

Ciencia Política.

La lumpenburguesía
latinoamericana hoy

Volumen 19 - número 38
julio - diciembre 2024



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Ciencia Político.

La revista **Ciencia Política** es un instrumento de comunicación con la sociedad y, en particular, con la comunidad académica y científico-política de habla hispana. Se trata de una publicación semestral que comenzó a editarse en el año 2006 y que se orienta a catalizar el debate politológico en el ámbito colombiano, con una perspectiva global, ajena al enclaustramiento disciplinar, encaminada al desarrollo de la función pública de aportar a la construcción de una ciudadanía más informada, más crítica y más activa. El campo en el que se desenvuelve **Ciencia Política** es la publicación de artículos inéditos de investigación, de reflexión y de revisión en temas de teoría política, análisis político, gobierno y políticas públicas, y relaciones internacionales y globales. Para ello, la revista se estructura alrededor de tres secciones: "Tema central", en la que se desarrolla en extenso un tema previamente seleccionado; "Otras investigaciones", que incluye textos de diferentes temáticas y orientaciones; y "Recensiones", dedicada a la reseña de publicaciones recientes.

Universidad Nacional de Colombia

Sede Bogotá, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Departamento de Ciencias Políticas
Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, UNIJUS
Bogotá, Colombia
Tel: [57+1] 3165000, exts. 29266 - 29264. Fax: 29280
Correo electrónico: recipo_fdbog@unal.edu.co

Revista Ciencia Política

Tít. abreviado: *Cien. Politi.*
recipo_fdbog@unal.edu.co
recipo@gmail.com
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol>

Diagramación

Maria Victoria Mora

Corrección de estilo

Manuela del Alma Rueda
Laura Diaz

ISSN impreso: 1909-230X
ISSN electrónico: 2389-7481

 Excepto que se establezca de otra forma, los contenidos de esta publicación se publican con una licencia Creative Commons "reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas" Colombia 2.5, que puede ser consultado en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>.

Volumen 19 - número 38/julio - diciembre 2024

Publicación semestral del Departamento de Ciencia
Política de la Universidad Nacional de Colombia

Directora

Silvia Mantilla

Doctora en Migraciones y Conflictos en la Sociedad Global
de la Universidad de Deusto de Bilbao, Bilbao, España.

MA en Relaciones Internacionales de University of
Wollongong, Wollongong, Australia.

Asistente editorial

Lorena Méndez Rivera

Magíster en Trabajo Social y Profesional en Estudios
Literarios de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá,
Colombia.

Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia

Arlene Beth Tickner

Doctora en Filosofía de la Universidad de Miami, Miami,
Estados Unidos.

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Camilo Borrero

Doctor en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia,
Bogotá, Colombia.

Carolina Jiménez

Doctora en Estudios Latinoamericanos de la Universidad
Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

Leopoldo Múnera

Doctor en Ciencia Política de la Universidad Católica de
Lovaina, Lovaina, Bélgica.

José Germán Burgos Silva

Doctor en Derecho de la Universidad de Barcelona, España.

FLACSO, Ecuador

Adrián Bonilla

Doctor en Relaciones Internacionales de la Universidad
de Miami, Miami, Estados Unidos.

Alejandro Lozano Ayalá

Magíster en Estudios Políticos y en Artes Vivas de la
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Comité consultor

University of Toronto, Toronto, Canadá

Martha Balaguer

Doctora en Ciencia Política de la Universidad de
Massachusetts Amherst, Amherst, Estados Unidos.

Dejusticia-centro de estudios jurídicos y sociales, Bogotá, Colombia

Paulo Illich Bacca

Doctor en Estudios Socio-jurídicos de la Universidad
de Kent, Canterbury, Reino Unido.

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Edwin Cruz Rodríguez

Doctor en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales
de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

University of Massachusetts - Lowell, Lowell, Estados Unidos

Ángelica Durán Martínez

Doctora en Ciencia Política de la Universidad de Brown,
Providence, Estados Unidos.

Universidad del Valle, Cali, Colombia

Carlos Gómez Cárdenas

Doctor en Ciencia Política de la Universidad Nacional de San
Martín, Buenos Aires, Argentina.

University of South Carolina, Columbia, Estados Unidos

Diego Felipe Leal

Doctor en Sociología de la Universidad de Massachusetts
Amherst, Amherst, Estados Unidos.

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Andrés Felipe Mora Corté

Doctor en Desarrollo y Estudios Políticos de la Universidad
de Lovaina, Bélgica.

Universidad del Valle, Cali, Colombia

Bairon Otálvaro

Doctor en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales
de la Universidad Nacional, Bogotá, Colombia.

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

Gina Rodríguez

Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos
Aires, Argentina.

Universidad Iberoamericana Puebla, Puebla, México

Nathaly Rodríguez

Doctora en Historia, Colegio de México, Ciudad de México,
México.

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Ricardo Sánchez

Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia,
Bogotá, Colombia.

Universidad Arturo Pratt del Estado de Chile, Santiago de Chile,
Chile

Antonia Santos Pérez

Doctora en Procesos Políticos Contemporáneos de la
Universidad de Salamanca, Salamanca, España.

Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires, Argentina

Marta Maffia

Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional
de la Plata, Buenos Aires, Argentina.

Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina

Zenaïda María Garay Reyna

Candidata a Doctora en Ciencia Política, Universidad Nacional
de Córdoba, Argentina.

Universidad para la Paz de la Organización
de Naciones Unidas, San José, Costa Rica

Francisco Rojas Aravena

Doctor en Ciencias Políticas, Universidad de Utrecht, Holanda.

Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia

Erlí Margarita Marín Aranguren

Enfoque y alcance

Ciencia Política es una revista semestral creada y publicada desde el año 2006 por el Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. El objetivo principal de la revista es publicar artículos originales e inéditos resultados de investigación en los ámbitos temáticos de teoría política, análisis político, gobierno y políticas públicas, y relaciones internacionales y globales. La revista publica artículos en español, inglés, francés y portugués.

Ciencia Política pretende ser una plataforma de comunicación para la comunidad politológica nacional e internacional y, a su vez, un instrumento para catalizar el debate científico y político mediante la difusión de trabajos de investigación y de reflexión sobre temas relevantes para los ámbitos latinoamericano y colombiano. **Ciencia Política** espera así contribuir a la construcción de una ciudadanía más informada, más deliberativa, más crítica y activa. Al mismo tiempo, la revista reconoce los retos que implica la difusión del conocimiento y las cambiantes dinámicas de la producción científica. Por eso, asume estos desafíos con la búsqueda de contenido actual, crítico y pertinente que permite el diálogo sesudo entre diversos sectores académicos, institucionales y sociales. De esta forma, promueve la diversidad de saberes en la producción del conocimiento.

Ciencia Política está dirigida a estudiantes de pregrado y posgrado, profesores y profesionales nacionales e internacionales en el ámbito de la Ciencia Política, en particular, y de las Ciencias Sociales y Humanidades, en general.

Secciones de Ciencia Política

La revista tiene las siguientes secciones: **Presentación**, la cual introduce y contextualiza el tema central del número y destaca los aspectos más relevantes de cada nueva edición; **Tema Central**, en la que se desarrolla en extenso un tema de particular importancia para el debate politológico. La edición de esta sección cuenta con el apoyo de un/a editor/a invitado/a experto/a en una temática escogida o aprobada por el Comité Editorial. La convocatoria para el **Tema Central** puede ser visible en la sección de "Avisos" de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol>. **Otras investigaciones** es la sección que incluye trabajos de diferentes temáticas y orientaciones de interés para las ciencias políticas. Para esta sección la convocatoria siempre está abierta. **Recensiones** es la sección dedicada a la reseña de publicaciones recientes pertinentes para el estudio de la ciencia política. Suelen publicarse reseñas críticas o analíticas de un libro, aunque a veces se incluyen artículos cortos de discusión. Finalmente, la sección **Traducciones** es una sección intermitente dedicada a la publicación de traducciones de artículos o capítulos de libros.

Ciencia Política cuenta con una política de acceso abierto, razón por la cual todos los contenidos que publica pueden ser consultados gratuitamente en Internet y descargados con fines académicos y profesionales. El uso de sus contenidos está condicionado a la correcta citación del artículo, y su reproducción está sujeta a la previa consulta al Comité Editorial.

Ciencia Política se encuentra incluida en los siguientes catálogos y bases bibliográficas:

Emerging Sources Citation Index, Web of Science; Latindex; LatinRev; Dialnet; CLASE; REDIB; DOAJ; ProQuest; Political Science Complete, EBSCO; MIAR; Ulrichs Web; Actualidad Iberoamericana; CIRC; y Google Scholar.

Focus and Scope

Ciencia Política is a biannual journal created and published since 2006 by the Department of Political Science of Universidad Nacional de Colombia, Bogota. The first issue of the year is generally published at the beginning of the January-June period and the second one at the beginning of July-December. The main objective of the journal is to publish original articles and unpublished research in the topic areas of political theory, political analysis, government and public policies as well as international and global relations. The journal publishes articles in Spanish, English, French and Portuguese.

Ciencia Política aims to be a communication platform for the national and international political community and, in turn, an instrument to catalyze scientific and political debate by publishing research and reflection on issues relevant to the Latin American and Colombian spheres. **Ciencia Política** thus expects to contribute to conforming a more informed, more deliberative, more critical and active citizenship. At the same time, **Ciencia Política** journal recognizes the challenges involved in the circulation of knowledge and the changing dynamics of scientific production. Therefore, it faces these challenges with current, critical and pertinent content that allows thoughtful dialogue between academic, institutional and social sectors. In this way, it promotes diversity of knowledge.

The **Ciencia Política** journal is intended for undergraduate and graduate students, professors and national and international professionals in the field of Political Science as well as Social Sciences and Humanities in general.

Ciencia Política's Sections

The journal has the following sections: **Presentation**, which introduces and contextualizes the central theme of the issue and highlights the most relevant aspects of each new edition; **Central Theme**, in which a theme of particular interest for the debate on political science is widely developed. The edition of this section is supported by an invited editor who specializes in the subject chosen or approved by the Editorial Committee. The call for papers for the **Central Theme** can be seen in the "Announcements" menu of <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol>. Other research includes investigations of different themes and orientations about political science. For this section and the next the call for papers is always open. **Recensions**, is dedicated to the review of recent publications relevant to the study of Political Science. Critical or analytical reviews of a book are usually published, although short discussion articles are sometimes included. Finally, the **Translations** section is an intermittent section dedicated to the publication of translations of articles or book chapters.

Ciencia Política has an open access policy, which means that all the content can be consulted for free and downloaded for academic and professional purposes. The use of its contents is conditioned to the correct citation of the article, and its reproduction is subject to prior consultation with the Editorial Committee.

Ciencia Política is included in the following catalogs and bibliographic bases:

Emerging Sources Citation Index; Web of Science; Latindex; LatinRev; Dialnet; CLASE; REDIB; DOAJ; ProQuest; Political Science Complete; EBSCO; MIAR; Ulrichs Web; Actualidad Iberoamericana; CIRC; and Google Scholar.

Foco e escopo

Ciencia Política é uma revista semestral criada e publicada, desde o ano 2006, pelo Departamento de Ciências Políticas da Universidade Nacional da Colômbia, e sediada em Bogotá. O primeiro número do ano é geralmente publicado no início do período de janeiro a junho e o segundo no início do período de julho a dezembro. A revista tem como objetivo principal publicar artigos originais e inéditos resultantes das pesquisas realizadas nas áreas da teoria política, das análises políticas, do governo e políticas públicas e das relações internacionais e globais. A revista publica artigos em espanhol, inglês, francês e português.

Ciencia Política pretende ser uma plataforma de comunicação para a comunidade nacional e internacional das ciências políticas e, por sua vez, ser um instrumento para catalisar o debate científico e político através da divulgação de trabalhos de pesquisa e de reflexão sobre questões relevantes para os âmbitos da América Latina e da Colômbia. **Ciencia Política** espera contribuir para a construção de uma cidadania mais informada, mais deliberativa, crítica e ativa. Ao mesmo tempo, a **Ciencia Política** reconhece os desafios envolvidos na disseminação do conhecimento e na dinâmica de mudança da produção científica. Portanto, assume esses desafios com a busca de conteúdos atuais, críticos e pertinentes que permitam um diálogo reflexivo entre os diversos setores acadêmicos, institucionais e sociais. Dessa forma, promove a diversidade de conhecimentos.

Ciencia Política está voltada a estudantes da faculdade e de mestrado, professores e profissionais nacionais e internacionais que trabalham no âmbito da Ciência Política, em particular os profissionais das Ciências Sociais e Humanas em geral.

Seções de Ciencia Política

A revista tem as seguintes seções: **Introdução**, que apresenta e contextualiza o tema central em cada revista e salienta os aspectos mais relevantes de cada nova edição; **Tema Central**, afé desenvolvido em profundidade umma questão de particular importância para o debate da ciência política. A edição desta seção conta com o apoio de um editor convidado especialista em tema escolhido ou aprovado pelo Comitê Editorial. A chamada para o Tema Central pode ser vista na seção "Avisos" de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol>. **Outras pesquisas**, é a seção que inclui textos de diferentes temas e diretrizes de interesse para a ciência política. Para esta seção e a próxima, a chamada está sempre aberta; **Resenha de livros**, é a seção dedicada à revisão de publicações recentes relevantes para o estudo da ciencia política. É comum publicar resenhas críticas ou analíticas de um livro, embora às vezes sejam incluídos pequenos artigos de discussão. Finalmente, a seção **Traduções** é uma seção intermitente dedicada à publicação de traduções de artigos ou capítulos de livros.

Ciencia Política tem uma política de acesso aberto, por essa razão todos os conteúdos publicados podem ser visualizados gratuitamente na internet e baixados com fins acadêmicos e profissionais. O uso do conteúdo está sujeito à citação correta do artigo, e a reprodução está sujeita à consulta prévia do Conselho Editorial da publicação e de sua autorização.

Ciencia Política está incluída nos seguintes catálogos e bases de dados bibliográficos:

Emerging Sources Citation Index; Web of Science; Latindex; LatinRev; Dialnet; CLASE; REDIB; DOAJ; ProQuest; Political Science Complete; EBSCO; MIAR; Ulrichs Web; Actualidad Iberoamericana; CIRC; and Google Scholar.

CONTENIDO

La lumpenburguesía latinoamericana hoy: de la acumulación de capital al poder político

Dos momentos en la construcción de la unidad de clase de la oligarquía colombiana: la Regeneración y el Frente Nacional	143-168
Sandra Milena Polo <i>Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Colombia</i>	
Germán Carvajal <i>Escuela Superior de Administración Pública, Colombia</i>	
 Otras investigaciones	
La institucionalización de los partidos políticos y su relación con la democracia: discusión teórica y evidencia empírica en América Latina	171-213
Jorge Alejandro Jirón-Cevallos <i>Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile</i>	
Ascenso y declive de la élite correísta: análisis del gabinete ejecutivo de la Revolución ciudadana en Ecuador	215-249
Mónica Mancero Acosta <i>Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador</i>	
<i>Historia y conciencia de clase: algunas interpretaciones críticas</i> derivadas de la obra de George Lukács	251-273
Marisol Valencia Orrego <i>Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil</i>	
Las elecciones legislativas de Irlanda del Norte 2022: ¿una victoria histórica del nacionalismo?	275-305
Daniel Casal <i>Universidad Rey Juan Carlos, España</i>	
Transición, justicia transicional y constitución: los casos de Colombia y El Salvador	307-331
David Blanco Cortina <i>Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia</i>	
Propuesta de índice de percepción de la polarización en América Latina	333-364
César A. Ulloa-Tapia <i>Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Quito, Ecuador</i>	
José A. Díaz González <i>Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica</i>	
Sindy Mora Solano <i>Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica</i>	
Normas para autores y autoras	365-370
Normas para os autores	371-376
Ética y política editorial	383-395
Ética e política editorial	387-399

CONTENT

The Latin American Lumpenbourgeoisie Today: From Capital Accumulation to Political Power

Evaluadores y evaluadoras del número

Claudio Riveros Ferrada

Universidad de Talca, Chile

Abel Ricardo López Pedreros

Western Washington University, Estados Unidos

John Freddy Gomez Celi

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

Marina Gabriela Mendoza

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Gabriela Wyczykier

CONICET, Argentina

Aarón Attias Basso

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Veronica Baudino

CONICET, Argentina

Amanda Carolina Barrenangoa

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Fernando Romero Wimer

Universidade Federal de Integração Latino-Americana, Brasil

Thomas Chiasson-LeBel

Université de l'Ontario français, Canadá

Juan José Paz y Miño Cepeda

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador

Gastón Ángel Varesi

CONICET, Argentina

Julián Bilmes

CONICET, Argentina

Rebeca Rodríguez Minor

Universidad Anáhuac Cancún, México

Aldo Adruán Martínez Hernández

Centro de Investigación y Docencia Económicas, México

Soraia Marcelino Vieira

Universidade Federal Fluminense, Brasil

Carlos Sixirei Paredes

Universidad de Vigo, España

Francisco Hidalgo

Universidad Central, Ecuador

José Manuel Rivas Otero

Universidad de Salamanca, España

María Patricia Sotomayor Valarezo

Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

Facundo Nahuel Martín

CONICET, Argentina

Mario Forero

Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia

Hugh Henry Patterson

Ulster University, Irlanda

Alan Bronfman Vargas

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Marco Antonio Canteo Patzán

Centro de Estudios de Guatemala, Guatemala

Ronald Edgardo Cuenga Tovar

Universidad de Santander, Colombia

Leticia M. Ruiz Rodríguez

Universidad Complutense de Madrid, España

Carlos Ernesto Ortega García

Universidad del Cauca, Colombia

Yolanda Rodríguez Rincón

Escuela Superior De Administración Pública, Colombia

En cubierta

Ciencia Política.

La lumpenburguesía latinoamericana
hoy: de la acumulación de
capital al poder político

Volúmen 19 · número 38
julio-diciembre / 2024
issn: 1909-230X

Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, UNIJUS
Vicedecanatura de Investigación y Extensión
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Sede Bogotá

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

*La lumpenburguesía
latinoamericana hoy:
de la acumulación de capital
al poder político*

Presentación

El 15 de septiembre de 2008, con la caída en Estados Unidos del banco de inversiones Lehman Brothers, comenzó una nueva página en la trágica historia global del capitalismo. El economista británico Michael Roberts (2022) ha calificado esta coyuntura como la Gran Depresión que colocó en estado crítico a la economía mundial durante la década de 2010 e inicios de la siguiente. Este periodo estuvo marcado por múltiples efectos económicos, sociales y políticos a lo largo y ancho del planeta que buscaban dar una salida a la crisis, pero que, al ser productos de la misma, engendraban sus propias contradicciones y degeneraciones, profundizando aún más la grave situación económica y la desaceleración global.

América Latina no quedó exenta de esta situación. Después de un ciclo alcista, ocurrido entre 2003 y 2013, empujado por la demanda de las materias primas, los alimentos y el alza en sus precios, la región dejó de ser un mero “espectador emergente” de la Gran Depresión (Guillén, 2013) y se convirtió en un participante activo en ella. Ante el complejo y adverso escenario económico provocado por el debilitamiento del crecimiento y la incertidumbre prevaleciente en la economía internacional, la condición de dependencia o subordinación histórica que distingue a Latinoamérica de las economías centrales y desarrolladas se hizo visible a la hora de definir las políticas que buscaron corregir el rumbo de esta crisis. Además, el margen de maniobra estaba fuertemente condicionado por el papel periférico que han ocupado las economías latinoamericanas desde finales del siglo XX dentro de la nueva división internacional del trabajo y su participación en los segmentos más débiles de las cadenas globales de producción.

Sin embargo, lejos de que las economías latinoamericanas cambiaron el rumbo de sus ejes de desarrollo y acumulación, acentuaron la modalidad vigente. Mantuvieron el patrón exportador de especialización productivo de bienes primarios y manufactureros emprendido desde los años ochenta y noventa impulsado por políticas económicas de libre mercado. Esto se llevó a cabo al impulsar un segundo o tercer ciclo de reformas estructurales de liberalización económica y desprotección social. También, al aumentar el endeudamiento externo, desfinanciar y privatizar los últimos servicios y bienes públicos, retroceder las protecciones ambientales, abrir otro ciclo de acumulación originaria o primitiva, reestructurar y ampliar los mercados y negocios de la industria criminal transnacional, y, fundamentalmente, al acentuar la explotación de la

fuerza de trabajo mediante cambios en los regímenes laborales y la caída de los salarios (Martínez, 2023).

Con ello, quedó clausurada cualquier posibilidad de enfrentar y disminuir los efectos de la crisis mundial. En cambio, se optó por emprender medidas que coadyuvaran a estimular el crecimiento de la tasa de ganancia global. Esto representaba un riesgo debido a los obstáculos y limitantes que implicaba un proyecto económico fuertemente anclado a una enorme subordinación productiva, comercial y tecnológica externa. Es decir, un proyecto económico con un completo financiamiento de capital internacional, una base productiva estatal y nacional desmantelada y un mercado interno débil; con una concentrada especialización productiva y poco diversificada, que tiene una alta dependencia de las remesas y la transferencia de recursos desde el extranjero, generadas, en muchos casos, por la fuerza de trabajo migrante ubicada en las economías centrales.

Esto se tradujo en el declive de la región, particularmente durante la segunda etapa de la década de 2010. Entre los efectos que se pueden mencionar está la desaceleración del comercio externo, el bajo dinamismo económico, el estancamiento de la producción, la reducción de los recursos y los gastos públicos, el descenso en la redistribución del ingreso, el crecimiento de la informalidad, el aumento del desempleo y los altos niveles de pobreza y desigualdad, todo lo cual significó un mayor deterioro en las condiciones de vida de la población latinoamericana. La caída fue de tal grado que se ha llegado a hablar de una segunda década perdida, al igual que la de los ochenta, debido al estancamiento económico y el deterioro social que se vivieron (Bona y Flores, 2022). En suma, fue así que América Latina pasó de ser un “espectador emergente” a ser una víctima de sus propias decisiones.

En materia política, Rafael Domínguez Martín (2020) califica esta etapa como la restauración neoliberal-conservadora de ascendente autoritarismo porque, a partir del des prestigio de los gobiernos y los partidos progresistas de inicios del presente siglo, del fin de la bonanza económica del ciclo alcista y de la crisis económica global, llegaron al gobierno líderes alternativos de una nueva derecha autoritaria. La mayor parte de ellos eran caras jóvenes, dinámicos y aparentemente bien formados, pues procedían del entorno empresarial transnacionalizado. Sin embargo, sus tareas estaban encaminadas a abrir una nueva fase del proceso de radicalización de la dominación económica y política de la región por parte de capital trasnacional y financiero por medio de la violencia y el autoritarismo en la solución de conflictos.

Esta relación entre los elementos estructurales del desarrollo del capitalismo dependiente latinoamericano generó un escenario de crisis, particularmente a partir de la profundización y ajuste del patrón exportador de especialización productiva. Asimismo, contribuyeron los procesos coyunturales políticos y globales, detonados, en el primero de los casos, por una crisis política y de legitimidad del mando estatal a lo largo de la región, y, en el segundo, por la crisis económica mundial tras la debacle financiera global. Todo ello llevó a que de nueva cuenta se manifestaran y, hasta cierto punto, se recrudecieran las dificultades por resarcir la condición de atraso de la región. Esto, a su vez, avivó un desarrollo sui géneris que unido a la dependencia impulsó, más aún en tiempos de crisis, el desarrollo de su subdesarrollo, al servir en buena medida como solución para contrarrestar la caída tendencial de la economía global a costa de agravar la situación social, económica y política.

Este contexto solo se puede entender gracias al papel que desempeñaron y las decisiones que tomaron las clases dominantes latinoamericanas. Estos sectores y fracciones de las burguesías nacionales, élites y los bloques de poder locales, lejos de encaminar a la región y a sus respectivas economías hacia la construcción de un nuevo proyecto de desarrollo, terminaron por abrir plena e incondicionalmente las puertas al capital extranjero y al poder económico y político imperialista, entablando nuevas alianzas estratégicas serviles. En otras palabras, lejos de emplearse auténticamente como *burguesías domésticas* sirvieron como *burguesías domesticadas*.

Es así que la segunda década del siglo XXI volvió a exhibir el carácter estructural parasitario de las clases dominantes de la región, poniendo sobre la mesa la vigencia de lo que André Gunder Frank, en 1973, conceptualizó como *lumpenburguesía* en su obra *Lumpenburguesía: lumpendesarrollo. Dependencia, clase y política en Latinoamérica*. En este trabajo el economista y sociólogo alemán describió y analizó las características generales de la sociedad latinoamericana y el desarrollo del capitalismo en la región, resaltando los problemas del subdesarrollo, la condición de dependencia económica y la dominación imperialista en América Latina. La tesis central sobre la cual fundamenta su estudio versa sobre la idea de que la dependencia, además de significar relaciones externas de subordinación en el mercado mundial, se reproduce a partir de condiciones internas determinadas por el papel de la burguesía dominante latinoamericana, a la que califica como *lumpenburguesía*, y la cual tiene algunos sectores que sirven como instrumentos activos para el desarrollo de la

industria y del comercio extranjero en detrimento de las condiciones de vida y la generación del subdesarrollo de la región.

Con base en la realidad latinoamericana durante este periodo histórico y desde este marco conceptual, nace el interés de presentar los artículos que integran el tema central de este número de *Ciencia Política* que lleva por nombre *La lumpenburguesía latinoamericana hoy: de la acumulación del capital al poder político*, los cuales se describen brevemente a continuación.

En el primer artículo, “La burguesía argentina en el auge y la crisis del neoliberalismo”, Sebastián Salvia explora la crisis y la estrategia de acumulación basada en las reformas neoliberales y la acción política de la burguesía en Argentina en los años noventa y determina que estos efectos fueron producto de la reestructuración capitalista global y la creciente vulnerabilidad externa de la economía de este país. A través de un adecuado manejo conceptual de aspectos económicos y políticos sustentado en nutritas evidencias documentales, el autor determina la responsabilidad del Estado en la gestión de la crisis. Concluye que la burguesía logró integrar a sus diferentes fracciones en un “bloque en el poder” bajo la hegemonía de la fracción financiera durante la fase ascendente de la estrategia de acumulación de los años noventa, pero este, finalmente, se rompió con el inicio de la crisis.

Por otra parte, en el artículo titulado “Oligarquía bancaria y lumpenacumulación: Ecuador bajo la presidencia de Guillermo Lasso”, Miguel Ruiz Acosta, Alan Andrés Crespo Villamarín y Lina Caridad Salazar Romero retoman la teoría de la oligarquía y la conducen al terreno del concepto *lumpenacumulación*. Desde allí, determinan y exploran las estrategias legales, semilegales, ilegales, mafiosas y criminales de las cuales se sirvieron Guillermo Lasso y su cuñado Danielo Carrera en su trayectoria política y empresarial para enriquecerse por medio del emporio del Banco Guayaquil. Para ello, los autores reconstruyen las diferentes acciones, alianzas y posiciones que esta dupla y un grupo de políticos y empresarios que los acompañaron emprendieron desde el gobierno para incentivar los procesos de acumulación de capital y ganancias privadas. Con sustento en un detallado seguimiento bibliográfico y hemerográfico sobre el tema, los autores contribuyen al análisis de la realidad ecuatoriana con la tesis de que el gobierno de Lasso es responsable de que Ecuador haya pasado de ser uno de los países más seguros de la región a convertirse en una especie de paraíso para las bandas delincuenciales de todo tipo debido a su proyecto lumpenburgués ilegal y criminal.

Con la contribución “La burguesía brasileña, el neodesarrollismo y las empresas ‘Campeones Nacionales’: el caso de JBS y AMBEV (2003-2018)”, Darío Clemente analiza la trayectoria de consolidación e internacionalización del frigorífico JBS y de la cervecera AMBEV para mostrar el funcionamiento, desempeño y estrategias desarrolladas por los grandes sectores de la burguesía brasileña en su relación con el mercado global durante el periodo 2003-2018. Para ello, el autor toma en cuenta el papel del Estado brasileño y su política industrial orientada a la conformación de las empresas “Campeones Nacionales”, conglomerado que agrupó a firmas de la fracción industrial capaces de competir a nivel mundial. Darío Clemente muestra este caso como parte de la reconfiguración de la burguesía brasileña durante la fase estatal neodesarrollista. Fase en la que se articulan los intereses de las clases dominantes alrededor del relanzamiento de la acumulación y del aumento de las exportaciones en el marco de las nuevas exigencias del capitalismo neoliberal periférico. El artículo concluye que la estrategia de internacionalización del conglomerado de “Campeones Nacionales” muestra el resultado contradictorio del entrelazamiento entre políticas económicas de apoyo a la internacionalización de capitales brasileños. Además, presenta un nuevo movimiento de integración subordinada de la economía brasileña al capitalismo mundializado en las nuevas condiciones que el mercado global ha reservado a Latinoamérica en el presente siglo.

Por su parte, Luis Blacha y Nora Elías presentan el artículo “El empresario innovador del agronegocio en Argentina. Una lumpenburguesía del siglo XXI”, en el que proponen calificar a los empresarios innovadores de los agronegocios en Argentina como parte de la lumpenburguesía del siglo XXI. A partir de un marco contextual y metodológico en donde se resalta la relación del modelo de agronegocio argentino entre su jerarquía dentro del sistema productivo nacional y su inserción en el mercado internacional, los autores desarrollan una propuesta teórica para comprender a este sector como un dispositivo disciplinar, y relacionan de manera original los conceptos *lumpenburguesía* de André Gunden Frank y *biopoder* de Michel Foucault. Blacha y Elías acompañan esta arquitectura conceptual a partir de tres discusiones de importancia: una crítica a la visión contemporánea de las élites, la presencia de los llamados *empresarios innovadores* y su desarrollo como fracciones monopólicas, y el carácter geopolítico de las tecnologías.

Finalmente, “Dos momentos en la construcción de la unidad de clase de la oligarquía colombiana. La Regeneración y el Frente Nacional”, de

Sandra Milena Polo y Germán Carvajal, es un ensayo histórico que busca problematizar la forma en que se configuró la oligarquía en Colombia. Dicha configuración se da a partir de la unidad de clase y su cambio de posición, primero, centralismo-federalismo y, posteriormente, conservador-liberal. Esto sucede dentro de dos períodos políticos distintos: el proyecto de Regeneración de finales del siglo XIX y el Frente Nacional de mediados del siglo XX. El ensayo aporta elementos teóricos y empíricos para reflexionar sobre la estructura de la clase dominante durante estos períodos de la historia, la conciencia de clase de la oligarquía hacendataria, el control político de ella sobre el Estado y la lucha de clases que llevó a cabo la clase campesina.

Se espera que la revisión y el estudio de las siguientes páginas contribuyan al debate sobre la pertinencia y vigencia del concepto *lumpenburguesía* propuesto por André Gunder Frank, e incluso den pie para aportar nuevos elementos a los estudios contemporáneos que se están desarrollando con gran resonancia en la región sobre los diferentes grupos, sectores y fracciones de las clases dominantes en América Latina.

Este tema de estudio aporta numerosos y valiosos elementos para analizar las realidades y dificultades nacionales mediante la problematización del papel que juega la burguesía latinoamericana tanto en los asuntos domésticos como su desempeño dentro de la vigente fase de desarrollo de la economía global capitalista. Además, destaca la actitud sumisa y parásitaria con que las clases dominantes de la región han enfrentado la crisis del sistema mundial en los últimos períodos, lo que ha repercutido, sin lugar a dudas, en que se acentúen y agudicen la situación económica, las tensiones y conflictos políticos, y las dificultades sociales que atraviesa Latinoamérica.

Es en este tenor que toma relevancia la participación y las aportaciones de cada uno de los autores y autoras, y se agradece a *Ciencia Política* por la oportunidad de brindar un espacio a este tema tan importante para la presente realidad latinoamericana.



Hector Ignacio Martínez Álvarez

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Estudió la Licenciatura, Maestría y Doctorado en Geografía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente adscrito al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. Entre sus líneas de investigación se encuentran: capitalismo y crisis económica; mundo del trabajo y política laboral; y procesos políticos y Estado, con especialidad en México y Latinoamérica. Es autor de varios artículos y publicaciones sobre Teoría Marxista de la Dependencia, Imperialismo y América Latina.

hectorignacioma@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8458-1054>

Referencias

- Bona, L. M., y Flores Zendejas, J. (2022). La gran depresión y las dos “décadas perdidas”. Una mirada comparativa de las crisis en Latinoamérica bajo los cambios en la hegemonía global. *Cuadernos de Economía Crítica*, 8(16), 13-41. Recuperado de: <https://sociedaddeeconomiacritica.org/ojs/index.php/cec/article/view/301>
- Domínguez Martín, Rafael (2020). Crisis orgánica, dependencia y neofascismo periférico en América Latina. Ensayo de presentación e interpretación”. *Bajo el volcán*, 2(3). Recuperado de: <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/20832/CrisisOrg%C3%A1nicaDependencia.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Guillén, Héctor (2013). *Las crisis. De la Gran Depresión a la gran crisis mundial del siglo XXI*. Ediciones Era.
- Gunder Frank, André (1973). *Lumpenburguesía: lumpendesarrollo. Dependencia, clase y política en Latinoamérica*. Periferia.
- Martínez Álvarez, Héctor (2023). Reconfiguración territorial del capitalismo latinoamericano en las primeras décadas del siglo XXI: crisis, dominación y economía criminal. *Revista Sudamericana*, 19. 354-381. Recuperado de: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/7262/7820>
- Roberts, Michael (2022, marzo 21). Las tres contradicciones de la Gran Depresión. *Sin Permiso*. Recuperado de: <https://www.sinpermiso.info/textos/las-tres-contradicciones-de-la-gran-depresion>

La burguesía argentina en el auge y la crisis del neoliberalismo¹

The argentine bourgeoisie in the rise and crisis of neoliberalism

Sebastián Pedro Salvia

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Universidad Nacional de Quilmes

Universidad Nacional Arturo Jauretche

Argentina

sebastian.salvia@unq.edu.ar / ssalvia76@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0004-7000-0337>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Fecha de recepción: 22 de enero de 2024. **Fecha de aprobación:** 10 de mayo del 2024

DOI: 10.15446/cp.v19n38.112598

Cómo citar este artículo:

APA: Salvia, S. P. (2024). La burguesía argentina en el auge y la crisis del neoliberalismo. *Ciencia Política*, 19 (38), 25 - 46. 10.15446/cp.v19n38.112598

MLA: Salvia, S. P. "La burguesía argentina en el auge y la crisis del neoliberalismo". *Ciencia política*, 19, 38, 2024, pp. 25 - 46. 10.15446/cp.v19n38.112598

¹ El artículo se realiza en el marco del Programa de Investigación “Economía y Política en la Argentina contemporánea” de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y cuenta con financiación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

El artículo analiza la relación entre la constitución y crisis de una estrategia de acumulación basada en las reformas neoliberales y la acción política de la burguesía en Argentina en los años noventa. Asumimos que tal estrategia fue parte de una reestructuración capitalista global, y que la crisis que puso fin a la misma estuvo relacionada con las crisis internacionales de finales de los noventa, que golpearon duramente al país dada la creciente vulnerabilidad externa de la economía. Utilizamos información proveniente de fuentes oficiales y bibliografía especializada en aspectos relevantes para nuestro objeto. El análisis aborda aspectos económicos tales como la inversión de capital, el producto interno bruto, la productividad, la ganancia capitalista, el riesgo país y el impacto de la crisis en los sectores del capital. También aborda aspectos políticos como la gestión de la crisis por parte del Estado. Concluimos que la burguesía logró integrar sus diferentes fracciones en un “bloque en el poder”, bajo la hegemonía de la fracción financiera, solo en la fase ascendente de la estrategia de acumulación de los noventa, rompiéndose tal unidad con el inicio de la crisis. Asimismo, concluimos que esta crisis resultó profundamente destructiva en términos económicos, sociales y políticos.

Palabras clave: Burguesía, fracciones, acumulación, recesión económica, neoliberalismo, Argentina

Abstract

This article analyzes the relationship between the constitution and crisis of an accumulation strategy based on neoliberal reforms and the political action of the bourgeoisie in Argentina in the '90s. We assume that such a strategy was part of a global capitalist restructuring. And that the crisis that ended it was related to the international crises of the late '90s, which hit the country hard given the growing external vulnerability of the economy. We use information from official sources and specialized bibliography on aspects relevant to our purpose. The analysis addresses economic aspects such as capital investment, gross domestic product, productivity, capitalist profit, country risk and the impact of the crisis on capital sectors. And political aspects such as the management of the crisis by the State. We conclude that the bourgeoisie managed to integrate its different fractions into a “power bloc”, under the hegemony of the financial fraction, only in the ascending phase of the accumulation strategy of the '90s, breaking such unity with the beginning of the crisis. And that this crisis was deeply destructive in economic, social and political terms.

Keywords: Bourgeoisie, Fractions, Accumulation, Economic Recession, Neoliberalism, Argentina.

Introducción

El presente artículo se inscribe en un campo de estudios de suma relevancia para las ciencias sociales argentinas: el conflicto entre sectores de la burguesía y su relación con la política del Estado. Este campo de estudios se ha desarrollado vis a vis con los cambios en el proceso histórico. En los años setenta, los textos clásicos de Portantiero (1977) y O'Donnell (1977) describieron la dinámica del proceso de acumulación de capital en el período 1958-1976, caracterizada por la inestabilidad económica derivada de una sucesión de ciclos de crecimiento y recesión. Sobre esta base, los autores abordan la inestabilidad política del país, analizando las cambiantes alianzas y confrontaciones de clases y fracciones. O'Donnell (1977) sostiene que la gran burguesía urbana pendulaba entre una alianza con la burguesía agraria y la ruptura de esta, para conformar una nueva alianza con la clase obrera, según el momento del ciclo económico. En el mismo sentido, Portantiero (1977) sostiene que la gran burguesía urbana se había transformado en el núcleo más dinámico de la actividad económica pero no podía convertirse en clase dirigente, por lo que debía establecer compromisos con la burguesía agraria. Pero la alianza entre las “fracciones superiores de la burguesía” (agraria y urbana) era quebrada por la resistencia de la clase obrera y las fracciones débiles de la burguesía urbana. Condicionadas por los ciclos económicos, la formación y ruptura de alianzas contribuía a la reproducción de estos ciclos que estaban en su origen.

Los cambios producidos desde mediados de los setenta, que hacen más relevante el conflicto de clase que el conflicto entre burguesía rural e industrial, son abordados por Marín (1984) y Villarreal (1985). Marín (1984) muestra el proceso de unificación de todas las fracciones de la burguesía y la pequeña burguesía en los años previos a la dictadura de 1976, como respuesta a la fortaleza de la clase trabajadora en el contexto de una ofensiva armada del “régimen”. Villarreal (1985) postula que la dictadura iniciada en 1976 atacó el núcleo objetivo de la conflictividad social en la Argentina: la fragmentación de la burguesía y la homogeneidad de la clase trabajadora, que tenía un alto componente de obreros fabriles enrolados en sindicatos fuertes. La dictadura invierte la ecuación: fragmenta a la clase trabajadora y homogeneiza a la burguesía, incluyendo el desgrase de pequeños capitales que habían sido aliados de la clase trabajadora.

Con el retorno de la democracia en los años ochenta, se desarrolló una prolífica línea de indagación sobre la burguesía argentina, como puede verse en Schvarzer (1990, 1991), Palomino (1988), Itzcovitz y Schvarzer (1986),

Itzcovitz (1985), Nun y Lattuada (1991), Golbert, Alberti, y Acuña (1984), Acuña y Golbert (1990). Esta línea de indagación desplaza su objeto del conflicto de las fracciones burguesas hacia el estudio de las asociaciones empresarias, su morfología y su dinámica interna.

Tras las crisis de finales de los ochenta, los estudios sobre la burguesía se focalizaron en la influencia de las concepciones neoliberales y el rol del empresariado en las transformaciones de los noventa. Así, fueron abordados el apoyo empresario a las reformas estructurales, la neutralización de las oposiciones a estas reformas y las relaciones entre Estado y asociaciones empresarias (Acuña, 1995, Beltrán, 2007), la política de apertura comercial y la acción de los empresarios industriales ante ella (Viguera, 1998, 2000), y la evolución de la cúpula de empresas de mayor concentración en relación al desarrollo de la valorización financiera (Arceo y Basualdo, 1999; Basualdo, 2000, 2003).

Dentro de este campo, el artículo se inscribe en la tradición del materialismo histórico. Asumimos que la constitución exitosa de una estrategia de acumulación con la mediación del Estado sustenta la unidad de las fracciones burguesas (Jessop, 1991; Bonnet, 2008). Así, el éxito en la explotación del trabajo y la acumulación de todos los sectores del capital permite cimentar el “bloque en el poder”, que unifica a las fracciones burguesas bajo la égida de una fracción hegemónica (Poulantzas, 1990), mientras que la crisis de esta estrategia de acumulación habilita el resquebrajamiento del bloque en el poder y el resurgimiento del conflicto interburgués (Piva, 2013; Salvia, 2021).

Organizamos el artículo de la siguiente manera. En primer lugar, analizamos la fase ascendente del neoliberalismo en los noventa y el rol de la burguesía argentina en términos de la constitución de una estrategia de acumulación. En segundo lugar, abordamos la fase descendente de esta estrategia de acumulación neoliberal y el impacto diferencial de la crisis sobre los sectores del capital. En tercer lugar, nos concentraremos en el resurgimiento del conflicto interburgués entre 1999-2001 y en la espiralización de la crisis. Finalmente, exponemos nuestras conclusiones.

El auge del neoliberalismo en Argentina en los años 90

Entre 1989 y 2001 Argentina experimentó uno de los ensayos más radicales de liberalización económica en Latinoamérica. Este ensayo tuvo una fase ascendente, de crecimiento económico y consenso social, y una fase descendente, de crisis y pérdida de legitimidad.

El período neoliberal de los noventa profundizó los intentos de transformación de la economía argentina por parte de la dictadura militar de 1976-1983 (Piva, 2013), que implicó una ofensiva del capital sobre la clase trabajadora, con una importante liberalización de las finanzas, un acelerado crecimiento del endeudamiento externo y un fuerte deterioro del salario real. Esta ofensiva fue interrumpida por la recuperación democrática en diciembre de 1983. En términos comparativos, lo específico del período 1989-2001 fue el grado de profundidad alcanzado por las reformas estructurales y su perdurabilidad en el tiempo, ya que solo pudieron ser parcialmente revertidas con posterioridad.

Las reformas estructurales que se realizaron en Argentina en la década del noventa fueron parte de un proceso de reestructuración del capitalismo a nivel global, iniciado a fines de los setenta. Como sostiene Brenner (1998, 2009), este proceso de reestructuración fue una respuesta a la crisis del capitalismo de posguerra, que desde principios de los setenta había producido una fuerte baja de la capacidad de producir plusvalor en las economías del capitalismo avanzado. La liberalización financiera, la desregulación económica y el ataque a las condiciones laborales y al estado de bienestar fueron los elementos centrales de esta reestructuración capitalista global (Duménil y Lévy, 2005; Brenner, 2009).

En términos de Gramsci (1997), estas transformaciones constituyen un movimiento orgánico del capitalismo, un cambio de largo plazo que modifica la estructura y la superestructura. Una “reforma material” en la que se realiza una “reforma intelectual y moral”. Como afirma Bonnet (2008), la reestructuración capitalista global corporizaba una hegemonía a nivel internacional, que solo podía materializarse mediante la acción de los Estados capitalistas.

Ahora bien, en Argentina la hegemonía neoliberal enfrentaba un serio obstáculo en la capacidad de bloqueo de la clase trabajadora, que fue removido por la violencia hiperinflacionaria de 1989 (Bonnet, 2008; Piva, 2013). En ese año, el índice de precios al consumidor (IPC) llegó al 5023 %, marcando una aceleración muy importante respecto a los años anteriores, en una carrera entre el dólar y los precios que carecía de todo control.²

Con la renuncia a la presidencia de la nación de Raúl Alfonsín (Unión Cívica Radical) y la asunción anticipada de Carlos Menem (Partido

² Elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Serie histórica del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el Gran Buenos Aires.

Justicialista) a mediados de 1989, se inició el proceso de implementación de las reformas neoliberales como forma de salida a la crisis hiperinflacionaria. En los primeros años (1989-1990), tuvieron lugar la reforma del Estado, la primera rebaja de los aranceles a la importación y las primeras privatizaciones. En 1991 se sancionó la Ley de Convertibilidad que estableció la fijación del tipo de cambio, por ley del Congreso de la Nación, en la paridad 1 peso = 1 dólar; la prohibición de la indexación y la limitación de la emisión monetaria al respaldo de reservas a dicha paridad. Esto implicaba un “auto-atamiento” al dólar inédito en la historia argentina, que tuvo considerables efectos sobre la economía real (Gerchunoff y Torre, 1996). A partir de allí, el proceso de introducción de las reformas neoliberales logró una profundidad significativamente mayor. La apertura comercial implicó que se redujera la protección contra la competencia de los capitales globales mediante la rebaja o eliminación de aranceles de importación (Viguera, 2000). El proceso de privatización de empresas estatales alcanzó una celeridad e intensidad única en la región (Bonnet, 2008). Se desregularon importantes actividades económicas como la agropecuaria, con la eliminación de las juntas nacionales de granos y de carnes (Lattuada, 2006); se eliminaron los derechos de exportación y se aprobó el uso de semillas transgénicas y su tecnología asociada (Salvia, 2014). Se modificaron las relaciones laborales por medio de las leyes de “flexibilización laboral” como medio para aumentar la intensidad del uso de la fuerza de trabajo y reducir su costo (Marticorena, 2014). Se entregaron al capital privado los aportes a la seguridad social, creando las Administradoras de Fondos de Jubilación y Pensión (AFJP), y se redujeron impuestos al capital como los aportes patronales que crearon un déficit significativo en el presupuesto estatal, entre otras reformas.

La fijación del tipo de cambio por ley del Congreso de la Nación facilitó la apreciación del peso. El tipo de cambio real se ubicó durante la Convertibilidad un 50 % por debajo del promedio entre 1970-90 (Hopenhayn, Scharzer y Finkelstein, 2002). La reducción de los aranceles abarató la importación de bienes de capital, insumos y bienes finales. Así, el tipo de cambio nominal fijo y la apertura comercial generaron una permanente presión al aumento de la productividad del trabajo y a la reducción de los costos de producción para sobrevivir en la competencia incrementada. A esto se suma la consecuente incorporación de tecnología e insumos importados y la reorganización de los procesos productivos.

El disciplinamiento de mercado resultante de las reformas neoliberales fue clave para el éxito de la reestructuración capitalista llevada a

cabo en la fase ascendente del neoliberalismo en los noventa (Bonnet, 2008). Esto permitió superar el estancamiento que inició la economía a mediados de los años setenta (Katz y Stumpo, 2001) y logró una fuerte suba de la inversión, un importante crecimiento económico, un aumento de la productividad del trabajo y una expansión de la ganancia capitalista. El producto interno ruto creció un 53,3 % entre 1990 y 1998.³ La inversión privada alcanzó más de 283.000 millones de dólares entre 1993 y 1998, facilitada por el abaratamiento de la importación, de manera que el equipo durable de producción importado pasó del 35,7 % del total en 1993 al 53 % en 1998. Así, el *stock* de capital medido a precios constantes (neto de construcción residencial) se incrementó en un 23,3 % entre 1991 y 1998 (Salvia, 2015b). La productividad industrial por obrero aumentó un 58,5 % entre 1991 y 1998. La magnitud del aumento significó una reducción de la brecha de productividad en términos internacionales (Iñigo Carrera, 2007; Piva, 2013). En dichos años se produjo una expansión de la ganancia empresaria, que puede verse en el excedente de la producción (que incluye tanto ganancia como renta), para el conjunto del sector privado. Entre 1993 y 1997, se produjo un aumento del excedente de la producción del 58,2 %, medido a precios constantes (Salvia, 2012).

Este proceso de reestructuración capitalista generó un deterioro de las condiciones de vida de la clase trabajadora y una fuerte vulnerabilidad externa de la economía que surgió de la creciente dependencia financiera del exterior. El deterioro de las condiciones de vida de la clase trabajadora se reafirmó en la fase de auge del período neoliberal. En primer lugar, la privatización de empresas del Estado implicó una brutal reducción de los planteles de trabajadores de estas empresas por la vía de los retiros voluntarios, las jubilaciones compulsivas o los despidos. Como muestra de ello, podemos ver que, al momento de realizarse las privatizaciones, en el sector del agua potable y cloacas la pérdida de puestos de trabajo en 1985 fue del 35 %, en el sector eléctrico fue del 50 % y en el sector ferroviario la pérdida de puestos de trabajo alcanzó el 80%. De esta manera, si a mediados de los ochenta el empleo en las empresas públicas alcanzaba el 2,3 % de la Población Económicamente Activa (PEA), a fines de los años noventa el empleo en las empresas privatizadas apenas explicaba el 0,1 % de la PEA (Azpiazu y Basualdo, 2004). En segundo lugar, el proceso de inversión abaratado por la apreciación de la moneda implicó una

³ Elaboración propia con base en datos de INDEC, Estimación del Producto Interno Bruto a precios de 1993.

pérdida de puestos de trabajo debido a la reducción de las dotaciones de personal. Además, la quiebra de numerosas empresas generó una pérdida de puestos de trabajo adicional. Entre 1984 y 1993 se produjo la desaparición de más de once mil empresas industriales (el 11 % del total) y la pérdida de más de 365 mil puestos de trabajo industriales (Azpiazu, Basualdo y Schorr, 2000). En tercer lugar, la expansión del empleo no registrado generó un deterioro de las condiciones de trabajo que tuvo como consecuencia una mayor afluencia de fuerza de trabajo al mercado, presionando a la baja del salario real y al deterioro de los indicadores sociales. En el contexto descrito, el salario real en el sector privado cayó un 5,1 % entre 1993 y 1998; la desocupación alcanzó un promedio de 11,7 % de la PEA entre 1991 y 1998, cuando dicho promedio había sido del 4,7 % entre 1974 y 1989; y la pobreza subió de un promedio de 19,6 % de la población en 1991 y 1994 a un promedio de 25,5 % en 1995 y 1998 (Salvia, 2018).

Asimismo, en las condiciones establecidas por las reformas neoliberales, la reestructuración capitalista solo podía sostenerse con un flujo neto positivo de divisas para sostener la fijación del tipo de cambio. Esto se logró de diferentes maneras: con los recursos recaudados por el Estado con las privatizaciones de empresas públicas, por los flujos de inversión extranjera directa (IED), en especial con destino a las empresas privatizadas y a inversiones de cartera, y por el incremento del endeudamiento externo (público y privado), que se llevó a cabo durante todo el período.

La burguesía argentina y la constitución de una estrategia de acumulación en los años noventa

Como vimos, durante la década del noventa se puso en marcha en Argentina una estrategia de acumulación que promovió una reestructuración capitalista a partir del disciplinamiento de mercado resultante de las reformas neoliberales iniciadas en 1989 y fortalecidas en el marco del programa de Convertibilidad instaurado en 1991.

La constitución de esta estrategia de acumulación neoliberal y de la burguesía financiera como fracción hegemónica del bloque en el poder se impusieron como salida a la guerra de todos contra todos que significó la crisis hiperinflacionaria de 1989. La apertura al mercado mundial y la reestructuración capitalista que impulsaba a la burguesía financiera fueron la condición necesaria para la superación de esa crisis, así como para el disciplinamiento de la clase trabajadora y de las fracciones más débiles de la burguesía orientada al mercado interno. Esto permitió

que los intereses particulares de la burguesía financiera fueran asumidos como intereses generales por las restantes fracciones de la gran burguesía (Bonnet, 2008). Incluso aquellas fracciones que podían verse más perjudicadas en sus intereses económicos inmediatos como la burguesía industrial apoyaron el programa de reformas neoliberales iniciado en 1989 y la Convertibilidad establecida en 1991, y se abocaron a negociar con el Gobierno las condiciones de la apertura comercial (Viguera, 2000). En su fase ascendente, esta estrategia operó como un marco para la acumulación capitalista que integraba a las fracciones burguesas (Bonnet 2008) y su éxito puede verse en el fuerte crecimiento de la economía y de la ganancia capitalista.

El éxito de las reformas neoliberales sustentó la unidad empresaria, lo que llevó a una declinación de los conflictos interburgueses. De esta manera, se consolidaron los agrupamientos empresarios del conjunto de la economía como el “Grupo de los Ocho” (G-8). Este agrupamiento había surgido en la década del ochenta, conformado por la Unión Industrial Argentina (UIA), la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), la Asociación de Bancos de la República Argentina (ABRA), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Unión Argentina de la Construcción (UAC), la Cámara Argentina de Comercio (CAC) y la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO). Tras una crisis interna en 1988, volvió a reunirse a finales de 1989 para apoyar la política de liberalización económica del Gobierno (Acuña, 1995). En la segunda mitad de los noventa, sus miembros se redujeron a seis, dado que la UAC y la CAMARCO se agruparon en una única asociación –que mantuvo el nombre de la última– y la ADEBA y ABRA se fusionaron en la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), asociación única de la banca privada nacional y extranjera. El Grupo de los Ocho constituyó un canal de expresión unificado de los grandes empresarios en los noventa con asociaciones de todos los sectores de la economía. Este agrupamiento acompañó la política económica del Gobierno, expresando el consenso empresario respecto a las reformas neoliberales (Beltrán, 2007).

Más allá de las fricciones que existían entre las asociaciones empresarias del grupo primaron los acuerdos básicos sobre los intereses sectoriales, privilegiando el rol de interlocutor del Gobierno en la implementación de la política de reformas neoliberales (Dossi, 2011). Si bien el lanzamiento de la Convertibilidad había generado tensiones internas en el Grupo de los Ocho, el éxito en la reducción de la inflación y el crecimiento de la economía contribuyeron a fortalecer el apoyo empresario al Gobierno y al

rumbo de la política económica, buscando incluso la profundización de las reformas neoliberales (Beltrán, 2007; Viguera, 2000). Esta situación comenzó a revertirse con el inicio de la crisis a finales de 1998.

La crisis de la estrategia de acumulación

Como hemos sostenido, el programa de reformas neoliberales implementado en Argentina en los años noventa fue parte de una reestructuración capitalista global. Del mismo modo, la crisis de esta estrategia de acumulación en 1999-2001 fue parte de una crisis global que involucró a los países del Sudeste Asiático, Rusia y Brasil. La profundidad de las transformaciones neoliberales tiene directa relación con la intensidad de destrucción de las fuerzas productivas en la fase de crisis.

La crisis global impactó de lleno en el tipo de cambio real, en los precios de exportación y en las condiciones financieras. El tipo de cambio real multilateral en el periodo 1999-2001 fue un 15 % menor al promedio desde el inicio de la Convertibilidad en abril de 1991 hasta diciembre de 1998. La devaluación de Brasil, principal socio comercial argentino, fue central en este proceso. Llegó a un 42 % entre mediados de enero y finales de marzo de 1999, luego de un *overshooting* que llevó la devaluación a un 64 % en la segunda mitad de enero de 1999 (Filgueiras, 2012). Asimismo, los precios de exportación se desplomaron desde la campaña 1997/98. Los precios de los cereales cayeron un 32,2 % y los de las oleaginosas, un 31,8 % en el período 1998-2001 respecto de los niveles de la campaña 1996/97 (Salvia, 2014). Adicionalmente, los flujos de capital financiero sufrieron una reversión desde los países emergentes hacia los países capitalistas avanzados (Bonnet, 2008), lo que implicó una reducción del financiamiento disponible para Argentina. Así, el ingreso neto de divisas por vía financiera cayó un 25,5 % en 1999 y se desplomó en un 52,8 % en 2000 respecto a 1998, pasando de casi 18.300 a unos 8.600 millones de dólares, entre 1998 y 2000 (Salvia, 2015b).

En este contexto desfavorable el crecimiento económico se transformó en una profunda recesión. La inversión se desplomó y la ganancia capitalista se contrajo. Entre el año previo a la crisis (1997) y el final de la Convertibilidad (2001), el excedente global de la economía cayó un 15,7 %.⁴ Paralelamente a la caída de la ganancia agregada de la economía la tasa de inversión se desaceleró en el primer semestre de 1998, y cayó

4 Elaboración propia con base en INDEC, Cuenta de Generación del Ingreso.

abiertamente en el segundo, pasando de un crecimiento de 17,7 % en el primer trimestre a una caída de 3,1 % en el cuarto trimestre respecto al mismo periodo del año anterior. La caída se intensificó en el período 1999-2001. La inversión en equipo durable mostraba esta tendencia más nítidamente, pasando de una tasa de crecimiento de 26,4 % en el primer trimestre de 1998 a una caída de 8,2 % en el cuatro trimestre del mismo año, y con caídas significativamente mayores en 1999-2001.⁵ Así, la caída de la inversión fue uno de los principales impulsores a la depresión y el producto interno bruto (PIB) se redujo 8,4 % entre 1998 y 2001, llegando a caer 13,1%, entre los cuartos trimestres de ambos años.⁶

Los sectores del capital en la crisis

La crisis de la estrategia de acumulación no afectaba por igual a todos los sectores del capital. En primer lugar, los problemas de competitividad de la economía impactaban intensamente en la producción de bienes, tanto en los sectores sometidos a la competencia externa la industria y el agro- como en los sectores fuertemente influidos por el ciclo económico –la construcción-. En cambio, impactaban con menor intensidad en otros sectores como la intermediación financiera (banca, seguros, AFJP) y los servicios públicos (agua, gas, electricidad, telecomunicaciones, etc.). En segundo lugar, los problemas de financiamiento de la economía impactaban inmediatamente en la producción, en tanto encarecía un costo muy importante, pero afectaban mediatamente al sector bancario, en tanto el crecimiento de los niveles de riesgo es un indicador de la posibilidad de *default*.

De esta manera, la crisis tuvo un impacto significativamente mayor en la industria, la construcción y el agro que en las finanzas y las empresas de servicios públicos. Esto puede verse en los indicadores de ganancias sectoriales que construimos a partir de fuentes oficiales. Como primer proxy, utilizamos el valor agregado excedente al costo laboral. En la industria y la construcción este indicador mostró una caída de 27,3 % y de 30,4 % respectivamente en el periodo 1999-2001. Por otro lado, en los servicios públicos (electricidad, gas y agua⁷), nuestro proxy continuó

5 Datos de INDEC, Inversión Bruta Interna Fija. Valores trimestrales a precios de 1993.

6 Datos de INDEC, Estimación del Producto Interno Bruto a precios de 1993.

7 Se excluye telecomunicaciones por estar agregado en la estadística junto a transporte y almacenamiento.

incrementándose hasta el 2000 (año en el que fue 140 % mayor que 1993) y apenas se estancó en 2001. Por último, la intermediación financiera se mantuvo en niveles máximos en 1998-2000 (un 185 % mayores al año 1993), cayendo recién en 2001 (fruto de una brutal corrida bancaria del segundo semestre de dicho año).⁸ Este indicador muestra que la industria y la construcción tuvieron un considerable deterioro de su situación desde 1999. Este deterioro no alcanzó a los servicios públicos y a la intermediación financiera. Es decir, si bien la crisis afectaba a todos los sectores de la economía, los capitales de servicios y financieros estaban en mejor situación que los asentados en la producción en sentido estricto.

Para tener un indicador más ajustado de la rentabilidad de los sectores del capital recurrimos a fuentes oficiales que permiten obtener información sectorial. Si observamos las grandes empresas industriales vemos que las utilidades se contrajeron un 66,9 % en 1999-2001, respecto a 1998. En el mismo periodo, las empresas de servicios públicos de luz, gas y agua vieron reducidas sus utilidades en una proporción significativamente menor, de un 4,7 %. Aún en el año 2000 las utilidades de este último sector eran muy similares a 1997, concentrándose la caída en el año 2001⁹. Si analizamos la tasa de ganancia sobre el patrimonio neto podemos ver que la rentabilidad de las grandes empresas industriales se redujo un 69 % en 1999-2001, mientras que en los servicios públicos privatizados cayó un 13,3 % respecto a 1998.¹⁰ Estos datos muestran las diferencias en el impacto de la crisis en una actividad directamente sometida a la competencia externa (la industria) y una actividad no sometida a ella, cuyos precios dependen de la regulación estatal (los servicios públicos privatizados).

La información publicada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) muestra que tras el inicio de la crisis las utilidades netas de los bancos se mantuvieron en niveles similares en 1999 respecto al año anterior, con una tendencia creciente en el año 2000 y la primera mitad de 2001, cuando se inició la debacle que condujo a fuertes pérdidas en el último trimestre del año. Así, en los dos semestres anteriores a la debacle

⁸ Elaboración propia en base INDEC, Estimación de Producto Interno Bruto y Cuenta de generación del ingreso.

⁹ Elaboración propia con base en INDEC, Encuesta Nacional de Grandes Empresas. No se considera la construcción, porque aparece agregado a otros sectores como comercio y transporte.

¹⁰ Elaboración propia con base en INDEC, Encuesta Nacional de Grandes Empresas.

(segundo de 2000 y primero de 2001), las utilidades netas de impuesto a las ganancias fueron un 68,6 % mayores a las acumuladas en el segundo semestre de 1998 y el primero de 1999, al principio de la crisis. Esta evolución resulta más clara cuando se observan los resultados de los bancos privados de mayor tamaño. La tasa de ganancia de los ocho mayores bancos privados (que concentraban el 65 % de los activos de la banca privada) con relación al patrimonio neto tuvo una trayectoria creciente hasta el primer trimestre de 2001, cuando fue un 72,1 % mayor que en primer trimestre de 1999.¹¹ La información presentada muestra que la situación de la banca privada en la crisis se asemejaba a los servicios públicos privatizados, y se diferenciaba de la producción en sentido estricto.

Finalmente, la rentabilidad agropecuaria muestra una evolución similar a la industria. El margen bruto por hectárea¹² para los cuatro cultivos más importantes (trigo, maíz, girasol y soja) experimentó un fuerte descenso en la crisis, con una caída en 1999-2001 de 49,5 % para el trigo, 32,1 % para el maíz, 51,3 % para el girasol y 29,8 % para la soja respecto al período 1991-1998 (Salvia, 2014).

En definitiva, las actividades de la esfera de la producción en sentido estricto, como la producción industrial y agraria, sufrieron una erosión mucho más profunda en sus condiciones de acumulación en 1999-2001 que aquellas no sometidas a la competencia externa como la banca y los servicios públicos privatizados.

La crisis y el regreso del conflicto al interior de la burguesía

En el apartado anterior hemos visto la diferente exposición de los sectores del capital ante la crisis. Esta fue la primera determinación de la reaparición del conflicto interburgués. En tanto la burguesía se presenta constitutivamente dividida en fracciones, sobre la base de la competencia económica en el mercado (Bonnet, 2012), este impacto diferencial ante la crisis limitaba la capacidad de articular los intereses de estas fracciones burguesas. Otros dos elementos se conjugaban para dificultar la elaboración de una política conjunta de la burguesía: la imposibilidad

11 Elaboración propia con base en BCRA, Boletín Monetario y Financiero.

12 El margen bruto incluye tanto la ganancia capitalista como la renta de la tierra y los impuestos. Dado que en Argentina el “productor” suele ser tanto terrateniente como capitalista, e incluso las asociaciones empresarias del agro no distinguen entre ambos (Gresores y Makler, 2004), no necesitamos distinguir entre renta y beneficio.

de un avance sobre el Estado y las dificultades para aumentar la explotación de la clase trabajadora.

Por el lado del Estado, un nuevo ciclo de privatizaciones o de transferencia de recursos tributarios permitiría generar nuevos negocios o mejorar las condiciones de los ya existentes. Pero el Estado se encontraba quebrado, sin recursos para distribuir, y con el proceso de privatizaciones prácticamente finalizado. Hacia 1999 se habían privatizado casi la totalidad de las empresas de telecomunicaciones, energía, transporte, gas, agua, e industria del Estado (Basualdo, 2010), lo que dejó solamente algunos bancos de peso como el Banco Nación. Esto cerraba la posibilidad de una gestión de la crisis con base en una expansión del sector privado sobre empresas estatales.

Por el lado de la clase trabajadora, la implementación de mecanismos de aumento del plusvalor tenía dificultades considerables. En condiciones recesiva, esto no puede lograrse con base en una mayor inversión de capital (plusvalor relativo), sino que debe buscarse el camino de la reducción del salario (plusvalor absoluto). Esta reducción salarial enfrentaba obstáculos de tipo político. Las luchas de los trabajadores contra los ajustes provinciales en la segunda mitad de los noventa mostraban una capacidad de resistencia a esta alternativa, aún en el marco de un sostenido aumento del desempleo (Piva, 2013). La nueva situación social era internalizada en el sistema político. En las postimerías del gobierno neoliberal encabezado por Carlos Menem, los proyectos de legislación laboral no promovían un abaratamiento de la fuerza de trabajo sino que, con la derogación de las modalidades promovidas de contratación (Marticorena, 2014), establecían un límite a su precarización. Esto configuraba un bloqueo a la deflación salarial (Piva, 2013), haciendo inviable una forma de gestión de la crisis que hubiera sido beneficiosa para el conjunto de la burguesía (Wainer, 2010).

De esta manera, la crisis abrió un periodo de disgregación del bloque en el poder. En la crisis, los intereses particulares de fracciones burguesas se impusieron sobre los intereses comunes de la clase burguesa. Esto se manifestó en el destino que tuvieron los agrupamientos de empresarios del conjunto de la economía. El Grupo de los Ocho, que había sido la voz unificada de la burguesía en los noventa (Gaggero 2013; Gaggero y Wainer 2004), comenzó a tensionarse en 1998. A mediados de 1999 las asociaciones empresarias de la industria (UIA) y la construcción (Camarco) se retiraron de ese agrupamiento para conformar, junto a Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), un agrupamiento más reducido que

representara a los “empresarios de la producción”: el denominado Grupo Productivo. Las restantes asociaciones del Grupo de los Ocho dejaron de tener una presencia pública común y se limitaron a la expresión de sus intereses sectoriales.

La importancia de la confrontación sectorial se ve con claridad en las posiciones que asumió el Grupo Productivo bajo el liderazgo de la burguesía industrial. Estas posiciones estaban centradas en la crítica a los costos financieros y de servicios públicos, así como en la “distorsión” de precios relativos a favor de finanzas y servicios. Asimismo, demandaban políticas de subsidio y protección a la producción de bienes y de aumento de la demanda interna, cuyo costo recaería sobre las finanzas, los servicios y las cadenas comerciales (Salvia, 2012). En contraste, las posiciones de la banca privada y las empresas de servicios privatizadas se basaban, por un lado, en la defensa sectorial ante estas críticas bajo el argumento de que sus “ganancias de eficiencia” beneficiaban la economía, y, por otro, en la demanda de una política decidida de reducción de gastos del Estado. De esta forma, buscaban garantizar el flujo positivo de divisas hacia la economía argentina, condición para mantener el tipo de cambio fijo (Salvia, 2011).

De esta manera, la “línea de fuerza general” (Poulantzas, 2005) del conflicto interburgués bajo la crisis del neoliberalismo fue una disputa entre el capital asentado en las finanzas y los servicios públicos y el capital asentado en la esfera de la producción en sentido estricto. Estas posturas implicaban dos formas diferentes de gestionar la crisis de acumulación sin romper con el programa de reformas neoliberales enmarcadas en la Convertibilidad (Salvia, 2011).

El conflicto interburgués y el avance de la crisis

El conflicto interburgués estaba fuertemente condicionado por el agravamiento de la crisis que, a su vez, tenía como una de sus determinaciones a la ineeficacia del Gobierno en su política económica. En diciembre de 1999 asumió el poder un nuevo gobierno conformado por una coalición que recibió el nombre de Alianza y que integraba los dos principales partidos opositores al PJ. Esta coalición estaba conformada por la UCR, a la que pertenecía el presidente Fernando de la Rúa, y el Frente País Solidario (Frepaso), al que pertenecía el Vicepresidente, Carlos “Chacho” Álvarez. En términos generales, la política económica del nuevo Gobierno estuvo centrada en el ordenamiento de las cuentas fiscales mediante el ajuste del gasto público y el aumento de la presión impositiva,

que tenía el objetivo de lograr una baja del riesgo país y de la tasa de interés. Con ello, el Gobierno esperaba revertir las expectativas negativas e impulsar la inversión (Salvia, 2011). La gestión gubernamental de la crisis, que se encontraba fuertemente condicionada por las necesidades financieras del propio Estado, coincidía con los intereses de la burguesía financiera representada por la ABA, la asociación de la banca privada.

En una amplia serie de fracasos, el Gobierno buscó realizar sendos ajustes en sus primeros meses de gestión, primero con un aumento de impuestos y luego con una reducción del gasto público, lo que contribuyó a agravar la situación de la economía real. Impulsó una reforma laboral que habilitara la rebaja nominal de los salarios y logró su aprobación en una victoria pírrica a mediados del año 2000. Esto terminó con un enfrentamiento entre el presidente y el vicepresidente, y con la renuncia de este último en octubre de 2000. Luego de ello, el Gobierno logró un salvataje financiero del FMI y otros organismos por 40.000 mil millones de dólares para detener una corrida contra el peso que había llevado el riesgo país a niveles de *default* a finales de 2000. Pero la corrida contra el peso volvió en el mes de febrero de 2001. Esto llevó al cambio del ministro de economía y a un nuevo ajuste de mayor tenor en marzo de 2001, que ni siquiera pudo llegar a implementarse ante el crecimiento de la protesta social y la resistencia institucional en el Congreso. Con el regreso del ministro de economía que había implementado la Convertibilidad, Domingo Cavallo, buscó combinar las políticas ortodoxas apoyadas por la burguesía financiera con las políticas heterodoxas demandadas por la burguesía industrial. Tras un nuevo fracaso y con el corte del crédito al país, en julio de 2001, se implementó el mayor ajuste del período mediante la Ley de Déficit Cero. Este ajuste redujo la recaudación tributaria haciendo necesario un ajuste adicional a los pocos meses, algo que resultaba políticamente inviable.

A lo largo del período presidencial, la burguesía financiera apoyó los ajustes promovidos por el Gobierno con el objetivo de superar la crisis financiera y recuperar el ingreso de fondos internacionales hacia la economía argentina. En contraposición, la burguesía industrial continuaba con sus demandas de subsidios estatales a la esfera de la producción en sentido estricto y lanzaba sus críticas a los costos financieros y de servicios. Con el avance de la crisis, la burguesía industrial fue radicalizando sus propuestas: promovían la aplicación de impuestos sobre bancos y empresas de servicios privatizadas y llegaron a demandar la incorporación del real brasileño a la convertibilidad peso-dólar, lo que implicaba

un tipo de cambio real más alto. Finalmente, buscó (y logró) sumar apoyos de las centrales sindicales del sector privado e incluso de la banca pública para dar una mayor base de sustentación a sus propuestas.

La crisis de la estrategia de acumulación neoliberal finalizó al término de 2001 en un cuadro de depresión productiva, bancarrota financiera, destrucción de las condiciones de vida de la clase trabajadora y crisis política. El PIB cayó 4,9 % en el tercer trimestre de 2001, acelerando la caída al 10,5 % en el cuarto trimestre de 2001 en relación al mismo periodo del año anterior.¹³ Las consecuencias sociales eran devastadoras. La desocupación creció en más de 470 mil personas entre octubre de 1999 y octubre de 2001, y alcanzó un máximo de 18,3 % de la PEA. Del mismo modo, la pobreza llegó al 38,3 % de la población en octubre de 2001 (Salvia, 2015). El riesgo soberano escaló por encima de los 2100 p. b. a finales de octubre y de los 3300 p. b. a finales de noviembre. Estos niveles eran ampliamente superiores a los considerados por *default*. Las reservas de divisas cayeron en más de 14 mil millones de dólares a lo largo de 2001, una reducción del 41,5 % (BCRA, 2002), lo que resultó en una crisis financiera sin posibilidades de ser encauzada. En este contexto, el Gobierno sufrió una dura derrota en las elecciones legislativas de octubre de 2001 y el FMI decidió cortar el crédito al país en noviembre (Salvia, 2015). La decisión de restringir la salida de depósitos de los bancos a principios de diciembre, una medida conocida como el “corralito”, generó un desplome aún mayor de la economía y una escalada de la protesta social, que finalizó en una rebelión popular y la caída del Gobierno. Con ello, se cerraba la fase de crisis de la estrategia de acumulación centrada en las reformas neoliberales.

Conclusiones

En las páginas precedentes analizamos la constitución, auge y crisis de una estrategia de acumulación basada en las reformas neoliberales. Esa estrategia constituyó la salida de la crisis hiperinflacionaria de 1989 que se caracterizó por una carrera entre el dólar y los precios fuera de todo control. Dicha crisis llevó a la caída del gobierno de la UCR y al recambio anticipado por un nuevo Gobierno del PJ.

Enmarcadas en el programa de Convertibilidad, estas reformas incluyeron la privatización de empresas estatales, la apertura comercial, la desregulación de las actividades económicas, la privatización de los

¹³ Datos de INDEC, Estimación del Producto Interno Bruto a precios de 1993.

fondos de pensión de los trabajadores, las leyes de flexibilización laboral, la eliminación de los derechos de exportación, la reducción de impuestos al capital, entre otras. La implementación de las reformas neoliberales por parte del Gobierno del PJ tuvo el apoyo de todas las fracciones de la burguesía, que ya habían reclamado a fines de la década de los ochenta una política de liberalización desde el Grupo de los Ocho (entidad que agrupaba a las grandes empresas de las finanzas, la industria, el comercio, el agro y la construcción).

La estrategia de acumulación neoliberal facilitó una reestructuración capitalista que permitió superar el estancamiento económico que experimentaba la economía argentina desde mediados de la década de setenta. Durante la fase ascendente del neoliberalismo en 1991-1998 la economía tuvo un considerable crecimiento, al mismo tiempo que se incrementó la ganancia capitalista y la inversión en bienes de capital e insumos importados, la apreciación del peso, etc. Esta estrategia neoliberal permitió la acumulación conjunta de las distintas fracciones de la burguesía y le dio solidez a un bloque en el poder bajo la hegemonía de la fracción financiera.

La contracara del relanzamiento de la acumulación capitalista bajo el neoliberalismo fue el deterioro de las condiciones de vida de la clase trabajadora, el aumento acelerado del endeudamiento externo y la vulnerabilidad a los *shocks* de la economía global. Esta vulnerabilidad y esta dependencia quedaron de manifiesto tras las crisis del Sudeste Asiático, de Rusia y de Brasil entre 1997 y 1999. Así en 1999-2001 tuvo lugar la fase descendente de la estrategia de acumulación neoliberal. En esta fase de crisis, el riesgo soberano y el costo del endeudamiento se incrementaron, el peso se apreció aún más por las devaluaciones de los restantes países y los precios de las mercancías agropecuarias que exportaba el país cayeron fuertemente. Esto generó un desplome de la inversión capitalista, que empujaba a la baja a la actividad económica.

En este contexto, la crisis afectó fuertemente a los capitales asentados en la producción en sentido estricto con una caída del producto y de las ganancias sectoriales, mientras que afectó más levemente a los capitales asentados en las finanzas y los servicios públicos. Este impacto diferencial y la imposibilidad de descargar el costo de la crisis sobre la clase trabajadora generaron condiciones para un resquebrajamiento del bloque en el poder, que se hizo visible en la ruptura del Grupo de los Ocho. Así, la burguesía industrial lideró un agrupamiento con fracciones capitalistas asentadas en el agro y la construcción: el Grupo Productivo, que pugnaba por imponer al Gobierno una gestión heterodoxa

de la crisis. Este agrupamiento demandaba subsidios a la producción en sentido estricto como forma de sobrellevar la crisis y criticaba el costo de los servicios públicos y el costo financiero que asumían los capitales productivos. Asimismo, con el agravamiento de la crisis, demandaba la aplicación de impuestos sobre las empresas de servicios y los bancos para solventar los subsidios que reclamaba. Hacia finales de 2001 llegó a demandar la incorporación de la moneda brasileña a la paridad peso-dólar, lo que constituiría una devaluación encubierta. Por otro lado, la burguesía financiera lideraba las demandas de una gestión ortodoxa de la crisis con base en el ajuste del gasto público para ordenar las cuentas fiscales, mantener el flujo positivo de divisas hacia el país y sostener el tipo de cambio fijo.

La gestión de la crisis llevada a cabo por el Gobierno de la Alianza, que asumió en 1999, se basaba centralmente en una política ortodoxa expresada por la burguesía financiera, aunque intentó adicionalmente integrar algunas demandas de la burguesía industrial. Esta política económica fue crecientemente ineficaz y finalizó en un cuadro de depresión productiva, bancarrota financiera, fuerte deterioro de las condiciones de vida de la clase trabajadora y crisis política.

De este modo, bajo el neoliberalismo, la burguesía argentina solo pudo integrar a sus fracciones en un bloque en el poder bajo la hegemonía de la fracción financiera en la fase ascendente de la estrategia de acumulación, con un apoyo solidificado por el éxito de la misma, rompiéndose su unidad con el inicio de la crisis. La rebelión popular de diciembre de 2001 clausuró el período neoliberal que finalmente dejó, junto con una modernización del aparato productivo, un crecimiento inédito de la pobreza y la desocupación, y una fuerte expansión de la dependencia financiera externa, cuyos efectos sobrevivieron mucho más allá del año 2001.



Sebastián Pedro Salvia

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se desempeña actualmente como Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), y como profesor de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Ha publicado artículos en revistas científicas de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y España, sobre aspectos relacionados al Estado, la acumulación de capital y la acción empresaria.

Referencias

- Acuña, C. y Golbert, L. (1990, mayo). Empresarios y Política (Parte II). Los empresarios y sus organizaciones: ¿qué pasó con el Plan Austral? *Boletín Informativo Techint* (Boletín No. 263). Recuperado de : <https://boletintechint.com/Pages/BoletinList.aspx>
- Acuña, C. (1995). *The Industrial Bourgeoisie as a Political Actor. Argentina as a Case Study* [Tesis doctoral inédita]. University of Chicago.
- Arceo, N. y Basualdo, E. (1999). Las tendencias a la centralización del capital y la concentración del ingreso en la economía argentina durante la década del 90. *Cuadernos del Sur*, (29), 39-68.
- Azpiazu, D. y Basualdo, E. (2004). Las privatizaciones en la Argentina. Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales, en Petras, J. y Veltmeyer, H. (comp), *Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina*. Prometeo.
- Azpiazu, D., Basualdo, E. y Schorr, M. (2000). *La reestructuración y el redimensionamiento de la producción industrial argentina durante las últimas dos décadas*, Instituto de Estudios y Formación-CTA.
- Basualdo, E. (2010). *Estudios de historia económica Argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Siglo XXI editores.
- Basualdo, E. (2000). *Concentración y Centralización del capital en la Argentina durante la década del 90*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Basualdo, E. (2003). Las reformas estructurales y el plan de convertibilidad durante la década de los noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera. *Realidad Económica*, (200), 42-83.
- Banco Central de la República Argentina. (2003, noviembre). *Boletín Monetario y Financiero. Cuarto Trimestre de 2001*. Banco Central de la República Argentina. Recuperado de: https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/bmf01_4e.pdf
- Beltrán, G. (2007). *La acción empresarial en el contexto de las reformas estructurales de las décadas de los ochenta y los noventa en Argentina* [Tesis de doctoral inédita]. Universidad de Buenos Aires.
- Bonnet, A. (2008). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*. Prometeo.
- Brenner, R. (1998). *The Economics of Global Turbulence. The Advanced Capitalist Economies from Long Boom to Long Downturn, 1945-2005*. New Left Review.
- Brenner, R. (2009). Un análisis histórico-económico clásico de la actual crisis. *Apuntes del CENES*, 28(47), 11-22. <https://doi.org/10.19053/01203053.v28.n47.2009.78>
- Dossi, M. V. (2011). La construcción de la representación y de la acción corporativa empresaria. Un abordaje a partir de sus asociaciones representativas. *Temas y Debates*, (21), 71-102. <https://doi.org/10.35305/tyd.voi21.39>.

- Duménil, G. y Lévy, D. (2002). Salida de crisis, amenaza de crisis y nuevo capitalismo. En Chesnais, F. et al. (eds.) *La globalización y sus crisis. Interpretaciones desde la economía crítica*. Viento Sur, 13-42.
- Filgueiras, L. (2012). *História do Plano Real. Fundamentos, impactos e contradições*. Boitempo.
- Gaggero, A. (2012). La retirada de los grupos económicos argentinos durante la crisis y salida del régimen de convertibilidad. *Desarrollo Económico*, 52(206), 229-254.
- Gaggero, A. y Wainer, A. (2004). Crisis de la convertibilidad: el rol de la UIA y su estrategia para el (tipo de) cambio. *Realidad Económica*, (204), 21-34.
- Gramsci, A. (1997). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el estado moderno*. Ediciones Nueva Visión.
- Gresores, G. y Makler, C. (2004). ¿Para qué sirven las corporaciones agropecuarias? *Documentos del Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios*, (2), 79-88, Buenos Aires.
- Gerchunoff, P. y Torre, J. C. (1996). La política de liberalización económica en la administración de Menem. *Desarrollo Económico*, (143), 733-68.
- Golbert, L., Alberti, G. y Acuña, C. (1984, octubre): Intereses industriales y gobernabilidad democrática en la Argentina. *Boletín Informativo Techint* (Boletín No. 235). <https://boletintechint.com/Pages/BoletinList.aspx>
- Hopenhayn, B., Schvarzer, J. y Finkelstein, H. (2002): El Tipo de Cambio Real en perspectiva histórica. Aportes para un debate. *CESPA Notas de Coyuntura*, (7), 1-9. <https://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2015/11/cespacoyuntura7.pdf>
- Iñigo, J. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina. Volumen I. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004*. Imago Mundi.
- Itzcovitz, V. (1985). *Organizaciones corporativas del empresariado argentino: la Cámara Argentina de Comercio*. CISEA.
- Itzcovitz, V., y Schvarzer, J. (1986). *Organizaciones corporativas del empresariado argentino: ADEBA*. CISEA.
- Jessop, B. (1991). Accumulation Strategies, State Forms and Hegemonic Projects. En Clarke, S. (editor), *The State Debate*, 140-162.
- Katz, J. y Stumpo, G. (2001). Regímenes sectoriales, productividad y competitividad internacional. *Revista de la CEPAL*, (75), 137-159.
- Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Marín, J. C. (1984). *Los hechos armados. Argentina 1973-1976*. CICSO.
- Marticorena, C. (2014). *Trabajo y negociación colectiva. Los trabajadores en la industria argentina, de los noventa a la posconvertibilidad*. Imago Mundi.
- Nun, J. y Lattuada, M. (1991). *El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias*. Manantial.
- O'Donnell, G. (1977). Estado y alianzas en la política argentina. *Desarrollo Económico*, 16(64), pp.523-554. <https://doi.org/10.2307/3466679>

- Palomino, M. de (1988). *Tradición y poder: la Sociedad Rural Argentina (1955-1983)*. CISEA - Grupo Editor Latinoamericano.
- Piva, A. (2013). Acumulación y hegemonía en la Argentina menemista. Biblos.
- Portantiero, J. C. (1977). Economía y política en la crisis argentina. *Revista Mexicana de Sociología*, 39(2), pp.531-565. <https://doi.org/10.2307/3539776>
- Poulantzas, N. (2005). *Estado, poder y socialismo*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Poulantzas, N. (1990). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. México: Siglo XXI editores.
- Salvia, S. (2021). Apuntes sobre la relación Estado-burguesía. El debate Miliband-Poulantzas y la crisis argentina de 1998-2001, *Colombia Internacional*, (108), 147-169. <https://doi.org/10.7440/colombiaint108.2021.07>
- Salvia, S. (2018). Reestructuración capitalista bajo el neoliberalismo: Desarrollo y debacle industrial en Argentina en los' 90. *Atlantic Review of Economics*, 1(1), 1-17.
- Salvia, S. (2015). La caída de la Alianza. Neoliberalismo, conflicto social y crisis política en Argentina. *Colombia Internacional*, (84), 107-138. <https://doi.org/10.7440/colombiaint84.2015.04>
- Salvia, S. (2015b). The boom and crisis of the Convertibility Plan in Argentina. *Brazilian Journal of Political Economy*, 35, (2), 325-342. <https://doi.org/10.1590/0101-31572015v35n02a07>
- Salvia, S.. 2014. Asociaciones empresarias del agro y crisis de acumulación, 1998-1999. Un antecedente de la 'Mesa de Enlace'. *Mundo Agrario*, 15(28): 1-31. <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n28a06>
- Salvia, S. (2012). *Conflictos y alianzas de la burguesía industrial en la crisis de la Convertibilidad en Argentina (1999-2002)* [Tesis de doctoral inédita]. Universidad de Buenos Aires.
- Salvia, S. (2011). El país en riesgo. Crisis financiera y gestión neoliberal en Argentina (1999-2001). *Estudios*, (26), 111-24. <https://doi.org/10.31050/re.voi26.866>
- Schvarzer, J. (1990). *Estructura y comportamiento de las grandes corporaciones empresarias argentinas (1955-1983). Un estudio "desde adentro" para explorar sus relaciones con el sistema político*. CISEA.
- Schvarzer, J. (1991). *Empresarios del Pasado. La Unión Industrial Argentina*. CISEA-Imagen Mundia.
- Viguera, A. (1998, septiembre, 24-26). *La política de la apertura comercial en la Argentina, 1987-1996* [Ponencia]. Latin American Studies Association meeting, Chicago, Illinois.
- Viguera, A. (2000). *La trama política de la apertura económica en la Argentina (1987-1996)*. Universidad Nacional de La Plata.
- Villareal, J. (1985). Los hilos sociales del poder. En Eduardo Jozami (ed.), *Crisis de la dictadura argentina. Política, económica y cambio social* (pp. 201-2016). Siglo XXI editores.
- Wainer, Andrés (2010). *Clase dominante, hegemonía y modos de acumulación. La reconfiguración de las relaciones de fuerza en el interior de la burguesía durante la crisis y salida de la convertibilidad (1998-2003)* [Tesis doctoral inédita]. FLACSO.

Oligarquía bancaria y *lumpenacumulación*: Ecuador bajo la presidencia de Guillermo Lasso

***Banking oligarchy and lumpenaccumulation:
Ecuador under the presidency of Guillermo Lasso***

Dondequier que haya grandes propiedades, hay gran desigualdad.

Adam Smith, 1776

Miguel A. Ruiz Acosta

Universidad Central del Ecuador
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Instituto de Investigaciones Económicas
Ecuador
maruiz@uce.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7392-7865>

Alan A. Crespo Villamarín

Universidad Central del Ecuador
Ecuador
aacrespo@uce.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0005-2920-6365>

Lina C. Salazar Romero

Universidad Central del Ecuador
Ecuador
lcsalazarr1@uce.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0001-8713-1593>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Fecha de recepción: 21 de enero de 2024. **Fecha de aprobación:** 5 de junio del 2024

DOI: 10.15446/cp.v19n38.112578

Cómo citar este artículo:

APA: Ruiz Acosta, M. A., Crespo Villamarín, A. A., Salazar Romero, L. C. (2024). Oligarquía bancaria y *lumpenacumulación*: Ecuador bajo la presidencia de Guillermo Lasso. *Ciencia Política*, 19 (38), 47 - 81. 10.15446/cp.v19n38.112578

MLA: Ruiz Acosta, M. A., Crespo Villamarín, A. A., Salazar Romero, L. C. "Oligarquía bancaria y *lumpenacumulación*: Ecuador bajo la presidencia de Guillermo Lasso". *Ciencia Política*, 19, 38, pp. 47 - 81. 10.15446/cp.v19n38.112578



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Partiendo de la teoría sobre la oligarquía, el texto aspira a dar cuenta de la trayectoria política y empresarial de Guillermo Lasso y de su cuñado Danilo Carrera, los pilares del Banco de Guayaquil. Se reconstruyen las diferentes estrategias que tramo esa dupla durante las últimas décadas para consolidar su emporio financiero. Dichas estrategias culminaron con el tejido de una red de corrupción y narcotráfico descubierta mientras Lasso ejercía el cargo de presidente del Ecuador. También se analizan algunas de las políticas de Lasso para beneficiar a otros sectores oligárquicos que respaldaron su gobierno, y se muestra cómo su gabinete “empresarial” fue una expresión de sus alianzas oligárquicas. El artículo es resultado de una investigación colectiva que se elaboró a partir de un revisión bibliográfica y hemerográfica sobre la trayectoria pública de Lasso antes y durante su mandato presidencial. Se concluye que él y su entorno desplegaron diferentes estrategias legales, semilegales e ilegales para enriquecerse, lo que podría ser denominado como una acumulación mafiosa o lumpenacumulación.

Palabras clave

Elites, poder empresarial, oligarquía, banca, corrupción, narcotráfico, neoliberalismo

Abstract

Based on the theory of oligarchy, the text aims to give an account of the political and business trajectory of Guillermo Lasso and his brother-in-law Danilo Carrera, the pillars of Banco de Guayaquil. It reconstructs the different strategies that this duo plotted during the last decades to consolidate their financial emporium; and that culminated with the weaving of a network of corruption and drug trafficking discovered while Lasso was President of Ecuador. It also analyzes some of Lasso's policies to benefit other oligarchic sectors that supported his government, and shows how his “business” cabinet was an expression of his oligarchic alliances. The article is the result of a collective investigation based on a bibliographic and hemerographic review of Lasso's public trajectory before and during his presidential term. It concludes that he and his entourage deployed different legal, semi-legal and illegal strategies to enrich themselves, which could be called mafia accumulation or lumpenaccumulation.

Key words

Elites, corporate power, oligarchy, banking, corruption, drug trafficking, neoliberalism.

Introducción

Durante los últimos años las investigaciones académicas a lo largo y ancho del mundo han producido un copioso volumen de información sobre las élites económicas. América Latina no ha sido la excepción, como lo muestran los libros compilatorios de Nercesian, Robles Rivera y Serna (2023), Mendoza y Nercesian (2023), o la introducción de Ruiz, Báez y Hurtado (2023) a un dossier sobre el tema en la revista Íconos de Flacso-Ecuador. Dicho *boom* de producción intelectual ha corrido de forma paralela al brutal incremento de la desigualdad social en el mundo producida por la expansión de las políticas neoliberales (Chancel, Piketty, Saes, Zucman, et al., 2022). No obstante, la abundante literatura sobre las élites ha dejado relativamente de lado una categoría que en otras épocas era central para dar cuenta del poder de los grupos más concentrados de capital: la *oligarquía*.

En el periodo más reciente esto comienza a revertirse paulatinamente, como lo evidencia el hecho de que autores con enfoques tan divergentes, como D'Eramo (2013) y Cameron (2021), constaten un **vigoroso retorno de las oligarquías**. Un retorno que no debería interpretarse como algo que desapareció por completo del mapa, sino que siempre estuvo allí, pero con poderes relativamente disminuidos o controlados por otras fuerzas sociales. En el caso particular de América Latina, el renovado *poder oligárquico* no ha sido suficientemente acompañado por abordajes académicos que se atrevan a nombrarlo como tal. Parece que los investigadores latinoamericanos no quisiéramos “contaminarnos” con la utilización de una palabrota cuyo uso hoy parece estar restringido a los ámbitos extra académicos de la política y la prensa. No obstante, como argumentaremos a lo largo del texto, hay muy buenas razones para retomar rigurosamente esa categoría, sobre todo en un periodo histórico en el que la consolidación de los poderes oligárquicos ha ido de la mano de la expansión del proyecto neoliberal (D'Eramo, 2022; Domingues, 2019; Kuhner, 2020; Ramírez, 2022; Streek. 2017).

En ese espíritu, el presente artículo se organiza en tres apartados. El primero está dedicado a abordar las perspectivas teóricas sobre la categoría central que organiza el resto del argumento: *oligarquía*. El segundo tiene por objetivo ilustrar la trayectoria política y empresarial de Lasso, desde sus orígenes a mediados de los setenta hasta que se convirtió en presidente de la República. Finalmente, el tercero, muestra los aspectos más relevantes de su breve paso (2021-2023) por el Palacio de Carondelet. A su vez, este último apartado se organiza en torno a tres subsecciones.

“Los hombres del presidente” da cuenta de la conformación de su equipo de trabajo. “Todos para uno” presenta algunas de las principales iniciativas de Lasso pensadas en función de los intereses colectivos de los poderes oligárquicos. Y “¿Uno para todos?: lumpenacumulación y oligarquía mafiosa” cierra con una breve descripción de un entramado de corrupción cuyo núcleo es la utilización del aparato estatal para facilitar actividades ilícitas de un grupo de personas del entorno familiar y corporativo del Presidente, revelaciones que confirmarían la presencia de un proceso de *lumpenacumulación* en el gobierno de Guillermo Lasso (Dávalos, 2023).

El trabajo que presentamos es resultado del proyecto de investigación Élites y poder político en el Ecuador Contemporáneo en el que participaron los autores entre 2021 y 2023, en el seno del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Universidad Central del Ecuador (UCE), institución a la que agradecemos el apoyo brindado. La metodología empleada para reconstruir la trayectoria de Lasso, antes y durante su periodo presidencial, consistió en una revisión a profundidad de la bibliografía académica existente sobre el personaje y su entorno; el seguimiento sistemático (entre 2021 y 2023) de los principales órganos de prensa del país, y de algunos de la región que realizaron reportajes de investigación a profundidad sobre los negocios de Lasso, como *Página 12* de Argentina. La información de prensa recogida fue complementada con los aportes de académicos que publican sus trabajos en otros medios de divulgación de prestigio nacional, como los estudios que produce con regularidad la *Unidad de Análisis de Coyuntura* del mencionado IIE, entro otros. La subsección “Los hombres del presidente” fue construida mediante una revisión exhaustiva de los perfiles oficiales de los miembros del gabinete de Lasso; de la búsqueda de datos adicionales en sus perfiles de LinkedIn, así como del cruce de esa información con la que obtuvimos a través de la valiosa herramienta *Ecuador Papers* (<https://ecuadorpapers.org/>), alimentada con las bases de datos de la Superintendencia de Compañías. Con esos cruces se pudieron corroborar los vínculos societarios de los ministros con las empresas registradas hasta 2020 por dicha institución pública. Finalmente, para la reconstrucción del llamado “Caso Encuentro”, que a la fecha de la última revisión del presente texto (julio de 2024) derivó en la acusación de la Fiscalía General contra Danilo Carrera (cuñado y padrino político de Lasso) por el delito de delincuencia organizada (Noboa, 2024), se revisaron los documentos de la investigación periodística llevados a cabo por el portal digital *La Posta*.

Perspectivas teóricas: ¿Qué es la oligarquía y cómo estudiarla?

Uno de los primeros pensadores en sistematizar rigurosamente las diferentes formas de gobierno fue Aristóteles. Para el filósofo existen tres tipos de *regímenes políticos*, entendiendo éstos como la organización de las magistraturas, particularmente en lo que se refiere a la *distribución del poder* de quienes participan en ellas (ricos, pobres, sectores intermedios) y a la finalidad para la que se gobierna (en beneficio propio o para el bien común). Los regímenes “rectos” son la monarquía, la aristocracia y la *politeia* (normalmente traducida con la voz latina de *república*, que expresaría una “mezcla de oligarquía y democracia”). Mientras que los regímenes “desviados” o “defectuosos” a partir de la corrupción de los primeros son la tiranía, la oligarquía y la democracia. La diferencia entre estas dos últimas, más que una cuestión estrictamente numérica, está relacionada con una dimensión material, *de clase*: “hay democracia cuando los libres y pobres, siendo mayoría, ejercen la soberanía del poder, y oligarquía cuando la ejercen los ricos y de origen noble, siendo pocos” (Aristóteles, 1988, p. 226).

Tomando como punto de partida la propuesta aristotélica, Winters regresó al problema de la oligarquía desde una perspectiva materialista: “Una comprensión de los oligarcas y la oligarquía comienza con la observación de que la desigualdad material extrema produce una desigualdad política extrema” (Winters, 2011, p. 4). Resumamos lo central del argumento. a) En cualquier sociedad existen cinco recursos principales de poder: el poder basado en los derechos políticos, el poder de los cargos oficiales en el gobierno o al frente de las organizaciones, el poder coercitivo (policiaco-militar), el poder de movilización y el *poder material*. b) Cuando alguno de los primeros cuatro están en manos de individuos o grupos de manera concentrada y excluyente se conforman élites (políticas, militares, ideológico-culturales, etc.), pero solo la concentración del *poder material* da paso a oligarcas y oligarquías. c) Los oligarcas son aquellos que controlan y comandan concentraciones masivas de recursos materiales. Es decir, quienes conforman el vértice de las clases dominantes: los superricos, los magnates. d) La dinámica política central de los oligarcas a lo largo de los siglos gira en torno a dos objetivos centrales: incrementar su riqueza y poder cuando les es posible o, en el peor de los casos, defender dicha riqueza (propiedad e ingresos fundamentalmente) de diferentes tipos de amenazas que suelen provenir de dos fuentes, las luchas de los sectores populares y las restricciones de ciertos

tipos de Estados. e) La oligarquía, antes que un régimen político como lo entendía Aristóteles, describe el conjunto de mecanismos de ejercicio del poder de un reducido grupo de super ricos “que no sólo están excepcionalmente empoderados por sus recursos materiales, sino que además están separados de una manera que necesariamente los coloca en conflicto con grandes segmentos de la comunidad” (Aristóteles, 1988, p. 39). “La oligarquía es un proyecto material, no un método de gobierno o un sistema de gobierno” (Aristóteles, 1988, p. 281). f) Las diferentes formas de existencia de las oligarquías a lo largo de la historia se asocian con dos factores centrales: el grado de participación de los oligarcas en el control de las fuerzas represivas y el sistema de gobierno existente, en lo tocante a la cohesión del mismo (poder individual-fragmentado o colectivo-institucionalizado). g) La forma más “moderna” de ejercicio del poder oligárquico es la llamada oligarquía *civil*: una modalidad que les permite a los oligarcas defender su riqueza de forma impersonal a través de las leyes e instituciones burocráticas del Estado. Esto les da la posibilidad de permanecer al margen de las tareas de gobierno. h) En tanto los derechos de propiedad y las fortunas están suficientemente asegurados en las oligarquías civiles, los oligarcas dedican el grueso de su poder a contrarrestar los desafíos políticos que amenazan sus *ingresos*. Uno de los aspectos centrales de dicha defensa se relaciona con su capacidad para pagar la menor cantidad de impuestos posibles, para lo cual recurren, entre otras tácticas, al uso de las guardias (o paraísos) fiscales para esconder sus fortunas. i) Para lograr lo anterior, los oligarcas se apoyan en dos pilares que constituyen lo que Winters denomina la *industria de defensa de los ingresos* (IDI). Por un lado, los ejércitos de profesionales (firmas de abogados corporativos y de contabilidad, asesores bancarios y de inversiones, cabilderos) especializados en evadir los sistemas tributarios y de regulación estatal y, por otro, agentes políticos que se encargan de presionar a las diferentes ramas de poder del Estado para evitar que se tomen decisiones que pongan en riesgo los ingresos de sus patrones.

No obstante, existe abundante evidencia empírica de que, aún en el marco de la oligarquía civil, hay un conjunto de incentivos que motivan a los oligarcas modernos a participar de manera más activa en el ámbito político. Como anota Foweraker “el compromiso oligárquico directo con la tarea prioritaria de proteger la riqueza acumulada no puede terminar con las protecciones indirectas que brindan los derechos de propiedad”(- Foweraker, 2021, p. 17), sino que las oligarquías continúan desempeñando un papel central en la gestión del poder político y de sus instituciones.

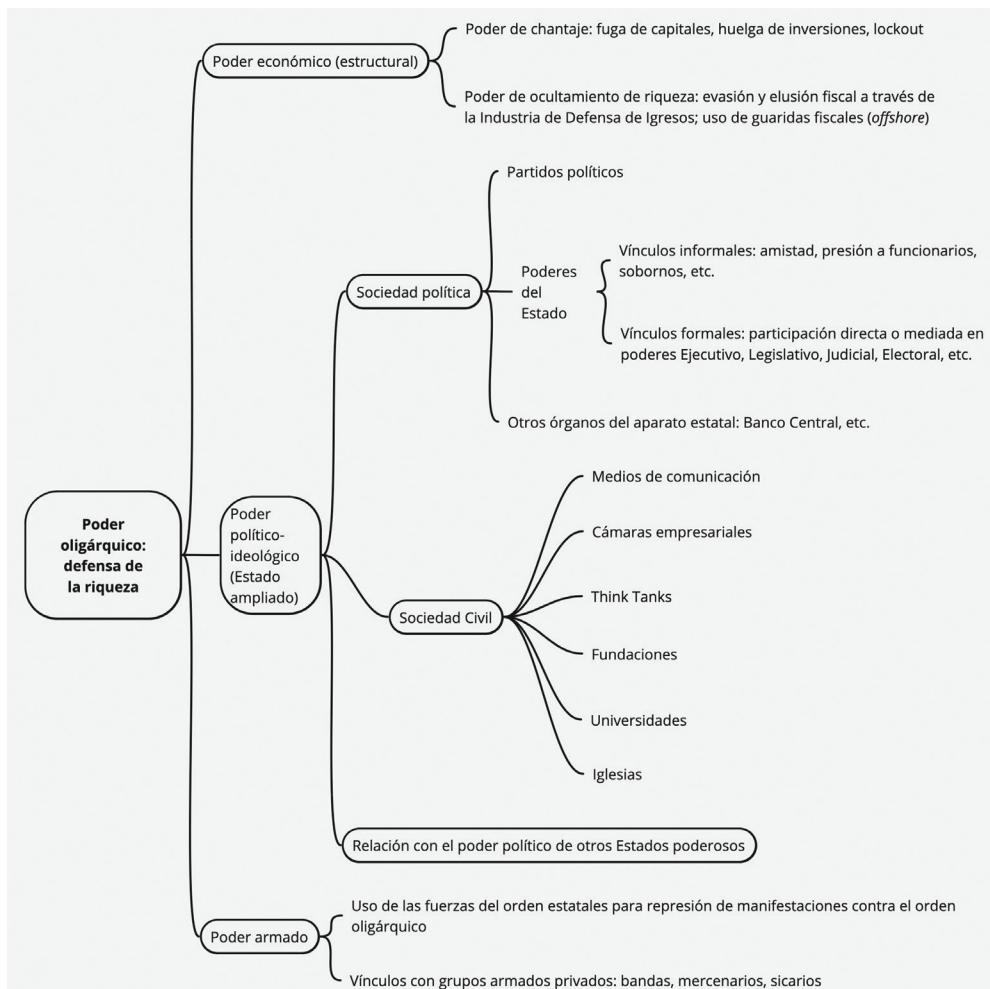
Es a partir de esta observación que creemos que la teoría general de Winters sobre la oligarquía puede ser enriquecida por otro tipo de aproximaciones que, sin usar la misma terminología, aportan algunos elementos que nos permiten dar cuenta de otras formas de manifestación del poder oligárquico en la actualidad. Es el caso de los enfoques de autores como Fairfield (2015a, 2015b) y Durand y Campodónico (2010), quienes anclan sus reflexiones en torno al *poder empresarial*.

Tomando como punto de partida el planteamiento de Fred Block (1977) respecto a que los gobiernos de países regidos por las reglas del capital dependen de las empresas para invertir y producir, Fairfield (2015a y 2015b) elaboró una propuesta teórica en torno a dos modalidades de ejercicio del poder empresarial: el poder *estructural* y el *instrumental*. El primero “surge de la preocupación de que una política provoque una reducción de la inversión, una fuga de capitales o un descenso de la producción, debido a los incentivos de mercado que la política crea en las empresas, los propietarios del capital y los productores” (Fairfield, 2015^a, p. 42). En otras palabras, es el poder de potencial chantaje que tienen los grandes capitales ante iniciativas públicas que intenten regular algún aspecto que le sea sensible (legislación laboral, ambiental, impuestos, etc.). Si bien se puede llegar a manifestar de forma efectiva como *fuga de capitales* o *huelga de inversiones*, muchas veces el temor a que se efectivicen dichas medidas lleva a los tomadores de decisiones del Estado a frenar las legislaciones o políticas que puedan perturbar los intereses de las fracciones poderosas del capital. Por otro lado, tenemos el poder *instrumental* o “mecanismos estructurales subsidiarios” (en el planteamiento original de Block) en tanto conjunto de técnicas mediante las cuales los representantes del capital pueden influenciar directamente en el aparato estatal. De acuerdo a lo desarrollado por Fairfield, este tipo de poder descansa a su vez en dos fuentes principales. a) Las relaciones de los empresarios con quienes elaboran las políticas públicas (*policymakers*): vínculos partidarios, consultas institucionalizadas, reclutamiento en el gobierno, elección popular para magistraturas, vínculos informales. b) Los recursos a su disposición: cohesión, experticia, acceso a los medios y al dinero.

Otros de los aportes contemporáneos que vale la pena rescatar se relacionan tanto con las propuestas metodológicas para el estudio de las élites económicas (Atria et al., 2017) como con la investigación de dimensiones específicas de aquellas, ya sea de su *estructura* o de su *agencia*. Utilicen o no la voz oligarquía, esas contribuciones son muy valiosas, pues exploran a detalle algunos aspectos que enfoques más generales

no logran abarcar. Recogiendo lo hasta aquí planteado por los investigadores de la oligarquía y de las élites empresariales, y enmarcándolo en una perspectiva tributaria del planteamiento gramsciano sobre el Estado ampliado, que llamaba la atención sobre la necesidad de estudiar las relaciones de poder tanto en el plano de la sociedad política como la sociedad civil, esbozamos a continuación un esquema que muestra las principales dimensiones del poder oligárquico y da unos cuantos ejemplos de los mecanismos puntuales de su ejercicio.

Esquema 1



Nota. Elaboración propia a partir de los aportes teóricos de los autores antes mencionados.

Guillermo Lasso: de banquero a presidente

Con solo quince años a cuestas, Guillermo Lasso obtuvo su primer empleo en la bolsa de valores de su natal Guayaquil. Fue puesto allí por uno de los fundadores de la bolsa: su cuñado Danilo Carrera Drouet. El economista Carrera, en la actualidad de 85 años y con arresto domiciliario desde noviembre de 2023 por motivos que explicaremos en el siguiente apartado, nació en el seno de una familia acomodada de Guayaquil, articulando desde muy joven actividades académicas, políticas y empresariales. Durante la década de los setenta, Carrera estaba sentando las bases de lo que más tarde se convertiría en un emporio financiero, que en la actualidad tiene al Banco de Guayaquil como su epicentro. Una pieza clave de ese proceso fue precisamente Guillermo Lasso, quien desde temprana edad se convertiría en la mano derecha de Carrera, a quien considera “casi padre”, de acuerdo a los colaboradores del expresidente (Boscán y Velásquez, 2023). Por ello, es posible pensar la trayectoria política y empresarial de ambos como la dupla Carrera-Lasso, como sugieren los autores referidos.

Uno de los hitos de esa historia fue la adquisición, en 1984, de la mayoría de acciones del Banco de Guayaquil (BG) por parte de una de las empresas que Carrera había creado a inicios de los ochenta: Finansur, una financiera que había manejado el crédito otorgado por el Eximbank al Ecuador durante el gobierno de Oswaldo Hurtado en 1981. En 1990, ambas instituciones se fusionaron en una sola institución bancaria (BG), quedando bajo el control de la dupla.¹ Poco después, en 1994, Lasso se convirtió en el presidente ejecutivo del BG, cubriendo el espacio dejado por su cuñado, quien pasó a formar parte de la directiva de la estatal Corporación Andina de Fomento (CAF).

Durante esa década, también incursionó en negocios más allá de las finanzas, como en la filial de Coca-Cola o en la importadora de automóviles Mavesa. De igual forma, se desempeñó como presidente de la Asociación de Compañías Financieras del Ecuador (AFIN); director y vicepresidente de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE); y, en tanto directivo de esta última, pasó a ser vocal de la Junta Monetaria del Ecuador bajo la presidencia del arquitecto Sixto Durán-Ballén en 1994. Como recuerda Páez (2004), fue durante el gobierno del arquitecto que se

¹ La simbiosis entre ambos parientes incluso se expresó en el que durante muchos años fue el logotipo del Banco de Guayaquil, que mostraba las iniciales de ambos: GD: <https://www.brandsoftheworld.com/logo/banco-de-guayaquil?original=1>

edificó el nuevo sistema financiero “liberalizado”, en torno a un puñado de cuerpos legales entre los que destacan la Ley de Régimen Monetario y el Banco del Estado; la Ley de Promoción de Inversiones y la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Por su parte, Torres Gudiño (2023) pasa revista a algunas de las novedades del paquete de reformas: flexibilización de las tasas de interés, ampliación de nuevos servicios y operaciones bajo el concepto de banca múltiple, diversificación de los negocios de los banqueros, créditos vinculados y reducción de controles por parte de la Superintendencia de Bancos, así como la desregulación de los depósitos fuera del país para facilitar los negocios de la banca *offshore*.

Fue por esa época que Carrera y Lasso comenzaron a tejer un complejo entramado financiero *offshore* en guaridas fiscales del Caribe y en los Estados Unidos. Por su puesto que no fueron los únicos banqueros ecuatorianos que lo hicieron, pero tal vez sí unos de los más exitosos. Como sostiene uno de los mejores conocedores de ese emporio (Arauz, 2023),² la dupla del BG ya tenía algo de experiencia en el tema, pues Carrera había creado con otro de los hermanos Lasso (Carlos) una compañía de esa naturaleza a mediados de los ochenta: Bonarco S.A., que operó desde Panamá hasta su cierre en 2019, pero que nunca fue registrada ante las autoridades ecuatorianas; así como Andean Investment Ltd. en las Islas Caimán (GB) entre 1991 y 2014. De acuerdo al mismo Arauz, el Guayaquil Bank and Trust fue creado en Isla Montserrat (GB) durante la misma época, presumiblemente para facilitar el lavado de dinero de otros grupos de capital ecuatorianos. Sobre el espinoso asunto de los vínculos entre Carrera y Lasso y el lavado de activos volveremos hacia el final del texto. Por lo pronto vale puntualizar que, como lo documentó Torres Rodríguez (2024), el vínculo entre lavado y banca en Ecuador es un problema estructural de larga data y no solo involucra al BG.

Hacia finales de los noventa, la historia de la multicitada dupla de banqueros dio otra vuelta de tuerca. Danilo Carrera fue nombrado presidente de la Junta Monetaria (1997-1998) por el presidente interino Fabián

2 Cabe precisar que Andrés Arauz, además de ser uno de los economistas que más ha investigado la trayectoria de los negocios de Lasso, fue su contendor en las elecciones de 2021 corriendo por el Movimiento Fuerza Compromiso Social, el nombre que en ese año tenía el actual partido de la Revolución Ciudadana, es decir, el correísmo. Creemos que la precisión realizada no invalida la fuente, en tanto Arauz, antes que político, es un académico de renombre internacional respetado por la seriedad de sus investigaciones.

Alarcón. Desde allí impulsó (no con demasiado éxito en esta ocasión) políticas de ajuste fiscal y flexibilidad cambiaria. Pero, sobre todo, el influjo de los banqueros sobre el poder público se terminó de consolidar bajo el breve gobierno del demócrata-cristiano Jamil Mahuad (1998-2000), cuya campaña fue financiada, entre otros, por los dueños del BG, con poco más de mil millones de sucre (Herrera, 2012). Como contraparte a sus aportes, Mahuad nombró a Lasso gobernador de la Provincia del Guayas (1998) y, más adelante, ministro de Economía (1999); aunque no duraría mucho en este último cargo pues, de acuerdo con Torres Rodríguez, Lasso presentó su renuncia en desacuerdo con una decisión presidencial que declaraba una moratoria de un tramo de deuda externa (Bonos Brady), “ya que le perjudicó a Carrera y Lasso, pues eran acreedores de bonos de la deuda” (Torres Rodríguez, 2023, p. 12).

Como es de conocimiento público, el gobierno de Mahuad concluyó de forma abrupta en medio de una enorme crisis económica y social que incluyó un “feriado” bancario y, poco más adelante, la adopción del dólar como moneda oficial. La crisis también implicó la quiebra de buena parte del sistema financiero privado pero no del Banco de Guayaquil, en ese momento un jugador de segundo orden. Por el contrario, para el BG la crisis resultó una gran oportunidad para emerger en el corto plazo como uno de los bancos más fuertes del país. De acuerdo a una investigación periodística de *Página 12* (García, 2017) uno de los mecanismos de su rápido crecimiento se habría originado al calor de la crisis bancaria referida, posterior al congelamiento de los depósitos de los ahorristas. Los bancos en problemas emitieron unos certificados de depósito (CDR) que acreditaban los montos ahorrados, pero no permitían su retiro. Aprovechando la necesidad de la gente por dinero líquido, los bancos más solventes como el BG les compraron los certificados, pero a 50 % o menos de su valor, para vendérselos con posterioridad al Estado, que se había comprometido a recomprárselos al 100 %. Esa pируeta financiera es la que explicaría el meteórico crecimiento de la riqueza de Lasso. De acuerdo con la misma fuente, su fortuna pasó de 1 a 31 millones de dólares en tan solo un año (1999-2000), mientras que su banco pasó del undécimo al segundo lugar en importancia a escala nacional. Esa fortuna, como veremos más adelante, comenzó a ser sistemáticamente oculta al escrutinio público a través de un entramado de *offshore* que se fueron constituyendo desde esa época.

Por otro lado, la crisis bancaria implicó el reacomodo de la correlación de fuerzas entre los diversos grupos oligárquicos. Como sostiene el

economista Pedro Páez: “El Banco de Guayaquil nunca fue el banco de la oligarquía costeña... La oligarquía agroexportadora perdió sus bancos en la crisis de los noventa. Entonces tuvo que comenzar a operar a través del BG, pero a regañadientes” (Paéz, 2023). Con ello, la dupla Carrera/Lasso comenzó a acumular un poder del que hasta entonces habían carecido. Con ello, convirtieron al BG en la pieza más sólida del sistema financiero en la Costa en una época en que el peso del sistema se estaba desplazando hacia la Sierra, con la consolidación del que a la larga quedaría como el banco más grande del país y principal: el Banco Pichincha.

Durante los siguientes años, y ya bajo la dolarización, la banca continuó haciendo pingües negocios, entre otras razones porque aquella “era la llave maestra para entrar en las grandes ligas de lavado, *offshore* y narcotráfico” (Torres Rodríguez, 2023, p. 11). Y, como era previsible, el imperio financiero del BG siguió creciendo por fuera del Ecuador con la creación de un nuevo Banco en Panamá: Banisi Holding S. A., que opera hasta la actualidad. Además, una investigación del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación conocida como “Papeles de Pandora” (ICIJ, 2021) aportó nuevos datos sobre la telaraña de Carrera/Lasso en las guaridas fiscales a través de empresas fantasmas y fideicomisos que había creado no solo en Panamá, sino también en Dakota del Sur y Delaware. En el mismo sentido, otra nota de prensa (Johnston, 2021) confirma la estrategia compulsiva que Lasso comparte con la gran mayoría de los oligarcas del planeta: esconder su riqueza en las guaridas fiscales. Una muestra de ello son otra decena de sociedades ficticias constituidas entre 2011 y 2018 en la Florida para ocultar la propiedad de Lasso y su familia de 136 bienes raíces comprados al contado en los condados de Broward y Miami-Dade por un valor de 33 millones de dólares.

Sin embargo, a mediados de la primera década del siglo XX, los intereses de la oligarquía bancaria comenzaron a enfrentarse con un nuevo desafío relativamente imprevisto: el triunfo electoral en el 2006 de una coalición antioligárquica/posneoliberal que llevó a la presidencia de la República al economista de orientación heterodoxa Rafael Correa. Algunos de los elementos centrales de dicho proyecto se relacionan con la regulación sobre el sector financiero, comenzando por la recuperación del control estatal sobre un Banco Central “autónomo” (en realidad bajo el poder de la banca privada). A la disposición constitucional siguieron una serie de reformas durante los siguientes años, “se promulgó la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito que tenía dos principales objetivos: regular

las operaciones activas del sistema bancario y reducir los costos de los servicios bancarios” (Herrera y Paredes, 2021, p. 120-121).

Otra de las medidas utilizadas para domesticar al sector financiero desregulado y para proteger la dolarización, en el marco de una economía acostumbrada a la fuga de capitales, fue la aplicación desde 2008 del impuesto a la salida de divisas (ISD), que comenzó en 2 % y aumentó hasta 5 % en 2011. La medida fue impugnada por la oligarquía financiera y otros grupos empresariales acostumbrados a fugar su riqueza sin tributar al Estado ecuatoriano. Para el BG en particular, representaba un obstáculo para seguir desarrollando sin trabas uno de sus principales negocios: esconder la plata propia y ajena en las guardas *offshore*. Pero la apuesta de la Revolución Ciudadana (RC) por restituir las capacidades regulatorias del Estado no paró allí. En 2011, a través de una consulta popular impulsada por el gobierno, se prohibió a los grupos financieros tener propiedad sobre los medios de comunicación, y en 2014 se aprobó un nuevo Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF), cuya propuesta remitida por el Ejecutivo a la Asamblea proponía:

la integración en un solo órgano de la regulación monetaria y financiera y su separación del control; la recuperación para el Estado de instrumentos de política monetaria; el reordenamiento del Sistema Financiero Nacional tanto en su estructura de gestión, solvencia, manejo de la liquidez y el crédito; mejora de las capacidades de supervisión y de la capacidad del Estado para enfrentar crisis sistémicas; la regulación del crédito a cargo de las entidades financieras y no financieras; la regulación del mercado de valores; y, finalmente, el fortalecimiento del régimen de seguros privados (Propuesta de Código Monetario y Financiero, como se citó en Torres Gudiño, 2023, p. 79).

El COMF fue denunciado por los voceros de las élites como una medida extrema: “el estado simplemente asumió el control de la banca” (Alberto Acosta Burneo como se citó en Torres Gudiño, 2023, p. 78); “la derecha consideró que el objetivo del COMF era ‘implementar el socialismo financiero’” (Coronel, Stoessel, Guanche y Cadahia, 2019 p. 162). Acostumbrados como estaban a márgenes de maniobra mucho más amplios, los barones del dinero se sintieron acorralados, pues Correa emprendió un camino hacia la “domesticación oligárquica”,³ una domesticación

³ Winters (2011) sostiene que los procesos de debilitamiento o “domesticación” del poder oligárquico son resultado de un sistema de gobierno “lo suficientemente poderoso

que encontró múltiples resistencias y reacomodos por parte de las élites (Chiasson-LeBel, 2020; Stoessel, 2021).

Pero el último apretón aún estaba por venir. A mediados de 2016, en el marco del escándalo mundial de los papeles de Panamá, el gobierno lanzó un par de iniciativas en relación al problema de los paraísos fiscales. En el plano internacional comenzó una campaña para que la ONU creara un organismo especializado en la vigilancia y combate a las guaridas como centro de evasión de impuestos y lavado de dinero; en lo interno, se propuso una consulta a la ciudadanía (aprobada) para ver si estaba de acuerdo en prohibir expresamente que los candidatos a elección popular y los servidores públicos poseer bienes o capitales en dichas jurisdicciones.

Esto permite explicar por qué el correísmo se convirtió en la principal fuerza política a vencer. Los poderes más reaccionarios, Banco de Guayaquil incluido, “organizaron su política de corto y mediano plazo en torno a un *objetivo estratégico*: impedir a toda costa la permanencia de la RC como fuerza social con capacidad de ejercer poder gubernamental” (Ruiz, 2021, p. 13). Esta deriva no fue privativa del Ecuador. Durante los últimos lustros en América Latina fueron varios los casos del paso de figuras del ámbito empresarial a la alta política. En su investigación sobre los “presidentes-empresarios”, Nercesian (2020) encontró que uno de los principales motores para ese salto a la política fue precisamente combatir en todos los frentes posibles a los gobiernos posneoliberales de la llamada “marea rosa”.

En Ecuador, dos multimillonarios lo intentaron. El magnate bananero Álvaro Noboa en 2006 y 2009, así como el propio Guillermo Lasso, quien lanzó su primera candidatura presidencial en 2013. Aunque la coyuntura que escogió no fue la más favorable (eran años de auge económico y de gran legitimidad del presidente Correa) y cosechó sólo 23 % de los votos, esa primera campaña le permitió a Lasso consolidar dos espacios de influencia que a la larga serían claves en sus aspiraciones políticas: el *think tank* Ecuador Libre (EL) y el partido *Creando Oportunidades* (CREO). Respecto al primero cabe mencionar que fue creado desde 2006 por Lasso junto con Angelo Caputi Oyangue, quien más adelante fungiría como Presidente Ejecutivo del BG (2009-2023), así como por el entonces Director del banco Iván Correa Calderón. Desde su fundación

como para controlar el comportamiento de los oligarcas imponiendo costos a sus comportamientos sociales más patológicos” (p. 36).

hasta la actualidad EL ha sido presidido por el propio Lasso, su principal financista. La posición ideológica y la retórica de ese centro de pensamiento giran en torno a lo que hoy se conoce como corriente “libertaria” de derecha (neoliberal), reflejándose en un discurso antiestatista y “pro-mercado”. Ese alineamiento le permitió asociarse con otros espacios regionales y globales de inspiración similar como la Red Liberal Latinoamericana (RELIAL); la Fundación Internacional Libertad (FIL); el *think tank* venezolano, CEDICE; la española Fundación para el Análisis y Estudios Sociales (FAES); así como la red de redes “libertarias” *Atlas Network* (Crespo, 2023).

De acuerdo con uno de los documentos liberados por WikiLeaks, desde el inicio del gobierno de Correa, EL le sirvió a Lasso de tapadera para coordinar acciones con otros grupos empresariales adversos a la Revolución Ciudadana. El 12 de marzo de 2007, Lasso “informó a la embajadora [de los EEUU] sobre un esfuerzo sistemático que está coordinando para desarrollar una respuesta cohesionada a las políticas de la administración de Correa. Un grupo que había formado, Ecuador Libre, ha trabajado con el expresidente de El Salvador, Francisco Flores, para analizar los riesgos que podrían asumir la administración de Correa” (cable diplomático como fue citado por Vold, 2017, p. 27). Más tarde, Ecuador Libre le serviría a Lasso para ir construyendo sus diferentes programas electorales (2013, 2017 y 2021) y, como veremos más adelante, también fungió como cantera para seleccionar a funcionarios de nivel medio y alto una vez que logró conquistar la presidencia de la República.

De forma paralela el banquero también decidió apostar por la creación de un nuevo espacio partidario que respondiera directamente a sus intereses para no tener que depender de los otros partidos de derecha que ya existían en el país, pero que respondían a los intereses de otros alineamientos empresariales diferentes al suyo. Como sostienen Navia y Umpiérrez de Reguero (2021), CREO nació en 2012 como un partido de “carácter personalista” focalizado principalmente en las candidaturas de Lasso, al estilo del PRO de Mauricio Macri en Argentina. Sin embargo, eso no le impidió buscar alianzas coyunturales con otras fuerzas de la derecha más tradicional igualmente opuestas al correísmo, como la que intentó con el Partido Social Cristiano (PSC) en 2016, pero que no se llegaría a concretar en una candidatura de unidad al año siguiente, aunque sí lo logró con otro nuevo partido de algunas fracciones de la derecha de la Sierra: SUMA.

Cabe mencionar que las posibilidades de Lasso para ir aglutinando con cada vez más fuerza al resto de los poderes oligárquicos y a los diversos grupos críticos del gobierno de la RC fueron creciendo con los años; y también podría interpretarse que esa fuerza en el plano político era, al menos hasta cierto punto, la manifestación más visible del poder económico que el Banco de Guayaquil venía consolidando durante años. Como lo muestra el trabajo de Villegas y Morales (2021) a partir de un análisis de redes de accionistas de los grupos empresariales más grandes del país entre 2006 y 2017, los dos centros principales en torno a los cuales se agrupan los accionistas de múltiples ramas de la economía ecuatoriana son el Banco Pichincha y el Banco de Guayaquil, pero es este último el que fue ganando mayor centralidad en la red durante esos años. Y, de acuerdo a nuestra interpretación, dicha centralidad en el plano de la acumulación, también se fue expresando en la centralidad que fue adquiriendo Lasso en el plano de la lucha política. Si en 2013 obtuvo alrededor de 23 % de los votos en primera vuelta, en su segunda candidatura presidencial de 2017 ese porcentaje subió a 28 %, alcanzando cerca del 49 % durante el balotaje ese mismo año. Pero, aún más importante es que perdiendo la elección ante el candidato de la Revolución Ciudadana, Lasso comenzó a tener un influjo significativo sobre el propio presidente de la República que lo había derrotado en las urnas.⁴

El acercamiento de Moreno no fue solo con Lasso, sino con la banca ecuatoriana en su conjunto, a tal punto que asumió sus intereses como propios, ayudándole a destruir el marco regulatorio construido por la Revolución Ciudadana (Paredes, 2021). Esto lo hizo privatizando la sucursal panameña del estatal Banco del Pacífico (Redacción Negocios, 2018), postulando a cargos de instituciones internacionales a miembros de la oligarquía financiera como Angelo Caputi del Banco de Guayaquil, que se convirtió en presidente de la Corporación Andina de Fomento con el respaldo de Moreno (Salinas, 2019), y, en breve, allanándose a las exigencias de lo que el mismo Salinas (2018) denomina el “latifundio mediático-financiero”. En otras palabras, el gobierno de Moreno sirvió como la bisagra de transición entre un gobierno con un fuerte proyecto regulatorio a otro que terminaría siendo asumido directamente por uno de los personeros directos de las finanzas; una transición que también incluiría la

⁴ Hay información del *Financial Crimes Enforcement Network* de los EEUU que señala sospechosas transacciones financieras entre uno de los bancos offshore de Lasso y un hermano de Lenin Moreno (Philip, 2021).

reorientación radical del proyecto de la RC en muchos aspectos además del financiero (Ruiz, 2021).

Bajo el “morenismo” Lasso fue consolidando no solo su figura de principal opositor a la RC y aglutinador de otras fracciones empresariales y partidarias de la derecha (fusión de CREO con la Democracia Cristiana durante 2018 y acercamientos con el PSC), sino también reorganizando sus negocios de cara a la siguiente elección para hacerle un *bypass* a la prohibición de que personas vinculadas a guaridas fiscales pudieran postularse a cargos de elección popular. Contando con la colaboración de la consabida industria para la defensa/ocultamiento de la riqueza, Lasso quedó “cubierto gracias a esta mecánica de empresas fantasmas, testaferros, círculo familiar y otros brazos multiplicadores de su invisible presencia” (Justo, 2021).⁵ Pese a que hubo algunas denuncias de sus contendientes políticos, conocedores de su telaraña de *offshore*, Lasso logró calificar su tercera candidatura presidencial; y esta vez, abonó mejor el terreno para su victoria.

La insistencia de Lasso en postularse de nuevo debe ser leída a la luz de la fuerte crisis de representación política de las oligarquías ecuatorianas, sobre todo de su instrumento partidario más consolidado: el Partido Social Cristiano (PSC). Si en 2017 socialcristianos y lassistas habían marchado por separado, en 2021 lograron ir juntos, pero en una alianza en la que al PSC le tocó una posición subordinada. Como es común en la política oligárquica latinoamericana, uno de los aceites de las alianzas son las *redes familiares* que se van tejiendo (Wladmann, 2023). En este caso, Lasso se volvió el consuegro de José Nebot, el hermano del principal líder del PSC Jaime Nebot Saadi. No obstante, la clave de la primacía de Lasso, como ya hemos sugerido, se encontraba en el plano de la reorganización en el terreno de la acumulación. Ahora era él el líder indiscutido de las finanzas costeñas y el segundo banquero más poderoso del país, solo detrás de Fidel Egas, del Banco Pichincha. En 2021, Lasso fue al *ballottage* contra el candidato del correísmo. En esta ocasión,

⁵ Aunque faltan investigaciones prolifas sobre el asunto, el SRI, utilizando la base de datos del ICIJ hizo pública una lista de las cerca de cuatro mil *offshore* domiciliadas en diferentes guaridas fiscales con participación de capitales ecuatorianos. En esa base también constan los nombres de los beneficiarios, así como de los bufetes de abogados que les ayudaron a constituir las. http://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/74caedd3-c2f3-4ca8-aefd-1112945e8d64/BASE+ICIJ_INTERMEDIARIOS_BENEFICIARIOS_OFFSHORE.XLSX

nuevamente “la prensa pública y privada volvieron a cerrar filas, convergiendo en torno a un discurso neoliberal que tendía a asociar las políticas estatistas de Correa con una serie de escándalos de corrupción y con el peso creciente de la deuda pública” (Crabtree, Durand y Wolf, 2024, p. 303). Finalmente, el banquero alcanzó la presidencia de la República con 52,5 % de los sufragios. Comenzaba para él una nueva fase en su proyecto oligárquico. No obstante, en ese momento no podía saber que sería mucho más corta de lo se esperaba, tan solo del 24 de mayo de 2021 al 23 de noviembre de 2023.

El (breve) paso de un banquero por Carondelet

Los hombres del presidente

Como nos recuerda Allán (2024) en su investigación sobre el gobierno de Lenín Moreno, en el Ecuador no existen muchos estudios sobre la composición de los gabinetes gubernamentales. Sin ser ese el objetivo central del presente texto, sí creemos conveniente mostrar un primer acercamiento a esa dimensión del ejercicio del poder, pues nos brinda algunos indicios sobre la correlación de fuerzas que existe entre los diferentes poderes fácticos de un país. De acuerdo con el levantamiento de datos que realizamos durante la investigación, los colaboradores convocados por Lasso para participar en su gobierno (gabinete propiamente dicho: ministros, secretarios, subsecretarios, consejeros y otros puestos clave controlados por el ejecutivo como gobernadores, embajadores, gerentes de empresas públicas, etc.) eran en gran medida personas que provenían de su entorno corporativo y personal más inmediato o de otros ámbitos empresariales. Por cuestiones de espacio, no presentamos aquí la tabla con la información detallada de las 62 personas que consideramos en la investigación, pero adelantamos algunos de los principales hallazgos al respecto.

De acuerdo con su origen socioprofesional los clasificamos en tres grupos claramente diferenciados y con pocos cruces entre sí. a) Accionistas y directivos del Banco de Guayaquil. b) Miembros del *think tank* Ecuador Libre de Lasso. c) Otros actores del mundo empresarial: directivos y accionistas, así como líderes de los gremios y las cámaras. Lo primero que llama la atención de estos datos es el claro sesgo masculino de los 62 servidores públicos considerados. 88,7 % hombres y solo 11,30% son mujeres, lo que explica por qué llamamos a este apartado “Los hombres del

presidente". Por otro lado, de los tres grupos considerados, el más numeroso es el de los integrantes del mundo empresarial, que completan casi la mitad (30) del total. De ellos, ocho son de alguno de los grandes grupos económicos de los 300 monitoreados por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Dos son de la Corporación Noboa, a la cual pertenece el actual presidente del Ecuador Daniel Noboa. Uno de la Corporación Nobis, de la tía del actual presidente Daniel Noboa. Uno del grupo farmacéutico Difare. Uno de la Corporación agroindustrial Reybanpac. Uno del Grupo inmobiliario y comercial Deller (Quicentro). Y dos del conglomerado de medios Teleamazonas. La mayoría de estos son grupos transnacionalizados, pero constituidos, en su base, por capitales ecuatorianos. Además de estos, algunos otros de los colaboradores de Lasso venían de las filas de los gremios empresariales, como el Comité Empresarial Ecuatoriano, la Federación Ecuatoriana de Exportadores, las Cámaras de Comercio de Guayaquil, Cuenca y Quito, la Cámara Nacional de Acuacultura, la Cámara Nacional de Pesquería, la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Americana, la Cámara de Industriales y Producción de Pichincha, entre otras.⁶

La gran mayoría de los empresarios que se sumaron al gobierno de Lasso lo hicieron en la categoría de ministros de Estado, consejeros y representantes diplomáticos (embajadores). El segundo grupo en términos numéricos (28. Es decir, 45 % del total) lo conforman los empleados de Lasso en la fundación Ecuador Libre y son de un perfil más tecnocrático que empresarial. A diferencia de la mayoría de los empresarios, los nuevos funcionarios de Estado provenientes del *think tank*, muchos de ellos menores de 40 años, se incorporaron a cargos de menor rango como secretarías, subsecretarías, consejerías, viceministerios y asesorías. Finalmente, están a los cinco funcionarios del gobierno lassista que tenían alguna relación con el Banco de Guayaquil y que ocuparon un ministerio (Defensa), dos secretarías de Estado (Administración Pública y Comunicación), la presidencia del Directorio de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas (EMCO) y la Procuraduría del Estado.

Lo hasta aquí señalado nos permite concluir que el caso ecuatoriano no es la excepción a la regla de los gabinetes de los "presidentes-empresarios" latinoamericanos estudiados por Nercesian. Como señala la autora, todos "incorporaron ministros y ministras cuya procedencia era del ámbito empresarial (empresarios y empresarias, CEO, consultores,

⁶ La información detallada de los ministros aludidos puede ser consultada en: <https://u.pcloud.link/publink/show?code=XZYSy85Z44TekUJCHD7tSjh2FNQsWutIMyMX>

tecnócratas) con un sesgo y visión proveniente de la lógica empresarial” (Nercesian, 2020, p. 121). En el apartado final volveremos sobre el papel protagónico que tuvieron algunos de estos “servidores” públicos en el entramado de corrupción que terminaría por empujar a Lasso fuera de su cargo mucho antes de cumplir su periodo constitucional.

Todos para uno

Desde que llegó al Palacio de Carondelet, la gestión de Lasso estuvo enfocada en desbrozar el camino para la implementación de una agenda “neoliberal-oligárquica”, que en muchos sentidos era la profundización del programa de ajuste impulsado por Lenin Moreno. Programa que respondía, a su vez, a los acuerdos a los que Moreno había llegado con el FMI en 2019: “un fuerte ajuste fiscal, implicando una drástica reducción de la inversión pública [la menor en dos décadas], la desregulación de la cuenta de capitales, la reducción salarial y la flexibilización extrema de las condiciones de trabajo” (Guamán, 2021, p. 229).

Sin pretender ser exhaustivos, a continuación, se señalan y desarrollan algunas de las principales dimensiones sobre las que la política lassista actuó para defender la riqueza no solo de su propio grupo, sino de la oligarquía en su conjunto, por lo que podrían considerarse como típicas del proyecto oligárquico que Winters (2001) denomina *oligarquía civil*. Estas dimensiones son: la política tributaria, la privatización de bienes públicos y privilegios corporativos, y la desregulación financiera y la liberación del flujo de capitales. Cabe destacar que, de forma análoga a otros gobiernos “de empresarios” de la región, cada vez que la correlación de fuerzas se lo permitió, Lasso le hizo *bypass* a la Asamblea y gobernó por decreto.

Política tributaria

¿Cuál ha sido la política tributaria del gobierno?, se preguntaba a mediados de 2023 una economista: “En principio la respuesta es ninguna política articulada y coherente. Y, como sabemos, la no política ya es una política en sí misma” (Montesdeoca, 2023). Pero detrás de esa poca coherencia se escondía la clara apuesta de quitar impuestos a las élites y aumentárselos a las capas medias y a los sectores populares. Veamos algunos ejemplos.

Después de que la Asamblea devolviera al Ejecutivo el Proyecto de Ley Orgánica de Creación de Oportunidades, Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal que pretendía reformar treinta cuerpos legales en los ámbitos económicos, tributarios, administrativos y laborales, Lasso se vio

obligado a modificar la versión original para concentrarse en un número de ámbitos más reducidos. En noviembre de 2021 el nuevo proyecto (Ley para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, LODES) se hizo realidad por el “ministerio de la ley”.⁷ Este cuerpo legal, ampliamente respaldado por las cámaras empresariales y por el FMI, incluía reformas al esquema de recaudación. Mientras se aumentó la carga del impuesto sobre la renta a las clases medias, se exoneró del pago del impuesto a la herencia a los familiares dentro del primer grado de consanguinidad. Pero, lo que es más importante, instituía una remisión tributaria de la que saldrían beneficiados los grandes grupos económicos del país. El resultado de esta y otras medidas de supresión de impuestos a las empresas fu que el Estado dejó de percibir 970 millones de dólares en 2021 y 927 millones en 2022, lo que suma cerca de 1900 millones perdonados durante un par de años (Salgado, 2023).

Privatización de bienes públicos y privilegios corporativos

Una de las primeras medidas tomadas por el gobierno del banquero fue la reincorporación del Ecuador al seno del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) en julio de 2021. Cabe recordar que desde 2009 la administración de Correa decidió retirar al país de ese espacio contencioso por considerar que era lesivo para los intereses del país.⁸ El regreso al CIADI estuvo pensado en función de blindar los intereses de las grandes corporaciones, principalmente de las transnacionales que el gobierno de Lasso esperaba que invirtieran en los sectores estratégicos del país. En ese mismo sentido apuntó el Decreto Ejecutivo 165, que sancionaba un nuevo Reglamento a la Ley de Arbitraje y Mediación de Ecuador un mes después del retorno al CIADI.

A pesar de que Lasso logró algunos triunfos como los señalados, también encontró firme oposición a otras de sus iniciativas. Por ejemplo, a inicios de 2022 remitió a la Asamblea con carácter de urgente el Proyecto de Ley Orgánica para la Atracción de Inversiones, Fortalecimiento del Mercado de Valores y Transformación Digital. El proyecto, respaldado por la mayoría de las cámaras empresariales, pretendía reformar la

7 Es decir, no fue aprobada pero tampoco archivada por la Asamblea, por lo que entra en vigencia de forma “automática”.

8 Para mayores detalles sobre la naturaleza del CIADI y los Tratados Bilaterales de protección de Inversiones (TBI) como instrumentos que socavan la soberanía de los estados, consultese Gutiérrez Haces (2021).

reglamentación de las asociaciones público-privadas y el establecimiento de zonas francas, y contemplaba reformas al mercado de valores y desregulación financiera, entre otras. Numerosas organizaciones sociales y de derechos humanos cuestionaron la iniciativa, pues implicaba una vuelta de tuerca más en los procesos de privatización encubiertos bajo la forma de “delegación de activos y servicios públicos”; y privilegios tributarios desmedidos en las zonas francas. La presión social y la oposición de una parte de la Asamblea lograron parar el proyecto. Un año después, y en el contexto de la vacancia del Legislativo en virtud de la llamada “muerte cruzada”, el Ejecutivo insistió en el mismo sentido con una versión ajustada del proyecto que ya había sido rechazado, ahora bajo la forma de Decreto Ley Orgánica Reformatoria para la Atracción y Fomento de Inversiones para el Desarrollo Productivo. En esta ocasión, la Corte Constitucional también emitió un dictamen desfavorable y el decreto no pudo entrar en vigencia.

Por otro lado, bajo su mandato, Lasso promovió la privatización silenciosa del ramo de los hidrocarburos. En ese sentido debe interpretarse el Decreto Ejecutivo N° 95 del 7 de julio de 2021, cuyo objetivo era reformar el marco regulatorio del ramo con la finalidad de delegar a los privados las actividades de exploración, explotación, transporte y comercialización de hidrocarburos mediante el retorno a los “contratos de participación”. Asimismo debe interpretarse el Decreto N° 302 (27 de diciembre de 2021) para delegar al ministro de Energía la suscripción de acuerdos para la “autorización del ejercicio de las actividades de industrialización de hidrocarburos”, y el Decreto N° 327 (enero de 2022) para eliminar el impuesto a la salida de divisas para la importación de derivados de hidrocarburos, de biocombustibles y de gas natural (Frente de Defensa Petrolero Ecuatoriano, 2022). No podemos dejar de lado el anuncio, durante ese mismo mes, de la contratación por parte del gobierno de la consultora estadounidense Arthur D. Little para elaborar una propuesta que permitiera a Petroecuador convertirse en una sociedad anónima capacitada para vender sus acciones en el mercado de valores.

El rechazo a este conjunto de medidas provino no solo de los trabajadores del ramo, sino también de otros sectores sociales como lo evidencia el hecho de que una de las demandas de levantamiento popular encabezado por la CONAIE en julio del 2022 se centrara en la derogatoria del Decreto Ejecutivo N° 95, lo que finalmente se logró como resultado de los acuerdos firmados entre el gobierno y el movimiento indígena. Sin embargo, el resto de medidas quedaron en pie.

Por cuestiones de espacio, no podemos detallar los intríngulis de los otros esfuerzos privatizadores de Lasso. Basta señalar que también hubo avances en lo que respecta al sector de la energía eléctrica: Decretos Ejecutivos Nos. 238, 239 y 540 (Dávalos, 2024), así como intentos de avanzar en la privatización de las telecomunicaciones y del Banco del Pacífico, el segundo más grande del país y hasta ahora en manos del Estado. Una auténtica joya de la corona disputada desde hace varios años por el propio Lasso y por Fidel Egas del Banco Pichincha (Chiriboga, 2020).⁹

Desregulación financiera y liberación del flujo de capitales

Como decíamos en el apartado anterior, uno de los mayores obstáculos puestos por el gobierno de Correa a las oligarquías financieras adictas a los negocios *offshore* era el ISD, que hacia el final de su periodo había sido tasado en 5 % y era el tercer tributo de mayor recaudación en el país. Fue ese el impuesto que comenzó a desmontar el gobierno de Lasso a poco de asumir el cargo. El Decreto Ejecutivo N° 298 se emitió para la reducción progresiva del ISD en 0,25 % en cada trimestre, durante un año, hasta alcanzar 4 %. Más adelante, en enero de 2022 firmó el Decreto Ejecutivo N° 327 para reducir a 0 % el ISD en todo lo relacionado con las importaciones de combustibles derivados de hidrocarburos, biocombustibles y gas natural. En el mismo orden, mediante el Decreto Ejecutivo N° 643 (enero de 2023) se volvió a aprobar la progresiva disminución del ISD con el objetivo de que hacia finales de ese mismo año llegara a ser de tan solo 2 %. Si bien la justificación esbozada por el gobierno para la reducción de ese impuesto fue la manida “atracción de inversiones”, algunos economistas como Báez (2023) consideran que dichas medidas estuvieron pensadas para facilitar la fuga de divisas de los grandes grupos económicos del país. A inicios del 2023 el SRI calculaba que durante dos años el país dejaría de percibir alrededor de 550 millones de dólares por la progresiva disminución de dicho impuesto (Redacción El Comercio, 2023b).

Por otro lado, la LODES de 2021 antes citada, auspició un régimen de “regularización de activos” fugados, lo que según diversos analistas podría favorecer la legalización de dinero sucio. Ese mismo cuerpo legal también constituyó una vuelta de tuerca adicional hacia la desregulación financiera. Entre otras cosas, su artículo 194 cambió el nivel del capital suscrito que una persona puede tener en una entidad financiera

⁹ Miembro del Observatorio de la Dolarización, el mismo tanque de pensamiento de Andrés Arauz.

(del 6 % al 25 %) y que le impediría ejercer actividades en otros sectores de la economía. De acuerdo con Rosero dicho aumento “puede desencadenar que el flujo de los recursos del país sea canalizado exclusivamente a las propias empresas de influencia del banco y provocar la implementación de monopolios, oligopolios” (Rosero, 2021, párr. 5).

Por otro lado, a través del Decreto N° 695 de marzo de 2023, el gobierno dejó sin efecto la vigilancia a cargo de la Contraloría General del Estado sobre entidades financieras, bancarias y compañías privadas con participación estatal en un monto menor a 50 % (Redacción El Comercio, 2023a). Para decirlo en breve, lo hasta aquí reseñado podría resumirse en la sentencia popular de que se puso al zorro a cuidar el gallinero... pero sin olvidarse de otros zorros. No obstante, paralelo al reparto colectivo, también había otros usos estrictamente facciosos del aparato estatal para favorecer no a los oligarcas en su conjunto, sino al pequeño grupo comandado por la dupla Carrera/Lasso.

¿Uno para todos?: lumpenacumulación y oligarquía mafiosa

Cuando André Gunder Frank (1973) publicó su clásico estudio sobre la tendencia estructural del capitalismo latinoamericano al subdesarrollo y a la dependencia, tal vez no imaginó que algunas de las categorías que acuñó iban a seguir siendo inspiradoras medio siglo después. Si en ese momento su énfasis se encontraba en la subordinación de las lumpen-burguesías latinoamericanas (degradadas) a las burguesías imperialistas, el desarrollo del mercado mundial de las últimas cinco décadas ha complejizado harto el panorama. Por un lado, hemos presenciado fenómenos relativamente novedosos como la transnacionalización de algunos capitales latinoamericanos que operan en diversas ramas (finanzas, industria, comercio). Por otro, presenciamos la consolidación a escala planetaria (tanto en el centro como en la periferia) de estrategias de acumulación que articulan toda clase de negocios legales, semilegales o abiertamente ilegales, desde la industria o el *agrobusiness* hasta el narcotráfico, pasando por operaciones especulativas o comerciales más o menos opacas...

Las élites económicas latinoamericanas aparecen como una parte integrante de la lumpenburguesía global, son su sombra periférica, ni más ni menos degradadas que sus paradigmas internacionales. [...] se trata, en la práctica, de un complejo conjunto de articulaciones mafiosas, grupos de poder transectoriales vinculados a, más o menos subordinados a (o formando parte de) tramas extrarregionales a través de canales de diversos tipos como el aparato de inteligencia de los Estados Unidos, un

mega banco occidental, una red clandestina de negocios, alguna empresa industrial transnacional (Beinstein, 2021, p. 95).

Es en el contexto esbozado por Beinstein que debemos interpretar lo que se narra a continuación pero con un matiz importante. A las operaciones financieras legales y semilegales del clan comandado por Carrera/Lasso descritas en párrafos anteriores hay que agregar otras que quedaban al margen de la ley. Pero, lo que es más grave, las actividades mafiosas fueron ampliamente encubiertas e incluso promovidas gracias a una palanca que no siempre suelen tener los oligarcas a la mano: el poder que les otorga ser, a un mismo tiempo, capitanes de empresa y presidentes del país desde donde operan sus negocios.

A inicios de 2023 el programa digital *Café la Posta* sacó a la luz pública una serie de reportajes agrupados en dos partes a las que denominaron “El Gran Padrino” y “El Gran Informe”.¹⁰ A continuación reseñamos los elementos centrales de tales revelaciones, particularmente aquellos que ponen de relieve la naturaleza oligárquica de tipo mafioso que caracterizó al gobierno de Lasso. *La Posta* reveló la existencia de una “Estructura” mafiosa encabezada por el multicitado Danilo Carrera Andrade. El “Gran Padrino” sería el vértice de una pirámide de corrupción y narcotráfico que había penetrado a las altas esferas del aparato estatal. La estructura criminal develada tenía un doble propósito de acuerdo al medio referido. Por un lado, utilizar su poder para controlar los procesos de contratación pública de algunos sectores estratégicos (petróleo y electricidad) para que empresas asociadas ganaran millonarias licitaciones. Por otro, colocar en puestos estratégicos del Estado (aduanas, fuerza pública, migración, etc.) a sus personeros, para facilitar el tráfico de estupefacientes en coordinación con la mafia albanesa.

De acuerdo con los periodistas de *La Posta*, el núcleo de dicha Estructura involucraría a unas quince personas. “Danilo Carrera a la cabeza, escondido detrás de su operador Rubén Cherres [asesinado a pocos meses de las revelaciones], quien tenía bajo su mando a Leonardo Cortázar y a Hernán Luque, el gerente de las empresas públicas” (Boscán y Velásquez, 2023, p. 73). El papel de este último sería clave en la puesta en marcha de las operaciones de La Estructura. Fue el propio Lasso quien le allanó el camino para que pudiera operar. Primero lo nombró como delegado del

¹⁰ La información de este apartado tiene como fuentes principales a *La Posta* (s/f) y Boscán y Velásquez (2023).

presidente de la República para presidir el directorio de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas (EMCO EP). Luego, promulgó el Decreto Ejecutivo No. 163 para permitirle que presidiera los directorios de las trece empresas públicas existentes, entre las que destacan Petroecuador, la Flota Petrolera Ecuatoriana (Flopec), la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL). Es decir, las que gestionan sectores estratégicos de la economía nacional y emplean a más de 28 mil personas.

Luque Lecaro (ahora fugado del país) no era cualquier tipo de funcionario público. Había sido uno de los hombres clave de la oligarquía financiera (gerente general de la Bolsa de Valores de Guayaquil) y también alto funcionario del Banco de Guayaquil (vicepresidente). Fue este personaje el encargado de mover los hilos de la corrupción para poner a las empresas públicas a disposición de La Estructura comandada por el octogenario Danilo Carrera, que entró en detención domiciliaria al día siguiente de la salida de Lasso del poder. Sería imposible reseñar en este espacio toda la trama de corrupción desplegada. Pongamos un solo ejemplo a modo de ilustración. La Flota Petrolera ecuatoriana, aunque parezca un contrasentido, no tiene barcos propios, utiliza los de otras empresas agrupadas en *pools* que cobran por sus servicios. Aprovechando la pobre fiscalización que tiene el Estado sobre los acuerdos de Flopec con esos *pools*, La Estructura le hizo firmar contratos que implicaban gastar más en el alquiler de los buques que las utilidades generadas por el petróleo transportado. Es decir, desfalcó al país para poder cobrar jugosas comisiones de contratos lesivos a los intereses públicos. En una palabra, *lumpenacumulación*.

Pero, como se sabría poco después de las primeras revelaciones periodísticas, La Estructura no operaba solo en este plano, sino que también manejaba negocios aún más oscuros valiéndose del control del aparato estatal. La información de *La Posta* puso en alerta al país. La Asamblea y la Fiscalía General del Estado (FGE) tuvieron que tomar cartas en el asunto. La Asamblea creó una comisión especial para analizar el asunto y la Fiscalía, por su parte, dio seguimiento a las denuncias e inició una investigación previa a la que llamó Caso Encuentro (el lema de la administración Lasso era “El gobierno del Encuentro”), y, por último, ante nuevas revelaciones periodísticas, la FGE tuvo que reabrir una investigación que había comenzado en mayo de 2021, pero que meses después fue archivada por sugerencia de la Policía Nacional. ¿De qué trababa esa otra indagación llamada León de Troya y cuál era su relación con el entramado

de corrupción encabezado por el cuñado del presidente? La primera respuesta es simple: narcotráfico. La segunda se fue develando poco a poco a lo largo del 2023.

A mediados del 2021, en las vísperas de que Lasso asumiera el cargo, la Policía Nacional había comenzado a seguirle la pista a una red de tráfico de cocaína que tenía uno de sus centros de operaciones en la provincia costera de Manabí. Los hilos de la madeja llevaban hasta Rubén Cherres, mano derecha de Carrera, el “Gran Padrino”. A su vez, Cherres era el enlace directo de La Estructura con la mafia albanesa, una de las muchas mafias que se han instalado durante los últimos años en el país con el objetivo central de exportar cocaína hacia Europa como destino principal. De acuerdo con Boscán y Velásquez (2023, p. 194 y ss.) “la mafia estaba en todas partes”: en la Policía Nacional donde altos mandos colaboraban con ella; en Cancillería y Migración, donde Cherres maniobraba a través de funcionarios de Asuntos Consulares y Migratorios; en el banco estatal Banecuador, donde un hermano de Cherres era Gerente de Tecnología y tenía acceso a información restringida sobre pequeños productores de banano en apuros económicos que podrían convertirse en potenciales colaboradores de la mafia en la cadena de exportación de estupefacientes. Tenían presencia en el Ministerio de Agricultura, desde donde se flexibilizaron los requisitos para la exportación de banano (contaminado con cocaína); en la Dirección de Aviación Civil y en las unidades terrestres y fronterizas de las Fuerzas Armadas. Encima de todo esto, las empresas públicas ya citadas “contrataban a las empresas de seguridad, tapadera de la mafia para portar armas legalmente, y facilitaban así, con contratos millonarios, el lavado de activos más directo que pueda haber, el estatal” (Boscán y Velásquez, 2023, p. 196).

Aunque, como era de esperar, el gobierno negó todas las acusaciones, el escándalo cobró varias cabezas. Entre el momento de las revelaciones a inicios de año y la salida anticipada de Lasso en noviembre¹¹ tuvieron que abandonar el cargo catorce ministros y viceministros, seis gerentes de empresas pública y dos generales. En octubre de 2023, a pocas semanas de la partida de Lasso, la FGE formuló cargos contra siete personas por el delito de delincuencia organizada, incluido el cuñado del

¹¹ La Asamblea puso en marcha un juicio político para destituir al presidente, pero este se adelantó al resultado y activó un mecanismo legal (“muerte cruzada”) que implica dejar el cargo, pero también disolver la Asamblea, por lo que se convoca a elecciones anticipadas.

presidente. También determinó la pertinencia de fusionar los casos León de Troya y Encuentro en uno solo. Al día siguiente de que Lasso dejara el puesto, un juez dispuso la prisión preventiva contra Danilo Carrera y otros miembros de La Estructura. No obstante, al momento de escribir estas líneas (enero de 2024), la Fiscalía no investiga al expresidente Lasso pese a que existen múltiples indicios de que estaba al tanto de las actividades ilícitas de su círculo cercano. “Lasso lo supo todo, lo supo siempre” (Boscán y Velásquez, 2023, p. 192).

Conclusiones

Hemos partido de la propuesta teórica de Winters (2011) que postula que la oligarquía es un proyecto material de defensa de la riqueza que permite a los superricos tener grandes capacidades de poner el poder político a su disposición. Si bien la forma más “moderna” de su ejercicio es la oligarquía civil (modalidad que no implica la participación directa de los oligarcas en el aparato estatal, en virtud de que cuentan con mecanismos legales y extralegales para hacer valer sus intereses), el caso del Ecuador, al igual que otros casos latinoamericanos recientes, muestran que bajo ciertas condiciones existen algunos incentivos para que los oligarcas den el salto a la arena pública. En lo que respecta a Lasso, todo parece indicar que su decisión fue una respuesta a la amenaza que él y su grupo percibieron respecto a las políticas de regulación financiera desarrolladas durante el correísmo; aunque es verdad que ya poseía cierta experiencia previa en el ámbito público en anteriores administraciones.

Más allá de sus motivaciones para ser presidente, el texto da cuenta del desarrollo de un grupo oligárquico que fue tejiendo a lo largo de varias décadas una serie de estrategias legales, semilegales y extralegales para consolidar su poder estructural en el plano de la acumulación. Para ello, aprovechó los espacios de desregulación financiera que sus propios miembros habían ayudado a crear. Al igual que el resto de los oligarcas del planeta, echaron mano de la industria de defensa de la riqueza para esconder su dinero en las guardas fiscales. Su proceso de acumulación de capital a lo largo del tiempo le permitió al Banco de Guayaquil (y a la dupla Carrera/Lasso en especial) ir ganando centralidad tanto en el plano de la economía como de la política. Lasso supo capitalizar la crisis que atravesó el proyecto de la Revolución Ciudadana durante el gobierno de Moreno para encabezar la oposición anticorreísta en el plano electoral.

Una vez conquistada la presidencia y con el apoyo de un gabinete pro empresarial, el banquero puso en marcha una serie de reformas que le permitieron avanzar paralelamente en dos frentes. a) Retomar la agenda neoliberal para cumplir con las exigencias del FMI, sentar las condiciones para un nuevo reparto de la riqueza pública y proteger los intereses colectivos de los diferentes grupos. b) Aprovechar su control sobre el aparato estatal para potenciar los procesos de *lumpenacumulación* que su grupo empresarial ya tenían en marcha, incluido el lavado de dinero y el narcotráfico. En este sentido, el de Lasso es un ejemplo clásico de poder oligárquico de tipo mafioso; uno que supo conciliar (al menos coyunturalmente) con otros intereses oligárquicos para hacer frente al enemigo común: el correísmo. No obstante, su desmedido afán de utilizar el poder instrumental resultante del control directo del poder ejecutivo para la acumulación de su grupo financiero, también le fue abriendo brechas con otros grupos de poder que le soltaron la mano cuando se hizo público el escándalo de corrupción. Sin embargo, este último punto requeriría de una mayor indagación de tipo cualitativo y con otro tipo de herramientas más allá de las empleadas en la presente investigación.

Finalmente, hay algunos otros aspectos que, aunque no fueron desarrollados por cuestiones de espacio, sí deberían ser considerados en el futuro para tener una imagen más cabal de la naturaleza *lumpenburguesa* del proyecto de Lasso: su criminal política de austeridad; la ausencia total de estrategias para la reactivación económica; así como el deliberado abandono de políticas coherentes de combate al crimen organizado, que creció exponencialmente durante su breve mandato. Por ello, su gobierno es en gran medida el responsable de que el Ecuador haya pasado de ser uno de los países más seguros de la región a convertirse en una especie de paraíso para las bandas delincuenciales de todo tipo.



Agradecimiento

A la memoria de Philip Ovalle Andrade, mejor conocido en vida como @PhilipAMLC



Miguel A. Ruiz Acosta

Dr. en Estudios Latinoamericanos (UNAM). Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Coordina el Grupo de Investigación “Economía, poder y capitalismo”. Es miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO “Élites económicas, Estado y Desigualdad”



Alan A. Crespo Villamarín

Sociólogo por la Universidad Central del Ecuador. Diplomado Superior en Economía Política (CLACSO). Actualmente labora como Gestor Territorial en la Secretaría de Salud del Municipio de Quito.



Lina C. Salazar Romero

Socióloga por la Universidad Central del Ecuador. Fue ayudante de investigación en el proyecto Élites y Poder Político en el Ecuador Contemporáneo (EPPEC) de la Universidad Central del Ecuador.

Referencias

- Allán, H. (2023). Perfil sociodemográfico de los ministros del gobierno de Lenin Moreno 2017-2021. *Ecuador Debate*, 120, 197-226. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10469/21174>
- Ansaldi, W. (2005). ¿Clase social o categoría política? Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina. *Anales*, 7(8), 157-169. Recuperado de: <https://lc.cx/ZlizhV>
- Arauz, A. (2023, marzo). *Lasso: Sus vínculos empresariales, el informe “León de Troya” y el ascenso de la inseguridad en el Ecuador* [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/ecuarauz/videos/1294708491457709/>
- Aristóteles (1988). *Política*. Gredos.
- Atria, J., Amenábar, J., Sánchez, J., Castillo, J. C., y Cociña, M. (2017). Investigando a la élite económica: Lecciones y desafíos a partir del caso chileno. *CUHSD Cultura-Hombre-Sociedad*, 27(2), 5-36. <https://doi.org/10.7770/cuhso-V27N2-art1244>
- Báez, J. (2023, enero, 26). ¿A quién beneficia la disminución del Impuesto a la Salida de Divisas? Unidad de Análisis de Coyuntura. <https://coyunturauceiie.wordpress.com>

- [com/2023/01/26/a-quien-beneficia-la-disminucion-del-impuesto-a-la-salida-de-divisas-en-2020-el-001-mas-rico-saca-el-41-del-total-de-divisas/](https://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/32229)
- Beinstein, J. (2021). Lumpenburguesías latinoamericanas. 7 *ENSAYOS. Revista latinoamericana de sociología, política y cultura*, 2, 88–97. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/7ensayos/article/view/6799>
- Block, F. (1977). La clase dominante no domina. Notas sobre la teoría marxista del Estado.
- En Sanmartino, J. (Comp.) (2020). *La teoría del Estado después de Poulantzas*. Prometeo Libros.
- Boscán, A., Velásquez, M., et al. (s. f.). *El Gran Padrino*. La Posta. <https://investigacionestlaposta.com/>
- Cameron, M. A. (2021). The return of oligarchy? Threats to representative democracy in Latin America. *Third World Quarterly*, 42(4), 775–792. <https://doi.org/10.1080/01436597.2020.1865794>
- Cannon, B. (2016). *The Right in Latin America: Elite Power, Hegemony and the Struggle for the State*. Routledge.
- Chancel, L., Piketty, T., Saez, E., Zucman, G., et al. (2022) *World Inequality Report 2022*. World Inequality Lab. <https://wir2022.wid.world/>
- Chiasson-LeBel, T. (2019). Neoliberalism in Ecuador after Correa: A surprise turn or according to economic elites' plan? *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 108, 153–174. <https://doi.org/10.32992/erlacs.10500>
- Chiasson-LeBel, T. (2020). Tres períodos de relaciones entre las élites y el Estado: Una comparación entre los casos de Venezuela y Ecuador. En North, L., Rubio, B., Acosta, A., y Pástor, C. (Eds.). *Concentración económica y poder político en América Latina*. CLACSO.
- Chiriboga, A. (2020, agosto, 31). *Banco del Pacífico: Crónica sobre los intereses y presiones para la venta del segundo banco más grande del país*. Observatorio de la dolarización. <https://dolarizacion.org/2020/08/31/banco-del-pacifico-cronica-incomoda-sobre-los-intereses-e-insistencias-en-su-venta/>
- Coronel, V., Stoessel, S., Guanche, J. C., y Cadahia, M. L. (2019). Captura y descorporativización estatal de las élites financieras en Ecuador. *Colombia Internacional*, 100, 147–174. <https://doi.org/10.7440/colombiaint100.2019.07>
- Crabtree, J., Wolff, J., y Durand, F. (2024). *Estado y poder empresarial en Bolivia, Ecuador y Perú. Un estudio comparativo*. Abya Yala, Plural, FES-Bolivia, PUCP. Recuperado de: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/bolivien/21192.pdf>
- Crespo, A. (2023). *Los Think Tanks en el gobierno de Guillermo Lasso, 2021-2022* [Trabajo de pregrado]. Universidad Central del Ecuador. Disponible en: <https://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/32229>

- D'Eramo, M. (2013). El populismo y la nueva oligarquía. *New Left Review*, 82, 7–40.
Recuperado de: <https://newleftreview.es/issues/82/articles/marco-d-eramo-el-populismo-y-la-nueva-oligarquia.pdf>
- D'Eramo, M. (2022). *Dominio. La guerra invisible de los poderosos contra los súbditos*. Anagrama.
- Dávalos (2023, agosto, 17). Ecuador: Anomía, Estado fallido y lumpen-acumulación. Una lectura desde el marxismo. *Pablo Dávalos Aguilar*. <https://pablo-davalos.blogspot.com/2023/08/ecuador-anomia-estado-fallido-y-lumpen.html>
- Dávalos, P. (2024, enero, 3). Hacia la privatización del Sector Energético en el Ecuador. *Pablo Dávalos Aguilar*. <https://pablo-davalos.blogspot.com/2024/01/hacia-la-privatizacion-del-sector.html>
- Domingues, J. M. (2019). Political regimes and advanced liberal oligarchies. *Constellations*, 26(1), 78–93. <https://doi.org/10.1111/1467-8675.12379>
- Durand, F., y Campodónico, H. (2010). *Poder empresarial y sociedad civil en Sudamérica entre el diálogo y el enfrentamiento*. Desco, ALOP, CEDAL, OXFAM. Recuperado de: <https://www.redge.org.pe/sites/default/files/21010%20DURANDCAMPODONICO%20Poder%20empresarial%20y%20SC%20Sudamerica%20%281%29.pdf>
- Fairfield, T. (2015). *Private Wealth and Public Revenue in Latin America: Business Power and Tax Politics*. Cambridge University Press.
- Fairfield, T. (2015). Structural power in comparative political economy: Perspectives from policy formulation in Latin America. *Business and Politics*, 17(3), 411–441. <https://doi.org/10.1515/bap-2014-0047>
- Foweraker, J. (2021). *Oligarchy in the Americas: Comparing Oligarchic Rule in Latin America and the United States*. Springer International Publishing.
- Frank A. G. (1973). *Lumpenburguesia: lumpendesarrollo. Dependencia, clase y política. Periferia*.
- Frente de Defensa Petrolero Ecuatoriano. (2022, enero 3). *La política hidrocarburífera implementada por Moreno y continuada por Lasso responde fielmente al FMI*. <https://www.frentedefensapetrolero-ec.de/2022/01/la-politica-hidrocarburifera.html?m=1>
- García, C. (2017, marzo, 15). *Lasso, el magnate de las offshore*. Página12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/25889-lasso-el-magnate-de-las-offshore>
- Guamán, A. (2021). *Lex Mercatoria, derechos humanos: el caso de Ecuador como ejemplo de la incopatibilidad entre neoliberalismo y democracia*. En Guamán, A., Proner, C., y Ricobom, G. (dirs.). *Lex Mercatoria, derechos humanos y democracia: Un estudio del neoliberalismo autoritario y las resistencias en América Latina*, 223–245. CLACSO. Recuperado de: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/2021104022313/Lex-Mercatoria.pdf>
- Gutiérrez Haces, M. T. (2021). El empoderamiento de la Lex Mercatoria y el Estado de Derecho en los Acuerdos Bilaterales de Protección a la inversión extranjera. En Guamán,

- A., Proner, C., y Ricobom, G. (dirs.). *Lex Mercatoria, derechos humanos y democracia: Un estudio del neoliberalismo autoritario y las resistencias en América Latina*, 63-74 CLACSO. Recuperado de: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/2021104022313/Lex-Mercatoria.pdf>
- Herrera, N. (2012). *La crisis financiera de 1998-99 y el relevo de los grupos financieros en el Ecuador* [Trabajo de grado de maestría]. Flacso. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10469/5276>
- Herrera, J.A. y Paredes, G.J. (2021). Análisis descriptivo de la banca privada. En Paredes, G. J., y Armijos, G. L. (coords.) (2021). *Teoría y análisis de la banca privada en Ecuador*, 117-146. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Recuperado de: <https://coyunturauceiie.wordpress.com/2023/05/25/especial-segundo-ano-de-gobierno-5/>
- ICIJ (2021, octubre 3). *The most expansive leak of tax haven files in history reveals the secret offshore holdings of some of the most powerful political figures in the world*. ICIJ. <https://projects.icij.org/investigations/pandora-papers/power-players/>
- Johnston, J. (2021, abril, 2). *Decenas de Millones en Propiedades en la Florida, EE.UU. vinculadas al Candidato Presidencial Guillermo Lasso*. Center for Economic and Policy Research. <https://cepr.net/decenas-de-millones-en-propiedades-en-la-florida-e-e-u-u-vinculadas-al-candidato-presidencial-guillermo-lasso/>
- Johnston, J., y Vasic-Lalovic, I. (2023). *Ecuador: Una década de progreso, desandada*. Center for Economic and Policy Research. <https://cepr.net/report/ecuador-una-decada-de-progreso-desandada/?emci=oec69830-6e68-ee11-9937-00224832eb73&emdi=70848b32-7468-ee11-9937-00224832eb73&ceid=7634870>
- Jubileo 2000, et al. (2022, marzo, 24). *Manifiesto para rechazar la ley de inversiones*. CDES. <https://cdes.org.ec/web/manifiesto-para-rechazar-la-ley-de-inversiones/>
- Justo, M. (2021, abril, 6). *Los laberintos offshore de Guillermo Lasso: Accionistas del Banco de Guayaquil detrás del candidato de derecha en Ecuador*. Página12. <https://www.pagina12.com.ar/333763-los-laberintos-offshore-de-guillermo-lasso-accionistas-del-b>
- Kuhner, T. (2020). La Carta de la Oligarquía. Capitalismo y democracia. *Nueva Sociedad*, 290, 12-18. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/la-carta-de-la-oligarquia/>
- Mendoza, M. y Nercesian, I. (Comps.) (2023). *Élites económicas e influencias en América Latina*. Teseo Press. <https://doi.org/10.55778/ts310013732>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2017). *Ecuador: líder mundial contra los paraísos fiscales*. Recuperado de: https://issuu.com/cancilleriaec/docs/book_paraisos_fiscales_web/4
- Montesdeoca, L. (2023, mayo, 25). Un balance del sector tributario. *Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura*.
- Navia, P., y Umpiérrez de Reguero, S. (2021). CREO: El ascenso y los desafíos de consolidación del partido político de derecha emergente en Ecuador (2013-2021). *Revista Uruguaya de Ciencias Políticas*, 30(1), 49-77. <https://doi.org/10.26851/RUCP.30.1.3>

- Nercesian, I. (2020). *Presidentes empresarios y estados capturados: América Latina en el siglo XXI*. Teseo.
- Nercesian, I., Robles Rivera, F., y Serna, M. (eds.) (2023). *Las tramas del poder en América Latina. Élites y privilegio*. IIS, CLACSO. Recuperado de: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248910/1/Las-tramas-del-poder.pdf>
- Noboa, A. (2024, julio 22). *Caso Encuentro: Fiscalía acusa a Carrera y Luque de liderar una estructura criminal*. Primicias. <https://www.primicias.ec/politica/audiencia-acusacion-fiscalia-danilo-carrera-caso-encuentro-74565/>
- Páez, P. (2004). Liberalización financiera, crisis y destrucción de la moneda nacional en Ecuador. *Cuestiones Económicas*, 20(1), 5- 71. Recuperado de: <https://estudioseconomicos.bce.fin.ec/index.php/revistace/article/view/238>
- Paredes, G. J. (2021, enero, 31). *Ecuador: Lenin Moreno y el gobierno de banqueros*. Página12. <https://www.pagina12.com.ar/320466-ecuador-lenin-moreno-y-el-gobierno-de-banqueros>
- Philip. [@PhilipAMLC]. (2021, diciembre, 6). Publicamos en el 2020: 1 coima d/Lasso a Moreno (2015). El documento salió del juicio a Manafort y lo publicamos...[Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/PhilipAMLC/status/1468067126292455425>
- Ramírez, S. (2022). Democracia y condición plebeya en el horizonte de crisis de la oligarquía neoliberal. *Política y Sociedad*, 59(1). <https://doi.org/10.5209/poso.74384>
- El Comercio. (2023a, marzo, 22). *Contraloría ya no vigilará a entidades financieras y bancos con participación estatal*. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/contraloria-vigilancia-entidades-financieras-bancos-participacion-estatal.html>
- El Comercio. (2023b, enero 15.). *USD 550 millones costará en dos años la reducción del Impuesto a la Salida de Divisas*. El Comercio. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/550-millones-anos-costara-reduccion-impuesto-salida-divisas.html>
- El Comercio (2018, noviembre, 18). *Subsidiaria del Banco del Pacífico en Panamá se vendió en USD 17 millones*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/subsidiaria-banco-pacifico-panama-millones.html>
- Rosero, R. (2021, noviembre, 30). La nueva Ley Económica: Otra vez el monopolio bancario. *Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura*. <https://coyunturauceiie.wordpress.com/2021/11/30/la-nueva-ley-economica-otra-vez-el-monopolio-bancario/>
- Ruiz, M. (2021). Balance del proceso electoral ecuatoriano: un ensayo de interpretación. En Boletín Académico. *Sociología y Política Hoy*, No. 5, 9-29. Recuperado de: <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/article/view/3244>
- Ruiz, M., Báez, J., y Hurtado, E. (2023). Presentación del Dossier. *Élites económicas y poder político en América Latina. Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 77, 7-12. Recuperado de <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/5981>

- Salinas, E. (2018, julio, 2). El latifundio mediático-financiero. RutaKrítica. <https://rutakritica.org/el-latifundio-mediatico-financiero-2/>
- Salinas, E. (2019, mayo, 4). Lasso cede y jura su lealtad al capital financiero quiteño. RutaKrítica. Recuperado de <https://rutakritica.org/lasso-cede-y-jura-su-lealtad-al-capital-financiero-quitenos/>
- Stoessel, S. (2021). Los sectores dominantes en el Ecuador posneoliberal. *Perfiles Latinoamericanos*, 29(57). <https://doi.org/10.18504/pl2957-002-2021>
- Streeck, W. (2017). ¿Cómo terminará el capitalismo? Ensayos sobre un sistema en decadencia. Traficantes de sueños.
- Torres Gudiño, S. (2023). *Los grupos económicos-financieros y su relación con el Estado en la década de la Revolución Ciudadana (2007-2017)* [Trabajo de grado de maestría]. Flacso. Disponible en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/19150>
- Torres Rodríguez, L. (2023). ¡Feriado Bancario 2.0! Offshore, mafia, droga y muerte. Ecuador 2017-2023. <https://dolarizacionec.files.wordpress.com/2023/11/mafias-offshore-narcotrafico.pdf>
- Torres Rodríguez, L. (2024, enero, 19). Estado, banca y Fiscalía. Aliados del crimen organizado. Observatorio de la dolarización. <https://dolarizacion.org/2024/01/19/estado-banca-y-fiscalia-aliados-del-crimen-organizado/>
- Unidad CoyunturaIIE (2023, diciembre, 17). *Los detalles en Ley Económico Urgente enviada por el presidente Noboa por Pedro Pérez* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=WsrPJuOSFrY>
- Villegas, B., y Morales, F. (2021). Las élites económicas del Ecuador contemporáneo: Análisis de redes de accionistas de las 100 empresas con mayores ingresos, antes y al final del gobierno de Rafael Correa (2007-2016). *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 32(1), 1-13. <https://doi.org/10.5565/rev/redes.887>
- Waldmann, P. (2023). *Oligarquía en América Latina: Redes familiares dominantes en el siglo XIX e inicios del XX*. Iberoamericana Vervuert.
- Winters, J. A. (2011). *Oligarchy*. Cambridge University Press.
- Wolff, J. (2018). Las élites políticas y económicas en Bolivia y Ecuador. Convivir con gobiernos posneoliberales. En Codato, A, y Espinoza, F. (eds.) *Élites en las Américas: diferentes perspectivas*, 73-114. UFPR c.

La burguesía brasileña, el neodesarrollismo y las empresas “Campeones Nacionales”: el caso de JBS y AMBEV (2003-2018)

The Brazilian bourgeoisie, neodesvelopmentalism and the “Nationals Champions” companies: the case of JBS and AMBEV (2003-2018)

Dario Clemente

Investigador asistente CONICET Argentina, IIP-UNSAM

d.clemente.cbta@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6554-5816>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Fecha de recepción: 7 de enero de 2024 - Fecha de aprobación: 13 de agosto del 2024

DOI: [10.15446/cp.v19n38.112390](https://doi.org/10.15446/cp.v19n38.112390)

Cómo citar este artículo:

APA: Clemente, D. (2024). La burguesía brasileña, el neodesarrollismo y las empresas “Campeones Nacionales”: el caso de JBS y AMBEV (2003-2018). *Ciencia Política*, 19 (38), 83-115. [10.15446/cp.v19n38.112390](https://doi.org/10.15446/cp.v19n38.112390)

MLA: Clemente, D. “La burguesía brasileña, el neodesarrollismo y las empresas “Campeones Nacionales”: el caso de JBS y AMBEV (2003-2018)”. *Ciencia Política*, 19.38 (2024): 83-115. [10.15446/cp.v19n38.112390](https://doi.org/10.15446/cp.v19n38.112390)



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

En este artículo analizamos la trayectoria de consolidación e internacionalización del frigorífico JBS y de la cervecera AMBEV como ejemplos del patrón de relacionamiento específico desarrollado por la burguesía brasileña con el mercado global y el Estado brasileño entre 2003 y 2018. Este proceso tuvo lugar en el contexto de una política industrial orientada a la creación de empresas “Campeones Nacionales”. En particular, examinamos las estrategias de expansión adoptadas por los dueños brasileños de estas empresas transnacionales, con el objetivo de reconstruir algunas dimensiones clave del exitoso ascenso de JBS y AMBEV en el oligopolio global de sus respectivas industrias: la progresiva extranjerización de sus operaciones, el desvío de tributación impositiva local, la concentración de fondos públicos para su financiamiento y la concentración económica en el mercado interno.

Palabras clave: Neodesarrollismo, Brasil, Campeones Nacionales, Empresas Transnacionales, JBS, AMBEV AB-INBEV

Abstract

This article analyzes the trajectory of consolidation and internationalization of Brazilian companies JBS and AMBEV, considering them as representative cases of the specific relationship developed by the Brazilian bourgeoisie with the global market and the Brazilian State between 2003 and 2018 . This process took place within the framework of an industrial policy aimed at the formation of “National Champion” companies. In particular, the paper examines the expansion strategies adopted by the Brazilian owners of these transnational corporations, aiming to reconstruct four key dimensions of JBS and AMBEV successful rise in the global oligopoly of their respective industries: the progressive foreignization of their operations, local tax avoidance, the concentration of public financing, and the economic concentration of the Brazilian domestic market.

Keywords: Neodevelopmentalism; Brazil; National Champions; Transnational Companies; JBS; AMBEV; AB-INBEV

Introducción

Durante la fase estatal neodesarrollista (2003-2016), la burguesía brasileña experimentó una reconfiguración en sus equilibrios internos, en el marco de un tenso compromiso entre fracciones que logró articular los intereses del conjunto de las clases dominantes entorno al relanzamiento de la acumulación y el aumento de las exportaciones, dentro de las nuevas exigencias del capitalismo neoliberal periférico (Clemente 2021a, 2023a, 2023b). En particular, la burguesía industrial aumentó su protagonismo político y se vio favorecida por la implementación, a partir de 2003, de una estrategia orientada a la creación e internacionalización de firmas “Campeones Nacionales”, es decir, empresas capaces de competir a nivel global en su propio segmento industrial (Clemente, 2017, 2021a). En este artículo abordamos el caso del frigorífico JBS y de la cervecera AMBEV como ejemplos del patrón de relacionamiento específico desarrollado por esta fracción burguesa con el mercado global y el Estado brasileño durante esta fase.

El primer apartado está dedicado a reconstruir el neodesarrollismo en Brasil como una relación de fuerza específica, una fase estatal en la que la creciente centralidad política de la burguesía industrial marcó una notable discontinuidad con la etapa neoliberal previa. Esto se tradujo en políticas públicas como la estrategia adoptada entre 2003 y 2013 para lograr la internacionalización de firmas brasileñas y transformarlas en “Campeones Nacionales”. Como veremos, por un lado, la prevalencia de empresas vinculadas a sectores primario-extractivos productores de *commodities* confirma el carácter subordinado de la inserción internacional lograda por la burguesía industrial brasileña: periférica, dependiente y con escaso valor agregado. Por otro lado, la conclusión de esta política industrial, en el contexto de la crisis iniciada en 2013 y el apoyo de la fracción industrial, de la burguesía a la “salida autoritaria” promovida por el campo pro *impeachment*, señala el ocaso del neodesarrollismo y la cristalización de nuevas relaciones de poder dentro del conjunto de la burguesía brasileña.

En la segunda sección, analizamos el proceso de consolidación, internacionalización y conglomeración del grupo empresarial controlado por la familia Batista, cuya empresa principal, JBS, pasó de ser un pequeño frigorífico a convertirse en una empresa transnacional agroalimentaria que se destaca por ser la mayor procesadora de proteína animal del mundo. Como máximo exponente de la política de construcción de Campeones Nacionales, subrayamos cómo su éxito estuvo inextricablemente

vinculado al respaldo financiero del BNDES, la Caixa Econômica Federal y los fondos de pensión de las principales empresas públicas. Al mismo tiempo, evaluamos cómo la internacionalización de JBS tuvo efectos contradictorios en el mercado interno, ya que llevó a sus filiales extranjeras a competir directamente con sus unidades brasileñas y favoreció la concentración del sector cárnico en Brasil. También reconstruimos la “*Brazexit strategy*”, mediante la cual los hermanos Batista intentaron trasladar a Europa y Estados Unidos la sede y la actividad bursátil de JBS; la oposición del BNDES a este plan y la salida de compromiso acordada con el banco; así como la serie de escándalos de corrupción e investigaciones policiales que afectaron al grupo a partir de 2016 y sus efectos en la empresa, sus operaciones y su gobernanza corporativa.

En la tercera sección abordamos el caso de AMBEV, la “primera multinacional brasileña”, una empresa propiedad de los banqueros Jorge Paulo Lemann, Marcel Telles y Carlos Alberto da Veiga Sicupira, a través de su fondo 3G, que controla más del 60% del mercado cervecero brasileño. AMBEV surgió gracias a una histórica decisión del CADE (el organismo de competencia brasileño) sobre la fusión entre Brahma y Antarctica en 1999. Sin embargo, dejó rápidamente de ser un “Campeón Nacional” para convertirse en una subsidiaria del primer grupo cervecero mundial, AB-INBEV, con sede en Bélgica. Analizamos cómo el continuo apoyo del Estado brasileño, a través del BNDES e incluso del Ministerio de Relaciones Exteriores, persistió a pesar de la evidente desnacionalización de la firma. Esto ocurrió en paralelo al despliegue de una estrategia por parte de Lemann, Telles y Sicupira, mediante la cual AMBEV se transformó en una “carnada premium” que, al ser absorbida por empresas cada vez más grandes, permitió a los banqueros brasileños escalar en el oligopolio global de la cerveza y aumentar el valor de su paquete accionario, controlado además desde varios paraísos fiscales. Enmarcamos este proceso dentro de una estrategia más general del fondo 3G, que, gracias a un apalancamiento financiero desmedido y a recortes de costos agresivos, protagonizó un vertiginoso ascenso en la industria global de bienes de consumo, adquiriendo empresas simbólicas del capitalismo norteamericano como Burger King, Tim Hortons, Heinz, Kraft y Popeyes. No obstante, este *modus operandi* llevó a los accionistas a rechazar las ofertas de compra de los gigantes Mondelez y Unilever en 2016 y 2017.

Finalmente, el artículo concluye con un apartado en el que reflexionamos sobre el desarrollo en un sentido integral como medida del éxito de la conversión de JBS y AMBEV en “Campeones Nacionales”. Evaluamos los

costos para la sociedad brasileña en relación con cuatro ejes puntuales: el proceso de extranjerización de las operaciones de ambas empresas; la existencia de mecanismos de desvío de tributación impositiva; la concentración desmedida de fondos públicos en su financiamiento; y la concentración oligopólica de sus respectivas industrias en el mercado interno.

La burguesía brasileña, el neodesarrollismo y los “Campeones Nacionales”

En otros trabajos (Clemente, 2019, 2021b, 2022, 2023a, 2023b) hemos caracterizado el neodesarrollismo en Brasil como una relación de fuerzas específica, un “Sistema Hegemónico” en términos de Portantiero (1981), en el cual se inauguró un nuevo vínculo entre la burguesía, el Estado y los trabajadores.

Por un lado, el modelo de desarrollo (relación entre el Estado y la economía) propio de esta fase estatal tuvo una naturaleza “híbrida”, determinada por la convivencia de herramientas desarrollistas e industrialistas con políticas ortodoxas. En este sentido, el eje del modelo fue la continuidad de la llamada “*tripla macroeconómica neoliberal*”, es decir, el control de la inflación mediante altas tasas de interés, el objetivo fiscal de un superávit primario elevado y constante, y un tipo de cambio fluctuante.

Por otro lado, el neodesarrollismo se basó en un modelo de hegemonía (relación entre el Estado y las masas) fundamentado en un tenso compromiso entre fracciones de la clase dominante, tejido alrededor del fortalecimiento relativo de la burguesía industrial. En efecto, en esta fase estatal, el predominio económico de la fracción financiera de la burguesía, que se mantuvo a lo largo de todo el periodo, no se tradujo en hegemonía dentro del bloque de poder, es decir, en *hegemonía política*. Esto produjo un claro desfase entre la dominación económica de la burguesía financiera y el protagonismo político creciente de la burguesía industrial, lo que marcó una discontinuidad notable con la etapa neoliberal previa (1988-2003), caracterizada por la afirmación de una tecnocracia neoliberal y financiarizada en las esferas más altas de la gestión pública (Oliver, 2018). Durante diez años (2003-2013), este equilibrio precario entre fracciones burguesas se mantuvo gracias a la capacidad del modelo de desarrollo del neodesarrollismo de articular los intereses del conjunto de la burguesía alrededor del relanzamiento de la acumulación, en el marco de las nuevas exigencias del capitalismo neoliberal periférico.

La principal novedad de la etapa neodesarrollista con respecto a la conformación de la burguesía brasileña fue una reconfiguración temporal de las relaciones de fuerza internas al bloque de poder capitalista, que otorgó mayor peso a las fracciones industriales sobre de la burguesía financiera¹. Este “cambio de rumbo” general fue avalado por los empresarios productivos (Eli Diniz, 2005) a partir de la reactivación de los consejos tripartitos introducidos por el expresidente Cardoso y la creación de nuevos espacios de negociación (Diniz, Gaitán y Boschi, 2012).

En particular, la burguesía industrial resultó favorecida por la adopción, a partir del 2003, de una estrategia orientada a la creación e internacionalización de firmas brasileñas para transformarlas en “Campeones Nacionales” (Clemente, 2017, 2021a, 2024). El establecimiento de políticas públicas dirigidas a la consolidación e internacionalización de empresas con una posición de mercado dominante –es decir, aquellas que son capaces de competir, a nivel global, en su propio segmento industrial– comenzó en los primeros años de la década del 2000 y se consolidó con la elaboración de la *Política Industrial, Tecnológica e de Comercio Exterior* (PITCE) en 2004, seguida por la *Política de Desarrollo Productivo* (PDP 2008-2010) y el plan *Brasil Maior* (2011-2014). En este sentido, el objetivo estratégico de desarrollar empresas “Campeones Nacionales” respondía a una nueva postura de política industrial adoptada durante la fase neodesarrollista, basada en la convicción de que una economía globalizada requiere que las empresas nacionales tengan un mayor tamaño y poder de mercado para competir internacionalmente. Estas políticas fueron coordinadas por el *Ministério da Indústria, Comércio Exterior e Serviços* (MDIC) junto al *Ministério da Ciência, Tecnologia, Inovações e Comunicações* (MCTI), el ministerio de hacienda (MF), la *Agência Brasileira de*

¹ En la actualidad, como señala Singer (2015, p.64, traducción propia), la “superposición entre empresas productivas con inversiones rentistas y la asociación de capitales nacionales con el grande capital internacional, entre otros, diluyeron las fronteras (...)”, haciendo que “(...) la variedad de intereses del capital puede estar más mezclada que antes”. En este sentido, nuestra referencia simplificada a una “burguesía industrial” y una “burguesía financiera” debe ser entendida como necesidad analítica de privilegiar una línea de recorte por sobre otras posibilidades, no siendo en algún modo suficiente a representar la variedad de fracciones existentes y tampoco las numerosas contradicciones que las atraviesan transversalmente (nivel de integración a los monopolios internacionales; sector económico; vinculación con el mercado interno o regional; grado de concentración etc.).

Promoção de Exportações e Investimentos (APEX), la *Câmara de Comércio Exterior* (CAMEX), el Banco do Brasil (a través del Programa de Financiamiento a las Exportaciones-PROEX). Sin embargo, su implementación estuvo sustancialmente influenciada por diversas comisiones empresariales reunidas en un Grupo de Coordinación Privada “no exactamente informal” (Novoa Garzon, 2017). El principal actor en el desarrollo de esta política pública fue el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), que financió fusiones, inversiones o *joint ventures* en el mercado interno y en el exterior, realizó inversiones en las empresas por medio de la compra de acciones, a través de su filial BNDESPar y otorgó créditos a las empresas exportadoras en modalidad “preembarque” o “post-embarque”. También desempeñaron un papel clave los fondos de pensión de las principales empresas públicas (PREVI, PETROS, FUNCEF, POSTALIS), que junto con el BNDES participaron en la propiedad de la mayoría de los Campeones Nacionales brasileños desde el proceso de privatización de la década de 1990. Además, el Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) prestó un “apoyo pasivo” a las fusiones empresariales.

Así, los empresarios industriales establecieron un mecanismo informal de relacionamiento “triangular” con el BNDES y los fondos de pensión, lo que facilitó el proceso de internacionalización y fortalecimiento de diversas translatinas brasileñas, como VALE (minería), JBS (carne), Gerdau (siderúrgica), el banco Itaú-Unibanco, Embraer (aviación), Odebrecht, Votorantim, Camargo Correa, Andrade Gutierrez, Queiroz Galvão, MPX (construcción), Marfrig, Brasil Foods (procesamiento de carne), Banco do Brasil (bancario), WEG (turbinas eléctricas), Gol (aerolíneas), Marcopolo (automotriz), OI (telecomunicaciones), CSN (siderúrgica), Natura (cosméticos), Petrobras (petróleo y derivados), y AMBEV (bebidas) (Casanova, 2010; Finchelstein, 2013).

A pesar la prevalencia de sectores primario-extractivos vinculados a la producción de *commodities* o *semi-commodities* –principalmente, carne, jugo de naranja, papel y pulpa, minería, acero, petroquímicos, cemento y agroindustria–, las empresas Campeones Nacionales conformadas en este periodo bien representaban el tipo de inserción internacional lograda por la burguesía industrial brasileña: periférica, dependiente y con escaso valor agregado, según el mismo “texto de referencia” del plan Brasil Maior :

El camino de internacionalización a través de inversiones directas en nuevas plantas, fusiones y adquisiciones ha seguido la lógica inmediata de las ventajas comparativas del país en productos primarios e insumos

industriales basados en actividades intensivas en recursos naturales como la producción de carne, papel y pulpa, minería, acero y agroindustria. Esta ha sido una trayectoria importante para la consolidación de las ventajas establecidas que comienza con la inversión extranjera directa en representaciones comerciales, avanza por medio de inserciones en la red de distribución y se consolida con la compra de activos productivos (MDIC, 2011:18, traducción propia).

A partir de 2013, en un contexto de creciente deslegitimación del BNDES, recrudecimiento de la crisis económica y el escándalo de corrupción *Lava Jato*² a pocos meses de las nuevas elecciones presidenciales, el BNDES descontinuó el financiamiento a las grandes empresas nacionales en busca de internacionalización. Sin embargo, esta decisión tenía como trasfondo principal el inicio de la crisis del neodesarrollismo como relación de fuerzas específica y la consolidación de nuevos equilibrios dentro de la clase dominante. En efecto, consideramos (Clemente, 2022, 2023b), a partir de 2013 Brasil experimentó una crisis de hegemonía producto de tres factores interrelacionados: una profunda crisis económica, una crisis de deslegitimación política de la clase dirigente y de las instituciones, y la ruptura del bloque de poder neodesarrollista. Esta crisis se agudizó en 2016 y desembocó en una salida autoritaria, que empezó con el golpe parlamentario contra Dilma Rousseff, entre abril y agosto del 2016; siguió con la inhabilitación política y el encarcelamiento del presidente Lula (el candidato con mayor popularidad), en 2018; y culminó en la elección del derechista Bolsonaro a la presidencia en el mismo año.

En este proceso, un movimiento clave dentro del bloque de poder neodesarrollista precipitó la crisis: la fracción industrial de la clase dominante, que inicialmente resistió el golpe parlamentario, dejó de actuar como contrapeso dentro de la burguesía y pasó a alinearse con el capital financiero pro *impeachment* desde 2016 (Martuscelli, 2018). Este realineamiento burgués –a pesar de las diferencias entre sus fracciones– permitió la

2 En marzo de 2014 comenzó oficialmente la operación policial *Lava-Jato* (“lavadero de autos”). Esta investigación tiene su eje en un esquema de sobornos organizado alrededor de la petrolera bajo control estatal Petrobras, a través de la cual varias empresas pagaban sobornos a funcionarios y políticos a cambio de ganar licitaciones públicas. Parte de estos fondos ilícitos se emplearon para financiar campañas políticas, lo cual ha redundado en la detención de miembros de casi todos los partidos brasileños, así como de funcionarios públicos y dirigentes de empresas.

reunificación de las clases dominantes brasileñas alrededor de la salida autoritaria y consolidó nuevas relaciones de fuerza dentro del bloque de poder (Clemente, 2023a).

JBS: el frigorífico del mundo

Tengo un negocio, no soy petista ni nada, pero los tipos quieren un Campeón Nacional y yo se los ofrecí.
(Joesley Batista, Citado en Mendes, 2017)

No conozco esa historia. Si nosotros somos Campeones Nacionales, nunca nadie nos avisó.
(Wesley Batista, Citado en Dieguez, 2015)

JBS es una empresa transnacional agroalimentaria que se destaca por ser la mayor procesadora de proteína animal en el mundo (Guerrero, 2014). Es la principal productora mundial de carne bovina y de aves, y la segunda en producción de carne de cerdo (Wattagnet, 2020). Fundada en 1953 como una empresa familiar en Anápolis, en el Estado de Goiás, una provincia del centro de Brasil, de perfil agropecuario, bajo el nombre de Casa de Carnes Mineira. Posteriormente, cambió su nombre a Friboi, un juego de palabras entre “frigorífico” y *boi*, “buey”³, en portugués.

Entre 1957 y 1965, su fundador, José Batista Sobrinho (cuyas iniciales dan nombre a JBS) atraído por los incentivos fiscales que se ofrecían a quienes se trasladaron a Brasilia, empezó a proveer de carne a las *empreiteiras*⁴ encargadas de la construcción de la nueva capital federal. En este contexto, JBS comenzó a expandirse, adquiriendo los primeros frigoríficos. Desde 2012, la firma es controlada por el *holding* financiero J&F –que registra en su cartera una amplia variedad de actividades comerciales⁵,

3 El cambio de nombre se dio en 1970 después de la adquisición del primer frigorífico en la ciudad de Formosa, Estado de Goiás.

4 Empresas contratistas de la construcción.

5 J&F controla en Brasil las empresas Flora, productos de higiene personal, Eldorado Brasil, papel y celulosa, Canal Rural y Rádio Rural, Floresta Agropecuária, Âmbar energía y el Banco Original, creado como banco especializado en créditos para el agronegocio y ahora transformado en banco de inversiones. En EE.UU. controla J&F

tanto en Brasil como en el exterior–, del cual la familia Batista es la única controladora.

JBS se convirtió en el emblema de la política de construcción de Campeones Nacionales de Brasil, y su trayectoria de internacionalización estuvo inextricablemente vinculada al sostén financiero provisto por el BNDES. En 2005, el banco, que ya había financiado operaciones de la empresa en Brasil⁶, inauguró una nueva línea de crédito destinada a fomentar la IED brasileña. A través de este programa, el BNDES aportó el 85% de los fondos requeridos para la compra de Swift-Armour, la mayor productora de carne bovina en Argentina. Esta operación tenía como objetivo mejorar la posición de Brasil y de sus empresas en la Cadena Global de Valor de la carne (Além y Cavalcanti, 2005).

Con la mira puesta en la penetración del mercado estadounidense, la adquisición de canales de distribución en países como Australia y el aprovechamiento de las condiciones favorables del NAFTA, el banco financió a JBS con más de 5.189 millones de dólares entre 2007 y 2009. Estos recursos le permitieron adquirir Swift North América (2007), la unidad de carne vacuna de Smithfield y las unidades de engorde de la subsidiaria Five Rivers (2008), la productora avícola Pilgrim's Pride (2009) y el histórico frigorífico brasileño Bertin, que estaba en quiebra (2009). Gracias a estas adquisiciones, JBS se convirtió como la mayor productora de carne en el mundo, por encima de las estadounidenses Cargill y Tyson⁷ (Equipe BeefPoint, 2007), y como la mayor productora de proteína animal a nivel global (Equipe BeefPoint, 2009).

Oklahoma, empresa de actividades pecuarias. Anteriormente tuvo bajo su control la empresa láctea Vigor, cedida al grupo mexicano Grupo Lala y la firma de calzados Alpargatas, transferida a Itaúsa, Cambuhý Investimentos y Brasil Warrant (BW).

⁶ En 1997 el BNDES financió la adquisición por parte de FRIBOI de un frigorífico de SADIA en Barra do Garças, en Mato Grosso (Mendes, 2017).

⁷ Cuarta es la empresa Smithfield Foods, antes estadounidense y desde 2013 propiedad de la china Shuanghui en el WH Group, quinta es otra brasileña, BRF-Brasil Foods, fusión de las firmas Perdigão y Sadia (Sharma & Schlesinger, 2017).

Figura 1. Principales empresas cárnicas en ventas

Fuente: elaboración propia en base a Sharma y Schlesinger (2017).

Para 2009, el BNDES tenía una participación del 31% en la empresa, pero posteriormente transfirió una parte de su paquete accionario a la Caixa Econômica Federal para disminuir lo que para ese momento era una exposición sin antecedentes en la historia del banco, hacia un grupo privado (Mendes, 2017). A pesar del éxito indiscutible de la estrategia de creación de “Campeones Nacionales”, la expansión de JBS generó efectos contradictorios en el mercado interno. En efecto, si bien la expansión de JBS en otros países exportadores permitió a la empresa el acceso a ese 50% del mercado mundial que permanecía cerrado por restricciones fitosanitarias a las exportaciones cárnicas brasileñas (Sharma & Schlesinger, 2017), las filiales extranjeras de JBS pasaron a competir directamente con las unidades brasileñas de la misma empresa en la exportación de productos que no tenían restricciones hacia mercados como el estadounidense, el europeo y el chino, produciendo un efecto negativo sobre las exportaciones locales (Dieguez, 2015).

Un dato clave para comprender la transnacionalización de JBS es que, aunque México es su principal destino de exportaciones(14,6% del total), estas exportaciones son realizadas desde EE.UU., mercado donde

JBS concentra el 50% de su producción (JBS, 2020) y en el cual procesa a menudo, carne fresca mexicana, anteriormente importada en EE.UU. aprovechando las tarifas reducidas del TLCAN/NAFTA (Guerrero, 2014).

A la vez, la escalada global de JBS iba de la mano con su participación en el movimiento de centralización del sector de la carne en Brasil, adquiriendo el frigorífico *Independência* –también en proceso de quiebra– y de las operaciones brasileñas de la francesa Doux y de la avícola SEARA, lo que la convirtió en la mayor empresa privada de Brasil en ventas y la segunda mayor empresa de alimentos del mundo.

Figura 2. Principales empresas alimenticias por ventas

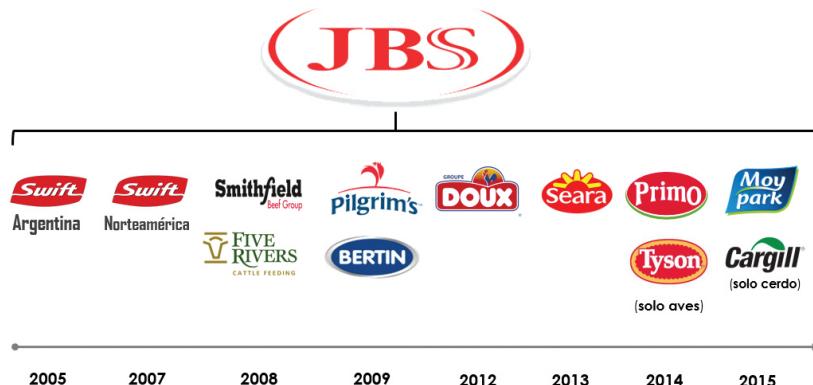


Fuente: elaboración propia en base a JBS (2013)

En las últimas dos décadas, JBS también ha sido protagonista de la expansión de las exportaciones agroindustriales brasileñas hacia China. Su estrategia incluyó el mercado asiático en su horizonte de negocios, por medio de los canales de distribución en Japón y Corea del Sur, heredados gracias a la adquisición de Swift en 2007 y, sobre todo, a través de su expansión en Australia a lo largo del periodo siguiente, coronada por la compra de Primo Australia en 2014, para aprovechar la reputación fitosanitaria de ese país y el acuerdo de libre comercio que mantiene con China. Posteriormente, JBS fue diversificando su producción, al adquirir las unidades de aves de la estadounidense Tyson Foods, en Brasil y

México; la irlandesa Moy Park –uno de los mayores productores europeos de aves y comida procesada–; y la principal unidad de carne de cerdo de la norteamericana Cargill. Todas estas operaciones la convirtieron, en 2015, en la mayor procesadora de carne de pollo del mundo y en la segunda de carne de cerdo, solo detrás de la ETN china WH Group.

Figura 3.



Fuente: elaboración propia.

Durante esta fase de su trayectoria de expansión, JBS empezó a adoptar también una estrategia de conglomeración, es decir la constitución de nuevas actividades, sin ser parte de la misma industria, para diversificar los negocios y aumentar la rentabilidad. Entre los nuevos emprendimientos de la familia Batista, la apertura de una empresa de papel y celulosa en Mato Grosso do Sul, Eldorado Celulose, a finales de 2012, operación por la cual contó con un nuevo préstamo de 1.952 millones de dólares por parte del BNDES y el apoyo de PETROS y FUNCEF por medio del fondo de inversión “FIP Florestal” (Dieguez, 2015). También, intentó adquirir la sexta mayor constructora de Brasil, Delta, y compró la empresa de calzado Alpargatas con un préstamo de la Caixa Económica Federal. Paralelamente, JBS impulsó la financiarización de su grupo por medio de la transformación del Banco Original, pasando de ser un banco de crédito agrícola a un banco de inversión (Mendes, 2017).

Al final de esta etapa de expansión en Brasil y en el exterior, el *holding* J&F se consolidó como un conglomerado con intereses en sectores diversos como la agropecuaria (Floresta Agropecuária), papel y celulosa (Eldorado), banca (Original), calzado (Alpargatas), lácteos (Vigor),

telecomunicaciones (Canal Rural y Rádio Rural), productos y servicios agrícolas (J&F Oklahoma⁸), energía térmica y eólica (Âmbar energía), biodiésel, higiene y limpieza, y embalajes metálicos (Dieguez, 2015).

A pesar de su aura de “Campeón Nacional” y del respaldo financiero del Estado brasileño, la familia Batista tenía planes de transladar la sede de JBS fuera de Brasil. La “Brazexit strategy” se dio a conocer la noche del 11 de mayo de 2016, mientras que en Brasilia el Senado ratificaba el *impeachment* contra Dilma Rousseff, JBS anunció un plan de reestructuración que preveía el cambio de sede a Irlanda y su domicilio fiscal al Reino Unido, además de retirar sus acciones de la bolsa de San Pablo, en favor a la de Nueva York (Toledo, 2016).

La férrea oposición del BNDES, que contaba con poder de veto sobre este tipo de operaciones, se basó en el argumento de que ninguna de las razones esgrimidas por la empresa parecía representar ventajas para el banco⁹ ni para la economía brasileña en su conjunto, traduciéndose más bien en una reducción de los ingresos impositivos. La presión de Joesley Batista sobre el nuevo presidente, Michel Temer y su partido, el PMDB, para intentar modificar la decisión del banco, no prosperó. Como solución mediata, en diciembre de 2016 fue creada la subsidiaria JBS Foods International B.V. (JBFSI) –con sede en los Países Bajos– la cual incorporó todas las actividades de JBS en el exterior y el negocio avícola en Brasil (Seara, principalmente). Además, se anunció el listado de la subsidiaria en la bolsa de Nueva York para los meses siguientes. Pero, al mismo tiempo, la casa matriz JBS S.A. mantuvo su sede en Brasil y sus acciones en la bolsa B3 de San Pablo. No obstante, si bien el BNDES logró que el control de los negocios de JBS permaneciera oficialmente en Brasil, accedió a que el 85% de la actividad de la empresa fuera organizada en una subsidiaria con sede en el exterior, quedando excluidas solo las unidades de carne vacuna brasileñas, las cuales proveen el 15% de las ventas totales de JBS (Chain Reaction Research, 2017). Además, el camino elegido por la empresa parece ser el de desvincular, en algún momento,

8 Registrada en Texas al momento de la adquisición de las unidades de carne vacuna de Smithfield, J&F Oklahoma era utilizada por JBS USA para detener legalmente el ganado que era “hospedado” en el *feedlot* de Five Rivers (Zalesky, 2017).

9 Además, sin participar de la oferta pública inicial (IPO) de la nueva empresa, el BNDES habría quedado con acciones de JBS Brasil, compañía con un valor residual de mercado mucho inferior al que tenía cuando el banco empezó e invertir en ella (Toledo, 2016)

la nueva JBSFI de JBS, o incluso de recuperar el diseño inicial de transferir directamente la casa matriz.

A pesar del fracaso temporario del “plan irlandés”, a inicios de 2017, las ventas de JBS superaron los 51.000 millones de dólares, ubicándola como la empresa no financiera de capital brasileño con mayor facturación (Mendes, 2017). Sin embargo, el año que comenzaba iba a ser turbulento para JBS. En efecto, para ese entonces, la investigación *Lava Jato* estaba en pleno desarrollo, y JBS se encontraba en el centro de varias denuncias de corrupción y desvío de fondos. Esto llevó a los hermanos Batista a negociar con la Procuraduria Geral da República un acuerdo de delación premiada en marzo.

En sus declaraciones, Joesley y Wesley Batista confesaron haber pagado sobornos por 150 millones de dólares para obtener desembolsos del BNDES y de la Caixa, e incriminaron directamente al ex presidente del banco y posteriormente ministro de Hacienda, Guido Mantega (PT); al expresidente de la Cámara, Eduardo Cunha (PMDB), al senador y presidente nacional del PSDB Aécio Neves; y al propio presidente de la República, Michel Temer (PMDB), entre otros. Sin embargo, procuraron eximir de responsabilidades al expresidente del BNDES, Luciano Coutinho, así como a los funcionarios de la institución (Mendes, 2017).

Si bien, en un primer momento, las delaciones de los hermanos Batista fueron homologadas por el Supremo Tribunal Federal y sus condenas se limitaron a una multa de 3.109 millones de dólares en un lapso de 25 años, entre diciembre de 2017 y febrero de 2018 ambas fueron rescindidas por la omisión de hechos ilícitos relevantes. A raíz de esto, y de una investigación por *insider trading* relacionada a una venta de acciones de JBS en vísperas de la delación premiada, ambos fueron detenidos en septiembre de 2017 y liberados entre febrero y marzo de 2018¹⁰. La familia Batista, que buscaba mediante delación premiada, una salida rápida y menos costosa al alud de investigaciones por corrupción que se avecinaba, terminó proporcionando a los fiscales brasileños suficiente material para su potencial incriminación en decenas de causas.

¹⁰ En noviembre de 2018 Joesley Batista fue encarcelado nuevamente, junto a dos ex ministros de Agricultura del gobierno de Dilma Rousseff, Antonio Andrade (PMDB) y Neri Geller (PP), con la acusación de haber formado parte de un esquema de corrupción que involucraba el Ministerio. No obstante, a los cuatro días de su detención Joesley fue liberado por el Tribunal de Apelaciones.

La implicación de la familia Batista en la investigación *Lava Jato*, sumado al descubrimiento de cuentas offshore empleadas para realizar parte del pago del frigorífico Bertin –lo que generó una sobrevaloración del activo en perjuicio del BNDES y los fondos de pensión– así como su participación en una red de sobornos a inspectores del Ministerio de Agricultura para certificar productos cárnicos adulterados, descubierta por la operación *Carne Fraca de la policía federal*, afectaron negativamente la empresa. El impacto financiero de estos hechos fue significativo y llevó al holding J&F a implementar un plan de desendeudamiento y desinversión. Además, la presión de los accionistas minoritarios, respaldados por el BNDES –entidad que aún posee el 21% de las cuotas– obligó a la familia Batista a alejarse de la dirección de la empresa bajo amenaza de una demanda judicial (Poinski, 2017).

Como parte de una reestructuración corporativa destinada a “mejorar la gobernanza corporativa”, se nombró como CEO a Gilberto Tomazoni, exdirector de operaciones, en una medida que contó con el respaldo del BNDES (Viga Gaier & Parra-Bernal, 2017).

Figura 4. Trayectoria de internacionalización de JBS



Fuente: elaboración propia.

AMBEV: ¿estrella fugaz o carnada premium?

The pride of Brazil's business class, Lemann ultimately seems to be a man without a nation, and not just because of his Swiss heritage. He keeps homes in Rio and in a village near Zurich, he controls companies in Brazil and the United States and Mexico and China, his buyout firm has its offices in New York but keeps its funds in the Caribbean, and no one but his closest associates knows where he'll physically be on any given day. When he took over American symbols like Budweiser and Heinz, it struck me he wasn't really planting the green, yellow, and blue Brazilian flag in St. Louis and Pittsburgh. He was planting the obscure banner of a new rootless class of global billionaires.

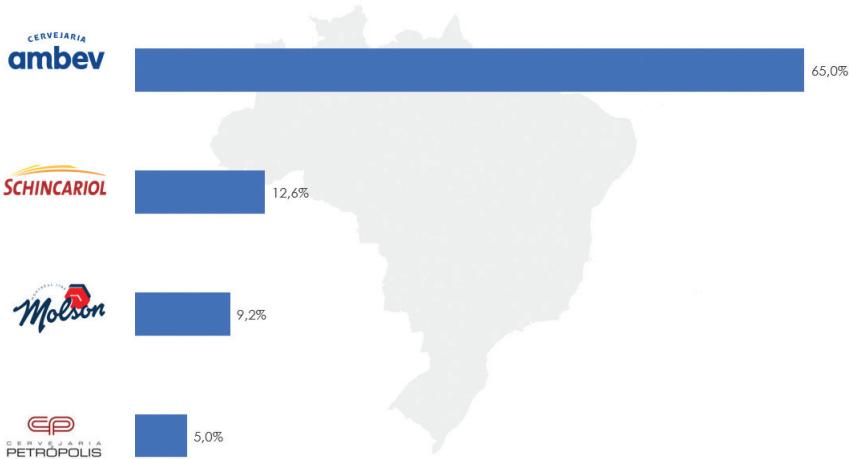
(*Brazillionaires*, Alex Cuadros, 2016)

Desde sus inicios, AMBEV ha estado relacionadaa la actividad de los banqueros brasileños Jorge Paulo Lemann, Marcel Telles y Carlos Alberto da Veiga Sicupira. Los tres son socios desde 1971, cuando adquirieron una casa de intermediación financiera Garantia en Río de Janeiro, que con el tiempo se transformaron en el mayor banco de inversión de Brasil. En 1993, crearon GP Investimentos, el primer y más grande fondo de *private equity*¹¹ de Brasil (Dinheiro, 2003). controlaban la cadena de supermercadoss Lojas Americanas, adquirida en 1982, y la cervecera *carioca* Brahma (1989), la más grande en el mercado brasileño. En 1999, Telles, da Veiga y Lemann utilizaron Brahma como plataforma para adquirir la segunda cervecera brasileña, Antarctica, consolidando un grupo que actualmente controla el 63,8% del mercado brasileño (Hartman, 2018). Nacía así la “primera multinacional brasileña”, en una operación a la cual el CADE –organismo de competencia brasileño– no opuso mayor resistencia¹², ordenando algunas cesiones que de todas formas dejaron al nuevo

-
- 11 La diferencia entre bancos de inversión y *private equity* es que los primeros son bancos que se encargan de vender acciones de empresas listadas en el mercado abierto, es decir, conseguir accionistas, mientras que los fondos de *private equity* se ocupan de invertir sus propios fondos, o de terceros, en otras empresas, en general no cotizadas en bolsa. De todas formas, a menudo sus actividades se sobreponen, como en el caso de la asesoría que ambas ofrecen para operaciones de *M&A*.
 - 12 La relatora del caso en el CADE, Hebe Romano, fue acusada por la Policía Federal junto con los abogados Márcio Pugliese, Marco Antônio Campos Salles, Airton Soares y el presidente de la *Associação Brasileira das Distribuidoras Antarctica* Ataíde Guerreiro

grupo con más del 70% del mercado interno de la cerveza y el 20% en el caso de las bebidas (de Camargos & Barbosa, 2001).

Figura 5. Principales cerveceras en Brasil en el año 2005



Fuente: Lisboa, 2005.

Sin embargo, el carácter nacional de este otro “campeón” brasileño había de durar poco. A pesar de la participación estatal de AMBEV¹³ y del financiamiento récord otorgado por el BNDES a Brahma entre 1996 y 1997, ya la cadena de venta minorista Lojas Americanas. En efecto, los tres banqueros brasileños decidieron en 2004 ceder el control de AMBEV a la entonces tercera cervecera mundial, la belga INTERBREW. Como parte del acuerdo, negociaron para sí mismos la tenencia de una cuarta

de participar en un supuesto esquema de sobornos, denunciado por ella misma, para asegurar el éxito de la fusión. Si bien el procurador llegó a la conclusión que Romano “favoreció sus amigos” en la operación, el pago de sobornos no fue demostrado y la decisión del CADE no fue revocada (Rodrigues & Gramacho, 2000).

13 El Estado brasileño mantiene una pequeña cuota accionaria (37 millones de acciones, del valor de 181 millones de dólares en 2017), depositada en el Banco do Brasil y en el Bradesco, derivada de un secuestro de bienes de ciudadanos de países del eje (Alemania, Italia, Japón) residentes en Brasil durante la segunda guerra mundial (1942). Esta decisión fue implementada por el presidente Getúlio Vargas y afectó, entre otros, a las familias alemanas dueñas de Cervejaria Brahma (Temóteo, 2017).

parte de las acciones de la nueva empresa y un rol clave en su gestión, asegurando su influencia a través del consejo directivo y de la elección del CEO. El canje de acciones transformó a Lemann, Telles y Sicupira en billonarios, ubicándolos entre las personas más ricas de Brasil¹⁴. La creación de INBEV, ahora primer grupo mundial de la cerveza, significaba para AMBEV pasar a ser una subsidiaria, cuya estrategia se diseñaba en Europa, mientras sus propietarios brasileños administraban la empresa a través de subsidiarias registradas en varios paraísos fiscales (Cuadros, 2016). Esta operación era parte de una estrategia global para producir una compañía con una posición dominante en varias regiones, cuyo cimiento básico era la presencia preponderante de AMBEV e INTERBREW en dos de los cuatro principales mercados mundiales: Brasil y Europa occidental (ICMR, 2004). Sin embargo, la expansión de la empresa a nuevos mercados y el acceso a capital más barato fueron los principales factores que, a pesar de la evidente desnacionalización de la firma brasileña, llevaron al BNDES, después de un período de revisión de las condiciones de los préstamos previamente acordados, a liberar igualmente los financiamientos. En particular, se destacó su apoyo histórico a las empresas brasileñas que formaron AMBEV y se reivindicó su continuidad tras la alianza con el grupo belga¹⁵. En efecto, la continua expansión regional de AMBEV y su trayectoria global como parte del grupo AB-INBEV seguían siendo celebradas en Brasil como un logro de la política de “Campeones Nacionales”, al punto de que, en su balance de 2010, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil seguía considerando a AMBEV una empresa nacional y destacaba su unión con INTERBREW como un éxito de dicha política. No obstante, según la CEPAL (2005), se trataba más bien de un nuevo caso de empresa “estrella fugaz”, es decir, una firma que, después de haber logrado una posición dominante en el mercado brasileño y regional, es absorbida por grupos más grandes que monitorean los mercados periféricos en busca de oportunidades (Mormimore, 2006). Esto ya había ocurrido, por ejemplo, con Belgo Mineira,

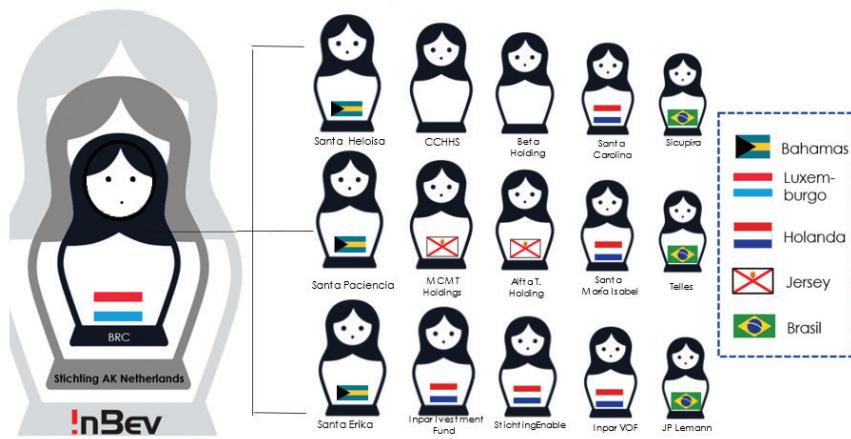
14 Por 2015 Lemann era el hombre más rico de Brasil, Telles era tercero y Sicupira cuarto. En segundo lugar, otro banquero, Joseph Safra (Schmidt, 2015).

15 El BNDES hasta 2014 aprobó puntualmente los planes de expansión de la empresa en Brasil.

que, después de haber comprado la argentina Acindar, fue absorbida por el gigante euro-hindú Arcelor/Mittal¹⁶.

Por su parte, Lemann, Telles y Sicupira, quienes orquestaron la fusión a través de 3G, un nuevo fondo de *private equity* registrado en 2004 en Nueva York, recurrieron a una compleja estructura de subsidiarias ubicadas en países considerados paraísos fiscales para gestionar su participación en INBEV e, indirectamente, en AMBEV. BRC, la herramienta mediante la cual participaban en el *holding* de control Stichting AK Netherlands, tiene su sede en Luxemburgo, pero cuenta con una intrincada red de empresas en los Países Bajos, Bahamas y la isla de Jersey atrás (ver Figura).

Figura 6. Estructura entramado societario 3G



Fuente: elaboración propia en base a Opencorporates.com; Offshore Leaks Database y AB-INBEV (2016).

Sin embargo, fue la siguiente compra orquestada por Lemann, Telles y Sicupira la que los posicionó definitivamente en el mapa global de los fondos de *private equity* y transformó a AMBEV de una “estrella fugaz” a un verdadero “bocado de carnada premium”. Así, en 2008, INBEV “pescó” a la norteamericana Anheuser-Busch, en una fusión que situó al grupo en una posición inalcanzable para sus competidores. En ese momento,

¹⁶ Otro caso sería el del supermercado Pão de Açucar, cuya fusión con el francés Carrefour en Brasil ha sido bloqueada, a causa principalmente de la oposición de otro grupo francés, Casino, que controla Pão de Açucar.

la nueva AB-INBEV tenía ahora una cuota de mercado del 20,6%, superior a la suma de sus dos adversarios más directos: SAB-Miller (12,45%) y Heineken (6,58%) (INBEV, 2008). Esta operación se destacó como una de las mayores fusiones y adquisiciones (*M&A*¹⁷) transatlánticas de todos los tiempos y fue la tercera compra más grande de una empresa estadounidense por parte de una firma extranjera (Kumar, 2019). El nuevo grupo, que producía tres de las cinco cervezas más vendidas en el mundo (Budweiser, Bud Light y Skol¹⁸) y generaba ingresos anuales por más de 36.000 millones de dólares, se posicionó además como la tercera mayor empresa global de productos de consumo, superando incluso a Coca-Cola¹⁹(INBEV, 2008). De esta forma, INBEV se adueñó de Anheuser-Busch (AB), una histórica cervecería estadounidense que no solo producía el *brand* global Budweiser, sino que también contaba con la red de distribución más grande de EE.UU. y un despliegue publicitario significativo. Además, AB había expandido su presencia en mercados clave, como México, donde controlaba el 50% del Grupo Modelo –productor de la marca Corona y líder del mercado con una cuota del 56%–, y en China, donde participaba con el 27% en Tsingtao, la cerveza más vendida (INBEV, 2008). El mercado chino, en particular, era uno de los objetivos de la fusión, ya que el nuevo directorio planeaba lograr una mejor integración entre la plataforma productiva de AB – concentrada en la parte Nord-oriental del país– y la de INBEV –ubicada en la parte sudoriental– y aumentar el poder de mercado de AB-INBEV, construyendo sobre la cuota del 21% que ambas empresas combinadas ya poseían. En efecto, una vez fusionada, la nueva empresa podía beneficiarse de la complementariedad de las redes globales de ambos grupos para asegurar una presencia mínima del 10% en los primeros cinco mercados mundiales, más allá de China: Estados Unidos (50%), Rusia (20%), Brasil (69%) y Alemania (10%). Finalmente, otro objetivo clave era ampliar el alcance global de Budweiser en 19 países donde

17 La sigla corresponde a la expresión inglés “*Mergers and acquisitions*”, fusiones y compras.

18 Skol es una marca de la ETN danesa Carlsberg, pero AMBEV detenta la licencia de fabricación de esa cerveza en Brasil, el mercado principal donde se consume, al punto que es considerada una cerveza brasileña. El grupo belga UNIBRA, uno de los fundadores de la marca, detenta los derechos para su comercialización en África (Skol Africa, 2020).

19 Más recientemente, en 2018 INBEV se ubicaba en quinto lugar, atrás de Nestlé, Procter & Gamble, Pepsico y Unilever, y justo delante de JBS (Consultancy.uk, 2018).

la marca tenía una penetración limitada, pero donde INBEV contaba con una red de distribución como Brasil, Bélgica y Ucrania (INBEV, 2008).

No obstante, el nivel de endeudamiento de la empresa es un dato clave que no debe subestimarse: INBEV había contraído una deuda de 45.000 millones de dólares para financiar la operación de compra, es decir, casi la totalidad del monto a pagar (Kumar, 2019). Esto refleja la implementación de la misma estrategia que los controladores del fondo 3G habían perfeccionado en Brasil desde la compra de Lojas Americanas y Brahma; y que utilizarían repetidamente en los años sucesivos: “enrollar” sus propias firmas en empresas más grandes y, de este modo, aumentar el valor del activo controlado gracias a economías de escala, recortes de gastos y sinergias con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo (Dowd, 2019). Por medio de la adopción de una táctica popularizada por otros fondos de *equity* en la década de 1980, hacían un uso estratégico del apalancamiento financiero, costeando solo parcialmente las adquisiciones con recursos propios y financiando el resto a través de un endeudamiento masivo, respaldado por el flujo de caja de la empresa comprada (Mano, 2013). En esta lógica, AMBEV se convirtió en el “bocado de carnada premium” que, al ser capturado y englobado en empresas cada vez más grandes, permitió a Lemann, Telles y Sicupira ascender en el oligopolio global de la cerveza, más con medios ajenos que propios.

Sin embargo, la expansión de la industria global de productos de consumo del fondo 3G no iba a detenerse allí. Durante los años siguientes, los tres banqueros brasileños protagonizaron la adquisición de gigantes alimenticios y firmas simbólicas del capitalismo norteamericano, como Burger King (2010), Tim Hortons (2014), Heinz (2013), Kraft (2015) y Popeyes (2017)²⁰, casi siempre en asociación con Berkshire Hathaway, el fondo del inversionista Warren Buffet. En particular, las compras de Kraft (45.000 millones de dólares) y Anheuser-Busch se encontraban, en 2016, entre las cinco mayores fusiones de la historia en el segmento de productos de consumo de primera necesidad (Cheng, 2017). El uso extremo del apalancamiento financiero, combinado con el recorte agresivo de gastos –mediante una forma de presupuestación llamada *zero based*

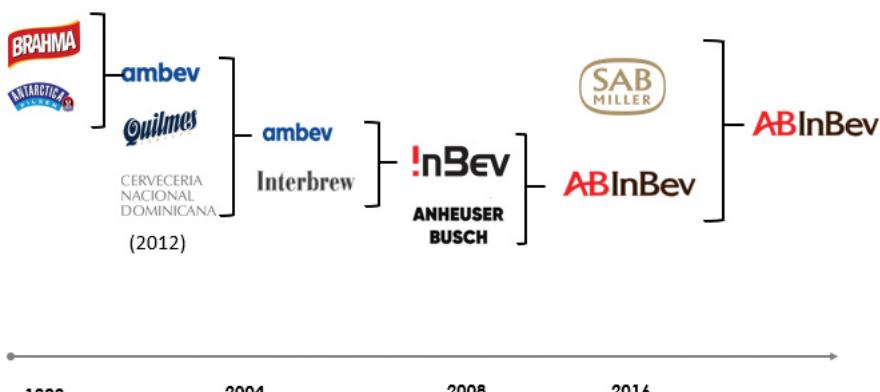
²⁰ En 2014 la fusión entre Burger King y la canadiense Tim Hortons dio origen a la empresa Restaurant Brands International (RBI), en la cual fue englobada la estadounidense Popeyes en 2017. Desde 2014 RBI cotiza con ese nombre en la bolsa de Nueva York.

budgeting,²¹ orientada a obtener continuos ahorros de costos-, permitía obtener rápidos aumentos en la rentabilidad. No obstante, a largo plazo, esta estrategia tenía un límite, y en varias ocasiones los títulos de las empresas controladas por 3G, tras un pico inicial, sufrieron caídas abruptas en su valor. Si se combina esto con el *modus operandi* del fondo brasileño, que, a diferencia del comportamiento típico de los fondos de *private equity*, ha mantenido el control de las acciones de las firmas adquiridas a lo largo del tiempo, involucrándose activamente en su gestión, la única opción frente al deterioro de los indicadores financieros es una expansión indefinida. En efecto, “cuando 3G ha removido todas las ineficiencias en su empresa ‘blanco’ original, a menudo busca combinarla con una compañía más grande, con costos más grandes para recortar” (Dowd, 2019, p.3, traducción propia).

No debe sorprender, por ende, que el 10 de octubre de 2016 AB-INBEV emprendiera una nueva adquisición, protagonizando la tercera fusión y adquisición *M&A* más grande de la historia (AB-INBEV, 2017) y haciéndose del segundo grupo cervecero mundial y su principal competidor, el británico-sudafricano SAB-Miller. La inédita presencia global del nuevo grupo permitió anunciar a los inversores la construcción de la *First Truly Global Beer Company*, aludiendo no solo al control de una cuota de mercado en casi todos los países del mundo, sino también a la diferencia con la gravitación mucho más europea de sus competidoras restantes.

21 Esta forma de presupuestación prevé la redacción de los presupuestos anuales de una empresa desde cero, sin basarse en los años anteriores, lo cual obliga a los *managers* a justificar todos los gastos proyectados y los empuja a buscar continuamente nuevos rubros a recortar.

Principales fusiones AB-INBEV



Fuente: elaboración propia.

Esta nueva fusión –renombrada “Megabrew”– unía redes distributivas complementarias, ya que SAB-Miller era líder en Asia y África, regiones que se convertirían en prioritarias para el nuevo grupo al reducir la dependencia de los mercados estadounidense y brasileño. Además, reconfiguraba la función de AMBEV, no solo para dominar los mercados latinoamericanos y distribuir las marcas globales de ABINBEV, sino también para contrarrestar el avance de la segunda compañía cervecera mundial en el continente: Heineken (Hartman, 2018). Como de costumbre, la dimensión financiera resultó fundamental. La fusión de AB-INBEV y SAB-Miller –que en el periodo 2006-2016 habían generado para sus accionistas un retorno del 492% y 508%, respectivamente, gracias al aumento del valor bursátil y la distribución de dividendos (Kumar, 2019)– aseguraba al menos 1.400 millones de dólares en ahorros producidos por las nuevas sinergias, proyectados para los siguientes cuatro años (AB-INBEV, 2015). Sin embargo, la operación de *M&A* que transformó definitivamente la industria cervecera a nivel mundial había sido financiada solo parcialmente con recursos propios, mientras que el resto había sido costeado por medio de un nuevo endeudamiento por 75.000 millones de dólares (AB-INBEV, 2015) –una cifra que, según otras fuentes, habría superado los 100.000 millones (EuropeanCEO, 2019)–.

Figura 8. Principales cerveceras a nivel mundial

Fuente: elaboración propia en base a J.P. Morgan (2018).

No obstante, esto no impidió a 3G planificar nuevas adquisiciones. En efecto, Lemann, Telles y Sicupira habían desempeñado un rol central en la compra de SAB-Miller, gracias al vínculo que mantenían con sus principales accionistas: la familia colombiana Santo Domingo y el fondo de inversión estadounidense Altria, con el cual previamente habían comprado Kraft. En 2016, 3G promovió la fusión de Heinz-Kraft con Mondelez –otra empresa ubicada en el *top 10* de los productos de consumo– y, en 2017, con Unilever. Sin embargo, ninguna de estas iniciativas tuvo éxito. En el caso del fallido intento de fusión con Unilever, el formato de compra apalancada –ya característico de 3G– habría generado preocupación entre los accionistas. Según una fuente del diario inglés *The Guardian*, “lo que efectivamente se ofrecía a los accionistas era un acuerdo financiado con su propio dinero” (Davies, 2017, traducción propia). Por su parte, la dirección de Unilever rechazó la propuesta de compra citando explícitamente el fondo brasileño y su *modus operandi* (Dowd, 2019).

Figura 9. Trayectoria de internacionalización de AMBEV

Fuente: elaboración propia.

Conclusión

Tanto la familia Batista como los banqueros que controlan el fondo G3 –Jorge Paulo Lemann, Marcel Telles y Carlos Alberto da Veiga Sicupira– forman parte de una fracción de la burguesía brasileña vinculada principalmente a sectores productivos primario-extractivos y orientados a la exportación. Durante la fase estatal neodesarrollista, esta fracción ganó protagonismo político y ha estado entre los principales beneficiarios de la política de creación e internacionalización de empresas “Campeones Nacionales”. En particular, el frigorífico JBS –la empresa transnacional propiedad de la familia Batista– y AMBEV –la cervecera controlada por G3 e integrada en el grupo global AB-INBEV– han sido considerados casos exitosos de esta política industrial. Esta estrategia se basaba en la convicción de que una economía globalizada requiere que las empresas nacionales alcancen mayor tamaño y poder de mercado para competir internacionalmente. Ambas empresas encontraron en el BNDES, los fondos de pensión de las principales empresas públicas (PREVI, PETROS, FUNCEF, POSTALIS) y el CADE aliados fundamentales en su consolidación en el mercado interno brasileño y en su expansión regional y global. Gracias a este respaldo, y como resultado de las estrategias de internacionalización emprendidas en los últimos veinte años, JBS se ha convertido

en la mayor procesadora de proteína animal y la segunda mayor empresa de alimentos del mundo. Es la principal productora mundial de carne bovina y de aves; la segunda en carne de cerdo y la mayor empresa privada de Brasil en ventas. Por su parte, AMBEV, conocida como la “primera multinacional brasileña”, es hoy una pieza clave en la estrategia global del primer grupo mundial de la cerveza –la *First Truly Global Beer Company*– y la tercera mayor empresa global de productos de consumo. Su rol consiste en mantener el dominio de las marcas de ABINBEV en la región latinoamericana.

No obstante, si se toma el desarrollo en sentido integral como medida del éxito de estas políticas estatales orientadas a estimular la formación de grandes empresas oligopólicas, así como de los efectos del proceso de concentración y centralización de capitales liderado por la burguesía periférica y dependiente, se puede afirmar que el precio pagado por la sociedad brasileña para convertir a JBS y AMBEV en “Campeones Nacionales” ha sido elevado.

En primer lugar, la internacionalización de JBS y AMBEV ha estado marcada desde sus inicios por un proceso de extranjerización de sus operaciones y de su control accionario. Aunque en 2010 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil aún consideraba a AMBEV una empresa nacional y celebraba su fusión con INTERBREW como un éxito de la misma, la antigua “primera multinacional brasileña” se había convertido tempranamente en una subsidiaria, cuyo diseño estratégico se realizaba en Europa y cuyos dueños brasileños administraban a través de subsidiarias registradas en varios paraísos fiscales. Los accionistas usaron la cervecera brasileña como una “carnada premium” que le permitiera escalar el oligopolio global de la cerveza y aumentar el valor de su propio paquete accionario, ampliando el tamaño del grupo empresarial al que pertenecía AMBEV. En cuanto a JBS, el corazón del “Plan irlandés” fallido en 2017 consistía justamente en trasladar el control de operaciones a Irlanda, el domicilio fiscal al Reino Unido y su actividad bursátil de San Pablo a Nueva York. Aunque este intento se frustró por la oposición del accionista BNDES, la “*Brazexit strategy*” se implementó parcialmente con la creación de la subsidiaria JBS Foods International B.V. (JBSFI), con sede en los Países Bajos y cotizada en la bolsa de Nueva York. Esta subsidiaria abarca el 85% de las actividades de JBS, incluidas todas sus operaciones internacionales y su negocio avícola en Brasil. Además, las filiales norteamericanas de JBS, que concentran el 50% de su producción y fueron posibles únicamente gracias al apoyo financiero del BNDES, cuya exposición hacia el

frigorífico alcanzó niveles sin antecedentes en la historia del banco de desarrollo, compiten directamente con las unidades brasileñas de la misma empresa. Aprovechan, además, la ausencia de restricciones fitosanitarias que limitan las exportaciones desde Brasil.

En segundo lugar, se pueden observar mecanismos de evasión fiscal en las operaciones de AMBEV y JBS. Como ilustramos, Lemann, Telles y Sicupira recurrieron a una compleja estructura de subsidiarias en paraísos fiscales para gestionar su participación en INBEV e, indirectamente, en AMBEV: BRC, la herramienta utilizada para participar en el *holding* de control Stichting AK Netherlands, tiene sede en Luxemburgo, pero cuenta con una intrincada red de empresas en los Países Bajos, Bahamas y la isla de Jersey atrás. En el caso de JBS, además de la “sustitución de exportaciones” que redujo la recaudación fiscal en Brasil, la empresa trasladó el domicilio fiscal y la sede operativa de varias subsidiarias a Europa. A esto se agrega el descubrimiento de cuentas *offshore* empleadas por los hermanos Batista para pagar parte de la compra del frigorífico Bertin, produciendo una sobrevaloración del activo y un perjuicio para el BNDES y los fondos de pensión.

Naturalmente, esta dimensión adquiere aún más relevancia al considerar la participación de JBS en varios esquemas de corrupción, desde las acusaciones por *insider trading* a la participación en una red de sobornos a inspectores del Ministerio de Agricultura para certificar productos cárnicos adulterados, pasando por el involucramiento en la investigación *Lava Jato*, que ha tocado todos los principales “Campeones Nacionales”.

Todo esto arroja una sombra sobre un tercer nivel de análisis: la concentración desmedida de fondos públicos o provenientes de los ahorros de los trabajadores (fondos de pensión) en financiar unas pocas empresas “Campeones Nacionales”. En el caso de AMBEV y el fondo 3G, aunque el apoyo del BNDES y del Tesoro brasileño fue limitado, resultó significativo. Sin embargo, en el caso de JBS, el financiamiento proveniente del banco de desarrollo, la Caixa Económica Federal y los fondos de pensión de las empresas públicas fue crucial.

Como hemos visto, este apoyo facilitó el proceso de consolidación, internacionalización y conglomeración del grupo empresarial controlado por la familia Batista, pero no se ha traducido en un aumento significativo del empleo en Brasil ni en mayor recaudación fiscal, por lo cual los resultados económicos de dicho respaldo son discutibles. Al contrario, lo que se observa en el caso de AMBEV y JBS es un proceso de centralización del capital en el mercado interno y la creación de oligopolios en

industrias de consumo masivo, cuyas consecuencias negativas en términos de precio al consumidor y relación monopsonica con la extensa base de proveedores locales constituyen la otra cara de la moneda de la creación de empresas “Campeones Nacionales”. Este proceso, cuando no fue impulsado directamente por organismos de crédito públicos o “inversores institucionales”, ha sido avalado indirectamente por el Estado brasileño a través de los fallos del CADE.

No obstante, consideramos que el recorrido de JBS y AMBEV demuestra que las problemáticas recientes en la internacionalización de los “Campeones Nacionales” brasileños –extranjerización de las empresas, evasión tributaria, concentración de recursos públicos y centralización del mercado interno- no responden simplemente a un “fracaso” de la política industrial emprendida durante la fase estatal neodesarrollista. Se trata, más bien, del resultado contradictorio de la interacción entre las políticas públicas de apoyo a la internacionalización del capital brasileño y las estrategias empresariales emprendidas por los grupos involucrados, sus casas matrices y filiales. Del producto de un nuevo movimiento de integración subordinada de la economía brasileña al capitalismo mundializado en las nuevas condiciones que el mercado global reserva a la periferia latinoamericana.



Dario Clemente

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA) e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina en el Instituto de Investigaciones Políticas (IIP) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Se desempeña como docente en varias universidades públicas y es miembro de dos Grupos de Trabajo de CLACSO. Se ocupa de temas vinculados a la inserción internacional de Sudamérica en la Globalización productiva y comercial, articulando una recuperación de las Teorías de la Dependencia con los enfoques latinoamericanos de la Teoría crítica del Estado y la obra de Gramsci. Es autor de “La hegemonía que no fue. Brasil y Sudamérica durante el ciclo progresista”, y “El Neodesarrollismo en el Cono Sur: ¿crónica de una década pasada?” por El Colectivo/Casa de las Américas

Referencias

- AB-INBEV. (2015). *Building the First Truly Global Beer Company*.
- AB-INBEV. (2017). *International Business Strategy*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/raoulgauthier/ab-inbev-internationalisation-strategy>
- Casanova, L. (2010). “Las multinacionales latinoamericanas en los albores de una gran oportunidad”. *Revista de Administração de Empresas*, 50(4), 439–445.
- CEPAL. (2005). *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. 2005*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1130-la-inversion-extranjera-america-latina-caribe-2005>
- Chain Reaction Research. (2017). *JBS – Financial Restructuring Could Be Delayed Due to Serious Allegations*. Recuperado de https://chainreactionresearch.com/wp-content/uploads/2017/06/jbs_financial_restructuring_could_be_delayed_due_to_serious_allegations_1706281.pdf
- Cheng, E. (2017, fevereiro 17). 3G and Buffett's Berkshire behind what could be the largest US purchase of a foreign company. *CNBC*. Recuperado de <https://www.cnbc.com/2017/02/17/3g-and-buffetts-berkshire-behind-what-could-be-the-largest-us-purchase-of-a-foreign-company.html>
- Clemente, D. (2017). ¿Hace falta ser líder? Brasil y la expansión de las empresas “campeones nacionales”. *Revista Chilena de Relaciones Internacionales*, 1(1), 101–126.
- Clemente, D. (2019). El Estado neodesarrollista en Brasil y su crisis: apuntes en perspectiva histórica. *Mediações-Revista de Ciências Sociais*, 24(1), 102–126.
- Clemente, D. (2021a). *La hegemonía que no fue. Brasil y Sudamérica durante el ciclo progresista*. Bueno: El Colectivo.
- Clemente, D. (2021b). Robert Cox, los neogramscianos y el regionalismo post-hegemónico en Sudamérica. Una revisión crítica de la literatura sobre el proyecto regional de Brasil y la hegemonía (2003-2016) en. *OIKOS Revista de Economia Política Internacional*, 20(2).
- Clemente, D. (2022). From Lula to Bolsonaro: the Crisis of Neodevelopmentalism in Brazil. *Latin American Perspectives*, 49(243), 87–103.
- Clemente, D. (2023a). El Neodesarrollismo en Brasil como relación de fuerzas: un ensayo de conceptualización concreta. In D. Clemente & M. Félix (Orgs.), *Neodesarrollismo en el cono sur: lo que fue y será*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Clemente, D. (2023b). EL NEODESARROLLISMO EN BRASIL EN PERSPECTIVA HISTÓRICA (2003-2016): FASE ESTATAL, CRISIS ORGÁNICA Y SALIDA AUTORITARIA. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 22(85), 20–33.
- Clemente, D. (2024). The “National Champions” strategy in Brazil. Insights from JBS, VALE and AB-INBEV’ internationalization process (2003-2018). *Brazilian Journal of Political Economy*.

- Consultancy.uk. (2018). *The 50 largest FMCG/consumer goods companies in the world*. Recuperado de <https://www.consultancy.uk/news/18765/the-50-largest-fmcg-consumer-goods-companies-in-the-world#:~:text=Nestle%2C%20Procter%26%20Gamble%20and%20Pepsico,%20goods%20companies%20in%20the%20world>
- Cuadros, A. (2016). *Brazillionaires: The godfathers of modern Brazil*. Profile Books.
- Davies, R. (2017, fevereiro). How Unilever foiled Kraft Heinz's £115bn takeover bid. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/business/2017/feb/20/how-unilever-foiled-kraft-heinzs-115m-takeover-bid-warren-buffett>
- De Camargos, M. A., & Barbosa, F. V. (2001). *AmBev: Fusão Antártica/Brahma, uma Necessidade Estratégica e seus Impactos*. Recuperado de <http://www.anpad.org.br/admin/pdf/enanpad2001-gin-970.pdf>
- Dieguez, C. (2015). O ESTOURO DA BOIADA. Piauí. Recuperado de <https://piaui.folha.uol.com.br/materia/o-estouro-da-boiada/>
- Dinheiro, I. (2003). OS NOVOS DONOS DO GP. *Istoé Dinheiro*. Recuperado de <https://www.istoeedinheiro.com.br/noticias/financas/20030709/novos-donos/18952>
- Diniz, Eli; Gaitán, F., & Boschi, R. (2012). Elites estratégicas y cambio institucional: la construcción del proyecto post-neoliberal en Argentina y Brasil. *Revista de Estudos e Pesquisas sobre as Américas*, 6(2).
- Diniz, Eli. (2005). *Empresário, Estado e Democracia: continuidade e mudança entre os governos Fernando Henrique e Lula*; Trabalho apresentado no Seminário *La esperanza venció al miedo? Una evaluación de los primeros años del gobierno Lula en Brasil*, Centro de Estudios Brasil.
- Dowd, K. (2019). How 3G Capital and a \$50B buyout turned Kraft Heinz upside down. *pitchbook.com*. Recuperado de <https://pitchbook.com/news/articles/how-3g-capital-and-a-50b-buyout-turned-kraft-heinz-upside-down>
- Equipe BeefPoint. (2007). Friboi passa a ser o maior frigorífico do mundo. Recuperado 15 de julho de 2020, de BeefPoint.com website: <https://www.beefpoint.com.br/friboi-passa-a-ser-o-maior-frigorifico-do-mundo-36491/>
- Equipe BeefPoint. (2009). As novas multinacionais brasileiras do setor de proteínas animais. Recuperado 15 de julho de 2020, de BeefPoint.com website: <https://www.beefpoint.com.br/as-novas-multinacionais-brasileiras-do-setor-de-proteinas-animais-57247/>
- EuropeanCEO. (2019, março 21). AB InBev CEO Carlos Brito remains optimistic despite market challenges. *EuropeanCEO.com*. Recuperado de <https://www.europeanceo.com/profiles/ab-inbev-ceo-carlos-brito-remains-optimistic-despite-market-challenges>
- Finchelstein, D. (2013). Estado e internacionalización de empresas: los casos de Argentina, Brasil y Chile. *Desarrollo Económico*, 113–142.
- Guerrero, W. V. de O. (2014). Estado e hegemonia financeira: crítica à política de internacionalização do capital brasileiro do governo do PT. *Revista Urutáguia*, 30, 109–123.

- Hartman, T. (2018). Brazilian beer battles. *Reuters*. Recuperado de http://fingfx.thomsonreuters.com/gfx/rngs/HEINEKEN_NL-BRAZIL/010070SWiPY/index.html
- ICMR. (2004). *The Interbrew-AMBEV Merger Story*. Recuperado de <https://www.icmrindia.org/casestudies/catalogue/Business%20Strategy2/BSTR137.htm>
- INBEV. (2008). *Creating the Global Leader in Beer*.
- JBS. (2020). Localização e Áreas de Atuação. Recuperado 15 de julho de 2020, de jbs.com website: <https://ri.jbs.com.br/a-jbs/localizacao-e-areas-de-atuacao/>
- Kumar, B. R. (2019). Mergers and Acquisitions by Anheuser-Busch InBev. In B. R. Kumar (Org.), *Wealth Creation in the World's Largest Mergers and Acquisitions*. (p. 69–77). https://doi.org/http://doi-org-443.webvpn.fjmu.edu.cn/10.1007/978-3-030-02363-8_6
- Mano, C. (2013). Um plano de Jorge Paulo Lemann para conquistar o mundo. *Exame*. Recuperado de <https://exame.com/revista-exame/um-plano-para-conquistar-o-mundo/>
- Martuscelli, D. E. (2018). Balanco dos governos petistas e análise dos realinhamentos de classe na crise do governo Dilma. In H. Ouviña & M. C. Thwaites Rey (Orgs.), *Estados en disputa: auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina* (p. 90–120). El Colectivo.
- MDIC. (2011). *Brasil Maior. Inovar para competir. Competir para crescer*.
- Mendes, L. H. et al. (2017, julho 7). A saga da JBS. *Valor Econômico*. Recuperado de <https://www.valor.com.br/especial/jbs>
- Mortimore, M. (2006). The Transnationalization of Developing America: Trends, Challenges and (Missed) Opportunities. In S.-A. D. y S. K. C. (Org.), *The Political Economy of Hemispheric Integration: Responding to Globalization in the Americas* (p. 27–56). Palgrave Macmillan.
- Oliver, L. (2018). Ciclos de Estado y ecuación Estado-sociedad civil en Brasil y México. In M. C. Ouviña, Hernán ; Thwaites Rey (Org.), *Estados en disputa: auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina* (p. 265–300). Buenos Aires: El Colectivo.
- Poinski, M. (2017, agosto 17). Can scandal-plagued JBS's plans for an IPO succeed? *foodive.com*. Recuperado de <https://www.fooddive.com/news/can-scandal-plagued-jbss-plans-for-an-ipos-succeed/449504/>
- Portantiero, J. C. (1981). Los usos de Gramsci. In *Los usos de Gramsci*. Mexico: Editorial Folios.
- Rodrigues, F., & Gramacho, W. (2000). Conselheira do Cade favoreceu amigos, diz PF. *Folha de S.Paulo*. Recuperado de <https://www1.folha.uol.com.br/fsp/dinheiro/fi2207200016.htm>
- Schmidt, B. (2015). Empresas de bilionários receberam apoio do BNDES. *Exame*. Recuperado de <https://exame.com/economia/empresas-de-bilionarios-receberam-apoio-do-bndes/>
- Sharma, S., & Schlesinger, S. (2017). *The rise of big meat: Brazil's extractive industry*.

- Singer, A. (2015). Cutucando onças com varas curtas: O ensaio desenvolvimentista no primeiro mandato de Dilma Rousseff (2011-2014). *Novos Estudos CEBRAP*, 34(2), 43-71. <https://doi.org/10.25091/s0101-3300201500020004>
- Skol Africa. (2020). Skol Africa. Recuperado 17 de dezembro de 2020, de skolafrica.com website: <https://www.skolafrica.com/>
- Temóteo, A. (2017, março 13). Por meio do BNDES, Tesouro Nacional é sócio até de cervejaria. *Correio Braziliense*. Recuperado de https://www.correobraziliense.com.br/app/noticia/economia/2017/03/13/internas_economia,580149/por-meio-do-bndes-tesouro-nacional-e-socio-ate-de-cervejaria.shtml
- Toledo, L. (2016). JBS: o fim do plano irlandês. *Exame*. Recuperado de <https://exame.com/negocios/jbs-o-fim-do-plano-irlandes/>
- Viga Gaier, R., & Parra-Bernal, G. (2017). Brazil's BNDES lambasts JBS CEO switch, seeks family's removal. *Reuters*. Recuperado de <https://www.reuters.com/article/us-jbs-ceo-brazils-bndes-lambasts-jbs-ceo-switch-seeks-family-s-removal-idUSKCN1BT22M>
- Zalesky, L. (2017). JBS and J&F Oklahoma share the risks. *Western AG Reporter*. Recuperado de <https://www.westernagreporter.com/articles/jbs-and-jf-oklahoma-share-the-risks/>

El empresario innovador del agronegocio en Argentina. Una lumpenburguesía del siglo XXI

***The Innovative Entrepreneur in Agribusiness in Argentina.
A Lumpen-Bourgeoise of the 21st Century***

Luis Ernesto Blacha

Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología
Universidad Nacional de Quilmes
Comisión de Investigaciones Científicas
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Argentina
luisblacha@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1799-9909>

Nora Marcela Elías

Universidad Nacional de Quilmes
Departamento de Ciencias Sociales
Argentina
eliasnorahistoria@gmail.com
<https://orcid.org/009-0001-8661-776X>

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Fecha de recepción: 31 de enero de 2024. **Fecha de aprobación:** 12 de agosto del 2024

DOI: [10.15446/cp.v19n38.112594](https://doi.org/10.15446/cp.v19n38.112594)

Cómo citar este artículo:

APA: Blacha, L. E. & Elías, N. (2024). El empresario innovador del agronegocio en Argentina. Una lumpenburguesía del siglo XX. *Ciencia Política*, 19 (38), 117 - 141. [10.15446/cp.v19n38.112594](https://doi.org/10.15446/cp.v19n38.112594)

MLA: Blacha, L. E. y Elías, N. "El empresario innovador del agronegocio en Argentina. Una lumpenburguesía del siglo XX". *Ciencia Política*, 19, 38, 2024, pp. 117 - 141. [10.15446/cp.v19n38.112594](https://doi.org/10.15446/cp.v19n38.112594)



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Este artículo analiza a los empresarios innovadores de los agronegocios en la Argentina como una lumpenburguesía del siglo XXI. El objetivo general es destacar el impacto de las relaciones geopolíticas en la consolidación del modelo de agronegocios, su inserción en el mercado internacional y la fundamentación de su lugar de privilegio en el sistema productivo argentino. En el marco teórico se presenta una definición original de los agronegocios como un dispositivo disciplinario. También se reconstruye a la lumpenburguesía caracterizada por Gundun Frank con relación al biopoder de Michel Foucault. En el estado del arte se diferencia entre élites y lumpenburguesías, se presentan los principales estudios sociales sobre el agronegocio en Argentina y se sintetiza el proceso de cambio tecnológico que explica la modernización de la ruralidad en el país. En los resultados se fundamenta el vínculo entre productividad y biopoder como una característica del agronegocio. En este apartado también se explica por qué los empresarios innovadores del agronegocio pueden ser considerados una lumpenburguesía del siglo XXI. En las conclusiones se sintetizan las ideas centrales, se establecen relaciones entre estas y los modelos de desarrollo para la inclusión social y se definen los principales desafíos que enfrenta la región.

Palabras clave:

Agronegocio, lumpenburguesía, geopolítica, empresario innovador, élites, desarrollo

Abstract

This article analyzes innovative entrepreneurs in agribusiness in Argentina as a lumpenbourgeoisie of the 21st century. The overall objective is to highlight the impact of geopolitical relations on the consolidation of the agribusiness model, its integration into the international market and the justification of its privileged position in the Argentine productive system. The theoretical framework introduces an original definition of agribusiness as a disciplinary device. It also reconstructs Gundun Frank's original definition of lumpenbourgeoisie in relation to Michel Foucault's concept of biopower. Within the literature review, a distinction is made between elites and lumpenbourgeoisies, presenting the most significant social studies on agribusiness and synthesizing the process of technological change that explains the modernization of rural areas in Argentina. The results section establishes the link between productivity and biopower as a characteristic of agribusiness. This section also explains why innovative entrepreneurs in agribusiness can be considered a lumpenbourgeoisie of the 21st century. The conclusions provide a synthesis of the central ideas regarding development models for social inclusion and the main challenges facing the region in this regard.

Key words:

Corporate Agribusiness, Lumpenbourgeoise, Geopolitics, Innovative Entrepreneur, Elites, Development

Introducción

Este artículo analiza la figura del empresario innovador del agronegocio en la Argentina del siglo XXI a través de la perspectiva teórica de las lumpenburguesías, según la acepción de André Gunder Frank (1973): un grupo social que no necesariamente está involucrado con el sistema productivo pero que obtiene beneficios del rol periférico de su país en el mercado mundial. El objetivo de este trabajo es destacar el impacto de las relaciones geopolíticas en la consolidación del modelo de agronegocios, su inserción en el mercado internacional y la fundamentación de su lugar de privilegio en el sistema productivo argentino. La incorporación de un paquete tecnológico que incrementa la productividad a expensas de la biodiversidad se compone tanto de tecnologías artefactuales (maquinarias, insumos químicos, sistemas de navegación e imágenes satelitales) como de una organización específica (*pool de siembra*). Ambas permiten la articulación entre distintos actores sociales e institucionales del sector.

Las múltiples implicaciones de las prácticas de las lumpenburguesías del agronegocio pueden sintetizarse como un conjunto de intervenciones sobre la vida, que involucran al ser humano y al ambiente, y hacen evidente su posición geopolítica dependiente. El modelo de agronegocios se convierte en un dispositivo disciplinario, según la perspectiva foucaultiana, porque es un sistema productivo a la vez que un proyecto biopolítico. El biopoder es la herramienta analítica elegida para reconstruir el proceso mediante el cual estos empresarios, que se autodefinen como innovadores, ponen en juego un conjunto de recursos que les permite realizar profundas intervenciones sobre la vida en su sentido más amplio.

El impacto geopolítico del vínculo centro-periferia, tal como lo define la teoría de la dependencia, adquiere nuevas implicaciones desde finales del siglo XX. La simplificación de la biodiversidad para adaptar territorios y poblaciones a las demandas del mercado internacional tiene un aumento significativo de escala al involucrar el uso de las tecnologías que sustentan el modelo de agronegocios. La noción de lumpenburguesía —a diferencia de lo que ocurre con las caracterizaciones modernas de las élites— permite incorporar al análisis el impacto de las relaciones geopolíticas como parte del biopoder. La incorporación acrítica de tecnologías por parte de los empresarios innovadores del agronegocio hace posible identificar tanto su rol geopolítico periférico como fundamentar su posición de privilegio en el contexto local. Es posible advertir una estrecha relación entre el rol político de las tecnologías incorporadas y la capacidad de las lumpenburguesías para imponer su proyecto como el

único modelo de desarrollo posible. Ambos factores resultan de central importancia para caracterizar el rol periférico que ocupan las burguesías latinoamericanas en el contexto global del siglo XXI.

Las descripciones y análisis que conforman este trabajo se sustentan en el análisis de fuentes primarias y secundarias que permiten ponderar la evolución del modelo de agronegocio. También se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica de trabajos que analizan las distintas consecuencias de la implementación de este sistema productivo. Se utilizan datos extraídos de FAO-STATS y de las Estimaciones Agrícolas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina.

Los datos obtenidos, así como las caracterizaciones recogidas en distintos autores que analizan el agronegocio desde las ciencias sociales son abordadas desde la perspectiva teórica del biopoder foucaultiano. El avance del agronegocio, y las prácticas de esta lumpenburguesía permiten enunciar los usos del territorio como parte del carácter arquitectónico (o edilicio) del poder, que impacta tanto en las formas de producir como en los resultados obtenidos. A su vez, la figura del empresario innovador se analiza a la luz de las lumpenburguesias tal como las define Gunder Frank en la década de 1970.

Este trabajo se articula en cinco secciones. En la introducción se presentan los objetivos y la perspectiva implementada. La segunda sección corresponde al marco teórico. Allí se incluye una definición original de los agronegocios como un dispositivo disciplinar, se reconstruye a la lumpenburguesía caracterizada por Gunden Frank en relación al biopoder de Michel Foucault y se la distingue de otras concepciones contemporáneas de las élites. La tercera sección es el estado del arte y se divide en tres apartados: las élites, los agronegocios con un recorrido conceptual y una breve síntesis histórica. En el último apartado se presenta a los empresarios innovadores y el carácter geopolítico de las tecnologías. La cuarta sección tiene dos apartados que sintetizan los resultados de la investigación realizada. El primero, se enfoca en la productividad de los agronegocios desde la perspectiva del biopoder. Mientras que el segundo, remite a los empresarios innovadores y a su monopolio del desarrollo. Las conclusiones ocupan la última sección, en la cual se reseñan las principales ideas desarrolladas en el artículo y se presentan nuevos desafíos para caracterizar a las lumpenburguesías de las sociedades latinoamericanas del siglo XXI.

Marco teórico

Esta investigación define el modelo de agronegocios como un conjunto de intervenciones sobre la vida (humana y no-humana) a partir de un paquete tecnológico que incluye a organismos genéticamente modificados (OGM), riego intensivo, fertilizantes y pesticidas químicos, así como altos niveles de mecanización de la producción que se articulan con el objetivo de incrementar la productividad (Blacha, 2017). Se lo define en plural porque incluye múltiples contextos de producción que abarcan el monocultivo agrícola, la ganadería en *feedlot*, la avicultura intensiva, las granjas de jaulas porcinas y la industria forestal (monocultivo de pinos).

El modelo de agronegocios combina características intensivas que promueven el máximo aprovechamiento productivo del espacio a partir de una reducción de la biodiversidad. Esto lo hace por medio de formas expansivas que hacen posible incorporar nuevos ámbitos territoriales. Las definiciones clásicas de agronegocio —en singular— destacan su integración vertical, porque articula una cadena productiva que va del campo al plato (Davis y Goldberg, 1957; Ordoñez, 2009). Este trabajo busca destacar que los agronegocios también remiten a la articulación entre distintas esferas productivas que demandan ser caracterizadas de forma plural. Por ejemplo, un incremento en la cantidad de *commodities* agrícolas actúan como insumo para la industria ganadera en *feedlot* o como biocombustibles para la producción mecanizada en el mundo rural.

Estas características expansivas de los agronegocios también permiten explicar la expulsión de actores tradicionales del mundo rural. Estos actores son calificados como “ineficientes” porque no cuentan con los recursos necesarios para incorporar un paquete tecnológico que demanda un uso intensivo del capital. En el caso argentino, quienes implementan estas tecnologías se definen a sí mismos como empresarios innovadores. Sin embargo, pueden definirse como actores que combinan conocimientos técnicos con prácticas agronómicas con altos niveles de tecnificación y nuevas formas de organización —como el *pool* de siembra— que permiten captar capitales financieros tanto nacionales como internacionales con el objetivo de producir *commodities* agropecuarios.

Es en este sentido que el presente artículo caracteriza a los empresarios innovadores del agronegocio argentino como una lumpenburguesía, tomando en consideración la acepción del sociólogo y economista alemán André Gunder Frank. Si bien el concepto fue acuñado por los socialistas austriacos en la década de 1920, a partir de 1973 Frank lo utiliza para caracterizar a las clases dominantes de América Latina y explicar su

posición geopolítica dependiente. Las lumpenburguesías son burguesías sin decisión o incapaces de implementar un proyecto nacional autónomo, por lo que terminan articulándose con los intereses de las potencias centrales y las grandes corporaciones transnacionales para fundamentar su posición al interior de la sociedad.

La noción de lumpenburguesía se inserta dentro de la teoría de la dependencia (Cardozo y Faletto, 1969). Como parte de la relación centro-periferia, este grupo permitiría explicar el subdesarrollo de las sociedades latinoamericanas, así como la estructura de poder al interior de la sociedad dependiente. Su inserción en el mercado internacional se convierte en el fundamento de la dualidad que caracteriza a este tipo de burguesías. Es decir, un rol dependiente a nivel geopolítico que las faculta para imponerse en el ámbito local como la única alternativa viable al desarrollo.

Este rol dependiente de los países de la región también es identificado por abordajes contemporáneos de las élites latinoamericanas. A partir de distintos estudios de caso nacionales (Castellani, 2016; Atria et al., 2017; Vommaro y Gené, 2018; Canelo et al., 2018; Cárdenas et al., 2020; Waxencker y Ocelik, 2023). En estos análisis, el control del aparato estatal juega un rol preponderante y estos grupos fundamentan su posición de privilegio a partir de una captura de estas estructuras administrativas (Garay et al., 2009; Cortés Saenz e Itríago, 2018; García Delgado et al., 2018; Durand, 2019). Sin embargo, la estructura estatal tiene un rol diferente en el caso de los empresarios innovadores ya que la intervención estatal, especialmente en materia impositiva, es considerada como un costo productivo más por parte de este grupo. El accionar de los empresarios innovadores presenta un nuevo esquema de poder respecto de los abordajes elitistas tanto modernos como contemporáneos.

Las prácticas de la lumpenburguesía pueden ser interpretadas como parte de lo que Michel Foucault (2012) define como biopoder, porque son un elemento clave para la consolidación del sistema productivo capitalista en América Latina. En su concepción original, el biopoder remite a la politización de los rasgos fundamentales del ser humano a partir de un conjunto de estrategias orientadas a dirigir las relaciones de poder para hacer de la vida algo administrable (Foucault, 1999). Sus fines son tanto económicos —consolidación de un sistema productivo— como sociopolíticos —conformación de una población—, y remiten a un conjunto de saberes y dispositivos disciplinares específicos como las estadísticas o políticas públicas (Foucault, 2007; Rose, 2012). En el contexto latinoamericano la politización de la vida va a extenderse más allá de los

actores-humanos y pasa a incluir los aspectos ecosistémicos que se vinculan con su carácter periférico dentro del mercado mundial en tanto productores de materias primas desde mediados del siglo XIX (Ortiz, 2004).

Este biopoder que abarca tanto la vida humana como la no-humana también posibilita explicar el avance del agronegocio en la Argentina durante las últimas dos décadas del siglo XX y su consolidación a inicios del siglo XXI. El paquete tecnológico del agronegocio actúa como un conjunto de dispositivos disciplinarios (Blacha, 2019). El resultado es una ampliación de carácter edilicio del biopoder teorizado por Foucault (2012) a una escala territorial mucho más amplia (Foucault, 2007). Se modifican los usos del territorio, simplificando los ecosistemas para convertirlos en monocultivos que ponen en riesgo tanto la seguridad como la soberanía alimentaria (Blacha, 2020). Es un biopoder que interviene sobre la vida y que atenta contra ella. Se amplían las conclusiones originales de Foucault y se incluyen los alcances del rol de las lumpen-burguesías —y los beneficios que de ello obtiene— conforme las define Gunder Frank. Analizar las prácticas de los empresarios innovadores como una lumpenburguesía permite incorporar las relaciones geopolíticas en el biopoder. El carácter omnipresente que tiene el Estado en la perspectiva foucaultiana encuentra en estos territorios periféricos nuevos límites que son reconocidos por la teoría de la dependencia. Límites que también forman parte de las perspectivas contemporáneas de los estudios sobre las élites latinoamericanas con relación a la capacidad de estos grupos para transformar su entramado social. Sin embargo, para los empresarios innovadores el Estado es un actor más con el cual establecer vínculos y tensiones.

Estado del arte

La bibliografía consultada para este artículo remite a tres esferas diferenciadas: los clásicos modernos de las élites, los estudios sociales sobre el agronegocio y el proceso de cambio tecnológico que explica la modernización de la ruralidad.

Las élites: una mirada desde los clásicos modernos

La acepción clásica de la élite remite al vocablo con el cual los franceses designan a los mejores (Meisel, 1975). En su concepción moderna, se ponen en cuestión la superioridad moral intrínseca de este grupo y su posición de privilegio pasa a explicarse por su rol en las estructuras

administrativas del Estado y en las empresas capitalistas que se fundamentan a partir de una socialización compartida. Esta caracterización moderna de las élites adquiere fama mundial por la obra de Vilfredo Pareto de 1935 (Aron, 1996). Concepto que está basado en la “clase política” de Gaetano Mosca (2002) y su intento por explicar el fundamento del orden social en el contexto de la democracia de masas de las primeras décadas del siglo XX (Blacha, 2015).

Explicar cómo fundamentan su poder las minorías gobernantes en las sociedades de masas es un hilo conductor para entender las obras de los padres fundadores de la teoría elitista moderna: Vilfredo Pareto, Gaetano Mosca, Robert Mitchell y Carl Wright Mills. Con diversos matizos estos autores coinciden en otorgar un papel activo a la minoría gobernante que contrasta con una mayoría pasiva a la cual definen como masa. Es una perspectiva que pone en cuestión tanto la representatividad de la democracia de masas como su capacidad transformadora del mundo social. Sin embargo, estos abordajes también destacan la capacidad del Estado para modificar las conductas subjetivas en una perspectiva cercana al biopoder foucaultiano.

Las élites van a caracterizarse por una fuerte concentración de poder unidireccional, es decir, un poder que se ejerce desde los gobernantes hacia los gobernados. La influencia de los gobernantes es tal que Gaetano Mosca, considerado el primer elitista moderno, identifica la historia humana como una “historia de las minorías dominantes” (Meisel, 1975) La centralidad de este grupo se va a fundamentar en una organización superior que deriva de compartir marcos de socialización comunes, que, a su vez, facilitan la consolidación de una visión del mundo compartida capaz de aunar intereses diversos. Para Mosca, las tensiones al interior de la clase política resultan inaccesibles para la masa desorganizada.

La socialización compartida no es exclusividad de la clase política definida por Mosca, sino que es un elemento importante en las élites de Vilfredo Pareto. Este autor propone una caracterización más heterogénea del grupo y distingue entre élites gubernamentales y no gubernamentales o sociales (Aron, 1996). Al interior del grupo hay una circulación entre sus miembros que explica, en parte, el fundamento de su posición de privilegio. Sin embargo, Pareto no tiene en cuenta los vínculos geopolíticos por los que estos grupos circulan solo al interior de su contexto nacional. Además, hay una fuerte presencia europea entre los casos analizados por el autor que refuerza este alcance limitado de las élites para trascender su propia coyuntura.

La élite como parte de la actividad política contemporánea también va a estar presente en los partidos laboristas europeos de principios del siglo XX. Así lo sostiene Robert Michell con su ley de hierro de la oligarquía. Llegado cierto punto en la evolución de una estructura administrativa de cualquier institución es posible diferenciar entre una minoría gobernante y una masa “homogénea” (Zeitlin, 1993). Es una dominación de los elegidos sobre los electores que busca desnudar la “democracia real” en las sociedades de masas. La principal tarea de estos sectores no es promover el bienestar social —o fundamentar el orden social— sino mantenerse en su posición de privilegio utilizando todos los recursos disponibles (Mitchell, 2001).

Estos grupos dominantes también pueden ser definidos como una élite del poder que se caracteriza por su articulación entre las cúpulas de las principales esferas de las sociedades del siglo XX. A diferencia de la circulación de Pareto, para el sociólogo norteamericano el trabajo articulado de sus miembros es lo que sustenta la existencia del grupo (Blacha, 2015). El análisis que realiza Carl Wright Mills sobre la sociedad norteamericana del *New Deal* de la década de 1930 presenta un objeto de estudio más dinámico, cuyas decisiones tienen alcance nacional pero también transcinden sus fronteras (Wright Mills, 1993). Wright Mills descree de una ley de hierro como fundamento del orden social. Considera que la capacidad transformadora de las estructuras administrativas modernas es un medio de gran importancia para fundamentar a la élite en el poder. Los abordajes contemporáneos de las élites latinoamericanas que priorizan la captura del Estado como fundamento de su posición de privilegio —mencionados en el apartado anterior— tienen una fuerte influencia de este sociólogo norteamericano.

Los teóricos clásicos de las élites modernas escriben desde las grandes metrópolis y terminan dando prioridad a las tensiones al interior de la sociedad por sobre el impacto de las relaciones geopolíticas. Esta cuestión está subsanada en los abordajes de los teóricos contemporáneos de las élites latinoamericanas, pero otorgan gran capacidad explicativa al aparato estatal. La noción de lumpenburguesía, por su parte, logra incorporar los vínculos geopolíticos sin necesariamente involucrar a las estructuras gubernamentales en el fundamento del orden social. La articulación de las élites de las periferias con sus pares del centro pasa a convertirse tanto en fundamento del orden como en una explicación de los límites que enfrenta el accionar de las lumpenburguesías.

Los agronegocios: un recorrido conceptual

Como lo han demostrado numerosos trabajos académicos, el proceso de reestructuración global del capitalismo desde los años setenta y el impacto de las políticas neoliberales en Argentina impulsaron el avance de una agricultura de precisión en la principal región productiva del país: la región pampeana. Este modelo ha sido denominado por gran parte de la literatura específica como agronegocio e involucra cambios sociales, culturales, productivos y ambientales (Gras y Hernández, 2013; Fernández, 2016; Giarraca y Teubal, 2005; Hora, 2018).

El concepto de agronegocio es acuñado por John Davis y Ray Goldberg en 1957 para referirse a: “la suma total de las operaciones involucradas en la manufactura y en la distribución de la producción agropecuaria; operaciones de la producción en el campo, en el almacenaje, el procesamiento, y distribución de los *commodities* agrarios y las manufacturas hechas con los mismos” (Davis y Goldberg, 1957, p.21). Esta perspectiva se focaliza en la multiplicación de las transacciones que resultan en la expansión ad infinitum de la red de negocios (Gras y Hernández, 2016). Es también una forma de abordar una nueva etapa del capitalismo agrario que impulsa una mejor articulación con el capital financiero a partir de la producción a gran escala de *commodities* (Clapp e Isakson, 2018).

En la década de 1990 surgen en Argentina las primeras definiciones de agronegocios para explicar la escala local de este proceso global. El profesor Héctor Ordóñez, considera al agronegocio como “una aproximación sistémica que delimita sistemas abiertos construidos verticalmente del campo al plato, incluyendo I+D, la industria de insumos a los productores agropecuarios, a la agroindustria y al comercio minorista y exterior y los demás servicios anexos. El sistema agroalimentario aparece como un todo expresado en sistemas de valor que recorren la investigación, la producción, la transformación y la distribución.” (Ordoñez, 2009, p.18). Con posterioridad han surgido diversos análisis científicos argentinos que abordan las distintas facetas del agronegocio desde sus consecuencias socioproductivas (Barsky y Pucciarelli, 1997; Bisang y Campi, 2013; Gras y Hernández, 2016; Teubal, 2021; Ordóñez, 2003; Barsky y Gelman, 2012; Reca, Lema y Flood, 2010; Trigo, 2016; Vilella, 2016; Lluch y Lanciotti, 2021) y ambientales (Svampa, 2019, Reboratti, 2000, Giarracaca y Teubal, 2005), que forman parte de un proceso histórico (Girbal-Blacha, 2011; Barsky y Gelman, 2012) que tiende a la concentración económica en la agricultura pampeana entre fines del siglo XX y principios del siglo XXI (Liaudat, 2018; Moreno y De Martinelli, 2017; Moreno, 2021).

Breve recorrido histórico de los agronegocios en Argentina

Para analizar las prácticas de los agronegocios es necesario remitirse a las distintas etapas de la industrialización de la agricultura en Argentina. El país se inserta en la primera globalización como proveedor de materias primas agropecuarias a partir de producciones extensivas que alternan agricultura y ganadería según la variación de los precios internacionales (Kuntz-Ficker, 2017). Para mediados de la década de 1910 ya no es posible incorporar nuevas tierras con la fertilidad diferencial que caracteriza a la región pampeana. Sin embargo, las exportaciones agropecuarias argentinas continúan teniendo un lugar de importancia en el mercado mundial hasta, al menos, la década de 1930.

El pasaje de la agricultura extensiva a una de carácter intensivo va a ser en Argentina un proceso largo y con fuertes cuestionamientos políticos porque no se articula con la industrialización por sustitución de importaciones (ISI). A diferencia de otras burguesías latinoamericanas, como sucede en Brasil, la industrialización va a apropiarse de los excedentes de divisas internacionales generados durante la Segunda Guerra mundial pero no se invierte en modernizar la producción primaria del país que origina esos excedentes. Esta falta de modernización lleva a una importante pérdida de competitividad internacional para el sector agropecuario argentino a partir de la década de 1950.

Desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Raúl Prebisch destaca el rol central que debe ocupar el Estado para impulsar el desarrollo (Barsky y Gelman, 2012). Con este objetivo entra en la agenda política de la región la modernización de la agricultura como una condición de posibilidad para seguir impulsando el modelo ISI. Sin embargo, en el caso argentino hay una fuerte puja por el acceso a las limitadas divisas obtenidas de la producción agropecuaria que también son pretendidas por la industria. Se abre un nuevo período en la historia argentina donde las demandas de la ruralidad se asocian a las clases altas tradicionales del país, mientras que los defensores de industria están más cercanos a los gobiernos de corte populista (o a los intereses de la defensa nacional que esgrimen los gobiernos de facto).

En este contexto, un grupo de terratenientes de la región pampeana funda el primer Consorcio Regional de Experimentación Agrícola (CREA) en 1957. Este tipo de iniciativas privadas luego se agrupan en la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación (AACREA) (Gras y Hernández, 2016). Si bien muchos de sus miembros también forman parte de la tradicional Sociedad Rural Argentina (SRA), los consorcios de

experimentación se constituyen en espacios para implementar el paquete tecnológico de la Revolución Verde (semillas híbridas, fertilizantes y pesticidas químicos, mecanización y riego intensivo). Las explotaciones agropecuarias adquieren estructura empresarial sin resignar al fuerte peso familiar en la toma de decisiones.

La modernización de la agricultura con un fuerte componente geopolítico deriva del modelo norteamericano que se impone como la meta que deben alcanzar los países latinoamericanos. El Estado también apoya la incorporación de este paquete tecnológico —conocido como Revolución Verde— que incluye semillas híbridas, pesticidas y fertilizantes químicos, riego intensivo y un alto grado de mecanización que acelera los tiempos productivos y favorece la homogeneización. Su carácter “verde” no remite a cuestiones ambientales sino a su rol de contención social que busca impedir el avance del comunismo en la región. Este proceso contó con el apoyo de fundaciones norteamericanas, como Ford y Rockefeller, pero también de otros organismos internacionales como la FAO, o en el contexto argentino, la creación en 1956 del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) que comienza sus funciones al año siguiente (Blacha, 2017).

La agricultura industrializada de la Revolución Verde no pone en cuestión el papel de las burguesías locales, pero limita aún más su autonomía dada la dependencia de un paquete tecnológico generado en y para otros contextos socioeconómicos. Sin embargo, la producción a gran escala, así como la intensificación de la producción, termina por reforzar el rol de estos grupos dominantes en el ámbito local por su inserción en el mercado mundial. Es así como la propagación de híbridos de alto rendimiento desplazó diversas variedades locales de trigo, maíz y arroz, lo que condujo a la reducción del 90 % de la agrobiodiversidad *in situ*. (Blacha, 2019). A su vez, la incorporación de estas tecnologías y su difusión demandan de fuertes inversiones económicas que incrementan la incidencia del capital financiero internacional en las producciones primarias latinoamericanas. Como resultado, crece la concentración de las tierras que llevan a la expulsión de actores tradicionales de la ruralidad desde fines de la década de 1970. Sin embargo, será con la implementación del modelo de agronegocios de la década de 1990, que incorpora organismos genéticamente modificados u OGM, cuando este proceso adquiera mayor impacto socioambiental (Lapegna, 2016).

La vanguardia tecnológica pasará de AACREA a un nuevo espacio de intercambio de conocimientos: la Asociación Argentina de Productores en

Siembra Directa (AAPRESID). Entre sus fundadores no solo hay grandes propietarios sino también técnicos del INTA y especialistas en biotecnología, agronomía y veterinaria. Como colectivo, su rol no busca ser político, lo cual se diferencia de la representatividad que ejerce la SRA. El retiro del Estado de varias funciones regulatorias, promueve la adopción de este conjunto de tecnologías en el contexto de la implementación de las políticas neoliberales de la década 1990 (Girbal-Blacha, 2013). Es en este escenario en el que surgen los empresarios que se consideran innovadores.

Luego de la crisis socioeconómica del 2001, el nuevo gobierno muestra un distanciamiento de la ortodoxia neoliberal, pero mantiene un modelo agropecuario concentrado en lo económico, dependiente de lo tecnológico, con un fuerte componente extractivo y especializado en la producción de *commodities* exportables. Ya no se priorizan los alimentos sino productos que puedan convertirse en insumos de un sistema globalizado de productos alimenticios (Clapp e Isakson, 2018).

Empresarios innovadores y tecnologías geopolíticas

Los empresarios innovadores que protagonizan la “segunda revolución de las pampas” realizan un quiebre radical en la lógica de acumulación de la gran propiedad terrateniente (Gras y Hernández, 2016). Si bien muchos de ellos son grandes propietarios de tierras, es la implementación de tecnologías, artefactuales y organizacionales, lo que fundamenta su rol central dentro del modelo productivo. Mientras que las tierras pueden arrendarse hasta consolidar grandes extensiones conjuntas, es la tecnología la que permite una producción intensiva a gran escala.

Su carácter innovador no se realiza dentro de una empresa capitalista, tal como teoriza el economista austriaco Joseph A. Schumpeter (2015) en “Capitalismo, socialismo y democracia” publicado originalmente en la década de 1950. También se diferencian del terrateniente pampeano, tanto en su versión clásica de principios del siglo XX como del modelo impulsado por AACREA. Es su capacidad de gestión —ambiental, económica y social— lo que diferencia a estos nuevos actores como empresarios innovadores. Es una gestión con un fuerte componente tecnológico tanto para incrementar la productividad —reduciendo la biodiversidad— como para conseguir las inversiones necesarias para este modelo agrícola que resulten atractivas, y predecibles, para actores que están por fuera del mundo rural.

La gestión empresarial que inicia AACREA permite intervenir simultáneamente sobre un conjunto de variables socioeconómicas a partir de herramientas tecnológicas que favorecen la concentración de la

producción, pero permiten una mayor articulación con las demandas del sistema alimentario mundial. Un mercado de escala global que demanda materias primas a granel con bajo costo y altos niveles de estandarización porque son insumos para consumidores humanos y animales en distintas partes del mundo. La innovación responde a una capacidad de gestionar estas demandas y articular entre distintos actores e intereses.

La innovación se sustenta en una incorporación acrítica de la tecnología porque se la considera como herramientas apolíticas. De todos modos, su eficiencia demanda un conjunto de factores que remiten a cuestiones políticas, económicas y ambientales. Su implementación no solo expulsa actores tradicionales de la ruralidad, sino que define el vínculo con las ciudades y pone en cuestión tanto la seguridad como la soberanía alimentaria. Las tecnologías del agronegocio son parte de un dispositivo disciplinar que interviene sobre la vida de una manera impensada para los empresarios de AACREA. Sin embargo, los innovadores también se encuentran bajo la influencia de las relaciones geopolíticas que enmarcan tanto al centro como a las periferias (Lanciotti y Lluch, 2018). Los incrementos en la productividad por hectárea parecieran ser fundamento suficiente para estas transformaciones. Es así como una hectárea cultivada con granos que a principio de los sesenta rendía 1,3 toneladas, en el período 2006/2008 llegaba a 3,1 toneladas. Lo que equivale a un aumento del rendimiento de 140% (Reca et al., 2010). Estos conocimientos técnicos tienen un fuerte carácter político porque no se producen alimentos sino *commodities* agropecuarios que se insertan en las cadenas globales de producción. Por estos motivos, el carácter geopolítico de las lumpenburguesías pareciera ser más adecuado que el de las élites en sus distintas acepciones porque también incorpora los cambios biopolíticos al interior de las sociedades dependientes.

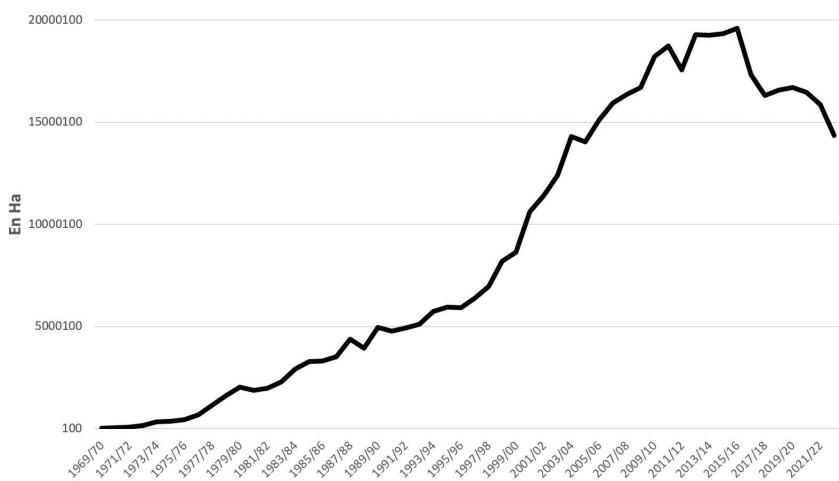
Resultados

Agronegocios: entre la productividad y el biopoder

La implementación del paquete tecnológico del agronegocio permite un importante incremento de los rendimientos por hectárea, lo que se convierte en el fundamento de sus transformaciones sociales, ambientales y económicas. Estos cambios representan una nueva etapa dentro de la industrialización de la ruralidad que expande su frontera productiva en la Argentina. Frontera que se había estancado a mediados de la

década de 1910. En el caso de la agricultura no solo se incorporan tierras que están fuera de la región pampeana —su principal zona productiva— sino que al interior de la misma se reducen las explotaciones destinadas a la ganadería para reconvertirse en espacios agrícolas. La producción de soja explica casi exclusivamente esta importante expansión, la cual pasa de ser un cultivo casi desconocido en el país durante la década de 1960 a convertirse en la principal producción argentina en los primeros años del siglo XXI. La evolución de la superficie cultivada con soja (gráfico 1) permite identificar esta tendencia.

Gráfico 1. Superficie cosechada con soja en Argentina (1969-2022)



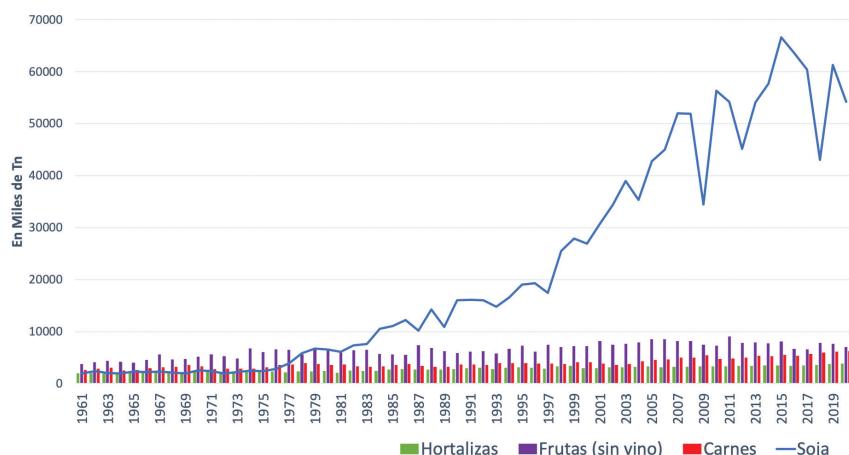
Nota. Elaborado a partir de Estimaciones Agrícolas - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (s. f.).

La mayor producción de soja no solo responde a los adelantos técnicos que implementan los empresarios innovadores, sino que hay un contexto sociopolítico que potencia el alcance de estas prácticas. El primer OGM aprobado en Argentina —y el segundo a nivel mundial— es la soja Round-Up Ready de Monsanto (Soja RR) que se realiza en 1996 en el contexto de las políticas neoliberales que favorecen el ingreso de empresas y capitales extranjeros (Pellegrini, 2013). La mayor demanda internacional de soja —y sus distintos derivados como harina, pélets, aceites— y el incremento sostenido de su precio internacional son dos factores fundamentales para explicar la expansión sojera en Argentina que muestra el gráfico 1. A diferencia de lo que sucede con la carne vacuna, el maíz o

el trigo, esta oleaginosa no tiene demanda en el mercado local por lo que puede exportarse casi en su totalidad.

La implementación del modelo de agronegocios no solo explica el incremento de la soja en relación a otras producciones tradicionales que muestra el gráfico 2. Este conjunto de tecnologías también está involucrado en que las restantes actividades de la ruralidad mantengan su producción, pero utilizando menor cantidad de hectáreas. El caso de la ganadería es el más significativo porque su producción se consume mayoritariamente en el mercado interno, pero cada vez se utilizan menos hectáreas —y de peor calidad para este tipo de explotaciones— porque se trasladan de la región pampeana a zonas extra pampeanas. Los agronegocios comprenden cada vez más actividades de la ruralidad sea por la incorporación de producciones de precisión como por los cambios en los insumos y forrajes utilizados.

Gráfico 2. Argentina: producción de alimentos 1961-2020



Nota. Elaborado a partir de FAO-STATS (s. f.).

La intervención sobre la vida que implementa el agronegocio no solo remite a las demandas del mercado internacional, también se convierte en un insumo para las restantes producciones agropecuarias al servir como forraje y biocombustibles. Aun incrementándose las exportaciones, la disponibilidad de calorías per cápita en Argentina se mantiene estable (FAO-STATS). La temprana inserción de la Argentina en el mercado mundial como productor de alimentos a finales del siglo XIX explica que a nivel nacional la disponibilidad de calorías supere la media

mundial aún en contextos de profundas crisis socioeconómicas como la de 1975, 1989 o 2001 (Blacha, 2022). Con la implementación del modelo de agronegocios a finales del siglo XX lo que va a cambiar es la composición de esas calorías. Es parte de lo que Patricia Aguirre (2004) identifica como “ruptura del patrón alimentario unificado” que es otro cambio de intervenciones sobre la vida que surgen como consecuencias de las prácticas de los empresarios innovadores (Blacha, 2020).

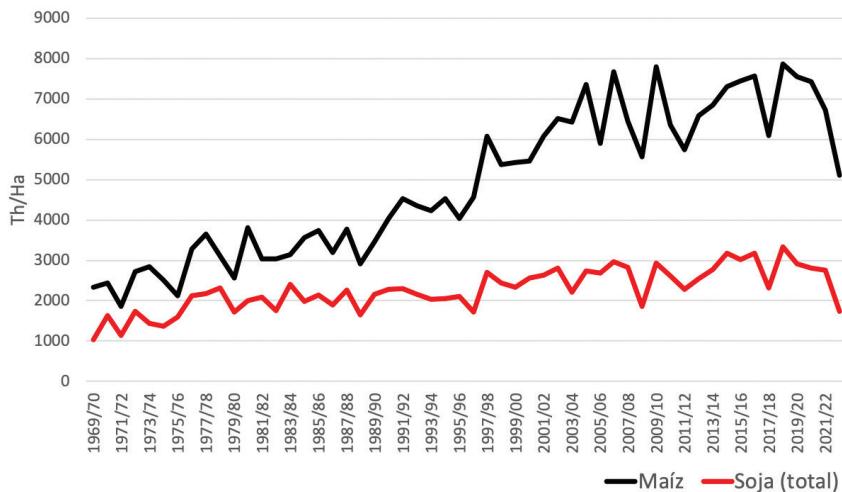
Este proceso de cambio tecnológico, también puede analizarse desde la relación centro-periferia de la teoría de la dependencia. Las demandas de *commodities* por parte del sistema agroalimentario global resultan en que la periferia exporte más materias primas. Pero para incrementar su producción debe importar insumos industrializados. Con el agronegocio, muchos de esos insumos van a ser fundamentales para el funcionamiento de la agricultura de precisión y parte de sus costos operativos se explican por el pago de patentes de semillas transgénicas e insumos químicos. El riego intensivo y la mecanización también incrementan la influencia del aumento en el precio del petróleo en este tipo de producciones. El carácter dependiente que identifica Frank en las lumpenburguesías adquiere complejas aristas en el agronegocio porque su propia condición de funcionamiento demanda la plena integración al mercado mundial que es parte de las prácticas de los empresarios innovadores. No es casual que este modelo productivo se haya consolidado durante la apertura neoliberal de la década de 1990.

Empresarios innovadores y el monopolio del desarrollo

La evolución de las hectáreas dedicadas a la producción de soja que muestra el gráfico 1 puede ser interpretada como un indicador importante del avance del agronegocio en Argentina. En el transcurso del siglo XXI la cadena productiva de la soja continúa añadiendo nuevos eslabones, incorporando distintos tipos de procesamiento de la oleaginosa que incluyen el aceite, la harina y los pélets para la producción de granjas de jaulas porcinas y ganado en *feedlot*. Este proceso constituye una racionalidad productiva que se caracteriza por su integración vertical, su expansión horizontal a nuevos territorios y su fuerte concentración. Esta implementación de un paquete tecnológico que permite el monocultivo no solo define a las prácticas de los empresarios innovadores, sino que también permite su expansión territorial a otras regiones argentinas, el sur de Brasil y de Paraguay.

El modelo de agronegocios se presenta como una producción de precisión con altos rendimientos. En el caso argentino la soja aparece como su principal *commoditie* a pesar de no ser el cultivo con mejor rendimiento por hectárea. Desde el punto de vista de la cantidad de hectáreas cosechadas en nada se equipara a la producción sojera. Sin embargo, la productividad por hectárea del maíz triplica a la de la oleaginosa. Desde 2017 el país produce más maíz que soja lo cual se explica por su mayor rendimiento por hectárea, tal como muestra el gráfico 3. El precio internacional de uno y otro *commoditie* explica la forma que adquieren los usos del territorio en Argentina, lo cual remite a la relación centro-periferia que caracteriza a las lumpenburguesías.

Gráfico 3. Rendimiento por hectárea en Argentina



Nota. Elaborado a partir de Estimaciones Agrícolas- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (s. f.).

El carácter innovador de los empresarios del modelo de agronegocios incluye —como se expuso— tanto tecnologías artefactuales como una forma de organización sociopolítica de la producción. El *pool* de siembra ha permitido que actores ajenos a la ruralidad se sientan atraídos por su rápido retorno de la inversión. Otras tecnologías organizacionales se remontan a la capacidad de explotar grandes extensiones contiguas sin tener que ser propietarios de las tierras para realizar prácticas del biopoder en ellas. Su capacidad de generar grandes saltos exportables los coloca en una posición política significativa sin tener que presentarse como un actor político constituido. La articulación entre esferas

permite coordinar cuestiones agronómicas con factores climáticos, recursos logísticos y externalidades económicas. El trabajo coordinado de distintos profesionales, se orientan a un rápido retorno de la inversión inicial como sinónimo de eficiencia que se sustenta en el biopoder como intervención sobre la vida.

El caso argentino resulta significativo dentro de los agronegocios porque a diferencia de lo que sucede en otras partes del mundo, como Europa y Estados Unidos que reciben subsidios, la actividad tiene en el país una alta carga impositiva. Conocidas como “retenciones”, las exportaciones de soja a granel deben pagar un gravamen que se ha convertido en un canal muy importante de fuente de recursos para el Estado. Es una cuestión que se distingue con respecto al análisis de aquellos teóricos de las élites latinoamericanas que focalizan la “captación” del Estado como parte de las características de este grupo. También presenta diferencias respecto de la concepción original de lumpenburguesía caracterizado por Frank en la década de 1970 porque su carácter periférico se convierte en un elemento que explica el funcionamiento del agronegocio. Mientras en otras latitudes es necesario el apoyo de las políticas públicas, en el caso argentino el modelo sigue incrementándose aun cuando el Estado busca apropiarse de parte de esa rentabilidad.

Los agronegocios van a producir importantes transformaciones en los patrones de consumo alimentarios. Lo cual se explica por la reducción en el porcentaje del ingreso del hogar destinado a alimentos y bebidas no alcohólicas que se obtiene a partir de una menor calidad nutricional de los alimentos que conforman la canasta básica alimentaria a nivel nacional (Blacha, 2022). Esta reducción en los precios de los alimentos —al menos hasta 2018— es una particularidad del caso argentino respecto a lo que sucede en otros países de la región (ENGHO, 2018). Sin embargo, no está excepta de la geopolítica que enmarca al sistema agroalimentario en el cual los nutrientes viajan del sur al norte global, mientras que las calorías lo hacen en sentido contrario (Otero, 2018). A partir del agronegocio surgen nuevos tipos de desigualdad social fundamentados en el acceso a nutrientes que impactan sobre el entramado de poder y que generan una distinción entreendo la alimentación de actores pobres y no pobres (Aguirre, 2004; Blacha, 2020).

La reducción de costos que se logra al utilizar materias primas obtenidas en grandes producciones intensivas va a mermar en la oferta de tierras disponibles para la implementación de prácticas alternativas como la agroecología o las producciones orgánicas. El concepto de

lumpenburguesía vuelve a ser significativo para el análisis de las prácticas de los empresarios innovadores porque son las únicas que tienen la posibilidad de aplicarse a gran escala. No solo es una visión reduccionista del desarrollo —en la cual la periferia debe articularse obligatoriamente con el centro— sino que termina por fundamentar su posición de privilegio en el contexto local. La tecnología no solo tiene un carácter de eficiencia, también cumple un rol político porque está diseñada para adaptarse a un tipo de usuario específico —el empresario innovador— que implementa un tipo singular de uso del territorio, el monocultivo.

A diferencia de la propuesta de Frank, esta lumpenburguesía amplía su ámbito de intervención. La industrialización característica de los espacios urbanos expande su lógica a la ruralidad a partir del paquete tecnológico del modelo de agronegocios. Sus implicancias no alcanzan solo a las “granja-fábrica” sobre las que teoriza Eric Holt-Gimenez (2017) sino que transforman los vínculos sociales que conforman la dieta. Esta es otra intervención de la lumpenburguesía que si bien tiene una fuerte influencia de las relaciones geopolíticas también permite identificar la creación de nuevos fundamentos para el orden social en el contexto local. Es otro tipo de desigualdad social a partir del acceso a nutrientes que potencia las ya existentes (Blacha, 2020).

El caso argentino es un buen ejemplo de cómo las lumpenburguesías latinoamericanas incrementan su capacidad de intervenir sobre la vida de la población. Una perspectiva que no siempre está presente en otros abordajes más recientes de las élites latinoamericanas que limitan la capacidad de estos grupos de incidir sobre su entramado social. A diferencias de las prácticas que estos grupos han implementado en el pasado, que incluyen factores económicos, políticos y ambientales, los dispositivos disciplinares que hoy tienen a disposición actúan de forma articulada afectando tanto a los actores humanos como a los no humanos. Su capacidad de acción adquiere una nueva escala que les permiten no solo resignificar el pasado para intervenir el presente, sino que, al presentarse como único tipo de desarrollo viable, delimitan las formas de futuro posible. En este contexto, una herramienta teórica surgida para explicar los límites al modelo ISI, como es la propuesta de Frank, conserva su capacidad explicativa para analizar el agronegocio y presenta ventajas analíticas respecto de abordajes de las élites. Los empresarios innovadores como lumpenburguesía se convierten en actores con rol geopolítico periférico, no tanto por su capacidad económica sino por su apropiación acrítica de las tecnologías en las que fundamentan su

posición de privilegio. Su rol “apolítico” no es más que una construcción simbólica ya que sus prácticas tienen un fuerte impacto biopolítico.

Conclusiones

A mediados del siglo XX Josué de Castro (2019) advertía sobre las consecuencias latinoamericanas de una geopolítica del hambre de carácter sistémico. La Revolución Verde implementada en la región puede ser analizada como una respuesta a uno de sus problemas sociales más urgentes. Los agronegocios pueden ser una segunda generación de tecnologías involucradas en el mismo sentido. Sin embargo, una y otros no cuestionan las asimetrías que caracterizan a los vínculos de poder tanto en el contexto local y nacional como a nivel global.

El hambre como parte de la dependencia supondría un dialogo imaginario entre de Castro, Cardozo y Faletto. La noción de lumpenburguesía definida por Frank permite identificar a aquellos actores que con sus prácticas promueven un tipo de desarrollo excluyente y se benefician del carácter dependiente de sus sociedades. Los agronegocios no solo presentan una visión unidimensional del desarrollo, sino que refuerzan la exclusión social a partir de la composición de los alimentos que efectivamente están disponibles.

El carácter político de la tecnología no depende solo de quién y cómo se implementa sino de su contexto de diseño. Es decir, cuáles son las relaciones de poder que están insertas en su concepción. Mayor oferta de calorías no asegura terminar con el hambre, sino que promueve nuevos tipos de malnutrición en los cuales el acceso a nutrientes (minerales, vitaminas y proteínas) se consolidan como nuevas formas de desigualdad social.

Las lumpenburguesías reflejan el carácter doblemente condicionado en el que viven las sociedades de la periferia que no remite solo a los factores políticos y económicos que predominan tanto en los abordajes elitistas modernos como en aquellos más contemporáneos del ámbito latinoamericano sintetizados en el estado del arte. Su rol marginal en el contexto geopolítico no impide que sus clases dominantes sean quienes mayor relación tienen con el mercado internacional. Aun cuando se involucren con el sistema productivo local, que para Frank no es una condición indispensable para ser lumpenburguesía, no dejan de reproducir su carácter dependiente en el mercado global. Los empresarios innovadores del agronegocio son un buen ejemplo de este doble condicionamiento. Sus prácticas conllevan profundas intervenciones biopolíticas,

pero utilizan herramientas con las cuales también ellos están excluidos de su diseño. A su vez, se convierten en guardianes celosos de cualquier implementación productiva alternativa. Es una innovación para que nada cambie.



Luis Ernesto Blacha

Investigador independiente en CONICET y docente-investigador concursado (UNQ). Doctor en Ciencias Sociales (FSOC-UBA), Magíster en Ciencias Políticas (IDAES-UNSAM) y Licenciado en Sociología (FSOC-UBA). Es miembro del Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología (IESCT-UNQ). Autor de tres libros, 20 capítulos de libro con referato y de más de 30 artículos en revistas nacionales e internacionales. Especialista en sociología de los alimentos desde la cual analiza políticas públicas y estrategias para la lucha contra el hambre y la malnutrición.



Nora Marcela Elias

Licenciada en historia. UNQ. Doctoranda de la Mención en Sociales y Humanidades UNQ. Miembro del equipo de trabajo: el poder de la dieta: una interpretación socio-lógica de las desigualdades nutricionales que dirige el Dr. Luis Blacha (IESCT-UNQ/CONICET).

Referencias

- Aguirre, P. (2004). *Ricos flacos y gordos pobres. La alimentación en crisis*. Capital Intelectual.
- Aron, R. (1996). *Las etapas del pensamiento sociológico*. Ediciones Fausto. Tomo II.
- Barsky, O. y Pucciarelli, A. (1997). *El agro pampeano. El fin de un período*. FLACSO.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2012) *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Sudamericana.
- Bisang, R. y Campi, M. (2013). El desarrollo agrario argentino en las últimas décadas. Fases en el establecimiento de un nuevo paradigma productivo. En Anlló, G.; Bisang, R. y Campi, M. (comps.), *Claves para pensar el agro argentino* (pp. 31-94). Eudeba.
- Blacha, L. E. (2015). *La clase política argentina (1930-1943). La oposición ausente y la pérdida de poder*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Blacha, L. E. (2017). De la Revolución Verde a las OGM. El proceso agroalimentario pampeano (1957-1996). *Estudios Rurales*, 7(12), 14-39. <https://doi.org/10.48160/22504001er12.347>

- Blacha, L. E. (2019). La retroalimentación del Agronegocio. Dieta, poder y cambio climático en el agro pampeano (1960-2008). *Revista Estudios. Revista del centro de Estudios Avanzados* 41, 109-128. <https://doi.org/10.31050/re.voi41.23435>
- Blacha, L. E. (2020). El menú del agronegocio: monocultivo y malnutrición del productor al consumidor (1996-2019). *Revista História: debates e tendencias* 20 (2), 9-24. <https://doi.org/10.5335/hdtv.2on.2.10922>
- Blacha, L. E. (2022). Argentinian Nutritional Inequalities in the Twenty-First Century. An Agribusiness, Ultra-Processed Food and Malnutrition Recipe. En Celemín, J.P. y Velázquez, G. (eds.) *Inequities and Quality of Life in Argentina*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-94411-7_4
- Canelo, P., Castellani, A. y Gentile, J. (2018). Articulación entre élites económicas y élites políticas en el gabinete nacional de Mauricio Macri (2015-2018). En D. García Delgado, M. C. Ruiz del Ferrier y B. de Anchorena (Comps.), *Elites y captura del Estado: control y regulación en el neoliberalismo tardío* (pp. 117-135). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Cardozo, F. H. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. Siglo XXI editores.
- Castellani, A., Heredia, M., Gaggero, A., Dulitzky, A., Cobe, L., Dossi, M. y Motta, G. (2016). *Radiografía de la élite económica argentina. Estructura y organización en los años noventa*. UNSAM Edita.
- Clapp, J. e Isakson, S.R. (2018). *Speculative Harvests: Financialization, Food and Agriculture*. Practical Action Publishing, <http://dx.doi.org/10.3362/9781780449920>
- Cortés Sáenz, H. e Itríago, D. (2018). *El fenómeno de la captura: desenmascarando el poder. Guía de análisis de la captura de políticas públicas y su efecto sobre la desigualdad*. Oxfam Intermón.
- Davis, J. y Goldberg, R. (1957). *A Concept in Agribusiness*. Harvard University.
- de Castro, J. (2019). *Geopolítica del hambre: ensayo sobre los problemas de la alimentación y la población del mundo*. EDUNLa Cooperativa.
- Durand, F. (2019). *La captura corporativa del Estado en América Latina Trandes Working Paper Series 8*. Lateinamerika-Institut, Freie Universität Berlin.
- Encuesta Nacional de Gasto de Hogar (ENGHo) (2018). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- Fernández, D. (2016). *El desierto verde. Sobre el proceso de concentración en la agricultura pampeana*. Imago Mundi.
- Foucault, M. (1999). *Historia de la sexualidad. 1- la voluntad de saber*. (Trad. Ulises Guiñazú). Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (2007). *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

- Foucault, M. (2012). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collage de France (1978-1979)*. (Trad. Horacio Pons). Fondo de Cultura Económica.
- Frank, A. G. (1973). *Lumpenburguesía: lumpen-desarrollo. Dependencia, clase y política en Latinoamérica*. Ediciones Periferia.
- Garay-Salamanca, L. J., Salcedo-Albarán, E. y de León-Beltrán, I. (2009). *From State Capture towards the Co-opted State Reconfiguration. An Analytical Synthesis* METODO Working Paper No. 61. Fundación Método.
- Giarraca, N y Teubal M. (2005). *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales*. Alianza Editorial.
- Girbal-Blacha, N. M. y Cerdá, J. M. (2011). Lecturas y relecturas del territorio. Una interpretación histórica. *Estudios Rurales*, 1(1), 55-79. <https://doi.org/10.48160/22504001er1.222>
- Girbal-Blacha, N. M. (2013). El poder de la tierra en la Argentina. De la cultura agrícola al agronegocio. *Estudios Rurales* 3 (4), 103-115. <https://doi.org/10.48160/22504001er4.269>
- Gras, C y Hernández, V. (coords.) (2013). *El agro como negocio: Producción, Sociedad y Territorio en la globalización*. Editorial Biblos.
- Gras, C. y Hernández, V. (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*. Siglo XXI editores.
- Hora, R. (2018). *¿Cómo pensaron el campo los argentinos? Y cómo pensarlos hoy, cuando ese campo ya no existe*. Siglo XXI editores.
- Holt-Giménez, E. (2017). *El capitalismo también entra por la boca: comprendamos la economía política de nuestra comida*. Monthly Review Press-Food First Books.
- Kuntz-Ficker, Sandra (2017). *The First Export Era Revisited. Reassessing its Contribution to Latin American Economies*. Palgrave Studies in Economic History.
- Lanciotti, N. y Lluch, A. (eds.) (2018). *Las empresas extranjeras en Argentina desde el siglo XIX al siglo XXI*. Imago Mundi.
- Lapegna, P. (2019). *La Argentina transgénica. De la resistencia a la adaptación, una etnografía de las poblaciones campesinas*. Siglo XXI editores.
- Liaudat, M. D. (2018). *Hegemonía, discursos e identificaciones en el agro pampeano análisis de los agronegocios y su eficacia interrelativa en los actores agropecuarios*. [Tesis doctoral Universidad Nacional de Quilmes]. Recuperado de; <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/889>
- Lluch, A. y Lanciotti, N. (2021). *Las grandes empresas en Argentina. Desde la expansión agropecuaria hasta la última globalización*. Prohistoria Ediciones.
- Meisel, J. (1975). *El mito de la clase gobernante, Gaetano Mosca y la élite*. Amorrortu editores.
- Mitchell, R. (2001). *Los partidos políticos II. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Amorrortu editores.
- Moreno, M. y De Martinelli, G.(comps.) (2017). *Cuestión agraria y agronegocios en la región pampeana. Tensiones en torno a la imposición de un nuevo modelo concentrador*. Universidad Nacional de Quilmes.

- Moreno, M. (2021). *Las relaciones sociales en el agro pampeano. Tipos de vínculos y sujetos sociales en la producción agropecuaria*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Mosca, G. (2002). *La clase política*. Fondo de Cultura Económica.
- Ordoñez, H. (2009). *La nueva economía y negocios agroalimentarios*. Editorial Facultad de Agronomía Universidad de Buenos Aires.
- Ortiz, R. (2004). *Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Otero, G. (2018). *The Neoliberal Diet. Healthy Profits, Unhealthy People*. University of Texas Press. <https://doi.org/10.7560/316979>
- Pellegrini, P.A. (2013). *Transgénicos. Ciencia, Agricultura y controversias en la Argentina*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Reboratti, C (2000). *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*. Ariel.
- Reca, L.; Lema, D. y Flood, C. (editores) (2010). *El crecimiento de la agricultura argentina. Medio siglo de logros y desafíos*. Editorial Facultad de Agronomía Universidad de Buenos Aires.
- Rose, N. (2012). *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. UNIPE.
- Schumpeter, J. A. (2015). *Capitalismo, socialismo y democracia. Volumen I*. Página Indómita.
- Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socio ambientales: giro ecoterritorial y nuevas dependencias. En *Memoria Académica*. Recuperado de: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5179/pm.5179.pdf>.
- Teubal, M. (2021). *Globalización, sistemas agroalimentarios y la lucha por la tierra en América Latina*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Trigo, E. (2016). *Veinte años de cultivos genéticamente modificados en la agricultura argentina. Documento de trabajo*. Consejo Argentino para la Información y el Desarrollo de la Biotecnología (ArgenBio). Recuperado de: <https://www.argenbio.org/novedades/71-mas-novedades/mas-novedades-argentina/11684-Veinte-A%C3%B3n-Bios-de-Cultivos-Gen%C3%A9ticamente-Modificados-en-la-Agricultura-Argentina>
- Vommaro, G. y Gené, M. (Comps.). (2018). *Las élites políticas en el Sur. Un estado de la cuestión de los estudios sobre la Argentina, Brasil y Chile*. Ediciones UNGS.
- Vilella, F.; Fava Neves, M.; Senesi, S. y Palau, H. (2016). *Agronegocios en Argentina y Brasil: Una Estrategia Conjunta y una Visión a Futuro*. Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Waxenecker, H. y Ocelik, P. (2023). Linaje, empresas offshore y Estado: una aproximación a la élite de poder en Guatemala en el Siglo XXI. En I. Nercesián, F. Robles-Rivera y M. Serna (Eds.). *Las tramas del poder en América Latina. Élites y privilegios* (53-81).
- Wright Mills, C. (1993). *La élite del poder*. Fondo de Cultura Económica.
- Zeitlin, I. (1993). *Ideología y teoría sociológica*. Amorrortu Editores.

Dos momentos en la construcción de la unidad de clase de la oligarquía colombiana: la Regeneración y el Frente Nacional

Two Moments in the Construction of Class Unity of the Colombian Oligarchy: The Regeneration and the National Front

Sandra Milena Polo

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Colombia

sanpo31@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7124-5775>

Germán Carvajal

Escuela Superior de Administración Pública

Colombia

carvajal.german@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9717-5912>

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Fecha de recepción: 31 de enero de 2024. **Fecha de aprobación:** 31 de julio del 2024

DOI: [10.15446/cp.v19n38.112605](https://doi.org/10.15446/cp.v19n38.112605)

Cómo citar este artículo:

APA: Polo, S. M., y Carvajal, G. 2024. Dos momentos en la construcción de la unidad de clase de la oligarquía colombiana: La Regeneración y el Frente Nacional. *Ciencia Política*, 19(38), 143 - 168, [10.15446/cp.v19n38.112605](https://doi.org/10.15446/cp.v19n38.112605)

MLA: Polo, S. M., y Carvajal, G. "Dos momentos en la construcción de la unidad de clase de la oligarquía colombiana: La Regeneración y el Frente Nacional". *Ciencia Política*, 19, 38, 2024, pp. 143 - 168. [10.15446/cp.v19n38.112605](https://doi.org/10.15446/cp.v19n38.112605)



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Este artículo es un ensayo sobre la oligarquía en Colombia y su unidad de clase expresada, fundamentalmente, en los pares terminológicos centralismo-federalismo y conservador-liberal. El ensayo apunta a una hermenéutica de estos términos en dos contextos históricos, a saber: la Regeneración y el Frente Nacional. El procedimiento es el análisis de la relación de los términos con su contexto a partir de fuentes primarias y textos de historiadores. El artículo desarrolla la premisa de que las oposiciones de los pares de términos expresaron escisiones internas a la clase oligárquica, durante el siglo XIX, pero en el XX señalaron la oposición de esta clase frente al campesinado con el cual compartió los significantes como un rasgo de identidad.

Palabras clave

Oligarquía, campesinado, clase, liberal, conservador, identidad

Abstract

This article is an essay about the Colombian oligarchy and its class unity. It focuses on two pairs of opposite terms: centralism-federalism, and conservative-liberal. The essay aims to interpret these pairs of terms within two historical contexts: the Regeneration and the National Front. The analysis will involve consulting both primary sources and works by historians. The main thesis of this essay is that during the 19th century, these antithetical terms reflected an internal division within the oligarchy. In the 20th century, these terms represented the opposition of the oligarchy against the peasantry, who also inherited the same pair of opposite terms as a mark of identity.

Keywords

Oligarchy, peasantry, class, liberal, conservative, identity

Introducción

Este escrito desarrolla el principio marxista de que el ser social determina la conciencia (Marx y Engels, 1987), en el contexto de la consolidación de la unidad de clase de la oligarquía colombiana. La clase es el ser social de un grupo, el cual se define por la posición que dicho grupo ocupa en las relaciones de producción. En este orden de ideas, el ser de la clase dominante se traslata con el desarrollo de la sociedad de la cual es la clase dominante: el desarrollo de sus logros políticos, legislativos y administrativos, los cuales, en principio, emanan de decisiones de esta clase. Por ejemplo, un texto, ya cincuentenario, que promete desde su título hacer referencia al *Origen y desarrollo de la burguesía colombiana* (Peña, 1973) termina siendo un rosario de citas de las decisiones legislativas de la oligarquía colombiana, desde la independencia, aderezado con comentarios de autores diversos. Esta confusión es comprensible porque, finalmente, las leyes y organizaciones de una sociedad son la *voluntad* de la clase dominante. Otro texto, más famoso que el anterior, incurre en la misma confusión: es el de Gunder Frank sobre la lumpenburguesía en Latinoamérica (Gunder Frank, 1973). El texto, al abordar a la clase dominante latinoamericana, se transforma en una breve historia económica general.

Sin embargo, la conciencia de clase no puede disolverse en el desarrollo institucional y organizacional de la sociedad en la cual una clase determinada asienta su dominio. De ser así, un texto como, por ejemplo, el de Kalmanovitz, titulado *Economía y Nación* (Kalmanovitz, 2003), que tiene la pretensión de ser una historia económica de Colombia, sería una descripción de la conciencia de clase de la oligarquía colombiana. El problema aquí es el carácter filosófico moderno inherente al término *conciencia*. Con este término nos movemos en el reino de las representaciones, del sujeto, etc. A esto le daremos el nombre de registro simbólico. Si bien las manifestaciones del poder social de una clase tienen expresión material en la política, la movilización de masas y el desarrollo institucional y organizacional, es en el registro simbólico de los significantes en donde se decanta la conciencia. Ejemplos de esto son las distinciones entre liberal y conservador, limpio versus común, democracia versus comunismo, derecha versus izquierda, entre otros. Desde este punto de vista, ensayaremos un análisis de la construcción de la unidad de clase de la oligarquía colombiana en dos momentos importantes para tal unidad: la Regeneración de finales del siglo XIX y el Frente Nacional de mediados del siglo XX. Se examinará, principalmente, el valor

simbólico de los significantes federalismo-centralismo, liberal-conservador, y en menor medida el de democracia-comunismo. Se trata de determinar, a grandes rasgos, el contenido que se encierra en esas oposiciones simbólicas.

La teoría de que el ser social determina la conciencia fue puntualizada luego por Marx en la teoría de la base económica y la superestructura política y jurídica (Marx, 1974). El ser social es la imbricación de la base económica con este edificio político-jurídico, al cual acompañan formas de conciencia. La clase —como apuntamos atrás— es el ser social mismo, la posición que un grupo ocupa en el desarrollo de las relaciones de producción, bien sea como agente y beneficiario de las decisiones sobre la marcha de esas relaciones, o como paciente, resignado o reactivo de las mismas. Así, el campesinado sin tierra, en el siglo XX, se benefició fugazmente de las decisiones de la oligarquía liberal, representada en los sendos gobiernos de los dos primos Lleras (Alberto Lleras Camargo y Carlos Lleras Restrepo), pero luego comenzaron sus revces a partir del Pacto del Chicoral, en el último gobierno frentenacionalista del conservador Misael Pastrana, con medidas que echaron por tierra parte de lo decidido en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo. Si bien la clase dominante es la que tiene el control principal de las relaciones de producción, la oligarquía solo es un sector de aquella: el sector que toma y ejecuta las decisiones relevantes, es decir, la que tiene el control político efectivo del proceso del Estado. Esto hace posible fisuras en la unidad de clase, como por ejemplo, la más reciente oposición del partido Centro Democrático y la alta dirigencia de la Federación Nacional de Ganaderos, FEDEGAN, al gobierno de Juan Manuel Santos, tanto por decisiones relativas al proceso de paz con un sector de las FARC, como por decisiones sobre el manejo de dineros del fondo ganadero, expresadas en el decreto 2537 de 2015 (CONtextoganadero, 2016).

El concepto de clase presupone el de *lucha de clases*. Y es este el que implica la *conciencia de clase*, o sea, la unidad colectiva en el registro simbólico a partir de la experiencia y socialización de los idénticos problemas que aquejan a los grupos en una determinada posición en el régimen de producción, y que derivan de sus relaciones con otras clases. La lucha de clases no es un deber ser, sino una constante histórica, es decir, un principio explicativo. La conciencia surge como efecto del conflicto yes que, en el desarrollo histórico de una sociedad, las decisiones de la clase dominante, para ser realizadas, han de pasar por el excuso de las clases dominadas. Por tanto, la conciencia de clase de la clase dominante

implica, necesariamente, la conciencia de la clase dominada. Así, la famosa frase de Warren Buffet sobre la lucha de clases, “*there's class warfare, all right, but it's my class, the rich class, that's making war, and we're winning*”, hecha en primera persona tanto del singular como del plural, deja entrever el componente dialéctico y de identidad de la clase: “nosotros, los ricos, estamos ganando la lucha de clases”. Esta frase surgió porque sus propios empleados pagaban más impuestos que él mismo. La conciencia de la injusticia cometida a su favor revela el reconocimiento de su propia condición de clase, en contraposición a la mala situación de los miembros de otra. Así, la conciencia de clase de la clase dominante presupone la conciencia de las clases sometidas a su dominio, es decir, la distinción de ella misma respecto de las otras. La clase dominante objetiva a las otras mediante algún criterio, las hace clases *en sí*, mientras ella misma es clase *para sí*.

Al referirse a una clase como dominante se hace alusión a cómo obra para perpetuar su dominio, es decir, su control de las fuerzas productivas. El pensamiento liberal, al menos desde Weber, no admite el principio de la lucha de clases. Utiliza términos moderados como élites y clases subalternas. Sin embargo, el concepto de *élite*, que ha adquirido tanto prestigio últimamente, al ser definido como “minorías selectas que detentan y monopolizan el poder” (Osorio Rauld, 2015, p. 115) es equivalente al concepto de oligarquía, en su significado más antiguo: el gobierno (*archia*) de unos pocos (*oligos*). El concepto de élite es antimarxista y se ubica en una concepción substantiva, antidialéctica, de las relaciones de clase, es decir, no reconoce la constante de la lucha de clases.

Por otra parte, el prejuicio de la libertad de elección como principio universal presocial afecta las consideraciones conceptuales de las teorías sobre la élite. Por ejemplo, Albertus, al pensar un fenómeno como el de la reforma agraria no lo concibe en términos de poder y dominio, sino como una cuestión de *roles*, es decir, de *juego* (Albertus, 2021). La teoría de juegos, en su aséptico formalismo, elimina las burdas relaciones de dominio inherentes a la lucha de clases; pero a pesar de su asepsia antimarxista, debe reconocer la pluralidad de intereses contrapuestos entre los actores que juegan sus papeles. Albertus, al ocuparse del papel de las élites en las reformas agrarias en América Latina, hace uso del término élite en un sentido que delata que no quiere tocar el tema de la clase. Hace distinciones entre *la élite y los pobres*, *la élite terrateniente y la élite política*, y entre *la élite y la élite política en el poder*. La primera distinción de estas —élite versus pobres— parece obvia, pero su obviedad

solo deja claro que los pobres no pertenecen a la élite, por tanto, a la élite pertenecen los ricos. La segunda distinción —élite terrateniente versus élite política— da cuenta de que, entre los ricos, unos lo son porque acumulan tierra y los otros porque acumulan capacidad de decisión política. Pero tratándose del tema de la reforma agraria en Latinoamérica, la deriva teórica de Albertus lo lleva a sostener que los ricos que acumulan tierra son capaces de forzar las decisiones de los ricos en capacidad de decisión política, lo que significa que, en últimas, son los ricos con tierra los que deciden. Y es que, en América Latina, la denominada por Albertus *élite política* es un corolario de la *élite terrateniente*.

Un último asunto introductorio es la consideración del campesinado como clase. Si la clase es la posición que un grupo, o colectividad humana, ocupa en el proceso de las relaciones de producción, entonces los trabajadores agrarios, rurales, directos, con o sin propiedad territorial, pueden considerarse una clase, la que usualmente se denomina como campesinos. Su economía familiar, su pequeña propiedad territorial, el riesgo de proletarización por la expansión del latifundio hicieron del campesinado una clase discernible y necesaria en las relaciones de producción, por lo menos hasta la década del noventa del siglo XX (Rubio, 2012). Es esta clase la que, en la historia de Colombia del siglo XX, se enfrentó directamente con la oligarquía. Esta precisión es necesaria en la medida en que la hipótesis general de este ensayo es que la conciencia de clase de la oligarquía colombiana se desarrolló en dos momentos históricos, la Regeneración y el Frente Nacional, como una unidad de la clase frente al potencial desestabilizador del campesinado.

Los significantes primarios de la conciencia: el espacio y el territorio

La oligarquía colombiana, como clase, surgió con la independencia. Puede decirse que, de facto, los criollos tuvieron control de las fuerzas productivas (como descendientes de encomenderos al inicio, luego como hacendados). Pero este control relativo no implicó necesariamente su consolidación como clase dominante, dada la naturaleza de la administración colonial, la cual, aunque con su centro distante, más allá del mar, fue sin embargo eficiente en el sostenimiento del poder de la corona. Consciente, la oligarquía criolla, de su control de las fuerzas productivas, no obstante, su dominio efectivo estuvo reprimido. La presencia del dominio español había suscitado en los criollos una unidad de clase

relativa a la oposición a ese padre común. Con su partida, la conciencia de la posibilidad del dominio efectivo llegó de golpe (Paredes, 2014, p. 331), pero su eclosión fue como una explosión de múltiples aspiraciones a los poderes regionales que, luego, se encasillaron en un par antitético: el de federalismo versus centralismo, como diferencias en la interpretación de la administración del territorio (Paredes, 2014, p. 332). Esta escisión fue irreconciliable, al menos hasta la Regeneración.

Fernando Guillén Martínez señala la guerra, en los años inmediatamente posteriores a la independencia de 1810, como la ruptura por la decisión sobre cuál gremio detentaría el poder efectivo: los hacendados, partidarios de un federalismo, o los comerciantes partidarios del centralismo (Guillén Martínez, 1979, pp. 223-338). Es decir, el espacio local del hacendado versus la centralidad de una administración que trascendiera esas localidades. Según Guillén, los hacendados ganaron y su triunfo se selló con la segunda independencia, la de 1819. Esta oposición convulsa inicial, inherente a la propia clase en sí, en su contradicción, generó la unidad de clase, cuya conciencia de clase, para sí, se construyó a partir de la conciencia territorial: regiones autónomas o un territorio administrativamente unificado. Esto se tomó todo el siglo XIX, y resulta apenas natural si partimos del supuesto de que la política, primariamente, es el dominio del territorio, independiente de que se pueda argumentar que el enfoque federalista no era más que un imaginario ingenuo inspirado en veleidas concepciones sobre el progreso estadounidense (Paredes, 2014, p. 340). Esa veleidad del federalismo fue, sin embargo, el significante que expresó el interés de clase del hacendado y su regionalismo.

La historia de Colombia en el siglo XIX —como lo señala Guillén—, con su cohorte de guerras, es el vaivén de los avatares que constituyen las desavenencias políticas internas a la clase hacendataria. De tales desacuerdos en cuanto al modo de administración y control territorial se pasó, posteriormente, a mediados de siglo, a otra distinción significante antitética, la de liberal versus conservador. Este par significante fue, para la oligarquía en sí, hasta bien entrado el siglo XX, la expresión de sus fisuras como clase. El origen de esta diferencia partidista lo ubica Guillén Martínez ligado, simplemente, al dominio burocrático; sostiene que estos hacendados que se inventaron partidos opuestos (liberal versus conservador) para el acceso a la burocracia, y tramitaban este acceso por medio de guerras civiles, no tenían problemas en deshacer sus diferencias de partido en momentos convenientes, como, por ejemplo, en el

proceso de la Regeneración, la cual Guillén Martínez no duda en calificar de primer Frente Nacional (Guillén Martínez, 1986)

Hacendados que se inventan sangrientas diferencias de partido para acceder a la burocracia, y que luego las deshacen para repartírsela: la lógica de este argumento es problemática. Weber certeramente señaló que la burocracia es la forma efectiva del ejercicio del dominio, luego es coherente la explicación de las guerras por el control burocrático. Lo misterioso está en el olvido de las diferencias al repartirse la burocracia. ¿Cómo el objeto de disputa que suscita la diferencia no la mantiene luego de que es apropiado por una de las partes? Si en el control de la burocracia tanto se oponen radicalmente como se juntan, es porque las diferencias partidistas no están en relación con la simple posesión de la burocracia, y si efectivamente la Regeneración hubiera sido un primer Frente Nacional, no se explicaría, en ese sentido, el acontecimiento de la Guerra de los Mil Días, cuando los liberales, en forma sangrienta, intentaron retomar el control de la burocracia.

Germán Colmenares, igual que Guillén, parte del conflicto inicial, luego de 1810, entre hacendados y comerciantes (Colmenares, 1968). Sin embargo, a diferencia de Guillén, otorga el triunfo a los comerciantes. El carácter gremial de estas explicaciones es consistente, en principio, por el hecho de que es justamente la actividad económica la que sostiene el asentamiento de la clase dominante como tal. El hacendado afina su poder en la región cuyo territorio está constituido por la hacienda como modo de producción. El comerciante, por razón de la movilidad implícita en su actividad, desterritorializa —como sostendría Gilles Deleuze (1994)— el espacio. En este sentido, las ideas federalistas fueron significantes consistentes con la justificación de esos poderes regionales. El centralismo, en términos gremiales, posibilitaría cierta fluidez comercial al no haber barreras internas de estados autónomos, y al posibilitar la unidad de la nación frente al exterior. El devenir del federalismo a liberalismo y del centralismo a conservatismo radica en que lo que se libera en el liberalismo son los poderes regionales de los hacendados, mientras que lo que se conserva en el conservatismo es el poder central de un estado unitario. Fue una oposición simbólica entre el uno y el múltiple.

Pero fueron los antiguos federalistas, convertidos ya en liberales, quienes lograron la primera unidad real de clase. El liberalismo logró, luego de la primera mitad del siglo XIX, hacerse con el poder, hasta finalmente imponer el federalismo de la Constitución de Rionegro, en el contexto de la agroindustria de exportación del tabaco, la quina y el

café. La distinción original por el dominio territorial, federalismo versus centralismo, se disolvió con el liberalismo del Olimpo Radical, pues los hacendados eran los mismos comerciantes y viceversa. Los hacendados se habían beneficiado con la bonanza comercial y, dice Colmenares que, realmente los mismos burgueses comerciales se habían vuelto hacendados. El Olimpo Radical mostró la identidad de clase real entre hacendados y comerciantes, en tanto a ambos les resultó conveniente el librecambio y compartieron las mieles de la agroexportación. Esta identidad fue real, no simbólica, no fue una identidad para sí. La oposición, liberal versus conservador, se sostuvo aún en la hegemonía del radicalismo y cuando, por efecto de la crisis económica de la década de los ochenta del siglo XIX, el edificio del Olimpo Radical con sus políticas comenzó a desmoronarse, vino la respuesta de la Regeneración conservadora. Si por efecto de su poder real, el dominio económico, hacendados y comerciantes se identificaron en la agroexportación, conservaron, no obstante, su escisión simbólica hasta el siglo XX (Ospina Vásquez, 1955).

En tanto la clase dominante controla las fuerzas productivas, tiene bajo su control el devenir de la vida de las clases sometidas a su dominio y debe, en consecuencia, legitimarse como clase dominante. Esto implica que la distinción simbólica arrastre consigo un contenido imaginario, es decir, ideológico, que haga coincidir su interés de clase con el de las clases dominadas. La diferenciación simbólica interna a la oligarquía repartió los imaginarios de la libertad y el temor de Dios respectivamente entre liberales y conservadores, formas ideológicas que permitieron su legitimidad frente a las clases dominadas: el campesinado, los esclavos, los pequeños artesanos y comerciantes. Así, por ejemplo, Martínez hace un recorrido por las relaciones de alianza entre los afrodescendientes manumisos y las oligarquías liberales del Cauca lideradas por José María Obando, en la Guerra de los Supremos (Martínez, 2019). Esta alianza, entre otros, tenía como objetivo encausar la lucha de clases, iniciada desde la base esclava misma, a favor de la oligarquía liberal, con las promesas a los esclavos de libertad y ciudadanía. La guerra racial de los esclavos caucanos fue transformada en Guerra de los Supremos por la oligarquía liberal contra el gobierno conservador de José Ignacio de Márquez.

Por el lado del imaginario conservador, Mariano Ospina, el propio fundador del Partido Conservador, sirve de ejemplo. Colmenares cita las palabras de Ospina en una carta dirigida a Vicente Azuero: “la única bandera conservadora que tiene vida y muestra resolución y vigor es la que

obra por sentimientos religiosos. El rojismo no tiene más enemigo que le haga frente en la Nueva Granada que el catolicismo" (Colmenares, 1968, p. 100). Ospina pone de forma explícita la oposición simbólica de rojo versus católico. El segundo término moviliza un imaginario ideológico: el sentimiento religioso. Este sentimiento tiene como soporte de su desarrollo político a las clases dominadas; paradójicamente, sin embargo, esto queda claro en el asunto de la desamortización de los bienes de manos muertas hecha por los liberales. El tema de las tierras de la iglesia, suscitado por las medidas del gobierno liberal, pasa por la presencia muda de los pobres, los que solo tienen la fuerza de trabajo. Pero esta presencia tácita se percibe como amenaza y, en efecto, la justificación de las medidas contra la iglesia aparece en las palabras del secretario del tesoro en la presidencia de Tomás Cipriano de Mosquera, el entonces liberal Rafael Núñez:

Sería necesario una gran dosis de justicia y de filantropía por parte de los privilegiados para que se sometieran tranquilamente al acto que les quita sus privilegios. Sería necesario el mismo acto de justicia y filantropía en los que especulan a mansalva con la inactividad e incuria inherentes a las comunidades, para que encuentren razonable la desamortización. El gobierno no ha cometido despojo, en el sentido filosófico de la palabra; no ha hecho más que dar una nueva organización al sistema rentístico de las corporaciones. Además, lo que se llama derecho, cuando por el transcurso del tiempo y el cambio de las necesidades públicas llegó a convertirse en germe del mal, debe en estricta justicia ser abolido o transformado consiguientemente (Nuñez, 1849, citado por Peña, 1973, p. 56).

En primer lugar, está el principio ilustrado, liberal, de la abolición del privilegio. Luego su relación con la idea de *filantropía*, nombre decimonono para los actos de caridad. Después, la inactividad e incuria de las comunidades causada por el privilegio. En la retórica del entonces funcionario liberal Rafael Núñez la situación de las comunidades, su pobreza, justifica la expropiación de las tierras de la propia iglesia, pues los privilegios de esta son el germe del mal, hay un cambio en las *necesidades públicas*. Esto significa una conciencia de la necesidad de una redistribución de la tierra, lo que implica, de forma tácita, la consideración de los que no tienen tierra. La misma línea de argumentación dio el presidente liberal Mosquera cuando revisó los remates de la tierra que había hecho el gobierno de Murillo Toro:

Esta constitución de la propiedad no es la que corresponde a un pueblo libre, que para usar de su derecho no debe estar embarazado por estas trabas. Coloquemos pues, la propiedad en consecuencia con la democracia y demos la tierra a los que la trabajan y la hacen producir; y dejemos la renta a los que tienen que consagrarse al culto y a todos aquellos que no puedan producir (Mosquera 1849, citado por Peña, 1973, p. 58).

El pueblo, los que no tienen tierra, versus la renta. La clase dominada aparece de forma tangencial, como el sujeto posible del beneficio de una tierra expropiada a la iglesia. A quién se le ha de dar la tierra, ¿al campesino que la ha de pagar a largo plazo o el terrateniente que paga a corto plazo? La urgencia monetaria fue el criterio para optar por la segunda opción, las tierras expropiadas a la iglesia fueron a parar a manos de los latifundistas, pero las referencias a la democracia y la justicia dan cuenta del potencial factor de inestabilidad que significa el pueblo empobrecido. Las necesidades públicas, mencionadas por Núñez, eran no solo el peligro de inestabilidad democrática, por los pobres, sino también las necesidades de estabilidad financiera del Estado. La estructura estatal debía sostenerse, y se sostuvo, con ayuda de los terratenientes. La operación económica que reorganizó las rentas de las corporaciones fue un asunto de la burguesía liberal: expulsando y expropiando a la iglesia se las arreglaron entre gobierno y terratenientes.

Ahora bien, cuando el pueblo, pensado tangencialmente por los liberales, se volvió objeto directo de los conservadores lo fue —como en las palabras de Ospina— por el poder ideológico de la iglesia. El pueblo aliado de Dios. La caída del Olimpo Radical atizó la Regeneración, esta fue una suerte de acto de arrepentimiento, marcado, ciertamente, por una fuerte alianza con la iglesia católica (España, 1985, pp. 17-64). Núñez, ahora conservador, quien otrora, cuando era liberal en el Olimpo radical, como ministro de finanzas había justificado la operación económica que expropió los bienes de la iglesia, ahora, en otro discurso, inverso, solicitaba la ayuda de esa misma iglesia.

El inmenso problema democrático que diariamente crece, no ha podido ser resuelto por los economistas. Sus dogmas han tenido durante medio siglo decisiva influencia en los parlamentos, en la prensa y en la cátedra; y si ellos han contribuido a la supresión de la esclavitud, por ejemplo, en cambio han hecho surgir o permitido que surjan, los proletarios de las fábricas o los rurales que son más infelices todavía que los antiguos esclavos urbanos, el desarrollo del sentimiento religioso vuelve

a ser el arca de la civilización [...] La República espiritual con su aureola de esperanzas infinitas debe venir al socorro de la República laica (Nuñez, 1874, citado por Peña, 1973, p. 59).

El giro de Núñez se justifica nuevamente en los males públicos, esta vez, el *inmenso problema democrático* que los economistas no han resuelto y que la iglesia sí puede resolver: el peligro que representa el pueblo empobrecido. La república espiritual ayuda a la república laica, para ponerla a cubierto de la masa y, por supuesto, esta república laica está conformada por los terratenientes. El principio aducido otrora para justificar las medidas de Mosquera, de una reorganización de las rentas de las corporaciones, para eliminar los *males públicos* ocasionados por el *privilegio*, no fungió ahora cuando emergió un nuevamente ese peligro: los pobres como factor de inestabilidad. La fórmula fue restituir el poder a la iglesia mediante un concordato leonino a favor de esta. La distinción de las dos soluciones, para el mismo *problema democrático* expresa una conciencia clara de la posición de las clases: a los terratenientes las tierras de la iglesia, a los pobres el *sentimiento religioso*, los ensalmos espirituales de la misma iglesia. En ambos casos se salva el bien público.

El Olimpo Radical y la Regeneración, pese a aparecer como dos momentos políticos distintos, correspondientes como sendos enfoques de partido, coinciden en el punto de la consideración de los pobres como un peligro, como un factor de potencial desestabilización. Si bien puede sostenerse, en parte, la interpretación de Guillén, de que el control de la burocracia suscitaba las diferencias violentas entre facciones oligárquicas, sin embargo la unidad en la que se disolvía la diferencia no estaba en la burocracia poseída, sino en la conjura del peligro de sublevación de los pobres. La burocracia estimula la diferenciación simbólica porque ella misma es una estructura simbólica que posibilita el ejercicio del dominio; sin embargo, el sujeto del dominio es la otra clase, la que se opone a aquella que sostiene el poder burocrático. Esta otra clase ya no es una estructura simbólica, es el otro *real* que amenaza ese poder, en este sentido, con este otro obra el imaginario, la ideología.

Tanto Guillén Martínez como Germán Colmenares coincidieron en la vacuidad de las ideas políticas de los discursos de los conservadores y liberales en el siglo XIX, no les reconocieron un contenido positivo ligado a la realidad política de la sociedad colombiana decimonona. Pero es que el papel de la ideología no es ligarse a la realidad, como en el discurso de la ciencia, sino legitimar las pretensiones de una clase. No importa

si esos discursos se alimentaron de la ilustración francesa o de las encíclicas papales, lo importante es la forma como mediante ellos la clase dominante de hacendados y burgueses comerciales se legitimó como necesaria, frente a las clases dominadas, para desarrollar los destinos de la república.

La historia política de Colombia en el siglo XIX fue el proceso de la incubación de la propia clase dominante como una unidad más o menos sólida, unidad cuya conciencia de clase se tramitó de forma genuina (a diferencia de lo que ocurrió con el campesinado) a través de la diferencia partidista. El liberalismo y el conservatismo fueron los significantes de sus conflictos. No se consolidó una clase de burgueses empresarios industriales, como en el primer mundo, pues esta clase fue abortada luego de la Guerra de los Supremos. La incubación de esta clase implicaba el proteccionismo, que fue defendido por los conservadores, en el gobierno de José Ignacio de Márquez. No obstante, las condiciones fueron propicias a la burguesía comercial liberal. Así, la clase dominante decimonónica pasó del proteccionismo inicial al librecambio radical. En tanto la lucha se desenvolvió contra el antiguo régimen colonial, se dio contra las instituciones fiscales proteccionistas para hacer el relevo del Estado en cuanto tuvo que ver con el comercio exterior, la exportación y la importación. Ahora bien, el gremio comercial se hizo él mismo hacendado, y esto muestra la unidad lograda de esta clase; las medidas liberales tomadas por los propios presidentes conservadores, que finalmente condujeron al triunfo de los liberales radicales en la Guerra de las Soberanías y la Constitución de Rionegro, estos hechos evidencian que, finalmente, la modernización unificó a la clase dominante, consolidación esta que se manifestó en el triunfo de la hacienda en simbiosis con el comercio. Hasta hoy, siglo XXI, esa simbiosis amenaza con ser una alianza sempiterna.

Liberalismo y conservatismo, los significantes del amo que suscitan el goce del esclavo

Violencia de medio siglo XX y Frente Nacional

A mitad de siglo XX, un nuevo conflicto, coloreado por las centenarias banderas contrapuestas de los liberales y conservadores, volvió a emerger como un resucitado. Y su nueva emergencia ya no fue la misma. La violencia de medio siglo XX no fue igual que la de las guerras del

siglo XIX, pues los enfrentamientos corrieron a cargo de los campesinos, sin que tomaran parte directamente en esto las oligarquías mismas de la clase dominante. La oligarquía hacendataria-comercial supo, con la Regeneración conservadora, que el Estado como estructura material de su poder político y social efectivo podía repartirse entre liberales y conservadores (España, 1985; Guillén Martínez, 1986; Malagón Pinzón, 2006). La unidad de clase estaba, pues, dada. Estaba claro que las diferencias partidistas solo eran sendos significantes distintivos de posibilidades, alternativas entre sí, del ser oligarca. Liberal y conservador, para el siglo XX, no eran ya más que un par de palabras primitivas con sentido antítetico, cuyo poder ideológico si bien ya no enfrentaba, de manera ominosa, a las oligarquías en el poder, sí tuvo suficiente alcance para volverse el par antítetico significante que vehiculó una nueva violencia, la del siglo XX, en las zonas rurales de producción cafetera. La finalidad real de clase de la oligarquía en la Regeneración significó la ominosa consagración del quiebre imaginario de la clase campesina sometida y el aplazamiento histórico de su propia unidad real de clase.

La unidad de clase campesina había comenzado en el mismo siglo XX, antes del estallido de la violencia liberal-conservadora. Esta fue solo una forma de impedir aquella, los relatos de esta agresión entre “godos y cachiporros” abundan y han sido material para crónicas y estudios de caso (Molano, Álape, Ortiz, Arocha). Esta diferencia partidista fue la apariencia ideológica del proceso social de La Violencia, su cubierta simbólica e imaginaria cuyo núcleo duro real contenía la disputa por la tierra entre latifundio y campesinado. Para finales del siglo XX, M Uribe aún pudo entrevistar campesinos conservadores y recoger afirmaciones como las siguientes:

Nuestro pueblo estaba dividido en 10 veredas, cinco liberales y cinco conservadoras. Nosotros éramos conservadores y los liberales eran los extraños, los que vivían al otro lado del pueblo, los “cachiporros”. Eran la gente a la que uno le tenía miedo, eran la gente de allá. No es que fueran extraños porque uno sabía quiénes eran, pero eran gente mala.

Si uno cruzaba al otro lado de la vereda, allá decían lo mismo de nosotros. Para ellos, nosotros también éramos raros, éramos matones.

Las veredas nos separaban; los liberales no se juntaban con los conservadores y eso era lo que nos dividía. Se vive en paz donde no hay revuelta. Las matanzas son en los pueblos revueltos. Hay mucha zozobra cuando se está revuelto (Uribe, 1990, pp. 90-91).

Este testimonio es relevante para varios aspectos del proceso que aquí estudiamos. De nuevo, como en el siglo XIX, la importancia del espacio. El pueblo —recuerda María N, la campesina entrevistada por M. Uribe— estaba dividido en diez veredas literalmente *re-partidas*: cinco liberales, cinco conservadoras. La cantidad equitativa en la *re-partición* puede ser una mera coincidencia, pero lo que no es casual es la relación entre signo político y espacio. La vereda, en tanto forma de organización espacial es, por sí misma, una partición, y en este caso, el criterio de la *partición* es el *partido*. Se trata de una doble partición, es decir, exactamente una *re-partición*: una partición por el espacio y otra por el partido. En el testimonio de María N, nos da la impresión de que el criterio de la repartición del espacio veredal es el partido: lo liberal se dispersa en veredas liberales, lo conservador en conservadoras, y así se establecen unos linderos políticos para el espacio rural. Pero el lindero espacial es un asunto estatal que se resuelve ante el notario y pareciera, en el pensamiento burgués más honrado, que lo estatal no tiene por qué estar contaminado con el interés subjetivo implícito en el partido. Sin embargo, la conjunción entre vereda y partido, en este caso, desmiente ese aséptico principio burgués de la separación entre administración pública y política.

Pero veamos, ante todo, la vereda. Esta es la unidad más básica en que se expresa la organización territorial en el mundo rural. Así, al menos, nos lo informa J. E. Jaramillo (1988, p. 44) por medio de una cita de Fals Borda sobre las propiedades esenciales del espacio veredal. De acuerdo con Fals Borda, la vereda es un grupo social, etnocéntrico, autónomo y políticamente cohesivo. Esta definición no es del orden espacial, sino grupal, sin embargo, este grupo con estas características, necesariamente, mantiene una relación con el espacio, pues Fals Borda añade que depende de la sede municipal para la satisfacción de necesidades religiosas, económicas y administrativas y, además, sostiene un intercambio ecológico de sostenimiento con una región rural topográficamente limitada. Así, pues, a la vereda la hace el grupo en tanto es grupo en un espacio rural. Por esto, Jaramillo añade que, para Colombia, la vereda es la menor unidad antropogeográfica (Jaramillo, 1986, p. 44). En tanto Fals Borda adscribe a la vereda el carácter político de principio, esto implica que la formación de estas agrupaciones humanas, en un espacio rural básico, contaron con el criterio político para su aparición. Por eso, María N puede dar cuenta de lo liberal y lo conservador como un asunto de veredas. Ahora bien, ¿de dónde le viene ese criterio político al grupo en la vereda?

En el testimonio de la campesina María N, se evidencia, de forma prístina, la descripción de un fenómeno que Hegel denominó *reconocimiento*. Los lectores de la *Fenomenología del Espíritu*, la primera *Ciencia de la Experiencia*, precursora de la llamada epistemología y el culturalismo, conocen el pasaje de la autoconciencia, famoso en la historia de la filosofía moderna, en el que Hegel advierte que la autoconciencia, para realizarse como tal, necesita otra autoconciencia. Es decir, el saberse así mismo pasa por el saber de otro, que también se sabe a sí mismo. María N. atestigua que ellos, los de su vereda, eran conservadores porque los otros eran liberales que, a su vez, se sabían tales por ellos los conservadores. Sin embargo, ¿qué significa ser liberal, o qué significa ser conservador? De acuerdo con las palabras de María N, esos términos significan la diferencia: liberal solo tiene significación para el conservador y viceversa. Esto significa, como en la Fenomenología de Hegel, que el otro ha de ser superado, es decir, ha de ser destruido porque está revuelto en el espacio de la mismidad: “Hay mucha zozobra cuando se está revuelto” —concluye María N—. Es decir, el uno está con el otro en el mismo espacio. La relación —descrita en las palabras de María N— es una relación especular entre los campesinos, los unos veían a los otros tal como esos otros los veían a ellos, siendo todos, sin embargo, miembros de una misma clase social, pero repartidos en partidos políticos distintos. Y en efecto, fuera de esa diferencia de significante, liberal o conservador, los campesinos son iguales. La propia M. Uribe afirma: “Entre lo que comparten estaría la religión —sistema de creencias y de ritos—, el compadrazgo como práctica de reciprocidad entre ellos, los espacios de sociabilidad masculinos como bares, cantinas y prostíbulos y la frecuencia de matrimonios intercomunitarios.” (Uribe, 1990, p. 90). Son iguales. Lo que los opone, por supuesto, es la división entre conservador y liberal, división significante, prácticamente ancestral, como un apellido, cuyos orígenes se remontan al siglo XIX.

Bajo la apariencia de cambio de siglo, bajo el manto contemporáneo del XX, el siglo XIX no se había extinguido, pues la pertenencia partidista se heredó, pasó de generación en generación, desde el siglo XIX, donde se originó. Y esa diferencia no nació de los campesinos, ni de las clases dominadas, sino de la clase dominante, los hacendados. Los campesinos la tomaron de sus amos y la preservaron a lo largo del siglo, hasta el siguiente. Esto significa que, en tanto la pertenencia partidista es criterio de la formación veredal, ese criterio, en este caso, no es el de los campesinos, sino el de sus amos. El criterio de la formación territorial es

el sentido del amo, no el del esclavo, porque la relación especular entre miembros de la misma clase los lleva a la oposición por vía del significante heredado en forma ancestral. Se saben iguales, pero esta autoconciencia no los lleva a la unidad, sino a la hostilidad, porque prima la oposición simbólica: conservador versus liberal. A través de la oposición simbólica no se toma conciencia de lo que se es, sino de lo que no se es. No se trata, entonces, de una autoconciencia genuina, sino de una falsa autoconciencia. Es una distinción ideológica que, mediante la oposición en el par significante, heredado del amo, impide la unidad de clase. La dialéctica del amo y el esclavo —conocida de los lectores de la Fenomenología hegeliana— en este caso no se realiza en la liberación del esclavo, sino en el perpetuo goce del esclavo por realizar, con la violencia, el significante del amo.

La oligarquía, en sus conflictos decimonónicos, había estructurado su unidad y conciencia de clase atando al significante del partido al campesinado, en el desarrollo de una estructura paternalista hacendaria. Así, al menos hasta las primeras décadas del siglo XX. Pero el desarrollo de la producción cafetera, en el contexto de la estructura hacendaria heredada del siglo XIX, trajo consigo los primeros conflictos de clase contemporáneos entre latifundio y campesinado. La producción cafetera —como es sabido— posibilitó acumular parte del capital dinero que condujo al desarrollo industrial del siglo XX (Garay, 1998; Misas y Corredor, 2001; Perfetti et al., 2017), la emergencia mediocre de ese tercer gremio manufacturero abortado en el siglo XIX.

La agroindustria cafetera provenía del siglo XIX, luego de que decayera la anterior agroindustria, la del tabaco. El café, en el siglo XIX, había comenzado a ser producido por grandes terratenientes, hombres dueños de notable influencia política y recursos, v.gr. Mariano Ospina Rodríguez, uno de los fundadores del Partido Conservador. Este poder les permitió, a estos hacendados, tanto en el XIX como en el XX, diseñar políticas agrarias ajustadas a sus intereses (Bejarano, 1985; Palacios, 2002). Por otra parte, para estas burguesías cafeteras, por el hecho de estar basada su acumulación de capital en el comercio exterior, fue muy importante entregar voluntariamente al capital transnacional. Esta entrega hacia afuera implicó, por otra parte, una alianza hacia adentro para compensar las pérdidas suscitadas por las fluctuaciones del mercado exterior. Fue una alianza interna entre dos grandes fuerzas (Misas y Corredor, 2001): los cafeteros, como principales proveedores de divisas (al inicio de la década del cincuenta, casi del 90 %), y los industriales, quienes

requerían la importación de bienes de capital a bajo costo. Los cafeteros permitieron una devaluación del peso que favoreció a los industriales como importadores de bienes de capital, a condición de que el Estado compensara las pérdidas con la banca de fomento y, también, les diera libertad para subir los precios internos del café. Esta burguesía industrial y cafetera, desarrollada en función de alianzas con los mercados exteriores, sabía poner entre paréntesis su nacionalismo frente a estos mercados exteriores, para guardar con ellos las mejores relaciones. Sus conflictos brotaban, al contrario, con quienes amenazaban su poder en el interior del país: los campesinos.

La unidad social de producción del café fue, inicialmente, la hacienda, esta, en sí misma, era un dispositivo de producción colonial (Guillén Martínez, 1986; Aponte, 2019, p. 9; Zamosc, 2009, pp. 55-61). La hacienda (bien fuera productora de tabaco, quina, caña o café) implicaba el trabajo servil extraído al aparcero arrendatario. La modernización de la producción cafetera, en las primeras décadas del siglo XX, suscitó la lucha de clases entre hacendados y aparceros (Machado, 1994; Aponte, 2019; Palacios, 2002). Las reivindicaciones que se hicieron propias del aparcero consistieron en la demanda de dejar de pagar arriendo en especie, así como el derecho a cultivar café en su propia parcela. Además, también, hubo una disputa por la tierra misma. El hacendado pretendió ganar dinero, en un mercado capitalista, sobre una base de trabajo colonial, casi servil, como la aparcería. Pero el aparcero también quiso ganar dinero, vender café y poseer él mismo la tierra. Se organizó en sindicatos, se alió con los contrapoderes políticos de aquel entonces, el Partido Liberal, ansioso de recuperar su poder en la estructura del Estado, y el naciente *Partido Comunista* (Machado, 1994; Aponte, 2019). Puede decirse que la rara alianza entre el liberalismo y el comunismo, en las primeras décadas del siglo XX, posibilitaron el proceso de la constitución de la unidad de la clase campesina frente al latifundio y la oligarquía.

Por efecto del imperialismo británico del siglo XIX, la oligarquía colombiana orientó los destinos económicos de la república hacia la agroexportación, como lo hicieron varios países de América Latina (Carmagnani, 1984). En el siglo XX, sin embargo, no fue distinto: la agroexportación cafetera se constituyó en el eje del desarrollo industrial que contribuyó a urbanizar las ciudades en las primeras décadas del XX (Machado, 1994). Pero ya este siglo no fue el del imperialismo británico, sino del estadounidense, ante cuya tutela, por varios factores —entre ellos el desarrollo de la agroexportación cafetera misma—, se hincó

desde entonces la oligarquía colombiana. El siglo XX no solo posibilitó el desarrollo de la industrialización urbana, en función de la implementación del modelo de sustitución de importaciones, sino el de la industrialización rural, y esta trae aparejado el proceso social concomitante de la descampesinización, es decir, el declive del campesinado. Fue en este punto de la amenaza a su propia consistencia como clase que se suscitó la unidad de clase del campesinado.

La lucha de clases moderna, en Colombia, se planteó en el terreno de la disputa agraria por la tierra y el derecho a sembrar café. Los terratenientes, por su parte, igualmente se organizaron, emplearon su poder para forzar a los campesinos a dejar de cultivar café en su propia parcela y conminarlos a cultivar allí solo los productos que mantenían la alimentación, es decir, la fuerza del trabajo. La economía cafetera había traído la expansión de las haciendas y la ampliación de la frontera agraria, en particular en el sur del Tolima. A lo largo de las primeras tres décadas del siglo XX, la lucha entre aparceros y hacendados, por la producción de café y la tenencia de la tierra, trajo como consecuencias la colonización de baldíos y las tomas de haciendas. Cuando los liberales accedieron al poder del Estado, por primera vez en el siglo XX, tomaron medidas para apaciguar el conflicto, pero sus medidas, como la ley 200 de 1936, fueron inocuas (Le Grand Catherine , 1988). Por otro lado, a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, los hacendados fraguaron su poder y unidad alrededor de una institución que, rápidamente, creció tanto en poder político como en poder económico y que, a lo largo del siglo XX, sirvió de fortaleza efectiva en las luchas contra el campesinado rebelde: la Federación Nacional de Cafeteros. Más de medio siglo antes del advenimiento del neoliberalismo ocurrido a finales del siglo XX, la Federación ya tenía la catadura anfibia de las organizaciones público-privadas, y respiraba tanto los idealizados vapores del interés público como los terrenos aires del codicioso interés privado; y en ambos ambientes estaba en su elemento.

Esta imbricación de una institución privada en el seno mismo de la estructura del poder público es la expresión real del principio consistente en que, en el capitalismo, el sector privado condiciona la formulación de las políticas que se han de ejecutar por el Estado territorial. En la Federación se materializó el punto de encuentro entre el interés público y el privado como una zona de sombra en la que no se distinguen el uno del otro. La oligarquía que controlaba el Estado era la misma que se dedicaba a la exportación del café. Por esto, lo que nació como

institución privada en el seno de la sociedad civil terminó convirtiéndose en una institución que tomaba decisiones de política económica, para poder controlar tanto la producción directa del café, en manos de los campesinos y jornaleros, como los fondos de financiación del desarrollo de la estructura productiva misma. De este modo, logró el dominio total de la circulación interna del grano con miras a la exportación. Aunque la Federación no tuvo control sobre los precios internacionales y, además, la tasa de ganancia se vio afectada por esos cataclismos económicos internacionales que fueron la crisis de 1929 y las dos guerras mundiales, no obstante, controló completamente la producción y circulación internas, lo que le permitió compensar los golpes externos.

El desarrollo del capitalismo basado en la agroindustria del café se sostuvo a pesar de La Violencia. La producción y comercialización del café continuaron intactas pese a que las masacres y desalojos se producían con virulencia en las regiones cafeteras. Esto implica que existía una relación entre la economía cafetera y la violencia: la primera contuvo la segunda, mientras que esta última se alimentó de aquella. En esta simbiosis, mediante la violencia se podían cambiar los propietarios de las haciendas, abaratar los precios de la tierra y especular con los precios del producto. Esto dejaba al sistema económico general intacto, porque la violencia, en este caso, no arremetió contra el sistema mismo, no fue una violencia revolucionaria, sino que arremetió contra los agentes puntuales del sistema reemplazando unos por otros. Y es por este hecho, de que tanto las tierras como la comercialización inmediata cambiaban de manos liberales a conservadoras y viceversa, sin alterar el proceso económico como tal, que es menester sostener que La Violencia se enraizó en un proceso más amplio: el de evitar el levantamiento general en el agro y desviar el potencial del conflicto real a lo simbólico liberal-conservador; pues el conflicto en lo real que sí podría dar al traste con el proceso económico entero: el levantamiento nacional de las clases dominadas contra la oligarquía. La violencia liberal-conservadora afectó a los productores y comercializadores inmediatos, pero no a la gran oligarquía liberal-conservadora exportadora de café entronizada en el poder efectivo del Estado.

La Violencia fue un expediente iniciado por la oligarquía conservadora para quebrar, internamente, mediante el conflicto banderizo, al movimiento campesino potencialmente revolucionario en la zona andina, justamente, en la que la industria agroexportadora del café tenía su epicentro. Sabido es que, por su parte, en el desarrollo de la violencia

partidista, el Partido Liberal, desde su alta dirigencia, es decir, desde sectores de la misma oligarquía liberal, aprovechó a los campesinos, alzados en armas contra el gobierno conservador, como un instrumento de guerra contra ese mismo gobierno conservador al que pretendían derrocar. Aparentemente, al igual que en el siglo XIX, la oligarquía empleaba los campesinos en sus luchas internas. Sin embargo, pronto la escisión de clase quedó explícita: los hacendados liberales se unieron con los conservadores y rechazaron a la guerrilla campesina. Así mismo, los altos dirigentes liberales, iniciada la dictadura del general Gustavo Rojas, desdijeron ellos también del movimiento guerrillero de los Llanos Orientales (Álape, 1985, pp. 93-94); y en las galas y el kepis del general Rojas encontraron las oligarquías liberal y conservadora un punto de disolución de sus diferencias simbólicas, un catalizador para efectos de un segundo Frente Nacional. Así, pronto —apenas iniciada la dictadura de Rojas y declarada la amnistía general para los alzados en armas—, los líderes inmediatos de la guerrilla campesina liberal, el dirigente intelectual, José Alvear Restrepo y el jefe militar, Guadalupe Salcedo, fueron asesinados.

La disolución de la guerrilla campesina liberal era necesaria para la consolidación del segundo Frente Nacional. El partido liberal, como expresión de la unidad de clase de la oligarquía, por virtud del golpe militar, pactó una vez más con sus similares, los conservadores. Al no necesitar el instrumento militar de la guerrilla campesina, este sucumbió; y es que, en últimas, la movilización armada del campesinado liberal había sido puesta en acción, inicialmente, por efecto de la amenaza de los paramilitares conservadores —pájaros y chulavitas—; uno de los comandantes sobrevivientes de la guerrilla liberal, Plinio Murillo (alias Capitán Veneno) —citado por Álape 1985, p. 125— afirmó que, en realidad, el problema de la guerrilla liberal del Llano no era la tenencia de la tierra: “[...] aquí en los Llanos, en ese entonces, no había ese problema. La mayor parte de la tierra eran baldíos. Todo el mundo podía trabajar donde quisiera y el que trabajara e hiciera su fundo era su dueño más adelante”. Estas palabras del capitán Veneno, aunque en principio niegan la relevancia del problema de la tenencia de tierra, en realidad son el punto de vista del campesino mismo, que si bien está en guerra contra su opuesto por la bandera del amo, no advierte que si cada uno puede tomar su propio fundo en el amplio Llano es porque están justamente en la frontera agraria. Es decir, el conflicto banderizo es más que una guerra entre dos colores, es una en la que el hecho de tener que organizarse implica haber abandonado sus fundos para rebuscarse otros más afuera. El

hecho de que la amnistía del general Rojas haya sido el comienzo del fin de la guerrilla liberal muestra que, en últimas, no había aún unidad de clase en este campesinado que aún obedecía los mandatos del color del partido. Solo los dirigentes directos tenían alguna claridad, por eso, Alvear Restrepo y Guadalupe Salcedo tuvieron que morir para no convertirse en obstáculos del proceso de amnistía.

Puede decirse que, si bien la guerrilla liberal fue un conato de resistencia del campesinado en sí mismo, la auténtica conciencia de clase se organizó a instancias del comunismo. González sintetiza la historia del comienzo de las ideas políticas socialistas y comunistas en Colombia, como un proceso en la segunda década del siglo XX, proceso que abarca desde las primeras huelgas en la costa Caribe, a finales de la primera década, hasta el fracasado movimiento insurreccional nacional del año 1929 (González, 2014, pp. 232-239). Pero concretamente, el proceso de organización del campesinado a instancias de las ideas del comunismo maduró en la zona andina, en la zona del Sumapaz y el sur del Tolima. El desplome de las guerrillas liberales del Llano, por obra y gracia de una decisión de la oligarquía liberal en Bogotá, no tuvo su contraparte homóloga en las guerrillas comunistas de la región de Villarrica, en el sur del Tolima. Allí, el gobierno militar de Gustavo Rojas debió concentrar sus esfuerzos militares, valga decir que en vano.

Luego de la dictadura, cuando la oligarquía se restituyó al poder de forma explícita y directa, en el Frente Nacional, el conflicto continuó, pero ya no en términos del bipartidismo de la primera mitad del siglo. Ahora el conflicto fue contra el comunismo y, en este orden de ideas, ya fue un conflicto directo de clase, sobre todo en el sur del Tolima, un área de la región andina dedicada, desde el siglo XIX, a la producción cafetera, en grandes haciendas. Ya desde la época del Olimpo Radical, la agricultura cafetera en la región había ejercido la expulsión de comunidades indígenas y el crecimiento de la mano de obra disponible por efecto de la liberación de los esclavos (Aponte, 2019, p. 58). Para la primera mitad del siglo XX, la hacienda cafetera en el sur del Tolima había entrado en crisis, en la medida en que el pequeño propietario, el campesino, se enfrentó al latifundista. En esta lucha, el latifundista hizo lo que estuvo a su alcance para limitar las pretensiones del campesino, y le impuso restricciones en la comercialización del café, el acceso a la propiedad, los pesos y las medidas (Aponte, 2019, p. 62). Fue aquí cuando el comunismo, mediante sus partidos, el Partido Socialista Revolucionario (PSR) y el

Partido Comunista de Colombia (PCC) intervino al elaborar la interpretación de los intereses de los campesinos frente al latifundio.

Ha sido documentada la historia y la experiencia de las insurgencias campesina y comunista en el desarrollo de la violencia, en principio contra la agresión conservadora, pero posteriormente en el contexto de la pacificación iniciada por el general Gustavo Rojas y continuada por el Frente Nacional: en el contexto de esta pacificación, el liberalismo, antes aliado del comunismo, se tornó en su enemigo y es sabido que caudillos liberales se aliaron con el ejército oficial para enfrentar a las guerrillas campesinas comunistas, como ocurrió en la situación de El Davis, Huila (González, 2014, pp. 307-308). Luego, en el sur del Tolima, esta diferencia se desarrolló como la guerra entre los liberales limpios y los comunes, los primeros se caracterizaron, según Aponte (2019, pp. 80-86) por ser un sector del campesinado medio, bien establecido, que luego de la amnistía de Rojas, por estar relacionados con las redes clientelares tradicionales del liberalismo se aliaron con el ejército para expulsar a los comunistas. Se trató, evidentemente de una clase media campesina que, aliada un momento con los campesinos comunistas sin tierra, contra el ataque conservador, ahora, terminado este, se volteó en contra de los campesinos sin tierra. El desarrollo de este cambio de bando llevó a una deriva harto conocida en la violenta historia agraria de Colombia, cuyos efectos siguen resonando en las zonas rurales de la altillanura y la selva.

Conclusión

La oligarquía colombiana hizo consciente su poder, en siglo XIX, mediante la oposición de pares antitéticos: los primeros fueron federalismo-centralismo; después conservatismo-liberalismo. Estos significantes primitivos identificaron a la oligarquía para sí misma mediante una división de la concepción administrativa. Además, estos significantes fungieron también, mediante un contenido ideológico (libertad, piedad), como puntos de adhesión de las clases dominadas.

Para el siglo XX, la lucha de clases explícita contra el campesinado se trató al abrigo de la oposición simbólica decimonona, liberal-conservador, gracias a que esta oposición había sido el punto de anclaje ideológico en el siglo XIX. Frente al campesinado, en el siglo XX, se suscitó un nuevo par significante: democracia-comunismo. Este último par permitió, luego del Frente Nacional, consolidar la conciencia del poder

como democrático y el fin de la hegemonía del par simbólico originario, liberal-conservador.

Estas elaboraciones simbólicas e imaginarias de la clase dominante, en todos los casos, presupusieron una clase dominada contra la cual se objetiva ese control: el campesinado. Pues la oligarquía ha sido una oligarquía hacendataria. Su conciencia de clase se ha consolidado frente a la expulsión de otro real, el campesino pobre, potencialmente insurgente. La hacienda decimonona permitió la construcción de un paternalismo en el que el campesinado mismo se repartió los símbolos banderizos de esa oligarquía. Pero disueltas las diferencias imaginarias en el seno de la propia oligarquía, los campesinos sostuvieron la diferencia simbólica, en el siglo XX eso permitió el control del campesinado para reprimir su levantamiento como clase, y desvió la violencia revolucionaria hacia una violencia partidista. Finalmente, el chivo expiatorio del comunismo dejó atrás la escisión simbólica originaria, liberal vs conservador, para instaurar otra, democracia vs comunismo. Una menos local, incluso internacional.



Reconocimientos

Este artículo de reflexión forma parte de la investigación titulada Análisis de la Capacidad Institucional del Estado colombiano para la Reforma Agraria 1990-2022. Desarrollada por el Colectivo de Estudios Sociales Guadalupe Salcedo, Categoría C, MINCIENCIAS. Investigación Financiada por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Convocatoria Interna para financiación de proyectos de investigación 2023-2024.



Sandra Milena Polo

Licenciada en Ciencias Sociales, Magistra en Historia Pontificia Universidad Javeriana y Doctora en Estudios Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Docente de la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP. Autora de los artículos: Movilización popular en Bogotá en la segunda mitad del siglo XIX: el caso del Motín del Pan del 23 de enero de 1875; Los artesanos bogotanos y el antilibre-cambismo 1832-1836; TLC con Estados Unidos y los argumentos de legitimación de la oligarquía colombiana. Investigadora líder del Colectivo de Estudios Sociales Guadalupe Salcedo, grupo categoría C. MINCIENCIAS



Germán Carvajal

Filósofo, Magister en Educación. Universidad Pedagógica Nacional. Docente de la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP. Autor de los libros: Metafísica de la proliferación instrumental; El Concepto de Tecnología; y Co- autor de los libros: Investigación y Educación. Hacia una teoría del campo; Metodología e Investigación. Una discusión a propósito de la teoría del Campo. Investigador del Colectivo de Estudios Sociales Guadalupe Salcedo, grupo categoría C. MINCIENCIAS.

Referencias

- Álape, A. (1985). *La paz, la Violencia: testigos de excepción*. Editorial Planeta.
- Albertus, M. (2021). *Las reformas agrarias en Latinoamérica* (R. Taborda, Trad.). Universidad del Rosario.
- Aponte, A. (2019). *Grupos armados y construcción de orden social en la esquina sur del Tolima, 1948-2016*. CINEP.
- Bejarano, J. (1985). *Economía y poder: la SAC y el desarrollo agropecuario colombiano 1871-1984*. CEREC-SAC. <http://hdl.handle.net/20.500.12324/34496>.
- Carmagnani, M. (1984). *Estado y sociedad en América Latina, 1850-1930*. (P. R. Ferrer, Trad.). Editorial Crítica. (Trabajo original publicado en 1982).
- Colmenares, G. (1997)(1968). *Partidos políticos y clases sociales*. Tercer Mundo Editores. La Carreta.(Trabajo original publicado en 1968)
- CONtextoganadero. (30 de diciembre de 2016). *Una Lectura rural de la realidad colombiana*. <https://www.contextoganadero.com/politica/2016-el-ano-del-atropello-del-gobierno-santos-contra-el-sector-ganadero>
- Deleuze, G. (1994). *Lógica del sentido*. (M. Morey, Trad.). Ediciones Paidós. (Trabajo original publicado en 1969).
- España, G. (1985). *La guerra civil de 1885: Núñez y la derrota del radicalismo*. El Ancora editores.
- Garay, L. (1998). *Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967- 1996*. Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Colciencias.
- Gonzalez, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Odecofi-CINEP.
- Guillén Martínez, F. (1979). *El poder político en Colombia*. Editorial Punta de Lanza.
- Guillén Martínez, F. (1986). *La Regeneración, primer Frente Nacional*. Carlos Valencia Editores.
- Gunder-Frank, A. (1973). *Lumpenburguesía: Lumpendesarrollo. Dependencia, clase y política en Latinoamérica. Estados Unidos y América Latina*. Periferia.
- Jaramillo, J. (1988). *Estado, Sociedad y Campesinos*. Tercer mundo editores.

- Kalmanovitz, S. (2003). *Economía y Nación: una breve historia de Colombia*. Grupo Editorial Norma.
- LeGrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950*. Universidad Nacional de Colombia.
- Machado, A. (1994). Una mirada retrospectiva. En S. Kalmanovitz, *Transformaciones en la estructura agraria*. 97-126 Tercer Mundo.
- Machado, A. (2009). *La reforma rural: una deuda social y política*. Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) – Universidad Nacional de Colombia.
- Malagón Pinzón, M. (2006). La regeneración, la Constitución de 1886 y el papel de la Iglesia Católica. *Civilizar*, 6(11), 63-75. <https://doi.org/10.22518/16578953.764>
- Malagón, M. (2005). La historia del control de las administraciones públicas en la colonia. *Civilizar*, 5(9), 59-74. <https://doi.org/10.22518/16578953.705>
- Marx, C. y Engels, F. (1987). *La ideología alemana*. (W. Roces, Trad.). Akal. (Trabajo original publicado en 1845).
- Marx, C. (1974). Contribución a la crítica de la Economía Política. En C. Marx & F. Engels, *Obras. 181-232 Escogidas*. Editorial Progreso. (Trabajo original publicado en 1859).
- Misas, G. y Corredor, C. (2001). *Desarrollo económico y social en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Osorio Rauld, N. (2015). Dominación y reproducción de las élites. Lectura sociológica del proceso de estructuración de las minorías selectas en el elitismo clásico. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 14(2), 113-130. <http://dx.doi.org/10.15304/rips.14.2.2469>
- Ospina Vásquez, L. 1974 (1974). *Industria y protección en Colombia 1810-1930*. Editorial La Oveja Negra.
- Palacios, M. (2002). *El café en Colombia 1850-1970*. Editorial Planeta.
- Paredes, C. S. (2014). Federalismo y centralismo en los orígenes de la Colombia contemporánea. *História*, 33(2), 330-345. <https://doi.org/10.1590/1980-436920140002000016>.
- Peña, E. (1973). *Origen y desarrollo de la burguesía colombiana*. [s.e.]
- Perfetti, J., Botero, J., Oviedo, S., Higuera, S., Correa, M., y García, J. (2017). *Política comercial agrícola: nivel, costos y efectos de la protección en Colombia*. Fedesarrollo. Fedesarrollo-EAFIT
- Rubio, B. (2012). *Explotados y Excluidos. Los Campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Plaza y Valdés Editores.
- Uribe, M. V. (1990). *Matar, rematar y contramaratar. Las masacres de La Violencia en Tolima 1948-1964*. CINEP.
- Zamosc, L. (2009). *The agrarian question and the peasant movement in Colombia. Struggles of the National Peasant Association 1967-1981*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511558948>

Otras investigaciones

La institucionalización de los partidos políticos y su relación con la democracia: discusión teórica y evidencia empírica en América Latina

The institutionalization of the political parties and its relationship with democracy: Theoretical discussion and empirical evidence in Latin America

Jorge Alejandro Jirón-Cevallos

Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile

jironc@estudiante.uc.cl

<https://orcid.org/0000-0003-3822-9452>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Fecha de recepción: 2 de marzo de 2022 - **Fecha de aprobación:** 5 de diciembre de 2024

DOI: 10.15446/cp.v19n38.101435

Cómo citar este artículo:

APA: Jirón-Cevallos, J. 2024. La institucionalización de los partidos políticos y su relación con la democracia: discusión teórica y evidencia empírica en América Latina. *Ciencia Política*, 19(38), pp. 171 - 213, 10.15446/cp.v19n38.101435

MLA: Jirón-Cevallos, J. "La institucionalización de los partidos políticos y su relación con la democracia: discusión teórica y evidencia empírica en América Latina". *Ciencia Política*, 19, 38, 2024, pp. 171 - 213. 10.15446/cp.v19n38.101435



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Este artículo analiza teórica y empíricamente en qué medida y cómo se relaciona el nivel de institucionalización de los partidos políticos con el desarrollo de la democracia en América Latina. Estableciendo diferencias respecto a la institucionalización del sistema de partidos, esta investigación se centra en la institucionalización partidista, proponiendo cuatro tipos de relaciones a partir de la interacción con el grado de democracia electoral, también denominada poliarquía. Para efectos de este estudio comparado de carácter cuantitativo, cuyas unidades de análisis son los dieciocho países de América Latina, se utilizará estadística descriptiva y la correlación como técnica estadística inferencial. Los hallazgos muestran que el vínculo entre las variables no es homogéneo en la región; mayoritariamente, se evidencian casos con una correlación estadística positiva, pero también se observan casos con una correlación negativa y/o casi inexistente. Las conclusiones sugieren que, en sistemas de partidos competitivos, la institucionalización de los partidos políticos es una condición deseable, pero no es una condición necesaria ni suficiente para mejorar los niveles de democracia.

Palabras clave: *democracia; partidos políticos; sistemas de partidos; institucionalización; política comparada.*

Abstract

This paper analyzes, both theoretically and empirically, the extent to which the level of institutionalization of political parties is related to the development of democracy in Latin America. As distinct from the institutionalization of the party system, this research focuses specifically on party institutionalization and proposes four types of relationships based on its interaction with the degree of electoral democracy, also known as polyarchy. For the purposes of this quantitative comparative study, which examines eighteen Latin American countries as units of analysis, descriptive statistics will be employed, along with correlation as an inferential statistical technique. The results indicate that the relationship between these variables is not homogeneous across the region. While a positive statistical correlation is observed in most cases, there are also instances of negative or almost non-existent correlations. The conclusions suggest that, in competitive party systems, the institutionalization of political parties is a desirable condition; however, it is neither a necessary nor a sufficient condition for improving democracy levels.

Keywords: *democracy; political parties; party systems; institutionalization; comparative politics.*

Introducción

La relación entre los partidos políticos y la democracia ha sido abarcada a partir de diferentes enfoques en América Latina, especialmente, desde la transición a la democracia. El objetivo ha sido entender los factores que permiten la supervivencia de la democracia, el desarrollo o funcionamiento pleno de la democracia o que fomentan un mayor grado de democracia en unos países más que en otros¹. Se explica de manera multicausal el buen desempeño y la estabilidad de los regímenes democráticos, al incorporar variables como el sistema de partidos, el régimen electoral, la forma en que los poderes del Estado se relacionan y cómo influyen las diferentes combinaciones de instituciones y estructuras políticas (Chasquetti, 2008, p. 21, 47). En la actualidad, los autoritarismos llegan mediante elecciones y utilizan las propias instituciones para erosionar gradualmente la democracia (Levitsky y Ziblatt, 2018, p. 13-15). Además, en América Latina han proliferado los movimientos y organizaciones no partidistas que buscan cumplir ciertas funciones que ejercen los partidos (Dix, 1992, p. 505).

En un marco donde existen reglas reconocidas y aceptadas por las grandes mayorías, el nexo entre la sociedad y el régimen político son los partidos políticos, que deben desempeñar funciones —aunque estas no sean cumplidas adecuadamente— como la representación y articulación de demandas, estructurar la competencia política y seleccionar a los representantes. En menor medida, dirigen el Gobierno, la administración pública, contribuyen al establecimiento de la agenda pública y mediática, actúan como oposición y fiscalizan (Alcántara, 2004, p. 9). Además, los partidos se encargan de la agregación de intereses, la legitimación, la socialización, participación y formación de élites políticas. Por lo tanto, los procesos electorales periódicos, la institucionalización, la intermediación y profesionalización dejan de ser componentes esperados y pasan a ser componentes necesarios dentro de los partidos políticos, de los sistemas de partidos y del sistema político democrático en general (Alcántara y Freidenberg, 2001, p. 18).

Varios estudios se centran en entender la institucionalización partidista como una de las variables explicativas del desarrollo y consolidación de la democracia (Randall y Svåsand, 2002; Casal Bértoa, 2016; Pérez Talia, 2017; Bolleyer y Saskia, 2018; Martínez, 2021; Bernhard *et al.*, 2020).

¹ Véase los trabajos de Diamond *et al.*, 1989; Mainwaring y Shugart, 1997; Diamond, 1999; Mainwaring y Pérez Liñán, 2008; Pérez Liñán y Mainwaring, 2014.

En este sentido, es importante considerar que tanto la democracia como la institucionalización partidista dependen de múltiples factores explicativos. También es conveniente resaltar que entre las variables puede existir un vínculo, sin embargo, no debe interpretarse como causalidad; se habla de una interdependencia, pero no se puede explicar el resultado de una a partir de la otra.

Este trabajo indaga y profundiza sobre la relación teórica, pero también analiza y verifica empíricamente, por medio de un enfoque comparado, si existe una relación positiva entre el grado de democracia y el nivel de institucionalización de los partidos políticos. Para testear esta hipótesis se utilizan los datos obtenidos a partir de los indicadores creados por V-Dem (Variedades de la Democracia). Las observaciones se recaban para el periodo conformado por el inicio de la tercera ola de democratización de cada país, que abarca entre 1978 y 1992, hasta el 2019.

El artículo se estructura de la siguiente manera: en la primera sección se realiza una discusión conceptual de la democracia, entendida desde una lógica procedural bajo la definición de poliarquía. En una segunda instancia, se incorpora el debate teórico alrededor de la institucionalización de los partidos, diferenciándola de la institucionalización de los sistemas de partidos. En la tercera parte, se pretende establecer la relación entre la democracia y la institucionalización partidista, continuando con el apartado metodológico en la cuarta sección donde se describen los índices que miden las variables estudiadas y el uso de estadística descriptiva y la correlación como técnica inferencial. En la quinta sección se efectúa el análisis descriptivo y la constatación empírica de la hipótesis. Finalmente, en la última sección se exponen las conclusiones y las recomendaciones respecto a las futuras agendas de investigación.

Democracia: una visión desde la poliarquía

Existen muchas formas de entender a la democracia, la evolución propia del concepto ha dado como resultado diversas nociones (Diamond, 1999, p. 3-12), tipos o visiones de esta². Desde la perspectiva instrumental, puede ser definida como aquel sistema político que permite gobernar a partir de la libertad legal para plantear alternativas políticas, en una sociedad donde existen libertad de asociación y de expresión,

² Véase los trabajos de Sartori, 1993; O'Donnell, 1994; Przeworski et al., 1997; Collier y Levitsky, 1997; Lijphart, 2000; Barrueto y Navia, 2013.

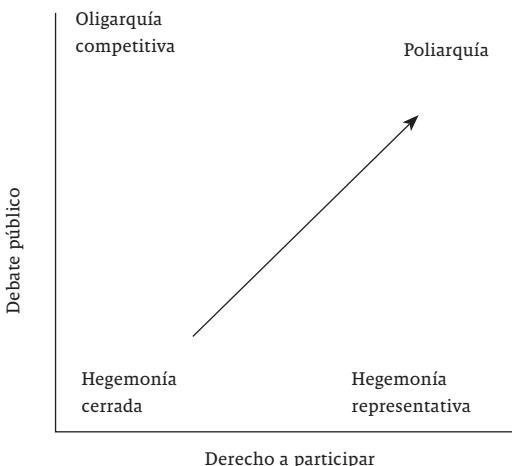
posibilitando la competencia libre y no violenta, que se realiza de manera periódica con la finalidad de designar cargos políticos y con la participación de todos los actores de la comunidad política más allá de sus preferencias (Linz, 1998, p. 226). O'Donnell (2010) considera que un régimen democrático es aquel donde los ciudadanos tienen el derecho de participar en elecciones limpias y que, por medio de la competencia partidista, permite tomar la decisión de quién ocupará cargos públicos de alto rango, así como también, de ser elegidos y gozar de libertades políticas concomitantes que sean reconocidas y aceptadas.

Schumpeter (1996) describe la democracia como un sistema institucional que permite tomar decisiones políticas, en donde el poder radica en los individuos para decidir por medio del voto y en un marco competitivo. De las definiciones dadas, hallamos elementos comunes como la realización de elecciones competitivas de manera regular, la libertad de asociación y de expresión. A esto se denomina democracia política (O'Donnell, 2002, p. 306) o lo que Dahl (1989) llama poliarquía, que son aquellos sistemas en donde existe una alta representación y un debate público abierto, de tal forma que los gobiernos respondan a los ciudadanos a través de la formulación y manifestación pública de las preferencias individuales y colectivas, recibiendo un trato igualitario por parte del Gobierno.

Para que haya poliarquía, deben cumplirse al menos ocho requisitos básicos:

- a) Libertad de asociación; b) Libertad de expresión; c) Libertad de voto;
- d) Libertad para que los líderes políticos compitan en busca de respaldo popular; e) Capacidad de ser elegidos para el servicio público; f) Diversidad de fuentes de información; g) Elecciones libres e imparciales; h) Instituciones que garanticen que la política y el gobierno dependan de respaldo ciudadano expresado por medio del voto y demás formas de expresión de las preferencias. (Dahl, 1989, p. 15)

Desde esta visión, las instituciones políticas son entendidas como aquellas pautas de interacciones regularizadas que son conocidas, practicadas y aceptadas por los actores, que tienen como expectativa cumplir con las normas sancionadas y sostenidas por el marco institucional (O'Donnell, 1996, p. 224).

Figura. SEQ Ilustración * ARABIC 1. Democratización

Fuente: Dahl, 1989, p. 17-18.

Las instituciones políticas son fundamentales pues, como sugieren Levitsky y Murillo (2010), en un contexto donde existe una ausencia de normas, estas no son aplicadas o su ejecución es ineficiente; el resultado será una poliarquía débil. En otras palabras, si las instituciones políticas no se encuentran debidamente institucionalizadas, aumenta la probabilidad de que la calidad de la democracia se vea mermada. Para Vergara (1997), las normas ayudan a enmarcar el comportamiento de los individuos y sus interacciones, actuando como puntos de referencia, estableciendo garantías mínimas, equilibrando el sistema político y afianzando la democracia.

El grado de democracia en América Latina siempre se ha presentado como una problemática por la debilidad, crisis y quiebre de los régimenes democráticos, las lógicas autoritarias existentes en la región y la preeminencia de liderazgos caudillistas. Sin embargo, el actual periodo democrático ha sido caracterizado por su extensión temporal y espacial, incluso haciendo frente a crisis económicas, ajustes estructurales, reformas institucionales, conflictos armados, violencia política, corrupción, desigualdad social y pobreza. Un componente importante como las elecciones y sus resultados han sido reconocidos y aceptados, aunque se considera que las elecciones son una condición necesaria para la democracia, más no una condición suficiente. La democracia depende del respeto de las reglas del juego por parte de los actores políticos y ciudadanos, teniendo como reto principal mantenerse a lo largo del tiempo. Los individuos aprenden de la democracia cuando la practican (Alcántara, 2004, p. 7-8).

El debate sobre la visión dicotómica entre democracia y autoritarismo, o de un continuo en donde los países pueden ser ubicados en distintos grados, se ha mantenido latente en literatura. La investigación se adscribe a esta última, considerando que el enfoque dicotómico no captura grados intermedios (Mainwaring *et al.*, 2001, p. 37); sin embargo, se reconoce que la decisión teórica y metodológica depende de los objetivos y objetos de investigación (Collier y Adcock, 1999; Skaaning *et al.*, 2015). El enfoque multinivel de la democracia se ha desarrollado con el fin de establecer un mayor acercamiento entre el referente teórico y el referente empírico, mejorando las mediciones. En esta línea, se habla de diversos tipos de regímenes cuyas prácticas producen diferentes efectos (Schmitter y Karl, 1991, p. 76). En el caso de los regímenes democráticos, Collier y Levitsky (1997) los denominan como democracias *con adjetivos*, donde una de las estrategias de innovación conceptual ha sido crear subtipos disminuidos de democracia.

Se han construido diversas tipologías y clasificaciones de *regímenes híbridos*, surgiendo conceptos como semidemocracia (Mainwaring *et al.*, 2001; Mainwaring y Pérez Liñán, 2008), democracia delegativa (O'Donnell, 1994), autoritarismo competitivo (Levitsky y Way, 2002), autoritarismo electoral, pseudo-democracia, democracia iliberal (Diamond, 2002; Zakaria, 1998), democracia limitada, democracia restrictiva (Collier y Levitsky, 1997) o democracia defectuosa (Bogaards, 2009). Estos regímenes pueden acercarse más hacia al autoritarismo o más hacia la democracia al combinar sus características (Szmolka, 2010; Pachano, 2011). La investigación no pretende profundizar en esta discusión, únicamente se centra en la noción de democracias disminuidas que engloba a un conjunto de subtipos.

La institucionalización de los partidos políticos y de los sistemas de partidos

En América latina se ha resaltado la importancia de los partidos políticos, pero también se ha criticado su desenvolvimiento y, por lo tanto, el funcionamiento adecuado de los sistemas de partidos, considerando que existe una crisis de estos en la región por su falta de institucionalización. Como expone Peters (2003), las instituciones políticas deben poder mantenerse en el tiempo, estableciendo interacciones pautadas que trasciendan a los sujetos. La fortaleza institucional depende en gran medida de su capacidad para resistir a los actores que forman parte de ella (Shepsle, 2007, p. 28). Esto permite un sistema estable, firme y duradero,

generando incentivos para que los actores y ciudadanos puedan estructurar sus preferencias a partir de las reglas bajo las cuales se rigen los sistemas de partidos. Las instituciones deben tener la capacidad de imponerse, a través de incentivos positivos o negativos, y asegurar el cumplimiento de las normas sin poner en duda su permanencia, dotando de un marco aplicable a todos los individuos (Shepsle y Bonchek, 2005, p. 210-211).

En este sentido, la institucionalización puede ser entendida de manera general como un “proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos (Huntington, 1996, p. 12). Por su parte, Alcántara (2004) considera que la institucionalización es un proceso de rutinización de pautas de comportamiento. Mainwaring y Scully (1995) definen a la institucionalización como un proceso mediante el cual se establece, se da a conocer y se acepta —aunque no universalmente— una práctica u organización, de tal forma que los individuos desarrollan expectativas y orientan su conducta teniendo como premisa que la organización o la práctica se mantendrán en el tiempo.

De acuerdo con Albala y Vieira (2014), existe un consenso en la literatura respecto a la poca institucionalización que tienen los partidos en Latinoamérica —a excepción de países como Argentina, Chile y Uruguay— lo que explicaría la poca interacción entre partidos y ciudadanos, limitando la percepción de estos últimos respecto a los partidos como intermediarios en el sistema político. Por esta razón, es importante observar ciertas características como la estabilidad, la permanencia, la profesionalización de los partidos, al igual que la periodicidad de las elecciones. Se debe tomar en cuenta que existen diferencias entre los estudios de los sistemas de partidos y los partidos políticos. Sin embargo, resulta difícil entender un sistema de partido aislado de su principal componente, los partidos políticos. Se puede decir que el grado de institucionalización de partidos puede ser inherente al grado de institucionalización de sistemas de partidos, aunque las características y procedimientos sean distintos.

Pero ¿qué se entiende por institucionalización de los partidos políticos y del sistema de partidos? Para entender este fenómeno primero se debe establecer a qué nos referimos con partidos políticos.

Un partido político es una institución que: a) busca influencia en el seno de un Estado, intentando ocupar posiciones en el Gobierno, y b) puesto que normalmente defiende más de un único interés social, intenta hasta cierto punto, «agregar intereses». (Ware, 2004, p. 32)

Por consiguiente, los partidos políticos se ven en la necesidad de establecer una estructura organizativa, tanto para ejecutar sus funciones internas como son las formas de gestión y dirección, estrategias de acción, procesos de toma de decisiones con miras a cumplir sus objetivos alrededor de la competencia electoral, manejo de información y fondos, movilización de votantes, formulación e implementación de políticas, etc.; además de sus funciones externas con respecto al marco institucional y a las normas que regulan la acción política y la competencia (Duque Daza, 2005, p. 105-106).

En este sentido, es necesario referirse al sistema de partidos. El sistema de partidos puede entenderse “como un conjunto de interacciones normadas en la competencia entre partidos”, es decir que deben existir reglas y regularidades dentro de la competencia de partidos, lo cual no significa que las reglas no puedan ser cuestionadas y reformadas, pero sí que los componentes o partes del sistema mantengan cierta continuidad (Mainwaring y Scully, 1995, p. 65). Para Sartori (1976), es un sistema de interacciones que se encuentra regulado por normas y que resulta de la competencia entre los partidos; de esta manera, estos interactúan por vías pautadas y reconocidas. Se destacan tres condiciones: primero, deben existir al menos dos partidos; segundo, la interacción de estos debe reflejar cierta regularidad en la distribución del apoyo electoral a lo largo del tiempo y; tercero, debe existir una continuidad de los componentes que conforman el sistema de partidos, esto significa que haya partidos políticos institucionalizados (Mainwaring y Torcal, 2005, p. 145).

De las definiciones dadas de los partidos políticos y de los sistemas de partidos podemos extraer dos elementos importantes, las reglas y el tiempo. A medida que las reglas son reconocidas, aceptadas y puestas en práctica por los partidos políticos, y estos se mantienen de manera consistente y logran perpetuarse en mayor medida en el tiempo, interactuando y cumpliendo sus funciones, participando en elecciones y sosteniendo el apoyo de sus votantes y seguidores, la fortaleza institucional será mayor.

De acuerdo con Panebianco (1997), el grado de institucionalización de los partidos se puede medir a partir de dos componentes: a) el grado de autonomía alcanzado por la organización respecto al ambiente; y b) el grado de sistematización y dependencia entre las distintas unidades que componen la organización. Los componentes abarcan dos elementos, uno interno y uno externo. Sobre este último, Janda (1980) ha hecho énfasis sobre la implantación de los partidos en la sociedad y cómo son percibidos. Para Levitsky (1998), la institucionalización partidista requiere de

infusión de valores por parte de los partidos, es decir, que adquieran valor en la sociedad, distinguiéndolos de una organización.

A partir de esto, se han propuesto cuatro dimensiones de la institucionalización de los partidos, vinculando los elementos externos e internos con la estructura y el componente actitudinal. El componente estructural de la dimensión interna hace referencia a la sistematización que es el alcance, la densidad y la regularidad, que en cierta medida es la capacidad de guiar la conducta y el grado de rutinización de las interacciones que estructuran el partido. En la misma dimensión interna, el componente actitudinal se refiere a la *infusión de valor*, que es la medida en que los partidarios se identifican y comprometen con el partido y la creación de su propio sistema de valores que se relacionan con la cohesión del partido. El aspecto estructural de la dimensión externa se relaciona con la necesidad del partido a un grado de autonomía y libertad en la toma de decisiones. El componente actitudinal de la dimensión externa es la cosificación, que es la medida en que el partido se posiciona en el escenario político y en el imaginario público (Randall y Svåsand, 2002, p. 13-14).

Tabla 1. Dimensiones de la institucionalización de los partidos

	Interno	Externo
Estructural	Sistematización	Autonomía de decisión
Actitudinal	Infusión de valor	Cosificación

Fuente: Randall y Svåsand, 2002, p.13.

La unidad dentro del partido se considera como un elemento importante que abarca el rol de los partidos en el legislativo, así como el apoyo a los líderes o presidentes. Desde la propuesta de Arter y Kestilä-Kekkonen (2014), la cohesión partidista debe ser incluida como una dimensión sustancial para medir el grado de institucionalización; además, se encuentra relacionado con la transparencia dentro de los partidos (Rahat y Shapira, 2017), un componente que permite fortalecer los nexos con los votantes en términos de credibilidad y confianza y, por lo tanto, ayuda a que los partidos perduren en el tiempo.

La capacidad de adaptación a las presiones internas y externas por parte de los partidos, aunque es un elemento intrínseco a la institucionalización que se asocia a la persistencia y estabilidad en el tiempo, se considera como un efecto de la institucionalización partidista. Además,

Randall y Svåsand (2002) reconocen las tensiones que existen entre las dimensiones propuestas, que no siempre tienden a ser compatibles. Algunos cuestionamientos que han surgido tienen que ver con el hecho de que los partidos se desenvuelven en un entorno, por lo tanto, elementos como la autonomía y la adaptabilidad tienden a tener diversos efectos sobre la institucionalización.

[...]cualquier partido —como cualquier organización— no es un objeto de laboratorio aislabl de su contexto, ni un mecanismo que una vez construido y puesto en marcha sigue funcionando siempre del mismo modo [...] se modifica a lo largo del tiempo y reacciona a los cambios externos, al cambio de los «ambientes» en que opera y en los que se halla inserto. (Panebianco, 1997, p. 107)

Por su parte, la institucionalización de los sistemas de partidos se puede definir como aquellos sistemas donde existen organizaciones partidarias con reglas y estructuras estables, con raíces relativamente fuertes en la sociedad y que compiten de manera constante y sostenida en el tiempo. Por ende, los partidos y las elecciones son aceptados como instituciones legítimas que determinan quién gobierna como consecuencia de un proceso reconocido y aceptado (Mainwaring y Scully, 1995, p. 64). Se pueden identificar cuatro condiciones (Mainwaring y Scully, 1995, p. 67-69) o dimensiones (Mainwaring y Torcal, 2005, p. 146) que explican el nivel de institucionalización del sistema de partidos:

- a) que los partidos políticos perduren en el tiempo y que compitan regularmente, es decir, que dentro del sistema de partidos exista cierta estabilidad y regularidad;
- b) que existan partidos fuertemente enraizados en la sociedad, que sean claramente identificables y que estructuren preferencias en el tiempo, de tal forma, que los ciudadanos se identifiquen con estos, los reconozcan y estos se posicione programática e ideológicamente de manera consecuente;
- c) que los partidos sean actores claves al momento de determinar la conformación del gobierno mediante elecciones abiertas, reconocidas como el único mecanismo para acceder al poder y que se encuentren legitimados como un componente importante de la democracia;
- d) que los partidos no se encuentren subordinados a los intereses de un número reducido de actores, teniendo un estatus independiente y autónomo, dejando de ser únicamente instrumentos.

Tabla 2. Noción multidimensional de la institucionalización del sistema de partidos

Dimensiones	Variables	Indicadores
Estabilidad	Estabilidad en las reglas y en la naturaleza de la competencia entre partidos	Volatilidad electoral
Arraigo	Estabilidad de las raíces de los partidos políticos importantes	Elecciones legislativas y presidenciales
Legitimidad	Legitimidad al proceso electoral y a los partidos	Número efectivo de partidos
Organización interna de los partidos	Subordinación al interior de las organizaciones partidistas	Polarización ideológica

Fuente: Martínez Hernández, 2018, p. 216.

Los trabajos previos se habían enfocado en estudiar el sistema de partidos desde el número de partidos políticos que interactúan o en su capacidad para hacer frente al partido en el poder y competir (Martínez Hernández, 2018, p. 210). La crítica de Pérez Talia (2017) a estos elementos es que dan cuenta de la institucionalización de los partidos políticos más que de los sistemas de partidos. Por lo tanto, es necesario diferenciar la institucionalización de los partidos políticos de la del sistema de partidos, contrastando dos lógicas distintas. Por un lado, a nivel de partidos políticos, se debe entender que estos se encuentran institucionalizados cuando pueden mantener un arraigo social y llegar al poder, siendo elementos relevantes la continuidad y longevidad organizacional (edad) y si las elecciones están dominadas por partidos bien establecidos (apoyo electoral). Mientras que, a nivel de los sistemas de partidos, se considera que están institucionalizados cuando la relación entre partidos y las reglas de competencia y cooperación se estabilizan (baja fragmentación, poca volatilidad electoral, estabilidad programática, etc.), es decir, existe una estabilidad de la estructura de la competencia entre partidos (Casal Bértoa *et al.*, 2023).

Ahora bien, aunque es necesaria la distinción entre la institucionalización de los partidos y la de los sistemas de partidos (Randall y Svåsand, 2002, p. 6), los partidos son el componente principal de los sistemas, “los partidos políticos intervienen en una arena de competencia política en la que sus actuaciones conforman una serie de interacciones que se articulan bajo una lógica sistémica” (Alcántara, 2004, p. 29).

Por ejemplo, dentro del trabajo de Duverger (1957) se destaca la influencia que poseen el diseño del sistema electoral en la estructuración partidista y, por lo tanto, en la forma y la modalidad en que se desarrollan y coexisten los partidos, lo cual va a definir el sistema de partidos. Los partidos deben regirse bajo los principios de la democracia y en el marco institucional de las elecciones, el hecho de mantenerse, participar y competir regularmente; fomenta su interacción y la identificación por parte de los ciudadanos de una manera más clara. De esta forma, son reconocidos como actores importantes dentro del sistema político y del juego democrático, canalizando las demandas de una manera estructurada y bajo principios constitutivos que no se alteran por intereses particulares.

Además, la evidencia mostrada por Casal Bértoa y Enyedi (2021) y Casal Bértoa *et al.* (2023) sugiere que es el nivel de institucionalización de los partidos políticos el que influye en el de los sistemas de partidos, pues los partidos institucionalizados ayudan a estabilizar las relaciones partidistas, considerando su permanencia en el tiempo, y no los patrones predecibles de los sistemas de partidos los que permiten la institucionalización de estos. Otros trabajos se han enfocado en cómo la institucionalización partidista influye en la planificación, construcción y ejecución efectiva de ciertas políticas públicas (Rasmussen y Knutsen, 2021) o cómo el crecimiento económico y la violencia electoral se asocia con los partidos políticos fuertes definidos como aquellos que tienen una organización compleja, son unificados, centralizados, estables y han construido un vínculo con los votantes en el tiempo (Bizzarro *et al.*, 2018; Fjelde, 2020).

La relación entre la democracia y la institucionalización partidista

Los partidos políticos son considerados uno de los principales actores dentro de la política en la región, incluso si estos son asociados con la corrupción, la ineficacia, la endogamia, el favoritismo, amiguismo, verticalismo u opacidad, su institucionalización contribuye a la estabilidad y buen desempeño de la democracia (Alcántara, 2004, p. 14-15). Pérez Talia (2017) considera que la institucionalización partidista no puede ser considerada como una condición suficiente que permita una democracia plena, pero sí ayuda a que las demandas se encuentren debidamente articuladas y representadas. Esto incide en la percepción de los ciudadanos acerca de la consolidación de la democracia y favorece a que los

comportamientos de los actores sean rutinarios, beneficiando al desarrollo organizacional y el enraizamiento en la sociedad.

Mainwaring y Scully (1995) sostienen que la institucionalización permite distinguir los diferentes sistemas de partidos en Latinoamérica si estos no se encuentran institucionalizados; aunque no consideran que sea una condición necesaria o suficiente, es poco probable la consolidación y sostenimiento de las democracias, pues la competencia electoral en la que están inmersos los partidos es un componente que fomenta la creación y el funcionamiento adecuado de las instituciones políticas. Los hallazgos de Kuenzi y Lambright (2001) son consistentes con la importancia del tiempo de experiencia democrática de un país con el nivel de institucionalización del sistema de partidos. Los autores sostienen que la institucionalización del sistema de partidos es una condición necesaria, pero no suficiente para la estabilidad y mantenimiento de la democrática, pues “las características clave de los sistemas de partidos institucionalizados, como la estabilidad en la competencia entre partidos, permiten que las democracias funcionen sin problemas, pero no garantizan la gobernabilidad democrática” (Kuenzi y Lambright, 2001).

Pero ¿cómo es la relación entre la institucionalización partidista y la democracia? El factor tiempo no parece ser un elemento secundario tanto para la democracia, como para los partidos y sistemas de partidos. Como plantean Alcántara y Freidenberg (2001), para que los sistemas de partidos y los partidos se mantengan a lo largo del tiempo se requiere de cierta rutinización de los procedimientos, la alternancia de los liderazgos, la identificación clara y diferenciada por parte del electorado, entre otros. Se destacan tres condiciones que permiten la supervivencia de las instituciones partidistas: la desvinculación de liderazgos personalistas, una estructura con principios organizativos y procesos de selección de líderes que incentiven relaciones con el núcleo de los seguidores. Caso contrario, tenemos lo que se define como máquinas partidistas, que son instrumentos temporales utilizados por las figuras caudillistas para trascender por sobre las instituciones (Alcántara, 2004, p. 15-16).

En las organizaciones políticas bien establecidas y con alcance nacional, la influencia se distribuye formalmente por posición en lugar de por persona. Los procedimientos de toma de decisiones se formalizan a través de reglas claras, permitiendo decisiones colectivas y asegurando la cohesión y unidad del partido mientras responden a amplios electorados nacionales. La estructura centraliza la toma de decisiones dentro de la organización del partido, evitando su dispersión entre políticos

dispare o su concentración en manos de un individuo, algo característico de los gobiernos personalistas. Además, desarrollan aparatos especializados para gestionar diversas tareas, como campañas electorales, recaudación de fondos, desarrollo de políticas y supervisión y, posteriormente, recompensa o castigo a los miembros del partido tanto dentro como fuera del parlamento. La complejidad organizacional se evidencia en las ramas regionales y locales, permitiendo que los partidos fuertes establezcan vínculos directos con amplias masas de ciudadanos sin depender exclusivamente de redes clientelares (Bizzarro *et al.*, 2018).

Por otro lado, en sistemas más institucionalizados, los partidos tienen mayor capacidad y recursos, como, por ejemplo, al momento de movilizar o ejercer presión para la rendición de cuentas (Pérez Talia, 2017, p. 203), lo que funciona como un eje sustancial dentro de las democracias y fortalece el sistema de pesos y contrapesos. Los sistemas de partidos menos institucionalizados tienen como consecuencia una débil representación y dificultan la responsabilidad electoral (Mainwaring y Torcal, 2005, p. 143-144). Los procesos de institucionalización de los partidos y de los sistemas de partidos pueden ser compatibles y tienden a relacionarse, dada la continuidad de las alternativas partidistas, los patrones estables de apoyo partidista y la aceptación mutua entre las partes. No obstante, también pueden existir tensiones entre la institucionalización de los partidos y de los sistemas de partidos, para que estos contribuyan a la consolidación democrática se requiere que los niveles de institucionalización sean relativamente uniformes entre los partidos, fomentando sistemas de partidos competitivos (Randall y Svåsand, 2002, p. 8-9).

Los sistemas de partidos se institucionalizan a medida que los actores políticos y ciudadanos perciben a los partidos como un elemento legitimado desde el proceso democrático, representando las demandas e intereses, absorbiendo divisiones y conflictos políticos, y vinculando a la ciudadanía con el sistema político por medio de la participación. Pero estos no deben controlar completamente la arena política ni monopolizar los procesos políticos, de lo contrario, esto plantearía diversos problemas para la democracia. La gobernabilidad se vería afectada, privilegiando a ciertos grupos, en ausencia de controles y equilibrios institucionales poco desarrollados. Se alteraría la división de poderes, debilitando al legislativo y abriendo la posibilidad de que el poder se concentre en líderes con características populistas por la falta de control en la selección de candidatos, desincentivando la competencia electoral, perjudicando a los mecanismos

democráticos para acceder a espacios de poder y fomentando una política de confrontación (Mainwaring y Scully, 1995, p. 88-92).

Álvarez *et al.* (1996) plantean ciertas condiciones que la democracia requiere para sostenerse en el tiempo, entre ellas, que las instituciones, sus actores y los ciudadanos consideren a la democracia como el eje del desarrollo y único medio para alcanzar sus fines, pues para mantener la democracia se necesita apoyar a la democracia. También se debe destacar el aprendizaje político, el hecho de que exista una tradición democrática –mayor experiencia democrática en el continuo espacio tiempo– genera estabilidad. Por otro lado, está el efecto de las instituciones, si bien los autores solo se enfocan en las diferencias entre el presidencialismo y el parlamentarismo, el debate de fondo radica en el diseño institucional y en la capacidad que tienen las instituciones para establecer un marco estable de normas y reglas. Estas deben ser respetadas por los individuos, por medio de incentivos positivos como son ciertos beneficios o la seguridad que dan las instituciones para la consecución de sus objetivos, o por incentivos negativos como puede ser la aplicación de ciertas sanciones.

Para Bolleyer y Saskia (2018), las democracias recién establecidas se caracterizan por tener partidos con débiles lazos sociales que operan en contextos con elevados niveles de incertidumbre política, priorizando la flexibilidad y teniendo pocos incentivos para que las élites inviertan a la institucionalización, debido a los altos costos por los problemas de acción colectiva, la inestabilidad en los patrones de competencias y el tiempo que requiere; esto dificulta la consolidación de los partidos políticos. La incertidumbre política condiciona la capacidad de los partidos para predecir ciertos comportamientos e interacciones a futuro, haciendolos más vulnerables y limitando su capacidad de reacción a choques externos como crisis económicas, cambios institucionales y fluctuación entre las reglas formales e informales, o incrementando las probabilidades de que los actores políticos consideren implementar mecanismos u opten por vías no democráticas para lograr sus objetivos (Lupu y Riedl, 2013).

El factor tiempo y las instituciones son esenciales para que las democracias perduren y se fortalezcan. Por lo tanto, la institucionalización partidista puede ayudar a los procesos de “democratización de los regímenes políticos contemporáneos” (Iazzetta, 2015) o de consolidación democrática (Schedler, 1998). Pero *a priori* el tiempo no es una condición suficiente para la institucionalización, también pueden darse procesos de (des)institucionalización. De acuerdo con Blondel (2006), depende de

su reconocimiento, de la legitimidad de sus reglas y procedimientos, y si estas cumplen o no con las funciones para las que fueron creadas.

Los partidos y sistemas de partidos pueden también retroceder en su nivel de institucionalización, incluso la institucionalización puede funcionar de diferentes formas, fomentando la moderación y el compromiso o el extremismo y una política de suma cero, esto ayuda o inhibe la conformación de coaliciones, favoreciendo o no a las democracias. Por ejemplo, la estabilidad derivada de la interacción constante de unos pocos partidos fuertes puede evitar el surgimiento de gobiernos arbitrarios y de líderes carismáticos o antipartidos. No obstante, la concentración del poder en manos de partidos de larga data puede marginar a la sociedad civil, minorías y partidos más pequeños, obstaculizando la respuesta a nuevas demandas. Esto tiene un impacto negativo incluso mayor en las distintas dimensiones de la democracia, que tener partidos inestables (Casal Bertóa *et al.*, 2023).

Por ende, la institucionalización de los partidos y de los sistemas de partidos no son condiciones suficientes para mejorar los resultados que se esperan de la democracia (Mainwaring y Scully, 1995, p. 88). Identificar distintos tipos de partidos e incluso subtipos disminuidos de partidos políticos (Luna, 2020), nos permite entender que sus implicaciones hacia la democracia varían. Pueden existir partidos estables y altamente institucionalizados que no contribuyan a la representación democrática o que no fomenten el fortalecimiento y buen funcionamiento de los regímenes democráticos.

Tabla 3. Tipos de relación entre el grado de democracia y la institucionalización de los partidos políticos.

		Institucionalización de los partidos políticos	
		<i>Bajo</i>	<i>Alto</i>
Grado de Democracia	<i>Alto</i>	Democracias con partidos incipientes	Democracias con partidos institucionalizados
	<i>Bajo</i>	Democracias disminuidas con partidos incipientes	Democracias disminuidas con partidos institucionalizados

Fuente: elaboración propia

Se plantean cuatro tipos de relación entre la democracia y la institucionalización de los partidos políticos. Por un lado, pueden existir casos con altos grados de democracia y partidos institucionalizados o, al

contrario, con bajos grados de democracia y partidos políticos con bajos grados de institucionalización. Por otro lado, pueden hallarse casos que, pese a registrar altos grados de democracia, poseen partidos poco institucionalizados, así como también casos con partidos altamente institucionalizados, pero con bajos niveles de democracia.

La institucionalización partidista puede contribuir a la consolidación democrática, centrándose en aspectos como la transmisión confiable de preferencias ciudadanas, la simplificación del panorama político, la rendición de cuentas basada en promesas electorales y la creación de marcos estables para elecciones significativas. La institucionalización de los partidos políticos implica contar con bases de apoyo sólidas y estables, organizaciones robustas y etiquetas distintivas y valiosas tanto para los votantes como para los candidatos. En contraste, los partidos débilmente institucionalizados tienden a ser efímeros, con plataformas poco articuladas, organizaciones débiles y una falta de bases de apoyo estables (Bernhard *et al.*, 2020). Los partidos institucionalizados están mejor equipados para representar y comunicar las demandas de la población de manera efectiva, agregando intereses, creando condiciones propicias para elecciones libres, periódicas y transparentes; de esta manera, contribuyen al fortalecimiento de la democracia.

Los partidos políticos duraderos desempeñan un papel crucial al ayudar a los votantes a simplificar el complejo mundo político multidimensional. La estabilidad de estos partidos reduce el abanico de alternativas, facilitando la toma de decisiones informada por parte de los ciudadanos y fortaleciendo la legitimidad del sistema democrático. La longevidad de los partidos proporciona la base para la rendición de cuentas a través de las promesas electorales. Los ciudadanos pueden ejercer su derecho a recompensar o castigar a los partidos, ya que aquellos que hicieron promesas en elecciones anteriores todavía están presentes y aceptan la valoración de sus electores, promoviendo así la responsabilidad política. Los partidos estables ofrecen un marco dentro del cual las diferencias ideológicas pueden anularse, permitiendo elecciones más significativas y representativas. Esta estabilidad contribuye a la construcción de un sistema político más coherente y robusto (Casal Bértoa *et al.*, 2023).

Para Bizzarro *et al.* (2018), las características organizativas de un partido fuerte influyen en los incentivos y habilidades de los líderes de tres maneras clave. En primer lugar, establecen una relación de rendición de cuentas entre líderes y miembros del partido, promoviendo la satisfacción de los intereses del partido sobre los personales. En segundo lugar,

fomentan horizontes temporales prolongados, ya que los líderes seleccionados poseen un compromiso demostrado con el partido, lo que limita el mandato de los gobernantes y controla el proceso de selección de candidatos. En tercer lugar, mejoran la capacidad del partido para resolver problemas de coordinación mediante la longevidad y herramientas organizativas, lo que facilita la toma de decisiones y la implementación efectiva de políticas, superando la oposición de instituciones e intereses económicos arraigados. Mientras que, en entornos con partidos débiles, es probable que emergan otras formas de organización política, como el gobierno personalista, el gobierno grupal basado en afiliaciones étnicas, raciales, religiosas o económicas o incluso la imposición de un gobierno militar.

Se espera que los partidos institucionalizados representen una salvaguardia, en medida de su capacidad de establecer amenazas creíbles, imponiendo sanciones contra posturas antisistema o antidemocráticas que pretendan alterar las reglas, los resultados provenientes de elecciones libres y justas o intenten dar golpes de estado. Reforzando los controles y equilibrios formales, limitando a los líderes electos y promoviendo la rendición de cuentas y la responsabilidad horizontal, que se refiere a cómo los distintos actores políticos y centros de autoridad limitan las acciones de los demás (Bernhard *et al.*, 2020).

De acuerdo con Levitsky y Ziblatt (2018), para sostener una democracia se requiere que las élites políticas, sobre todo los partidos políticos, actúen como filtros y se comprometan a apoyar candidatos democráticos. Siendo necesaria la tolerancia y los acuerdos entre partidos, incluso antagónicos, con el fin de evitar lo que denominan *Alianzas fatídicas*. Manteniendo a los autócratas, autoritarios y demagogos extremistas al margen de las listas electorales, de las filas partidarias y de la política en general. La política no puede convertirse en un juego de suma cero, pues “perder una democracia es mucho peor que perder unas elecciones”. A medida que la institucionalidad de los partidos disminuye, los actores políticos pueden tener más incentivos para radicalizarse, incrementándose la probabilidad de que se produzcan facciones, aparezcan *outsiders* y que los conflictos puedan surgir y escalar; poniendo en riesgo la estabilidad de los sistemas presidenciales (Martínez, 2021).

Los presidentes con partidos débiles y poco institucionalizados son más propensos a implementar cambios extremos y demagogos o medidas antidemocráticas, a cruzar los límites institucionales y concentrar poder; más allá de los amplios poderes que se les suele otorgar en los sistemas presidenciales de América Latina, sin tener un contrapeso (Kouba, 2016;

Helmke, 2017). A pesar de sus falencias, no se ha planteado otra forma de gobierno mejor que la democracia y esta no puede operar sin partidos políticos que articulen la competencia electoral, orienten a los ciudadanos y a las élites, ayuden a la producción legislativa, doten de personal a las instituciones por medio de la profesionalización de la política y operativicen el sistema político (Alcántara y Freidenberg, 2009, p. 19); reemplazando la confrontación por la negociación y la consecución de acuerdos.

Metodología

Para testar empíricamente la relación entre las variables, esta parte del estudio se centra en la democracia electoral y en la institucionalización de los partidos políticos en América Latina. A partir de los resultados de las encuestas a expertos de V-Dem, se extraen las variables correspondientes al índice de institucionalización de partidos (v2xps_party) y el índice de democracia electoral (v2x_polyarchy). De acuerdo con V-Dem (2020), el índice que se refiere a la institucionalización de los partidos políticos es un índice agregado de varios indicadores que miden el grado de las organizaciones, sus vínculos con la sociedad, los cuadros de activistas dentro de los partidos, los partidarios al interior del electorado, su coherencia programática e ideológica y su cohesión dentro del legislativo.

Tabla 4. Indicadores que conforman el índice agregado que mide la institucionalización de los partidos políticos

Nombre de indicador	Etiqueta	Pregunta
Organizaciones del partido	v2psorgs	¿Cuántos partidos políticos para cargos a nivel nacional tienen organizaciones permanentes?
Sucursales del partido	v2psprbrch	¿Cuántos partidos tienen sucursales locales permanentes?
Vínculos partidistas	v2psprlnks	Entre los partidos principales, ¿cuál es la principal o más común forma de vínculo con sus electores?
Distintas plataformas de partidos	v2psplats	¿Cuántos partidos políticos con representación en una legislatura o presidencia nacional tienen plataformas de partido (manifiestos) a disposición del público, que se difunden y son relativamente distintas entre sí?
Cohesión del partido en el legislativo	v2pscohesv	¿Es normal que los miembros del poder legislativo voten con otros miembros de su partido sobre proyectos de ley importantes?

Fuente: V-Dem Codebook v10

El índice correspondiente a democracia electoral se encuentra compuesto por cinco subcomponentes. Estos subcomponentes corresponden a índices que están construidos por varios indicadores, que dan cuenta del grado en el que los gobernantes responden a los ciudadanos por medio de la competencia electoral y la aprobación electoral. En un marco donde el sufragio es amplio, las organizaciones políticas y la sociedad civil operan libremente (libertad de asociación), existe libertad de expresión y medios independientes y, por supuesto, elecciones limpias y regulares que afectan la designación de funcionarios. Por lo tanto, estos indicadores en su conjunto capturan siete instituciones del concepto de poliarquía propuesto por Dahl: libertad de asociación, sufragio, elecciones limpias, ejecutivo elegido y libertad de expresión y fuentes alternativas de información (V-Dem 2020, p. 39).

Tabla 5. Subcomponentes que conforman el índice ponderado de democracia electoral

Nombre del índice	Etiqueta	Pregunta
Índice ampliado de libertad de asociación	v2x_frassoc_thick	¿En qué medida se permite a los partidos, incluidos los partidos de oposición, formar y participar en elecciones, y en qué medida las organizaciones de la sociedad civil pueden constituirse y operar libremente?
Índice de elecciones limpias	v2xel_frefair	¿En qué medida las elecciones son libres y justas?
Índice ampliado de libertad de expresión ordinal	v2x_freexp_altinf	¿Hasta qué punto respeta el gobierno la libertad de prensa y de los medios de comunicación, la libertad de la gente común para discutir asuntos políticos en el hogar y en la esfera pública, así como la libertad de expresión académica y cultural?
Índice de funcionarios electos	v2x_elecoff	¿El jefe del ejecutivo y el poder legislativo se nombran mediante elecciones populares?
Proporción de población con derecho a sufragio	v2x_suffr	¿Qué porcentaje de ciudadanos adultos, según la definición de la ley, tiene derecho legal a votar en las elecciones nacionales?

Fuente: V-Dem Codebook v10

Ambos índices se encuentran en escala de cero a uno, donde cero es el grado más bajo y uno es el grado más alto de institucionalización de los partidos y de poliarquía a nivel país (ver ilustración 2). El análisis toma como referencia el primer año de transición a la democracia de cada uno de los países hasta el año 2019, a excepción de los casos de Colombia, Costa

Rica y Venezuela, que, a pesar de su recorrido democrático previo a 1978, se utilizó la información desde este año al ser el inicio de la denominada tercera ola democrática en la región.

En primera instancia, se realiza un análisis descriptivo de las variables estudiadas utilizando medidas de tendencia central, principalmente la media, y calculando la desviación estándar como medida para evaluar la dispersión de los datos para cada uno de los períodos por país. De igual manera, de acuerdo con el tipo de relación propuesta entre el grado de democracia y la institucionalización de los partidos políticos (ver tabla 3), se realiza un análisis que compara el primer año de retorno a la democracia de cada país con respecto al 2019, realizando una clasificación de los países sobre la base de la evidencia empírica que permite contratar ambos escenarios.

Posteriormente, se realiza un análisis estadístico correlacional como una medida de asociación a partir del coeficiente de correlación de Pearson. Cabe resaltar que sobre los resultados no se deben realizar suposiciones respecto a la dirección de la causa y los efectos de una relación x-y (causalidad), únicamente mide el grado en el que dos conjuntos de puntuaciones pareadas varían juntas de manera consistente (Ha y Ha, 2012, p. 255). Es decir, expresa el grado de ajuste lineal y el tipo de relación, siendo directa o positiva cuando la recta es ascendente e inversa, o negativa cuando es descendente (Martínez, 2012, p. 524).

Si representamos la institucionalización partidista como IP y la democracia electoral (poliarquía) como DE , la fórmula para calcular el coeficiente de correlación de Pearson sería:

$$\gamma = \frac{\sum (IP_i - \bar{IP})(DE_i - \bar{DE})}{\sqrt{\sum (IP_i - \bar{IP})^2 \sum (DE_i - \bar{DE})^2}}$$

Donde:

- γ es el coeficiente de correlación.
- IP_i y DE_i son los valores individuales de institucionalización partidista y de democracia electoral, respectivamente.
- \bar{IP} y \bar{DE} son las medias de institucionalización partidista y de democracia electoral, respectivamente.

Los coeficientes de correlación tienen las siguientes propiedades según Agresti (2018):

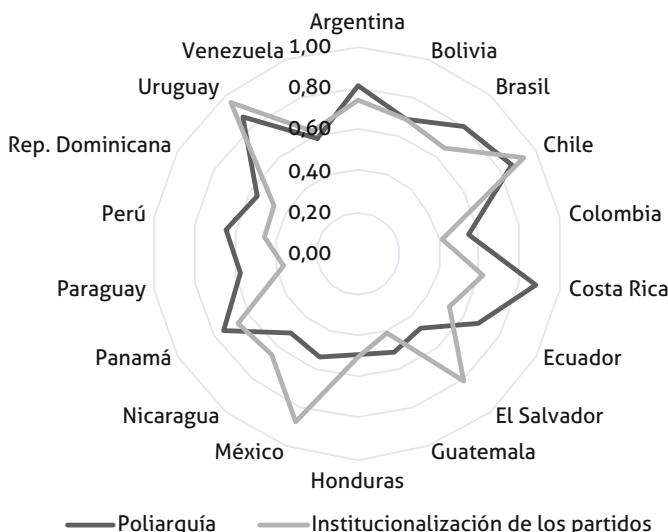
- a. Los valores siempre están entre el rango de -1 y +1.
- b. Un coeficiente positivo ($\gamma > 0$) indica una relación directa (pendiente positiva), mientras que un coeficiente negativo ($\gamma < 0$) indica una relación inversa (pendiente negativa).

- c. Un coeficiente que es igual a cero ($\gamma = 0$) indica que no hay relación entre las variables.
- d. Cuanto mayor sea el valor absoluto del coeficiente r (se aleje más de 0) mayor será la asociación lineal. Un coeficiente que es igual a -1 indica que existe una relación lineal inversa perfecta entre las variables; mientras que un coeficiente que es igual a +1 indica que existe una relación directa perfecta entre las variables.

Resultados y discusión

Según los resultados de los períodos examinados, los cinco países de América Latina con menores grados de poliarquía en promedio son El Salvador (0,48), Honduras (0,49), Nicaragua (0,51), Guatemala (0,52) y México (0,54). Mientras que, en promedio, los cinco países con mayores grados de poliarquía son Costa Rica (0,88), Chile (0,86), Uruguay (0,86), Argentina (0,81) y Brasil (0,81). Los cinco países en promedio con menor institucionalización partidista son Paraguay (0,37), Guatemala (0,41), Colombia (0,42), Perú (0,45) y República Dominicana (0,46). Mientras que los cinco países con mayor institucionalización partidista en promedio son Uruguay (0,96), Chile (0,94), México (0,87), El Salvador (0,81) y Argentina (0,74).

Figura 2. Poliarquía e institucionalización de los partidos políticos en América Latina (promedio-periodos).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de V-Dem v10.

A breves rasgos, Colombia, Guatemala, Paraguay, Honduras, Perú, República Dominicana y Honduras; están por debajo de la media regional tanto en el grado de poliarquía, como también en el nivel de institucionalización partidista. Chile, Uruguay, Argentina, Brasil y Panamá y, en menor medida, Bolivia; se encuentran por encima de la media regional tanto en el grado de poliarquía, como también en el nivel de institucionalización de sus partidos. Por su parte, Ecuador y Venezuela en promedio se ubican cerca de la media regional tanto en el grado de poliarquía, como en el nivel de institucionalización partidista. En estos casos, se observa que los altos grados de democracia (poliarquía) se relacionan con partidos fuertemente institucionalizados y viceversa.

Tabla 6. Grado de poliarquía en América Latina (promedio-periodo)

País	Periodo	Poliarquía		
		Media	Mediana	Desviación estándar
Costa Rica	CRI	0,88	0,88	0,02
Chile	CHL	0,86	0,88	0,04
Uruguay	URY	0,86	0,88	0,07
Argentina	ARG	0,81	0,81	0,03
Brasil	BRA	0,81	0,86	0,12
Panamá	PAN	0,74	0,77	0,09
Bolivia	BOL	0,69	0,72	0,11
Ecuador	ECU	0,68	0,71	0,08
América Latina		0,65		
Perú	PER	0,64	0,69	0,18
Venezuela	VEN	0,59	0,68	0,18
Paraguay	PRY	0,57	0,59	0,06
Rep. Dominicana	DOM	0,56	0,55	0,08
Colombia	COL	0,55	0,56	0,08
México	MEX	0,54	0,60	0,16
Guatemala	GTM	0,52	0,56	0,10
Nicaragua	NIC	0,51	0,49	0,15
Honduras	HND	0,49	0,49	0,07
El Salvador	SLV	0,48	0,54	0,17

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de V-Dem v10.

No obstante, existen casos como el de México que, en promedio, es el tercer país con mayor nivel de institucionalización partidista, pero es el quinto país con más bajo grado de poliarquía en promedio de la región. El Salvador, a pesar de ser en promedio el peor país en poliarquía de la región, se ubica como el cuarto mejor país en la institucionalización de partidos en promedio de América latina. Un caso similar es el de Nicaragua, que se posiciona en promedio como el tercer país con peor grado de poliarquía, pero se ubica por encima de la media de la región en el nivel de institucionalización de partidos. En cambio, Costa Rica, en promedio, es el octavo país en el nivel de institucionalización partidista; sin embargo, es el país con mayor grado de poliarquía. Esto permite cuestionar la hipótesis respecto a que los altos grados de democracia se relacionan con altos niveles de institucionalización de los partidos.

Es importante mencionar que las medidas de tendencia central y de dispersión calculadas como son la media, mediana y la desviación estándar evidencian que la dispersión de los datos es mínima en la mayoría de casos examinados, tanto para el grado de poliarquía como del nivel de institucionalización partidista. Esto indica que la muestra es robusta, por lo que se asume que los datos siguen una distribución normal, descartando la presencia de datos atípicos que generen sesgo en la información si se toma de referencia la media para el análisis descriptivo.

Tabla 7. Nivel de institucionalización de los partidos políticos en América Latina (promedio-periodo)

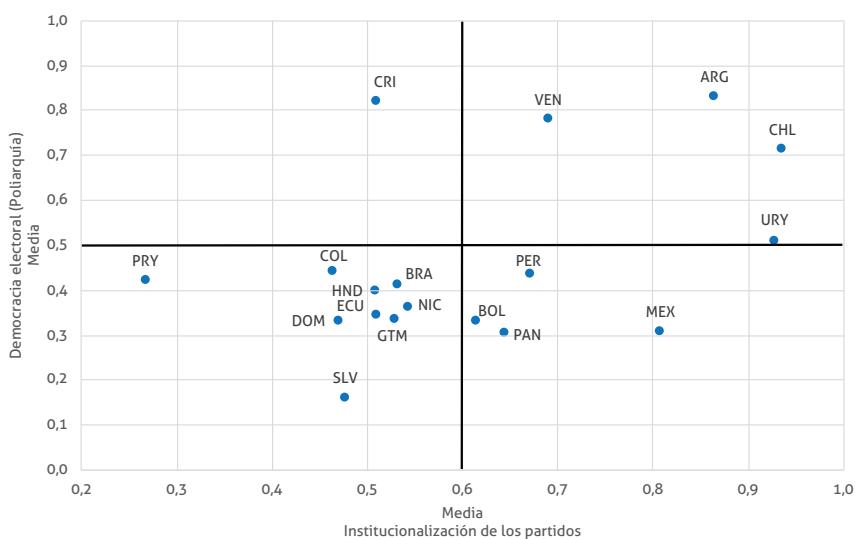
País	Periodo	Institucionalización de los partidos políticos		
		Media	Mediana	Desviación estándar
Uruguay	URY	0,96	0,97	0,02
Chile	CHL	0,94	0,94	0,01
México	MEX	0,87	0,87	0,05
El Salvador	SLV	0,81	0,90	0,18
Argentina	ARG	0,74	0,72	0,05
Bolivia	BOL	0,69	0,65	0,07
Panamá	PAN	0,67	0,67	0,02
Brasil	BRA	0,66	0,69	0,05
Nicaragua	NIC	0,64	0,66	0,06
Venezuela	VEN	0,63	0,65	0,06
América Latina		0,63		
Costa Rica	CRI	0,62	0,64	0,07
Ecuador	ECU	0,51	0,51	0,03
Honduras	HND	0,50	0,51	0,03
Rep. Dominicana	DOM	0,46	0,47	0,03
Perú	PER	0,45	0,41	0,14
Colombia	COL	0,42	0,45	0,09
Guatemala	GTM	0,41	0,38	0,07
Paraguay	PRY	0,37	0,35	0,04

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de V-Dem v10.

Si se compara el escenario del año 2019 de la poliarquía en región con respecto al panorama de los países durante su transición a la democracia, observamos un importante avance. Desde la transición a la democracia, los casos de Costa Rica y de Chile –pese a observarse una caída importante de este último en 2019– se destacan por ubicarse en los primeros lugares en el índice de poliarquía, seguidos de Uruguay y Argentina. En este último se identifica desde el 2000 una tendencia regresiva, aunque en el 2018 vuelve a incrementarse, en el 2019 registra un índice menor en comparación con su primer año (1984) bajo un régimen democrático. Algo similar ocurre con los casos de Bolivia y Ecuador.

En 2019, Panamá (+0,48), El Salvador (+0,47), México (+0,40), Perú (+0,35), Ecuador (+0,33) y, en menor medida, República Dominicana (+0,27), Brasil (+0,26), Guatemala (+0,26), Colombia (+0,23), Bolivia (+0,21) y Paraguay (+0,18), registran un incremento en el grado de poliarquía en comparación con su primer año bajo un régimen democrático. En Honduras y Nicaragua, pese a incrementar su índice de poliarquía durante los años ochenta y noventa, en las dos décadas del siglo XXI la democracia electoral ha sufrido un revés, observándose un índice similar a cuando se dio la transición a la democracia en 1982 y 1985 respectivamente. La caída más notable es la de Venezuela, que en 1978 poseía el segundo índice más alto de poliarquía, solo por debajo de Costa Rica. Desde finales del siglo XX, el índice de Venezuela ha ido disminuyendo hasta ser el país con peor democracia electoral en 2019.

Figura. SEQ Ilustración * ARABIC 3. Democracia e institucionalización de los partidos políticos (transición a la democracia)



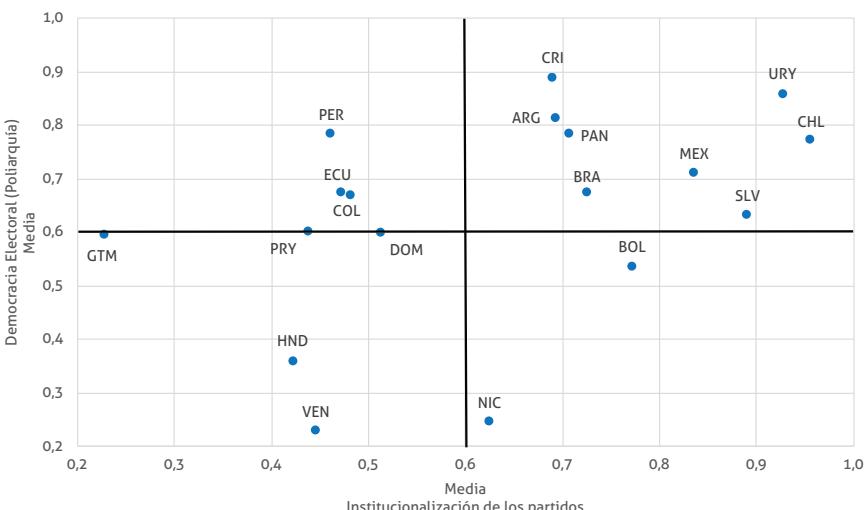
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de V-Dem v10.

Aunque a inicios de 1990 los partidos se encontraban más institucionalizados que durante la segunda ola de la democracia (Dix, 1992), en la actualidad, la institucionalización de los partidos en América latina ha seguido un recorrido más difuso. Desde la tercera ola de la democracia, Chile y Uruguay se han mantenido como los países con mayor institucionalización

partidista. Mientras que, en 2019, El Salvador (+0,41) y, en menor medida, Brasil (+0,19), Costa Rica (+0,18), Paraguay (+0,17) y Bolivia (+0,16); registran los mayores incrementos en sus índices de institucionalización. Los casos de Nicaragua, Panamá, República Dominicana, México y Colombia; se han mantenido prácticamente inalterados. Es importante resaltar que Nicaragua, pese a tener un grado de institucionalización partidista superior al de muchos países de la región en 2019, su grado de poliarquía como ya se mencionó, es uno de los más bajos de América latina.

En 2019, Guatemala (-0,30), Venezuela (-0,24), Perú (-0,21), Argentina (-0,17) y, en menor proporción, Honduras (-0,09) y Ecuador (-0,04); muestra un retroceso en el grado de institucionalización de los partidos en comparación con lo que muestra el índice al momento de la transición a la democracia. Cabe destacar en primer lugar el caso de Guatemala, donde, a pesar de aumentar el grado de poliarquía, su institucionalización partidista se ha ido deteriorando. En segundo lugar, en los casos de Argentina y Venezuela se percibe una disminución del grado de institucionalización y de poliarquía. Los datos expuestos solo permiten generar una descripción de las variables estudiadas y ubicarlos según el tipo de asociación entre sus variables.

Figura. SEQ Ilustración V* ARABIC 4. Democracia e institucionalización de los partidos políticos (2019)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de V-Dem v10.

Como se destacó anteriormente, no se puede hablar de una relación causal ni determinística. Para poner a prueba en qué medida y cómo es la relación entre ambos fenómenos, como parte de la metodología, se utiliza la correlación como técnica estadística inferencial. La evidencia empírica da cuenta de una relación heterogénea entre democracia y la institucionalización de partidos en América latina.

En los casos de El Salvador (0,94), Costa Rica (0,84), Venezuela (0,86), México (0,79), Brasil (0,68) y Nicaragua (0,67); existe una correlación positiva con un nivel de significancia estadística al 99 % de confianza. Se puede inferir que en estos países existe una fuerte relación y que esta es de magnitud directamente proporcional. A medida que incrementó el grado de democracia electoral, también se observa un aumento en el nivel de institucionalización partidista; caso contrario, si la institucionalización disminuye, también se registra un deterioro de la democracia electoral. En otros términos, se puede interpretar que los cambios institucionales realizados han tenido un impacto directo en ambas variables.

En los casos de Honduras (0,57), Uruguay (0,55) y Panamá (0,49) también se encontró una correlación de carácter positivo con una significancia estadística al 99 % de confianza. Pero la relación encontrada es menor en comparación con los casos descritos anteriormente. En los casos de Paraguay (0,41), Argentina (0,39) y Perú (0,36), el coeficiente de correlación es aún menor y con una significancia estadística al 95 % de confianza; sin embargo, la relación también es positiva. Otros casos que reflejan una relación positiva —aunque débil— entre ambas variables son Bolivia (0,15) y Colombia (0,14). Pese a esto, los resultados que derivan de la correlación realizada no llegan a ser estadísticamente significativos al 90 % de confianza. No se puede descartar una relación entre ambas variables en estos casos, pero estadísticamente no son relevantes los resultados que arrojan los datos examinados para efectos de este estudio.

Tabla 8. Correlación entre el índice de poliarquía y el índice de institucionalización de partidos (transición a la democracia-2019)

No	País	Periodo	Coeficiente de Pearson
1	Argentina	1984-2019	0,39**
2	Bolivia	1983-2019	0,15
3	Brasil	1985-2019	0,68***
4	Chile	1990-2019	-0,34*
5	Colombia	1978-2019	0,14
6	Costa Rica	1978-2019	0,84***
7	Rep. Dominicana	1978-2019	-0,05
8	Ecuador	1979-2019	-0,25
9	El Salvador	1984-2019	0,94***
10	Guatemala	1986-2019	-0,87***
11	Honduras	1982-2019	0,57***
12	México	1978-2019	0,79***
13	Nicaragua	1985-2019	0,67***
14	Panamá	1990-2019	0,49***
15	Paraguay	1990-2019	0,41**
16	Perú	1980-2019	0,36**
17	Uruguay	1985-2019	0,55***
18	Venezuela	1978-2019	0,86***

*** p ≤ 0,01 ** p ≤ 0,05 * p ≤ 0,10

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de V-Dem v10.

Dentro de los hallazgos de la investigación también se encuentra el caso de Guatemala (-0,87) que, a pesar de tener un coeficiente de correlación alto, este es negativo con una significancia estadística del 99 % de confianza. De acuerdo con el diagrama de dispersión, a medida que ha incrementado la variable poliarquía, ha disminuido la variable institucionalización partidista. En este sentido, se infiere la existencia de una fuerte relación entre ambas variables, pero esta es de magnitud inversamente proporcional. Se puede deducir intuitivamente que los cambios institucionales han fortalecido la democracia electoral, pero han

tenido impacto negativo en la institucionalización de los partidos políticos guatemaltecos, sin embargo, los niveles de democracia en Guatemala se mantienen por debajo de la media regional.

Los partidos políticos en Guatemala se han caracterizado por ser centralizados y exclusivos, dependientes de liderazgos personalistas y de su financiamiento, con un predominio de reglas informales, con poco alcance territorial y proclives a desarrollar cacicazgos en los diferentes niveles de organización (Novales Contreras, 2014), por lo tanto, carecen de procesos de formación de cuadros políticos y tienen una vida efímera. El sistema de partidos se encuentra conformado por organizaciones políticas que surgieron después de la transición a la democracia. Los partidos previos terminaron desapareciendo, evidenciando la falta de identidad partidista dada la sobreoferta al tener un sistema multipartidista de pluralismo extremo con altos niveles de volatilidad y fragmentación, sin lineamientos ideológicos y programáticos, con escasa competencia interna y disputas que terminan con la salida de líderes que optan por conformar nuevos partidos (Dabroy, 2018).

Un efecto estadístico similar se observa en el caso de Chile (-0,34), con una significancia al 90 % de confianza. El coeficiente de correlación, aunque inferior a la obtenida en el caso de Guatemala, también refleja una relación negativa entre ambas variables. Chile se ha caracterizado por tener altos niveles de democracia e institucionalización partidista, por lo que pueden resultar sorpresivos estos resultados. Durante los últimos años, se han destacado ciertos problemas que enfrenta su sistema político. Luna y Altman (2011) destacan que, aunque se ha resaltado el nivel de institucionalización de los partidos chilenos, el sistema de partidos no está institucionalizado de manera homogénea, existiendo una desconexión con la sociedad civil y un estancamiento de las élites políticas. La competencia partidista se ha centrado en la conformación de coaliciones y en la convergencia programática e ideológica de dos fuerzas políticas que no han podido dar respuestas a las demandas sociales, generando problemas de representación política (Madariaga y Rovira Kaltwasser, 2020).

En los casos de Ecuador (-0,25) y República Dominicana (-0,05), aunque los coeficientes –que son bajos– poseen signos negativos, los resultados de la correlación no llegan a ser estadísticamente significativos al 90 % de confianza. Si bien no se descarta una relación entre ambas variables en estos casos, los efectos no permiten generar inferencias. Al indagar sobre el caso ecuatoriano, el trabajo de Basabe-Serrano (2018) da cuenta de los efectos de la escasa institucionalización partidista sobre la presencia de carreras

legislativas discretas, debido a la falta de cuadros políticos y al control que ejercen las élites sobre los partidos ecuatorianos. Además, se observa una particularidad, entre 2007 y 2016 el grado de poliarquía sufrió un descenso, mientras la institucionalización partidista aumentó. Este incremento sorprende dada la crisis de los partidos tradicionales y del sistema de partidos ecuatoriano que se profundizó desde el año 2002 (Pachano, 2007).

El sistema de partido pasó de un multipartidismo extremo a un sistema poco competitivo de partido predominante (Freidenberg, 2016), teniendo efectos contraproducentes para la democracia, llegando a ser denominado durante el periodo 2013-2017 como un autoritarismo competitivo (Basabe-Serrano y Martínez 2014). Algo similar ocurrió con Chile cuando cayó en una dictadura militar en 1973 y con México, donde la falta de competitividad en un sistema de partido predominante llevó a un semiautoritarismo (Dix, 1992, p. 490). En Colombia, durante los años noventa, se observó lo contrario, pese al incremento en el grado de poliarquía, el sistema de partidos sufrió un proceso de desinstitucionalización.

Varios estudios (Crabtree, 2010; Levitsky y Zavaleta, 2019; Sanchez-Sibony, 2022) han destacado el deficiente desempeño democrático de Perú, resaltando cómo la falta de organizaciones políticas sostenibles en el tiempo ha generado que su sistema político se encuentre permeado por prácticas personalistas, clientelistas y patrimonialistas, sin militantes partidarios, sin vínculos programáticos y con líderes políticos sin identificación ideológica clara que cambian de partido político o implementan el transfuguismo de acuerdo a su conveniencia o intereses personales. También se ha destacado la fuerte presencia de *outsiders* o *antiestablishment*, y en especial, del fujimorismo representado actualmente por Fuerza popular (Cambio 90 y Nueva Mayoría) como la única organización con identidad partidaria.

Los hallazgos presentados son consistentes con los resultados expuestos por Casal Bértoa (2016) que examina las democracias europeas y demuestra que la institucionalización partidista no es una condición *sine qua non* para la supervivencia de la democracia, pero sí destaca que la institucionalización sistémica es una condición necesaria, pero no suficiente para evitar el colapso de las democracias. Además, los trabajos de Arter y Kestilä-Kekkonen (2014) y Harmel et al. (2018) evidencian cómo los partidos políticos personalistas con fuertes liderazgos carismáticos y partidos antisistema han logrado institucionalizarse, llegando a convertirse en actores políticos relevantes, estableciendo nuevos retos que deben afrontar las democracias europeas.

En América Latina varios partidos se han construido o establecido como organizaciones duraderas en sus respectivos países, pero como evidencia Levitsky *et al.* (2016), aunque se sostiene que las democracias fomentan la construcción partidista, la mayoría de partidos fuertes no surgieron en contextos donde predominaba la competencia democrática estable, sino durante períodos de intensa polarización, movilización, violencia y represión. Factores como la polarización, la fragmentación o la creación de fuertes lazos con grupos sindicales, étnicos o religiosos pueden generar incentivos para que las élites inviertan en la institucionalización partidista (Bolleyer y Saskia, 2018). Pero los sistemas de partidos que se caracterizan por estas condiciones suelen generar problemas para el buen funcionamiento de la democracia en nuestros sistemas presidenciales, por las tendencias hacia el radicalismo y extremismo (Mainwaring y Shugart, 1996).

A pesar de los efectos positivos de la institucionalización de partidos para la consolidación de la democracia en Brasil (Levitsky *et al.*, 2016) o para el proceso de transición de un sistema de partidos hegemónico a uno más competitivo en México (García Álvarez, 2020), la institucionalización de varios de estos partidos no ha tenido el efecto deseado en todas las democracias latinoamericanas. Algunos de los partidos más relevantes y que han logrado crear raíces relativamente sólidas se caracterizan por sus orígenes personalistas, antipartidistas, extremistas, demagogos o la utilización de redes clientelistas y estrategias populistas (Lupu y Riedl, 2013; Ignazi, 2020; Martínez, 2021). Tales son los casos del Partido Justicialista y el Peronismo en Argentina, el Fujimorismo en Perú, el PRD en Panamá o el mismo MAS en Bolivia y el PSUV en Venezuela. Aunque la despersonalización es un reto complejo, estos partidos lograron superar los problemas de sucesión de liderazgo y han desarrollado identidades partidistas duraderas (Loxton y Levitsky, 2018) hasta el momento.

Como evidencia Meng (2021), el mantenimiento del partido de Gobierno es necesario para la supervivencia de los régimes autoritarios, sin embargo, son pocos los partidos gobernantes fuertes que sobreviven a la muerte o partida del líder fundador, incluso en los sistemas de partido de único. De hecho, aunque mayoritariamente los líderes caudillistas, populistas y carismáticos buscan obtener beneficios a costa del deterioro de los partidos y de la institucionalidad partidista (Corrales, 2009), estos pueden favorecer a la construcción de partidos sólidos a largo plazo, pues permiten que los partidos incipientes se vuelvan electoralmente competitivos y ayudan a mantener la cohesión organizacional y la

unidad alrededor de su figura. Igualmente, fortalecen la capacidad de movilizar el apoyo popular, que posteriormente puede ayudar a constituir una base sólida de partidarios, creando una marca partido, un vínculo con los electores y una organización territorial que puede ser formal o que puede estar basada en prácticas clientelares (Levitsky *et al.*, 2016).

No obstante, son conocidos los efectos contraproducentes que tienen este tipo de liderazgos para la democracia, dadas las tendencias a cruzar los límites institucionales, la concentración de poder y la falta de controles horizontales y verticales. Asimismo, se han destacado los efectos negativos que tiene la falta de disciplina partidista, característica de los partidos poco institucionalizados, en los sistemas presidenciales como son los de América latina, pero también los problemas que pueden generar una excesiva disciplina partidista (Mainwaring y Shugart, 1996; Amorim Neto, 2006), aún más alrededor de estos partidos personalistas y clientelistas. Por lo tanto, la institucionalización de este tipo de partidos puede producir un deterioro de la democracia, o al menos cierta incertidumbre respecto al régimen.

Conclusiones

Es intuitiva la relación teórica entre la institucionalización de los partidos políticos con los resultados o grados de democracia. Desde la definición de poliarquía, la democracia depende de elementos centrales que se vinculan con los partidos y sistemas de partidos. La libertad de asociación permite que los individuos se agrupen a partir de sus preferencias dentro del sistema político. Una de las funciones de los partidos es la de canalizar estas preferencias y conflictos que puedan producirse por canales institucionales, ayudando a la representación. La libertad de expresión ayuda a establecer canales que, en un entorno donde los partidos políticos se encuentran arraigados en la sociedad y altamente legitimados como actores fundamentales del sistema político democrático, fomentan el debate público, el acceso y la diversidad de fuentes de información. La libertad de elegir y ser elegido se desarrolla en el marco de las elecciones libres e imparciales, donde los partidos compiten por el respaldo popular. Las elecciones, como institución política, son fundamentales, pues dentro de estas interactúan y se desenvuelven los partidos políticos; esto da como resultado la estructuración del sistema de partidos.

Los partidos políticos institucionalizados poseen mayores capacidades y recursos para movilizar y exigir ciertos controles que requiere la

democracia (*checks and balances, accountability, etc.*). Este trabajo muestra, a partir de evidencia empírica comparada, que contrario a lo que la literatura asume, para la consolidación, el fortalecimiento y el buen funcionamiento de las democracias en América Latina, una condición deseable sería la institucionalización partidista, pero no es una condición necesaria ni suficiente. Además, este artículo propone cuatro asociaciones o tipos de relación en donde se puede ubicar a los países en diferente medida: a) casos con buenos rendimientos democráticos y partidos institucionalizados; b) casos con rendimientos democráticos deficientes y partidos incipientes; c) casos con buenos niveles de democracia, pero con partidos incipientes o d) casos que, a pesar de tener partidos altamente institucionalizados, poseen bajos grados de democracia.

Se observa que en promedio Chile, Uruguay, en menor medida, Argentina, Brasil, Panamá y Bolivia; se ubican por encima de la media regional tanto en los niveles de poliarquía, como en la institucionalización partidista. También hay países cuyos promedios se encuentran por debajo de la media regional en ambas variables. Estos son los casos de Colombia, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y República Dominicana. No obstante, México, El Salvador, Nicaragua y Venezuela, en promedio, pese a estar por encima de la media regional en el nivel de institucionalización partidista, se encuentran por debajo de la media regional en el grado de poliarquía. Ecuador y, en mayor medida, Costa Rica, superan la media regional respecto al grado de poliarquía; sin embargo, se encuentran por debajo de la media regional en el nivel de institucionalización de sus partidos políticos.

De los dieciocho países analizados, en el 77,8 % se observa en diferente medida una relación entre la democracia y la institucionalización partidista. En el 22,2 % restante (Ecuador, Bolivia, Colombia y República Dominicana) no se encontró mayor interacción estadística entre ambas variables, pero no se puede descartar una posible relación. Dentro de los hallazgos se aprecia que en catorce países hay una correlación positiva y en cuatro países la correlación es negativa. Si se descartan los casos donde no se encontró una correlación estadísticamente significativa, se observa que en el 92,8 % de los casos existe —en diferente proporción— una relación positiva entre las variables. En términos probabilísticos, se corrobora la hipótesis planteada, pues existe una mayor probabilidad de encontrar una relación positiva entre el grado democracia y la institucionalización partidista. Si bien ninguna de las variables determina por si sola a la otra, es difícil pensar que las democracias puedan funcionar

sin partidos políticos y sistemas de partidos más allá de su institucionalización. De igual manera, es complejo hablar de partidos políticos y sistemas de partidos en regímenes autoritarios donde su rol pasa a un segundo plano.

Los hallazgos expuestos en este artículo sirven como punto de referencia para una futura agenda de investigación que debe ahondar sobre los factores que ayudan a explicar que, en países como El Salvador, Costa Rica, Venezuela y México exista una relación más fuerte entre estas variables que en otros. Considerando además que: a) en los casos de El Salvador y México, a pesar de tener en promedio un alto grado de institucionalización partidista, la calidad de la democracia entendida como poliarquía es baja; b) en el caso de Costa Rica ocurre lo contrario, pese a tener en promedio altos niveles de poliarquía, su institucionalización partidista se encuentra por debajo de la media regional. Una posible explicación está relacionada al grado de competencia electoral y a los tipos de partidos que se institucionalizan. Elevados niveles de competencia pueden conducir a un sistema de partidos fragmentados (de pluralismo extremo o atomizado), mientras que los bajos niveles de competencia pueden derivar en sistemas de partido único, hegemónico o predominante (Sartori, 1992); en ambos casos, los efectos sobre la democracia pueden ser perniciosos.

Ahora bien, cuando se habla de la institucionalización, se suele asumir como algo favorable, pero cuando los partidos políticos institucionalizados no se alinean con las prácticas democráticas, pueden representar un riesgo. De hecho, la democratización intrapartidista en América Latina es la excepción y no la regla. La inclusión en la toma de ciertas decisiones se ha ido incrementando, pero también se requiere de deliberación, pluralismo interno y difusión o descentralización en la toma de decisiones. En gran medida, las élites dentro de los partidos mantienen un fuerte control sobre estos procesos, restringiendo y limitando las opciones y alternativas (Ignazi, 2020).

Finalmente, este artículo también proporciona una base metodológica para realizar un ejercicio investigativo inductivo, a partir de los resultados encontrados, seleccionando a Guatemala como un caso atípico en la región donde existe una fuerte relación, pero de magnitud inversamente proporcional. Considerando que, a medida que incrementó el grado de democracia electoral, disminuyó la institucionalización de sus partidos políticos, la discusión teórica debe replantear la relación que se le atribuye comúnmente a estas variables. El aporte de este trabajo no

se centra únicamente en la constatación empírica, sino también busca reformular algunos supuestos teóricos que se mantienen vigentes dentro de los estudios acerca de los partidos políticos y la democracia en la región. Entre las recomendaciones metodológicas, se debe corroborar los hallazgos con nueva evidencia, incrementando el número de observaciones para dar una mayor robustez a la investigación.



Reconocimientos

Se agradece los comentarios de los revisores anónimos, así como también, las observaciones realizadas por Simón Pachano y Alejandro Olivares, que contribuyeron a mejorar la investigación a lo largo de su desarrollo.



Jorge Alejandro Jirón-Cevallos

Polítólogo e internacionalista de la Universidad Internacional del Ecuador y maestro en Política Comparada de Flacso, Ecuador. Actualmente es estudiante del Doctorado en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Su área de especialización es la política comparada, principalmente con un enfoque en América Latina. Entre sus líneas de investigación se encuentran los estudios sobre democracia, instituciones políticas y opinión pública.

Referencias

- Agresti, A. (2018). *Statistical methods for the social sciences*. 5^a. ed. Pearson.
- Albala, A. y Vieira, S. (2014). ¿Crisis de los partidos en América latina? El papel de los partidos políticos latinoamericanos en el escenario reciente. *Revista de Ciencia Política*, 52(1), pp. 145-170.
- Alcántara Sáez, M. (2004). *Partidos políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*. Cidob.
- Alcántara Sáez, M. y Freidenberg, F. (2001). Los partidos políticos en América Latina. *América Latina Hoy*, 27, pp. 17-35.
- Álvarez, M., Limongi, F., Cheibub, J. y Przeworski, A. (1996). Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias. *La Política: Revista de estudios sobre el estado y la sociedad*, 2, pp. 89-108.
- Amorim Neto, O. (2006). The presidential calculus: Executive policy making and cabinet formation in the Americas. *Comparative Political Studies* 39(4), pp. 415-440.

- Arter, D. y Kestilä-Kekkonen, E. (2014). Measuring the Extent of Party Institutionalization: The Case of a Populist Entrepreneur Party. *West European Politics* 37(5), pp. 932–956.
- Barrueto, F. y Navia, P. (2013). Tipologías de democracia representativa en América Latina. *Política y gobierno*, 20(2), pp. 265-307.
- Basabe-Serrano, S. (2018). Carreras legislativas discretas en contextos de débil institucionalización partidista: propuesta teórica y evidencia empírica aplicada a la legislatura de Ecuador, 1979-2007. *Revista de ciencia política (Santiago)* 38(1), pp. 1-23.
- Basabe-Serrano, S. y Martínez, J. (2014). Ecuador: Cada vez menos democracia, cada vez más autoritarismo... con elecciones. *Revista de ciencia política (Santiago)* 34(1), pp. 145-170.
- Bernhard, M. Hicken, A., Reenock, C. y Lindberg, S. (2020) Parties, Civil Society, and the Deterrence of Democratic Defection. *St Comp Int Dev* 55, pp. 1–26. <https://doi.org/10.1007/s12116-019-09295-0>
- Bizzarro, F., Gerring, J., Knutsen, C., Hicken, A., Bernhard, M., Skaaning, S., .Coppedge, M. y Lindberg, S. (2018). Party strength and economic growth. *World Politics*, 70(2), pp. 275-320. [doi:10.1017/S0043887117000375](https://doi.org/10.1017/S0043887117000375).
- Blondel, J. (2006). About Institutions, Mainly, but Not Exclusively, Political. En Rhodes, R., Binder, S. y Rockman, B. (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Institutions* (pp. 716-730). Oxford University Press. DOI: <http://dx.doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199548460.001.0001>.
- Bogaards, M. (2009). How to classify hybrid regimes? Defective democracy and electoral authoritarianism. *Democratization*, 16(2), pp. 399-423.
- Bolleyer, N. y Saskia P. (2018). Elite investments in party institutionalization in new democracies: a two-dimensional approach. *The Journal of Politics* 80(1), pp. 288-302.
- Casal Bértoa, F. (2016). Political parties or party systems? Assessing the ‘myth’ of institutionalisation and democracy. *West European Politics*, pp. 1-28. DOI: <https://doi.org/10.1080/01402382.2016.1216921>.
- Casal Bértoa, F. Enyedi, Z. y Mölder, M. (2023). Party and Party System Institutionalization: Which Comes First? Perspectives on Politics, pp. 1-19. doi:10.1017/S1537592723002530
- Casal Bértoa, F. y Enyedi, Z. (2021). Party System Closure. Party Alliances, Government Alternatives and Democracy in Europe. Oxford University Press.
- Chasquetti, D. (2008). *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluando la “difícil combinación”*. Ediciones Cauce – CSIC.
- Collier, D. y Adcock, R. (1999). Democracy and dichotomies: A pragmatic approach to choices about concepts. *Annual review of political science*, 2(1), pp. 537-565.
- Collier, D. y Levitsky, S. (1997). Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research. *World Politics*, 49(3), pp. 430-451.
- Corrales, J. (2009). Volatilidad económica, debilidad de partidos y el neocaudillismo en América Latina. *Journal of democracy en Español* 1, pp. 55-76.

- Crabtree, J. (2010). Democracy without Parties ? Some Lessons from Peru. *Journal of Latin American Studies*, 42(2), 357–382. <http://www.jstor.org/stable/40784986>
- Dabroy, J. (2018). Institucionalización de los partidos políticos: una aproximación al caso guatemalteco. *Revista ASIES* 1.
- Dahl, R. (1989). *La poliarquía: participación y oposición*. editorial Tecnos.
- Diamond, L. (1999). *Developing democracy: Toward consolidation*. Johns Hopkins University Press.
- Diamond, L. (2002). Elections without democracy: Thinking about hybrid regimes. *Journal of democracy*, 13(2), pp. 21-35.
- Diamond, L., Linz J. y Lipset, S. (Eds.). (1989). *Democracy in developing countries: Latin America*. Lynne Rienner.
- Dix, R. (1992). Democratization and the Institutionalization of Latin American Political Parties. *Comparative Political Studies* 24(4), pp. 488–511. DOI: <https://doi.org/10.1177/0010414092024004004>.
- Duque Daza, J. (2005). La institucionalización partidista. Una propuesta de abordaje de las estructuras organizativas partidistas. *Estudios Políticos*, 27, pp. 103-127.
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Fjelde, H. (2020). Political party strength and electoral violence. *Journal of Peace Research*, 57(1), pp. 140-155. <https://doi.org/10.1177/0022343319885177>
- Freidenberg, F. (2016). El camino inverso del sistema de partidos ecuatoriano (1978-2015): desde el multipartidismo extremo al partido predominante. En Freidenberg, F. (Ed.), *Los sistemas de partidos de América Latina (1978-2015)*, (2) *Cono Sur y Países Andinos* (pp. 401-448). México: Instituto Nacional Electoral e Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Álvarez, M. (2020). La institucionalización de los partidos políticos en México y sus formas de alianza. *Revista Justicia Electoral* 1(25), pp. 306-334.
- Ha, R. R., y Ha, J. C. (2012). *Integrative statistics for the social & behavioral sciences*. 1^a. Ed. Sage
- Harmel, R., Svasand, L. y Mjedle, H. (2018). *Institutionalisation (and De-institutionalisation) of right-wing protest parties: The Progress parties in Denmark and Norway*. Rowman & Littlefield International Limited.
- Helmke, G. (2017). *Institutions on the Edge: The Origins and Consequences of Inter-Branch Crises in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Huntington, S. (1996). *Political Order in Changing Societies*. Yale University Press.
- Iazzetta, O. (2015). Calidad de la democracia y democratización del estado en América Latina. En Rodrigo Stumpf González, R. y Iazzetta, O. (Org.) *Qualidade da Democracia em Perspectiva Comparada na América Latina* (pp. 9-50). Editora SGE.
- Ignazi, P. 2020. The Four Knights of Intra-Party Democracy: A Rescue for Party Delegitimation. *Party Politics* 26(1), pp. 9–20. DOI: <https://doi.org/10.1177/1354068818754599>.

- Janda, K. (1980). *Political Parties: A Cross-National Survey*. Macmillan.
- Kouba, K. (2016). Party Institutionalization and the Removal of Presidential Term Limits in Latin America. *Revista de Ciencia Política* 36, pp. 433–457.
- Kuenzi, M. y Lambright, G. (2001). "Party system institutionalization in 30 African countries". *Party Politics*, 7(4), pp. 437-468.
- Levitsky, S. y Zavaleta, M. (2019). ¿Por qué no hay partidos políticos en el Perú? Editorial Planeta Perú S. A. 2019
- Levitsky, S. (1998). Institutionalization and Peronism: The Concept, the Case and the Case for Unpacking the Concept. *Party Politics*, 4, pp. 77–92.
- Levitsky, S. y Murillo, M. (2010). Variación en la fortaleza institucional. *Revista de Sociología*, 24, pp. 31-56.
- Levitsky, S. y Way, L. (2002). Elections without democracy: The rise of competitive authoritarianism. *Journal of Democracy*, 13(2), pp. 51-65. DOI: <https://doi.org/10.1353/jod.2002.0026>.
- Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *How democracies die*. Nueva York: Crown publisher.
- Levitsky, S., Loxton, J. y Van Dyck, B. (2016). Introduction: Challenges of Party-Building in Latin America. En Levitsky, S., Loxton, J., Van Dyck, B. y Domínguez, J (Eds.), *Challenges of Party-Building in Latin America* (pp. 1–48). Cambridge University Press, 2016. doi:[10.1017/CBO9781316550564.001](https://doi.org/10.1017/CBO9781316550564.001).
- Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia: Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Ariel.
- Linz, J. (1998). Los problemas de las democracias y la diversidad de democracias. En Vallespín, F. y Del Águila, R. (Comp.), *La democracia en sus textos* (225-266). Alianza.
- Loxton, J. y Levitsky, S. (2018). Personalistic Authoritarian Successor Parties in Latin America. En Loxton, J. y Mainwaring, S (Eds.), *Life after Dictatorship: Authoritarian Successor Parties Worldwide* (pp. 113–42). Cambridge: Cambridge University Press. DOI: [10.1017/9781108560566.005](https://doi.org/10.1017/9781108560566.005).
- Luna, J. Piñeiro, R., Rosenblatt, F. y Vommaro, G.. (2020). Political parties, diminished subtypes, and democracy. *Party Politics*, 27(2), pp. 294-307. <https://doi.org/10.1177/1354068820923723>.
- Luna, J. y Altman, D. (2011). Uprooted but Stable: Chilean Parties and the Concept of Party System Institutionalization. *Latin American Politics and Society* 53(2), pp. 1–28. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2011.00115.x>.
- Lupu, N. y Riedl, R. (2013). Political Parties and Uncertainty in Developing Democracies. *Comparative Political Studies* 46(11), pp. 1339–65. <https://doi.org/10.1177/0010414012453445>.
- Madariaga, A., y Rovira Kaltwasser, C. (2020). Right-Wing Moderation, Left-Wing Inertia and Political Cartelisation in Post-Transition Chile. *Journal of Latin American Studies* 52(2), pp. 343–371.

- Mainwaring, S. y Pérez Liñán, A. (2008). Latin American Democratization since 1978. En Hagopian, F. y Mainwaring, S. (Comp.), *The Third Wave of Democratization in Latin America* (14-59). Cambridge University Press.
- Mainwaring, S. y Scully, T. (1995). La Institucionalización de los Sistemas de Partidos en América Latina. *Revista Ciencia Política*, 17(1-2), pp. 63-101.
- Mainwaring, S. y Shugart, M. (1997). *Presidentialism and democracy in Latin America*. Cambridge University Press.
- Mainwaring, S. y Torcal, M. (2005). La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora. *América Latina Hoy*, 41, pp. 141-173.
- Mainwaring, S., Brinks, D. y Pérez Liñán, A. (2001). Classifying Political Regimes in Latin America, 1945-1999. *Studies in Comparative International Development*, 36(1), pp. 37-65.
- Mainwaring, S., y Shugart, M. (1996). Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 9, pp. 9-40.
- Martínez Hernández, A. (2018). La institucionalización del sistema de partidos en América Latina: Revisión conceptual y metodológica. *Revista de El Colegio de San Luis*, 8(15), pp. 205-236. <https://doi.org/10.21696/rcsl8152018730>.
- Martínez, C. (2012). *Estadística y Muestreo*. 13^a. ed. ECOE ediciones.
- Martínez, C. (2021). Presidential Instability in Latin America: Why Institutionalized Parties Matter." *Government and Opposition* 56 (4), pp. 683-704. <https://doi.org/10.1017/gov.2020.18>.
- Meng, A. (2021). Ruling Parties in Authoritarian Regimes: Rethinking Institutional Strength. *British Journal of Political Science*, 51(2), pp. 526-540. <https://doi.org/10.1017/S0007123419000115>
- Mölder, M., Enyedi, Z., y Casal Bértoa, F. (2023). Party System Closure and Liberal Democracy: A Double-edged Sword. *Italian Political Science Review*. 53(1): pp. 104-20
- Novales Contreras, H. (2014). *Partidos políticos guatemaltecos: Financiamiento e institucionalidad*. Guatemala: ASIES.
- O'Donnell, G. (1994). Delegative democracy. *Journal of democracy*, 5(1), pp. 55-69.
- O'Donnell, G. (1996). Otra Institucionalización. *Revista Ágora*, 5, pp. 5-28.
- O'Donnell, G. (2002). Las poliarquías y la (in)efectividad de la ley en América Latina. En Méndez, J., O'Donnell, G. y Pinheiro, P. (Comp.), *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina* (pp. 305-336). Paidós.
- O'Donnell, G. (2010). *Democracia, agencia y estado*. Prometeo, 23-45.
- Pachano, S. (2007). Partidos y sistema de partidos en el Ecuador. En Roncagliolo, R. y Meléndez, C. (Eds.), *La política por dentro. Cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos* (161-211). International Institute for Democracy and Electoral Assistance y Asociación Civil Transparencia.

- Pachano, S. (2011). *Calidad de la democracia e instituciones políticas en Bolivia, Ecuador y Perú*. Flacso.
- Panebianco, A. (1997). *Modelos de partidos*. Alianza Editorial.
- Pérez Talia, M. (2017). La institucionalización partidista y su relación con la calidad de la democracia: Paraguay y Uruguay en perspectiva comparada. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62(229), pp. 297-330. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(17\)30012-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30012-0)
- Pérez-Liñán, A. y Mainwaring, S. (2014). La supervivencia de la democracia en América Latina (1945-2005). *América Latina Hoy*, 68, 139-168.
- Peters, G. (2003). *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. Barcelona: Gedisa.
- Przeworski, A., Ortega, J. y Rapoport, S. (1997). Una defensa de la concepción minimalista de la democracia. *Revista mexicana de Sociología*, 59(3), pp. 3-36.
- Rahat, G. y Shapira, A. (2017). An intra-party democracy index: theory, design and a demonstration. *Parliamentary Affairs* 70(1), pp. 84-110.
- Randall, V. y Svåsand, L. (2002). Party Institutionalization in New Democracies. *Party Politics*, 8(1), 5-29. <https://doi.org/10.1177/1354068802008001001>.
- Rasmussen, M. y Knutsen, C. (2021). Party Institutionalization and Welfare State Development. *British Journal of Political Science*, 51(3), pp. 1203-1229. <https://doi.org/10.1017/S0007123419000498>
- Sanchez-Sibony, O. (2022). *Democracy Without Parties in Peru: The Politics of Uncertainty and Decay*. Palgrave Macmillan
- Sartori, G. (1976). *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Cambridge University Press.
- Sartori, G. (1992). *Partidos y sistema de partidos*. Alianza.
- Sartori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?* Editorial Patria.
- Schedler, A. (1998). What is democratic consolidation?. *Journal of Democracy*, 9(2), pp. 91-107.
- Schmitter, P. y Karl, T. (1991). What democracy is... and is not. *Journal of Democracy*, 2(3), pp. 75-88.
- Schumpeter, J. (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Folio.
- Shepsle, K. (2007). Estudiando las instituciones: algunas lecciones del enfoque de la elección racional. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 16(1), pp. 15-34.
- Shepsle, K. y Bonchek, M. (2005). *Las fórmulas de la política: instituciones, racionalidad y comportamiento*. Taurus.
- Skaaning, S., Gerring, J. y Bartusevičius, H. (2015). A lexical index of electoral democracy. *Comparative Political Studies*, 48(12), pp. 1491-1525.
- Szmolka Vida, I. (2010). Los regímenes políticos híbridos: democracias y autoritarismos con adjetivos. Su conceptualización, categorización y operalización dentro de la tipología de regímenes políticos. *Revista de estudios políticos*, 147, pp. 103-135.

- V-Dem. (2020). V-Dem Codebook v10. *Varieties of Democracy Project*. University of Gothenburg: V-Dem Institute.
- Vergara, R. (1997). El Redescubrimiento de las instituciones: de la teoría organizacional a la Ciencia Política. Estudio introductorio. En March, J. y Olsen, J. (Eds.), *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política* (pp. 9-40). Fondo de Cultura Económica.
- Ware, A. (2004). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Istmo.
- Zakaria, F. (1998). *El surgimiento de la democracia iliberal*. [Trans. D'Aniello, S.]. Programa de Apoyo al Sistema de Gobernabilidad Democrática del Gobierno del Ecuador y del BID.

Ascenso y declive de la élite correísta: análisis del gabinete ejecutivo de la Revolución ciudadana en Ecuador

Rise and Decline of the Correista Elite, Analysis of the Executive Cabinet of the Citizen's Revolution in Ecuador.

Mónica Mancero Acosta

Universidad Central del Ecuador, Ecuador

mpmancero@uce.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5115-2256>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Fecha de recepción: 2 de marzo de 2022 - **Fecha de aprobación:** 5 de diciembre del 2024

DOI: 10.15446/cp.v19n38.101987

Cómo citar este artículo:

APA: Mancero, M. 2024. Ascenso y declive de la élite correísta: análisis del gabinete ejecutivo de la Revolución ciudadana en Ecuador. *Ciencia Política*, 19(38), pp. 215 - 249, 10.15446/cp.v19n38.101987

MLA: Mancero, M. "Ascenso y declive de la élite correísta: análisis del gabinete ejecutivo de la Revolución ciudadana en Ecuador". *Ciencia Política*, 19, 38, 2024, pp. 215 - 249. 10.15446/cp.v19n38.101987



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Este artículo examina la renovación de la élite política del gabinete de la Revolución ciudadana en Ecuador, que permaneció durante una década en el poder (2007-2017), profundizando en sus trayectorias. En este estudio se muestran los perfiles de los cuadros permanentes y relevantes y se aborda una biografía grupal, las representaciones sociales, los reclutamientos y trayectorias políticas, así como aspectos económicos y éticos. Se argumenta que, si bien la renovación de este elenco dirigente es un signo de democratización, la circulación y calidad de competencia no concurren de igual modo. Una relativa autonomía de la esfera política lograda por esta élite debido a la ausencia de vínculos económicos, se habría afectado al tomar el atajo de la corrupción como estrategia para su reproducción en el poder.

Palabras clave: élites políticas; élites gubernamentales; poder ejecutivo; Revolución ciudadana; Ecuador

Abstract

This article examines the renewal of the cabinet of the Citizen's Revolution (*Revolución ciudadana*) in Ecuador, a political elite which remained in power for a decade (2007-2017) investigated from the perspective of their trajectories. The research covers the profiles of the permanent cabinet members, their group history, social representations, political backgrounds and trajectories, economic and ethical aspects. The article argues that although the renewal of this elite is a sign of democratization, the circulation and quality of competition do not concur in the same way. Due to the absence of economic power, the relative autonomy of the political sphere achieved by this elite, led them to take the shortcut of corruption as a strategy for their reproduction in power.

Key Words: political elites; government elites; executive power; Revolución ciudadana; Ecuador

Introducción

Los grupos que llegaron al poder durante la denominada Revolución ciudadana (2007-2017) constituyeron una élite política que permaneció sin interrupciones durante una década. Sin embargo, se desconocen sus orígenes, los capitales sociales y políticos que traían consigo, sus trayectorias políticas y sus eventuales vínculos con élites económicas. Sin estos datos es difícil caracterizar este periodo político que devino en el denominado *correísmo*, debido a la fuerza del liderazgo del expresidente Rafael Correa.

De acuerdo con Offerlé (2011), si pretendemos entender el tipo de democracia debemos tomar en cuenta las características de sus élites en cuanto a renovación, diversidad, apertura y circulación, así como la calidad de la competencia; en definitiva, se trata de conocer quiénes nos gobiernan y las dinámicas que generan. Particularmente, el estudio de los gabinetes es importante porque estos constituyen el ámbito del Ejecutivo y los partidos que, en la dinámica de conquista del poder, pueden influir en la gestión gubernamental y de las políticas públicas (Dávila *et al.*, 2013).

Este artículo muestra los resultados de una investigación efectuada para conocer de forma sistemática a este elenco dirigente y acercarnos a la comprensión del tipo de democracia que opera en Ecuador, la cual está inserta en un sistema político que fue mutando desde un presidencialismo débil y moderado entre 1988 y 1996 hacia un presidencialismo fuerte en 2008 (Valdivieso y Rivera, 2015). En esta medida, resulta crucial entender la dinámica del gabinete de la Revolución ciudadana, considerando que se habría asistido a una renovación de la clase política en Ecuador (Verdesoto, 2007); esta situación instauró una *reversión autoritaria* en este periodo (Andrade, 2020) y dio un giro radical a la forma de configuración del gabinete (Basabe *et al.*, 2018).

Se ha tomado como objeto de estudio el núcleo interno elitario constituido al interior del gabinete gubernamental: presidente y vicepresidente, ministros, secretarios de Estado y asesores presidenciales. Se focaliza el análisis en los perfiles más sobresalientes en términos de posiciones de poder, así como aquellos que permanecieron mayor tiempo. Los regímenes presidencialistas y, aún más, aquellos que tienen liderazgos hegemónicos como este, concentran las decisiones en la élite ejecutiva, privilegiando estos espacios antes que la Asamblea o los poderes locales.

El objetivo de esta investigación fue desentrañar e interpretar el carácter de estas élites políticas en términos de su acumulación de capital político y social, renovación y autonomía. Se aplicó un diseño metodológico

combinado que articula el modelo de trayectorias políticas, con el denominado modelo arqueológico que trata de rastrear el origen temporal de las relaciones sociales de los individuos, así como sus diferentes modalidades de capital.

En la primera parte de este artículo se revisan elementos conceptuales de la teoría de las élites que nos ayudarán a interpretar los datos y se explicita la metodología. Luego, se describe el contexto político en el que llega este elenco dirigente al poder; posteriormente, se examinan las características biográficas, las representaciones sociales, los reclutamientos y trayectorias políticas, aspectos económicos y éticos.

Finalmente, se exponen algunas interpretaciones de los hallazgos, entre ellas que el núcleo interno elitario del Poder Ejecutivo, desprovisto de los recursos de capital social o pertenencia de clase, apeló a su capital cultural para lograr gobernabilidad; y que la renovación de este grupo dirigente implicó una democratización; sin embargo, ni la circulación ni la competencia concurrieron al mismo tiempo. La autonomía y profesionalización de la esfera política que habría logrado esta élite política no pudo sostenerse en virtud de que la corrupción se habría constituido en un mecanismo para su reproducción en el poder.

¿Quiénes son las élites? Aspectos conceptuales y metodológicos

En este apartado se esbozarán brevemente diferentes enfoques conceptuales en disputa sobre las élites, posteriormente se analizarán algunos aspectos específicos sobre las élites ejecutivas. Finalmente se referenciarán algunos análisis sobre las élites en América Latina y particularmente en Ecuador.

De acuerdo con Cinta (1977), las teorías sobre las élites pueden dividirse entre las clásicas, la pluralista y las de la clase social. Ferrando (1976) define una noción sustancialista y otra relacional de la élite, además de dar un enfoque pluralista. Más contemporáneamente, Körösényi (2018) plantea una nueva denominación de enfoques: el neoelitismo y el demoelitismo; mientras tanto, Hoffmann-Lange (2018) postula tipologías centradas en la integración de élites y otras en los vínculos entre élites y ciudadanos. Como podemos observar, hay diferentes teorías.

Con relación a las teorías clásicas, también denominadas elitistas, las élites constituyen grupos homogéneos que ejercen poder, el cual, invariablemente, es detentado por una minoría. Es un enfoque conservador,

puesto que las élites son consideradas un grupo selecto con atributos excepcionales a través de los cuales están legitimados para gobernar. A estos autores, entre los que se encuentran Pareto, Mosca y Michels, se los llamó *maquiavelistas* por profesar la igualdad de oportunidades y el mérito personal. La teoría elitista se decanta por un poder concentrado y acumulativo; según esta: “la élite posee aquello que Meisel denominó las tres Cs: conciencia de grupo, coherencia y conspiración” (Cinta, 1977, p. 459). Sin embargo, para Higley (2018) esto no siempre es evidente y solo constituye una de las posibilidades que los estudios de élites deben explorar.

El problema es que estos teóricos elitistas no pudieron explicar la relación de las élites con las fuerzas sociales y su papel con el cambio político y social (Carasa, 2001, p.217). Es necesario enlazar el análisis de *lo que hace* a las élites con *lo que hacen* esos grupos dirigentes (Vommaro y Gené, 2018).

En una suerte de transición, Wright Mills plantea el concepto de grupos de interés (Shore, 2002), pero tiene una perspectiva más homogénea antes que pluralista para analizar la élite (Vommaro y Gené, 2018). Para Wright Mills, el poder está en las instituciones antes que en las personas (Cinta, 1977); estas están compuestas por la élite del poder formada por el ejército, el empresariado y la administración política.

Posteriormente, surgen las teorías pluralistas en las que se reconoce la existencia de diversos grupos que compiten por el poder político. Robert Dahl acuña el concepto de poliarquía, es decir, la coexistencia de varias élites que disputan el poder en oposición a la idea de oligarquías (Dahl, 1991).

En otro andarivel se encuentran las teorías de la clase social provenientes del marxismo. La clase social no es una unidad homogénea y libre de conflictos, sino que está formada por fracciones de clase que tienen intereses distintos, habiendo una fracción hegemónica. Así, para el marxismo la distribución del poder entre las clases es desigual, esto las conduce a luchar por el control del Estado, el cual es “el factor de unidad política de ese bloque de fracciones hegemónicas” (Cinta, 1977, p. 459) o bloque de poder.

Ferrando (1976) distingue entre una noción sustancialista y una relacional de élite, con esto no está planteando nuevas teorías, sino que más bien las está agrupando y contraponiendo de manera antagónica. La noción sustancialista está relacionada con la teoría clásica elitista en el sentido de que ciertos individuos cuentan con cualidades inmanentes que validan su posición superior. En contraste, a la masa se le adjudican atributos negativos, como el dimorfismo social.

En cambio, la noción relacional se refiere a la posición social que ocupa una persona o grupo dentro de una estructura social. De acuerdo con Sartori (1992), esta noción responde a un uso neutro del término élite que hace alusión a aquellos que detentan poder y mando. Ferrando (1976) afirma que esta noción aporta objetividad científica porque no juzga a la élite política, sino que determina la función que cumple en una sociedad.

Se ha vinculado la teoría de las élites con la democracia. Plantea Körösényi (2018) que la doctrina clásica de la democracia no mostró interés por estudiar las élites políticas, pues fueron considerados *defectos* del sistema político, mientras las teorías neoclásicas de la democracia sí admitieron la existencia de élites. El autor plantea una distinción entre neoelitismo y demoelitismo; el primero, representado por Pareto y Michels, se refiere a negar la existencia de un gobierno del pueblo y, por ello, el papel de las élites políticas es vital, estas son autónomas, se auto-seleccionan y compiten entre sí por el poder. En cambio, el demo-elitismo, representado por Weber y Schumpeter, reconoce la autonomía relativa de las élites, estos se alían con los ciudadanos para expresar sus intereses, tienen control sobre las élites porque en elecciones evalúan su gestión, están pendientes de la política y juzgan las acciones de sus dirigentes. También, para la democracia dirigente de Weber, la élite política toma las decisiones y convence a los ciudadanos para obtener su apoyo.

En efecto, desde una perspectiva sociológica, es clave la estratificación social propuesta por Weber en la cual intervienen clase económica, estatus y poder (Ferrando, 1976). Más contemporáneamente, para Bourdieu los agentes acumulan capital, el cual es adquirido en el proceso de socialización. Se heredan los apellidos, el prestigio y no solo el dinero y los recursos. Igualmente, tiene lugar la acumulación estratégica de este capital, aunado a la trayectoria del agente dentro del campo; dependiendo de esta dinámica compleja, el agente se ubicará como subordinado o como élite (Joignant, 2012).

De acuerdo con Offerlé, el estudio de las élites es de una importancia crucial y se relaciona con entender el tipo de democracia que se construye en una sociedad: “El grado en el cual se mediría la democracia descansa sobre las características de esas élites (renovación, diversidad, apertura, circulación) y sobre la calidad de la competencia más que sobre su misma existencia” (Offerlé, 2011, p. 98). Para el autor hay una profesionalización de la política en el momento en que el campo político adquiere autonomía. Este estudio intentará seguir el hilo conductor señalado por este autor.

Por otra parte, los estudios de élites ejecutivas se han realizado desde inicios de siglo XX y, según Verzichelli (2018), tres han sido las áreas de investigación tradicionales en estos estudios: “la sociología de las élites ministeriales, el estudio comparativo de la delegación ministerial dentro de los órganos ejecutivos contemporáneos y las relaciones entre las élites políticas y burocráticas” (p. 375). El presente estudio se enfoca en la primer área, una suerte de sociología de la élite del poder ejecutivo de la Revolución ciudadana.

No obstante, en los estudios de élites ejecutivas persisten dificultades en definir cuáles son los tipos de funcionarios que integran la élite, es decir, hasta qué límite del Gobierno podemos llamar a una élite *ejecutiva*, dado que hay espacios de poder que son más prominentes que otros (Verzichelli, 2018). De acuerdo con este autor, el tamaño de la élite central y la relación entre políticos designados y otros titulares de cargos ejecutivos son dos problemas que han quedado sin resolver cuando hablamos de élites ejecutivas. En el estudio de estas élites se trata de indagar el grado de especialización de estos miembros del ejecutivo frente a políticos tradicionales, es decir, la constitución de una tecnocracia.

Los cambios en los gabinetes o las reasignaciones de cartera son estrategias que tienen los jefes ejecutivos y pueden variar dependiendo de su fortaleza, si son débiles las reasignaciones serán usadas para apaciguar a la oposición y si el gobierno es fuerte tienen mayor margen de maniobra para retener a sus ministros (Camerlo y Pérez-Liñán, 2015). Los autores argumentan que la división clásica entre ministros partidistas y no partidistas puede resultar menos dicotómica si entre los no partidistas se contemplan a los perfiles de tecnócratas y *outsiders* que carecen tanto de filiación partidista como de experiencia.

Por otro lado, las élites en Latinoamérica han sido investigadas desde diversas perspectivas. De acuerdo con Silva (1992), existe una sistemática negación por estudiar las élites, pues los intelectuales las evaden por motivos ideológicos. Refiriéndose a Chile, Stabili plantea que las élites en el siglo XIX han sido analizadas como grupos cargados de atributos especiales como patriotismo, nobleza, valor (Stabili, 2003). En el siglo XX, esto se modificó dado que, desde una mirada crítica que terminó bastante ideologizada, se ha tildado a las élites como un grupo homogéneo, oligárquico, rentista, conservador, ocioso, explotador y aliado al capital internacional. Estos enfoques no se han preocupado de estudiar la complejidad del universo de las élites, sino más bien han terminado juzgándolas (Stabili, 2003).

La investigación de Serna sobre élites políticas de izquierda en Brasil y Uruguay se enfoca en una reconstrucción de trayectorias políticas de dirigentes, que implica una acumulación de capital y bienes políticos, así como una incipiente incorporación en cargos públicos (Serna, 2006).

Vommaro y Gené dan cuenta de un sustancioso avance de los análisis sobre élites en el Cono Sur. Los autores destacan la pertinencia de estos estudios en las agendas de investigación en la medida en que el análisis:

[...] de las capas dirigentes en las sociedades democráticas nos permite aprehender el tipo de recursos sociales y económicos, las visiones del mundo y las conexiones con otros universos sociales [de los grupos] que tienen a su cargo [...] la administración de la dominación. (Vommaro y Gené, 2018, p. 10)

En el caso de Ecuador, la literatura sobre élites es más bien escasa, pero en constante incremento. María Cuvi realiza un acotado estudio sobre élites empresariales; afirma que las representaciones de las élites no son monolíticas ni están congeladas, sino que sus discursos muestran disonancias entre valores tradicionales y nuevos (Cuvi, 2003). Llama la atención acerca de las dificultades metodológicas de investigar las élites en una sociedad tan estratificada como la ecuatoriana.

Por otro lado, han sido estudiadas las élites políticas parlamentarias bajo un enfoque de género (Mosquera, 2006). Mosquera muestra cómo las mujeres legisladoras ingresan al mundo de la política a través de mediaciones masculinas. Por su parte, Sotomayor y Huertas (2017) realizan un análisis de la participación de mujeres en los gabinetes ministeriales durante los 36 años de la democracia en el país, y las cifras son muy bajas, apenas un promedio del 13.6 % de representación. Las autoras afirman que son la fuerza laboral femenina unida a la representación en la Asamblea los factores determinantes para que suba la representación en el gabinete.

Con relación al proceso correísta, en 2007, Verdoso (2007) anuncia el “nacimiento de una nueva clase política en Ecuador”, se limita a afirmar que esta transición tiene que ver con su composición etaria, ideológica, regional y étnica; sin embargo, no desarrolla el argumento.

En un momento similar, Freidenberg (2008) plantea que, luego de examinados los perfiles de los asambleístas constituyentes del 2008, hay una renovación del 70 %, ya que no han estado previamente en cargos políticos, pero que eso no significa necesariamente un recambio de la clase política. Basabe (2009), en un temprano estudio del correísmo,

afirma que hay un *giro radical* en la gestión del gabinete durante la Revolución ciudadana. Afirma que los ministros ya no desempeñan una función de enlace con los distintos sectores de la sociedad, sino que esta gestión política está a cargo del presidente Correa, mostrando así un “fuerte componente personalista” del Gobierno.

El estudioso del populismo Carlos de la Torre (2013) argumenta que el correísmo innovó al populismo al darle un contenido nuevo relacionado con la tecnocracia. Su trabajo se enfoca en caracterizar esta modalidad de populismo antes que en sus élites.

Para Abad (2016) la alta rotación de los diferentes gabinetes da cuenta tanto del decisionismo presidencial, así como de la fragilidad de los pactos que se establecen entre los distintos actores políticos en el país. La autora resalta una tendencia en el país a nombrar como ministros de las carteras económicas a independientes con perfil *técnico*, mientras que los perfiles *políticos* se encargaron de carteras como Gobierno, Defensa, Cancillería o sectores sociales.

Según Pachano (2010, como se citó en Abad, 2016), el gabinete de Correa se ha conformado atendiendo a criterios ideológicos, de género y de carácter técnico, pero no se ha preocupado por lograr apoyo de determinados sectores sociales o políticos. Durante el correísmo fue destacada la participación de las mujeres en los gabinetes presidenciales, a tal punto que suben dramáticamente de un promedio de tres mujeres hasta once (Basabe *et al.*, 2018). Sin embargo, también se plantea que esta mayor representación, es decir, el feminismo de la presencia, no significó una incorporación de las demandas de las mujeres en la agenda gubernamental, sino más bien una instrumentalización de ellas (Mancero, 2017).

Basabe *et al.* (2018) argumentan que el poder ejecutivo y los sucesivos presidentes en Ecuador han tomado una vía unilateral en la conformación de los gabinetes, en lugar de privilegiar alianzas para gobernar. Sin embargo, señalan un contraste entre el primer periodo, desde 1979 hasta 2007 en el que se enfatizó en la lealtad y en la experiencia política, dejando de lado a los cuadros partidarios. En la Revolución ciudadana se habrían privilegiado los perfiles del propio partido, así como la constante rotación de los ministros (Basabe *et al.*, 2018). Esta afirmación se corrobora en el presente estudio con relación tanto al partidismo del núcleo del gabinete, como a su constante rotación. Sin embargo, según mis resultados de investigación, la lealtad es un elemento que se mantiene también en el gabinete del correísmo, como analizaremos más adelante.

Al revisar la literatura se evidencia la necesidad de abordar investigaciones más exhaustivas sobre los elencos dirigentes en nuestro país, en un contexto histórico de un supuesto recambio de élites políticas, como fue el periodo de la Revolución ciudadana. Particularmente, se hace necesario conocer quiénes son ellos, de dónde proceden y si realmente representan una nueva élite política.

Para este estudio se aplicó un diseño metodológico combinado que articula el modelo de trayectorias políticas, con el denominado modelo arqueológico que trata de rastrear el origen temporal de las relaciones sociales de los individuos, así como su capital político (Coninck y Godard, como se citó en Serna, 2006, p.55). Se matizará este método denominado *posicional* de la vertiente crítica, aunque homogénea de Wright Mills, con perspectivas más pluralistas que advierten la diversidad de estos grupos. La identificación de la élite es una cuestión crucial en su estudio, y el método posicional es usado frecuentemente para el estudio de las élites nacionales (Hoffmann-Lange, 2018).

El objeto de investigación son las élites políticas correístas que ejercieron el poder durante la década 2007-2017. Se focalizó en la élite del gabinete gubernamental debido a que estos son los políticos de nominación directa del Ejecutivo, en un gobierno altamente personalista; además, se seleccionaron aquellos que permanecieron en el movimiento político Revolución ciudadana frente a la ruptura que se provocó en el gobierno de Moreno, excepto el caso del propio expresidente Moreno, cuyo perfil también fue incluido.

Los criterios de selección son básicamente dos: la permanencia en el gabinete y en el Gobierno de la década que ejerciera el expresidente Correa, y la lealtad al proyecto político original. De 186 miembros que conformaron el gabinete en distintos momentos, se seleccionaron 60 miembros con estos criterios.

Se empleó una técnica prosopográfica, esto significa la realización de una biografía colectiva de este núcleo interno elitario. Se investigó quiénes son y qué hacen, su extracción social y entorno (Alcántara, 2014), cuál fue su capital político, social y cultural. Se recolectaron evidencias acerca de escolaridad y formación académica, ocupación, pertenencia generacional, género, origen étnico y social, religión, posesiones económicas y patrimoniales, región de origen de sus bases políticas, relaciones de parentesco, prácticas asociativas y participación, pertenencia a redes organizativas, carreras profesionales, permanencia o rotación en

el cargo, tipos de trayectoria, reclutamiento político, puertas giratorias, entre otros.

Para la interpretación de los datos se ha utilizado un método combinado; por una parte, un método de carácter inductivo que tiene como finalidad extraer implicaciones conceptuales al explicar patrones de datos encontrados (Semenova, 2018, p. 73). Por otra, éste se trata de un estudio de caso que busca interpretar una situación concreta en su contexto histórico, político y social (Semenova, 2018, p. 75).

Se ha utilizado la técnica de investigación de archivo, la información fue tomada de fuentes oficiales como hojas de vida publicadas en las páginas de los ministerios, en informes oficiales, así como en diarios de circulación nacional y local, revistas, portales digitales y redes sociales. La información económica fue tomada de las páginas oficiales del Servicio de Rentas Internas, de la Contraloría General del Estado y de la Superintendencia de Compañías.

La información acerca de la formación educativa fue tomada de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Todos los datos de los perfiles fueron consignados en fichas (se adjunta un modelo de ficha como anexo 1), las cuales fueron procesadas teniendo en cuenta métodos cuantitativos y cualitativos, según correspondiera.

¿Cómo llega al poder la Revolución ciudadana?

En el tránsito de siglo, Ecuador vivió una época de convulsiones políticas y sociales de fuerte intensidad. Tres presidentes fueron depuestos del poder por movilizaciones sociales con el apoyo decisivo de las Fuerzas Armadas. En 1996, Abdalá Bucaram, de tendencia populista, apenas se mantuvo seis meses debido a escándalos de corrupción y por su gestión de lo público que causó una movilización de proporciones que terminó con su destitución por parte del Congreso de diputados. Esto sentó un precedente complejo para la institucionalidad democrática.

En 1999, durante el gobierno de Jamil Mahuad, se provocó una aguda crisis económica que desembocó en la dolarización de la economía y en lo que se denominó el feriado bancario, cierre de los bancos para evitar el descalabro del sistema financiero: cientos de miles de ciudadanos perdieron sus ahorros, mientras que fondos públicos fueron destinados al salvataje de grupos financieros que habían realizado un manejo irresponsable de los depósitos. En este contexto, el movimiento indígena, a

su haber con una lucha histórica, en alianza con una fracción de militares depusieron del poder a Mahuad.

En 2003 fue electo el coronel Lucio Gutiérrez, uno de los protagonistas del derrocamiento de Mahuad; sin embargo, luego de dos años de gestión nuevamente se sucedieron escándalos de corrupción, autoritarismo e injerencia en la función judicial, lo cual ocasionó una revuelta de clases medias en algunas ciudades del país y, particularmente, en Quito. La consigna fue “que se vayan todos”, la ciudadanía no se sentía representada por la clase política y en estas marchas autoconvocadas a través de redes sociales, se sintió la necesidad de cambios profundos del sistema político. Nuevamente se rompió la institucionalidad democrática y el pretorianismo se hizo presente para dirimir la conflictividad, a través de la sucesión de su vicepresidente.

En el nuevo gabinete se designó a Rafael Correa como ministro de Economía y Finanzas, recogiendo las representaciones de la reciente *rebelión de los forajidos*. La gestión del flamante ministro salió de los marcos del manejo ortodoxo neoliberal y planteó la renegociación de contratos petroleros y una actitud contestataria ante los organismos financieros internacionales (Ramírez y Stoessel, 2015).

En las elecciones de 2006, el exministro se presenta como candidato y su campaña se configura en torno a un partido formado para el efecto, una coalición de fuerzas heterogéneas y grupos políticos, denominada Alianza País. El discurso de Correa se enfoca contra el sistema establecido: sus élites políticas, el sistema de partidos, los grupos económicos, las políticas económicas enmarcadas en lo que él llamaría la *larga noche neoliberal*, y una fuerte polarización entre la clásica división populista *pueblo y oligarquía*.

Las crisis son el momento de emergencias de nuevas élites políticas que logran capturar los nuevos sentidos del imaginario ciudadano, pero también movilizan actores que pertenecen a otros campos sociales diferentes de los tradicionales, como movimientos y colectivos sociales, academia, ONG, empresas que migran a la actividad política profesional (Gené et al., 2018). Esto precisamente ocurrió con este núcleo interno elitario que, en buena parte, como veremos, provinieron de la academia.

El respaldo y legitimidad de Correa y el proyecto político de la Revolución ciudadana fue marcando la cancha de una arena política que, por un lado, tendía a cierta unanimidad, pero que, a la vez, se mostraba conflictiva desplegándose un intento por refundar el Estado y la propia dinámica social. Esto se expresa al inicio de su mandato en una Asamblea

Nacional Constituyente que obtuvo un respaldo del 82 % por parte de la población en la consulta popular que se convocó para ese efecto.

Así, se instaura lo que Andrade llama una *reversión autoritaria* (Andrade, 2020) que, si bien ya se venía fraguando desde el gobierno de Gutiérrez, se consolida en el correísmo. Durante diez años gobierna el régimen de la Revolución ciudadana sin interrupción, una estabilidad inédita que contrasta con la década anterior.

En la tesisura de lo que señala Andrade, se produce el intento de subvertir las elecciones, se aprueban reformas constitucionales para la reelección indefinida, los controles al poder Ejecutivo no funcionan, pues con una Asamblea mayoritaria no hay ninguna posibilidad de fiscalización. Los organismos de control son todos cooptados por el Ejecutivo y las erráticas veedurías desde la sociedad civil son bloqueadas. Las libertades civiles y políticas son vulneradas, primero los antagonistas naturales del correísmo son los grupos de poder denominados por Correa *pelucones* junto a lo que denominó *la partidocracia*; luego, va ampliándose y desplazándose la frontera de los antagonistas hacia los propios movimientos sociales que habían empujado a Correa al poder en 2006, lo que se traduce en deslegitimaciones y cientos de juicios en contra de líderes sociales y políticos.

En 2017, quien tenía mayores opciones electorales es su antiguo vicepresidente Lenin Moreno debido a un relativo éxito en la gestión de un programa relacionado a las discapacidades, una población olvidada en el país. Correa está desgastado políticamente, declina su candidatura y Moreno logra volver a dar un triunfo a Alianza País, y si bien mostraba antes algunos signos de distanciamiento del estilo de gobernar de Correa, jamás imaginó que iba a marcar una ruptura.

Biografía de la élite correísta

Uno de los rasgos biográficos importantes es la generación a la que pertenece este grupo, tuvo una composición algo heterogénea, aunque primaban los *baby boomers*, nacidos entre 1946 a 1964. Ellos constituyan la mitad del gabinete nuclear; sin embargo, la generación más joven, nacidos entre 1965 y 1980, son un grupo significativo conformado por la tercera parte de ellos, mientras que el restante grupo de *los milénicos* constituyen un porcentaje más bien escaso.

Llamaba la atención, la juventud de algunos ministros, por ejemplo, quien fuera recientemente candidato por el correísmo, Andrés Arauz,

nacido en 1985, es parte de este grupo que cuando fuera ministro tuvo escasos treinta años. El expresidente Correa, nacido en 1963, llegó al poder con 43 años, fue uno de los presidentes más jóvenes que tuvo el país, lo que llenó de optimismo a la gente, pues se destacaba su incansable capacidad de trabajo.

Cuando ingresaron como funcionarios del poder ejecutivo, el 62 % de los miembros del gabinete fue menor de cincuenta años, por lo cual constituyó un gobierno y gabinete integrado por jóvenes.

Se observa un relativo equilibrio en cuanto a lugares de nacimiento de este núcleo elitario; aproximadamente el 25 % eran personas entre Quito y Guayaquil. También hubo un grupo de 10 % aproximadamente de individuos que nacieron en Cuenca. El resto había nacido en distintas ciudades intermedias entre costa, sierra y oriente. Cuatro de ellos nacieron en el extranjero, sin embargo, la mayor parte se educó en el país. Solo uno de ellos se nacionalizó para ingresar al Gobierno. Regionalmente superan los de la sierra con 59 % frente a 38 % de la costa. Dado que el presidente era costeño fue un gabinete que incluyó a guayaquileños, aunque hubo más serranos.

Al analizar el equilibrio de género del gabinete se observan muchas variantes dependiendo del momento específico que se examine. Teniendo en cuenta el criterio bajo el que se realizó la selección de los perfiles, se advierte que es un grupo fundamentalmente masculino. Las mujeres, en esta cúpula de la élite en el Ejecutivo, constituyen apenas el 30 %. En cuanto a las identidades sexo genéricas solo una ministra era auto reconocida como de identidad lesbica.

En términos de la pertenencia de clase social del elenco dirigente se observa que es más numerosa la clase media baja con cerca de la mitad de sus miembros, incluido el propio expresidente Rafael Correa en esta categoría; seguida de clase media alta con 43 % y clase alta con 8 %; la clase popular está prácticamente ausente. Es posible que este sea uno de los quiebres fundamentales en este gabinete frente a gobiernos del periodo democrático, cuyos perfiles eran más asociados a clases altas y a familias de tradición porque tenían mayores oportunidades de educación, de configurarse en cuadros profesionales y de acceder a la esfera política. Sin embargo, no es posible contrastar con datos certeros debido a que no existen estudios detallados en el país.

La identidad étnica es exclusivamente blanco-mestiza, no fue un Gobierno que se abrió a la interculturalidad y si bien hubo algunos dirigentes indígenas en su interior, ellos se encontraban ubicados en cargos

de elección popular y en los territorios. Cuando se inauguró el Gobierno nombraron a un poeta de origen afroecuatoriano como ministro de Cultura, pero duró poco en el cargo. Él, sumado a otra secretaria de ese mismo origen, fueron los únicos casos de miembros del gabinete ubicados en posiciones de menor importancia.

El hecho de que no se haya nombrado a ninguna persona de identidad indígena en la cúpula de poder del gabinete es un gesto decidor en nuestro contexto histórico social. Este proyecto político se ha interpretado como de carácter nacionalista fundamentado en la antigua idea de mestizaje, en contraposición con su declaración de interculturalidad y plurinacionalidad presente en la Constitución (Mancero, 2017).

Con relación al nivel educativo, el grueso de los individuos que integran el gabinete tenía formación de posgrado, maestría y doctorado; estos representan el 67 % del gabinete, mientras que el restante grupo tiene títulos de fin de carrera universitaria.

Más del 70 % de sus integrantes tienen formación en ciencias sociales y humanidades; de ellos, la mayoría son economistas, seguido de abogados, sociólogos y otras formaciones. En las ciencias formales están el 16 %, integrados por arquitectos, ingenieros civiles, químicos, entre otros. También hubo un pequeño porcentaje de médicos entre sus miembros.

Se encontró congruencia entre la experiencia, la formación y el cargo designado, las dos terceras partes de los y las ministras tenían experiencia y/o formación en el cargo designado. No obstante, la otra parte mostraba una incongruencia que fue criticada; por ejemplo, en el Ministerio de las Fuerzas Armadas se nombró en distintos momentos a dos docentes universitarias de ciencias sociales y un poeta para que lo dirijan, ninguno de ellos con conocimientos de temas militares.

La mayor parte de la cúpula del gabinete profesaba la religión católica. Hay que destacar la militante filiación religiosa del expresidente Correa, quien fue formado en colegios católicos gracias a becas que obtuvo. La impronta religiosa de Correa la trasladaría a su gestión, en la cual sus valores personales religiosos se impondrían en el ejercicio de su mandato frente a debates como el aborto y los derechos sexuales.

Representaciones sociales

El mundo social de pertenencia de estas élites políticas es una de las dimensiones que se consideró examinar. Una evidencia concluyente de este análisis es que la mayor parte de ellos provenían de la vida

académica e intelectual, un 65 % de los miembros del gabinete tenían un pasado intelectual, como única labor o junto a otras. El 57 % tenía una vinculación académica en calidad de docentes universitarios, un 47 % cuenta con publicaciones académicas. Un 12 % de los ministros estuvieron vinculados al mundo de la literatura. El propio expresidente Correa fue docente en una universidad privada en Quito desde tiempo atrás de su vinculación a la política. Esta pertenencia le permitió estudiar su doctorado en la Universidad de Illinois en Chicago.

Un significativo 18 % escribía en los medios de comunicación, antes y durante el ejercicio de gobierno. En este periodo se creó un segmento de medios públicos que incluía televisión, prensa y radio. En los diarios públicos escribían algunos de sus ministros.

La indagación acerca de la vinculación con las antiguas y nuevas cuestiones sociales (Serna, 2006) permitió conocer que apenas la tercera parte de ellos traían consigo este tipo de representación. Dado el espíritu transformador con que llegó la Revolución ciudadana y el apoyo que movimientos sociales le dieron en su momento, se especulaba acerca de una militancia más orgánica en estos movimientos, pero es muy débil esta articulación. Esto también refleja que la cooptación de líderes de movimientos sociales no fue dirigida hacia el gabinete, sino a otras instancias de menor peso.

Se determinó que lo más revelador fue la militancia de las mujeres ministras en activismos feministas, correspondiendo a una tercera parte del total de quienes tienen algún tipo de militancia. Le sigue en importancia la militancia en organizaciones de derechos humanos, 27 %; mientras que la militancia en organizaciones estudiantiles corresponde al 22 %.

Es significativo el hallazgo acerca de la militancia feminista de las ministras mujeres. Los conflictos entre el gobierno y los movimientos feministas fue *in crescendo* durante la gestión, mostrando una perspectiva conservadora respecto de los derechos que demandaban las mujeres organizadas como la despenalización del aborto por violación.

El impasse que ocurrió entre el ejecutivo y el bloque de mujeres asambleístas de su propio partido fue crucial para el repliegue de las intenciones de las asambleístas de despenalizar el aborto por violación, ya que el presidente amenazó con renunciar. Esto fue interpretado, en una investigación previa, como una maniobra del Gobierno por controlar las agendas de género, no solo de los movimientos feministas, sino también al interior de su propio partido (Mancero, 2019).

En este sentido, la *congruencia de la representación* que sugiere Alcántara (2014), se muestra bastante débil con relación a ministras que debieron callar o ceder en sus aspiraciones que venían de su antigua militancia feminista. De igual manera, el cumplimiento al respeto de los derechos humanos fue observado en varios informes de organismos internacionales (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2018) y de instituciones locales (Programa Andino de Derechos Humanos, 2011).

Reclutamientos y trayectorias políticas

Se confirma que el 57 % de este núcleo interno elitario proviene de ejercer la docencia universitaria como única actividad, como ocupación principal o como secundaria; mientras que el sector público, privado, tercer sector presentan sucesivamente menor importancia. La categoría technopols se refiere a perfiles de élites con altos niveles educativos, lo que le otorga una legitimidad técnica al liderazgo político; se trata de que “una política racional no es sólo técnicamente correcta, sino también políticamente duradera” (Domínguez, citado en Joignant, 2009, p.4).

Esto se cumpliría parcialmente en el gabinete ejecutivo de la Revolución ciudadana, tanto por el número de dirigentes con títulos de doctorado y maestría, por ser formados parte de ellos en Universidades extranjeras y, porque los economistas, de tendencia heterodoxa, son la profesión más numerosa entre ese gabinete. No obstante, la exclusiva procedencia de la academia podría también replicar lo que comúnmente se denomina el efecto de la torre de marfil que constituye la Universidad, particularmente la ecuatoriana, que no ha desarrollado vínculos articulados con sectores productivos, empresariales e industriales.

Mora *et al.* (2022) también examinan el primer gabinete de Correa y concluyen que dado que este es un *outsider* prefiere distanciarse de los políticos profesionales e integra su gabinete con personas sin trayectoria política. En mis datos, que cubren toda la década, puedo colegir que el capital cultural y el conocimiento experto son las herramientas centrales del gabinete de la Revolución ciudadana.

En efecto, el reclutamiento desde la propia esfera política es menos contundente. Una significativa mayoría, 77 %, no ha militado en ningún partido político. Esto constituye un dato no menor para entender la dinámica de cultura política de los cuadros directivos de este grupo, así como el profundo sentimiento anti-partidario expresado en el rechazo a lo que Correa denominó la partidocracia. Quienes sí habían tenido

militancia política se distribuyen entre partidos de izquierda, centro y derecha, en menor grado.

No obstante, una parte de ellos, el 38 %, tenía relativa experiencia en gestión pública, aunque en niveles muy heterogéneos, algunos fueron ministros de gabinetes anteriores y otros apenas asistentes o funcionarios menores; solo tres miembros del gabinete nuclear investigado tuvieron previamente cargos de representación popular.

Sin embargo, el argumento de la renovación de la élite no se afecta, pues la mayor parte de los que pertenecieron a gabinetes anteriores fueron en dos períodos: primero, en el periodo de Gutiérrez, por una alianza con el partido de izquierda Pachakutik, vinculado al movimiento indígena, y al cual abandonaron en poco tiempo cuando esa alianza se rompió; esto muestra que un reclutamiento parcial fue vía cooptación de miembros mestizos de Pachakutik (5 %). Y, segundo, en el periodo subsecuente de Palacio, cuando luego de la denominada “revuelta de los forajidos” el propio Correa fue ministro en este gabinete por escaso tiempo, el 11 % fueron reclutados de este grupo. De ahí que estos pequeños grupos de izquierda política que tuvieron algo de poder en estos gabinetes en períodos de transición y crisis, solo se estabilizaron en la Revolución ciudadana.

Por otra parte, la familia como vehículo de incorporación a la política es algo marginal en este grupo. En nuestras fuentes resulta difícil identificar la fecha de incorporación de estos familiares en la política; sin embargo, se ha tomado como referencia la generación precedente, esto es abuelos, padres y tíos como un medio de su ingreso; apenas el 13 % tendría un capital político por esta vía, mientras que es mucho más probable, y así fue denunciado, que esta élite fuera una fuente de incorporación de varios de sus familiares en el sector público, por ello un significativo 87 % de parientes en distintos grados ingresarían a distintos cargos.

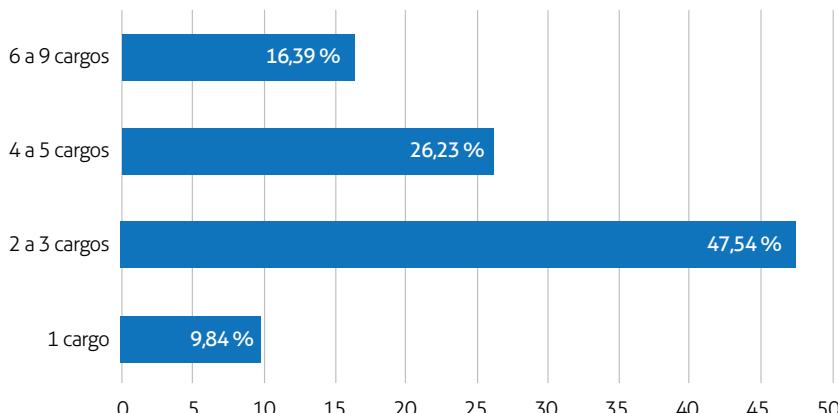
En cuanto a los itinerarios políticos que mantuvo este grupo de poder en su desempeño, se puede observar que fueron polifuncionales, la mitad tuvieron entre dos y tres cargos; seguidos por aquellos que desempeñaron entre cuatro a cinco cargos.

Estas trayectorias políticas horizontales evidencian, por un lado, que se constituyeron en una élite compacta, un férreo grupo de poder que no daba paso fácilmente al ingreso de nuevas personas. El expresidente Correa prefería hacer rotación entre su propio equipo. Esto se puede

relacionar con el hecho de que se convirtió en un gabinete de partido hegemónico en un régimen presidencialista fuerte (Sartori, 1992).

La literatura también interpreta que este tránsito por diferentes cargos mostraría la heterogeneidad de destrezas de los actores (Gené *et al.*, 2018). Hubo funcionarios que tuvieron hasta nueve cargos, como podemos ver en la siguiente figura:

Figura 1. Número de cargos por dirigente político



Fuente: elaboración propia.

El 63 % de los funcionarios del núcleo interno del gabinete correísta se mantuvieron todo el gobierno rotando en distintas funciones. Esta trayectoria horizontal implica que este grupo se consideraba indispensable para el presidente y el partido político.

Así, las carreras políticas del grupo dirigente de la Revolución ciudadana, antes que ser parte de una estructura de oportunidades políticas, siguiendo una teoría de elección racional, o de su buen desempeño profesional y político, dependerían de mantener una buena relación con el líder.

Al examinar la élite legislativa de la Revolución ciudadana, Sánchez (2022) concluye que las carreras de los legisladores estaban demasiado supeditadas al líder, que ellos debían demostrar lealtad y que tampoco encontraron un espacio de acción colectiva desde donde consolidar sus carreras debido a la concentración de poder en el líder y espacios donde los legisladores no participaban. En efecto, como podemos ver en el presente estudio, para la selección de los ministros también incide, y quizás más claramente al ser de nombramiento directo, la condición de lealtad

hacia el líder y se despliegan trayectorias en zigzag, es decir, el cambio de carteras de acuerdo con los momentos políticos.

La mayor parte del 36 % restante que no terminaron sus funciones en el gabinete, en los últimos años de gobierno realizaron una trayectoria en zigzag, puesto que pasaron al servicio exterior, se postularon y obtuvieron escaños en la Asamblea Nacional, estuvieron en otros organismos estatales nacionales o en provincias.

El 64 % del elenco dirigente fue también parte del partido político; antes o durante su gestión se afiliaron como adherentes al movimiento. Si bien Alianza País tuvo en sus orígenes una composición diversa, tanto por sus miembros cuanto por las organizaciones que representaban, intelectuales, dirigentes de izquierda tradicional y social, y personas cercanas a Correa (Ramírez, 2010), el gabinete fue más homogéneo.

Alianza País no se constituyó en un partido, sino en un movimiento político, la lógica movimientista se impuso al interior luego de que debatieran el tipo de organización que pretendían. La decisión se dio en consonancia con lo que quería el presidente y su grupo, si ellos desplegaron una fuerte crítica a lo que denominaron partidocracia, mal podían constituir un partido político con las mismas lógicas que criticaron.

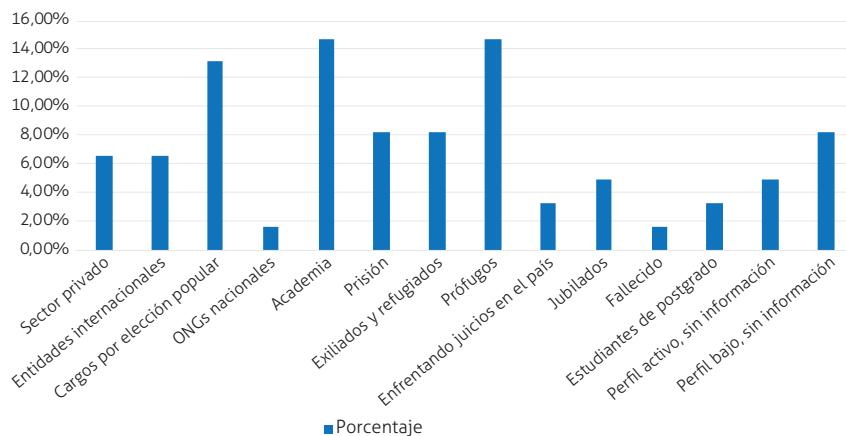
Correa fue el presidente del movimiento durante todo su mandato y los tres secretarios ejecutivos que se turnaron durante la década fueron paralelamente ministros y parte de esta cúpula del gabinete, así se concentraba el poder tanto del Estado como de la organización política en el mismo círculo. La dirección del Estado y la del partido se traslapaban y confundían, lo que propiciaba el ejercicio concentrado de poder. El movimiento político era un partido de Estado, se construía desde el poder del Estado, sus dinámicas y sus recursos constituían los mecanismos de reproducción de esta élite. De acuerdo con los juicios de sobornos y corrupción que ya han tenido sentencia, las campañas políticas se habrían financiado con recursos públicos.

Es probable que la competencia de esta nueva élite política con la tradicional élite de poder, es decir, la conjunción de élite política y élite económica, habría empujado a que estos grupos emergentes, carentes de capital económico, tomen la vía del Estado y particularmente el atajo de la corrupción, y de utilizar fondos públicos, como un mecanismo para su reproducción en el poder.

Finalmente, en este ámbito se revisó si había algún tipo de puerta giratoria de salida de estos cuadros del gobierno hacia el mercado de trabajo. Esto se refiere al mecanismo por el cual la élite política mantiene

relaciones o intereses con sectores empresariales de comercio, industriales, financieros, de servicios, etc. (Castellani, 2018, p. 49). Si bien se presenta alguna ausencia de información por el bajo perfil en que una parte de los funcionarios se han sumido, se encontraron los siguientes datos que se resumen en la siguiente figura:

Figura 2. Situación actual de trabajo y personal de la élite correísta



Fuente: elaboración propia.

Se observa una dispersión en cuanto a las trayectorias actuales del grupo. Dentro de esta desbandada, sin embargo, hay tres vías fundamentales que han tomado una buena parte de sus miembros. Una de ellas es el retorno a la academia; otra constituye la presentación en elecciones para ser electos como asambleístas o autoridades locales en los territorios; y la tercera, la salida del país en calidad de prófugos debido a las acciones judiciales que se han desarrollado en su contra.

La presentación a elecciones significó que ellos tomaron una vía de profesionalización política en la construcción de su trayectoria. El capital político acumulado en el ejercicio del cargo fue utilizado para llegar a los diferentes espacios de poder por la vía de elección popular.

Si adicionamos todos los casos referidos a procesos judiciales constituyen la tercera parte de ellos. Los juicios que debieron y deben aún enfrentar los miembros de la cúpula de esta élite son múltiples, se encuentran en diferentes etapas y están implicados en varios procesos. El año 2020 se dictó sentencia sobre el caso Sobornos en el que fue condenado el expresidente Correa por ocho años; junto a otros nueve funcionarios y a diez empresarios.

En la figura 2 se observa que el 9 % se fugaron del país; otros se encuentran en prisión, 8.2 %, entre ellos el exvicepresidente Jorge Glas, quien enfrentó una condena de seis años por asociación ilícita en el caso Odebrecht, ocho años por cohecho en el caso Sobornos y ocho años por peculado en el caso Singue; mientras se escribe este artículo ha salido a prisión domiciliaria el exvicepresidente.

Un número similar de ellos se exiliaron en México o pidieron refugio en la Embajada argentina en Quito. Una funcionaria que llegó a un arreglo de rebaja de pena por colaboración con la justicia salió luego de nueve meses de prisión.

Apenas cerca del 7 % ha ido a la empresa privada, por lo que el mecanismo de puerta giratoria no habría tenido lugar de forma importante. Algunos exministros mantienen un perfil bajo, se han provocado acciones de escrache a algunos de ellos debido al ambiente de polarización y exacerbación que se produjo en el país.

Desde una perspectiva comparada, los estudios de gabinetes en Chile, por ejemplo, se focalizan en el análisis del periodo conocido como la Concertación debido al carácter homogéneo de este proceso. Así, Dávila *et al.* (2013) revelan la existencia de una relación entre conocimiento experto, carrera ministerial y tipo de ministerio, focalizándose en cómo la tecnocracia fue cobrando hegemonía en los gabinetes de estos gobiernos. En Ecuador, en el periodo analizado, también se presentó una relación entre conocimiento experto y tipo de ministerio asignado. No obstante, por la ruptura con el siguiente Gobierno, no se pudo dar continuidad en las carreras ministeriales.

Aspectos económicos

El patrimonio declarado del núcleo interno elitario del gabinete ejecutivo no es significativo. Al revisar sus declaraciones, que son documentos públicos y obligatorios, encontramos una falta de información de la tercera parte de ellos, quizás por ausencia de declaración o porque se habrían dado de baja. Apenas el 5 % de los integrantes del gabinete superan el millón de dólares en patrimonio, dentro de los cuales no se encuentra el expresidente Correa ni el actual presidente Moreno; ellos acusan un patrimonio menor. El monto entre 100 mil y 400 mil USD. en patrimonio lo tiene la mayor parte de funcionarios que representa el 37 %, y entre 400 mil y 900 USD. mil el 15 % de los miembros de ese gabinete.

Por otro lado, el 43 % de los integrantes ha percibido ingresos anuales promedio entre 43 mil y 64 mil dólares, mientras que el 30 %, entre 64 mil y 86 mil USD.

El pago del impuesto a la renta en promedio se distribuye para el 53 % en el rango de 4 mil a 7 mil USD., seguido del 30 % que pagaron entre 800 y 4000 USD. Las escalas mayores son menos significativas.

El 86 % de ellos ha pagado impuestos por sacar divisas del país. Sin embargo, la relación de la cúpula de la élite correísta con grupos económicos es escasa. El 62 % de los perfiles no presentan relación con grupo económico alguno. El 25 % tiene relación con alguna empresa o consultora, sobre todo de carácter profesional, y apenas el 13 % tiene relación con más de una empresa. Los funcionarios que presentan relación con empresas son parte de quienes están en prisión o fugados del país.

Otro tema son los acuerdos y soportes que habría buscado el correísmo entre algunos grupos empresariales como parte de la gobernabilidad. Siendo un grupo desprovisto del capital económico y social de las élites tradicionales, se entendería esta búsqueda de apoyo; no se han recabado datos en este sentido. Ha quedado en el imaginario de los ecuatorianos, según el propio presidente lo recalca, que los grupos financieros ganaron más que nunca en la década que analizamos.

El análisis de estas variables económicas permite constatar que se habría generado una mayor autonomía de la esfera política durante esta década en el país.

Cuestiones éticas

Se examinaron los aspectos éticos de estos grupos dirigentes siguiendo las sugerencias metodológicas de Alcántara (2014). Esta es la élite política que estuvo más tiempo en el poder y es posible que sea la élite, desde el retorno democrático, con mayor cantidad de casos de involucramiento en problemas éticos de todo tipo. Se han encontrado 141 casos de conflictos éticos en el grupo dirigente investigado. La mayor parte, el 60 %, son aquellos que corresponden a casos de corrupción. Luego se encuentran casos de peculado, 16 %; tráfico de influencias, 8 %; falsificación de títulos, 5 %; asociación ilícita, 4 %; y el resto son acusaciones por asesinato, secuestro, traición a la patria, narcotráfico, demanda de alimentos y otros.

Menos de la tercera parte de los casos tienen sentencia, apenas el 22 %; mientras que el resto se encuentran en proceso y no todos han sido judicializados. Cerca de las dos terceras partes de los casos involucran a

las y los exministros, secretarios y funcionarios de alto rango del gabinete; mientras que aproximadamente el 20 % implican al expresidente Correa, 5 % al exvicepresidente Jorge Glas y a Lenin Moreno, quien tiene dos causas en proceso.

Esto contrasta con los juicios políticos que podían tener lugar durante este periodo. La particularidad es que ningún llamado a juicio político prosperó en la Asamblea durante todo el periodo, el hecho de contar con mayoría sumado a un liderazgo fuerte del presidente lo evitaron, así la Asamblea no cumplió sus funciones de fiscalización, lo que terminó por generar impactos en la calidad de la democracia en el país.

Los integrantes del movimiento político, incluido el propio expresidente Correa se defienden de las acciones judiciales señalando que en el nuevo gobierno de Moreno se realizó una persecución política que los llevó a acciones de *lawfare* que implica utilizar la ley para atacar a rivales políticos, con apariencia de legalidad.

El gobierno también tuvo un reconocimiento internacional como un gobierno de tendencia progresista, a pesar de sus valores conservadores, lo cual se expresó en premios especiales, doctorados honoris causa, homenajes y preseas. Particularmente, Rafael Correa recibió aproximadamente veinte doctorados *honoris causa* otorgados por prestigiosas universidades del mundo y ocho condecoraciones.

Una de las formas habituales en las que el gobierno se comunicaba con la sociedad fue a través de los enlaces semanales que llegaron a sumar 523, que constituyeron un vínculo directo y profundo con sus electores, configurando una base electoral cohesionada que ningún movimiento en la etapa democrática había logrado construir.

También estas nuevas élites entraron en la era digital y el expresidente Correa continúa siendo el ecuatoriano que más seguidores tiene en su cuenta de Twitter (3.7 millones). La élite del gabinete, en un 60 %, se mantiene activa en redes sociales, aunque ahora no todos ellos proyectan un perfil político.

Reflexiones finales

En este estudio se examinaron las más importantes figuras del gabinete del Poder Ejecutivo de la Revolución ciudadana bajo los criterios de poder de decisión, permanencia en el gabinete y relevancia en la opinión pública.

Fue un gabinete integrado en su mayoría por individuos medianamente jóvenes, con origen urbano de las tres más grandes ciudades del país, aunque con un predominio de la sierra; configurado por dos terceras partes de hombres y una tercera de mujeres. Este elenco dirigente perteneció fundamentalmente a una clase social media baja y marginalmente a clase media alta; se autoidentifican como mestizos y su nivel de instrucción es alto; la mayoría cuenta con maestrías y doctorados. Formados en ciencias sociales, las profesiones más relevantes son economistas, abogados y sociólogos. Hubo una relativa congruencia entre su formación, experiencia y el cargo designado. La mayor parte se reconoce como católicos.

La mayoría de los miembros del gabinete fueron reclutados del mundo académico intelectual, muchos de ellos eran docentes universitarios con varias publicaciones científicas. No han formado parte, en su mayoría, de movimientos que reivindican antiguas y nuevas cuestiones sociales; el escaso grupo que ha militado son mujeres feministas. En este sentido, se observan dificultades en la congruencia de la representación de este grupo minoritario. La mayoría no ha militado en ningún partido político previamente, aunque una tercera parte ha participado en distintas funciones del sector público.

En su ingreso al poder no contaban con mayor capital social y político por vínculos familiares ni vínculos directos con organizaciones ni partidos políticos. Su capital es básicamente cultural por su formación académica.

Este elenco dirigente presenta dos tipos de trayectoria, la mayor parte de carácter horizontal, dado que participaron de múltiples funciones en el mismo nivel jerárquico del gabinete; mientras el grupo minoritario presenta trayectoria en zigzag, desplazándose al servicio exterior, a la representación en Asamblea Nacional o gobiernos locales.

La mayor parte de sus integrantes fueron afiliados y directivos de Alianza País. La preponderancia del grupo de trayectoria horizontal unido al tiempo que permaneció en el ejercicio del poder la cúpula ejecutiva y al hecho de que compartió simultáneamente la dirección del partido político, terminó configurando una élite política compacta y persistente. El presidente mantenía el control sobre el grupo, la permanencia de sus miembros dentro de éste círculo estaba determinada, en buena medida, por la lealtad al líder, y el desempeño profesional quedaba en segundo plano.

Terminado el gobierno de la Revolución ciudadana, los individuos de esta élite tomaron caminos diversos, pero hay tres vías que sobresalen: la academia, la continuidad en la esfera política como representantes

electos y la salida del país en calidad de prófugos de la justicia que ha iniciado causas en su contra.

El patrimonio declarado públicamente es escaso, sus ingresos corresponden a la media de funcionarios de alto nivel, sus impuestos pagados no son sustancialmente altos. No guardan relación con grupos económicos, salvo casos puntuales. Sin embargo, sus mayores debilidades se encuentran en los conflictos éticos y judiciales, que deben enfrentar la mayor parte por acusaciones de corrupción.

La Revolución ciudadana, como proyecto político, y el correísmo, como la tendencia política en que terminó configurándose, proporcionaron al país una capacidad de renovación de la élite gobernante. La emergencia de esta élite no se puede entender sin el contexto político y social de profunda crisis del Ecuador. Estos dirigentes y sus trayectorias responden, en parte, a este contexto, aunque también son agentes de los cambios suscitados.

Esta élite gubernamental no contaba con los tradicionales capitales otorgados por su pertenencia de clase o por sus relaciones sociales. Huérfana de esos recursos, la élite correísta apeló a su capital cultural que le permitió instaurar una forma de gobernar en donde las experticias técnicas y de conocimiento de lo social se privilegiaron. Esto, asociado al liderazgo hegemónico del expresidente Correa, configuró una élite relativamente homogénea y compacta que fue acumulando estratégicamente capital político. Sin embargo, una vez que el líder dejó el poder se provocó a poco tiempo un cisma que los fragmentó.

Se ha señalado que la democracia podría medirse sobre características que presentan estas élites (Offerlé, 2011). Una de ellas es la capacidad de renovación que, en efecto, es un indicador importante en este grupo. La renovación de esta élite vino dada no solo por sus miembros, sino por lo que ahora representaban, un proyecto político que aparecía como transformador y revolucionario, aunque parte de sus agentes no lo fueran.

Otra de las características advertidas es la diversidad. Ahí encontramos más bien una relativa homogeneidad en términos de clase, de identidad étnica, de formación, de religión y hasta de género; quizás la mayor diversidad fue su pertenencia geográfica.

La otra condición señalada por Offerlé es la apertura y circulación de la élite, es complejo concluir esto con los datos que tenemos. Es posible que hubiera apertura y circulación en los distintos ministerios, subsecretarías y cargos descendentes. En este grupo, sin embargo, la apertura y circulación no fue significativa, eso dio lugar a una fuerte trayectoria

horizontal de muchos de sus cuadros o trayectoria en zigzag que suponía, a fin de cuentas, una escasa circulación.

El último factor que nos señala el autor es la calidad de la competencia política. En esta investigación no se indagó sobre el proceso político que mostraría esta competencia, sin embargo, por iniciativas como la reelección indefinida podemos afirmar que la calidad de la democracia se afectó porque pretendieron permanecer en el poder a través de establecer un escenario que terminaría afectando una competencia democrática.

Con la renovación de esta élite ganó la democracia, pero la apertura, circulación y calidad de la competencia no fueron fortalezas de la dinámica de esta élite, lo cual neutralizaría, de algún modo, la democratización previa.

Un análisis en perspectiva de los hallazgos permite afirmar que se habría generado una autonomía de la esfera política durante esta década en el país. Debido al carácter rupturista de la Revolución ciudadana y de estas nuevas élites, por su orfandad de vínculos económicos tan presentes en las élites anteriores, se puede entrever la construcción de esta autonomía relativa que podría ser no solo del Gobierno, sino también del Estado. No obstante, los vínculos desarrollados con los grupos empresariales, a cambio de dinero, sería un mecanismo por el cual comprometían esta autonomía. La añeja conjunción en el país entre élite política y élite económica, esto es una élite de poder que configuraba un “juego cerrado de la política” (Behrend, citado en Gené *et al.*, 2018, p. 119) y la posibilidad de su retorno, es probable que haya empujado a que estas élites emergentes tomen el atajo de la corrupción, a través de utilizar fondos públicos como un mecanismo para su reproducción en el poder.

Finalmente, una de las incógnitas que tenía el país frente a la última campaña electoral presidencial que dio como perdedor del balotaje a Andrés Arauz en 2021, era si podría haber Revolución ciudadana o correísmo sin Correa. La dinámica que tomó la campaña política evidenció que el movimiento político continúa asentado en el liderazgo de un actor hegemónico, tal como sucedía cuando Correa gestionaba su propio gabinete. Una mayoría en Ecuador rechazó esa propuesta política y prefirió darle el triunfo a un empresario de la derecha política con el riesgo del retorno de las viejas élites políticas y económicas al poder, y de una eventual recaptura del Estado.



Agradecimiento

Agradezco a los estudiantes de la carrera de Ciencia Política de la Universidad Central del Ecuador por su apoyo para la recolección de la información, así como a los revisores anónimos por sus acertados comentarios que permitieron mejorar este trabajo.



Mónica Mancero Acosta

Docente e investigadora, obtuvo su doctorado en Ciencias Sociales en Flacso. Está cursando un postdoctorado en la Universidad de Buenos Aires. Ha sido docente en varias universidades de Ecuador y profesora invitada en México. Actualmente es profesora de Teoría Política en la Universidad Central del Ecuador. Sus líneas de investigación son feminismos y política y élites políticas.

Referencias

- Abad, A. (2016). Capítulo 4 El Gobierno. En F. Freidenberg y S. Pachano, *El sistema político ecuatoriano* (99-118). Quito: Flacso Ecuador.
- Alcántara, M. (2014). Algunas consideraciones generales e introductorias al estudio de las élites políticas en América Latina. *Iberoamericana* 54, 155-59. <http://www.jstor.org/stable/24368560>.
- Andrade, P. (2020). El retroceso de la democracia: la experiencia ecuatoriana. *Revista Ecuador Debate* 109, 41-56.
- Basabe-Serrano, S. (2009). Ecuador: reforma constitucional, nuevos actores políticos y viejas prácticas partidistas. *Revista de Ciencia Política* 29, 381- 406. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2009000200007#n35
- Basabe-Serrano, S., Polga, J. y Mejía, A. (2018). Unilateral, against all odds. Portafolio allocations in Ecuador (1979-2015). En M. Camerlo & C. Martínez-Gallardo (Eds.), *Government formation and minister turnover in presidential cabinets: Comparative analysis in the Americas* (pp. 1-17). Routledge.
- Behrend, J. (2018). *Democratic Argentina and the 'Closed Game' of Provincial Politics: Protest and Persistence*. (Tesis de Doctorado). Oxford University. Como se citó en Gené et al. (2018). Los estudios sobre élites políticas en la Argentina: una historia de idas y vueltas. En G. Vommaro y M. Gené (Comp.), *Las élites políticas en el Sur. Un estado de la cuestión de los estudios sobre la Argentina, Brasil y Chile* (p.119). Buenos Aires: Universidad Nacional General Sarmiento.

- Carasa, P. (2001). De la burguesía a las élites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual. *Revista Ayer* 42, 213-237.
- Camerlo, M. y Pérez-Liñán, A. (2015). The politics of minister retention in presidential systems: Technocrats, partisans, and government approval. *Comparative Politics*, 47(3), pp. 315-333.
- Castellani, A. (2018). Lobbies y puertas giratorias. Los riesgos de la captura de la decisión pública. *Revista Nueva Sociedad* 276. <https://nuso.org/articulo/lobbies-y-puertas-giratorias/>.
- Cinta, R. (1977). Estructura de clases, élite del poder y pluralismo político. *Revista Mexicana de Sociología* 39, (2), 443-466.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2018). *La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH presenta observaciones preliminares tras visita a Ecuador. Observaciones preliminares*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Coninck, F. y Godard, F. (1998). El enfoque biográfico a prueba de interpretaciones. Formas temporales de causalidad. En *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales* (p.260). Barcelona: Anthropos. Como se citó en Serna, M. (2006). Las izquierdas al poder: renovación de las élites políticas en Brasil y Uruguay. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 31, no. 61, 37-89. <http://www.jstor.org/stable/41800292>.
- Cuvi, M. (2003). Disonancias entre las élites empresariales a principios del siglo XXI. En V. Bretón y F. García (Comp.), *Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina*, (pp.277-317). Icaria.
- Dahl, R. (1991). La poliarquía. En A. Batlle (Ed.), *Diez textos básicos de ciencia política* (pp.77-92). Ariel.
- Dávila, M., Olivares, A. y Avendaño, O. (2013). Los gabinetes de la Concertación en Chile (1990-2010). *América Latina Hoy*, 64 (19), pp. 67-94.
- De la Torre, C. (2013). El tecnopopulismo de Rafael Correa ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia? En *El correísmo al desnudo* (pp. 39-52). Montecristi Vive.
- Domínguez, J. (1997). *Technopolis. Freeing Politics and Markets in Latin America in the 1990s* (p.7). Pennsylvania: The Pennsylvania State University PressUniversity Park. Como se citó en Joignant, A. (2009). El Estudio de las Élites: Un Estado del Arte. En *Serie de Políticas Públicas UDP, Documentos de Trabajo*, 4.
- Ferrando, J. (1976). Las élites. *Revista Española De La Opinión Pública* 43, 7-26. <http://www.jstor.org/stable/40182311>.
- Freidenberg, F. (2008). ¿Renovación o Continuismo? Actitudes, valores y trayectoria de la clase política ecuatoriana. *Revista Ecuador Debate* 75, 131-146.
- Gené, M., Mattina, G. L., Ortiz de Rozas, V. y Vommaro, G. A. (2018). Los estudios sobre élites políticas en Argentina: una historia de idas y vueltas. En G. Vommaro y

- M. Gené (Comps.), *Las élites políticas en el Sur: Un estado de la cuestión de los estudios sobre la Argentina, Brasil y Chile*, (pp. 91-152). Universidad Nacional General Sarmiento.
- Higley, J. (2018). Continuities and Discontinuities in Elite Theory. En *The Palgrave Handbook of Political Elites*. Palgrave Macmillan.
- Hoffmann-Lange, U. (2018). Methods of Elite Research. In *The Palgrave Handbook of Political Elites*. Palgrave Macmillan.
- Joignant, A. (2012). Habitus, Campo Y Capital. Elementos Para Una Teoría General Del Capital Político. *Revista Mexicana De Sociología* 74, (4), pp. 587-618. <http://www.jstor.org/stable/43495631>.
- (2009). El Estudio de las Élites: Un Estado del Arte. *Serie de Políticas Públicas UDP, Documentos de Trabajo* 1.
- Körösényi, A. (2018). Political elites and democracy. In *The Palgrave handbook of political elites*, pp. 41-52. Palgrave Macmillan.
- Mancero, M. (2017). “¡Avanzamos, patria!” La invención de la nación en el correísmo. *Revista Mexicana de Sociología*, 79 (2), pp. 319-344.
- (2019) ¿Negociación patriarcal? El impasse por la despenalización del aborto por violación en Ecuador. *Debate Feminista* 57, pp. 58-82.
- Mora Solano, S., Ulloa Tapia, C., & Díaz González, J. A. (2022). ¿Con quién gobierna el populista? Un análisis de los gabinetes de Rafael Correa, Jair Bolsonaro y Nayib Bukele. *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos*, (13), pp. 48-84.
- Mosquera, V. (2006). *Mujeres congresistas. Estereotipos sexistas e identidades estratégicas, Ecuador 2003-2005*. FLACSO Ecuador.
- Offerlé, M. (2011). Los oficios, la profesión y la vocación de la política. *Revista PolHis* 7, 84-99.
- Programa Andino de Derechos Humanos. (2011). *Informe sobre derechos humanos Ecuador 2011*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ramírez, F. (2010). Desencuentros, convergencias, politización (y viceversa). El gobierno ecuatoriano y los movimientos sociales. *Revista Nueva Sociedad* 227, mayo-junio de 2010. <https://nuso.org/revista/227/la-rebelion-del-corpo-movimientos-sociales-y-democracia/>.
- y Stoessel, S. (2015). Postneoliberalismo, cambio y conflicto político en el Ecuador de la Revolución ciudadana. En M. Argento y A. Ciccone (Comps.), *Pulso de Cambio. Movimiento americano en la construcción de proyectos contra-hegemónicos* (pp.133-180). Editorial Último Recurso.
- Sánchez, F. (2022). La Patria ya es de él: presidencialismo plebiscitario, partido instrumental y élite legislativa en Ecuador. *Perfiles latinoamericanos: FLACSO, Sede México*, 30(60), pp. 1-31.
- Sartori, G. (1992). *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial.

- Semenova, E. (2018). Research Methods for Studying Elites. En *The Palgrave Handbook of Political Elites* (pp. 71-77). Palgrave Macmillan.
- Serna, M. (2006). Las izquierdas al poder: renovación de las élites políticas en Brasil y Uruguay. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 31, no. 61, 37-89. <http://www.jstor.org/stable/41800292>.
- Shore, C. (2002). Introduction: Towards an anthropology of élites. En S. Nugent y C. Shore (Eds.), *Élite Cultures: Anthropological Perspectives* (pp.1-21). Routledge.
- Silva, P. (1992). Intelectuales, tecnócratas y cambio social en Chile: pasado, presente y perspectivas futuras. *Revista Mexicana de Sociología* 54, 139-166. <http://www.jstor.org/stable>.
- Sotomayor, P. y Huertas, S. (2017). Mujeres en gabinetes ministeriales. Un estudio de Ecuador desde el retorno a la democracia (1979-2015). *Política. Revista de Ciencia Política*, 55(2), 7-32. <https://doi.org/10.5354/rpv55i2.53176>
- Stabili, M. (2003). Introducción. En *El sentimiento aristocrático. Élites chilenas frente al espejo (1860-1960)* (pp. 21-62). Editorial Andrés Bello.
- Valdivieso, P. y Rivera, L. (2015). Presidencialismo fuerte en Ecuador (1979/1998/2008). *R. Oyarte (comp.), Derecho constitucional e instituciones políticas, derechos humanos y justicia constitucional*. Quito: CEP, pp. 139-158. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.4843.1449>
- Verdesoto, L. (2007). El nacimiento de una nueva clase política en el Ecuador. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* 28, 13-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50902801>.
- Verzichelli, L. (2018). Executive elites. En *The palgrave handbook of political elites*, pp. 363-380. Palgrave Macmillan.
- Vommaro, G. y Gené, M. (2018). Introducción. Las élites políticas en el Sur: ¿regreso o renovación? En G. Vommaro y M. Gené (Comps.), *Las élites políticas en el Sur. Un estado de la cuestión de los estudios sobre la Argentina, Brasil y Chile* (pp.9-20). Universidad Nacional General Sarmiento.

Anexo 1: Ficha de trabajo de los perfiles del gabinete de la Revolución Ciudadana

Nombre:	Fecha de Registro:		
Ficha N°:	Edad:	Sexo:	Base territorial:
Variables socio biográficas			
• Fecha y lugar de nacimiento			
• Posiciones sociales de origen			
• Inicio juvenil en política (dirigencia estudiantil)			
• Identidad de género			
• Identidad étnica			
• La formación educativa			
• Religión			
Variables económicas			
• Nivel de renta			
• Relación con grupos económicos			
• Ingresos anuales			
Variables Políticas			
• Experiencia previa, ocupación			
• Partidos y organizaciones en las que militó			
• Familiares en carrera política			
• Distintos cargos públicos o políticos, fechas y duración, que ocupó durante el correísmo			
• Actividades importantes o logros que obtuvo en esos cargos			
• Posición jerárquica en partido o cargo político			
• Período histórico de ingreso a la vida política			
• Cambios de organización partidaria			
• Cargo, posición y actividades actuales (especificar sector público o privado)			
Variables de representación e intereses sociales			
• Pertenencia algún tipo asociación			
• Redes familiares			
• Intelectuales orgánicos: universidades, medios, literatura, arte			
• Militancia con viejas y nuevas cuestiones sociales			

-
- Pertenencia o representación a minorías
 - Participación en posiciones destacadas
 - Posiciones sociales de destaque fuera de la política
-

Evaluación de vínculos

- Aspectos éticos (juicios formales, Contraloría, etc)
 - Correlación entre grupo político y la sociedad a la que dice representar
 - Rendición de cuentas
 - Congruencia de la representación
 - Movilidad de cargos, qué cargos ocupó previamente
 - Imagen que proyecta en redes sociales
-

Observaciones:

Fuentes investigadas:

Tiempo empleado:

Anexo 2: Listado de cargos del gabinete ejecutivo examinados

1. Presidente
2. Vicepresidente
3. Secretaría Jurídica de la Presidencia
4. Secretaría General de la Presidencia
5. Secretaría de la Presidencia
6. Asesoría Presidencia
7. Jefe de Agenda Estratégica
8. Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
9. Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos
10. Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa
11. Ministerio Coordinador de Seguridad y de Defensa
12. Ministerio Coordinador de Política Económica
13. Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural
14. Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados
15. Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados
16. Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad
17. Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano
18. Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano
19. Ministerio de Inclusión Económica y Social
20. Ministerio de Inclusión Económica y Social
21. Ministerio de Salud
22. Ministerio de Salud
23. Ministerio de Educación
24. Ministerio de Vivienda
25. Ministerio de Deporte
26. Ministerio de Energía
27. Ministerio de Electricidad
28. Ministerio de Minas y Petróleo
29. Ministerio de Minas

-
30. Ministerio del Ambiente
-
31. Ministerio de Defensa
-
32. Ministerio de Defensa
-
33. Ministerio de Justicia
-
34. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
-
35. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
-
36. Ministerio de Agricultura
-
37. Ministerio de Recursos Naturales
-
38. Ministerio de Turismo
-
39. Ministerio de Cultura
-
40. Ministerio de Cultura
-
41. Ministerio de Cultura y Director de Alianza País
-
42. Ministerio de Relaciones Laborales
-
43. Ministerio de Gestión Política
-
44. Secretaría Nacional de la Administración Pública
-
45. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
-
46. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
-
47. Secretaría Nacional de Gestión Política
-
48. Secretaría Nacional de Gestión Política
-
49. Secretaría de Inteligencia
-
50. Secretaría de Inteligencia
-
51. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
-
52. Secretaría de Transparencia
-
53. Secretaría del Migrante
-
54. Servicio de Rentas Internas
-
55. Servicio de Rentas Internas
-
56. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
-
57. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
-
58. Corporación Financiera Nacional
-
59. Gerente del Banco Central
-
60. Gerente del Banco de Desarrollo
-

Historia y conciencia de clase¹: algunas interpretaciones críticas derivadas de la obra de George Lukács²

"History and class conscience" Some critical interpretations derived from the work of George Lukács.

Marisol Valencia Orrego

Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

marisolvalencia@ufrj.br

<https://orcid.org/0000-0003-1386-2390>

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Fecha de recepción: 2 de marzo de 2023 - **Fecha de aprobación:** 26 de septiembre del 2024

DOI: 10.15446/cp.v19n38.107585

Cómo citar este artículo:

APA: Valencia, M. 2024. Historia y conciencia de clase: algunas interpretaciones críticas derivadas de la obra de George Lukács. *Ciencia Política*, 19(38), 251 - 273, 10.15446/cp.v19n38.107585

MLA: Valencia. M. "Historia y conciencia de clase: algunas interpretaciones críticas derivadas de la obra de George Lukács". *Ciencia Política*, 19, 38, 2024, pp. 251 - 273. 10.15446/cp.v19n38.107585

-
- 1 En este apartado pretendemos abordar a Mészáros para entender la crítica hecha a Lukács en *Historia y conciencia de clase*.
 - 2 Resultado de investigación de doctorado (2014-2019) en el programa de Posgrado en *Servicio Social* de la *Universidade Federal do Rio de Janeiro* con el apoyo èfinanciero de la beca *Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior* (CAPES).



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Este artículo complementa las discusiones realizadas en los estudios sobre la reificación en el pensamiento de Marx y Lukács³ y se basa en las críticas hechas por István Mészáros a su maestro Lukács en el libro *Historia y conciencia de clase*. El propósito de este texto es analizar las críticas que realiza Mészáros en los libros *Más allá del capital* (2002), *El poder de la ideología* (2004) y en *Estructura social y formas de conciencia* (2009) y se complementa con las auto-críticas que Lukács realiza en el segundo prefacio de la obra *Historia y conciencia de clase* en 1967. Para esto, se realizó un estudio teórico, bibliográfico de las obras de Mészáros sobre el libro de Lukács, a partir de identificar algunos problemas de orden filosófico, teórico, político y económico. La incidencia en la práctica política y la praxis, que enmarcan los diferentes proyectos de sociedad y las formas de tratarlas desde la perspectiva de la lucha de clase se ven influenciadas por la perspectiva teórica y en este sentido es importante pensar la emancipación económica en conjunto con la emancipación humana.

Palabras clave: *ideología, conciencia de clase, socialismo.*

Abstract

This article complements the discussions made in the studies on Reification in the thought of Marx and Lukács and is based on the criticisms made by István Mészáros to his teacher Lukács in the book History and Class Consciousness. Objective: to analyze the criticisms made by Mészáros in the books Beyond Capital (2002), The Power of Ideology (2004) and in Social Structure and Forms of Consciousness (2009) and complemented with the self-criticisms made by Lukács in the second preface of the work History and Class Consciousness in 1967. Methodology: a theoretical and bibliographical study of Mészáros' works on Lukács' book was developed, on the basis of identifying some issues of a philosophical, theoretical, political and economic order. Results: the incidence in political practice and praxis, which frame the different projects of society and the ways of dealing with them from the perspective of class struggle are influenced by the theoretical perspective and in this sense, it is important to think economic emancipation together with human emancipation.

Key words: *Ideology, Class conscience, Socialism*

³ <https://revistasoj.sjc.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/8190>

Introducción: el legado de Marx sobre la emancipación económica

Aludir a la emancipación económica para tratar la fundamentación teórica construida por Marx y que ha sido complementada por un cúmulo de intelectuales marxistas, nos lleva indefectiblemente a abordar el concepto filosófico político de *conciencia de clase*. Con este interés, el presente artículo propone desarrollar un estudio sobre los aspectos elementales que rodean a la esfera de la conciencia de clase en la sociedad capitalista para comprender cómo las formas de reproducción social inciden sobre el cotidiano de la vida social y, a su vez, en las transformaciones sociales que se correlacionan con la metamorfosis del mundo del trabajo.

Desde esta perspectiva crítica, se revela la degradación de las condiciones de vida y las de existencia de la clase social subordinada por el sistema del capital para vender su fuerza física, intelectual-mental-psicológica e incluso su capacidad de resiliencia para sobrevivir en medio de la intensificación del orden sociometabólico, la aceleración de los cambios tecnológicos y las mutaciones en los patrones de consumo de mercancías, sean bienes, productos o servicios.

De acuerdo con el filósofo húngaro István Mészáros, uno de los principios del legado de la obra clásica de Marx consiste en dimensionar que: “la emancipación económica de las clases trabajadoras es el gran fin al que todo movimiento político debe subordinarse como medio.” (Mészáros, 2004, p. 392).

Con respecto a esto, en los estudios sobre el tema de la *conciencia de clase* es posible identificar que esta afirmación ha estado sujeta a interpretaciones que desvían y desvirtúan la finalidad y objetivo con el cual fue sostenida por Marx en su crítica de la economía política.

Por esta razón, es necesario advertir a los lectores desprevenidos que, principalmente, a lo largo de la historia de las ideas políticas del siglo XX y XXI, la teoría social de Marx ha sido enfrentada por la clase social burguesa, la cual ha deformado su contenido crítico para reducirla ideológicamente a una corriente teórica-política que influencia el comunismo y el socialismo que amenaza las formas de vida existentes de esta clase hegemónica en el ejercicio del poder político desde el Estado. Asimismo, dicha reducción ideológica sugiere que la teoría de Marx amenaza en la estructuración económica, social, jurídica y cultural del sistema del capital desde los inicios del desarrollo de las formas productivas y reproductivas del modo de producción del capitalismo.

En tal sentido, los valores que soportan los ideales de este modo de producción se construyen en el marco de la modernidad y del liberalismo que tienen como principal bastión la defensa de la propiedad privada, la libertad y la igualdad. Son estos valores los que ponen en jaque a la clase trabajadora cuando se trata de la formación de la conciencia de clase, puesto que los valores, ideas y conceptos que prevalecen y se reproducen a partir de la operacionalización del aparato ideológico del Estado y la sociedad capitalista no son los que le permiten a esta clase emergir de su lugar histórico preconcebido, sino que, además, los envuelve en un manto de misticismo. En consecuencia, la lucha por la emancipación económica se restringe a la defensa de la ascensión social o, dicho de otra forma, la movilidad social para encarnar materialmente aquello que es un sueño de consumo de toda y todo trabajador, que consiste en ser parte de la clase burguesa dominante, como ideal que promete superar la dependencia a la lógica de la competencia en el mercado de trabajo junto a otros millones de trabajadores y trabajadoras.

Cuando se trata de conciencia de clase, se debe entender que esta categoría teórico-práctica, que tiene bases en la filosofía y psicología, se refiere a ambas clases –la trabajadora y la burguesa-. Estas, con sus heterogeneidades, tienen la capacidad de concebir su lugar histórico, sus horizontes y proyectos sociales y humanos, aun así, es la clase trabajadora la que enfrenta obstáculos y limitaciones para la comprensión intelectual y efectiva de lo que sería la realización de la emancipación económica en contraposición con la subordinación formal –que posibilita por el plusvalor absoluto y real – que posibilita el plusvalor relativo – del trabajo y el consumo al capital, que fue advertida por Marx (2013). Estas limitaciones han sido creadas e instauradas real y materialmente en la vida concreta de las personas mediante la radicalización de los mecanismos de coerción apalancados por el aparato represivo del Estado como son: la criminalización de la protesta, del pensamiento crítico y el cercenamiento de la dignificación de la vida a través de formas de control social, jurídicas, militares, paramilitares y mediáticas, que han afectado la realización de procesos de lucha, organización y movilización social sobre las expresiones de explotación que se establecen en las formas de vida en el capitalismo.

Entre otras perspectivas teóricas de origen crítico, el pensamiento de Marx y el marxismo ha buscado desvelar esas formas mistificadoras que afectan a la conciencia de clase de los trabajadores. Con todo, el legado previamente descrito y enraizado en la *reificación* de las relaciones

sociales, y su cosificación en la forma de mercancías mediadas por el capital, ha dejado como consecuencia una inducción a la tergiversación de lo que serían las formas de aproximación y conquista de la praxis revolucionaria en el modo de producción capitalista.

La afirmación expuesta por Marx y retomada *a posteriori* por Mészáros permite inferir que la emancipación económica es un medio que los movimientos y partidos políticos deben proponerse en sus postulados, programas y pautas. Sin embargo, es evidente que, en este breve apartado, existe también una carga político-ideológica amenazante del *statu quo*, que lo convierte en uno de los eslabones tendenciosamente perdidos del pensamiento de Marx.

Esta frase no contiene ningún misterio y conlleva en su esencia los principales fundamentos de los problemas político-partidarios que hicieron que Marx y Engels le reconocieran a la clase trabajadora su potencialidad revolucionaria y su capacidad de superación del orden económico y social impuesto por el capital, ya que sobre las personas que conforman el tejido social de esta clase, y sobre su fuerza física, mental, intelectual y sobre las generaciones futuras, mayoritariamente despojadas de las condiciones básicas de vida, es que se perpetúan las formas de producción y reproducción que sustentan el sistema del capital y su modo de vida.

Al respecto de esta afirmación puntual se revelan problemas teórico-metodológicos y filosóficos en los que se revelan opciones políticas y filosóficas que él mismo Marx describió en el prefacio de *El capital*,

[...] en su forma mistificada, la dialéctica formó parte del espíritu de la época en Alemania porque parecía glorificar lo existente. En su configuración racional, constituye un escándalo y un horror para la burguesía y sus portavoces doctrinales, ya que, en la intelección positiva de lo existente, incluye, al mismo tiempo, la intelección de su negación, de su perecer necesario. Además, aprende todas las formas desarrolladas en el flujo del movimiento, incluyendo así su lado transitorio; porque no se deja intimidar por nada y es, por esencia, crítico y revolucionario.

El movimiento de la sociedad capitalista, lleno de contradicciones, se revela de forma más llamativa al burgués práctico en las vicisitudes del ciclo periódico de la industria moderna y en su culminación: la crisis general. Esto ya se está acercando de nuevo, aunque todavía está en sus inicios y, gracias a la ubicuidad de su escenario y a la intensidad de sus efectos, tiene que inculcar la dialéctica incluso en los parvenus [nuevos ricos] del nuevo Sacro Imperio Prusiano-Germánico. (Marx, 2013. p. 91)

A partir de esta contribución teórica, este artículo asume, como foco de investigación y estudio, la necesidad urgente de describir los posibles errores que se han identificado en la obra de George Lukács titulada *Historia y conciencia de clase* para avanzar en la comprensión de la *reificación* como un fenómeno que incide sobre la conciencia de las clases trabajadoras y se contrapone a su *emancipación económica*.

En términos metodológicos, este artículo es el resultado de un estudio teórico donde se analizaron las contribuciones de un conjunto seleccionado de autores seminales del marxismo y otros estudios complementarios. De tal modo, se realizó un esbozo de la temática a través de la identificación de los fundamentos teóricos usados por los autores marxistas objeto del presente artículo; de allí, se seleccionaron algunos puntos concretos de la historia, en la cual se sitúa el libro *Historia y conciencia de clase*, así como las tendencias y contratendencias que sometieron a la clase trabajadora a una posición desventajosa en la lucha de clases por el entendimiento y manejo que los partidos, sindicatos y movimientos sociales y políticos ejercieron históricamente a través de las formas de acceder a los *fines y medios* en representación de esta clase; esto, debido a que sus representantes se doblegaron ante la hegemonía burguesa en la contradicción capital-trabajo y sobre la base del establecimiento del orden social capitalista mundial.

De esta forma, con base en el acumulado teórico de Mészáros (2004; 2002) expuesta en la “Necesidad de la ideología”, que compone la primera parte del libro *El poder de la ideología*, se identifica que el lugar histórico-político y social de las obras de algunos de los intelectuales más relevantes de la historia, filosofía y teoría social occidental moderna y contemporánea, cuya funcionalidad política encuentran en la ideología y su manipulación, su arena de lucha, revelan que en este escenario de tensión se disputan proyectos sociales con sustentos ideológicos favorables a los poderes de las clases hegemónicas que trascienden el ámbito académico.

Por tanto, se identifica que existe una correlación de dos poderes que se debaten, no solo en la obra, sino en los fundamentos y elementos históricos de la vida social que el autor expone de la realidad. El primero consiste en el *poder del capital* y el segundo se remite al *poder de la ideología*. Estos poderes que se disputan bajo la órbita del desarrollo histórico de la humanidad se han constituido como cuestiones medulares frente a la tarea histórica de describir la actualidad de nuestra realidad

política, económica y social desde las ciencias sociales y aplicadas, como es el Trabajo Social.

En el horizonte de la comprensión de la *reificación* y la *conciencia de la clase trabajadora* heterogénea y diversa, se debe reconocer a Lukács como uno de los autores marxistas que han aportado teóricamente sobre este tema urgente. Sin embargo, no se estaría siguiendo el camino de la ortodoxia del método histórico-crítico, continuando los parámetros que este autor establece sobre el método marxista, sino que vamos a llegar hasta la raíz de los problemas, sean ellos teóricos o prácticos.

Por este motivo, en este proceso de estudio y análisis se sigue el camino de buscar el rastro de las controversias, denominadas por István Mészáros, como problemas inherentes a la obra de George Lukács titulada *Historia y conciencia de clase*, sobre la *racionalización* y otros temas correlativos, sobre los cuales recaen consideraciones polémicas que serán apuntadas y descritas a continuación.

Comprendiones críticas sobre la obra de György Lukács, *Historia y conciencia de clase*

El filósofo George Lukács o György Lukács como se escribe en idioma húngaro, contribuyó al pensamiento marxista desarrollando varias categorías centrales en esta tradición, como *cosificación*, *alienación*, *reificación*, *ideología*, *dialéctica*, *ética*, *estética*; y otra fundamentales como *singular-particular-universal*, *ontología*, etc. Con esta base reflexiva, Lukács inauguró el estudio más amplio de la *vida cotidiana* en el pensamiento marxista. Para este teórico, la *vida cotidiana* es la “mayor parte de la vida humana” (Lukács, 1966, p. 39).

En las comprensiones críticas sobre la conciencia de clase, recurrimos a Mészáros, ya que fue uno de los alumnos y discípulos más críticos de Lukács. Con su obra *Más allá del capital* (2002), este autor superó a su maestro, apuntando a reconocer las influencias del positivismo y demás expresiones teóricas anteriores a la inserción en el marxismo e identifica en esta obra del joven Lukács algunos rezagos que son parte de las conceptualizaciones hechas sobre la *Racionalización*. Estos rezagos teóricos provienen de la formación de Lukács junto a Max Weber, autor que ayudó a consolidar teórica e ideológicamente las bases fundacionales de la

Escuela de Frankfurt⁴. Mészáros⁵ se refirió a esta influencia como un giro en la tradición marxista y de izquierda, en la cual algunos pseudo-intelectuales como ese autor les denomina, todavía tienen la tendencia a relacionarla con el marxismo⁶.

La relevancia de *Historia y conciencia de clase* se extiende hasta la actualidad redundando en la formación marxista en relación con las formas de conciencia de la clase trabajadora, no obstante, se debe señalar que existen aspectos que fueron problematizados por el propio Lukács debido a que esta obra fue producida en un tiempo complicado entre guerras que afectaron a Hungría; tiempos complicados que fueron determinados por las posiciones del Partido Comunista en la relación de poderes con el bloque socialista soviético. Se destaca, por lo tanto, el hecho de los dilemas teórico-metodológicos que contiene esta obra, pues están cubiertos por una cortina de fondo que se traducen en el contexto histórico posterior a la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la reorganización del orden social y de transición del orden social húngaro, otrora

-
- 4 Es un hecho que esta escuela corresponde a un conjunto muy heterogéneo de pensadores. Su diversidad abarcaba desde las esperanzas de Walter Benjamin de participar directamente en la praxis de la política de izquierdas hasta el activismo político de Marcuse “dirigido a los excluidos”; desde el no compromiso sociopolítico de Adorno hasta lo extraordinario (Mészáros, 2004, p. 153)
- 5 hay una cierta ironía en la elevación de estos intelectuales a la categoría de venerables instituciones culturales, porque la constitución de una “escuela” sobre la gran diversidad de individuos que finalmente fueron clasificados bajo la etiqueta de “teoría crítica” tuvo tanto que ver con las necesidades de la “industria cultural” y la “comunicación de masas manipuladora” -dos de los blancos más frecuentes de las mordaces denuncias de Adorno- como con la coherencia intelectual de sus ideas. (Mészáros, 2004, p. 153)
- 6 Sólo por dar un ejemplo sobre el nefasto giro relacionado a esta referencia, según Mészáros: “Con respecto a la política y la ideología, el rechazo adorniano del compromiso es de extrema importancia. Le proporcionó una justificación automática para todo tipo de evasiones y acomodamientos y, lo que es peor, los convirtió en virtudes, gracias a los buenos servicios de la racionalización ideológica.” (MÉSZÁROS.I, 2004, p. 179), queda entonces en este párrafo extraído de un crítico importante, como la racionalización ideológica fue traída de Weber y acomodada, “Para justificar sus acomodaciones prácticas, presentadas como la encarnación misma de la “mente autónoma”, Adorno intentaba constantemente crear absurdos “denominadores comunes” entre sus oponentes, dirigiéndose, en esencia, contra la izquierda”. (Mészáros, 2004, p. 180)

conocido como el Imperio Austro-Húngaro en el cual personalidades de los partidos políticos debatieron y bebieron de los postulados de Marx, así como otras personalidades que los usaron para tergiversarlos, ver Mészáros (2002).

Después de la Primera Guerra Mundial, en el libro *Historia y conciencia de clase*, Lukács, en cierta medida influenciado por Karl Korsch, adoptaron algunas de las preocupaciones teóricas de Weber. Aunque, según Mészáros, avanzaron radicalmente más allá de la forma weberiana de evaluar sus implicaciones tanto para la teoría como para la práctica social.

Sean cuales sean las limitaciones de esta obra representativa del pensamiento de Lukács, difícilmente es posible negar que su autor sitúa el problema de la *racionalización* de Max Weber en el contexto social propio e históricamente específico de su tiempo, por lo cual, se centró tanto en los antagonismos tangibles de la sociedad de consumo, como en los puntos de vista diametralmente opuestos de agentes sociales claves que presentaron perspectivas teóricas alternativas con las que se pueden vislumbrar soluciones a las contradicciones identificadas. Ahora bien, es significativo que el impacto de la influencia weberiana en la Escuela de Frankfurt se haga sentir en la compleja inversión de esta inserción en la concreción sociohistórica llevada a cabo por Lukács y otros investigadores e intelectuales de dicha escuela del pensamiento crítico en los términos de las contradicciones alienantes del capitalismo del siglo XX; según Mészáros:

En consecuencia, no sólo se elimina del marco conceptual de la “teoría crítica” el agente social marxista de la transformación revolucionaria prevista, sino que también se priva a la problemática de la reificación de su base social y se redibuja en el sentido abstracto y anistórico weberiano de la “racionalización”. (Mészáros, 2004, p. 77)

Fundamentaremos en este presupuesto de la forma indicada por Mészáros, a partir de la afirmación de que: “Independientemente de las limitaciones de *Historia y conciencia de clase*, no se puede negar que su autor sitúa el problema de la ‘racionalización’ en su contexto social propio e históricamente específico” (p.77), y en defensa de Lukács, confirmamos que según Mészáros en la tercera parte del libro, denominada *Ideología y emancipación*, en el capítulo 8; la lucha que realiza este intelectual se centra en la esfera que se tornó su campo de disputas a partir de la defensa del pensamiento de Marx y el método como fundamento de la crítica radical en un momento histórico político determinante.

Como señala Mészáros:

Naturalmente, Lukács, en oposición radical al espíritu de la Segunda Internacional, deseaba la realización de lo contrario del programa de Bernstein. Luchó por el desarrollo y la difusión tanto del materialismo marxiano como de la dialéctica -inseparables entre sí-, y también por la victoria de las fuerzas socialistas en el terreno ideológico, del que esperaba, a su debido tiempo, "la solución práctica de la crisis económica mundial". Todo esto, sin embargo, no altera el hecho de que su discurso también se mantuvo dentro de los límites poco realistas de las confrontaciones político-ideológicas que elevan a la abstracción las determinaciones materiales en juego." (Mészáros. 2004, p. 376)

A pesar de ello, esta lucha no hace que Lukács deje de cometer algunos errores que probablemente en la coyuntura él no podría entender. Entendiendo este complejo panorama y estableciendo la relación de los elementos teórico-metodológicos y la correlación de fuerzas sociopolíticas que están en disputa en este escenario político-ideológico de posguerra, es posible comprender los motivos de las problematizaciones de esta obra, inclusive por algunos marxistas, incluyendo a Mészáros. En el análisis de Mészáros esto se puede apreciar en su descripción sobre "la consolidación de las perspectivas ideológicas y políticas mutuamente exclusivas" en vista de las disputas políticas entre socialistas y comunistas, pero concretamente sobre los efectos posteriores de la Revolución de 1917, en donde se produjeron impactos en el marco de la política mundial que tuvo consecuencias no solo en Rusia y los demás países de Europa, principalmente Alemania y Hungría, sino, además, en la política contrarrevolucionaria que se desarrolla en los albores del siglo XX. Este acumulado histórico indicaría que:

En las nuevas circunstancias, el antagonismo capital-trabajo adquirió inevitablemente las dimensiones de relaciones y conflictos interestatales, extendiéndose desde las inmediatas intervenciones contrarrevolucionarias de los países capitalistas avanzados en la Rusia posrevolucionaria hasta las rivalidades y antagonismos interestatales de nuestro tiempo. (Mészáros, 2004, p. 374)

En este contexto de entreguerras, Lukács, que vive en este convulsivo escenario de transformación mundial, no tiene como extraerse de la realidad y, por lo tanto, su trabajo intelectual en *Historia y conciencia de clase* lo consolidan en el universo académico como un autor marxista

que buscó entender cuál era el papel de las clases trabajadoras y de la burguesía en medio de la histórica lucha que los situó en planos antagónicos frente a la reorganización político-económica mundial.

En este sentido, las críticas realizadas a este filósofo y pensador marxista sustentadas en la conceptualización de la *racionalización* –cuyos fundamentos y orígenes se le imputan a Weber– deben ponderarse, dado que más allá de tener bases teóricas que se fundamentan la producción de dicho autor, lo que está detrás de esta discusión es que esta obra se convierte efectivamente en una fuente material de trabajo para el combate ideológico. Empero, queda por definir si este movimiento histórico ocurre bajo los presupuestos marxistas principales.

De manera posterior a esta obra, Lukács continuó en la línea crítica demarcada por Marx en el sentido de contrariar los presupuestos colocados en la historia para rescatar la intención revolucionaria que expresa que el “movimiento político debe ser estrictamente subordinado a *la emancipación económica del proletariado*” y, por esta razón, se debe cuestionar qué forma debe llevarse a cabo.

Con razón a este dilema, Mészáros desarrolló una descripción brillante:

Dos décadas antes -desde la perspectiva opuesta y de acuerdo con la motivación profundamente conservadora de la socialdemocracia reformista-, Bernstein afirmaba que el marxismo defendía ‘la acción política como el deber más importante del movimiento’, en directa contradicción con la insistencia de Marx en que todo movimiento político debe estar estrictamente subordinado a la emancipación económica del proletariado, como ya se ha señalado. Aunque con intenciones y expectativas diametralmente opuestas a las del ala radical del movimiento, representada por Rosa Luxemburgo desde principios de siglo hasta su asesinato, y por Lukács y otros después, Bernstein pasó a definir la tarea de la emancipación socialista en términos político-ideológicos-educativos. La diferencia más bien obvia entre ellos era que, mientras Lukács abogaba por un renacimiento de la dialéctica, con referencias muy positivas a Hegel y en aguda oposición a Kant y a sus seguidores de la Segunda Internacional, Bernstein predicaba una vuelta a Kant (y al neokantiano alemán, Friedrich Lange) ‘contra la hipocresía que pretende ganar influencia sobre el movimiento obrero y a la que la dialéctica hegeliana ofrece un cómodo refugio’. (Bernstein, In Mészáros, *Evolutionary Socialism*, Nova York, Schocken Books, 1961, p.216) (Mészáros, 2004, p. 375) (traducción propia).

El esclarecimiento de los motivos políticos partidarios que interfirieron con los avances teóricos realizados sobre las conceptualizaciones del método, la ortodoxia, la dialéctica y esta descripción de los hechos que exponen los caminos tomados por Bernstein, nos colocan ante un plano de la realidad de aquel periodo que revelan un marco teórico que estimuló la formación del actual irracionalismo, del *fin de la historia*, del pluralismo y eclecticismo que se expresa de manera más recalcitrante en la *posmodernidad* como categoría ideológica básica y propicia para el avance de la legitimidad de la racionalidad económica del capital en su fase neoliberal.

En las décadas finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, tal escenario marca una división importante del plano teórico cuya injerencia impacta el ámbito político, “No fue por casualidad que él (Bernstein) se convirtiera en una figura representativa del movimiento socialdemócrata alemán e internacional y, de hecho, en el marxista favorito (si no el único aceptable) de todos los pensadores liberal-burgueses, incluido Weber.” (Mészáros, 2004, p. 376).

Sobre “El callejón sin salida representativo de Bernstein,” el libro de Mészáros (2004), en el capítulo donde desarrolla este tema, sorprende destacando el impacto que sella la confusión y tergiversación sobre la obra de Marx, lo que crea un caos sobre la concepción de la categoría *Trabajo* tan ampliamente tratada por Marx en *El capital*.

capítulo de *El capital* fue rechazado abierta y categóricamente por Bernstein porque en él Marx reveló la preocupación absolutamente vital del movimiento socialista —si es que realmente desea progresar hacia su objetivo proclamado— con “la participación de todos los pueblos en el complejo del mercado mundial, y por lo tanto con el carácter internacional del régimen capitalista”. En completa oposición a la concepción marxiana, Bernstein idealizó los desarrollos previstos como si estuvieran limitados al entorno nacional en cuestión, ignorando totalmente la forma en que las determinaciones globales del capital estaban obligadas a imponerse sobre tales desarrollos tarde o temprano. Metamorfoseó las predicciones ilusorias y casi sin sentido de un “progreso social general” (contradictoriamente limitado, en su discurso, a un entorno nacional particular) en el modelo de racionalidad, para poder rechazar, declarándolo sin sentido, la necesidad estratégica de una transformación socialista revolucionaria. (Mészáros, 2004, p. 386)

El callejón sin salida es en este sentido una alternativa atractiva pero problemática, puesto que, como lo describe Mészáros, tiene efectos reales en la forma de producción y reproducción social.

Así, la reproducción constante de las dos perspectivas antagónicas de emancipación del trabajo (que se consolidaron a principios del siglo XX) se impone como una regla, a pesar de todos los intentos de ‘unidad organizativa’ y de ‘reconciliación política’, mientras el sistema global del capital pudiera sostenerse sin llegar a su punto de saturación y a la crisis estructural que éste implica. Por ello, el enfoque reformista propagado por primera vez por Bernstein -e inmediatamente adoptado con entusiasmo, como su credo natural, por todos los demás criptoconservadores que llegaron a dominar las altas esferas de todos los partidos socialdemócratas- ha conservado hasta hoy su influencia trágicamente desconcertante pero históricamente representativa en el movimiento obrero occidental. (Mészáros, 2004, p. 388).

Siguiendo esta línea de análisis e instigados por la necesaria comprensión de las contradicciones inherentes a la obra de Lukács en *Historia y conciencia de clase*, y para el estudio de la reificación y el “análisis completo de los desarrollos capitalistas occidentales” (p. 432), se avanzó en la problematización hecha por Mészáros al buscar entender los motivos que llevaron a Lukács a reinterpretar algunas de las opiniones de Rosa Luxemburgo de tal manera que ya no se parecían a las afirmaciones hechas por ella (Mészáros, 2004, p. 433).

Así, en relación con la posible transformación de las *estructuras capitalistas* en *estructuras socialistas*, le atribuyó la opinión de que el capitalismo es “modificable” mediante instrumentos legales “dentro de la estructura de la sociedad capitalista”. De hecho, despreció esta idea, manifestando de la manera más explícita el absurdo de Bernstein, que buscaba ‘collares legislativos’ eficaces donde no se podía encontrar ninguno. Peor aún, Lukács también afirma -y, para darle más peso, incluso subraya- la proposición más asombrosa de todas, que Rosa Luxemburgo ‘imaginó que la revolución proletaria tenía las formas estructurales de las revoluciones burguesas’. De hecho, repitió incansablemente que “la historia no hará que nuestra revolución sea tan fácil como las revoluciones burguesas”. En aquellas revoluciones bastaba con derrocar al poder oficial del centro y sustituir a una decena de autoridades. Pero tenemos que trabajar desde la base. Esto demuestra el carácter de masas de nuestra revolución, que pretende transformar toda la estructura de la sociedad. (Mészáros, 2004, p. 433).

En este primer momento de exploración de la conciencia de clase y del debate público entre autores, así como de los intelectuales que son esencia de las bases teóricas que los soportan, es importante resaltar que los diálogos, tensiones y contradicciones en términos teórico-político e ideológicos, evidencian los obstáculos que la clase trabajadora tiene para establecer plataformas de lucha contra sus antagonistas principales de la clase burguesa.

Estos laberintos han creado las condiciones históricas para que, en la formación del orden social contemporáneo mediado por el capital, se radicalicen los mecanismos discursivos e ideológicos que desacreditan el pensamiento crítico, en contraste con la legitimación de la dominación de la clase burguesa en la sociedad capitalista y la subordinación de la clase trabajadora.

Incluso, a través de estas contribuciones teóricas y analíticas situadas en la historia, pueden evidenciarse que los dispositivos eurocéntricos de control político del cotidiano de la vida social –oriundos de guerras y disputas en el plano real y en el plano teórico– llegaron anacrónicamente en los países del sur global donde la fuerza de trabajo y la conciencia de la clase trabajadora fue resultado de las lógicas de poder capitalista como fue descrito en “los orígenes del moderno sistema interestatal” y “hegemonía, capitalismo y territorialismo” en el libro *El largo siglo XX* de Giovanni Arrighi (1999).

Conviene entender que la reproducción sobre los condicionamientos del proceso de trabajo y las formas de explotación de la fuerza humana y de la naturaleza en el modo de producción capitalista está delimitada por moldes preconfigurados en la sociabilidad burguesa de origen europea y norteamericana que, en consecuencia, intensificaron la reproducción de las formas de trabajo y en el neoliberalismo se han reproducido a través de una razón instrumental favorable a los intereses de desconfigurar el sentido y base concreta tanto del trabajo humano como de la clase.

Bernstein⁷ y el descamino de las clases trabajadoras

Parece que es un despropósito considerar en el estudio de la *reificación* a un personaje que aparentemente no abordó este concepto y que,

⁷ Es directamente relevante para nosotros en este punto que -por muy vacíos que estuvieran los argumentos teóricos de Bernstein y por muy groseramente que distorsionara

además, se ha situado en el plano teórico con menor visibilidad y complejidad de lo que se ha visto en el plano político.

Las contribuciones de Bernstein no son el objeto principal de esta reflexión; sin embargo, los hechos histórico-políticos y los efectos ideológicos posteriores lo posicionaron en el contexto de este debate teórico. Asimismo, lo ubican en un plano históricamente determinante, en el plano político-ideológico de la política mundial, donde fueron disputadas pautas vinculadas a la lucha de las clases sociales al interior de la política interna partidaria y en la política externa de los países de occidente en que se impregnaron con el pensamiento de Bernstein.

Las posiciones teórico-políticas de Bernstein se suscriben en el movimiento del reformismo socialdemócrata, lo cual convierte a su pensamiento en un objetivo necesario de referencia, dado que en el eje de sus posiciones teórico-políticas giran los postulados de la Socialdemocracia alemana. Por consiguiente, sus aportes en el debate señalado crearon tendencias y contratendencias en la misma socialdemocracia y en los procesos políticos de las clases trabajadoras de otros países.

Para autores e intelectuales de la categoría de Rosa Luxemburgo y Mészáros, Bernstein dirigió el debate hacia descaminos y despropósitos a los partidos de izquierda, puesto que promovió el desvío de los proyectos de las luchas de las clases trabajadoras con perspectiva revolucionaria, llevándolos hacia proyectos reformistas con impactos en la política en la contemporaneidad. Para dar un ejemplo claro sobre lo que se está describiendo, Mészáros, en el análisis que hace sobre Rosa Luxemburgo en el apartado intitulado “El método oportunista” del libro *¿Reforma o Revolución?*, en donde se refiere a Bernstein, expone que:

Si las teorías no son más que imágenes de los fenómenos del mundo exterior en la conciencia humana, hay que añadir, en todo caso, en lo que respecta a la teoría de Bernstein, que a veces son imágenes invertidas. Una teoría de la instauración del socialismo por medio de reformas sociales -tras el estancamiento total del movimiento de reformas sociales en Alemania-; del control de la producción por los sindicatos -tras la derrota de los metalúrgicos ingleses-; de la obtención de una mayoría en el parlamento -tras la revisión de la constitución sajona y los ataques al sufragio

proposiciones marxianas rechazadas- no fue casualidad que se convirtiera en una figura representativa del movimiento socialdemócrata alemán e internacional y, de hecho, en el marxista favorito (si no el único aceptable) de todos los pensadores liberal-burgueses, incluido Max Weber. (Mészáros. 2004, p. 376)

universal-. Pero el eje de la teoría de Bernstein no reside, a nuestro juicio, en su concepción de las tareas prácticas de la socialdemocracia, sino en lo que dice del curso del desarrollo objetivo de la sociedad capitalista, y que además está estrechamente relacionado con su concepción de las tareas prácticas de la socialdemocracia.

Según Bernstein, un colapso general del capitalismo parece cada vez más improbable, por un lado, porque el sistema capitalista manifiesta una capacidad de adaptación cada vez mayor y, por otro, porque la producción se vuelve cada vez más diferenciada. La adaptabilidad del capitalismo se manifiesta, según Bernstein, en primer lugar en la desaparición de las crisis generales al desarrollo del sistema de crédito y de las organizaciones patronales, de las comunicaciones y del servicio de información; en segundo lugar, en la tenacidad de las clases medias, como consecuencia de la creciente diferenciación de las ramas de producción, y la elevación de las grandes capas del proletariado al nivel de la clase media; en tercer lugar, finalmente, en la mejora de la situación económica y política del proletariado, consecuente con la acción sindical.

Para su lucha práctica, se desprende de lo anterior la conclusión general de que la socialdemocracia no debe dirigir su actividad hacia la conquista del poder político, sino hacia la mejora de la situación de la clase obrera, y la institución del socialismo, no como consecuencia de una crisis social y política, sino mediante la extensión progresiva del control social y la aplicación gradual del principio de cooperación". (Luxemburgo, 2003, p. 21-22)

El título "El callejón sin salida que representa Bernstein" en el capítulo que Mészáros llama de "La Constitución de la solidaridad", en libro *El poder de la ideología* (2004), se describe la manera en la que este personaje se convirtió en un obstáculo en el proceso histórico revolucionario de las clases trabajadoras. En ese caso, continuando con Rosa Luxemburgo, se puede identificar que esta autora, al argumentar las contradicciones políticas y teóricas de Bernstein, reveló que sus contribuciones formaban parte de una apuesta política particular reformista que se sintetiza cuando este último abandona la teoría económica central de Marx:

Sin el colapso del capitalismo, la expropiación de la clase capitalista es imposible. Bernstein renuncia entonces a la expropiación para hacer de la realización progresiva del "principio cooperativo" el objetivo del movimiento obrero. Pero dentro de la producción capitalista la cooperación no puede tener lugar. Por lo tanto, Bernstein renuncia a la socialización de la producción, y sólo aspira a la reforma del comercio, al desarrollo de cooperativas

de consumo. Pero la transformación de la sociedad por las cooperativas de consumo, incluso con los sindicatos, es incompatible con el desarrollo material real de la sociedad capitalista. Por eso Bernstein abandona la concepción materialista de la historia". (Luxemburgo, 2003, p. 107-108)

Bernstein apostó a la Reforma al asumirla como una de las formas de negociación-conciliación con las clases políticas y económicas que poseían la hegemonía y control del Estado. Esta sería una receta de adaptación de sus postulados políticos a una forma de relativización y normalización del sistema del capital con el propósito de hacer cambios cosméticos, sin profundizar en las contradicciones estructurales que se reproducen hasta la actualidad en la crisis estructural del capital.

Es por esto por lo que Luxemburgo continúa ampliando su crítica al decir:

Pero su concepción de la marcha del desarrollo económico es incompatible con la teoría marxista de la plusvalía. Del mismo modo, Bernstein abandonó la teoría del valor y de la plusvalía, y con ella toda la doctrina económica de Marx. (Luxemburgo, 2003, p. 108)

Así pues, con este abandono de la teoría del valor y de la plusvalía denunciado por Luxemburgo, se puede observar que el papel de Bernstein en la historia fue determinante, debido a que estos *descaminos* del pensamiento crítico direccionaron una postura política basada en un método reformista que no busca alteraciones al orden sociometabólico del modo de producción o siquiera concibe la idealización de un paradigma que supere al capitalismo.

Esta crítica direcciona la urgencia de la acción política y la posibilidad de que el Estado y la clase trabajadora realicen cambios estructurales que permitan otras formas de vida y de reproducción de las relaciones sociales que incidan tanto en las formas de la fuerzas productivas, así como también las formas de reproducción espiritual, que determinan "las formas de conciencia social: jurídicas, religiosas, artísticas o filosóficas a través de las que se toma conciencia de los cambios ocurridos en las condiciones materiales de producción" (Iamamoto, 1995, p. 72)

Consideraciones finales: Lukács en medio de *Ilusiones históricas*

Este artículo recupera y expone los principales movimientos teórico-prácticos sobre los postulados que están en las obras de los autores marxistas que abordaron la cuestión sobre la *conciencia de clase*. En estos postulados se presenta como parte de una discusión teórica un conjunto de aspectos que se concretan en la vida social y específicamente de la política y en las formas mediante las cuales la política se convierte en un instrumento para la amortiguación del sistema económico, político y social que se direcciona hacia la barbarie, solo y exclusivamente para no conceder a las clases trabajadoras la posibilidad de otras alternativas de reproducción social de la vida.

Esto determinó que se analizara la obra de Mészáros en virtud del abordaje de este autor sobre las *Ilusiones históricas* y las *solicitudes ideológicas* que aborda la unificación o unidad de las clases trabajadoras. Con este referente es posible retoma los escritos referenciados por el autor sobre Marx y Engels en torno a la Crítica al Programa de Gotha.

Engels dejó claro –“después de subrayar que se oponía por encima de todo al ‘intercambio de principios’- que la idea de la unificación representaba una interferencia externa en el proyecto socialista. Refiriéndose a Wilhelm Liebknecht, principal autor del Programa de Gotha escribió: ‘De la democracia burguesa trajo y conservó una verdadera manía de unificación’. Y para cuando la unificación ya había tenido lugar, Engels había planteado a las personas de vital importancia que el programa, sobre cuyas bases podía realizarse la maniobra oportunista de la unificación, implicaba también que “el principio de que el movimiento obrero es un movimiento internacional es, a todos los efectos, completamente repudiado” [...].

Por supuesto, Marx (que también describió lo que estaba ocurriendo, en términos sarcásticos, como una “negociación de principios”) sabía muy bien que “el mero hecho de la unificación es satisfactorio para los trabajadores”. Pero también sabía que “es un error que este éxito momentáneo no se consiga a un precio demasiado alto”. Sugirió, como alternativa práctica y viable al acto de unificación sin fundamento, “un acuerdo para la acción contra el enemigo común [...] un programa de acción o un plan de organización para la acción común”. (Mészáros, 2004, p, 359-360)

La noción de unificación continúa vigente y revelando los mismos efectos problemáticos, pues al identificar que estos movimientos históricos siguen teniendo efectos en los partidos y movimientos inscritos

en las corrientes de izquierda –y del llamado *progresismo*–, perpetúa los problemas del oportunismo y esto puede reconocerse, dado que los lugares de enunciación discursiva e ideológica de la clase política están sustentados en las escuelas que los forman o, mejor dicho, que deforman las posibles alternativas sociales, económicas y ambientales que deben trabarse en el contexto de la lucha de clases. Es en ese sentido que las *ilusiones históricas* apuntadas por Mészáros deben entenderse como un elemento constitutivo de las discusiones teórico-prácticas sobre la conciencia y la lucha de clase.

A propósito de esta discusión irresuelta, Lukács expuso en el epílogo de la segunda edición de *Historia y conciencia de clase* (1974), su reconocimiento sobre los errores frente a la reivindicación orientada por el mismo sobre la *unificación* de los partidos socialdemócrata y comunista.

Lukács se refiere al *partido unificado* y a la *clase proletaria unificada* en el artículo titulado: “El significado teórico de la restauración de la unidad del proletariado”. En un panfleto de 1919 dice:

La grandeza y los errores de la obra lukácsiana de 1923 residen precisamente ahí: de una lectura ‘sintomatológica’ de las formulaciones de Marx sobre el fetichismo (en *El Capital*), Lukács consiguió extraer la teoría de la cosificación; ignorante, sin embargo, de la crítica de Marx (en los Manuscritos de 1844) a la concepción de la objetividad de Hegel, acabó prácticamente identificando cosificación con objetividad en general. (NETTO, 1981, p. 32).

A este respecto, Mészáros describe este periodo de Lukács como un momento problemático por tratar con algunos rasgos idealistas, contrariedades objetivas y materiales de la realidad política que crearon un complejo contexto donde se envuelve de un misterio atractivo el trato de la “conciencia de clase proletaria verdadera o ‘atribuida’ -por oposición a la ‘falsa’ o ‘psicológica’” (Mészáros, 2004, p. 361), como un proceso mecánico que expresa una bipolaridad que la condiciona. Esta crítica aparece entre otros ejemplos que son utilizados por Mészáros, que revelan la ingenuidad política de Lukács, la falta de comprensión de la realidad concreta sobre la revolución, la intervención de la moral y, sobre todo, por el apelo que se sustenta en la noción de emancipación que es parte del proyecto de realización en la conciencia de clase trabajadora.

Mészáros sobre esta crítica va a ampliar su argumento expresando que:

Es evidente que los fenómenos más opresivos del poder del proletariado -es decir, la escasez de mercancías y los altos precios, de cuyas consecuencias inmediatas cada proletario tiene su experiencia personal- son consecuencias directas de la relajación de la disciplina del trabajo y de la disminución de la producción [...] La ayuda llega de dos maneras: o bien los individuos que constituyen el proletariado se dan cuenta de que sólo ellos pueden ayudarse a sí mismos reforzando voluntariamente la disciplina del trabajo y conduciendo así a un aumento de la producción, o bien, si no pueden hacerlo, creando instituciones capaces de llevar a cabo esta indispensable situación. En este último caso, crean un sistema legal mediante el cual el proletariado obliga a sus propios miembros individuales, los proletarios, a actuar de un modo que corresponde a sus intereses de clase: el proletariado vuelve su dictadura contra sí mismo. Esta medida es necesaria para la autoconservación del proletariado cuando no hay un reconocimiento correcto de los intereses de clase y una acción voluntaria en favor de estos intereses [...]. De este modo, el desarrollo continuaría en una dirección que pondría en peligro la aparición y la realización del objetivo final. [...] El comienzo de la historia de la humanidad depende del proletariado, es decir, del poder de la moral sobre las instituciones y la economía. (Mészáros, 2004, p 362)

Y seguidamente complementa, reivindicando la diferencia existente entre Lukács con relación a Rosa Luxemburgo:

Rosa Luxemburgo es incomparablemente más realista también en este aspecto. Se niega a idealizar los efectos de la revolución e identifica la magnitud de las tareas para transformar radicalmente las bases estructurales de la sociedad, en lugar de predicar la “disciplina laboral” de arriba abajo para los trabajadores individuales en nombre de la entidad colectiva abstracta del “proletariado” opuesto a ellos. (Mészáros, 2004, p.362)⁸

Los problemas existentes en los primeros escritos de Lukács revelan los procesos subjetivos e implicaciones ideológicas correlativas a sus elecciones y su tiempo⁹. Esto permite entender que los efectos y los fines

8 Sobre el problema de Lukács en el abordaje de la unidad, Mészáros amplia los argumentos dados por Marx en *El capital*. Para mejor ilustración sobre el tema, Ver (Mészáros.2004. p. 364).

9 Lukács aborda las correspondientes autocriticas en la presentación de *Historia y conciencia de clase*, publicada en 1967.

con los cuales se producen las teorías y las prácticas políticas también cumplen un propósito en la sociedad capitalista que se han venido afianzando en la contemporaneidad. Los velos que encubren y fetichizan a la teoría entre melindres teleológicos son resultado de un complejo devenir histórico del cual los sujetos de cada clase son caudatarios, al recibir las influencias político-formativo-ideológicas, como describe Mészáros en *El poder de la ideología*.

El medio que elija el pensador de cada tiempo, si cabalga o se va en tren bala o cohete para acompañar el movimiento de la realidad, le dará la posibilidad de estar o no al nivel y al ritmo de las condiciones objetivas y reales de existencia de la vida cotidiana, los dilemas, las contradicciones y tensiones de las clases sociales que se disputan en los marcos de la política y la economía; estos se presentarán como barreras, límites o posibilidades para que la clase trabajadora piense las posibles salidas, acompañando la afirmación de Marx cuando dice que, “Sin embargo, las fuerzas productivas que se desarrollan dentro de la sociedad burguesa, crean al mismo tiempo las condiciones materiales para resolver esta contradicción” (Marx. 1977, p. 25)

La influencia de Bernstein e inclusive de Weber como se lee entre líneas en las palabras de Lukács sobre la moralización de la clase trabajadora y en el movimiento social, político y económico de inicios del siglo XX, continúan impactando la realidad social, política y sindical. Esta incidencia se ve reflejada de forma intensificada por la racionalidad neoliberal en la actualidad. A su vez, determina a aquellos que se ocupan de cargos políticos, creando así un intrincado marco histórico donde las apelaciones moralistas y moralizantes, los problemas y dificultades teóricas, como también las insuficiencias de los caminos perdidos hacia la “emancipación económica de la clase trabajadora” se fueron disipando y quedaron enmarañados entre postulados reaccionarios que buscan cambios que mantengan el orden del capital, pero que no busca eliminarlo y/o transfiormalo de forma radical, lo que de alguna forma puede costarle a la humanidad la sobrevivencia como especie.

Nuestra tarea histórica como clase trabajadora consiste justamente en desenmarañar los problemas que surgen en la historia de las ideas políticas y que se trabajan en el campo de la política y de la realidad social desde una perspectiva crítica, con el objetivo de comprender los moldes de la sociedad/sociabilidad burguesa en el capitalismo contemporáneo.

En esta contingencia, la obra de Lukács en su totalidad muestra esa urgencia y afán por afianzar la conciencia de la clase trabajadora para

no perder el hilo de la historia; lo también le ataña, a quienes busquen razones en torno de la superación del cotidiano en el modo de producción capitalista, alcanzando que el ser humano genérico luche contra las imposiciones de la racionalidad económica neoliberal.

El hecho de asumir la *necesidad histórica* de la clase trabajadora, demanda ser conscientes de la tarea fundamental que tienen las clases sociales, en particular la que vive exclusivamente de su fuerza de trabajo, en parte para comprender las razones que llevan a cometer errores de táctica y estrategia política en la disputa por derechos políticos, sociales, ambientales, económicos, que apunten a la emancipación humana. Los efectos propios de las formas de racionalidad establecidas en el capitalismo y particularmente en el neoliberalismo con los mecanismos de control educativo, tecnológicos, uso y control de redes sociales, uso de plataformas de trabajo que flexibilizan el trabajo e internacionalizan el capital, intensifican las formas de alienación, reificación de la conciencia de la clase trabajadora dificultan todavía más la tarea histórica de llegar a la raíz de los problemas que nos mantienen en la reproducción del círculo vicioso del capital.

En este sentido, la alienación y las expresiones de ingenuidad, ignorancia o desinterés como mecanismo ideológico del poder y control que se coloca como barrera histórica, limita el conocimiento de los acontecimientos históricos, dejando a la clase trabajadora a merced de un sometimiento voluntario ,a ser siervo y patrón de sí mismo, lo que ha llevado a esta clase a aceptar pasivamente un plano y proyecto de El capital.

Es sobre los parámetros de esta sumisión y subsunción real del trabajo al capital que son adquiridas en parte por un escepticismo que es resultado del ejercicio del poder alienador en la conciencia de los trabajadores y las trabajadoras, y en otra, porque en el sistema del capital para la clase trabajadora el horizonte emancipador aparece lejano, imperceptible, dado que su vida en el cotidiano no le permite ver más allá del día siguiente.

Es en la *repetición, la heterogeneidad, la homogenización, el pragmatismo, la burocratización de la vida social, el economismo, la probabilidad, la imitación, la analogía, la hipergeneralización* impuestas en el cotidiano como una Muralla China, donde los seres humanos establecemos nuestro modo de vida y es en ese espacio-tiempo donde su reproducción y producción se da en el modo de producción capitalista crean la *apariencia de infinito*. A pesar de ser una apariencia que parece infinita y verdadera, es menester entender que no lo es, pues los límites del capital están impuestos por los límites de la propia naturaleza.

Al entender que el horizonte de emancipación económica se establece como medida previa y necesaria para avanzar hacia el horizonte de la emancipación humana, podremos buscar caminos que permitan superar el callejón sin salida que teóricos, tecnócratas y políticos han construido a lo largo de la historia del capital. Conocer los obstáculos y mystificación permite iluminar las posibles salidas para avanzar en el reencuentro con el papel histórico y potencialidad revolucionaria de la clase trabajadora.



Marisol Valencia Orrego

Doctora en Trabajo Social por la Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro (2019). Sus investigaciones se centran en el análisis crítico de las estructuras sociales, la reificación y la conciencia de clase desde una perspectiva marxista. Ha participado en diversos proyectos académicos que exploran la relación entre la teoría social y la praxis política en América Latina. Actualmente, se desempeña como investigadora y docente, contribuyendo al debate sobre la emancipación económica y humana en el contexto del capitalismo contemporáneo.

Referencias

- Arrighi, Giovanni. (1999). *El largo siglo XX*. Madrid. España. Akal Editorial
- Iamamoto. M. (1995). *Relações Sociais e Serviço Social. Esboço de uma interpretação histórico-metodológica*. Cortez. Celats.
- Luxemburgo, R. (2003). *Reforma ou Revolução?* Expressão popular.
- Lukács, G. (1985). *El Joven Hegel. Los problemas de la sociedad capitalista*. México, C. México, México: Grijalbo.
- Lukács, G. (1974). *História e consciência de classe*. (B. C. Sociedade, Ed.) Escorpião.
- Marx, K. (1977). *Contribuição à crítica da economia política*. Martins Fontes.
- Marx, K. (2013). *O capital livro i (vol. 1)*. Ed. Boitempo. Marx, K. (2017). *O Capital: Crítica da Economia Política, Livro III, O Processo Global da Produção Capitalista*. Boitempo.
- MARX, K; ENGELS, Friedrich. (2017). *Manifesto Comunista*. São Paulo: Boitempo.
- Mészáros, I. (2008). *Filosofia, ideologia, e ciéncia social (Vol. 1)*. São Paulo, Brasil: Boitempo.
- Mészáros, I. (2009a). *Estrutura social e formas de consciéncia*. São Paulo, São Paulo, Brasil: Boitempo.
- Mészáros, I. (2004). *O poder da ideologia*. Boitempo.
- Netto, J.P (1981). *Capitalismo e reificação*. Livraria editora ciéncias humanas ltda.

Las elecciones legislativas de Irlanda del Norte 2022: ¿una victoria histórica del nacionalismo?

***The 2022 Northern Ireland legislative elections.
An historic victory for nationalism?***

Daniel Casal

Universidad Rey Juan Carlos, España

daniel.casal@urjc.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8960-5350>

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Fecha de recepción: 11 de octubre de 2022 - **Fecha de aprobación:** 26 de septiembre del 2024

DOI: [10.15446/cp.v19n38.105223](https://doi.org/10.15446/cp.v19n38.105223)

Cómo citar este artículo:

APA: Casal, D. 2024. Las elecciones legislativas de Irlanda del Norte 2022: ¿una victoria histórica del nacionalismo? *Ciencia Política*, 19(38), pp. 275 -305, [10.15446/cp.v19n38.105223](https://doi.org/10.15446/cp.v19n38.105223)

MLA: Casal, D. "Las elecciones legislativas de Irlanda del Norte 2022: ¿una victoria histórica del nacionalismo?". *Ciencia Política*, 19, 38, pp. 275 - 305. [10.15446/cp.v19n38.105223](https://doi.org/10.15446/cp.v19n38.105223)



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

El pasado 5 de mayo de 2022 el Sinn Fein logró alcanzar el 29 % de los votos y veintisiete escaños en la Asamblea de Irlanda del Norte, consiguiendo que, por primera vez en la historia, un partido nacionalista fuese la primera fuerza en votos y en escaños. Este artículo se plantea si la victoria del Sinn Fein es realmente una victoria del nacionalismo que podría abrir un cambio en el estatus político de Irlanda del Norte; para ello, estudia el nacionalismo político irlandés y las instituciones regionales surgidas tras los Acuerdos de Paz del Viernes Santo y analiza la representación política del nacionalismo en tres dimensiones: municipal, regional y estatal, con la finalidad de determinar si la victoria obtenida el 5 de mayo de 2022 es realmente la constatación de la existencia de una mayoría nacionalista en las instituciones.

Palabras clave: Irlanda del Norte, autogobierno, nacionalismo, Sinn Fein, unionismo.

Abstract

On May 5, 2022, Sinn Fein managed to reach 29% of the votes and 27 seats in the Northern Ireland Assembly, achieving that, for the first time in history, a nationalist party was the first force in votes and seats.. The article considers whether the victory of Sinn Fein is really a victory of nationalism that could open a change in the political status of Northern Ireland, for this it studies the Irish political nationalism and the regional institutions that emerged after the Peace Agreements of Good Friday. and analyzes the political representation of nationalism in three dimensions, municipal, regional and state, in order to determine if the victory obtained on May 5, 2022 is really the verification of the existence of a nationalist majority in the institutions.

Keywords: Northern Ireland. Selfgovernment. Nationalism. Sinn Fein. Unionism.

Introducción

El pasado 5 de mayo tuvieron lugar las elecciones a la Asamblea de Irlanda del Norte. Se trató de la octava cita electoral desde que en 1998 se aprobaron los Acuerdos del Viernes Santo con el objetivo de poner fin a la violencia y al conflicto armado que afectaron a la región durante décadas, mediante una metodología en la que participaron actores internos (los partidos norirlandeses) junto a los gobiernos británico e irlandés, así como con la participación de terceros países, siendo especialmente reseñable el papel de los Estados Unidos y organizaciones regionales como la Unión Europea (Cochrane, 2013, p. 188; Murray y Tongue, 2005, p. 86).

Los pactos alcanzados tenían como principal vocación la de definir un sistema político regional cuyos procesos de toma de decisiones estuviesen sustentados en dos pilares. En primer lugar, en la dotación a las instituciones propias de un conjunto de competencias como la educación, los servicios sociales, el desarrollo económico y, a partir de la *Police Act* de 2000, también en materia de fuerzas y cuerpos de seguridad con la creación del *Police Service of Northern Ireland* que culmina la disolución de la Real Policía del Ulster identificada con la comunidad protestante y la represión de los movimientos nacionalistas católicos.

El segundo pilar del sistema político de la región fue la configuración de un modelo de gobierno compartido y consensuado entre los dos colectivos que la componen. Para ello, el Eje 1 de los acuerdos planteó un modelo de autogobierno basado en un sistema de corte parlamentario conformado por un poder legislativo, elegido mediante un sistema de voto proporcional que asegurase pluralidad y la adecuada traducción de los sufragios en escaños; esto con la finalidad de evitar mayorías artificiales y que contase con un gabinete conformado necesariamente por varios partidos que representasen a las dos comunidades (Mantilla, 2014, p. 3).

Desde 1998, en todas las elecciones a la Asamblea de Irlanda del Norte primero el *Ulster Unionist Party* (UUP) y, posteriormente, el *Democratic Unionist Party* (DUP) ambos partidarios de mantener los vínculos con el Reino Unido y ambas formaciones conservadoras, fueron las formaciones políticas que contaron con un mayor respaldo electoral y, por tanto, lideraron los ejecutivos a nivel regional. En el campo del nacionalismo, partidario de la integración de la región en la República de Irlanda, se produce el paulatino sorpasso del *Sinn Fein* (SF), formación de izquierdas y antiguo brazo político del Ejército Republicano Irlandés (IRA); luego muta al más moderado *Socialdemocratic and Labour Party* (SLDP), liderado por uno de los artífices de los Acuerdos del Viernes Santo, John Hume.

En 2022, por primera vez, el Sinn Fein se convirtió en la fuerza política más votada de la Asamblea al alcanzar los veintisiete escaños en un hecho considerado como una victoria histórica del nacionalismo frente al unionismo; esto en un contexto político marcado por las dificultades en la gestión de las consecuencias del Bréxit en materia de relaciones transfronterizas con Irlanda.

El presente artículo tiene como pregunta principal de investigación conocer si la victoria electoral del Sinn Fein en Irlanda del Norte responde a un mayor incremento del apoyo al nacionalismo.

Para responder esto, el texto se estructura en cinco partes. En primer lugar, se estudia el nacionalismo irlandés y el sistema político de Irlanda del Norte, que constituyen los marcos analíticos de referencia para la presente investigación. En segundo lugar, se presenta la metodología, consistente en el estudio del grado de implantación de las opciones políticas nacionalistas y unionistas en tres niveles: implantación en los gobiernos locales, representación parlamentaria en la Asamblea y asientos en la Cámara de los Comunes del Reino Unido. En la tercera parte se hace una presentación y discusión de los principales hallazgos de la investigación; finalmente, se plantean las conclusiones y limitaciones que este ejercicio trajo consigo.

Marcos analíticos

El nacionalismo político

Uno de los elementos más estudiados en el ámbito de las Ciencias Políticas lo constituye la conexión entre el nacionalismo con los procesos de construcción del Estado moderno (Keating, 1994, p. 39; Giori, 2017, p. 95). En este sentido, se pueden identificar tres grandes modelos de definición nacional: étnica, voluntarista y estatalista.

Según Gellner (1983, p. 7) y Kellas (1991, p. 10), el modelo étnico tiene su fundamento en la existencia de dimensiones adscriptivas que permiten que los seres humanos puedan reconocerse en un grupo y, al mismo tiempo, diferenciarse de otros colectivos de personas (Smith, 1998, p. 183; Connor, 2004, p. 37). Por lo tanto, el hecho de formar parte de una comunidad se asienta en criterios predeterminados que, en último término, dan cuenta de que la nación existe antes y, desde luego, con independencia de la voluntad de cada uno de sus integrantes (Smith, 1998, p. 58; Bereciartu, 1990, p. 68; Ridao, 2005, p. 192).

La visión voluntarista, por su parte, considera que la construcción nacional nace de una toma de conciencia de la propia comunidad política. En consecuencia, requiere de dos elementos claves. En primer lugar, el volitivo-individual que, según Mazzini (1846), se caracteriza porque es la propia persona la que debe manifestar su deseo de convertirse en un miembro de una determinada nación. En segundo término, la dimensión colectiva se asienta en la conceptualización de la nación como una asociación voluntaria de individuos que se obligan entre sí mediante un catálogo de normas que se complementan con una cultura política compartida en torno a cómo deben ser los procesos de toma de decisiones (Hobsbawm, 2000, p. 31).

En último término el modelo estatalista responde a un proceso de construcción de naturaleza *top down*, puesto que identifica la nación con las estructuras institucionales definidas por unas élites gobernantes que buscan generar un sentimiento identitario colectivo que se transmite a través del sistema educativo, el ceremonial cívico o la narrativa histórica (Mallon, 2003, p. 66).

Por tanto, se puede afirmar que la visión tradicional del fenómeno nacionalista, con independencia de su origen étnico, voluntarista o estatalista, tiene naturaleza determinista, ya que se vincula, como dicen Breully (1982) y Smith (1971, p. 21), a la búsqueda por parte de una comunidad concreta de la construcción de un Estado propio y, por tanto, se caracterizaría por siete elementos clave: división del mundo en diferentes comunidades personas; personalidad propia que sirve como elemento de cohesión interna y diferenciación externa; soberanía que parte de la concepción de que todo poder político nace del colectivo nacional; identificación colectiva a partir de valores y libertades compartidas entre los miembros de una comunidad; poder expresado en estructuras de estado propias; lealtad de las personas hacia las instituciones colectivas en tanto que expresión de la voluntad nacional y equilibrio global construido a partir de las relaciones entre naciones libres e iguales.

El nacionalismo irlandés

La configuración del movimiento nacionalista en Irlanda se encuentra fuertemente vinculada al proceso de alfabetización gaélica de la población de la isla (Ruiz Martínez, 2012, p. 63). En sus orígenes, conformado a finales del siglo XVIII por liderazgos católicos y protestantes, O’Malley (2002, p. 64) destaca que tenía como finalidad la corrección de la

descompensación social, económica y política en relación con el resto del Reino Unido.

Este carácter moderado del nacionalismo irlandés fue evolucionando durante el siglo XIX hacia una posición feniana y radical que culmina en 1858 con la Fundación del *Irish Republican Brotherhood* (IRB); esta fue dirigida por grupos sociales de extracción humilde que padecieron el horror de la Gran Hambruna (1846-1852), lo que le costó a la isla perder a más de la mitad de su población.

Según Ryan (1967, p. 317), el fenianismo del IRB, que toma su nombre de las bandas mitológicas guerreras de los cuentos de *Fianna*, se sustenta en dos principios: independencia y ruptura violenta. Este movimiento entendía que Irlanda era una colonia con un conjunto de características culturales (vinculadas a la lengua gaélica) y religiosas (mayoría de población católica) y que, en consecuencia, la dominación por parte de un país que, como el Reino Unido, imponía otro idioma diferente y que, además, contaba con una Iglesia de Estado de comunión protestante, les otorgaba el derecho inalienable a la constitución de un estado propio al que solo se podría llegar mediante un proceso de ruptura violenta.

En un primer momento, la estrategia del IRB pasó por la promoción de entidades culturales y deportivas que divulgasesen tradiciones lingüísticas y lúdicas de origen gaélico. A nivel político, la primera formación impulsada por el nacionalismo fue el Partido Parlamentario Irlandés (PPI), creado por Isaac Bult, un antiguo Tory partidario de un autogobierno limitado en el marco de la corona británica. El PPI dominó la política de la isla hasta que en 1905 Arthur Griffith funda el SF con la finalidad de dotar al movimiento de una rama política que, respaldada por un grupo paramilitar de voluntarios (*Irish Volunteers*) fuese capaz de aglutinar una mayoría social favorable a la independencia (Garvin, 1987, p. 29).

Según Orridge (1977, p. 49), el nacionalismo irlandés estaba conformado como un extraordinario movimiento de masas que contaba con un brazo político, el SF, una rama militar, el IRA, una compleja estructura de asociaciones culturales y, sobre todo, el apoyo de la Iglesia católica; estas alianzas fueron determinantes para configurar una opinión pública favorable de la creación de un Estado propio. Esta conquista se alcanzó parcialmente en 1922 con la firma del Tratado Angloirlandés que supuso la conformación del Estado Libre Irlandés, una entidad política que, gozando de soberanía, mantenía el vínculo de la corona británica y, asimismo, de la República Irlandesa declarada el 1 de abril de 1949.

El territorio del Ulster, que comprende la parte norte de la isla de Irlanda, fue excluido del Estado Libre Irlandés en el Tratado de 1922. El fundamento de esta medida radica en que dos terceras partes de la población eran protestantes y unionistas frente al tercio católico restante (Villaderde Rivero, 2020, p. 147). El Norte de Irlanda pasó a ser una región autónoma con sus propias instituciones y partidos. Según McAuley (2013, p. 36), el sistema de autogobierno, dirigido por el UUP, promovió la discriminación de la minoría nacionalista empleando técnicas de manipulación de las circunscripciones para evitar la presencia de católicos en las instituciones o colonizando la totalidad de las fuerzas policiales.

El sistema comienza a ofrecer síntomas de desgaste cuando la población católica organiza movimientos por los derechos civiles a finales de la década de 1960 (Bew, 2002, p. 184). La reacción se vehicula a través de dos opciones. En primer lugar, el nacionalismo moderado configurará el SLDL, a partir de la fusión del sector proirlandés del *Labour Party* británico, con pequeñas formaciones nacionalistas y de izquierdas (Nehusser, 2004:46). Este partido pivotará su actuación política en la defensa de los derechos de la minoría nacionalista, así como en la necesidad de la participación electoral y parlamentaria para conseguir avanzar gradualmente hacia el autogobierno y la integración con la República de Irlanda.

En segundo lugar, los sectores más radicales del republicanismo y la ruptura con el Reino Unido tendrán en el SF su rama política y en el IRA la organización armada que, mediante acciones violentas desde los años setenta, intentará forzar la integración del Ulster en Irlanda (Cochrane, 2013, p. 95).

La polarización de la situación política en el bando nacionalista, así como en las facciones probritánicas, que endurecen sus posiciones a partir de la creación del DUP y de la emergencia de grupos armados unionistas, llevará a los diferentes actores políticos, así como a los gobiernos del Reino Unido e Irlanda, a intentar resolver el conflicto en tres ocasiones.

La primera tentativa fueron los Acuerdos de Sunningdale de 1973, promovidos por el SLDL y el UUP, a partir del retorno a unas instituciones regionales de autogobierno reformadas para que ambas comunidades compartiesen las principales decisiones. La oposición unionista frustró este primer intento y no fue hasta 1985 cuando el Tratado Angloirlandés, ya con la presencia del Reino Unido e Irlanda, incorpora los planteamientos del SLDL basados en la combinación de autogobierno con el reconocimiento del derecho a decidir el estatus territorial del norte, aspecto rechazado nuevamente por el unionismo más radical (Murray y Tongue, 2005, p. 136).

Finalmente, a partir del *Downing Street Statement* de 1993 de los gobiernos británico e irlandés, inicia un proceso de avance en la pacificación del Norte de Irlanda y de la reconstitución de un sistema político basado en el autogobierno, las decisiones compartidas entre las comunidades y el reconocimiento del derecho a decidir el futuro de la región. La declaración gubernamental conllevó el alto al fuego del IRA en 1994, así como la del resto de grupos unionistas y el inicio de un proceso de negociación que culmina en 1997 con los Acuerdos del Viernes Santo, los cuales definen el actual sistema político de Irlanda del Norte.

Los aspectos básicos del sistema político de Irlanda del Norte

El actual modelo institucional de Irlanda del Norte tiene su origen en los Acuerdos del Viernes Santo. Como señala Mitchell (2015, p. 32) el texto de los pactos establece un estatuto territorial indefinido, pero limitado a dos alternativas: permanencia en el Reino Unido o integración en la República de Irlanda si así lo desea la mayoría de la población.

Los Acuerdos definen un sistema político de corte parlamentario y consociativo (Lijphart, 2016) basado en el principio de gobierno compartido entre las dos comunidades existentes en la región. La materialización de este modelo se realizó a través de la *Northern Ireland Act* (NIA) de 1998, elaborada por el Parlamento británico y que derogó las normativas de 1920 y 1973 en materia de autogobierno del territorio.

Tabla 1. Esquema institucional básico de Irlanda del Norte.

Poder	Integrantes	Método de Elección	Facultades
Legislativo	90	STV-PR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Legislar. 2. Elegir a los miembros del Gobierno. 3. Elaborar los presupuestos. 4. Control y fiscalización del Gobierno
Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> • Primer ministro. • Vice primer ministro. • Ministros (7) 	<ul style="list-style-type: none"> • Primer ministro y vice primer ministro: elección intracomunitaria. • Ministros: asignación mediante el sistema D'Hondt. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa legislativa. 2. Potestad reglamentaria. 3. Relaciones externas.

Fuente: elaboración propia.

La NIA configura como principio vertebrador del sistema político norirlandés a su asamblea legislativa. Inicialmente integrada por 108 escaños y desde 2017 por 90, se designa mediante el empleo del sistema de voto único transferible de representación proporcional (STV-PR). Este modelo electoral cuenta con una larga tradición en la isla, puesto que fue implementado justo antes de la independencia de los 26 condados que pasaron a integrar el Estado Libre Irlandés con la finalidad de promover el entendimiento entre católicos (mayoritarios en el sur) y protestantes (dominantes en el norte) ante la eventualidad de la unificación de la isla (Chubb, 1992, p. 134; Enloe, 1973, p. 85).

Los integrantes tienen que comprometerse, antes de su toma de posesión, a respetar que el territorio forma parte del Reino Unido, salvo que sus propios habitantes decidan lo contrario a través de un referéndum cuya convocatoria compete al secretario de Estado para Irlanda del Norte, miembro del gabinete británico, si evalúa que se dan las condiciones para que una mayoría revoque el estatus jurídico de la región.

El parlamento norirlandés dispone de las funciones clásicas del poder legislativo en los sistemas demoliberales. En primer lugar, cuenta con la capacidad de elaborar las leyes en asuntos transferidos a las instituciones de autogobierno por la sección 4 de la NIA: agricultura, medioambiente, desarrollo económico, educación, servicios sociales, infraestructuras, sanidad y política lingüística. Además, cuenta con la potestad presupuestaria y tiene capacidades en materia de control, fiscalización e impulso político del gabinete.

Adicionalmente, tiene la capacidad de designar a los miembros del ejecutivo regional a los que elige a partir de un acuerdo intracomunitario que requiere que el puesto de primer ministro recaiga en el partido con mayor número de escaños, mientras que el vice primer ministro es propuesto por el partido más grande correspondiente a la otra comunidad del territorio (Sección 16C NIA). Ambos cargos colideran el equipo gubernamental y comparten funciones en materias como la coordinación entre departamentos ministeriales, priorización de iniciativas legislativas y reglamentarias, así como fijar la posición externa de las instituciones del territorio (Sección 20 NIA)

El resto de integrantes del gabinete, que comprende a los titulares de siete departamentos ministeriales se determinan a partir de la distribución de asientos para cada partido de acuerdo al sistema D'Hondt. De esta manera, se puede afirmar que en la conformación del Gobierno se impide la exclusión de los principales partidos, lo que es un ejemplo claro de

coalición obligatoria en la que los actores partidistas que integran el ejecutivo no tienen ninguna capacidad de negociación sobre la composición del equipo ministerial (Wilford y Wilson, 2001, p. 71; McCaffrey, 2010, p. 2).

Por lo tanto, se puede afirmar que el modelo institucional se asienta en el principio del gobierno compartido y la construcción de consensos cruzados entre los representantes de las dos comunidades al territorio. Según Horowitz (2002, p. 346) y Mitchell (2009, p. 404) este diseño del autogobierno basado en el cleavage identitario es un elemento que potencia a las organizaciones políticas con posiciones más extremas, puesto que las comunidades priorizan a aquellas opciones que mejor representen los valores asociados a cada grupo étnico. En el caso de Irlanda del Norte, el incremento de apoyos de las opciones extremas (DUP y SF) en detrimento del unionismo y el nacionalismo moderados (UUP y SDLP) es una buena muestra de ello.

Diseño metodológico

A partir del estudio de los marcos analíticos de referencia, se hace necesario recordar la pregunta principal de investigación consistente en conocer si la victoria electoral del Sinn Fein en Irlanda del Norte responde a un mayor incremento del apoyo al nacionalismo y si, por tanto, se podrían estar comenzando a dar las condiciones para la celebración de un hipotético referéndum de integración.

En este aspecto el objetivo principal de la presente investigación consiste en estudiar la evolución de la correlación de fuerzas, a nivel institucional, entre los actores políticos unionistas y nacionalistas. Como objetivos secundarios se plantean un estudio del rendimiento de las instituciones de autogobierno de Irlanda del Norte y un análisis de la transformación de su sistema de partidos desde los Acuerdos del Viernes Santo.

Tabla 2. Diseño de variables.

Variable	Objetivos	Indicadores
Municipal	Analizar el grado de penetración de los partidos en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> Evolución del número de electos desde los Acuerdos del Viernes Santo. Evolución institucional de electos pertenecientes a partidos nacionalistas y unionistas.
Parlamentaria	Comprender la evolución del sistema de partidos en la Asamblea de Irlanda del Norte.	<ul style="list-style-type: none"> Evolución del número de electos de cada partido. Grado de fragmentación de la Asamblea (NEPP) Correlación de fuerzas entre unionistas y nacionalistas.
Estatal	Estudiar el comportamiento político del territorio ante las instituciones británicas.	<ul style="list-style-type: none"> Evolución de parlamentarios electos por Irlanda del Norte en la Cámara de los Comunes.

Fuente: elaboración propia.

Para responderla, la investigación se ha estructurado en el estudio de cuatro grandes variables analíticas: social, municipal, parlamentaria y estatal.

El estudio de la variable municipal se relaciona con la posición de las organizaciones políticas como instancia de intermediación entre el activismo y la participación política. En este sentido es necesario recordar que en la mayoría de los sistemas de Europa los partidos políticos constituyen, normativamente, el principal mecanismo a través del cual se canaliza y articula la participación de la ciudadanía en el proceso democrático (Montero Gibert *et al.*, 2007, p. 18; Montero Gibert, 1981, p. 35). Conocer el grado de implantación en los gobiernos locales aporta un extraordinario conocimiento sobre su presencia territorial y, por tanto, su capacidad de transformar el activismo ideológico en propuestas concretas de políticas públicas, normas y presupuestos a través de los grupos políticos de los partidos en las instituciones municipales (Sardou y Toppi, 2018, p. 19; Fernández Sarasola, 2000, p. 90). Su medición se realiza mediante la evolución de los electos obtenidos por cada partido desde los Acuerdos del Viernes Santo y a través del estudio de la relación de fuerzas entre organizaciones nacionalistas (partidarias de la integración en la República de Irlanda) y unionistas (que incluyen a los partidos que son favorables al mantenimiento del actual estatus territorial de la región, así como a aquellos que no plantean su revisión).

La variable parlamentaria se analiza a través de la representación de los diferentes partidos en la Asamblea de Irlanda del Norte, que

constituye el órgano central del sistema político norirlandés, del cual se deriva la presidencia y vicepresidencia del poder ejecutivo regional, así como el número de asientos que le corresponde a cada fuerza política en el ejecutivo a partir del principio de gobierno compartido. Su medición atiende a tres indicadores tomados desde los Acuerdos del Viernes Santo: en primer lugar, la evolución del número de electos de cada formación política; segundo, la fragmentación parlamentaria medida a través del Número Efectivo de Partidos Políticos Parlamentarios (NEPP) basada en la fórmula planteada por Laakso y Taagpere (1979), en donde N es el número de partidos con al menos un voto y escaño, y S_i es la proporción normalizada de cada partido de todos los asientos correspondientes a cada formación en el poder legislativo elevada al cuadrado; y, en último término, se estudia la correlación de fuerza parlamentaria entre partidos nacionalistas y unionistas.

$$N = \sqrt{\sum_{i=1}^n S_i^2}$$

La determinación del número efectivo de partidos en el poder legislativo es un instrumento clave para determinar el tipo de sistema de partidos existente. Según Blondel (1968, p. 184) y Sartori (1976, p. 122) un NEPP alto que supere el 3,5 muestra una tendencia del sistema hacia diversas formas de multipartidismo, mientras que por debajo el modelo tiende a ser bipartidista.

Tabla 3. Modelización del sistema de partidos a partir del NEPP.

NEPP	Sistema de Partidos
2	Bipartidismo Perfecto
2,5	Bipartidismo Imperfecto
3,5	Multipartidismo de Partido Dominante
4,5	Multipartidismo sin Partido Dominante

Fuente: elaboración propia a partir de Sartori (1976) y Blondel (1968).

Finalmente, la variable estatal se centra en la evolución de la representación de los partidos nacionalistas y unionistas en la Cámara de los Comunes, que constituye el órgano parlamentario, a través del cual se articula el funcionamiento del sistema político del Reino Unido (Bua y Escobar, 2021,

p. 169) puesto que es el órgano clave para la conformación de los gabinetes a nivel nacional. Su análisis se centra en la evolución de la representación, medida desde los Acuerdos del Viernes Santo, así como la correlación entre formaciones políticas nacionalistas y unionistas en los asientos que le corresponden a Irlanda del Norte en el parlamento de Westminster.

Resultados

Grado de implantación municipal

La primera de las variables analíticas se vincula con la presencia de cada una de las formaciones políticas de Irlanda del Norte en los gobiernos locales medida a través del número de electos, así como con el estudio combinado de la relación de fuerzas entre representantes unionistas y republicanos.

En Irlanda del Norte el gobierno local responde al principio tradicional anglosajón de *parliamentary creature* de manera que se entiende que son instituciones cuya existencia, competencias y capacidades responden exclusivamente a la voluntad expresada por parte del poder legislativo (Collin, 2010; López, 2005). La planta municipal regional contó entre 1972 y 2015 con 26 ayuntamientos, tras la reforma administrativa de 2014, cuya finalidad expresada por la *Northern Ireland Local Goverment Act* era la de mejorar el principio de rendición de cuentas y la eficacia en la prestación de servicios municipales, se redujeron a once consistorios. La reforma configura un modelo institucional que se sustenta en la doble naturaleza del Gobierno local como entidad democrática y representativa, que tiene en el pleno de concejales el órgano central del municipio a partir de una asamblea de electos que se conforma por un número variable de miembros, en función de la población, elegidos mediante el STV-PR y que al tiempo se configura como una institución prestadora de servicios básicos del estado del bienestar, puesto que se les otorgan competencias en materia de gestión de residuos, carreteras, vivienda, servicios comunitarios, urbanismo, cultura y desarrollo local.

En las primeras elecciones municipales celebradas tras los Acuerdos del Viernes Santo, la primera fuerza política fue el UUP que logró alcanzar los 154 concejales, seguido del DUP con 131 y a cierta distancia de los nacionalistas del SDLP (117) y del Sinn Fein (108). Desde el año 2005 la victoria a nivel local ha recaído siempre en el DUP que evoluciona desde los 182 electos a los 122 actuales.

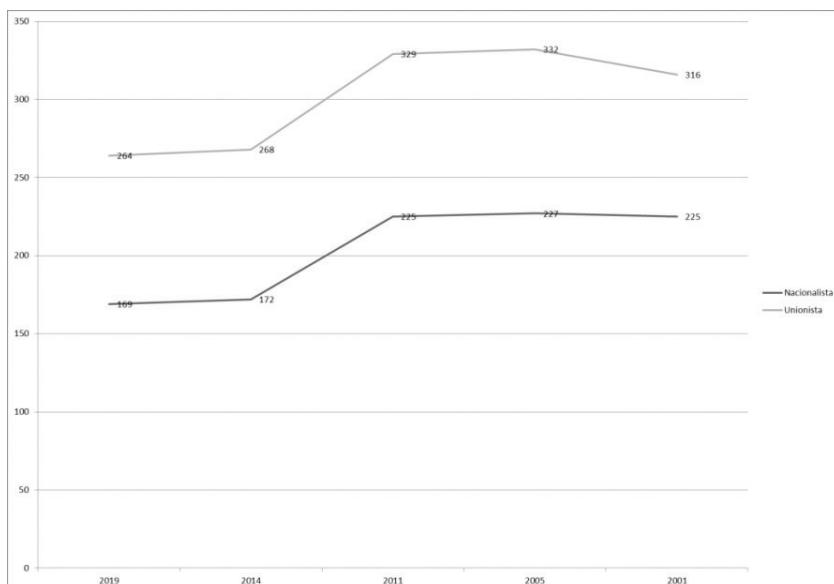
Por lo tanto, se puede afirmar que, de manera ininterrumpida desde el año 2001, todas las elecciones municipales de Irlanda del Norte las ha ganado un partido unionista que ha sido el que ha logrado obtener un mayor número de representantes en los Gobiernos locales de la región.

Tabla 4. Evolución del número de electos locales.

Partido	2019	2014	2011	2005	2001
Sinn Fein	105	105	138	126	108
DUP	122	130	175	182	131
Alliance	53	32	44	30	28
UUP	75	88	99	115	154
SDLP	59	66	87	101	117
TUV	6	13	6	0	0
PBP	5	1	0	0	0
Greens	8	4	3	3	0
PUP	0	1	2	2	0
UK Union	0	0	0	0	2
Independent Unionist	0	0	0	0	0
WC	0	0	0	0	1
Independientes	24	15	27	20	34

Fuente: elaboración propia.

La segunda posición ha ido variando con la celebración de las diferentes citas electorales. Inicialmente, recayó en el DUP; sin embargo, desde las victorias municipales de esta formación unionista, la segunda fuerza han sido los nacionalistas del Sinn Fein que alcanzan en 2006 y 2011 los mejores resultados de su historia con 126 y 138 concejales y que desde 2014 cuentan con 105 representantes en los diferentes gobiernos locales norirlandeses. En este sentido, es destacable que las opciones moderadas del unionismo (UUP) y del nacionalismo (SDLP) sufren desde las elecciones municipales de 2001 una constante pérdida de más del 50 % de los escaños con los que contaban a nivel local en Irlanda del Norte.

Figura 1. Configuración de bloques a nivel municipal.

Fuente: elaboración propia a partir de <https://www.eoni.org.uk/Elections/Election-results-and-statistics>

La estabilidad que se da entre formaciones políticas a nivel municipal se traduce en un cierto equilibrio entre bloques desde las elecciones de 2001, en las que los partidos unionistas (DUP, UUP, Alliance, Voz Unionista Tradicional -TUV-, Verdes, Unionistas Progresistas -PUP-, Unionistas del Reino Unido -UK Union-, y la Coalición de Mujeres -WC) han logrado siempre la mayoría de los representantes locales de la región frente al bloque republicano integrado por el SF, el SDLP y el izquierdista *People Before Profit* (PBP) que, fundado en 2005 a partir de la fusión de diversos colectivos trotskistas y anticapitalistas, es partidario de la integración del Ulster en el resto de Irlanda.

Composición de la Asamblea de Irlanda del Norte

La segunda variable analítica se vincula con la composición del poder legislativo que la NIA configura como organismo central del sistema político regional que sigue un esquema de corte parlamentario, en el cual se establece que la Asamblea es el único órgano que dispone de una conexión directa y mediata con la comunidad política; de manera que, además, su función de hacer las leyes, aprobar los presupuestos o impulsar la acción política del gabinete, la concurrencia del parlamento

es esencial para poder legitimar plenamente al Gobierno de Irlanda del Norte a partir del principio de gobierno compartido, planteado en el epígrafe teórico, según el cual la jefatura del ejecutivo recae en el partido con más escaños, mientras que el cargo de vice primer ministro se ostenta por parte del primer partido en número de electos perteneciente a la otra comunidad y, de forma complementaria, el resto de miembros del equipo ministerial se distribuyen de acuerdo con el número de escaños que ostenta cada partido (Wilford y Wilson, 2001, p. 71; McCaffrey, 2010, p. 2; Horowitz, 2002, p. 346; Mitchell *et al.*, 2009, p. 404).

Entre 1998 y 2017 el parlamento de la región contó con 108 escaños que se redujeron a 90. Frente al modelo tradicional del parlamentarismo británico basado en el *first-past-to-vote* que otorga un fuerte sesgo mayoritario a la representación política mediante la construcción de mayorías artificiales (Lijphart, 2016, p. 23), la NIA optó por el STV-PR, un sistema de gran tradición en la República de Irlanda, así como en determinados territorios británicos; esto con el objetivo, según Enloe (1973, p. 85) y Chubb (1992, p. 134), de promover el entendimiento entre las dos comunidades con la finalidad de que una eventual unificación de la isla o la consolidación definitiva del estatus británico contasen con un respaldo real y efectivo en sede parlamentaria.

El estudio de la composición de la Asamblea de Irlanda del Norte, como se ha detallado en el apartado metodológico, se ha basado en tres indicadores: evolución del número de electos, grado de fragmentación parlamentaria determinado a través del NEPP y relación entre bloque unionista y republicano.

Después de la aprobación de los Acuerdos del Viernes Santo, se han celebrado siete elecciones legislativas regionales. Entre 1998 y 2017, en todas ellas, la primera fuerza política fue unionista, siendo el UUP el primer partido en 1998 y 2003, año en el que el DUP gana por primera vez los comicios.

Desde el año 1998, la segunda fuerza política ha sido siempre de ideología nacionalista. En la primera legislatura fue el Partido Socialdemócrata y Laborista, que llegó a alcanzar los veinticuatro escaños. A partir de 2003, el SF ha sido, de forma ininterrumpida, el partido del bloque republicano con mayor representación parlamentaria, lo que lo ha llevado a lograr sus mejores resultados en 2011 cuando logra veintinueve actas en la Asamblea del Norte de Irlanda.

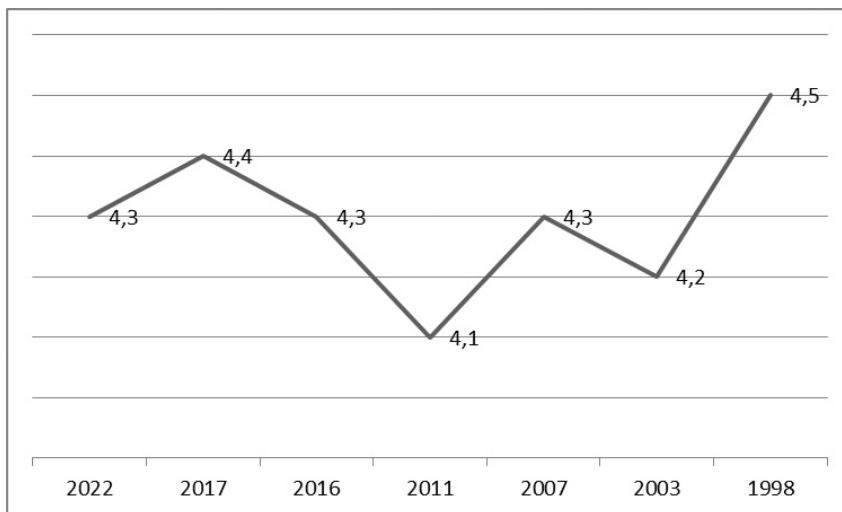
Tabla 5. Evolución del número de electos.

Partido	2022	2017	2016	2011	2007	2003	1998
Sinn Fein	27	27	28	29	28	24	18
DUP	25	28	38	38	36	30	20
Alliance	17	8	8	8	7	6	6
UUP	9	10	16	16	18	27	28
SDLP	8	12	12	14	16	18	24
TUV	1	1	1	1	0	0	0
PBP	1	1	2	0	0	0	0
Greens	0	2	2	1	1	0	0
PUP	0	0	0	0	1	1	2
UK Union	0	0	0	0	0	1	5
Independent Unionist	0	0	0	0	0	0	3
WC	0	0	0	0	0	0	2
Independientes	2	1	1	1	1	1	0
Total Escaños	90	90	108	108	108	108	108

Fuente: elaboración propia a partir de <http://www.niassembly.gov.uk/>

Es necesario destacar que desde 2017 emerge con fuerza la Alliance, que en 2022 logra el mejor resultado de su historia al alcanzar los diecisiete parlamentarios duplicando su representación de 2017. Este partido se funda en 1970 por sectores católicos y protestantes que aspiran a lograr la ruptura del *cleavage* étnico entre nacionalistas y unionistas. Alliance, vinculado a nivel estatal con el Partido Liberal-Demócrata, si bien pone el énfasis en cuestiones socioeconómicas más que en el futuro estatus territorial de Irlanda del Norte, apuesta por la permanencia en el Reino Unido como elemento que permitiría un mejor desarrollo de la región.

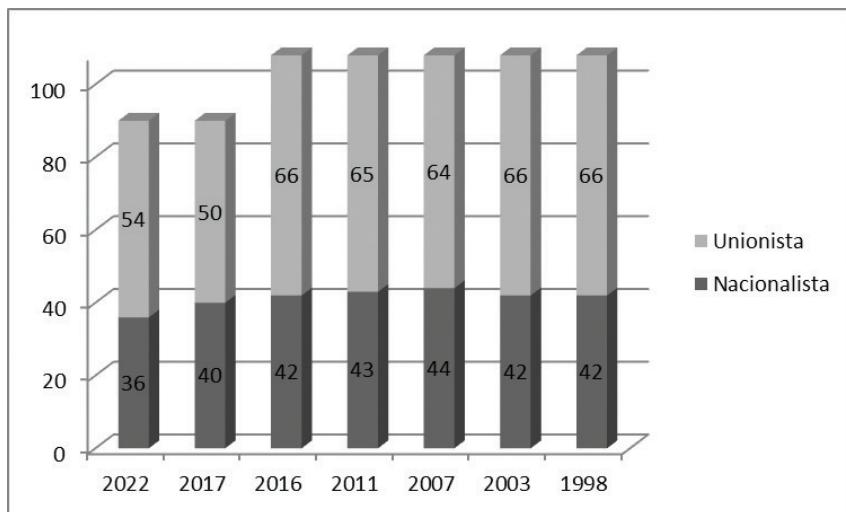
Por lo tanto, a partir de los datos de la tabla 5 se puede afirmar que la Asamblea de Irlanda del Norte se ha caracterizado por una extraordinaria pluralidad de partidos políticos con representación parlamentaria que se han traducido, desde 1998, en un NEPP que se ha situado por encima del 4, lo que configura un sistema fragmentado de carácter multipartidista.

Figura 2. Evolución del NEPP 1998-2022.

Fuente: elaboración propia.

En las primeras elecciones legislativas, tras la aprobación de los Acuerdos del Viernes Santo, el parlamento norirlandés alcanzó su mayor grado de fragmentación y, con un 4.5, se configuró un sistema multipartidista sin partido dominante. Desde 2003, el sistema se ha mantenido en parámetros similares, pero siempre por debajo del 4.5, por lo que se puede afirmar que en todas las citas electorales el modelo tiende a un multipartidismo de partido dominante. Para las elecciones de 2011, la Asamblea tuvo un menor grado de fragmentación (4.1).

Finalmente, es necesario señalar que en todo el periodo temporal que comprende la investigación, la fragmentación expresada a través del NEPP se ha traducido en la estabilidad de los bloques unionista y republicano en la Asamblea de Irlanda del Norte.

Figura 3. Configuración de los bloques.

Fuente: elaboración propia a partir de <http://www.niassembly.gov.uk/>

Desde 1998, la Asamblea de Irlanda del Norte ha contado con una clara mayoría de integrantes pertenecientes a formaciones políticas partidarias del mantenimiento de la región dentro del Reino Unido. En las cinco citas electorales convocadas para elegir 108 representantes entre 1998 y 2016, las formaciones políticas no nacionalistas llegaron a alcanzar el 61.1 % de los escaños, en tres ocasiones cuando lograron 66 representantes electos. A partir de la reforma de 2017, que reduce el número de miembros del legislativo a 90, las formaciones unionistas consiguen el 55.5 % de los escaños en 2017 y, sobre todo llama la atención, que superan el 60 % de los mismos en 2022, mejorando sus resultados anteriores cuando paradójicamente es el SF el partido político que gana las elecciones regionales.

Representación en la Cámara de los Comunes

La última de las variables analíticas de esta investigación se vincula con la representación que obtienen los diferentes actores políticos de Irlanda del Norte en las instituciones británicas a partir del estudio de la distribución de los dieciocho escaños que le corresponden al territorio en la Cámara de los Comunes. El sistema político británico, como exponente tradicional del modelo Westminster de democracia, concentra el principio mayoritario en el protagonismo de la cámara baja, de esta manera entre los dos órganos que conforman el Parlamento, la Cámara de los Lores (de representación aristocrática) y la de los Comunes (de elección

popular) se establece una relación asimétrica que residencia en la cámara baja la práctica totalidad de las capacidades legislativas, las relaciones de impulso y control al ejecutivo, así como la confianza parlamentaria para su supervivencia (Lijphart, 2016, p. 22) siendo por tanto el órgano clave para comprender los procesos políticos de toma de decisiones y el proceso democrático en el Reino Unido.

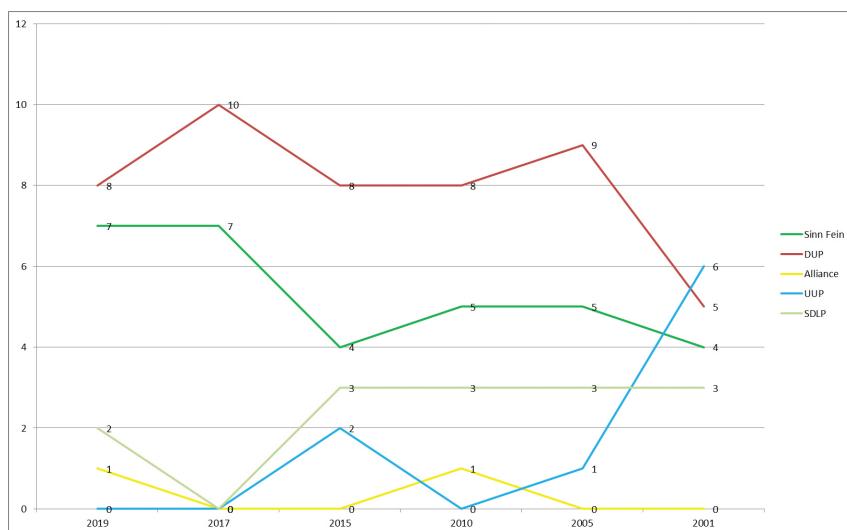
El sistema electoral de la cámara baja tiene una clara vocación mayoritaria, se organiza en 650 circunscripciones uninominales y, de acuerdo con el principio *first-past-to-vote*, el partido que gane la elección se lleva la representación sin necesidad de contar con mayorías específicas o acudir a una segunda vuelta. Por lo tanto, se puede afirmar que su composición persigue la transformación de mayorías escasas en mayorías absolutas artificiales, así como la definición de un sistema de naturaleza bipartidista unidimensional, estructurado al eje izquierda-derecha.

El territorio de Irlanda del Norte cuenta con dieciocho circunscripciones para la elección de representantes en la Cámara de los Comunes. Desde la aprobación de los Acuerdos de Paz del Viernes Santo se han celebrado seis elecciones generales a nivel nacional en las que se han renovado la totalidad de los asientos asignados a la región.

Un primer elemento que hay que destacar es que los dos partidos que protagonizan la vida política británica, *Labour*, conservadores y, en menor medida, los Liberal-Demócratas, no han obtenido representación en Irlanda del Norte. Si bien es cierto que el UUP se integra en el grupo parlamentario de los Tories, el Partido Socialdemócrata y Laborista mantiene una alianza táctica con el *Labour*, pues sus diputados actúan de forma independiente en el parlamento británico y Alliance hace lo propio con los Liberal-Demócratas y, como en el caso del SDLP, sus electos actúan también de forma independiente.

Además, como se puede observar en la figura 4, en todas las elecciones la fuerza política que ha obtenido mayor representación ha sido siempre la unionista. En 2001 fue el UUP y desde las elecciones de 2005 ha sido el DUP quien se ha impuesto en todas las elecciones generales que se han celebrado, llegando a alcanzar en 2017, con 10 escaños, su mejor resultado.

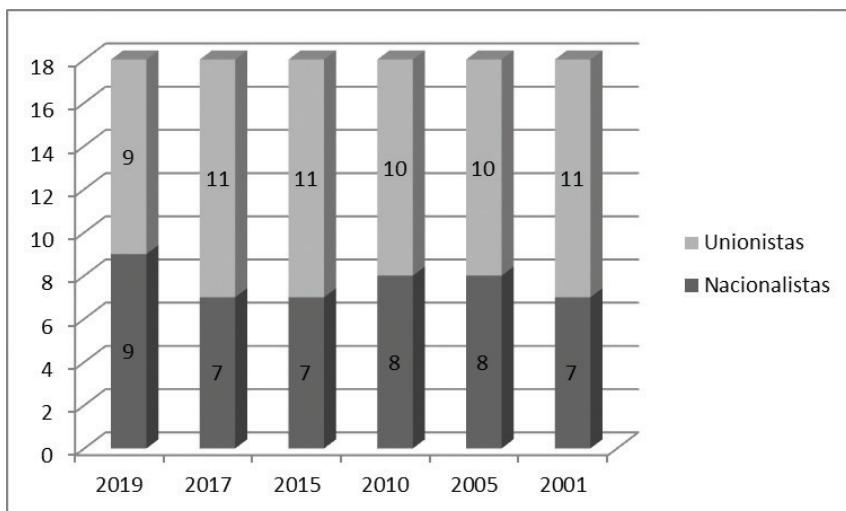
Figura 4. Evolución electoral de la representación de Irlanda del Norte en la Cámara de los Comunes.



Fuente: elaboración propia a partir de <https://www.parliament.uk/business/commons/>

A partir de 2005, con la caída del UUP, que llega a perder la representación en 2010, 2017 y 2019, la segunda posición ha sido siempre para el SF que ha pasado de cuatro escaños en 2001 a siete en las últimas elecciones celebradas en 2019. Por su parte, el SDLP obtiene sus mejores resultados con tres escaños entre 2001 y 2015, lo que coincide con los gobiernos laboristas de Tony Blair y Gordon Brown; en 2017 pierde toda su representación, que recupera en 2019. En el caso de Alliance, se observa que solo logra representación en 2010; esto coincide con los buenos resultados de los Liberal-Demócratas a nivel nacional, que lograron forzar un gobierno de coalición con los conservadores, y en 2019, en pleno debate sobre el Bréxit.

El comportamiento electoral de Irlanda del Norte en las elecciones generales británicas ha tenido como principal consecuencia la definición de un bloque unionista mayoritario (DUP y en ocasiones UUP y Alliance) entre 2001 y 2017, que llega a alcanzar su pico máximo en las elecciones de 2001, 2015 y 2017 al hacerse con el 61.1 % del total de los escaños de la región, mientras que el bloque nacionalista (SF y en diversos momentos el SDLP) siempre ha sido una opción minoritaria que en 2005 y 2010 logran hacerse con el 44.4 % de los escaños en la Cámara de los Comunes.

Figura 5. Configuración de los bloques en la Cámara de los Comunes.

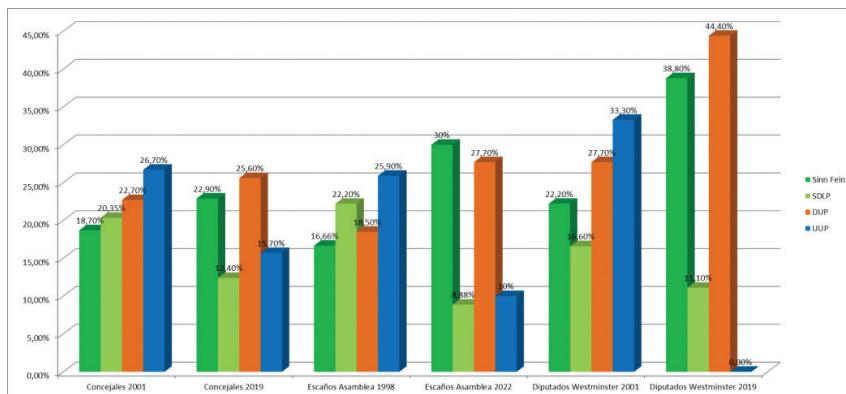
Fuente: elaboración propia.

Esta situación cambia en las elecciones generales del año 2019 en las que los ocho escaños del DUP y el único representante de Alliance no son suficientes, por primera vez en la historia, para hacer que el bloque de partidos unionistas tenga mayor representación que los nacionalistas (SF y SDLP), que logran empatar con nueve actas en el Parlamento de Westminster y equilibrar los bloques por primera vez en la historia.

Discusión de resultados

A partir de la presentación de los resultados sobre implantación municipal, presencia parlamentaria en la Asamblea de Irlanda del Norte y representación estatal en la Cámara de los Comunes que se ha realizado en el epígrafe anterior se pueden apreciar cuatro consideraciones previas.

En primer lugar, se puede señalar que el desarrollo de las instituciones de autogobierno en Irlanda del Norte basado en el principio de gobierno compartido entre nacionalistas y unionistas ha tenido un primer efecto consistente en el incremento de apoyos de las formaciones más radicales del campo unionista y nacionalista. Como muestran las tablas 4 y 5, así como la figura 4, la representación municipal, regional y estatal de los partidos moderados de cada comunidad presenta un importante grado de retroceso a medida que se desarrollan las instituciones de autogobierno de Irlanda del Norte.

Figura 6. Evolución del porcentaje de electos de partidos unionistas y nacionalistas.

Fuente: elaboración propia.

En el campo del unionismo, el UUP, formación moderada clave para los Acuerdos del Viernes Santo, sufre un deterioro constante de su representación; a nivel municipal, el partido se deja más del 10 % de sus escaños en el periodo 2001-2019, este porcentaje se eleva al 15 % de la pérdida de la representación en el legislativo regional y, sobre todo, a la desaparición del unionismo moderado de la Cámara de los Comunes después de haber llegado a tener el 33 % de los escaños correspondientes a Irlanda del Norte.

De forma paralela se observa el incremento de la representación del DUP, cuya posición unionista ha sido más radical y crítica con los acuerdos de paz y las instituciones de autogobierno. En la actualidad, es la primera fuerza a nivel municipal con el 25.6 % de los concejales, fue entre 2003 y 2017 la primera fuerza política en la Asamblea de Irlanda del Norte, donde ostenta en la actualidad el 27 % de los escaños y es el primer partido de la región en número de representantes en la Cámara de los Comunes, con un 44.4 % de los escaños.

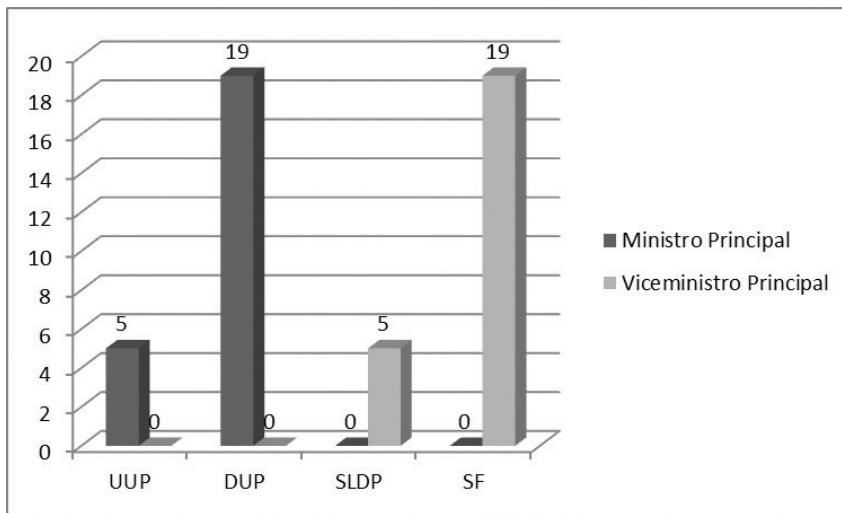
Por su parte, en el bloque nacionalista la evolución constata, de manera más acentuada, cómo la fuerza política con planteamientos más radicales (el Sinn Féin) consolida su posición hegemónica frente al Partido Socialdemócrata y Laborista, actor clave junto con el UUP en los acuerdos de paz y autogobierno, que sufre una constante pérdida de representación en todos los niveles institucionales. Desde 1998, el SF es la primera fuerza política con representación en el Parlamento de Westminster, como muestran las figuras 4 y 6, y pasa a ostentar una clara hegemonía a nivel municipal, con una subida de cuatro puntos porcentuales en el

número de electos y, sobre todo, en la asamblea legislativa donde prácticamente dobla su representación pasando del 16 % en 1998 a un 30 % de los escaños en la actualidad tras haber logrado convertirse en la primera fuerza política en las pasadas elecciones regionales.

La segunda consideración que se puede extraer de la presente investigación es la conformación de un modelo institucional caracterizado por la certidumbre y la estabilidad en todos los niveles de gobierno. De esta manera, el sistema político de Irlanda del Norte se define por tres elementos: en primer lugar, como se puede observar en la figura 2, por haber configurado a nivel regional un sistema multipartidista que tiende a no tener una formación política dominante puesto que presenta unos elevados niveles de fragmentación con un NEPP medio de 4.3 en el periodo 1998-2022 donde tienen lugar siete citas electorales.

Durante el periodo 1998-2017 la primera fuerza política ha sido siempre de orientación unionista; en las primeras elecciones fue el UUP, siendo reemplazado desde 2003 por el DUP. Con la excepción de las elecciones de 2003, donde el UUP logró ser el segundo partido en número de escaños, el segundo puesto siempre ha sido para una formación nacionalista, en 1998 fue el SDLP y entre 2007-2017 recayó en el SF.

Figura 7. Distribución del liderazgo gubernamental 1999-2017.



Fuente: elaboración propia.

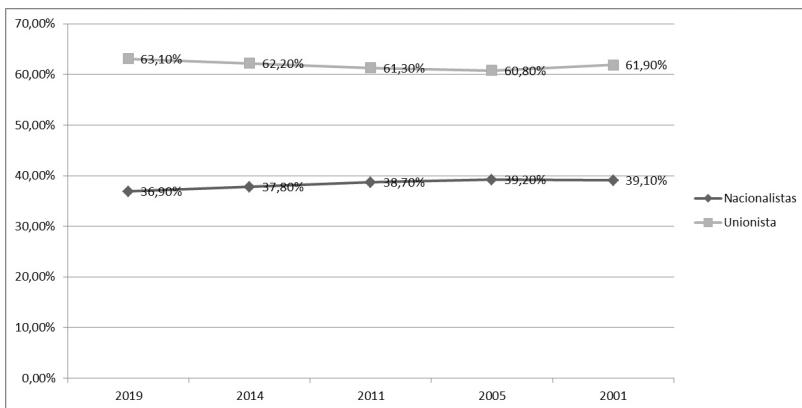
En consecuencia, a partir del principio de gobierno compartido desde 1998, la jefatura del gabinete ha recaído en un unionista y la posición de vice primer ministro en un nacionalista, siendo la coalición DUP-SF, con diecinueve años, la que más tiempo ha ocupado las principales responsabilidades de gobierno en la región.

El segundo elemento que define la certidumbre del sistema político norirlandés se observa en que, a nivel municipal, desde 2001 los partidos políticos unionistas, como muestra la tabla 4 y la figura 1 han conseguido contar con un mayor número de electos en los gobiernos locales frente a las formaciones políticas republicanas.

Finalmente, es necesario destacar que la estabilidad y la certidumbre también se aprecia a nivel estatal, como se puede ver de forma nítida en la figura 4, donde se observa que, de forma ininterrumpida, desde los Acuerdos de Paz del Viernes Santo la mayoría de los escaños en la Cámara de los Comunes asignados a las dieciocho circunscripciones han sido ganados por el DUP, si bien es cierto que como se ve en la figura 5, desde 2019 existe una situación de equilibrios entre el bloque unionista y el nacionalista, cada uno con nueve asientos en la cámara baja del Parlamento de Westminster.

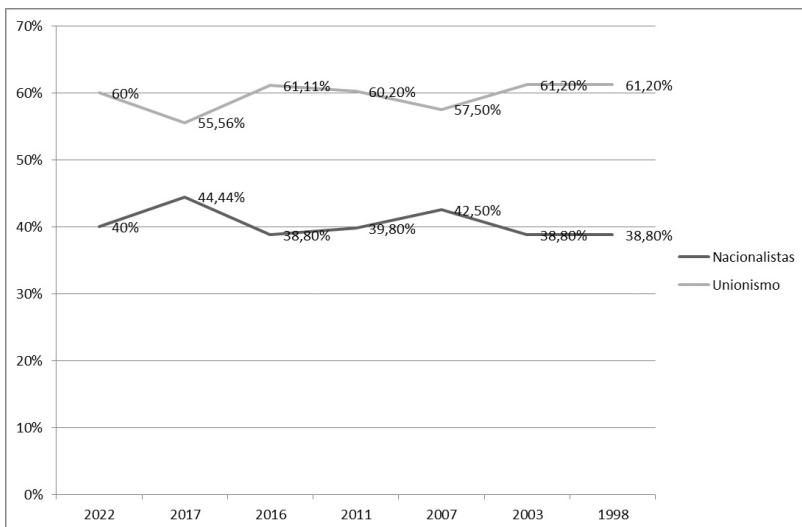
La tercera consideración previa tiene que ver con la conformación de un sistema de bloques muy estable entre formaciones políticas unionistas y nacionalistas, que tiene en la representación nacional el espacio de mayor equilibrio, puesto que desde 2019 los escaños pertenecientes a Irlanda del Norte se reparten entre partidos nacionalistas y unionistas de forma equitativa como muestra la figura 6.

A nivel local, la figura 1 es muy ilustrativa de cómo el nacionalismo siempre ha sido minoritario frente a cómo las posiciones partidarias del mantenimiento del actual estatus territorial de Irlanda del Norte son mayoritarias en los gobiernos locales de la región, donde nunca han dejado de lograr más del 60% de los electos y que tuvieron en las últimas elecciones municipales de 2019 su pico histórico con el 63,10% de los concejales en manos de partidos unionistas.

Figura 8. Porcentaje de electos municipales unionistas y nacionalistas.

Fuente: elaboración propia a partir de <https://www.eoni.org.uk/Elections/Election-results-and-statistics>

Esta estabilidad entre bloques también se observa a nivel regional, donde la figura 3 muestra cómo desde 1998 el número de miembros de la Asamblea de Irlanda del Norte pertenecientes a formaciones unionistas, sin bajar en ningún momento del 55%, ha sido considerablemente superior a la de los partidos nacionalistas irlandeses que nunca han logrado superar el 45 % de los escaños.

Figura 9. Distribución porcentual de bloques en la Asamblea de Irlanda del Norte.

Fuente: elaboración propia a partir de <http://www.niassembly.gov.uk/>

Por tanto, y derivada de las tres consideraciones previas anteriores, se puede afirmar que a pesar de que el Sinn Fein lograse, en las pasadas elecciones del 5 de mayo de 2022, convertirse en la primera fuerza política con un 29 % de los votos y veintisiete escaños, de la Asamblea de Irlanda del Norte, su victoria electoral no supone la existencia de una mayoría política del nacionalismo, puesto que, primeramente, como se ve en la tabla 5 y en las figuras 1 y 9, la composición del parlamento regional es mayoritariamente unionista, de hecho el SF gana con el tercer peor resultado de su historia, al lograr veintisiete escaños, y la suma de las fuerzas políticas nacionalistas apenas logra superar el 40 % de los electos.

Esta ausencia de una mayoría nacionalista en el legislativo norirlandés coincide, desde 2019, con una situación de equilibrio en la representación nacional, donde ambos bloques tienen el mismo número de escaños en la Cámara de los Comunes, si bien el DUP es la primera fuerza política en votos y diputados, como se observa en las figuras 4 y 5.

Pero, sobre todo, coincide con la representación más baja del nacionalismo a nivel municipal, ya que en las elecciones de ese año se consolida la caída experimentada desde los Acuerdos de Paz del Viernes Santo en la que se pasa del 39.10 % de los electos locales a un exiguo 36.90 % frente al 63.10 % que logran los partidos unionistas, el mejor resultado municipal desde el desarrollo de las instituciones de autogobierno.

Conclusiones

A partir de la presentación y discusión de los resultados, es necesario retomar la pregunta principal que guía la presente investigación consistente en conocer si la victoria electoral del Sinn Fein responde a un mayor incremento del apoyo al nacionalismo y, por tanto, si podría abrir la posibilidad a un proceso de redefinición del estatus territorial de Irlanda del Norte.

De esta manera, la principal conclusión que se puede extraer del presente artículo es que, si bien es cierto que el SF ha logrado obtener una victoria histórica en Irlanda del Norte, donde desde 1998 un partido nacionalista nunca había logrado convertirse en la primera fuerza política en votos y escaños del legislativo regional, también es necesario destacar que la correlación de fuerzas entre los partidarios de la integración en Irlanda es, con un 40 % de los miembros de la Asamblea, claramente minoritaria frente al 60 % perteneciente a formaciones unionistas, que no desean alterar la situación territorial del Ulster.

Esta falta de mayoría nacionalista en la sociedad norirlandesa se verifica, además, por dos dimensiones adicionales de gran relevancia. En primer lugar, porque, como se ha visto en la tabla 4 y las figuras 1 y 8, la evolución política de las formaciones nacionalistas se caracteriza por un continuo declive en el número de electos en los gobiernos locales que pasan del 39.10 %, en las primeras elecciones municipales celebradas tras la firma de los Acuerdos del Viernes Santo, al 36.90 % de la última cita electoral que tuvo lugar en 2019.

En segundo término, porque, como se ha planteado también en los resultados, teniendo en cuenta lo mostrado por las figuras 4 y 5, el nacionalismo tampoco es mayoritario en la representación del territorio en el parlamento británico, puesto que la primera fuerza en votos, el DUP, es unionista, si bien es cierto que entre bloques se da una situación de empate a nueve representantes.

Por estas razones se puede afirmar que la victoria del SF, aunque es un hito histórico de indudable interés, no significa que las posiciones nacionalistas se hayan vuelto hegemónicas en las instituciones políticas de Irlanda del Norte, sino que más bien continúan siendo minoritarias en la sociedad y, en este sentido, el triunfo del Sinn Fein se puede explicar, en mayor medida, en que en el proceso de agregación de apoyos electorales en el campo nacionalista se da una menor fragmentación, puesto que el SDLP se ha convertido en una opción minoritaria y, a diferencia de lo que sucede en el bloque unionista donde el DUP compite con el UUP y Alliance, no hay otras formaciones relevantes que disputen el voto partidario de la integración en Irlanda.

En consecuencia, se puede concluir que no solo no se dan las condiciones previstas en la NIA, pactadas a partir de los Acuerdos del Viernes Santo, para que el Gobierno británico, a través del Secretario para Irlanda del Norte, constate que se da la situación adecuada de cara a convocar un referéndum que decida sobre si el territorio se mantiene dentro del Reino Unido o si, por el contrario, desea integrarse en la República de Irlanda, sino que, además, el bloque nacionalista presenta algunos de los datos más bajos de representación política en las instituciones regionales.



Daniel Casal

Profesor de Ciencia Política y de la Administración Pública del Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política de la Universidad Rey Juan Carlos. Investigador Principal del Proyecto CentGob sobre Presidencias y Centros de Gobierno a nivel subnacional. Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid. Diploma de Estudios Avanzados en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset. Máster en Gestión de la Comunicación Política y Electoral por la Universitat Autónoma de Barcelona. Es miembro del Grupo de Innovación Docente GIDOGAP de la URJC.

Referencias

- Bereciartu, G. J. (1990). *La Nación y el Estado Nacional en el Umbral del Nuevo Siglo*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Bew, P. (2002). *Northern Ireland 1921-2001: Political forces and social classes*. Serif
- Blondel, J. (1968). “Party systems and patterns of government in western democracy”. *Canadian Journal of Political Science*, 1(2), pp. 180-203.
- Breully, J. (1982). *Nationalism and the State*. Manchester University Press.
- Bua, A. y Escobar, O. (2021). “El Sistema Político del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte” En G. Sánchez Medero y R. Sánchez Medero, *Sistemas Políticos de Europa*. Tirant Lo Blanc.
- Chubb, B. (1992). *The Government and politics of Ireland*. Longman.
- Cochrane, F. (2013). *Northern Ireland: The reluctant peace*. Yale University Press.
- Collin, J. P. (2010). *Municipal Organization in Canada*. Villes Region Monde/ICPS/ Diputación de Barcelona.
- Connor, W. (2004). “The Timelessness of Nations”. *Nations and Nationalism* 10 (1-2), pp. 35-47
- Enloe, C.H. (1973). *Ethnic Conflict and Political Development*. Little Brown.
- Fernández Sarasola, I. (2000). “El Control Parlamentario y su Regulación en el Ordenamiento Español”. *Revista Española de Derecho Constitucional* 60, pp. 89-113
- Garvin, T. (1987). *Nationalist Revolutionaries in Ireland*. Oxford University Press.
- Gellner, E. (1983). *Nations and Nationalism (New Perspectives on the past)*. Cornell University Press.
- Giori, P. (2017). *Cataluña-Quebec. Nacionalismo, sociedad civil y cultura popular en el Siglo XX*. Universitat de Girona.
- Hobsbawm, E. (2000). “Los nuevos nacionalismos”. *Revista de Pensamiento Contemporáneo*, 2, pp. 29-34.

- Horowitz, D. (2002). "Constitutional Design: Proposals Versus Processes" en A. R, (Coord) *The Architecture of Democracy: Constitutional Design, Conflict Management, and Democracy*. Oxford Scholarship Online. .
- Keating, M. (1994). "Naciones, nacionalismos y estados". *Revista Internacional de Filosofía Política*, 18, pp. 9-34
- Kellas, J. G. (1991). *The Politics of Nationalism and Ethnicity*. Springer Link.
- Laakso, M. y Taagepera, R. (1979). "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe". *Comparative Political Studies*, 12, pp. 3-27.
- Lijphart, A. (2016). *Modelos de Democracia*. Ariel.
- Mallon, S. (2003). *Nationalism in Northern Ireland from Partition to the Belfast Agreement (The path to peace : negotiating and implementing the Belfast agreement)*. Institute for British-Irish Studies, University College Dublin
- Mantilla, J. A. (2014). "El Acuerdo del Viernes Santo o la Paz como nuevo Diseño Institucional Compartido: Lecciones del proceso de paz en Irlanda del Norte". *Documentos de Políticas Públicas* 5.
- McAuley, J.W. (2013). *Ulster's Last Stand? Reconstructing Unionism after the Peace Process*. Irish Academic Press
- McCaffrey, R. (2010). "Coalition government and the power of Ministers and the Executive". *NIA. Research and Library Service. Paper 99/10. Briefing Note*
- Mitchell, D. (2015). *Politics and Peace in Northern Ireland: Political parties and the implementation of 1998 Agreement*. Manchester University Press.
- Mitchell, P. Evans, G. y O'Leary, B. (2009). "Extremist Outbidding in Ethnic Party Systems is Not Inevitable". *Northern Ireland. Political Studies* 57(2): pp. 397-421 <https://doi.org/10.1111%2Fj.1467-9248.2008.00769.x>
- Montero Gibert, J. R. (1981). "Partidos y participación política. Algunas notas sobre la afiliación política en la etapa inicial de la transición española". *Revista de Estudios Políticos*. 23: pp. 33-72.
- Montero Gibert, J. R, Teorell, J y Torcal, M. (2007). "La Participación Política en España. Modos y niveles en perspectiva comparada". *Revista de Estudios Políticos* 132: pp. 7-41.
- Orridge, A. W. (1977). "Explanations of Irish Nationalism: A review and some suggestions". *Journal of Conflict Research*, 1, pp. 29-57
- O'Malley, D. (2002). "Redefining Ireland" en Coackley, J. *Changing Shades of Orange and Green: Redefining the union and nation in contemporary Ireland*. UCD Press.
- Ridao, J. (2005). *Les Contradiccions del catalanisme*. Atelier.
- Ruiz Martínez, F. J. (2012): *Irlanda. Modernización y cambio político*. Tirant Lo Blanc
- Ryan, D. (1967). *The Fenian Chief. A Biography of James Stephens*. LTD Press.
- Sardou, F. y Toppi, H. (2018). "Sistemas electorales, territorialización y expectativas de éxito de partidos antisistema en Europa". *Miriada*, 10, pp. 13-43

- Sartori, G. (1976). *Parties and Party Systems: A framework for analysis*. Cambridge University Press.
- Smith, A. D. (1971). *Theories of Nationalism*. Duckworth.
- Smith, A. D. (1998). *Nationalism and Modernism*. Taylor Francis.
- Tongue, J. y Murray, G. (2005). *Sinn Fein and the SDLP: From alienation to participation*. Hurst and Company.
- Wilford, R. y Wilson, R. (2001): *A Democratic Design? The political style of the Northern Ireland Assembly*. Democratic Dialogue.

Transición, justicia transicional y constitución: los casos de Colombia y El Salvador

*Transition, transitional justice, and constitution.
The cases of Colombia and El Salvador*

David Blanco Cortina

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
djblancoc@unal.edu.co
<http://orcid.org/0000-0002-2663-5122>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Fecha de recepción: 2 de marzo de 2022 - Fecha de aprobación: 20 de marzo del 2024

DOI: [10.15446/cp.v19n38.107919](https://doi.org/10.15446/cp.v19n38.107919)

Cómo citar este artículo:

APA: Blanco Cortina, D. 2024. Transición, justicia transicional y constitución: los casos de Colombia y El Salvador. *Ciencia Política*, 19(38), 307 - 331, [10.15446/cp.v19n38.107919](https://doi.org/10.15446/cp.v19n38.107919)

MLA: Blanco Cortina, D. "Transición, justicia transicional y constitución: los casos de Colombia y El Salvador". *Ciencia Política*, 19, 38, 2024, pp. 307 - 331. [10.15446/cp.v19n38.107919](https://doi.org/10.15446/cp.v19n38.107919)



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

El presente artículo somete a examen una hipótesis general: que existe una relación de urgencia o de necesidad entre transiciones dobles, esto es, de la guerra a la paz y de la dictadura a la democracia, y la instauración de un nuevo régimen constitucional consagrado en una nueva constitución. Contrariamente, cuando se trata de transiciones simples que implican solo un objetivo (hacia la paz o hacia la democracia) no se requiere de una nueva constitución. El criterio o la variable para abordar el análisis es la consagración de una nueva constitución. Para falsear o confirmar la hipótesis general, se utilizará un instrumental analítico compuesto por tres ejes conceptuales: transiciones dobles y simples, factores positivos y negativos que impactan la justicia transicional, y los arreglos constitucionales en contextos de transición. Estos ejes permitirán el análisis de la transición en El Salvador de principios de los noventa en contraste con el proceso transicional colombiano de finales de 2016. Luego del abordaje comparativo, habrá lugar para establecer si la hipótesis debe ser reformulada o descartada. Además, se explorará una hipótesis específica que consiste en una correlación entre el tipo de transformaciones constitucionales que se adopten y la implementación de diferentes medidas de justicia transicional. La hipótesis específica será examinada de forma secundaria.

Palabras clave: justicia transicional, transiciones simples y dobles, arreglos constitucionales.

Abstract

This article examines a general hypothesis, which is the existent necessary or vital relationship between double transitions, i.e., from the war to peace and from the dictatorship regimen to democracy, and the instauration of a new constitution. On the contrary, simple transitions which one imply just a transition to peace or to democracy do not claim a new constitution. The variable for analysis is the foundation of a novel constitutional regimen. To determine if the general hypothesis is false or true, I will use the analytic tools compose by three conceptual axes: doble and simple transitions, negative and positive factors that affect the transitional justice, and constitutional arrangement in transitional contexts. With those notions, I will study the transitional process in El Salvador in the early 1990s by contrast with the transition in Colombia of late 2016. The comparation will allow you to appreciate if the general hypothesis should be reformulated or dismissed. Besides, I will explore a specific hypothesis what consist in a correlation between the kind of constitutional transformations and the implementation of different mechanisms of transitional justice. I will examine the specific hypothesis in a secondary or subsidiary way in front of general hypothesis.

Key words: transitional justice, simple and double transitional, constitutional arrangement.

Introducción

Uno de los debates relacionados con los procesos de justicia transicional consiste en establecer si toda transición implica un nuevo pacto social o una refundación del Estado, i.e. una nueva constitución política o si la transición puede tener lugar bajo el pacto social anterior en medio del cual se presentaron las atrocidades que se pretenden superar¹. Como hipótesis general, podría sostenerse que cuando se trata de transiciones dobles: de la guerra a la paz y de la dictadura a la democracia, parece más urgente concebir un nuevo contrato social plasmado en una nueva constitución. Pero cuando se trata de transiciones simples de regímenes dictatoriales a la democracia o de la guerra a la paz, la superación del estado de naturaleza² no implica la refundación del Estado o un nuevo pacto social.

La noción de justicia transicional, en este contexto, debe entenderse en un sentido amplio en que abarca juicios sancionatorios a los responsables o perpetradores de las graves violaciones de los derechos humanos y medidas como comisiones de la verdad, programas de reparación administrativa u otros mecanismos que permitan recomponer el pasado (Uprimny, 2006). Bajo esa comprensión, las transformaciones constitucionales en función de la transición afectan el tipo de medida que se debe adoptar para implementar la justicia transicional. Dicho de otro modo, el tipo de cambios o transformaciones constitucionales incide en la adopción de una u otra clase de medidas transicionales. Por ello, es necesario dilucidar la relación entre el tipo de transición y la construcción de un nuevo pacto social (hipótesis general), para luego examinar la

¹ Esta intuición parece encontrarse en la idea de justicia transicional sin transición.

En Uprimny *et al.* (2006) se advirtió que el proceso transicional colombiano, referido al proceso de Justicia y Paz, “no puede producir una transformación radical del orden social y político” (p. 14). Por su parte, Garay (2001) señaló que el conflicto armado es apenas una de las aristas de la crisis en Colombia, por lo que el tránsito hacia la paz hace necesario “volver a pensar seriamente cómo se va a transformar la sociedad”, y agregó que “deberá gestionarse y legitimarse un verdadero pacto colectivo y una agenda de transición a un [Estado Social de Derecho]”, pero enmarcado en la Constitución de 1991.

² Es necesaria la redescipción del estado de naturaleza para enfatizar su fuerza normativa, de modo que la identificación de los vectores que inciden en las atrocidades posibilite la formulación de los mecanismos adecuados para superarlo. Pero este desarrollo es objeto de otro trabajo (Blanco, 2024).

conexión entre la clase de transformaciones constitucionales y la aplicación de distintas medidas de justicia transicional (hipótesis específica). Por lo anterior, en el presente trabajo, me concentraré en la hipótesis general, mientras que la segunda hipótesis más específica tendrá un rol marginal o secundario.

Intentaré falsear o confirmar la hipótesis general propuesta. Para ello, examinaré el caso del Salvador, en el cual resultaría, en principio, imperativo una nueva constitución a falta de una base institucional fuerte que posibilitara la transición completa hacia la democracia y la paz. Como pondré de presente, la Constitución de 1983 del Salvador data de unos años antes a la celebración de los acuerdos de paz en 1991, pero sin ella y las reformas que se acordaron la transición no hubiese sido posible. En contraste, en el caso colombiano se trataba de pasar de la guerra a la paz con una guerrilla que contaba con más de cincuenta años de lucha en contra del régimen legal y constitucional. La Constitución de 1991 en Colombia sirvió como sustrato del proceso de paz que llevó a la desmovilización del grupo guerrillero de las FARC-EP, sin que el modelo constitucional sufriera grandes cambios. Con base en estos casos, trataré de mostrar las tensiones entre constitución y transición para confirmar o desmentir la idea de que las transiciones dobles requieren un nuevo pacto fundacional, y las simples solo demandarían cambios institucionales, sin un nuevo acuerdo sobre lo fundamental.

Para llevar a cabo la tarea, dividiré el texto en tres partes. En la primera, esbozaré el aparato analítico con el que evaluaré los casos propuestos de Colombia y El Salvador. En la segunda, estudiaré las características de la transición en ambos países para encontrar los puntos en común y las diferencias entre los dos procesos. En la tercera parte, a manera de conclusión, plantearé el resultado del análisis de cara a la hipótesis planteada, bien sea para confirmarla, falsearla o ajustarla.

Criterios y factores de análisis de los procesos de transición y justicia transicional

Victimización vertical y horizontal, transiciones simples y dobles

El profesor Iván Orozco (2005) describe distintos tipos de barbarie o violencia en contextos transicionales de guerra y dictadura. El autor colombiano sugiere distinguir entre la victimización vertical y horizontal,

según la clase de violencia ejercida en una dictadura o en una conflagración armada. La victimización vertical es ejercida por *agresores poderosos* en contra de *víctimas relativamente indefensas* (2005, p. 10). En ese sentido, es asimétrica y unidireccional: los perpetradores ostentan el monopolio de la violencia, mientras las víctimas solo poseen el discurso de la legitimidad. La victimización horizontal es bidireccional en tanto dos o más partes en conflictos se victimizan entre sí, con el consecuente “colapso de los roles de la víctima y del victimario, así como la carencia de conocimiento sobre quiénes son los ‘buenos’ y quiénes son los ‘malos’” (2005, p. 13).

Estas categorías suelen estar correlacionadas con las de transiciones simples y dobles. Las transiciones simples requieren el tránsito de un régimen dictatorial o autoritario a uno democrático; las dobles, además, implican transitar desde la guerra hacia la paz. El resultado de esta correlación, según Orozco, supone que la victimización vertical coincide con transiciones simples y ello favorece el componente retributivo de la justicia transicional. En cambio, en transiciones dobles con victimización horizontal prevalece la reconciliación frente a la justicia retributiva (Orozco, 2005, p. 11).

Nino y los factores positivos y negativos que afectan la judicialización de las violaciones masivas y sistemáticas de derechos humanos

Por su parte, Carlos Nino (2015 [1996]) identificó dos conjuntos de factores que inciden en el éxito de los procesos de justicia transicional, con base en la experiencia argentina y su comparación con otros casos de transición de la guerra a la paz o de la dictadura a la democracia. Los procesos de justicia transicional, en el horizonte considerado por el autor, deben ser entendidos como la posibilidad de llevar a cabo juicios selectivos con elementos retributivos en contra de los máximos responsables de las serias violaciones de los Derechos Humanos (DD. HH.) o infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario (DIH) priorizadas según criterios de diversa índole.

Un primer conjunto que puede encauzar con éxito los juicios de transición está compuesto por los siguientes factores: i) la naturaleza coactiva del proceso, es decir, que la transición sea el resultado de una obligación impuesta (v.gr. juicios de Núremberg); ii) la discontinuidad jurídica, i.e. ruptura entre regímenes normativos y derogación de normas y efectos jurídicos del régimen anterior; iii) la atrocidad de hechos; iv) la cantidad absoluta y relativa de los abusos, i.e. a mayor cantidad de abusos mayor

probabilidad de juicios retributivos; v) identificación social con las víctimas de los abusos, i.e. la empatía de la sociedad con el dolor de las víctimas; vi) la restricción de los juicios, i.e. duración y publicidad equilibrada o moderada de los juzgamientos; vii) el liderazgo, i.e. las decisiones estratégicas y valoraciones morales de los líderes de la transición. Estos factores apuntan al juzgamiento de las atrocidades cometidas bajo un régimen dictatorial o una guerra internacional o civil.

Frente al conjunto de factores positivos, existe otro grupo de elementos negativos que tienden a dificultar los juicios de transición: a) la naturaleza consensuada de la transición, i.e. la transición producto de un acuerdo de voluntades o paz negociada; b) el periodo entre los hechos y los juicios, i.e. la dificultad de enjuiciar con evidencias o pruebas cuando ha transcurrido un largo lapso entre las atrocidades y los juicios; c) la identificación social con los autores de los abusos; d) la difusión de responsabilidad, i.e. violaciones perpetradas por diferentes estamentos sociales difíciles; e) la cohesión entre los autores, i.e. solidaridad de cuerpo entre los perpetradores (Nino, 2015, p. 211). De acuerdo con el autor argentino, el equilibrio entre estos grupos de factores permite establecer la probabilidad de éxito de los juicios transicionales³.

Estos criterios constituyen una base analítica significativa no solo para evaluar los juicios transicionales, sino también para analizar los procesos transicionales en función de las necesidades de cambios o transformaciones constitucionales profundas. Por ejemplo, el proceso de negociación entre las partes enfrentadas podría hacer imperativo, en las transiciones dobles, un cambio constitucional que implique un nuevo pacto social, si ese aparte constituye uno de los puntos a negociar. La discontinuidad jurídica es otro criterio clave al momento de evaluar la necesidad de un nuevo proceso constitucional para garantizar el éxito

³ Nino (2015) no profundizó en la caracterización o teorización de los criterios para la valoración del éxito de los juicios. El éxito de los juicios, conforme con los factores expuestos, podría medirse con base en tres indicadores: 1) que los juicios efectivamente tuvieran lugar; 2) que culminaran con sentencia condenatoria; y 3) la adopción de mecanismos de protección de derechos humanos y prevención de abusos con posterioridad a los juicios (Niño, 2015, pp. 221-238 y 285-287). Estos indicadores omiten transformaciones a nivel social e institucional, que favorecerían una transición más amplia y efectiva. No obstante, el análisis de este tipo de indicadores desborda el presente trabajo sobre las transformaciones constitucionales en función de los procesos transicionales.

de la transición. Ya sea que se trate de una transición simple o doble es posible que se requiera una ruptura con el régimen jurídico o normativo anterior, si es congénito al estado de cosas que se pretende superar.

En cambio, la naturaleza coactiva del proceso transicional, esto es, la derrota de una de las partes en conflicto y la difusión de responsabilidades en las violaciones o abusos de derechos que se quieren dejar atrás son factores que podrían desincentivar las iniciativas de grandes reformas constitucionales o la refundación del Estado. Con independencia del valor negativo o positivo asignado por Nino a cada uno, estos factores deben apreciarse en el contexto específico para establecer cómo influyen en las transformaciones constitucionales con miras a robustecer las transiciones y fortalecer o debilitar las medidas de justicia transicional.

Bell y los arreglos constitucionales para superar los conflictos armados internos

Bell y Zulueta-Fülscher (2016) plantean tres premisas básicas en relación con la hipótesis general propuesta aquí. En *primer lugar*, resalta una diferencia entre los procesos transicionales simples de la guerra a la paz y las transiciones simples de la dictadura a la democracia. A su juicio, a diferencia de las transiciones desde el autoritarismo, las transiciones de posconflicto deben comprenderse como:

[P]arte de un proceso amplio de arreglos políticos en el que se involucran actores domésticos e internacionales. Este proceso está encaminado a (re)construir el Estado para reconfigurar la forma como se mantiene y detenta el poder, así como para incluir los grupos y actores previamente excluidos de tal forma que se ponga fin al conflicto violento. Fundamentalmente, los procesos de paz implican negociaciones entre el Estado y sus oponentes no estatales, con la perspectiva de incluir a estos últimos en la nueva o revisada estructura estatal. La negociación política ocurre a través de procesos de diálogos formales, usualmente a nivel de las élites, y procesos menos visibles e informales. (p. 85)⁴

4 Traducción propia. Texto original: "I argue that transitional justice in post-conflict settings needs to be understood as part of the broader political settlement process in which domestic and international actors are engaged. This process attempts to (re)construct the state to reconfigure how power is held and exercised so as to include previously excluded actors and groups in ways that will end violent conflict. Centrally, peace processes involve negotiations between states and their non-state opponents, with a view to including the latter in new or revised state structures."

La segunda idea consiste en destacar la relación entre tres nociones distintas: los arreglos políticos (*political settlement*), las negociaciones de paz y los arreglos constitucionales (*constitutional settlement*). Estos tres elementos se ponen en juego durante los procesos transicionales de la guerra a la paz en secuencias no lineales. Los arreglos políticos subyacen a los dos otros elementos y deben ser entendidos como acuerdos, transicionales o permanentes, sobre la forma de ejercer y contener o restringir el poder político. Los arreglos constitucionales, por su lado, pueden dividirse en interinos o transicionales, y finales. Los interinos se configuran a partir de las negociaciones y los acuerdos de paz como un vehículo temporal y provisional para asegurar el éxito del proceso. Los arreglos finales tienen una duración indefinida en tanto son las bases que sirven de sustento al nuevo estadio en el que la violencia no es la forma principal de solucionar las diferencias políticas (Bell y Zulueta-Fülscher, 2016).

Las distintas relaciones entre los elementos anteriores permiten establecer, en criterio de la profesora inglesa, cuatro modelos secuenciales: i) acuerdos de paz parcial o cese al fuego que no incluyen arreglos políticos transicionales, pero están encaminados a la elaboración de una constitución final o una revisión fundamental de la constitución anterior (en este modelo o patrón, la autora incluye a Colombia y El Salvador); ii) arreglos políticos transicionales como parte de los acuerdos de paz que llevan a una constitución final; iii) constitución interina o provisional, algunas veces precedida por un acuerdo de paz o cese al fuego, que cumple el rol de asegurar el acuerdo y sienta las bases para dirigirse hacia la constitución final; y iv) una combinación del modelo ii) y iii), en la que arreglos políticos transicionales seguidos por una constitución interina ambientan el tránsito hacia una constitución final.

Estos modelos pretenden responder a ciertas cuestiones, como: ¿en qué medida un nuevo marco constitucional debería estar basado en un acuerdo previo sobre la naturaleza del Estado y en qué medida la constitución puede ser un vehículo para alcanzar ese acuerdo? ¿Puede el proceso constituyente ser exitoso en contextos en los que no hay un acuerdo previo y el conflicto continua? ¿En qué circunstancias el desarrollo de un proceso constitucional con amplias bases sociales puede respaldar o socavar un acuerdo de paz entre los actores político-militares para terminar el conflicto armado? (Bell y Zulueta-Fülscher, 2016). Estas preguntas

Political bargaining occurs through both formal, usually elite-level, talks and other less visible informal processes".

adquieren especial relevancia para la hipótesis general que intento desarrollar en este trabajo.

La tercera propuesta de la autora inglesa tiene que ver con la hipótesis específica planteada en la introducción de este trabajo. Bell (2017) señala que las dinámicas de negociación política están relacionadas con el diseño y la implementación de los mecanismos de justicia transicional. En las transiciones desde el autoritarismo, las instituciones de la justicia transicional vienen dadas por el consenso expandido acerca de los fines normativos de las democracias. Es decir, si se quiere transitar hacia la democracia se sabe de antemano cuáles son, en buena parte, los requerimientos del nuevo régimen político, y las medidas de justicia transicional deben ajustarse a tales requerimientos. Pero, en transiciones de posconflicto, los mecanismos de justicia transicional son diseñados sin contar con un consenso previo sobre los fines últimos y la naturaleza del Estado.

En las transiciones de la guerra a la paz, la autora considera que deben examinarse cinco factores que influyen en el diseño y la efectividad de las medidas de justicia transicional, a saber: a) el balance de poder y la naturaleza del acuerdo político-militar; b) la internacionalización del conflicto y de la atmósfera (*environment*) del posconflicto; c) el sistema regional de derechos humanos y sus estándares en el cual el conflicto tuvo lugar; d) la movilización y el poder político de la sociedad civil (incluidos grupos de víctimas); y e) la escala, naturaleza y contexto del conflicto y su relación con el derecho, esto es, diferentes escalas y naturalezas de conflicto conllevan la aplicación de distintos regímenes legales para su regulación. Por ejemplo, un conflicto doméstico de bajo nivel puede tratarse con base en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, pero un conflicto de mayor escala con multiplicidad de actores requiere observar, además, el DIH y el Derecho Penal Internacional (DPI) (Bell, 2017, pp. 101-102).

Nótese que Bell opone transiciones simples dictatoriales a las simples de posconflicto, pero en su clasificación no aparecen transiciones dobles. Eso implica tres diferencias respecto de mi hipótesis general y específica. Primero, contrario a mi hipótesis, Bell considera que los arreglos constitucionales y las constituciones finales adquieren relevancia en transiciones de posconflicto, pero no en transiciones desde el autoritarismo. No estaría dispuesto a suscribir esa tesis del todo. Los cambios constitucionales, e incluso nuevas constituciones, pueden resultar necesarias en transiciones desde el autoritarismo producto de negociaciones entre élites políticas. Pero no me ocuparé aquí de desarrollar el argumento en

ese sentido. En segundo lugar, Bell postula una tesis amplia que comprende no solo nuevas constituciones, sino también arreglos constitucionales de diferente tipo o grado. Mi hipótesis apunta a la construcción de un nuevo pacto social a raíz de la transición, es decir, una nueva constitución política. Los arreglos constitucionales simples que pueden ser requeridos en cualquier tipo de transición no ameritan una refundación del Estado, sino, a lo sumo, una redistribución de poder entre los grupos en conflicto. Si las transiciones dobles sobreviven con meros arreglos de ese estilo, mi hipótesis se vería desvirtuada o habría necesidad de reformularla.

La tercera diferencia en relación con la hipótesis específica consiste en que Bell da por sentado que el debate por los mecanismos de justicia transicional está cerrado en las transiciones hacia la democracia. Resulta una tesis problemática en tanto las medidas de justicia transicionales son objeto de deliberación en todos los procesos de transiciones, por cuanto su denominador común es la superación de un estado de atrocidades y violaciones de derechos humanos. Ello, *per se*, conlleva la pregunta acerca de cómo tratar el pasado de abusos y crímenes en contra de la humanidad, con independencia de si es una transición de posconflicto o de democracia y las respuestas a esa pregunta no han sido del todo definidas en ningún escenario (Elster, 2007).

Las perspectivas abiertas por Bell, junto con los factores identificados por Nino y la caracterización propuesta por Orozco, constituyen el aparato analítico básico para estudiar los procesos transicionales en El Salvador y Colombia. El estudio, que acometeré en el siguiente apartado, me permitirá esclarecer la funcionalidad de tales herramientas analíticas. La evaluación será de doble vía: los factores o criterios permitirán evaluar mi hipótesis a la luz de los casos de El Salvador y Colombia, y los casos, a su turno, posibilitarán un examen de las clasificaciones y perspectivas abiertas por los autores referenciados.

Análisis de los procesos transicionales y constitucionales en Colombia y El Salvador

Recuento del proceso constitucional en Colombia: guerra y Constitución de 1991

La profesora Bell, como señalé, clasificó los procesos transicionales de Colombia y El Salvador como parte del modelo de secuenciación en el que se pacta el cese al fuego con miras a una revisión profunda de

la constitución vigente o una nueva constitución final. Sin embargo, al incluir a Colombia en esa secuencia, consideró el proceso constituyente de 1991 y los acuerdos de paz de finales de la década de los ochenta y principios de los noventa del siglo pasado, que permitieron la desmovilización de las guerrillas de segunda generación como el Movimiento del 19 de abril (M-19) y otros grupos guerrilleros como el Movimiento Armando Quintín Lame (MAQL) o el Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO), entre otros (Villamizar, 2019). Las negociaciones de paz con esa clase de movimientos guerrilleros abrieron el espacio político para convocar una asamblea constituyente y promulgar una nueva Constitución en 1991.

La incorporación política de la principal guerrilla de esa segunda generación, el M-19, que contaba con un significativo apoyo popular, impulsó el cambio constitucional y la reconfiguración del pacto social, en el marco de un *golpe de opinión por la vía pacífica* promovido por el movimiento civil conocido como La Séptima Papeleta. En efecto, hubo acuerdos de paz que llevaron a una nueva constitución que contó la participación política de los guerrilleros desmovilizados. La nueva constitución fue recibida como respuesta a las demandas de apertura democrática en un país en el que una de las causas estructurales del conflicto es la exclusión política de sectores de la población no alineados con los partidos tradicionales (Liberal y Conservador). La Constitución de 1991 pretendió poner término a la alternancia política y la repartición burocrática entre los partidos políticos tradicionales, y al ejercicio del gobierno a través de los estados de sitios o de excepción (CNMH, 2014, pp. 146-147). En esa oportunidad, los procesos de negociación se efectuaron bajo el amparo jurídico de leyes que habilitaban al presidente de la República a otorgar amnistías e indultos por delitos políticos y conexos (Leyes 77 de 1989 y 7 de 1992).

No obstante, el proceso constitucional derivado de los acuerdos de paz con movimientos guerrilleros de segunda generación no incluyó a las principales guerrillas, las de primera generación, las FARC-EP y el ELN (Ejército de Liberación Nacional). Por lo anterior, la transición de un régimen político más o menos autoritario, y en todo caso excluyente, hacia la apertura democrática tuvo concreción en una nueva constitución, pero la guerra interna continuó entre la fuerza pública y las guerrillas más antiguas. El proceso transicional que llevó a la desmovilización de algunos grupos guerrilleros urbanos y rurales que tuvo lugar a finales del siglo XX en Colombia no es la transición objeto de análisis en el presente artículo, aunque sin duda ese antecedente histórico y

político servirá para evaluar las relaciones entre la Constitución de 1991 y el Acuerdo Final de Paz (2016), y para la comparación con el proceso transicional en El Salvador.

Reconstrucción del contexto de la guerra en el que surgió la Constitución de 1983 en El Salvador

El proceso constituyente en El Salvador tiene características diferentes al colombiano. La Constitución de 1983 se promulgó en medio de la guerra entre las fuerzas armadas del Estado y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), fundado entre octubre y noviembre 1980 por cinco grupos de oposición armada⁵. El 15 de octubre de 1979 fue derrocado el gobierno del General Carlos Humberto Romero y se instauró una Junta Revolucionaria de Gobierno, integrada por civiles y militares, pero liderada por estos últimos. La Junta desató la represión en contra de las manifestaciones políticas de izquierda y se perpetraron algunos de los crímenes más recordados de la historia del conflicto, como el asesinato de Monseñor Óscar Arnulfo Romero el 24 de marzo de 1980 mientras oficiaba una misa; la bomba que luego estalló durante sus funerales y el ametrallamiento indiscriminado contra los civiles que asistían al evento luctuoso, lo que dejó como saldo de veintisiete a cuarenta muertos y más de doscientos heridos (sin cifras consolidadas). El asesinato de Monseñor Romero se convirtió en un símbolo de la lucha contra el Estado represor y violador de los derechos humanos. El 10 de enero de 1981, el FMLN lanzó la “ofensiva final” y realizó ataques en contra de objetivos militares en el país. La guerra abierta entre el gobierno y la guerrilla adquirió entonces las connotaciones de un conflicto armado interno (CV, 1993).

En este contexto, se convocó a elecciones para la Asamblea Constituyente en 1982, la cual acabó conformada por partidos de derecha que respaldaban a las fuerzas armadas estatales en su lucha contra el FMLN, y liderada por el partido político Alianza Republicana Nacionalista (Arena). Mientras la guerra arreciaba, la Constitución fue sancionada el 15 de diciembre de 1983, sin el concurso de partidos o movimientos políticos de izquierda. En las elecciones presidenciales de 1984, por primera vez en cincuenta años, un civil fue elegido presidente de El Salvador.

⁵ Los cinco grupos que conformaron el FMLN fueron: Fuerzas Populares de Liberación (FLP), Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Fuerzas Armadas de la Liberación (FAL), Fuerzas Armadas de Resistencia Nacional (FARN) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores de Centroamérica (PRTC) (CV, 1993).

Cabe anotar que los primeros diálogos e intentos de negociación política entre las partes enfrentadas datan de agosto y septiembre de 1983, en países extranjeros con el auspicio del Grupo Contadora (CV, 1993). Lo anterior significa que, durante los doce años de guerra interna, mientras la violencia escalaba y la población civil sufría sus estragos (Bryce, 1999; Guillermoprieto, 2011; Galán, 2016), se adelantaban procesos de negociación política hasta que culminaron con éxito en 1991.

Sin embargo, la Constitución de 1983 fue concebida de espaldas a esos conatos de diálogo político y de cara a la lucha contrainsurgente desde el Estado. Así, entre las características más destacadas de esa constitución se encuentran dos de especial relevancia. Por un lado, es una constitución de crisis, esto es, concebida para superar la inestabilidad política como resultado del golpe de Estado en 1979 y que se extendió durante los años siguientes (1980-1982), frente a lo cual era primordial reordenar la institucionalidad. En ese sentido, la convocatoria a Asamblea Constituyente, la ratificación interina de la Constitución 1962, la conformación del gobierno provisional en 1982, la Constitución de 1983 y las elecciones de 1984 fueron pensadas como estrategias de superación de la crisis. Por otro lado, se trató de una constitución preventiva, es decir, pretendía contener la amenaza de cambio social que representaba la insurgencia revolucionaria del FMLN y ello implicaba que los partidos políticos de derecha y centroderecha instituyeran la exclusión de las fuerzas políticas de izquierda que apoyaban la sedición (Ortiz, 2017).

Similitudes y diferencias entre los procesos en Colombia y El Salvador

Con lo visto hasta aquí podemos señalar diferencias y similitudes entre los procesos transicionales y constitucionales de Colombia y El Salvador. Una primera similitud es que ambas constituciones tuvieron lugar en medio de la guerra. Pero, la colombiana propició la apertura del debate democrático⁶, mientras que la salvadoreña no permitió ese espacio,

6 Es necesario aclarar que no afirmo que con la Constitución de 1991 haya llegado la democracia real a Colombia. Mi apreciación se limita a constatar que la nueva constitución abrió la posibilidad de ampliar el espectro de corrientes ideológicas para intervenir en la deliberación democrática. El exterminio de la Unión Patriótica, por ejemplo, habla del déficit democrático en vigencia de la nueva. Para decirlo con Orozco (2005), una vez más, la democracia colombiana era mucho menos una democracia de fachada en comparación con la salvadoreña (p. 223).

sino que perpetuó la estructura de poder que alimentaba la guerra. Esto es, la *sala de máquinas* (la distribución y organización entre los factores reales del poder) (Gargarella, 2015) de la Constitución de 1991, en Colombia, entreabrió sus puertas para permitir la entrada de otros actores políticos. En contraste, en El Salvador la sala de máquinas mantuvo su puerta sellada.

La segunda similitud consiste en que en ambos países la guerra produjo, en los términos del profesor Orozco, una victimización o barbarie horizontal en la que varios actores armados, de distinto orden, atentaban sin miramientos contra quienes consideraban enemigos o colaboradores del enemigo. Aunque se trataba de contextos similares de victimización horizontal, la transición en ambos países precisaba de mecanismos diferentes para superar la barbarie. Mientras en Colombia se necesitaba transitar de la guerra hacia la paz, en El Salvador se requería no solo pasar de la guerra a la paz, sino también moverse desde un régimen autoritario hacia uno democrático. De ahí que tenga razón Orozco (2005) cuando afirma que “El Salvador no representa un caso de transición desde una dictadura estable hacia la democracia, sino desde la guerra civil, simultáneamente hacia la paz y la democracia” (p. 208).

En resumen, los escenarios de Colombia y El Salvador coincidían en que se trataba en ambos casos de una victimización horizontal o barbarie simétrica y sus constituciones se erigieron en medio de ese conflicto armado interno. Las diferencias, por su parte, consisten en que la constitución colombiana sentaba las bases para posibilitar una ampliación democrática, mientras que la salvadoreña mantuvo el régimen político endogámico, lo cual supuso para El Salvador la necesidad de un tránsito simultáneo o doble hacia la democracia y la paz, y para Colombia una transición simple de la guerra a la paz. Ello generó que los acuerdos de paz en ambos países apuntaran a necesidades constitucionales diferentes. Cabe recordar que la comparación que haré a continuación se funda en el Acuerdo Final de Paz (2016) (AFP), celebrado en 2016 entre las FARC-EP y el gobierno colombiano, y los Acuerdos de Paz de Chapultepec (1991) (APC), suscritos en 1991 entre el FMLN y el gobierno de El Salvador.

Los acuerdos de paz en El Salvador (1991) y en Colombia (2016)

Los APC (1991) están compuestos por nueve capítulos sobre los distintos temas objeto de la negociación. El primer capítulo, quizás el más importante, tiene que ver con la reforma constitucional a las fuerzas armadas para someterlas al poder civil del presidente, sin parcialidades

políticas. El segundo recayó sobre la separación de la policía de las fuerzas armadas para constituir una Policía Nacional Civil. El tercero fue sobre el sistema judicial, entre otras, dispuso la creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y el fortalecimiento de la independencia y la carrera judicial. El cuarto reordenó el sistema electoral e instauró la independencia del Tribunal Supremo Electoral. El quinto trató sobre temas económicos y sociales como la reforma agraria y la cooperación externa para impulsar el desarrollo de las comunidades afectadas por el conflicto. El sexto consistió en la participación política del FMLN⁷.

Como se puede apreciar, cada uno de los puntos acordados supuso introducir reformas de hondo calado a la Constitución de 1983, en la medida en que versan sobre la organización del Estado y la naturaleza de la policía y las fuerzas armadas, por ejemplo. Las principales reformas constitucionales recayeron sobre el sistema electoral, la fuerza pública y el sistema judicial, así como la participación política del FMLN. Sobre el tema económico no hubo acuerdo acerca de introducir una reforma constitucional por lo que el sistema socioeconómico se mantuvo intacto (Ortiz, 2017; Cassel *et al.*, 2022). No haré un recuento detallado de cada cambio. Solo me interesa resaltar la magnitud de las reformas que impactaron en los principales órganos del Estado salvadoreño, y que dieron lugar a una transformación de las reglas del juego democrático para transitar hacia un futuro posible de reconciliación.

Por su parte, el AFP (2016) entre las FARC-EP y el gobierno colombiano está conformado por cinco puntos. Primero, la reforma rural integral como mecanismo para superar una de las causas estructurales del conflicto, como es la inequitativa distribución de la tierra y la concentración excesiva. Segundo, la ampliación del espectro político para permitir la participación de otras fuerzas, en especial el partido político de los integrantes de la antigua guerrilla. Tercero, el cese al fuego y la dejación de armas de las FARC-EP. Cuarto, la solución al problema de las drogas ilícitas. Quinto, la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRRN) para salvaguardar los derechos de las

⁷ El séptimo fue el acuerdo sobre el cese del enfrentamiento armado. El octavo sobre la verificación de las Naciones Unidas del cumplimiento de los acuerdos y el noveno organizó el calendario de ejecución. Véase en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1575/23.pdf> (02/12/22)

víctimas del conflicto⁸. Las principales reformas constitucionales relacionadas o derivadas del AFP han consistido en artículos transitorios para posibilitar la participación política de las FARC-EP y la implementación de la jurisdicción especial para la paz, instituida para enjuiciar las graves violaciones de los DD. HH. y el DIH, junto con todo el Sistema Integral de Paz o también conocido como SIVJRN⁹.

Una vez más con los elementos anteriores se pueden destacar dos diferencias relevantes entre los procesos bajo examen. La primera ya ha sido apuntada: el proceso transicional de El Salvador llevó a reformas constitucionales más profundas debido a que se trataba de una transición doble, esto es, hacia la paz y la democracia. Ello implicó reconfigurar los principales poderes del Estado, entre ellos, el sistema judicial y electoral, y las fuerzas armadas. El AFP en Colombia, en cambio, no significó una intervención de los poderes u órganos del Estados. El sistema electoral¹⁰ o el judicial se mantuvieron, excepto por la creación de una justicia transicional, y las fuerzas armadas no fueron objeto de la negociación. La segunda diferencia resulta paradójica: pese a que los cambios constitucionales fueron más profundos en El Salvador, los mecanismos de justicia transicional favorecieron el perdón y el olvido, sin atender los derechos de las víctimas; mientras que, con reformas de menor calado, en Colombia los instrumentos de justicia transicional estuvieron encaminados a enjuiciar los máximos responsables de los crímenes más graves y representativos ocurridos en desarrollo del conflicto¹¹.

⁸ El punto seis se refiere a los mecanismos de implementación y verificación del AFP (2016).

⁹ Los más destacados son los actos legislativos 01 de 2012, y 01 y 02 de 2017. El Sistema Integral está compuesto, además, por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No repetición, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto del conflicto armado y las medidas de reparación integral y no repeticiones contempladas en la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas.

¹⁰ En el punto 2 del AFP (2016) se mencionó la necesidad de modernizar el régimen electoral para garantizar transparencia en los procesos electorales. No obstante, ello no supone una reforma constitucional ni altera el mecanismo de pesos y contrapesos diseñado en la Constitución de 1991.

¹¹ Podría objetarse que las reformas constitucionales en El Salvador no se debieron a que se tratara de una transición doble, si lo comparamos con el proceso constitucional colombiano de 1991. Pero esta objeción decae con facilidad ante la evidencia de que el proceso constitucional que llevó a la Carta Política de 1991 surgió de un proce-

Después de conocer el informe de la Comisión de la Verdad, la Asamblea Legislativa de El Salvador expidió una ley de amnistía general, el Decreto 486 del 20 de marzo de 1993, con la cual se concedió una amnistía “amplia, absoluta e incondicional” a quienes hubieren participado en delitos políticos o conexos cometidos por mínimo veinte personas antes del 1 de enero de 1992¹². En Colombia, como anoté, la negociación del componente de justicia transicional culminó en la instauración de una justicia especial que provee beneficios a las personas que hayan incurrido en graves delitos en desarrollo del conflicto armado, siempre que aporten verdad o reconozcan responsabilidad y cumplan con las demás condiciones y requerimientos del Sistema Integral de Paz. El sistema de condicionalidades de los comparecientes para la concesión y conservación de beneficios transicionales es mucho más complejo, pero para los fines de este ensayo basta señalar que ninguna de las prerrogativas transicionales otorgadas por la justicia especial para la paz en Colombia es incondicionada, incluidas las amnistías por los delitos menos graves que no constituyen crímenes de guerra o de lesa humanidad.

Por último, cabe subrayar una similitud entre los dos procesos. Ambos necesitaron de mecanismos expeditos para efectuar las reformas legales y constitucionales a efectos de implementar las medidas contempladas en los APC (1991) y el AFP (2016). El Salvador pudo incorporar las reformas en un plazo razonable con el respaldo de las Naciones Unidas, mediante un procedimiento *ad-hoc* que permitió realizar las reformas sin pasar por los debates ordinarios de la Asamblea Legislativa (Ortiz, 2017). En Colombia, se adoptó el mecanismo conocido como *fast track* para darle celeridad a la aprobación de las leyes (Acto Legislativo 01 de

so transicional doble, esto es, se trataba de que Colombia transitara hacia la paz y la democracia, aunque no incluyera a todos los actores armados ilegales, lo que supuso tan solo un avance hacia ambos propósitos. La cuestión es que la razón que soporta ambas transformaciones constitucionales profundas fue la necesidad de efectuar una transición doble. De ahí que el proceso salvadoreño de transición de los noventa, en contraste con la transición propiciada en Colombia en 2016, resalte las distintas necesidades en términos constitucionales que se suscitan en función del proceso transicional doble (El Salvador) o simple (Colombia).

¹² El decreto fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema de El Salvador en 2016 después de que la Corte Interamericana de Derecho Humanos, en 2012, en el caso de la masacre de El Mozote vs. El Salvador, señalara que era contraria a la Convención Americana de Derechos Humanos.

2016). Aunque el balance de la utilización del *fast track* puede resultar polémico (Durán y Cruz, 2021), su adopción demuestra la necesidad, en contextos transicionales, de operar cambios legislativos o reformas constitucionales a la mayor brevedad posible para brindar confianza a las partes negociadoras y consolidar los acuerdos de paz.

A manera de conclusión: la hipótesis reformulada

La reconstrucción de los procesos constitucionales y transicionales en El Salvador y Colombia, en los términos expuestos, permite revisar la hipótesis general propuesta. De acuerdo con la primera parte de la hipótesis, cuando se trata de transiciones dobles de la guerra a la paz y a la democracia resulta imperioso una refundación del Estado a través de una nueva constitución. Sin embargo, esta primera parte de la hipótesis resulta desmentida por el proceso transicional en El Salvador en la medida en que no fue necesario una nueva asamblea constituyente para sustituir la constitución vigente. El proceso transicional solo demandó reformas constitucionales profundas en términos políticos y democráticos, pero no pueden ser descritas como una nueva carta constitucional. Podría argumentarse que, si bien no hubo un cambio *formal* de constitución, sí se trató de modificaciones *materiales* que dieron lugar a un nuevo régimen constitucional. No obstante, esa forma de argumentar no logra mantener a flote la hipótesis propuesta. Incluso, bajo ese supuesto, habría que presentar en otros términos esa parte de la hipótesis y creo que la distinción entre constitución formal y material no permitiría una descripción acertada de la situación.

En esa perspectiva me parece mucho más fiable hablar con Bell (2016; 2017) de arreglos constitucionales y no de una refundación del Estado o una nueva constitución. La primera parte de la hipótesis podría reformularse en los siguientes términos: es más probable que una transición doble exija arreglos constitucionales y políticos más profundos, y en algunos eventos demande una nueva constitución. La urgencia de los arreglos constitucionales se mantiene, pero dichos arreglos no implican por necesidad una nueva constitución o una refundación del Estado. Por otro lado, la segunda parte de la hipótesis tiende a conservarse: las transiciones simples de la democracia a la dictadura o de la guerra a la paz pueden lograrse sin que sea imprescindible instituir una nueva constitución, sino que, incluso, bastaría con arreglos constitucionales que no conlleven la reconfiguración de los poderes del Estado. En cualquier

caso, sería necesario analizar más casos para darle mayor sustento a la hipótesis general reformulada, sobre todo en lo relacionado con tránsitos desde el autoritarismo¹³.

Cabría objetar que la situación actual de El Salvador, país en el que se han constatado diferentes violaciones de los derechos humanos y un viraje hacia autoritarismos de nuevo cuño¹⁴, es un síntoma de que no bastaban meros arreglos constitucionales, sino que la transición exigía una nueva constitución o una refundación del Estado, con lo cual se afectaría la hipótesis propuesta en este ensayo. No obstante, la objeción erra el blanco. La hipótesis planteada se refiere a la necesidad de emprender

- 13 Las consecuencias que se extraen para la hipótesis propuesta en este ensayo, en principio, serían válidas para los dos casos analizados: El Salvador en 1991 y Colombia en 2016. Sin embargo, en tanto se busca construir tipos ideales para facilitar y reconducir el análisis, las conclusiones pueden ser extrapoladas en términos generales. En cualquier caso, es necesario insistir en que, para robustecer la generalidad de las conclusiones y evitar extrapolaciones que parezcan arbitrarias, resulta imperativo incluir el estudio de otras situaciones de transición política y justicia transicional en función de los contextos regionales, en aras de afianzar la evaluación comparativa (por ejemplo, estudiar no solo las transiciones latinoamericanas, sino también las de otras latitudes).
- 14 Diferentes documentos tanto del Sistema de Naciones Unidas (ONU) como del Sistema Regional Interamericano para la protección de los derechos humanos han llamado la atención sobre la reciente crisis de los derechos humanos en El Salvador. Por ejemplo, en la exposición escrita presentada en enero de 2023 por la *American Association of Jurists*, organización no gubernamental reconocida por las Naciones Unidas como entidad consultiva especial, se puso de presente que el gobierno de Nayib Bukele comete continuamente violaciones a derechos consignados en el Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles (PIDPC). En particular, la permanencia del estado de excepción y las arbitrariedades o abusos que se perpetran bajo su amparo se han considerado violatorios de los artículos 3 (recurso judicial efectivo), 6 (derecho a la vida), y 7 (prohibición de torturas), entre otros, del PIDPC (ONU, 2023; 2019). Asimismo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el Informe de 2021 sobre la situación de derechos humanos en El Salvador, destacó, entre otros aspectos, la militarización de facto y permanente de las actividades de la seguridad ciudadana; la presencia de “grupos de exterminio” o “escuadrones de la muerte” encargados de realizar acciones de limpieza social de personas integrantes de pandillas; y la falta de respuesta de las autoridades estatales frente al alto número de denuncias de desapariciones forzadas en el contexto de violencia que atraviesa el país (CIDH, 2021; 2022, y 2023).

un nuevo proyecto constitucional para superar una situación de violencia extrema. La objeción, en cambio, apunta a un problema diferente, a saber, la estabilidad o la garantía de éxito a largo plazo de la transición política. Es decir, la idea de una nueva constitución puede ser evaluada a la luz de un propósito distinto o de más amplio alcance: el éxito posttransicional¹⁵. La instauración de una nueva constitución podría considerarse como un factor para la estabilidad a largo plazo de la transición política, en cuyo caso habría que definir los criterios para identificar situaciones de transición estables. Pero ese análisis escapa al objeto de debate en este artículo, aunque bien amerita un estudio futuro.

En relación con los factores de análisis propuestos por Nino, creo necesario señalar que en los contextos salvadoreño y colombiano se encuentran presentes todos los factores negativos identificados por Nino. Ambos casos fueron transiciones negociadas, lo cual implica que las partes enfrentadas durante el conflicto armado tuvieron la posibilidad de plantear sus pretensiones y ceder ante las demandas de la contraparte. Ello significa que el enjuiciamiento fue materia de discusión, junto con la normatividad aplicable y las sanciones imponibles. Sin embargo, en el caso de El Salvador, las partes se decantaron por amnistías recíprocas, mientras que en Colombia la negociación dio lugar a un sistema especial de juzgamiento. En ese sentido, dos elementos no estudiados por Nino que explican los caminos disímiles de las transiciones comparadas son: i) la participación de las víctimas en las negociaciones de paz y ii) el deber internacional de los Estados de investigar, juzgar y sancionar las graves violaciones de los DD. HH. y el DIH.

La participación de las víctimas impidió que el AFP en Colombia fracasara y contribuyó a que se instituyera una justicia especial de paz con algunos elementos retributivos moderados. Las víctimas, y su deseo de justicia, tienen indudables efectos positivos cuando participan en las negociaciones, como lo demuestra el caso de Colombia. En El Salvador, por el contrario, las víctimas no fueron parte de las negociaciones y tampoco aparecieron como un tema o problema en la agenda de diálogos

¹⁵ El éxito o estabilidad postransicional es diferente al éxito de transición. Este último consiste en la salida efectiva del conflicto armado o el tránsito a la democracia mediante una negociación, acuerdos políticos o una derrota militar; mientras que el primero hace hincapié en los efectos de la transición para estabilidad de la paz o la democracia recién instaurada. Cada uno de esos sucesos precisa de criterios diferentes para su evaluación.

entre el FMLN y el gobierno salvadoreño. Respecto del estándar internacional, es de anotar que Nino (2015) se opuso a la consagración internacional de un deber de perseguir y castigar los abusos de los DD. HH. e infracciones graves al DIH, por cuanto consideraba que podría ser un factor negativo para el éxito de los procesos transicionales. A su juicio, un deber como el aludido podría limitar las opciones o alternativas para la transición que los gobiernos pueden implementar en diferentes escenarios políticos y tampoco contribuiría a la prevención de futuras violaciones (pp. 287 y 339-342).

No obstante, el deber internacional, que fue efectivamente adoptado en instrumentos internacionales, no ha constituido un obstáculo para los procesos transicionales. Al contrario, al menos en el caso colombiano, ha promovido la realización de juicios sin que ello impida la transición hacia la paz, ya que el deber de persecución admite adaptaciones contextuales para conjurar el excesivo enfoque retribucionista que temía Nino. Además, el principio *duty to prosecute* ha sido un elemento importante para fomentar la cultura de los derechos humanos, tras eliminar las amnistías de los delitos más graves. Ello permite explicar la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz en El Salvador, toda vez que, para la época de su expedición, el deber internacional de investigar no se había consolidado, mientras que para Colombia en 2016 era un referente ineludible y de obligatorio cumplimiento. De ahí que Bell (2017) lo cuente entre los aspectos más significativos que inciden los arreglos constitucionales del posconflicto.

La hipótesis específica, aunque solo fue esbozada y en alguna medida discutida, tiende a mantenerse: los mecanismos de justicia transicional variarán en función de los arreglos constitucionales que se implementen para superar el estado de naturaleza. No obstante, también debe considerarse los derechos de las víctimas y el estándar internacional de juzgar y sancionar los graves crímenes en contra de los derechos humanos. Olsen *et al.* (2016) postulaban, entre otras, las siguientes tesis: a) entre más mortífero el conflicto más probabilidades de dar lugar a juicios o comisiones de la verdad y menos probabilidades de dar lugar a amnistías; y b) los conflictos de larga duración tienen más probabilidades de terminar en amnistías o comisiones de la verdad y menos juicios (pp. 165-168). Ambas hipótesis de probabilidades deben ser examinadas con base en los casos y los criterios de análisis desarrollados aquí. El Salvador vivió un conflicto mortífero y de corta duración (doce años), pero desembocó en amnistías y comisión de la verdad, sin juicios. En contraste, Colombia, con un

conflicto de más de cincuenta años y con un número casi incontable de víctimas, intenta hacer el tránsito hacia la paz con juicios, comisión de la verdad y sin amnistías incondicionadas.

Teitel (2016) se pregunta si los proyectos políticos de transición solo son realizables a través del constitucionalismo o se podrían llevar a cabo otras formas normativas o de contrato social. Para la autora argentina la relación entre el proyecto constitucional, la transición política y la justicia transicional está enmarcada en dos perspectivas: i) la del constitucionalismo del cambio o constituciones pensadas para la transformación, y ii) la del constitucionalismo conservador o constituciones concebidas para dotar de estabilidad y darle continuidad al régimen político. Teitel (2016) no desarrolla otras formas normativas o de contrato social que podría adoptar el proyecto de transición, diferentes a reformas o cambios constitucionales. En principio, la constitución y el constitucionalismo resulta un horizonte inescapable para pensar las transiciones en la actualidad por una razón básica: la validez constitucional de las transiciones se erige como una garantía de probable permanencia y continuidad del proyecto político venidero. De ahí la dificultad experimentada por Teitel para concebir un proyecto transicional sin constitución; y la necesidad de continuar la reflexión sobre las relaciones entre transiciones, justicia transicional y constitución.

Por último, podría objetarse la existencia de una asimetría en la comparación. Por ejemplo, cabría postular que una comparación simétrica entre el proceso transicional colombiano y el salvadoreño, ambos de principios de los noventa, permitiría destacar más similitudes. Pero ese criterio metodológico no desvirtúa el abordaje comparativo del asunto planteado en este artículo. Se pueden comparar procesos simétricos y sincrónicos para subrayar similitudes, como la comparación entre las transiciones de El Salvador y de Guatemala (Gómez, 2018). O se pueden contrastar procesos asimétricos y diacrónicos para acentuar las diferencias. Aquí he preferido lo segundo, por cuanto resulta más fructífero de cara a la comprobación o reformulación de la hipótesis propuesta. Incluso si se optara por la comparación simétrica, el resultado no se alteraría, es decir, veríamos transiciones dobles de los noventa que exigieron procesos constitucionales robustos. En cambio, esa alternativa metodológica sí impediría ver lo que ha cambiado en el curso de dos décadas en relación con las transiciones y con ello se perdería buena parte del panorama sociológico y normativo que resulta relevante para el estudio en

cuestión¹⁶. Por ello, la decisión metodológica que sirvió de base al presente ensayo resulta preferible por las ventajas que apareja para el análisis.



Reconocimientos

Al maestro David Mercado Pérez, in memoriam, porque estas reflexiones comenzaron a gestarse en sus clases de teoría constitucional en las mañanas de febrero del ya remoto 2004.



David Blanco Cortina

Abogado de la Universidad de Cartagena. Magíster en Derecho y con estudios de maestría en Filosofía (en tesis) de la Universidad Nacional de Colombia. De esta última Universidad también es especialista en Justicia, Víctimas y Construcción de Paz. En la actualidad se desempeña como magistrado auxiliar en la Jurisdicción Especial para la Paz.

Referencias

- Acuerdos de Paz de Chapultepec (1992). *Suscritos entre el gobierno de El Salvador y El Frente Faribundo Martí para Liberación Nacional* (FMLN).
- Acuerdo Final para la Paz (2016). Suscrito entre el gobierno de Colombia y la extinta guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo (FARC-EP).
- Bell, C. y Zulueta-Fülscher, F. (2016). Sequencing Peace Agreements and Constitutions in the Political Settlement Process. Policy Paper No. 13. International Institute for Democracy and Electoral Assistance.

¹⁶ Las comparaciones obvias entre contextos transicionales de guerra civil, como los de Guatemala y El Salvador, podrían resultar más fáciles para su contrastación con resultados más o menos previsibles, debido a que coinciden en el tiempo, régimen político, contexto y región -si se distingue Centroamérica de Sudamérica. Al comparar los casos Colombia y El Salvador, los cuatro factores cambian: los tiempos, regímenes políticos, contextos y regiones en cada caso son diferentes. Por ello, se torna un poco más enriquecedor el análisis.

- Bell, C. (2017). *Contending with the Past: Transitional Justice and Political Settlement Processes*. En Duthie, R & Seils, P. (edit). *Justice Mosaics. How Context Shapes Transitional Justice in Fractured Societies* (pp. 84-115). ICTJ.
- Blanco, D. (2024). *Una relectura del estado de naturaleza hobbesiano a partir de los contextos transicionales de Argentina y Colombia*. *Universitas Philosophica*, 41(83), 59-85.
- Bryce E., A. (1999). *La amigdalitis de Tarzán*. Alfaguara.
- Cassel, D. Hinestrosa, V. y Costa, G. (2022). *Los Acuerdos de Paz de El Salvador y la construcción de la democracia: a 30 años de su firma*. Fundación para el debido proceso: DPLF.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional.
- Comisión de la Verdad (CV). (1993). *De la locura a la Esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*. Naciones Unidas.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2021). *Situación de derechos humanos en El Salvador. Organización de Estados Americanos*. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2021_ElSalvador-ES.pdf (28/03/24).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2022). *Siete meses del régimen de excepción: CIDH recuerda a El Salvador cumplir sus obligaciones de derechos humanos*. Comunicado de prensa del 11 de noviembre. <https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2022/254.asp> (28/03/24).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023). *CIDH llama a El Salvador a restablecer los derechos y garantías suspendidos hace un año por el régimen de excepción*. Comunicado de prensa del 6 de abril. <https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/058.asp> (28/03/24).
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). 2.a ed. Legis.
- Durán, D. y Cruz, D. (2021). El “fast track”: ¿un mecanismo de flexibilización de la Constitución de 1991? *Revista Derecho del Estado*, (48), pp. 3-29.
- Elster, J. (2007). Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica. Katz.
- Galán, J. (2016). *Noviembre*. Tusquets.
- Garay, L. (2001). La paz y la transformación de la sociedad. *Cuadernos de Economía*, 2(34),
- Gargarella, R. (2015). La ‘sala de máquinas’ de las constituciones latinoamericanas. Entre lo viejo y lo nuevo. *Revista Nueva Sociedad*, (257), pp. 96-106.
- Gómez, G. (2018). Transición a la paz en contextos de conflicto armado. Perspectiva comparada sobre los casos de El Salvador y Guatemala para reflexionar sobre la experiencia colombiana. En K. Ambos, F. Cortés y J. Zuluaga. *Justicia transicional y derecho penal internacional*, (pp. 279-301). Siglo del Hombre Editores.
- Guillermoprieto, A. (2011). *Desde el país de nunca jamás*. Debate.

- Naciones Unidas (ONU). (2023). *Exposición escrita presentada el 25 de enero por American Association of Jurists, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial. 10 de marzo de 2023*. Asamblea General de la ONU. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g23/047/90/pdf/g2304790.pdf?token=Ron6fqduTqUs5c5ODV&fe=true> (28/03/24).
- Naciones Unidas (ONU). (2019). *Recopilación sobre El Salvador. Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos del 22 de agosto*. Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g19/249/71/pdf/g1924971.pdf?token=458Tcu853zOAstFAAP&fe=true> (28/03/24).
- Nino, C. (2015 [1996]). *Juicio al mal absoluto*. Siglo del Hombre.
- Olsen, T., Payne, L., y Reiter, A. (2016). *Justicia transicional en equilibrio. Comparación de procesos, sopeso de su eficacia*. Universidad Javeriana.
- Orozco, I. (2005). *Sobre los límites de la conciencia humanitaria*. Temis.
- Ortiz, F. (2017). *El Salvador 1991-1992: Acuerdo de Paz y Reforma Constitucional. Perspectivas No. 4*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/13581.pdf>
- Teitel, R. (2016). *Constitucionalismo y transiciones*. En *Memorias del XII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*. Universidad Externado.
- Uprimny, R. (2006) Las enseñanzas del análisis comparado: procesos transicionales, formas de justicia transicional y el caso colombiano. En R. Uprimny, M. Saffon, C. Botero y E. Restrepo. *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia* (pp. 17-45). Dejusticia.
- Villamizar, D. (2019). Colombia: 70 years of Guerrilla Warfare. En D. Kruijt, E. Tristán, y A. Álvarez. (edit). *Latin American Guerrilla. Movements Origins, Evolution, Outcomes* (pp. 168-180). Routledge.

Propuesta de índice de percepción de la polarización en América Latina

*Proposal for a Polarization Perception Index
for Latin America*

César A. Ulloa-Tapia

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Ecuador

cesarulloa77@gmail.com

ORCID: 0000-0002-3631-7494

José A. Díaz González

Universidad Nacional, Costa Rica

jose.diaz.gonzalez@una.ac.cr

ORCID: 0000-0002-6063-086X

Sindy Mora Solano

Universidad Nacional, Costa Rica

sindy.mora.solano@una.ac.cr

ORCID: 0000-0001-6784-5532

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Fecha de recepción: 8 de marzo de 2024. **Fecha de aprobación:** 26 de septiembre del 2024

DOI: 10.15446/cp.v19n38.107677

Cómo citar este artículo:

APA: Ulloa-Tapia, C., Díaz-González, J. & Mora Solano, S. 2024. Propuesta de índice de percepción de la polarización en América Latina. *Ciencia Política*, 19(38), 333 - 364, 10.15446/cp.v19n38.107677

MLA: Ulloa-Tapia, C., Díaz-González, J. y Mora Solano, S. "Propuesta de índice de percepción de la polarización en América Latina". *Ciencia Política*, 19, 38, 2024, pp. 333 - 364. 10.15446/cp.v19n38.107677



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Desde diversas perspectivas teóricas y enfoques metodológicos se ha abordado la polarización, en la que se incluyen las dimensiones económica, política y social. Si bien no es un objeto de estudio nuevo en las ciencias sociales, el contexto en diversos países evidencia señales de convulsión social por su causa. Aquí se propone un índice de percepción de la polarización para América Latina y se toma como referencia el periodo entre 2020 y 2021.

Palabras clave: *polarización, América Latina, índice, política, economía, sociedad.*

Abstract

Polarization, with its economic, political, and social dimensions, has been addressed from different theoretical perspectives and methodological approaches. Though not a new subject for study in the social sciences, it appears as the cause of social upheaval from the context in diverse countries in the region. Here we propose a polarization perception index for Latin America, taking as a reference the period between 2020 and 2021.

Keywords: *polarization, Latin America, index, politics, economy, society.*

Introducción

Los estudios acerca de la polarización han tomado relevancia debido a que contribuyen a la comprensión de sociedades cada vez más complejas, las cuales tienen dificultades para procesar las diferencias debido a posiciones extremas acerca de diversos asuntos, temas, políticas e ideologías. En lo político, por ejemplo, el mundo concentró su atención en las elecciones del republicano Donald Trump, en los Estados Unidos, para el periodo 2017-2021; del conservador Jair Bolsonaro en Brasil, durante 2019 y 2023; entre otros mandatarios, ya que sus discursos de campaña fueron transgresores en contra de los derechos civiles (prensa y opinión), así como en contra de grupos emigrantes, mujeres y personas con diversidad sexual. La elección de Trump puso en discusión el estado de salud de la democracia, llegándose a decir que estaba herida de muerte por causas internas y una gestión deficiente de la política por parte de los partidos (Levitsky y Ziblatt, 2018). Otros autores han afirmado que la democracia atraviesa por una fatiga (Alcántara Sáez, 2019).

En esta misma línea, los procesos de democracia participativa –en la modalidad de consulta popular– no quedaron atrás, debido a los resultados del Brexit en Inglaterra, a favor de abandonar la Unión Europea, y la negativa a los acuerdos de paz en Colombia en el 2016 (Pécaut, 2021). Asimismo, se observaron otros fenómenos como la disputa en la doble cámara argentina para aprobar la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, en el 2021, por el impulso del movimiento de pañuelos verdes, liderado por feministas de distintas generaciones. Lo más reciente es el campo de disputa alrededor de la elección de los mandatarios en América Latina, debido a resultados apretados y que dieron como ganadores a los derechistas Guillermo Lasso en Ecuador (2021), el *outsider* Rodrigo Chaves en Costa Rica (2022) y los izquierdistas Gabriel Boric en Chile (2022) y Gustavo Petro en Colombia (2022). No obstante, la polarización va más allá de lo político, como se desarrollará más adelante.

La polarización no es un objeto de estudio reciente en las ciencias sociales, más bien se caracteriza por su actualidad y recurrencia, y su faceta polimorfa e intermitente. Además, es abordado desde múltiples perspectivas, enfoques de investigación y casos de estudio. Tampoco es algo exclusivo de una sociedad en particular, pues se manifiesta en tiempos, coyunturas y espacios diversos. Se puede añadir que no hay relación entre nivel de desarrollo de un país y la polarización. Asimismo, este fenómeno tampoco está asociado con algún tipo de régimen político, ya que puede emerger tanto en una dictadura como en una democracia,

incluso, en diferentes sistemas de gobierno (presidencialista, parlamentario, monarquía constitucional y semi-parlamentarismo).

No hay un hito histórico que, de común acuerdo en la academia, establezca el origen de la polarización como fenómeno de estudio, por lo que se tiende a referenciar el origen de su estudio a diversos autores según el enfoque en que desarrolla el tema; tal es el caso de Schmitt (1984) y las interpretaciones alrededor de sus aportes acerca del ejercicio de la política: el campo de la bipolaridad amigo/enemigo (Parra, 2011). Desde este punto de vista, se pretende totalizar la comprensión de lo que sucede, en el sentido del papel que juegan los actores, partidos, sectores, organizaciones, entre otros, como antagónicos, dejando de lado un segmento de la población que no pudiera estar de acuerdo con ninguna de las posiciones polarizadoras y que, inclusive, podría representar a la mayoría. Por lo tanto, se parte de la idea de que la polarización no se refiere a que la población está geométricamente dividida en dos partes (o polos) iguales, sino más bien que en ese universo diverso podría haber dos (o más) partes irreconciliables en sus posiciones, intereses, demandas y necesidades que monopolizan la opinión pública, debido a las estrategias que utilizan en ese juego de interpelación permanente.

Se evidencian varias opciones para medir la polarización, no necesariamente desde la ciencia política, aunque haya un acento en esta. Entre las más frecuentes está la afectiva, emotiva e ideológica. En el primer caso es la percepción que construyen los contrarios entre sí, en un juego de afectos que puede variar en el tiempo (Iyengar *et al.*, 2019). Respecto de la segunda, la percepción es ese conjunto de emociones que generan los políticos en los diferentes segmentos de la población, por ejemplo, si se trata de persuadir a uno en condición de pobreza, la idea es que este *adore* a quienes lo defienden/reivindican o lo contrario, es decir, que *odien* a quienes lo invisibilizan (Martínez-Bravo *et al.*, 2020), mientras que en la polarización ideológica hay variantes en su relación con la calidad de la democracia como la que proponen (Barreda y Ruiz, 2020) quienes replantean la idea de polarización como un fenómeno positivo, pues existe la posibilidad de generar un sistema de partidos que incorpore una nueva representación que no sea la de las élites que disputan el poder desde los polos.

En América Latina, específicamente, hay dos propuestas que buscan responder la polarización desde perspectivas distintas en lo conceptual y metodológico. Los datos que arrojan *Varieties of Democracy* se construyen a partir del criterio de expertos en cada país, en una serie de datos que, además, permite combinar variables y comparar la realidad entre

los países. Para el 2023, este estudio determinó que los partidos antipluralistas y las manifestaciones autocráticas generan polarización (Papada et al., 2023); además, desde el 2015 hay un crecimiento de la polarización en América Latina que se ubica en segundo lugar después de los países de Europa del Este. Por otra parte, la medición que proponen Kessler et al. (2023) se concentra en tres dimensiones con sus respectivas variables: secularización, económica distributiva (ingreso, propiedad privada, rol del Gobierno) y cultural moral (homosexualidad, prostitución, aborto y divorcio), sobre la base de datos del estudio de *World Values Survey* en una serie que va desde el año 1984 hasta 2017 y que también combina grupos focales. Los autores plantean que:

[...] si bien no podemos dar aún una respuesta fehaciente, estamos convencidos de que la persistencia del conflicto distributivo y de la desigualdad en la región contribuye a que la polarización tenga un potencial de erosionar las bases de la convivencia democrática. (Kessler et al., 2023, p. 28)

A diferencia de las mencionadas propuestas de medición y comprensión de la polarización, este artículo construye un índice de percepción de la polarización, con el cual determinar si las personas perciben que las sociedades en las que habitan están polarizadas. Esta percepción puede ayudar a explicar el comportamiento político, actitudes, incluso, la interpretación que realizan las personas de los diversos acontecimientos y fenómenos políticos que ocurren en sus países. Para lograrlo, primero, se revisó la literatura disponible para identificar los principales condicionantes y efectos que propician la polarización desde tres dimensiones: política, económica y social. Esto no significa que este fenómeno se produzca exclusivamente debido a una de ellas, sino que pueden interactuar entre estas y con desenlaces diferentes. Segundo, para evidenciar los factores que intervienen en la polarización, se recurrió a los datos presentados por la Corporación Latinobarómetro para dieciocho países latinoamericanos, entre los años 2020 y 2021, periodo atípico debido a la pandemia.

Con esta información se propone, desde un enfoque exploratorio, un índice multidimensional que permite observar los lugares que ocupan las sociedades latinoamericanas en términos de polarización. Esta propuesta abona las investigaciones respecto de este objeto de estudio. Las conclusiones responden la siguiente pregunta: qué factores intervienen e inciden en la percepción de la polarización desde lo político, económico y social. Aquí se utilizan los datos del Latinobarómetro porque se centran en América Latina y no se propician únicamente desde el criterio

de expertos. A pesar de que en esta encuesta no hay preguntas específicas respecto de la polarización, estas van de la mano con la literatura en las dimensiones social, económica y política, y dan paso a un enfoque alternativo respecto de este objeto de estudio.

Condicionantes y efectos políticos de la polarización

Respecto de la polarización y su estudio, se corre el riesgo de caer en la trampa del vaciamiento conceptual, en la medida en que no se establezcan las fronteras epistémicas entre las causas y los efectos, pues no cobra el mismo sentido desarrollar una investigación en la cual este fenómeno sea la causa –o una de las causas– para explicar algo en concreto, a que se entienda como consecuencia. Dependerá del lugar desde donde se aborda el objeto de estudio para posicionar y demarcar un lugar conceptual y metodológico, sin que ello signifique una simplificación o relativización. Siguiendo este orden de ideas, es central señalar que el análisis de un caso o varios, así como las variables que se utilicen para su análisis, permiten ampliar el debate de este objeto de estudio que no está cerrado y que cobra importancia, debido a las últimas coyunturas críticas en los países donde se ha presentado, como se mencionará adelante.

Hay diversos fenómenos sociales que podrían estar asociados a la polarización, en la medida en que afectan la convivencia ciudadana en términos del respeto y la tolerancia entre los individuos dentro de una democracia plena. La fragmentación es uno de ellos; esta se refiere a la manera como en una misma tendencia política se puede multiplicar el número de candidaturas, pese a que estas enfrentan un contrincante común (Arendt, 1995). En este caso, hay un escenario de polarización partidista, pero con un componente de fragmentación. Esto introduce en el debate actual la idea de hablar, por ejemplo, de las izquierdas (Pachano, 2021) y las derechas, así en plural.

La globalización en el uso de las telecomunicaciones, así como de las tecnologías de la información y la comunicación, acentúan y amplifican los momentos de polarización y el papel que asumen los protagonistas en un juego de suma cero. La polarización atraviesa varios momentos e intensidades (antes, durante y después), por lo cual resulta necesario especificar a cuál se estudiará o si se persigue un planteamiento cronológico. El debate que introduce en la opinión pública el periodismo y las redes sociales acerca de este fenómeno se lleva por delante el ejercicio más pausado que se desarrolla en el ámbito de la academia. Los

extremos disputan la emoción pública antes que la construcción de sentidos (Han, 2022).

El impacto de la información, debido a la immediatez, diseminación y actualización permanentes, pone en debate los temas/causas que los diferentes segmentos de la población a escalas local, regional y mundial demandan de los Estados y que, en algunos casos, cobran una importancia global, lo que les convierte en tendencia de discusión. Estas causas son la progresividad de los derechos civiles con énfasis en la paridad de género y las diversidades sexo genéricas, la defensa y preservación del ambiente, la protección y promoción de los saberes ancestrales y los elementos identitarios, la defenestración del racismo y odio por adscripción religiosa, el acceso a los servicios de salud, educación, pensión y jubilación, entre los más recurrentes.

Bajo la idea de tener un paraguas para la discusión, más adelante se mencionan algunas perspectivas del estudio de la polarización que son recurrentes en la literatura. Así, se atribuye a Schmitt (1984) la concepción política de la disputa del poder en la diáda amigo/enemigo, en el sentido de que el ejercicio del gobierno implica la toma de una posición que no concilia intereses ni posturas con los adversarios. Bajo este criterio se diluye cualquier posibilidad de un centro o equilibrio, pues los extremos son quienes están en la posibilidad de confrontar por el poder. Esta situación puede suceder aun cuando los mandantes no vayan en línea directa con las decisiones de quien gobierna. Con base en esta idea, estudios del populismo, desde distintas perspectivas analíticas, han asociado la polarización con el uso de cualquier figura retórica utilizada por los políticos populistas, con la intención de dividir a la sociedad para gobernar (Judis, 2017; Panizza, 2009; Vallespín y Martínez-Bascuñán, 2017).

Desde una perspectiva institucionalista de la ciencia política, dentro del tipo de régimen democrático y el sistema de partidos, Sartori define la polarización sobre la base de la distancia ideológica que se produce entre los partidos, indistintamente del número efectivo de estos (bipartidista, multipartidista moderado y fragmentado); es decir, hay posturas irreconciliables entre la extrema izquierda y derecha, conservadores y liberales (Sartori, 2005), a lo anterior se pueden agregar las nuevas causas que ponen los acuerdos en un punto muerto, por ejemplo: la despenalización por interrupción del embarazo, el matrimonio igualitario, el consumo terapéutico de cannabis, los tratados de libre comercio, la explotación minera, la relación con los migrantes, entre otros.

En lo que respecta a la disputa del poder entre las élites económicas, los estudios de Zamora (2018) muestran que la exacerbación de las diferencias entre estos grupos se produce cuando no concilian sus intereses históricos de grupo, y eso provoca como consecuencia inmediata la polarización política. En este sentido, quien gobierna no tiene una orientación definida y genera un efecto de cascada en la mayoría de la población que, si bien lo elige en las urnas, no tiene la facultad de tomar decisiones a nivel de política pública y administración de los recursos. Esta perspectiva se escapa de la idea marxista de la disputa de clases económicas y, más bien, consolida una visión determinística del papel que juegan las élites en la conducción del Estado.

Desde un enfoque de comunicación política, Waisbord (2020) sitúa la polarización como una estrategia comunicacional, en el sentido en que un actor, grupo u organización establece de manera premeditada una segmentación y se expresa en preferencias irreconciliables, por tanto, quien polariza fideliza un porcentaje de seguidores y coloca a los otros en el extremo. Esta es una manera de crear la idea de un enemigo en la política, quien no tendría la capacidad de conciliar intereses y negociar posiciones. En esta estrategia, el uso de las redes sociales es ideal para auspiciar escenarios de suma cero, como las discusiones que se producen en Twitter, en donde la confrontación es abierta e intensa, pero se diluye rápidamente cuando es sustituida por otro tema de tendencia.

Los efectos de la polarización política se expresan de diversa manera, intensidad, temporalidad y espacio. Por tanto, no hay una sola dimensión de análisis. La consecuencia más frecuente es la creación de una esfera pública en la que se distinguen de manera acentuada dos posiciones irreconciliables y que diluyen la deliberación, siendo esta última una de las características esenciales de la democracia (Dahl, 1971). En ese orden de ideas, la construcción de acuerdos está atravesada por un bloqueo permanente. Este efecto instala una imagen binaria de los unos hacia los otros (buenos vs. malos). En este contexto, puede suceder que un porcentaje de la población no se identifique con ninguno de los dos extremos; sin embargo, al aceptar una idea, tesis y propuesta de un grupo, corre el riesgo de ser colocado también en el extremo. Es decir, la posición de centro o incluso la idea de la diversidad de posiciones se puede difuminar por el clima de polarización.

La polarización se expresa en el discurso político como un elemento constitutivo del populismo (Peruzzotti, 2020; Umpierrez de Reguero *et al.*, 2022), en una estrategia que divide a la sociedad en dos sin margen a que

aparezca y actúe una tercera alternativa. La esencia del discurso populista es la creación del enemigo del pueblo y puede variar en correspondencia de la estrategia política. Es decir, el discurso polarizador se reinventa y es muy frecuente que el enemigo del pueblo sea todo aquello o aquellos que, supuestamente, impidan el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. En el caso de los Estados Unidos y el expresidente Donald Trump, la figura de polarización fue ocupada por los emigrantes; en el caso de los gobiernos del Socialismo del siglo XXI en Venezuela, Ecuador y Bolivia, se utilizó la figura de los medios de comunicación, la partidocracia, los banqueros, la oligarquía (Ulloa, 2017); en el caso de Brasil y el gobierno de Jair Bolsonaro, la población sexo diversa, los militantes del Partido de Trabajadores (PT), las feministas y ambientalistas (Svampa, 2019).

En el populismo la polarización demuestra –por los casos citados– que no distingue ideología, pues se puede generar en corrientes de izquierda y de derecha. A la salida de los gobiernos populistas no solo queda una sociedad polarizada, sino que se acentúa la sensación de un vacío de liderazgo, ya que la figura del líder era el símbolo de la polarización y representaba un proyecto de extrema personalización: Todo con él, nada sin él (Pachano, 2012). Si bien se ha afirmado que el populismo emerge en un contexto de crisis política, su salida podría provocar una mayor, pues en la mayoría de los casos se trata de desmontar una institucionalidad hecha a la medida del líder y ese intento demanda tiempo, recursos y bloqueos del rezago populista.

Pese a que hay una amplia literatura acerca de la polarización asociada al populismo, la realidad política, económica y social de cada país puede propiciar contextos, coyunturas y situaciones que dividen a la sociedad y que responden a otras causas e intereses, como son los casos de la búsqueda de la paz en Colombia (Vásquez, 2022), la salida de Inglaterra de la Unión Europea (Ortega Carcelén, 2018), la aprobación del aborto en varios países, la progresividad de los derechos civiles de la población sexo diversa, entre otras que se han dado en los últimos tiempos.

Otra consecuencia de la polarización es la incapacidad de diseñar e implementar agendas comunes en el marco de la democracia que definen acuerdos a mediano y largo plazo entre los actores a manera de un pacto social. También se podría decir que la polarización es el resultado de la emergencia de partidos políticos con posturas extremas, como en Europa, y que se definen como ultranacionalistas, de matriz conservadora, defensores de intereses focalizados y localizados de grupos cerrados y que, en algunos casos, asumen discursos y prácticas fascistas,

autoritarias, nacistas, entre las más recurrentes (Ortega Carcelén, 2018). Estas posiciones ponen en riesgo a la democracia y sus instituciones.

Condicionantes y efectos económicos de la polarización

La literatura sugiere que las crisis financieras y económicas¹ anteceden el aumento de la polarización política (Stewart *et al.*, 2020); esto debido a que generan una pérdida de confianza y credibilidad de las instituciones y la clase política ante la ciudadanía. Asimismo, estos períodos de crisis económica facilitan el surgimiento y consolidación de discursos políticos confrontativos, los cuales buscan identificar al otro responsable de la situación (Wozniak, 2020).

Además, se señala el aumento en la desigualdad de ingreso como una de las variables que presenta una estrecha relación con el aumento de la polarización política (Gu y Wang, 2022). Si bien no se ha podido establecer con claridad si el aumento de la desigualdad de ingresos causa un aumento de la polarización política o viceversa (Patkós, 2022), la evidencia actual permite sugerir que –al menos– se puede observar como una condición que propicia o facilita la aparición o aumento de la polarización política (Lang, 2015; Proaño *et al.*, 2022). La literatura también apunta a que existe una estrecha relación entre el aumento de la desigualdad de ingresos y el aumento de la polarización política. Así, el aumento de la desigualdad de ingresos puede provocar que se facilite el surgimiento de bandos o la adopción de posiciones de grupos que consideran que los otros son una amenaza o que son los responsables de su situación.

Por otra parte, Paramio explica el papel que cumple la clase media en la sociedad como una fuerza equilibradora entre los extremos (ricos y pobres); sin embargo, cuando la clase media se ve amenazada por un conjunto de políticas que favorecen a los pobres, se produce la polarización,

¹ Por crisis económica se entiende un periodo prolongado por el cual una economía sufre dificultades, este es parte del llamado ciclo económico en el cual se da un decrecimiento notable de la economía. Tiende a identificarse utilizando indicadores como: disminución en la producción de bienes y servicios, disminución en el consumo, aumento en el desempleo, entre otros. Las crisis financieras son crisis económicas que se originan por problemas del sistema financiero o monetario de un país. Las crisis financieras se identifican a partir de variables como: disminución del valor de la moneda (tipo de cambio), pérdida de valor de los productos financieros, incapacidad de pago de la deuda (países y personas), entre otros.

pues se ve afectado su poder adquisitivo porque asocia su pérdida de ingresos con los pobres (Paramio, 2011). Es decir, la clase media comienza a extremar sus posturas contra quienes estaban en las antípodas, tanto hacia arriba como hacia abajo.

Diversas investigaciones han señalado que la polarización política tiene diversos efectos en el funcionamiento de la economía. En primer lugar, se encuentra que la polarización tiene un efecto sobre las expectativas económicas de la población; investigaciones han mostrado que cuanto mayor es la polarización política, mayor el desacuerdo en las expectativas de los agentes, y que su fuente está en la hostilidad partidista —y no en diferencias en las circunstancias económicas o en opiniones sobre las políticas económicas— de los agentes. De esta manera, los conflictos políticos originalmente no relacionados con la economía podrían extenderse a la esfera económica y afectar al comportamiento de los hogares y a los debates sobre política económica (Guirola Abenza, 2021).

Otros estudios también sugieren que la polarización política disminuye la cohesión social, y dado que esta última es un elemento necesario para lograr un desarrollo económico inclusivo, el aumento de la polarización política incidiría en el desarrollo de economías más excluyentes. En otras palabras, la polarización política fomentaría o incidiría en la generación de sociedades más inequitativas (Ibáñez de Aldecoa Fuster, 2019; McCarty *et al.*, 2003). No obstante, otros autores sugieren que la relación es contraria, y es el aumento de la inequidad social y la exclusión económica lo que propicia una mayor polarización (Pontusson y Rueda, 2008).

Por otra parte, varias investigaciones han señalado los efectos de la polarización política en el comportamiento macroeconómico, especialmente vinculado con el gasto público. Así, tiende a mostrarse que una mayor polarización política se asocia con una mayor volatilidad en el gasto público (en algunas ocasiones asociadas a comportamientos clientelares), lo que repercute en el comportamiento de los indicadores macroeconómicos (Grechyna, 2020).

Otros trabajos apuntan a que los efectos de la polarización política en la economía no son necesariamente directos, sino que esta dificulta o impide tomar las decisiones necesarias para realizar cambios estructurales o efectivos en los sistemas económicos, lo que entorpece la adopción de soluciones para mitigar los problemas generados por la globalización y las políticas neoliberales (Garro, 2020; Vázquez Ortiz, 2021).

Condicionantes y efectos sociales de la polarización

Así como existen condicionantes políticos y económicos que pueden estimular la polarización, la literatura en el tema aborda cómo la dimensión social puede potenciar este fenómeno. Si bien los distintos grupos sociales tienden a establecer diferenciaciones entre sí, lo que permite distinguir a unos grupos de otros, en las sociedades polarizadas estas diferenciaciones configuran dinámicas en donde las perspectivas existentes se piensan como excluyentes e irreconciliables. De esta manera, no es la existencia de grupos sociales diferentes lo que genera procesos de polarización, ya que, por el contrario, esta puede ser entendida como la exacerbación, resultado del enfrentamiento entre estos grupos. Así, la polarización puede verse acompañada por procesos de estigmatización, descalificación, deslegitimación, deshumanización y anulación de los otros (Gómez *et al.*, 2019; Ramírez y Villa Gómez, 2021; Valente *et al.*, 2020).

La polarización tiene sus efectos en la construcción de las relaciones sociales y en las subjetividades políticas que surgen como el resultado de las dinámicas en las que solo existen dos polos: los amigos y los enemigos que se encuentran en constante pugna. Tanto estas relaciones como las subjetividades políticas que las sustentan, se alimentan del permanente enfrentamiento de estereotipos y estigmas políticos, lo que impide el diálogo o el intercambio de posiciones, debido al “estrechamiento del campo perceptivo” (López Maya, 2012, p. 96). De esta manera, para quienes se encuentran insertos en dinámicas sociales polarizadas solo existen dos alternativas en una amplia gama de posicionamientos posibles en sociedades heterogéneas, por lo que este enfrentamiento puede tener resultados en la construcción de vínculos, tanto a nivel micro como macro social.

El enfrentamiento entre dos opciones posibles conlleva “una fuerte carga emocional” (López Maya, 2012, p. 96), que evidencia cómo se vive la política en sociedades polarizadas. Este cotidiano desgaste emocional permite problematizar cuáles emociones se hacen presentes en las sociedades polarizadas. De esta manera, la literatura señala que el resentimiento, la desconfianza, el miedo, el odio, la ira y el rechazo son las emociones potenciadas por la polarización. Esta forma de vivir la política impide la aceptación de ideas diferentes, el reconocimiento de otras posturas, el diálogo y, por ello, la posibilidad de llegar a consensos, elementos centrales en los procesos de construcción democrática (Gómez *et al.*, 2019; Ramírez y Villa Gómez, 2021; Valente *et al.*, 2020).

La literatura señala que la polarización puede potenciar un mayor involucramiento político en algunos grupos poblaciones, entre los cuales se recrudecen las visiones de mundo polarizadas, así como es posible que se refuerzen las salidas militaristas y autoritarias que le den forma al odio (Valente *et al.*, 2020). No obstante, al mismo tiempo, la literatura señala que es posible la expulsión de sectores anteriormente politizados (Moncagatta y Poveda, 2020). Es decir, el desgaste político emocional puede potenciar la eventual *salida* del sistema. En ese sentido, la literatura indica que el silenciamiento de las posiciones políticas y la autocensura son estrategias que se desarrollan, con el fin de conservar determinadas relaciones, como las familiares e, incluso, preservar la vida (Ramírez y Villa Gómez, 2021).

Las desigualdades de corte sociocultural, entendidas como las estructuradas por las diferencias étnicas o sexo genéricas, entre otras, pueden dar origen a procesos de polarización política (García y Villagrana Velázquez, 2007; López Maya, 2012). Estas desigualdades se expresan en el planteamiento de demandas como el reconocimiento de derechos de grupos indígenas o el reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos, como el aborto o la educación sexual, entre otros. El manejo político de las desigualdades socioculturales es determinante en los procesos de polarización, ya que, si no se reconocen las demandas políticas, surgirán conflictos debido al rechazo de los derechos de estas poblaciones. En ese sentido, la ausencia de respuesta o el manejo confrontativo de los conflictos socioculturales es fundamental para potenciar sociedades polarizadas. En contraposición, si se reconocen como legítimas estas demandas y se actúa con el fin de atenderlas, es probable que surjan actores políticos conservadores que busquen limitar el reconocimiento de los derechos de estos grupos, ya sean nacionalistas, racistas, antiderechos, antifeministas, entre otros.

Los procesos de violencia o represión política y su respectiva legitimación pueden ser resultado de sociedades altamente polarizadas. En este escenario se pueden encontrar tanto las expresiones de violencia cotidiana entre grupos específicos, como el uso de burlas, términos peyorativos, insultos y discusiones fuertes; asimismo, violencia física y procesos de represión política propiciados por los grupos de poder, ya que, al no encontrar salida a coyunturas polarizadas, se recurre a la represión como mecanismo de atención de los conflictos (Pécaut, 2021; Ramírez y Villa Gómez, 2021).

Metodología

Para la realización de este artículo se desarrollaron dos etapas. En la primera etapa se realizó una búsqueda exhaustiva de literatura disponible sobre el tema, cuyo análisis permitió identificar tres dimensiones de la polarización: la dimensión política, económica y social. A su vez, para cada una de estas dimensiones se indagó en torno a dos perspectivas. En primer lugar, los condiciones que promueven y dan forma a la polarización y, en segundo lugar, los efectos que la polarización produce en distintos países y grupos sociales. Esta primera etapa permitió recuperar una abundante y diversa producción en torno a la polarización, lo que posibilitó acercarse al instrumento del Latinobarómetro con el objetivo de seleccionar las preguntas adecuadas para su estudio. Asimismo, permitió el reconocimiento de que la polarización ha sido objeto de indagación y una preocupación constante en la región latinoamericana.

Una vez revisada la literatura, una segunda etapa de la investigación correspondió al análisis de los datos. Los datos utilizados en el artículo fueron recopilados por la Corporación Latinobarómetro para diecisiete países latinoamericanos, entre el 26 de octubre de 2020 y el 15 de diciembre del 2020, mediante encuestas presenciales. Para el caso de Argentina, los datos se recolectaron entre el 26 de abril y el 16 de mayo 2021, y la encuesta se aplicó de manera *online* debido a la pandemia de covid-19. En cuanto al tamaño de la muestra, para México y Suramérica, con excepción de Argentina, se compuso de una muestra representativa de 1200 personas ciudadanas; para Centroamérica y República Dominicana se recolectaron muestras representativas de 1000 personas ciudadanas; en el caso de Argentina se aplicaron 1200 encuestas en línea con una muestra representativa de la población que tiene acceso a internet. En total se aplicaron 20 204 encuestas en los dieciocho países, con un margen de error en las muestras nacionales de +3 % y un margen de error para la base total de un +1 % (Corporación Latinobarómetro, 2021).

Para la construcción del índice de polarización se utilizaron como base los factores económicos, políticos y sociales que la literatura académica revisada en la primera etapa identificó como propiciadores de la polarización en las sociedades. A partir de estos hallazgos, se procedió a revisar el instrumento de encuesta utilizado por la Corporación Latinobarómetro para recopilar los datos. Se identificaron las preguntas que permitían medir las percepciones y actitudes de la población hacia cada uno de los factores antes señalados, para lo cual fueron agrupadas en distintas variables. En la tabla 1 se muestra cómo se agruparon las preguntas

según el factor correspondiente, y la forma en que se procedió a operacionalizar su formulación.

En la primera parte se usan las preguntas del Latinobarómetro respecto a la percepción del nivel económico de las personas y su intervención en la polarización. Para el efecto, se considera el hecho de que malas condiciones o crisis económicas pueden incidir en actitudes polarizadoras en la población (Stewart *et al.*, 2020); asimismo, que existe una relación entre el aumento de la desigualdad de ingreso (económica) y el aumento de la polarización política (Gu y Wang, 2022; Patkós, 2022).

Respecto de la dimensión política, se utilizan tres variables: diferencia ideológica, expresión política y percepción del respeto de los derechos y libertades políticas. Si bien se menciona a Sartori desde su análisis de un sistema de partidos polarizado (Sartori, 2005), esto sirve de base para entender la diáada izquierda/derecha. Cabe complementar que desde un esquema de poliarquía (Dahl, 1971), reconoce a las libertades y derechos políticos como elementos constitutivos de la democracia; en ese sentido, lo contrario la debilita y podría propiciar una fatiga que devenga en polarización (Alcántara Sáez, 2019).

En cuanto a lo social y las variables que intervienen en la polarización, se usan las siguientes: percepción de la violencia (Pécaut, 2021), desconfianza social –a mayor desconfianza hacia los otros hay mayor propensión a la polarización– (Ibáñez de Aldecoa Fuster, 2019; McCarty *et al.*, 2003) e intolerancia.

Tabla 1. Identificación y operacionalización de las preguntas recolectadas por el Latinobarómetro según los factores económicos, sociales y políticos que inciden en la polarizaciónFactor

	Variable	Preguntas	Formulación	Razón de la variable
Económico	Percepción nivel económico (PERC_ECO)	P4STGBS		La percepción de malas condiciones o crisis económicas puede incidir en actitudes polarizadoras en la población
		P5STGBS	$[(P4STGBS + P5STGBS + P6ST) / 3] / 12 = \text{PERC_ECO}$	
		P5STGBS		
	Percepción Desigualdad (PERC_des)	P19STA		Existe una relación entre al aumento de la desigualdad de ingreso (económica) y el aumento de la polarización política
		P72NPN	$\{[(P19STA) / 4] + [1 - (P72NPN / 10)]\} / 2 = \text{PERC_DES}$	

	Variable	Preguntas	Formulación	Razón de la variable
	Diferencia Ideología (DESV_IDEO)	P18ST	P18ST-PROMEDIO PAIS P18ST / 10= DESV_IDEO	Cuando existe mayor diferencia ideológica entre la población, hay mayor tendencia a la polarización
Político	Expresión política (EXP_POL)	P60STA P60N.B	(P60ST+ P60N.B)/2 = EXP_POL	A mayor reticencia de expresar las ideas políticas, mayor polarización
	Percepción de respeto de derechos y libertades políticas (PERC_DER)	P47STA-M	((SUMATORIA P47STA... P47ST.M)-13)/ 39 = PERC_DER	A mayor percepción de incumplimiento de derechos y libertades políticas, mayor propensión a la polarización
	Percepción Violencia (PER_VIO)	P63ST_01...09	(P63ST_01+....+P63ST_09)/ 9 =PERC_VIO	A mayor percepción de violencia, mayor propensión a la polarización
Sociales	Confianza social (DESC_SOC)	P9STGBS.	Recodificar 1= No o=Sí = DESC_SOC	A mayor desconfianza hacia los otros, mayor propensión a la polarización
	Tolerancia otro (TOL_OTRO)	P39N A-H	((P39N.A+...+P39.H)-8)/ 24 = TOL_OTRO	A mayor intolerancia hacia el otro, mayor propensión a la polarización

*Los valores correspondientes a la No Respuesta (NR) y No sé (NS) fueron excluidos

**Para identificar las preguntas se utilizan las etiquetas usadas para la Corporación Latinobarómetro para denominarlas en el cuestionario.

Fuente: elaboración propia

Posteriormente, las variables de cada factor fueron agrupadas o recodificadas para que cada uno de estos factores se expresaran en un número del 0 al 1, donde más cercano a 1 significa que ejerce mayor incidencia hacia las actitudes polarizadoras de la población (ver tabla 2).

Tabla 2. Operacionalización de los factores económicos, sociales y políticos que inciden en la polarización

Factor	Formulación	Interpretación
Económico	$(PERC_ECO + PERC_DES)/2 = POL_ECO$	Entre más cercano a 1 mayor incidencia de las percepciones de la economía en la polarización
Político	$(DESV_IDEO + EXP_POL + PERC_DER)/3 = POL_POL$	Entre más cercano a 1 mayor incidencia de las percepciones sobre la vivencia política en la polarización
Sociales	$(PERC_VIO + DESC_SOC + TOL_OTRO)/3 = POL_SOC$	Entre más cercano a 1 mayor incidencia de las percepciones sobre la sociedad en la polarización

Fuente: elaboración propia

Para validar el uso de los factores en la construcción de índice se procedió a revisar la correlación de Pearson entre ellos; como muestra la tabla 3 la correlación entre todos los factores es significativa ($p < 0.01$); no obstante, la fuerza de magnitud de asociación entre ellas es bastante baja, menor del 0.17. El hecho de que exista una correlación significativa entre los factores puede interpretarse como correcta según lo estimado por la literatura académica, ya que la polarización tiende a observarse como un fenómeno multicausal y surge en presencia de varios de estos factores. Asimismo, el hecho de que la fuerza de las relaciones de los factores sea baja puede considerarse como positivo, ya que disminuye la probabilidad de que estos se encuentren midiendo o estimando las mismas percepciones de la población y, con ello, se reduce la posibilidad de caer en un error de endogeneidad con la medición.

Tabla 3. Correlaciones de los factores económicos, sociales y políticos

		Factor de polarización económica	Factor de polarización política	Factor de polarización social
Factor de polarización económica	Correlación de Pearson	1	0.162**	0.137**
	Sig. (bilateral)		0.000	0.000
	N	16841	12535	11824

		Factor de polarización económica	Factor de polarización política	Factor de polarización social
Factor de polarización política	Correlación de Pearson	0.162**	1	0.130**
	Sig. (bilateral)	0.000		0.000
	N	12535	13667	10364
Factor de polarización social	Correlación de Pearson	0.137**	0.130**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	
	N	11824	10364	13017

** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Fuente: elaboración propia

Además, como muestra la tabla 4, los valores de los factores económicos y políticos tienen un comportamiento que se asemeja a una distribución normal, lo cual es algo que se aconseja cuando se realiza la validación de un índice (Montero Rojas, 2008). En el caso del factor social, su comportamiento no se asocia a una distribución normal, dado que los datos fueron recolectados durante los momentos más álgidos de la pandemia de covid-19 en Latinoamérica; esta situación pudo incidir en que hubiera percepciones y comportamientos atípicos de la población que afectaran este rubro. Por lo tanto, se decide mantenerlo para la construcción del índice debido a la importancia señalada por la literatura, pero se realiza la salvedad de que es importante volver a realizar la medición con datos que no hayan sido recolectados en un contexto social tan atípico para poder validarlos de manera adecuada.

Tabla 4. Valores descriptivos de los factores e índice de polarización

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estandar	Asimetría	Curtosis
Factor de polarización económica	16841	0.06	0.98	0.6335	0.16582	-0.172	
(0.019)	-0.245						
(0.038)							

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar	Asimetría	Curtosis
Factor de polarización política	13667	0.01	0.86	0.4754	0.15385	-0.242	
(0.021)	-0.412						
(0.042)							
Factor de polarización social	13017	0.04	0.96	0.5308	0.13268	-1.201	
(0.021)	1.714						
(0.043)							
Índice de polarización	9697	0.15	0.89	0.5418	0.09802	-0.268	
(0.025)	0.151						
(0.050)							

*Error estándar en paréntesis

Fuente: elaboración propia

Los factores económicos, sociales y políticos fueron promediados para obtener la escala de actitudes polarizadoras; este se muestra también en un valor del 0 al 1, donde valores superiores a 0.5 se interpretan como la existencia de actitudes que inciden en la polarización de la sociedad. Se decidió darle a cada uno de los factores el mismo peso a la hora de construir la escala debido a que, tras la revisión de la literatura, no se encontró ningún indicio que permitiera establecer que uno de ellos fuera más relevante que los otros al momento de incidir en la polarización de las sociedades. Finalmente, los datos de la tabla 4 muestran que el índice de polarización tiene un comportamiento que se asemeja a una distribución normal, lo cual es una condición deseable en un índice (Montero Rojas, 2008).

Antes de proceder a analizar los resultados, es necesario acotar los alcances y limitaciones del índice propuesto. Primero, los datos obtenidos por la Corporación Latinobarómetro, si bien son valiosos y cumplen con toda la rigurosidad metodológica para ser considerados representativos, no fueron recolectados con la intención medir la percepción de polarización. Como se indicó antes, se ha realizado el ejercicio de identificar los ítems o preguntas de las encuestas del Latinobarómetro 2020 que pueden asociarse a las variables o factores que la literatura académica ha asociado

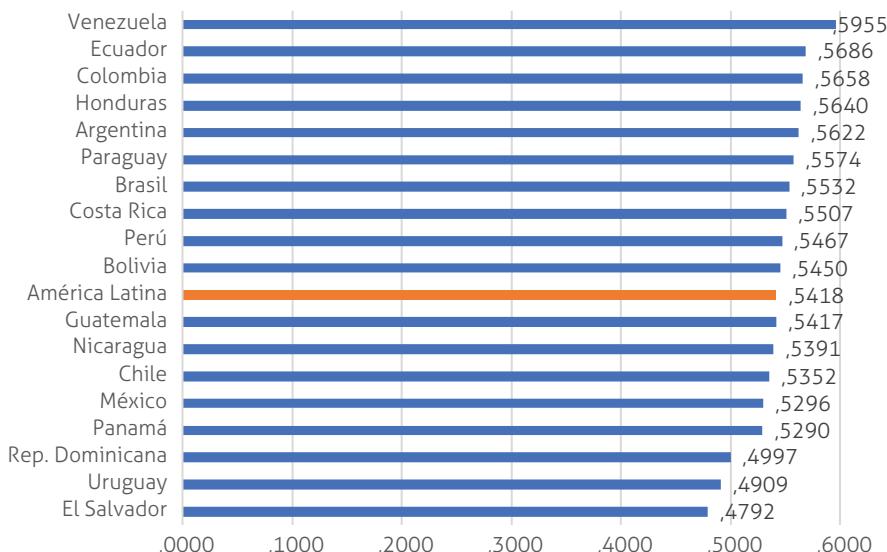
con el fenómeno de la polarización. Asimismo, al utilizar datos provenientes del Latinobarómetro, eventualmente, se podrían realizar análisis longitudinales, los cuales permiten estudiar cómo varía la percepción de polarización de la región a lo largo del tiempo.

Segundo, al trabajar con percepciones es necesario tomar en consideración que estas pueden estar afectadas por elementos puntuales de la coyuntura y no necesariamente ser un reflejo claro o directo de las condiciones políticas, sociales y económicas de los países latinoamericanos. Esta situación obliga, igual que cualquier otro dato proveniente de estudios de opinión pública, a interpretar los resultados del índice en el contexto o momento histórico en que fueron recabados, reconociendo la posible existencia de una brecha o distancia entre estos y las condiciones materiales del país. No obstante, este aspecto también es una fortaleza, ya que, al centrarse en las opiniones y percepciones de las personas y no en las condiciones institucionales, políticas y económicas de los países, tal y como lo hacen otras propuestas (Alcántara *et al.*, 2007; Azzimonti, 2013; Díez y Rodríguez, 2020; Singer, 2016), se genera un insumo para comprender el comportamiento político de las poblaciones, tales como la facilidad para aceptar o rechazar la promoción de proyecto o propuestas políticas que podrían considerarse extremas.

Polarización en América Latina

Sobre la base de la evidencia empírica obtenida para la construcción del índice, a continuación, se muestra la ubicación de los dieciocho países teniendo en cuenta la polarización de sus sociedades. A manera de antecedente, cabe decir que en el 2019 se produjo en varios países de América Latina un ciclo de protestas que inició en el mes de octubre en Ecuador y se sucedieron en Chile y Colombia, con expresiones de descontento social contra las medidas económicas de los gobiernos de turno de Lenín Moreno, Iván Duque y Sebastián Piñera. En ese sentido, hay dos fenómenos que pudieron haber intervenido en la polarización: la protesta social y la pandemia. El uno como una acumulación de demandas insatisfechas y, el segundo, como una variable externa sin ninguna previsión.

En el primer trimestre del 2020 la mayoría de los países adoptó medidas de confinamiento y las consecuencias en la economía fueron complejas, sobre todo, para aquellos considerados en vías de desarrollo. La pospandemia ha sido lenta y, en algunos casos, no se evidencia recuperación.

Figura 1. Índice de polarización en América Latina, 2020

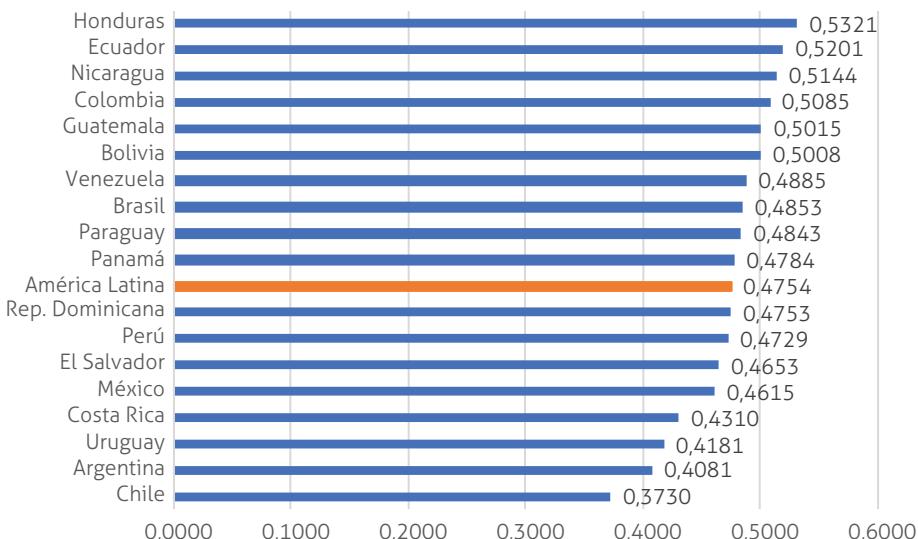
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recopilados por la Corporación Latinobarómetro.

Según los resultados obtenidos, los tres países que encabezan el índice de polarización para el periodo analizado son Venezuela, Ecuador y Colombia. El contexto de cada uno es diferente, ya que el primero viene arrastrando un deterioro sistemático y acelerado en su democracia sin una salida respecto a una posible alternabilidad del actual Gobierno. En Ecuador se presentó un giro ideológico desde el 2017 con la posesión de Lenin Moreno y la sucesión de Guillermo Lasso, contradictor de sus antecesores de los últimos catorce años (Revolución Ciudadana); y en el caso de Colombia, los años de pandemia son la antesala del fortalecimiento de la izquierda que llegaría al poder por primera vez en la historia con Gustavo Petro, en su tercer intento. En octubre de 2019, tanto en Colombia como en Ecuador se presentó un ciclo de protestas que evidenciaron el malestar de un importante segmento de la población debido a la conducción económica de estos países; esto movilizó en las calles a decenas de miles de jóvenes.

Los tres países con los valores más bajos de polarización son República Dominicana, Uruguay y El Salvador. Del caso de Uruguay, no habría un factor nuevo, pues encabeza los lugares en América Latina como uno de los países con mayor calidad de la democracia: estabilidad política, Estado de derecho, capital social, aceptación de la democracia como forma de

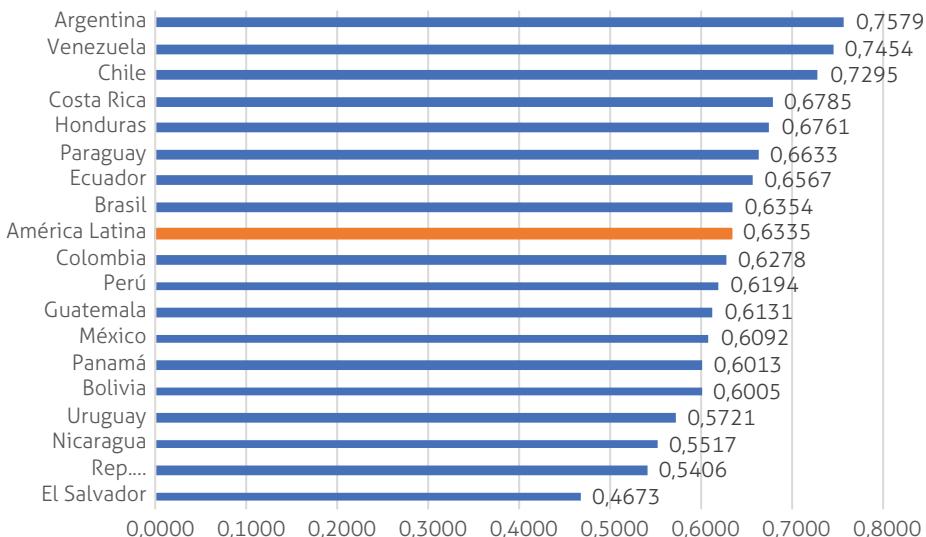
gobierno, indistintamente de quien administre el Estado. Para el caso de El Salvador, el factor Bukele imprime una nueva modalidad de gobierno con altos niveles de aceptación y credibilidad por fuera de las fuerzas tradicionales que han gobernado este país. Mientras que en República Dominicana no hay un hecho extraordinario que pudiese afectar la vida en sociedad. Esto no significa que los demás países que se estudian en el Latinobarómetro estén exentos de la polarización, sino que se agudiza en algunos por un descontento acumulado, sobre todo, en la dimensión económica, debido a la insatisfacción con los ingresos, capacidad de gasto y desigualdad.

No obstante, para tener una mejor comprensión del panorama latinoamericano y explicar la situación de polarización presente en los países, es necesario revisar los valores de los factores de polarización políticos, económicos y sociales que sirven para la construcción del índice. Así, la figura 2 muestra que los países que presentan un mayor valor del factor de polarización política son Honduras, Ecuador y Nicaragua. En el caso de Honduras, desde el golpe de Estado a Manuel Zelaya, en el 2007, ha pasado por un periodo político convulso que ha afectado su estabilidad política, lo que puede explicar por qué la sociedad hondureña presenta los valores más altos de polarización política de la región. En el caso de Ecuador, la salida de Rafael Correa del poder y el giro político dado por su sucesor, Lenin Moreno, junto a otros eventos, podrían explicar la alta polarización política de la nación suramericana. Por último, en Nicaragua el régimen de Daniel Ortega ha propiciado una persecución política abierta hacia sus adversarios políticos y grupos sociales, lo que, sumado a la serie de medias que ha impulsado para mantener el control de todo el aparato estatal, puede tener repercusión directa en la polarización política de la sociedad nicaragüense.

Figura 2. Valor del factor de polarización política en América Latina, 2020

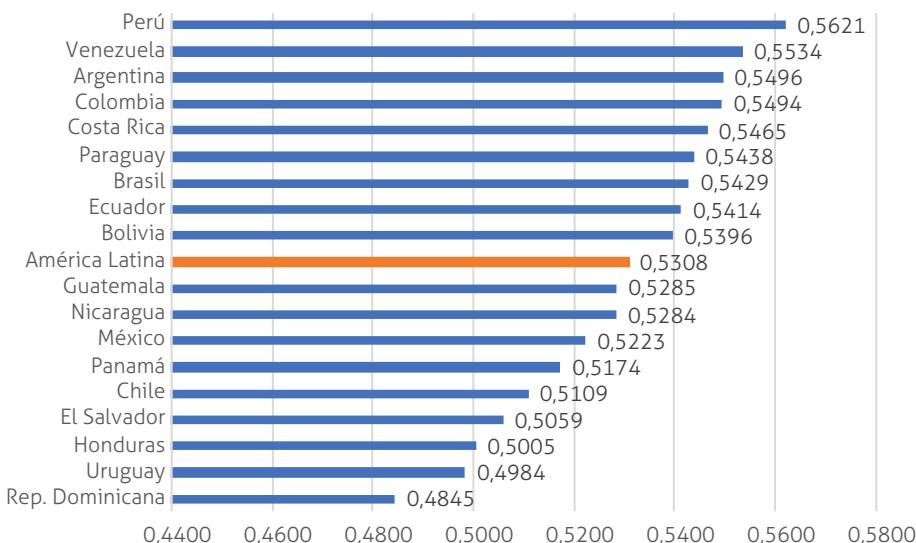
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recopilados por la Corporación Latinobarómetro.

La figura 3 muestra los valores del factor de polarización económica para los países de América Latina para el 2020. En primer lugar, llama la atención que, en general, los valores asociados a la polarización económica son más altos que los de la polarización política para las sociedades latinoamericanas; por ejemplo, el promedio del factor de polarización económica para América Latina es de 0.6335, en cambio el promedio del factor de polarización política para la región es de 0.4754.

Figura 3. Valor del factor de polarización económica en América Latina, 2020

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recopilados por la Corporación Latinobarómetro.

En segundo lugar, dos de los tres países con mayores valores del factor de polarización económica, Argentina y Chile, son los dos países con menores valores del factor de polarización política. Esto parece contradecir lo dispuesto por diversos autores, quienes han expresado que la polarización política generaría polarización económica (Pontusson y Rueda, 2008); o bien, la baja polarización política facilita el desarrollo de sociedades más equitativas y, por ende, habría menos polarización económica (Ibáñez de Aldecoa Fuster, 2019; McCarty *et al.*, 2003). Al trabajar con datos provenientes de estudios de opinión, no puede descartarse que a nivel del funcionamiento del sistema político y económico dicha relación sí esté presente, pero al menos en las percepciones de las personas dicha relación no parece estar del todo clara. Lo anterior también se apoya en que, como se muestra en la tabla 3, si bien hay una relación significativa entre los tres factores analizados (político, económico y social), el valor de Pearson de las relaciones es, en todos los casos, muy débil.

Figura 4. Valor del factor de polarización social en América Latina, 2020

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recopilados por la Corporación Latinobarómetro.

Respecto al valor del factor de polarización social, su promedio para América Latina es más bajo que la polarización económica, pero más alto que la polarización política. Como se señaló anteriormente, debido a que los datos analizados fueron recolectados durante la pandemia de covid-19, se considera que estos valores podrían ser atípicos y deben analizarse con cuidado. Los tres países que presentan mayores valores del factor de polarización social son Perú, Venezuela y Argentina. En el caso de Perú, diversos trabajos han indicado que, al menos desde el 2019, ha aumentado la polarización de la sociedad, lo cual repercutió en el surgimiento de figuras políticas populistas, como Pedro Castillo y Keiko Fujimori, que dominaron la elección presidencial del 2021 (Muñoz, 2021; Ponte, 2022; Umpierrez de Reguero *et al.*, 2022); incluso, otros trabajos ya han señalado la alta polarización social en dicho país andino (Cuevas-Calderón *et al.*, 2022).

En el caso de Venezuela, desde el 2013 atraviesa una seria de conflictos políticos, así como una crisis de legitimidad institucional, lo que puede ser la causa de la alta valoración del factor de polarización social, al enfrentar a grupos de la población por sus posiciones a favor y en contra del Chavismo y el gobierno de Nicolás Maduro.

Conclusiones

La polarización es un fenómeno multicausal e intermitente. No tiene una ubicación geográfica que se pueda establecer como epicentro de su producción y, además, no reconoce nivel de desarrollo para expresarse. La evidencia empírica utilizada evidencia que la dimensión económica, en lo que se refiere a valores descriptivos de los factores e índice de polarización, es más alta que las dimensiones social y política; esto no significa que estas dos se pierdan de vista, pues existen conexiones de causa y efecto entre todas.

Tras la revisión de la literatura disponible en el tema, el índice presentado se ha construido a partir de datos tomados de un contexto que puede considerarse como atípico, en donde se suceden dos fenómenos de alto impacto económico, político y social, como son la protesta social del 2019 y la pandemia con afectaciones radicales para los países en vías de desarrollo. Ecuador y Colombia fueron protagonistas de ciclos de movilización social que trataron de impedir la implementación de una agenda económica de ajuste con impacto en la población más pobre. Los dos países atravesaron una recesión que se juntó con la pandemia. Para el caso de Venezuela, la crisis económica siempre ha ido de la mano de la política en un contexto de polarización cada vez más alto.

De manera general, los datos analizados muestran que la percepción de la población de América Latina tiende hacia la polarización; sin embargo, parece que son los factores vinculados con la polarización económica los que tienen mayor incidencia en la percepción de polarización de las sociedades latinoamericanas. Asimismo, los datos muestran que los motivos para la percepción de la polarización no siguen una tendencia homogénea en la población; esto es consecuente con la literatura académica revisada, la cual señala a la polarización como un fenómeno multicausal, y si bien se pueden identificar factores comunes que lo propician, finalmente, es necesario considerar las condiciones particulares de cada sociedad para poder comprender su alta o baja disposición hacia la polarización.

Adicionalmente, el índice de percepción de polarización que se plantea en este artículo no busca reemplazar otras mediciones de polarización desarrolladas por diversos autores, sino que pretende ser complementario. De esta manera, a diferencia de otros índices que utilizan variables y datos institucionales, políticos, sociales y económicos, los que permiten observar cómo se polariza el sistema de partidos (Alcántara *et al.*, 2007), las actuaciones de actores políticos y económicos (Azzimonti, 2013;

Singer, 2016), los discursos políticos en redes (Diez-Gracia *et al.*, 2023), la propuesta de este artículo plantea tener un estado general de la percepción de la polarización de la sociedad. Así, estos datos podrían ser eventualmente analizados de forma conjunta para poder determinar, por ejemplo, si existe relación entre la polarización en el sistema de partidos y la percepción de la polarización de la sociedad. Asimismo, estos datos podrían contribuir para ampliar la comprensión sobre por qué en distintos países de América Latina se es más receptivo a apoyar opciones electorales que recurren a propuestas extremistas.

Finalmente, se plantea la pregunta ¿es la polarización un fenómeno que es negativo para las sociedades? La literatura académica parece acordar de manera unánime que la polarización es negativa para las sociedades, ya que dificulta alcanzar acuerdos políticos, afecta su desarrollo económico, disminuye la cohesión social, entre otros efectos perjudiciales. De manera concomitante se plantea: ¿cómo puede una sociedad democrática, donde debe existir pluralidad de ideas, pensamientos, grupos y posiciones, manejar sus diferencias con el fin de evitar la polarización? Aunque este artículo no tuvo el objetivo de contestar dicha pregunta, tras el análisis realizado se puede decir –de manera tentativa– que la polarización es un fenómeno que debería ser inherente a las sociedades democráticas, y es negativo únicamente cuando alcanza niveles elevados o se mantiene durante largos períodos.



César A. Ulloa-Tapia.

Polítólogo. Doctor en Ciencias Sociales, Magíster en Ciencias Internacionales y Magíster en Gerencia Cultural. Docente y vicerrector del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), universidad de posgrado de Ecuador. Trabaja temas de democracia, cultura política, populismo y educación superior desde una perspectiva de política comparada para los países de América Latina.



José A. Díaz González.

Polítólogo. Doctor en Gobierno y Políticas Públicas y Magister en Historia. Es investigador del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional (UNA), y docente en la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica (UCR). Trabaja temas relacionados con Cultura política, comportamiento político, gestión y políticas públicas.



Sindy Mora Solano.

Socióloga. Doctora en Estudios de la Sociedad y la Cultura. Máster en Derechos Humanos y Educación para la Paz. Es investigadora del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional (UNA), investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad de Costa Rica (UCR) y docente en la Escuela de Sociología de esta misma universidad. Trabaja temas relacionados con movimientos sociales, memoria de luchas populares, procesos de construcción de resistencias políticas y conservadurismo político.

Referencias

- Alcántara, M., Rivas, C., Alcántara, M. y Rivas, C. (2007). Las dimensiones de la polarización partidista en América Latina. *Política y gobierno*, 14(2), pp. 349-390.
- Alcántara Sáez, M. (2019). Los partidos y la fatiga de la democracia, especial referencia al caso de América Latina. *Revista Derecho Electoral*, (28). https://doi.org/10.35242/RDE_2019_28_1
- Arendt, H. (1995). *¿Qué es la Política?* Paidós.
- Azzimonti, M. (2013). *The Political Polarization Index*. Federal Reserve Bank of Philadelphia or the Federal Reserve System. <https://www.philadelphiahed.org/the-economy/the-political-polarization-index>
- Barreda, M. y Ruiz, L. (2020). Polarización ideológica y satisfacción con la democracia en América Latina: Un vínculo polémico. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 78. <https://www.redalyc.org/journal/3575/357568455001/html/>
- Corporación Latinobarómetro. (2021). *Latinobarómetro Informe 2021* (p. 105). IBD.
- Cuevas-Calderón, E. Y., Dongo, E. y Kanashiro, L. (2022). Conservadores en TikTok: Polarización social en el Perú / Conservatives Groups on TikTok: Social Polarization in Peru. *Prisma Social*, 39, pp. 157-182.
- Dahl, R. A. (1971). *Polyarchy: Participation and Opposition*. Yale University Press.

- Díez, M. B. y Rodríguez, L. M. R. (2020). Polarización ideológica y satisfacción con la democracia en América Latina: Un vínculo polémico. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 78. <https://www.redalyc.org/journal/3575/357568455001/html/>
- Diez-Gracia, A., Sánchez-García, P. y Martín-Román, J. (2023). Polarización y discurso emocional de la agenda política en redes sociales: Desintermediación y engagement en campaña electoral. *Revista ICONO 14. Revista científica de Comunicación y Tecnologías emergentes*, 21(1). <https://doi.org/10.7195/ri14.v21i1.1922>
- García, M. S. y Villagrana Velázquez, E. (2007). Aborto: Controversia entre el Estado laico y la iglesia. Polarización de ideologías. *El Cotidiano*, 22(146), Article 146.
- Garro, H. (2020). Political Consequences of Economic Hardship: State Economic Activity and Polarization in American Legislatures. *The Journal of Law, Economics, and Organization*, 37. <https://doi.org/10.1093/jleo/ewaa023>
- Gómez, J. D. V., Quiceno, L. M., Ramírez, V. A. y Ledesma, E. C. (2019). El fenómeno de polarización entre ‘Petristas’ y ‘Uribistas’ de la ciudad de Medellín: Creencias y emociones movilizadas en los grupos frente al adversario y sus respectivas figuras políticas. *Revista Kavilando*, 11(2), Article 2.
- Grechyna, D. (2020). Mandatory spending, political polarization, and macroeconomic volatility. *European Journal of Political Economy*, 68, 101990. <https://doi.org/10.1016/j.ejpol eco.2020.101990>
- Gu, Y. y Wang, Z. (2022). Income Inequality and Global Political Polarization: The Economic Origin of Political Polarization in the World. *Journal of Chinese Political Science*, 27(2), pp. 375-398. <https://doi.org/10.1007/s11366-021-09772-1>
- Guirola Abenza, L. M. (2021). *Does political polarization affect economic expectations?: Evidence from three decades of cabinet shifts in Europe*. Banco de España. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/17513>
- Han, B.-C. (2022). *Infocracia: La digitalización y la crisis de la democracia*. Penguin Random House Grupo Editorial España.
- Ibáñez de Aldecoa Fuster, J. (2019, 14 de enero). *Cohesión social y crecimiento inclusivo: Indisociables*. CaixaBank Research. <https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/actividad-y-crecimiento/cohesion-social-y-crecimiento-inclusivo-indisociables>
- Iyengar, S., Leikkes, Y., Levendusky, M., Malhotra, N. y Westwood, S. J. (2019). The Origins and Consequences of Affective Polarization in the United States. *Annual Review of Political Science*, 22, 129-146. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-051117-073034>
- Judis, J. B. (2017). *La explosión populista*. Deusto.
- Kessler, G., Vommaro, G. y Assusa, G. (2023). *El proceso de polarización en América Latina Entre la secularización y el conflicto distributivo*. Maria Sibylla Merian Centre Conviviality-Inequality in Latin America. <https://doi.org/10.46877/kessler-et-al.2023.53>

- Lang, T. (2015). Socio-economic and political responses to regional polarisation and socio-spatial peripheralisation in Central and Eastern Europe: A research agenda. *Hungarian Geographical Bulletin*, 64(3), 171-185. <https://doi.org/10.15201/hungeobull.64.3.2>
- Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias* (Primera Edición). Ariel.
- López Maya, M. (2012). Apuntes sobre la polarización política en Venezuela y los países andinos. *Ecuador Debate*, (80), 95-104. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3481>
- Martínez-Bravo, I., Maldonado, G. y Parás, P. (2020, 27 de septiembre). ¿Cómo medir la polarización política a través de las emociones? *Revista NEXOS*. https://redaccion.nexos.com.mx/como-medir-la-polarizacion-politica-a-traves-de-las-emociones/#_ftnref4
- Mccarty, N., Poole, K. y Rosenthal, H. (2003). Political Polarization and Income Inequality. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1154098>
- Montero Rojas, E. (2008). Escalas o índices para la medición de constructos: El dilema del analista de datos. *Avances en medición*, 6(1), pp. 17-26.
- Muñoz, P. (2021). América Latina erupciona: Perú gira al populismo. *Revista Elecciones*, 20, 284-305. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2021.v20n22.08>
- Ortega Carcelén, M. (2018, 4 de diciembre). Del centro político a los extremos: ¿hacia dónde va nuestra democracia? *Esglobal*. <https://www.esglobal.org/del-centro-politico-a-los-extremos-hacia-donde-va-nuestra-democracia/>
- Pachano, S. (2012). “RC-R'C'=0”. En S. Mantilla y S. Mejía, *Balance de la Revolución Ciudadana* (pp. 43-74). Planeta.
- Pachano, S. (2021). *Giro político y democracia en Sudamérica y Ecuador*. FLACSO-Ecuador. <https://doi.org/10.46546/2021-24atrio>
- Panizza, F. (2009). Nuevas izquierdas y democracia en América Latina. *Revista CIDOB d'afers Internacionals*, 85 (86), pp. 75-88.
- Papada, E., Altman, D., Angiolillo, F., Gastald, L., Köhler, T., Lundstedt, M., Natsika, N., Nord, M., Sato, Y., Wiebrecht, F. y Lindberg, S. I. (2023). *Resistencia frente a la autocratización. Informe sobre la Democracia 2023*. Pontificia Universidad Católica de Chile: Instituto de Ciencia Política / Varieties of Democracy Institute (V-Dem Institute).
- Paramio, L. (2011). *Clases medias y polarización en América Latina*. Polarización y Conflictos en América Latina, Barcelona. https://www.academia.edu/1444210/Clases_medias_y_polarizaci%C3%B3n_en_Am%C3%A9rica_Latina
- Parra, M. C. D. (2011). El criterio amigo-enemigo en Carl Schmitt. El concepto de lo político como una noción ubicua y desterritorializada. *Cuadernos de Materiales*, 23.
- Patkós, V. (2022). Does partisan polarisation predict economic growth? Evidence from 27 European countries. *Contemporary Politics*, 28(2), pp. 182-203. <https://doi.org/10.1080/13569775.2021.1992100>

- Pécaut, D. (2021). Entre la polarización política y protesta social. *Análisis político*, 102, 175-189.
- Peruzzotti, E. (2020). La democracia representativa frente a la estrategia populista de polarización. *Revista eurolatinoamericana de análisis social y político*, 1(1), Article 1.
- Ponte, M. (2022). La campaña peruana en Twitter. Análisis de la polarización afectiva durante la segunda vuelta de las elecciones generales 2021. *Cuadernos.info*, 53, pp. 138-161. <https://doi.org/10.7764/cdi.53.49539>
- Pontusson, J. y Rueda, D. (2008). Inequality as a source of political polarization: A comparative analysis of twelve oecd countries. *Democracy, Inequality, and Representation : A Comparative Perspective*, pp. 312-353.
- Proaño, C. R., Peña, J. C. y Saalfeld, T. (2022). Inequality, macroeconomic performance and political polarization: A panel analysis of 20 advanced democracies. *Review of Social Economy*, 1-34. <https://doi.org/10.1080/00346764.2022.2047768>
- Ramírez, M. A. y Villa Gómez, J. D. (2021). Polarización política y relaciones familiares: Prácticas relacionales y mecanismos de configuración de la postura política como barreras psicosociales para la democracia y la paz en Medellín. *El Ágora USB*, 21(1), pp. 34-60.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos: Marco para un análisis*. Alianza Editorial.
- Singer, M. (2016). Elite Polarization and the Electoral Impact of Left-Right Placements: Evidence from Latin America, 1995-2009. *Latin American Research Review*, 51(2), pp. 174-194. <https://doi.org/10.1353/lar.2016.0022>
- Stewart, A. J., McCarty, N. y Bryson, J. J. (2020). Polarization under rising inequality and economic decline. *Science Advances*, 6(50), pp. 1-9. <https://doi.org/10.1126/sciadv.abd4201>
- Svampa, M. (2019, 2 de septiembre). Posprogresismos, polarización y democracia en Argentina y Brasil. *Nueva Sociedad*, 282, pp. 121-134.
- Ulloa, C. (2017). *El populismo en escena ¿Por qué emerge en unos países y en otros no?* (1a). FLACSO-Ecuador.
- Umpierrez de Reguero, S., Ríos Rivera, I., Herrera, E. y González, S. (2022). Populismo y polarización política en la Región Andina. Entre los líderes y la demanda populista. *Revista Stultifera*, 5, 155-185. <https://doi.org/10.4206/rev.stultifera.2022.v5n2-07>
- Valente, R., Ribeiro Cardoso, G., Borba, J. y Mattos Monteiro, F. (2020). Una contribución al estudio de la polarización sociopolítica en Brasil. *Revista de Estudios Sociales*, 74, pp. 99-113.
- Vallespín, F. y Martínez-Bascuñán, M. (2017). *Populismos* (2a Edición). Alianza Editorial.
- Vásquez, J. G. (2022). *Los desacuerdos de paz: Artículos y conversaciones (2012-2022)*. Alfabuena.
- Vázquez Ortiz, Y. B. (2021). Polarización socioeconómica, política, ideología y obstáculos para el desarrollo en un mundo pos-pandemia. *Economía y Desarrollo*, 165. <http://>

- scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0252-85842021000200001&lng=es&nrm=iso&tlang=es
- Waisbord, S. (2020). ¿Es válido atribuir la polarización política a la comunicación digital? Sobre burbujas, plataformas y polarización afectiva. *Revista SAAP*, 14(2), pp. 248-279. <https://doi.org/10.46468/rsaap.14.2.a1>
- Wozniak, W. (2020). Polarization and the political agenda: Income inequalities in political parties' manifestos in Poland. *Contemporary Politics*, 26(1), pp. 84-105. <https://doi.org/10.1080/13569775.2019.1653530>
- Zamora, R. (2018). Polarización y democracia: ¿un mal necesario? En L. M. Castro y R. O. L. Salazar (Eds.), *Antología del pensamiento crítico salvadoreño contemporáneo* (pp. 181-208). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvfjdovt.10>

Normas para autores y autoras

La revista *Ciencia Política* es una publicación semestral que recibe de manera permanente artículos inéditos relevantes en las áreas de la Ciencia Política. Para postular un artículo a la revista se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

Criterios formales

El documento debe presentarse en formato Word y la extensión no debe superar 12.000 palabras, debe estar fuente Times New Roman, tamaño 12 alineado a la izquierda. En la primera página debe consignarse el título de artículo en español (o idioma original) y en inglés, nombres completos de los autores del texto, filiación institucional más reciente, correo electrónico (preferiblemente institucional), resumen que no supere 150 palabras, *abstract* de la misma extensión, palabras clave y *keywords* (máximo 7).

** Recomendamos que las palabras clave no estén incluidas en el título del artículo y que hagan parte del Tesauro de la Unesco.

Las notas al pie página deben reducirse al mínimo: sólo se usan en el caso de complementar información, explicar brevemente una idea o comentar una idea al margen.

Es fundamental que todas las referencias bibliográficas estén en el cuerpo del texto y consignadas en la lista bibliográfica final de acuerdo con el sistema de citación *American Psychological Association* (APA) sexta edición. En lo que sigue, daremos ejemplos de las citas más comúnmente empleadas, para información adicional debe consultarse el Manual de citación mencionado.

Criterios de citación

Citas en el cuerpo del texto

Seguimos el sistema de citación parentético de Autor-Año del manual APA. Las citas nunca deben estar en los pies de páginas, así sean referencias indirectas, y deben ubicarse convenientemente.

Cuando las citas superan las 40 palabras, se separan en un párrafo aparte, se pone una sangría de 1 pulgada y se reduce un punto el tamaño de la letra. En estas citas no se usan comillas y no se ponen en cursivas, a menos que la cita esté en otro idioma. La puntuación original de la cita se ubica antes del paréntesis.

Ejemplo:

Inversamente si los judíos mismos deben devenir-judío, las mujeres devenir-mujeres, los niños devenir-niños, los negros devenir-negro, es en la medida donde sólo la minoría puede ser de *médium activo* para el devenir, pero en condiciones tales que ella cesa a su vez de ser un conjunto definible en relación con la mayoría. (Deleuze y Guattari, 1980, p. 357)

Citas indirectas

Debe tenerse en cuenta que las citas indirectas siempre deben estar referenciadas en el cuerpo del texto. Siguiendo el Manual, no se utilizan las abreviaturas *ibíd.*, *id.*, *cf.*, *cit. en.*, *op. cit.*, entre otras.

Para las paráfrasis debe ponerse la palabra “véase” seguido del apellido, el año y, si se quiere, las páginas.

Ejemplo:

El primero proviene de su relación con autores como Schopenhauer, Nietzsche y Freud, pensadores que efectivamente leyó (Véase González, 2014, pp. 64 y 99-100)

Un trabajo de un autor

Se pone el apellido del autor, el año de publicación entre comas y el número de página en el que se encuentra la referencia precedido de la abreviatura “p.” o “pp.” (en plural). Toda la información debe ir entre paréntesis.

Ejemplo:

(Capote, 2007, p. 328)

Un trabajo de dos autores

Se pone el apellido de los dos autores en el orden original de la fuente y se unen con una “y”. La revista no usa el símbolo “&” en ningún caso, pues en español la conjunción correcta es “y”.

Ejemplo:

(Deleuze y Guattari, 1980, p. 357)

Un trabajo de múltiples autores

Cuando el trabajo citado tiene de tres a cuatro autores, en la primera aparición en el texto se incluyen todos los nombres de todos:

Ejemplo:

En su estudio, Hernández, Rodríguez y Pineda, establecen las diferencias conceptuales...
(Hernández et al., 1997, pp. 77-78)

Si el texto tiene más de cinco autores, desde la primera mención se pone el apellido del primer autor seguido de la abreviatura “et al.”.

Varias obras en un paréntesis

Cuando en un mismo paréntesis aparecen varios trabajos citados, se separan por punto y coma y se ordenan alfabéticamente según el apellido del primer autor de cada trabajo:

(Balibar, 1995; Deleuze, 1969; Rocha, 1987)

Citas secundarias

Debe ubicarse entre paréntesis el texto de dónde se tomó la cita y agregar la frase “como se citó en”.

Ejemplo:

Según Monclús, Freire muestra con fuerza su militancia [...] (Monclús, como se citó en Mariño, 1996, p. 11)

Trabajos sin autor

Debe ubicarse en el paréntesis las primeras o suficientes palabras que aclaren el nombre del artículo entre comillas, seguido del año de publicación de la noticia.

Ejemplo:

Si hay un tema que los opositores al proceso de paz de La Habana han convertido en uno de los tantos caballos de batalla para arreciar en sus críticas, es el del reclutamiento de niños por parte de las Farc. (“Así fue la entrega”, 2016)

Leyes y decretos

Las normas APA no dan especificaciones para la manera en la que, en nuestro país, se citan las leyes. Por eso, en la revista *Ciencia Política* seguimos las orientaciones dadas por el *Manual de citación normas APA* de la Universidad el Externado de Colombia:

Constitución

Se pone “constitución” en abreviatura (Const.) seguido del año de la constitución y el artículo que se cita.

Ejemplo: (Const., 1991, art. 1)

Ley/Decreto

Se ubica el número de la ley, el año de la ley y el artículo que se cita.

Ejemplo: (Ley 99, 1993, art. 1)

Lista de referencias

La última sección del documento debe titularse “Referencias”. Allí deben consignarse todas las fuentes citadas en el cuerpo del texto, si una obra no ha sido citada textualmente, no debe estar en las referencias. Es importante tener en cuenta que las referencias deben estar ordenadas alfabéticamente, cuando haya más de una obra del mismo autor, debe organizarse desde la más antigua a la más reciente; debe ponerse en todos los casos el apellido del autor; si hay más de un texto del mismo autor con el mismo año, debe agregarse a, b, c, etc. al año de publicación.

Ejemplos de referencias comunes:

Libro:

Formato: Apellido, A. (Año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial.

Ejemplo: Agamben, G. (2006). *La comunidad que viene*. Madrid: Pre-textos.

Capítulo de libro:

Formato: Apellido, A. (Año). Título del cap. o sec. En *Título de la fuente* (pp. Intervalo del capítulo). Ciudad: Editorial.

Ejemplo: Foucault, M. (2007). ¿Qué es la crítica? En *Sobre la Ilustración* (pp. 3-52). Madrid: Tecnos.

Con compilador o editor

Formato: Apellido, A. (Año). Título del cap. o sec. En A. Apellido del compilador (Comp.), *Título de la fuente* (pp. Intervalo del cap. o sec.). Ciudad: Editorial.

Ejemplo: Pecheny, M. (2010). Political Agents or Vulnerable Victims? Framing Sexual Rights as Sexual Health in Argentina. En P. Aggleton y R. Parker (Eds.), *Handbook of sexuality, health and rights* (pp. 359-369) New York: Routledge.

** Para trabajos con compilador o editor, se usa el mismo formato, solo cambia la abreviatura.

Artículo de revista:

Formato: Apellido, A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), páginas citadas.

Ejemplo: Prohl, S. y Schneider, F. (2009). Does Descentralization Reduce Government Size? A Quantitative Study of the Descentralization Hypotesis. *Public Finance Review*, 37(6), 639-664.

** No se ponen comillas en el título del artículo.

Noticias de diarios

Formato: Apellido, A. (mes día, año). Título de la noticia. *Nombre del diario*, Páginas.

Ejemplo: Gardeazábal, J. (septiembre 12, 2001). Miedo, la cuota del patriotismo. *El Espectador*, pp. B3-B4.

** Si la noticia no tiene autor, se pone solo el título de la noticia, seguido de la misma información.

Fuentes electrónicas

Es importante incluir la mayor cantidad de información posible (autores del texto, páginas, título de la publicación o de la fuente, volúmenes y números, editorial, ciudad, y el link correctamente referenciado).

No se incluye la fecha de recuperación a menos que el documento haya sido consultado mucho tiempo atrás de la elaboración del texto.

En lo que sigue, mostraremos algunos ejemplos de este tipo de documentos.

Artículo electrónico:

Formato: Apellido, A. (Año). Título del artículo. *Fuente electrónica*. Recuperado de <http://www.aquivaellink.com>

Ejemplo: Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la propuesta de construcción de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En: ACSUR-Las Segovias (Ed.), Asociación para la Cooperación con el Sur. Recuperado de <http://www.acsur.org/Feminismos-diversos-el-feminismo>

Noticia publicada en un medio electrónico y sin autor

Formato: Título completo de la noticia. (mes, año). *Fuente electrónica*. Recuperado de <http://www.aquivaellink.com>

Ejemplo: Lilian Soto a favor del aborto y el matrimonio igualitario en Paraguay. (abril/mayo, 2013). *Ultima hora*. Recuperado de <http://www.ultimahora.com/lilian-soto-favor-del-aborto-y-el-matrimonio-igualitario-paraguay-n612223.html>

** Cuando las referencias no tienen fecha, se ubica en el paréntesis “s.f”.

Documento con autor corporativo

Formato: Nombre de la institución. (Año). *Título del documento*. Recuperado de <http://www.enlace.com>

Ejemplo: Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los derechos de la mujer, CLADEM Paraguay. (2008). *Contexto Nacional*. Recuperado de <http://www.cladem.org/america-y-el-caribe/70-cladem-paraguay>

Informes:

Formato: Apellido, A. (Año). *Título* (Informe de...). Ciudad: Institución.

Ejemplo: Isagen S.A E.S.P. (2009). *Informe de gestión ambiental* (Informe de gestión ambiental). Bogotá: Isagen S.A E.S.P. Recuperado de: https://www.isagen.com.co/comunicados/Resumen_Informe__Ambiental.pdf

Conferencias:

Formato: Apellido, A. (mes, año). *Título*. Conferencia presentada en Nombre del evento, Institución, País, Ciudad.

Ejemplo: Bareiro, L. y Echauri, C. (junio, 2009). *Mecanismos para el cambio político. Sistemas electorales y representación política de las mujeres*. Documento de Trabajo presentado en el Encuentro de Mujeres parlamentarias de América Latina y el Caribe, España, Madrid.

Tesis no publicadas

Formato: Apellido, A. (Año). *Título* (Tesis de...). Nombre de la universidad, ciudad, país.

Ejemplo: Aureano, G. (1998). *La construction politique du toxicomane dans l'argentine post-autoritaire. Un cas de citoyenneté à basse intensité*. (Tesis de Doctorado). Université de Montréal, Montreal, Canada.

Leyes y decretos

Formato: Organismo que la decreta. (día del mes del año). Título de la ley. [número de la ley/decreto]. DO: [Diario oficial donde se encuentra] y/o Recuperado de

Ejemplo: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2 de agosto de 2012). Decreto 1640

“Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones”.

DO: 48510.

Preparación de Recensiones

Las Reseñas no deben superar las 2500 palabras, debe estar en fuente Times New Roman, tamaño 12 a espacio sencillo. El título del texto reseñado debe ser el título de la reseña, allí debe consignarse toda la información editorial: autores del texto, título, ciudad, casa editorial y el número de páginas totales. Los autores deben consignar su nombre completo, correo institucional y filiación institucional reciente en un pie de página anclado a su nombre.

Las **Traducciones** deben tener la autorización del autor del texto original o de la casa editorial. Esta autorización se debe hacer explícita, pues se publicará en un pie de página de la traducción. También deben contar con los datos del autor ya mencionados.

Remisión de artículos y otros textos para publicación:

Todos los manuscritos serán recibidos al correo recipo@gmail.com o nuestra página de internet <http://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol> siguiendo las instrucciones de envío.

Normas para os autores

A revista *Ciencia Política* é uma publicação semestral que permanentemente recebe artigos inéditos relevantes nas áreas da Ciência Política. Para aplicar um artigo para a revista devem ser levados em conta os seguintes critérios:

Critérios formais

O documento deve ser apresentado no formato de Word e não deve exceder de 12.000 palavras, deve estar redigido em Times New Roman, com um tamanho de 12, alinhado à esquerda. Na primeira página deve ser indicado o título do artigo em espanhol (ou na língua original) e em inglês, os nomes completos dos autores do texto, a filiação institucional mais recente, o e-mail (de preferência o correio eletrônico institucional), um resumo que não seja superior as 150 palavras, um *abstract* com a mesma quantidade de palavras, a palavra-chave e as palavras-chaves (máximo 7).

** Aconselhamos que as palavras-chaves não estejam incluídas no título do artigo e que apareçam no Unesco Thesaurus.

As notas de rodapé da página devem estar reduzidas até o mínimo e serem utilizadas somente no caso de complementar alguma informação, de explicar brevemente uma ideia ou de comentar uma ideia fora do tema.

É essencial que todas as referências estejam no corpo do texto e na bibliografia final segundo o sistema de citação da *American Psychological Association* (APA) sexta edição. Nos próximos parágrafos, vamos dar exemplos das citações mais usadas, para obter informações adicionais deve consultar o manual de citações mencionado.

Critérios para as citações

Citas no texto

Nós seguimos o sistema de citação parentética de Autor-Ano, do manual APA. As citações nunca devem estar nas notas de rodapé, mesmo que sejam referências indiretas, e devem ser colocadas convenientemente.

Quando as citações tenham mais de 40 palavras, serão redigidas em um parágrafo separado, recuado 1 polegada e o tamanho da fonte deve ser reduzido um ponto. Nestas citações as aspas não são usadas e o parágrafo não é colocado em itálico, a menos que a citação esteja em outro idioma. A pontuação original da citação será localizada antes dos parênteses.

Exemplo:

Inversamente se os próprios judeus têm que devir-judeu, as mulheres que devir-mulher, as crianças que devir-criança, os negros que devir-negro, é porque só uma minoria pode

servir de termo médium ativo ao devir, mas em condições tais que ela pare por sua vez de ser um conjunto definível em relação à maioria. (Deleuze e Guattari, 1980, p. 357)

Citações indiretas

Deve ser levado em conta que as citações indiretas devem estar sempre referenciadas no corpo do texto. Segundo o Manual, no serão utilizadas as abreviaturas *ibid.*, *id.*, *cf.*, *cit. en.*, *op. cit.*, entre outras.

Para as paráfrases será usado o verbo "ver", seguido do sobrenome, o ano e, se quiser, as páginas.

Exemplo:

O primeiro vem de sua relação com autores como Schopenhauer, Nietzsche e Freud, pensadores que efetivamente leu (ver González, 2014, pp. 64 e 99-100)

Um trabalho de um autor

Deve ser escrito o sobrenome do autor, o ano da publicação entre vírgulas e o número da página onde está a referência precedido da abreviatura "p." ou "pp" (em plural). A informação toda deve estar entre parênteses.

Exemplo:

(Capote, 2007, p. 328)

Um trabalho de dois autores

Deve ser escrito o sobrenome dos dois autores na ordem original como está na fonte, unidos com um "e". A revista não usa o símbolo "&" em caso nenhum, porque em espanhol a conjunção correta é "e".

Exemplo:

(Deleuze e Guattari, 1980, p. 357)

Um trabalho com múltiplos autores

Quando o trabalho citado tem entre três a quatro autores, a primeira vez que o texto aparece, devem ser incluídos todos os nomes de todos os autores:

Exemplo:

No seu estudo, Hernández, Rodríguez e Pineda, estabelecem as diferenças conceptuais...
(Hernández et al., 1997, pp. 77-78)

Se o texto tiver mais de cinco autores, é escrito o sobrenome do primeiro autor seguido da abreviatura "et al." desde a primeira menção.

Várias obras em um parêntese

Quando aparecem vários trabalhos citados nos mesmos parênteses, devem ser separados por um ponto e vírgula e devem ser organizados alfabeticamente segundo o sobrenome do primeiro autor de cada trabalho:

(Balibar, 1995; Deleuze, 1969; Rocha, 1987)

Citações secundárias

O texto donde foi tomada a citação deve estar localizado entre parênteses e acrescentar a frase “como foi citado em”.

Exemplo:

Segundo Monclús, Freire amostra com força sua militância [...] (Monclús, como foi citado em Mariño, 1996, p. 11)

Trabalhos sem autor

Entre os parênteses devem ser escritas as primeiras palavras ou as palavras suficientes para esclarecer o nome do artigo entre aspas, seguido do ano da publicação da nota.

Exemplo:

Se há um problema que os opositores do processo de paz em La Havana tornaram um dos pontos de maior discussão, para intensificar suas críticas, foi o recrutamento de crianças pelas Farc. (“Así fue la entrega”, 2016)

Leis e decretos

As normas APA não têm especificações da maneira como, em nosso país, devem ser citadas as leis. Por isso, na revista *Ciência Política* seguimos as orientações dadas pelo *Manual de citação normas APA* da Universidad el Externado da Colômbia:

Constituição

Deve se escrever “Constituição” com a abreviatura (Const.) depois o ano da Constituição e o artigo que será citado.

Exemplo: (Const., 1991, art. 1)

Lei/Decreto

Deve se indicar o número da lei, o ano da lei e o artigo que será citado.

Exemplo: (Lei 99, 1993, art. 1)

Lista de referências

A última seção do documento deve ser intitulada "Referências". Nessa seção devem ser consignadas todas as fontes citadas no corpo do texto, se um trabalho não foi citado textualmente, não deve estar nas referências. É importante levar em conta que as referências devem estar ordenadas alfabeticamente, quando há mais de uma obra do mesmo autor, as obras devem estar organizadas desde a mais antiga a mais recente; o sobrenome do autor deve aparecer em todos os casos; se houver mais de um texto do mesmo autor com o mesmo ano, deve ser adicionado a, b, c, etc. ao ano da publicação.

Exemplos de referências comuns:

Livro:

Formato: Sobrenome, A. (Ano). *Título do livro*. Cidade: Editorial.

Exemplo: Agamben, G. (2006). *La comunidad que viene*. Madrid: Pre-textos.

Capítulo do livro:

Formato: Sobrenome, A. (Ano). Título do cap. ou sec. Em *Título da fonte* (pp. Intervalo do capítulo). Cidade: Editorial.

Exemplo: Foucault, M. (2007). ¿Qué es la crítica? En *Sobre la Ilustración* (pp. 3-52). Madrid: Tecnos.

Com compilador ou editor

Formato: Sobrenome, A. (Ano). Título do cap. ou sec. Em A. Sobrenome do compilador (Comp.), *Título da fonte* (pp. Intervalo do cap. ou sec.). Cidade: Editorial.

Exemplo: Pecheny, M. (2010). Political Agents or Vulnerable Victims? Framing Sexual Rights as Sexual Health in Argentina. Em P. Aggleton e R. Parker (Eds.), *Handbook of sexuality, health and rights* (pp. 359-369) New York: Routledge.

** Para trabalhos com compilador ou editor, é usado o mesmo formato, só cambia a abreviatura.

Artigo de revista:

Formato: Sobrenome, A. (Ano). Título do artigo. *Nome da revista, volume* (número), páginas citadas.

Exemplo: Prohl, S. e Schneider, F. (2009). Does Descentralization Reduce Government Size? A Quantitative Study of the Descentralization Hypotesis. *Public Finance Review*, 37(6), 639-664.

** O título do artigo não deve ir entre aspas.

Notícias de jornais

Formato: Sobrenome, A. (mês dia, ano). Título da notícia. *Nome do jornal*, Páginas.

Exemplo: Gardeazábal, J. (setembro 12, 2001). Miedo, la cuota del patriotismo. *El Espectador*, pp. B3-B4.

** Se a notícia não tiver autor, só deve ser escrito o título da notícia, e depois a mesma informação.

Fontes eletrônicas

É importante incluir a maior quantidade possível de informação (autores do texto, páginas, título da publicação ou da fonte, volumes e números, editorial, cidade, e o link corretamente referenciado).

A data de recuperação não deve ser incluída, só se o documento foi consultado há muito tempo antes da redação do texto.

Nos seguintes parágrafos amostraremos alguns exemplos deste tipo de documentos.

Artigo eletrônico:

Formato: Sobrenome, A. (Ano). Título do artigo. *Fonte eletrônica*. Recuperado de <http://www.aquiaellink.com>

Exemplo: Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la propuesta de construcción de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En: ACSUR-Las Segovias (Ed.), Asociación para la Cooperación con el Sur. Recuperado de <http://www.acsur.org/Feminismos-diversos-el-feminismo>

Notícia publicada em um site eletrônico e sem autor

Formato: Título completo da notícia. (mês, ano). *Fonte eletrônica*. Recuperado de <http://www.aquiaellink.com>

Exemplo: Lilian Soto a favor del aborto y el matrimonio igualitario en Paraguay. (abril/maio, 2013). *Ultima hora*. Recuperado de <http://www.ultimahora.com/lilian-soto-favor-del-aborto-y-el-matrimonio-igualitario-paraguay-n612223.html>

** Quando as referências não têm data, é dito nos parênteses “s.d.”.

Documento com autor corporativo

Formato: Nome da instituição. (Ano). *Título do documento*. Recuperado de <http://www.enlace.com>

Exemplo: Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los derechos de la mujer, CLADEM Paraguai. (2008). *Contexto Nacional*. Recuperado de <http://www.cladem.org/america-y-el-caribe/70-cladem-paraguay>

Relatórios

Formato: Sobrenome, A. (Ano). *Título* (Relatório de...). Cidade: Instituição.

Exemplo: Isagen S.A.E.S.P. (2009). *Informe de gestión ambiental* (Informe de gestión ambiental). Bogotá: Isagen S.A E.S.P. Recuperado de: https://www.isagen.com.co/comunicados/Resumen_Informe__Ambiental.pdf

Palestras:

Formato: Sobrenome, A. (mês, ano). *Título*. Palestra apresentada em Nome do Evento, Instituição, País, Cidade.

Exemplo: Bareiro, L. e Echauri, C. (junho, 2009). *Mecanismos para el cambio político. Sistemas electorales y representación política de las mujeres*. Documento de Trabalho apresentado no Encuentro de Mujeres parlamentarias de América Latina y el Caribe, España, Madrid.

Teses não publicadas

Formato: Sobrenome, A. (Ano). *Título* (Tese de...). Nome da universidade, cidade, país.

Exemplo: Aureano, G. (1998). *La construction politique du toxicomane dans l'argentine post-autoritaire. Un cas de citoyenneté à basse intensité*. (Tese de Doutorado). Université de Montréal, Montreal, Canada.

Leis e decretos

Formato: Organismo que fez o decreto. (dia do mês, do ano). Título da lei. [número da lei/decreto]. JO: [Jornal Oficial onde está] e/ou Recuperado de

Exemplo: Ministério do Ambiente e Desenvolvimento Sustentável. (2 de agosto de 2012).

Decreto 1640 “Que regulamenta os instrumentos para o planejamento, ordenamento e manejo das bacias hidrográficas e aquíferas e profere outras disposições”. JO: 48510.

Preparação de Resenhas de livros

As resenhas não devem ter mais de 5000 palavras, a fonte da letra deve ser Times New Roman, tamanho 12 a espaço simples. O título do texto que será resenhado deve ser o mesmo título da resenha, aí deve estar toda a informação editorial: os autores do texto, o título, a cidade, a casa editorial e número total de páginas. Os autores devem inscrever seu nome completo, correio institucional e sua filiação institucional mais recente em uma nota de rodapé ancorada a seu nome.

As **Traduções** devem contar com a autorização do autor do texto original ou da casa editorial.

Esta autorização deve ser explícita, e será publicada em uma nota de rodapé na tradução. Também deverá ter os dados do autor que já foram mencionados.

As Resenhas de artigos e outros textos para publicação:

Todos os manuscritos serão recebidos no correio recipo@gmail.com ou em nossa página na internet <http://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol> seguindo as instruções para seu envio.

Rules for authors

The *Ciencia Política* Journal is a biannual publication that constantly receives unpublished relevant articles in the areas of Politic Science. In order to submit an article, the following criteria must be taken into account:

Formal criteria

The document must be presented in Word format and the extension should not exceed 12,000 words, it must have a Times New Roman font, pitch 12, aligned to the left. The first page should include the title of article in Spanish (or in original language) and in English, full names of the authors of the text, most recent institutional affiliation, electronic mail (preferably institutional), abstract not exceeding 150 words and a translation in another language, that the original (i.e. in English or Spanish), keywords (in Spanish) (a maximum of 7) and keywords (i.e. in English).

** We recommend that the keywords are not included in the title of the article and that they are part of the Unesco Thesaurus.

The footnotes should be kept to a minimum: they are only used in the case of complementing information, briefly explaining an idea or commenting on an idea at the margin.

It is essential that all bibliographical references are in the body of the text and are listed in the final bibliographic list per the American Psychological Association (APA) citation system; sixth edition. Hereunder, there are examples of the most commonly used citations, for more information, see the citation Manual mentioned.

Citation Criteria

Quotes in the body of the text

The parent-authoritative citation system of the APA manual is followed. Quotes should never be in the footnotes, even if they are indirect references, and they should be conveniently located. When citations exceed 40 words, they are separated into a paragraph aside; a 1-inch indentation is added and the letter size (pitch) is reduced by one point. These quotes do not use quotation marks and are not italicized, unless the quotation is in another language. The punctuation for the quote is placed before the parenthesis.

Example:

Inversamente si los judíos mismos deben devenir-judío, las mujeres devenir-mujeres, los niños devenir-niños, los negros devenir-negro, es en la medida donde sólo la minoría puede ser de *médium activo* para el devenir, pero en condiciones tales que ella cesa a su vez de ser un conjunto definible en relación con la mayoría. (Deleuze y Guattari, 1980, p. 357)

Indirect Citations

It should be noted that indirect citations should always be referenced in the body of the text.

Following the Manual, the abbreviations *ibid.*, *Id.*, *Cf.*, *cit. In.*, *Op. Cit.*, Among others.

For paraphrases the word "see" followed by the surname, the year and, if desired, the pages.

Example:

El primero proviene de su relación con autores como Schopenhauer, Nietzsche y Freud,
pensadores que efectivamente leyó (véase González, 2014, pp. 64 y 99-100)

A work by an author

The surname of the author, the year of publication between commas and the page number where the reference precedes the abbreviation "p." Or "pp." (In the plural) is placed. All information must be enclosed in parentheses.

Example:

(Capote, 2007, p. 328)

A work by two authors

The surname of the two authors is placed in the original order of the source and are joined with an "and". The magazine does not use the symbol "&" in any case, because in Spanish the correct conjunction is "y".

Example:

(Deleuze y Guattari, 1980, p. 357)

A multi-author work

When the work cited has three to four authors, the first occurrence in the text includes all names of all:

Example:

In their study, Hernández, Rodríguez and Pineda, establish the conceptual differences ...
(Hernández et al., 1997, pp. 77-78)

If the text has more than five authors, from the first mention the surname of the first author followed by the abbreviation "et al."

Several works in parenthesis

When several cited works appear in the same parenthesis, they are separated by semicolons and are sorted alphabetically according to the surname of the first author of each work:

(Balibar, 1995, Deleuze, 1969, Rocha, 1987)

Secondary appointments

The text from where the citation was taken should be enclosed in parentheses and the phrase "como se citó en" should be added.

Example:

According to Monclús, Freire shows strongly his militancy [...] (Monclús, como se citó en Mariño, 1996, p. 11)

Works without author

The first or sufficient words that clarify the name of the article, which should be in quotation marks, followed by the year when the news was published, all of which must also be placed within the parenthesis.

Example:

Si hay un tema que los opositores al proceso de paz de La Habana han convertido en uno de los tantos caballos de batalla para arreciar en sus críticas, es el del reclutamiento de niños por parte de las Farc. ("Así fue la entrega", 2016)

Laws and decrees

The APA rules do not give specifications for the way in which, in our country, the laws are quoted. Therefore, in the *Ciencia Política* magazine we follow the guidelines given by the APA Citation Manual standards of the Externado de Colombia University:

Constitution

"Constitution" is abbreviated (Const.) Followed by the year of the constitution and the article quoted.

Example: (Const., 1991, art. 1)

Law / Decree

The number of the law, the year when the law was dated and the article that was quoted.

Example: (Law 99, 1993, art. 1)

List of references

The last section of the document should be titled "References". There, all the sources quoted in the body of the text must be recorded. If a work has not been quoted literally, it should not be in the references. It is important to keep in mind that references must be ordered alphabetically, when there is more than one work by the same author, it must be organized from the oldest to the most recent; In all cases the surname of the author must be placed; If there is more than one text by the same author with the same year, a, b, c, etc. must be added. Per year of publication.

Examples of common references:

Book:

Format: Last name, A. (Year). *Title of the book*. City: Editorial.

Example: Agamben, G. (2006). *La comunidad que viene*. Madrid: Pre-textos.

Book Chapter:

Format: Last name, A. (Year). Title of ch. Or sec. In *Title of the source* (pp. Chapter interval).

City: Editorial.

Example: Foucault, M. (2007). ¿Qué es la crítica? In *Sobre la Ilustración* (pp. 3-52). Madrid: Tecnos.

With compiler or editor

Format: Last name, A. (Year). Title of ch. Or sec. In A. Compiler Last Name (Comp.), *Source Title* (pp. Cap Range or Sec.). City: Editorial.

Example: Pecheny, M. (2010). Political Agents or Vulnerable Victims? Framing Sexual Rights as Sexual Health in Argentina. In P. Aggleton and R. Parker (Eds.), *Handbook of sexuality, health and rights* (pp. 359-369) New York: Routledge.

** For jobs with compiler or editor, the same format is used, only change the abbreviation.

Journal article:

Format: Last name, A. (Year). Article title. *Name of the journal*, volume(number), pages quoted.

Example: Prohl, S. and Schneider, F. (2009). Does Descentralization Reduce Government Size? A Quantitative Study of the Descentralization Hypothesis. *Public Finance Review*, 37(6), 639-664.

** Do not put quotation marks in the title of the article.

News from newspapers

Format: Last name, A. (month day, year). Title of the news. *Journal Name*, Pages.

Example: Gardeazábal, J. (September 12, 2001). Miedo, la cuota del patriotismo. *El Espectador*, pp. B3-B4.

** If the news has no author, only the title of the news is put, followed by the same information.

Electronic sources

It is important to include as much information as possible (authors of the text, pages, title of the publication or source, volumes and numbers, editorial, city, and link correctly referenced).

The date of recovery is not included unless the document has been consulted long after the drafting of the text.

In the following, we will display some examples of this type of documents.

Electronic article:

Format: Last name, A. (Year). Article title. *Electronic source*. Retrieved from <http://www.aquiaellink.com>

Example: Cabnal, L. (2010). *Approach to the proposal of construction of epistemic thought of indigenous feminist women of Abya Yala*. In: ACSUR-Las Segovias (Ed.), Association for Cooperation with the South. Retrieved from <http://www.acsur.org/Feminismos-diversos-el-feminismo>

News published in electronic media and without author

Format: Full title of the news article. (month, year). *Electronic source*. Retrieved from <http://www.heregoesthelink.com>.

Example: Lilian Soto a favor del aborto y el matrimonio igualitario en Paraguay. (april/may, 2013). *Ultima hora*. Retrieved from <http://www.ultimahora.com/lilian-soto-favor-del-aborto-y-el-matrimonio-igualitario-paraguay-n612223.html>

** When references have no date, "s.f." must be written in parenthesis.

Documents with a corporate author

Format: Name of institution. (Year). *Document title*. Retrieved from <http://www.enlace.com>

Example: Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los derechos de la mujer, CLADEM Paraguay. (2008). *Contexto Nacional*. Retrieved from <http://www.cladem.org/america-y-el-caribe/70-cladem-paraguay>

Reports:

Format: Last name, A. (Year). *Title* (Report ...). City: Institution.

Example: Isagen S.A.E.S.P. (2009). *Informe de gestión ambiental* (Informe de gestión ambiental). Bogotá: Isagen S.A E.S.P. Retrieved from https://www.isagen.com.co/comunicados/Resumen_Informe__Ambiental.pdf

Conferences:

Format: Last name, A. (month, year). *Title*. Conference given at Event name, Institution, Country, City.

Example: Bareiro, L. y Echauri, C. (junio, 2009). *Mecanismos para el cambio político. Sistemas electorales y representación política de las mujeres*. Work paper present in Encuentro de Mujeres parlamentarias de América Latina y el Caribe, España, Madrid.

Unpublished theses

Format: Last name, A. (Year). *Title* (Thesis of ...). Name of university, city, country.

Example: Aureano, G. (1998). *La construction politique du toxicomane dans l'argentine post-autoritaire. Un cas de citoyenneté à basse intensité*. (Doctoral thesis). Université de Montréal, Montreal, Canada.

Laws and decrees

Format: Body that decrees the law or decree (Day of the month of the year). Title of the law. [Number of the law/decreet]. OF: [Official Gazette where it is found] and/or Retrieved from

Example: Ministry of Environment and Sustainable Development. (August 2, 2012). Decree 1640 "Whereby watershed and aquifer planning and management instruments are regulated, and other provisions are issued". OG: 48510.

Preparation of Recensions

Reviews should not exceed 5000 words, should be in Times New Roman font, Pitch 12, single space. The title of the reviewed text must be the title of the review, which must include all editorial information: authors of the text, title, city, publishing house and total number of pages. Authors must enter their full name, institutional e-mail and recent institutional affiliation in a footnote to their name.

Translations must have the authorization of the author of the original text or the publishing house. This authorization must be made explicit, as it will be published in a footnote to the translation. These footnotes must include the author's data referred to above.

Submission of articles and other texts for publication:

All manuscripts will be received at recipo@gmail.com or at our website <http://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol>, according to the submission instructions.

Responsabilidades del autor o autora

La presentación de manuscritos por parte de autores y autoras debe corresponder a los criterios técnicos y editoriales especificados por la revista *Ciencia Política* en las Normas para autores. Las mismas pueden consultarse en el enlace <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/about/submissions#authorGuidelines> y en la versión impresa de la revista.

Los autores y autoras deben **evitar** las siguientes prácticas:

- **Postulación simultánea de sus artículos:** los documentos deben ser inéditos y no deben postularse en más de una publicación. Si un artículo está en varios procesos de revisión, corre el riesgo de publicarse en ediciones distintas
- **Publicación duplicada:** los documentos deben ser completamente originales, no debe presentarse el denominado “autoplagio”, en el que un autor parafrasea otro trabajo que ya fue publicado por el mismo.
- **Plagio:** todas las referencias y materiales utilizados deben estar correctamente citados, según las normas que recomienda la revista. La omisión intencionada de citación, tendrá como consecuencia el rechazo del artículo. El autor o la autora debe tener en cuenta que se considera plagio a copiar fragmentos o todo un trabajo, parafrasear y reciclar textos propios sin citar ni mencionar la fuente de la cual tomó estas ideas. La revista *Ciencia Política* tiene **herramientas para detectar el plagio**; en caso de encontrar plagio, se comunicará al autor el resultado y se le pedirá los ajustes pertinentes o se rechazará el artículo de acuerdo a la gravedad del plagio.
- **Falsificación de resultados:** los documentos deben ser verídicos en los resultados a los que llegan. Son prácticas fraudulentas la fabricación y manipulación de los datos de estudio para conveniencia del autor o la autora.

Los autores y las autoras deben **procurar** las siguientes prácticas:

- **Respetar derechos de propiedad intelectual de terceros:** los autores y las autoras deben asegurarse de tener las autorizaciones para la utilización de material que no sea de su propiedad (reproducción y publicación de cuadros, gráficas, mapas, diagramas, fotografías, etc.)
- **Citar adecuadamente:** deben hacer correcta mención de los textos fuentes utilizados en la investigación durante todo el texto y cada que lo requiera.
- **Ser honestos y verídicos:** la Revista aprecia los trabajos que presentan resultados honestos y que son coherentes con los objetivos y los métodos de estudios empleados.

Una vez postulado el artículo, los autores y autoras se **comprometen** a:

- **Ceder los derechos de autoría:** los autores y autoras de los textos aceptados autorizan, mediante la firma del documento *Licencia de Propiedad Intelectual*, la utilización de los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) a la Universidad Nacional de Colombia, para incluir el texto en la revista (versión impresa y versión electrónica). En este mismo documento, declaran que sus textos evitan y procuran las prácticas mencionadas.
- **Tener en cuenta los comentarios** emitidos por el Equipo Editorial, el Comité Editorial y los pares evaluadores.
- **Realizar las modificaciones solicitadas** por estas mismas entidades en el tiempo asignado por el Equipo Editorial.
- **Estar en constante comunicación con el Equipo Editorial:** Durante el proceso de edición, los autores podrán ser consultados por los editores para resolver las inquietudes existentes. Toda comunicación entre autores y autoras y el equipo editorial de la revista será tramitada vía correo electrónico.

Una vez evaluado el artículo con las modificaciones realizadas, se le informará al autor en un plazo máximo de un mes acerca de su completa aprobación. Cuando los textos postulados no aprobados para publicación, el Equipo Editorial informará al autor o autora de la decisión, y presentará los argumentos que la respaldan.

El Comité editorial se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán. Esa fecha se cumplirá siempre y cuando el autor o la autora haga llegar toda la documentación que le es solicitada en el plazo indicado. La revista se reserva el derecho a realizar correcciones menores de estilo.

Responsabilidades de los pares evaluadores

Proceso de evaluación

Después de la recepción de un artículo, el Equipo Editorial evalúa si cumple con los requisitos básicos exigidos por la revista. Después de esta primera revisión, los artículos pueden ser enviados al Comité Editorial para que de ellos emitan conceptos que dictaminen la pertinencia o no de su publicación. Si los textos son rechazados, los mismos serán archivados y la decisión será notificada al autor o autora. En caso de ser aprobados, los textos serán enviados a revisión por partes de dos pares académicos externos a la publicación. Los resultados de este proceso serán comunicados de manera permanente al autor o autora.

La revisión a cargo de pares externos se realiza bajo la modalidad del doble ciego, es decir, anonimato, y se busca que las personas a cargo de ella no tengan *conflictos de interés* con las temáticas sobre las que deben evaluar. Ante cualquier duda se procederá a consultar al Comité Editorial y considerar un remplazo del evaluador o evaluadora.

Los evaluadores o las evaluadoras **deben**:

- **Comunicar si existen conflictos de intereses con el texto evaluado:** si hay algún factor que nuble el juicio del evaluador o la evaluadora, deberán comunicárnoslo para que el Comité Editorial valore la situación.
- **Responder con el dictamen requerido** ajustándose a los criterios establecidos en el formulario de evaluación enviado
- **Contestar oportunamente con el dictamen** en los plazos acordados con la Revista
- **Dar instrucciones útiles, constructivas y suficientes** que ayuden a mejorar el texto sometido a evaluación o que den cuenta de la decisión tomada con respecto a él.

La revista cuenta con un formato de evaluación (está disponible para cualquiera de nuestros usuarios en la página Web), el cual contiene criterios seleccionados para la evaluación de los artículos de acuerdo a su calidad académica, pertinencia, rigurosidad en la investigación y aportes al campo de estudio.

Responsabilidades Editoriales

La revista *Ciencia Política* se compromete a:

- **Publicar correcciones**, aclaraciones, rectificaciones y dar justificaciones cuando la situación lo amerite.
- **Ser transparente con el proceso** de evaluación y asegurar su **anonimato**.
- **Dar justificaciones sobre** las decisiones tomadas frente a un artículo ya sea emitidas por pares evaluadores o por miembros del Comité Editorial.
- **Contestar con claridad y celeridad las preguntas**, aclaraciones y demás solicitudes de cualquier persona interesada en la revista.
- **Difundir la publicación** tan ampliamente como sea posible mediante las herramientas de envíos masivos, bases datos, catálogos bibliográficos, sistemas de información e indexación nacionales e internacionales.
- **Distribuir los ejemplares** gratuitamente a los colabores de la revista (autores, autoras, evaluadores, evaluadoras interesadas en recibir el ejemplar, universidades con acuerdo de canje, miembros del Comité Editorial, profesores y profesoras de departamentos, etc.)

Responsabilidades do autor ou da autora

O fato dos autores e autoras terem apresentado manuscritos pressupõe que os critérios técnicos e editoriais estabelecidos pela revista *Ciencia Política* nas Normas para autores foram devidamente atendidos. Essas normas podem ser consultadas através do link <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/about/submissions#authorGuidelines>, mas também na versão impressa da revista.

Os autores e autoras devem **evitar** as seguintes práticas:

- **Postulação simultânea de seus artigos:** os documentos devem ser inéditos e não devem ser postulados a mais de uma equipe editorial. Se um artigo se encontrar em vários processos de revisão, corre o risco de ser publicado em edições diferentes.
- **Publicação duplicada:** os documentos devem ser completamente originais, não deve ocorrer o denominado “autoplágio”, no qual um autor parafraseia outro trabalho que já foi publicado por ele mesmo.
- **Plágio:** todas as referências e os materiais que tenham sido utilizados devem estar corretamente citados, segundo as normas que recomenda a revista. A omissão intencionada de alguma citação terá como consequência a rejeição do artigo. O autor ou a autora deve levar em conta que copiar trechos ou um trabalho inteiro, parafrasear e reciclar textos próprios sem citar nem mencionar a fonte da qual tomou essas ideias é considerado um plágio. Revista *Ciencia Política* tem **ferramentas anti-plágio**, no caso de encontrar o plágio, o autor irá comunicar o resultado e pediu aos ajustes ou artigo relevantes de acordo com a gravidade do plágio serão rejeitadas.
- **Falsificação de resultados:** os documentos devem ser verídicos nos resultados que foram atingidos. A fabricação e a manipulação dos dados de estudo de acordo com a conveniência do autor ou da autora é considerada uma prática fraudulenta.

Os autores e as autoras devem **tentar** pôr em prática o seguinte:

- **Respeitar os direitos de propriedade intelectual de terceiros:** os autores e as autoras devem assegurar-se de terem as autorizações para a utilização de algum material que não seja de sua propriedade (reprodução e publicação de quadros, gráficos, mapas, diagramas, fotografias, etc.).
- **Citar adequadamente:** devem fazer menção corretamente dos textos que tenham sido utilizados como fonte para a realização da pesquisa ao longo de todo o texto e sempre que for necessário.
- **Ser honestos e verídicos:** a Revista aprecia os trabalhos que apresentam resultados honestos e que são coerentes com os objetivos e os métodos de estudo que tenham sido utilizados.

Após terem postulado o artigo, os autores e as autoras se **comprometem** a:

- **Ceder os direitos de autoria:** os autores e as autoras dos textos que tenham sido aceitos autorizam, mediante a assinatura do documento *Licença de Propriedade Intelectual*, a utilização dos direitos patrimoniais de autor (reprodução, comunicação pública, transformação e distribuição) por parte da Universidade Nacional da Colômbia, para que o texto seja incluído na revista (na versão impressa e na versão eletrônica). Neste mesmo documento, eles declaram que seus textos evitam e tentam aplicar as práticas supramencionadas.
- **Levar em conta os comentários** que tenham sido emitidos pela Equipe Editorial, pelo Comitê Editorial e pelos pares avaliadores.
- **Realizar as modificações que tenham sido solicitadas** por estas mesmas entidades no tempo que tenha sido atribuído por parte da Equipe Editorial.
- **Estar em constante comunicação com a Equipe Editorial:** Durante o processo de edição, os autores poderão ser consultados pelos editores com o intuito de que qualquer dúvida existente possa ser respondida. Toda a comunicação entre autores e autoras e a equipe editorial da revista será feita através do e-mail.

Após ter sido avaliado o artigo com as suas respectivas modificações, o autor será informado, em um prazo máximo de um mês, em relação a sua completa aprovação. Quando os textos postulados não forem aprovados para a publicação, a Equipe Editorial informará o autor ou a autora em relação à decisão e apresentará os argumentos que sustentam essa decisão. O Comitê Editorial se reserva a última palavra no que diz respeito à publicação dos artigos e ao número no qual eles serão publicados. Essa data será cumprida desde que o autor ou a autora entregue toda a documentação que lhe tenha sido solicitada no prazo estabelecido para isso. A revista se reserva o direito de realizar correções menores de estilo.

Responsabilidades dos pares avaliadores

Processo de avaliação

Depois da recepção de um artigo, a Equipe Editorial avalia se ele cumpre com os requisitos básicos exigidos pela revista. Após esta primeira revisão, os artigos podem ser enviados ao Comitê Editorial para que eles emitam argumentos que determinem a pertinência ou não de sua publicação. Se os textos forem rejeitados, eles serão arquivados e a decisão será notificada ao autor ou à autora. Se eles forem aprovados, serão enviados para a revisão por parte de pares acadêmicos externos à revista. Os resultados desse processo serão comunicados permanentemente ao autor ou à autora.

A revisão por parte de pares externos é realizada na modalidade duplo cego, isto é, em anonimato, cujo intuito é que as pessoas que estiverem a cargo da revisão não tenham **conflictos de interesse** com os temas sobre os quais devem avaliar. Se houver qualquer dúvida, o

Comitê Editorial será consultado e será avaliada a possível substituição do avaliador ou da avaliadora.

Os avaliadores ou as avaliadoras **devem**:

- **Comunicar se existem conflitos de interesses com o texto que está sendo avaliado:** se existir algum fator que esteja interferindo no julgamento do avaliador ou da avaliadora, eles deverão informar para que o Comitê Editorial possa analisar a situação.
- **Responder com a decisão que tenha sido solicitada** e cumprindo com os critérios que tenham sido estabelecidos no formulário de avaliação enviado.
- **Responder oportunamente com a respectiva decisão** nos prazos que tenham sido estabelecidos com a Revista.
- **Dar instruções úteis, construtivas e suficientes** que ajudem a melhorar o texto que esteja sendo avaliado ou que possam servir para demonstrar qual a decisão que foi tomada em relação a ele.

A revista conta com um formato de avaliação (está disponível para qualquer um dos nossos usuários no site web), que contém critérios que foram selecionados para a avaliação dos artigos, de acordo com sua qualidade acadêmica, pertinência, rigor na pesquisa e as contribuições na área de estudo.

Responsabilidades Editoriais

A revista *Ciencia Política* se **compromete** a:

- **Publicar correções**, esclarecimentos, retificações e a dar justificações quando for necessário.
- **Ser transparente com o processo** de avaliação e a assegurar seu **anonimato**.
- **Dar justificações em relação às** decisões tomadas sobre um artigo que tenham sido emitidas por pares avaliadores ou por membros do Comitê Editorial.
- **Responder com clareza e celeridade às perguntas**, aos esclarecimentos e às solicitações de qualquer pessoa que estiver interessada na revista.
- **Difundir a publicação** tão amplamente quanto for possível mediante ferramentas de envio em massa, bases de dados, catálogos bibliográficos, sistemas de informação e indexação nacionais e internacionais.
- **Distribuir os exemplares** gratuitamente aos colaboradores da revista (autores, autoras, avaliadores, avaliadoras que estiverem interessados em receber o exemplar, universidades com as quais houver acordos de troca, membros do Comitê Editorial, professores e professoras de departamentos, etc.).

Ethics and editorial policy

Responsibilities of the author

The submission of manuscripts by authors must correspond to the technical and editorial criteria specified by the *Ciencia Política* journal as per the Rules for authors. These can be found at <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/about/submissions#authorGuidelines> and in the printed version of the journal.

Authors should **avoid** the following practices:

- **Simultaneous submission of your articles:** documents must be unpublished and should not be submitted to more than one editorial team. If an article is in multiple review processes, it has the risk of being published in different editions.
- **Duplicate publication:** documents must be completely original, should not be presented the so-called "self-plagiarism", in which an author paraphrases another work that was already published by the same.
- **Plagiarism:** all references and materials used must be correctly cited, according to the standards recommended by the journal. The intentional omission of citations will result in the rejection of the article. Authors must bear in mind that copying fragments or an entire work, paraphrasing and recycling their own texts without citations or mentioning the source of their ideas are considered plagiarism. *Ciencia Política* journal has **anti-plagiarism tools**, in case of plagiarism, the result will be communicated to the author and the pertinent adjustments will be requested or the article will be rejected according to the severity of the plagiarism.
- **Forging Results:** documents must be true in terms of the results to which they arrive. Manufacturing and manipulating study data to the author's convenience are considered fraudulent practices.

Authors **must** apply the following principles:

- **Respect the intellectual property rights of third parties:** authors must ensure that they have the authorization to use material that is not their property (reproduction and publication of tables, graphs, maps, diagrams, photographs, etc.).
- **Cite properly:** authors should correctly refer to the source texts used in the research throughout the text as required.
- **Be honest and truthful:** *Ciencia Política* journal appreciates works that present honest results that consistent with the objectives and methods of study used.

Once the article is nominated for publication, authors **should undertake to:**

- **Grant copyrights:** through the execution of the *Intellectual Property License*, authors of accepted texts authorize the use of patrimonial rights (reproduction, public communication, transformation and distribution) to Universidad Nacional de Colombia to include the text in the journal (printed version and electronic version). In this same document, authors declare that their texts apply and avoid the aforementioned practices.
- **Take into account the comments** issued by the Editorial Team, the Editorial Committee and those of peer reviewers.
- **Make the changes requested** by these same entities in the time allotted by the Editorial Team.
- **Be in constant communication with the Editorial Team:** During the editing process, the editors may consult the authors to solve existing concerns. All communications between authors and the journal's editorial team will take place via e-mail.

Once the article has been evaluated with the changes, authors will be informed of the approval within a maximum term of one month. When nominated texts are not approved for publication, the Editorial Team will inform the author of the decision, and will present the arguments that support said decision.

The Editorial Committee has the last word on the publication of the articles and the edition in which they will be published. This deadline shall hold as long as the author submits all the documentation requested within the indicated period. The journal reserves the right to make minor editorial changes.

Responsibilities of peer reviewers

Peer review process

After receiving an article, the Editorial Team will determine if it meets the basic requirements demanded by the journal. After this first review, articles can be sent to the Editorial Committee so that it makes a decision as to the relevance of their publication. If texts are rejected, they will be archived and the author will be informed of the decision. If approved, texts will be sent for review by two academic peers independent from the journal. The results of this process will be openly communicated to the author.

External peer reviews are carried out under the double-blind model, that is, anonymously, and the people in charge must not have any **conflicts of interest** with respect to the topics under review. The Editorial Committee will be consulted in case of doubt, and a replacement will be considered.

Evaluators should:

- **Report any conflicts of interest with the text under review:** if there are factors that could impair the evaluator's judgment, they must report it so that the Editorial Committee can assess the situation.
- **Respond with the required opinion** in accordance with the criteria established in the evaluation form sent.
- **Respond timely with the opinion** within the deadlines agreed with the Journal.
- **Provide useful, constructive and sufficient instructions** that help improve the text under review or account for the decision made regarding said text.

The journal has an evaluation form (available to any of our users in the website), which contains selected criteria for the evaluation of articles according to their academic quality, relevance, rigor and contributions to the field of study.

Editorial Responsibilities

The *Ciencia Política* journal undertakes to:

- **Publish corrections**, clarifications and rectifications and offer an explanation if the situation warrants it.
- **Be transparent with the evaluation process** and ensure its **anonymity**.
- **Offer explanations** on the decisions made against an article, whether issued by peer reviewers or by members of the Editorial Committee.
- **Answer questions clearly and on a timely basis**, or any requests for clarifications as well as other queries anyone interested in the journal.
- **Disseminate the publication** as widely as possible through mass mailings tools, databases, bibliographic catalogs, national and international information and indexing systems.
- **Distribute copies** free of charge to journal's collaborators (authors, evaluators, evaluators interested in receiving a copy, universities with an exchange agreement, members of the Editorial Committee, department professors, etc.).

